

ISSN 1819-7981

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

26

2019

Vol. 1

Señor D. Carlos Corrales  
La ciudad padre:  
He recibido su carta de 11 de los corrientes que contiene  
lo que se halla en la ciudad de Cochabamba que contiene  
estadística alguna, por lo que se tiene la noticia en esta  
temporada que no puede darse a conocer en esta  
que para un poder dar a conocer en esta  
no obstante de haberse dado a conocer en esta  
la guerra de la independencia que se dio en  
la guerra de la independencia que se dio en  
la guerra de la independencia que se dio en  
la guerra de la independencia que se dio en

# Anuario

## Estudios Bolivianos

### Archivísticos y Bibliográficos



Sucre-Bolivia





# Anuario



# Anuario

Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos

ISSN 1819-7981, nº 26 (Vol. I), 2019, Sucre

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia  
Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia  
Banco Central de Bolivia  
2019

---

Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos / Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.  
– Vol. I, n° 26 (Ene.-Jul. 2019-). - Sucre: ABNB, 2019.

23 x 17 cm

Semestral

ISSN 1819-7981.- D.L. 3-3-57-17 PO.

Bolivia-Historia.-Investigaciones. I. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

---

El Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia es una tribuna para el libre ejercicio de los estudios históricos, archivísticos y bibliográficos; en él pueden participar todas las personas que, con interés científico, deseen contribuir al conocimiento, desarrollo y difusión de la historia de Bolivia, la archivística, la bibliografía y las ciencias sociales en general. Los textos que se publican comprometen exclusivamente la responsabilidad de sus autores.

© Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2019.

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

Dalence N° 4

Casilla postal 793

(591) 4 6451481 / (591) 4 6452246

Sucre-Bolivia

[archivoybibliotecanacionales.org.bo](http://archivoybibliotecanacionales.org.bo)

[abnb@entelnet.bo](mailto:abnb@entelnet.bo).

Director: Máximo Pacheco Balanza

Edición al cuidado de Jorge Daniel Marchant Sanz

Diseño y diagramación: Jorge Daniel Marchant Sanz

Diseño de la tapa y contratapa: Jorge Daniel Marchant Sanz

Impreso en imprenta “Rayo del Sur”

Sucre-Bolivia

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sea mecánico o electrónico, sin la autorización por escrito del titular del copyright.

ISSN 1819-7981

D.L. 3-3-57-17 PO.

Impreso en Bolivia / *Printed in Bolivia*

**FUNDACIÓN CULTURAL  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

CERGIO PRUDENCIO BILBAO  
PRESIDENTE

SUSANA BEJARANO AUAD  
VICEPRESIDENTA

BENEDICTO WILCARANI VILCA  
CONSEJERO

CLAUDIA PEÑA CLAROS  
CONSEJERA

ESTEBAN TICONA ALEJO  
CONSEJERO

IGNACIO MENDOZA PIZARRO  
CONSEJERO

MANUEL MONROY CHAZARRETA  
CONSEJERO

**ARCHIVO Y BIBLIOTECA  
NACIONALES DE BOLIVIA**

MÁXIMO PACHECO BALANZA  
DIRECTOR

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

PABLO RAMOS SÁNCHEZ  
PRESIDENTE A.I.

LUIS FERNANDO BAUDOIN OLEA  
VICEPRESIDENTE

ABRAHAM PÉREZ ALANDIA  
DIRECTOR

RONALD POLO RIVERO  
DIRECTOR

ÁLVARO RODRÍGUEZ ROJAS  
DIRECTOR

SERGIO VELARDE VERA  
DIRECTOR

GABRIEL HERBAS  
DIRECTOR

CARLOS ALBERTO COLODRO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL A.I.

ÁLVARO ROMERO VILLAVICENCIO  
SECRETARIO DE DIRECTORIO







# Anuario

Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos

ISSN 1819-7981, n° 26, 2019 (Vol. I), Sucre

## Sumario

	<i>Páginas</i>
<i>Presentación</i> , Máximo Pacheco Balanza .....	13

### **Primera parte: temas generales**

CARMEN TERCEROS: <i>Disputas y socialización entre hermanos: secuencias opositivas para enfrentar el conflicto en niños bilingües quechua-castellano del Valle Alto, Cochabamba</i> .....	17 - 50
MIREYA SÁNCHEZ ECHEVARRÍA: <i>Identidades impuestas: el estado de policía y el ideal de buen ciudadano en la Cochabamba del siglo XIX</i> .....	51 - 72
VÍCTOR ANTONIO GUEVARA AVILÉS: <i>La Oralidad y el Rescate de Saberes Ancestrales y jóvenes visitantes al Museo Nacional de Etnografía y Folclore Sucre</i> .....	73 - 92
RENÉ VARGAS LLAVETA y GERMÁN UGARTE: <i>Memoria Oral de Julián Ugarte</i> .....	93 - 126

### **Segunda parte: fuentes, ensayos archivísticos y bibliográficos**

ALAN E. VARGAS LIMA: <i>Bibliografía Jurídica Boliviana de Derecho Constitucional</i> .....	129 - 166
MARCELO ROLÓN SCAMPINO: <i>La naciente República Boliviana. Un período de continuidad en la estructura económica y fiscal (1825-1855)</i> .....	167 - 188



ALBER QUISPE ESCOBAR: <i>La propiedad de la tierra y los “Caciques de Sangre” de Tapacari (Cochabamba) en los albores del liberalismo (1825-1845)</i> .....	189 - 202
MARIO CASTRO TORRES: <i>Un hito de la educación boliviana: los primeros 25 años del Colegio San Calixto de La Paz (1881-1906)</i> .....	203 - 252
GERMÁN MENDOZA ARUQUIPA: <i>Los Chichas Contemporáneos</i> .....	253 - 270
JOSE MIGUEL PIÉROLA MARAS: <i>Pedro de Altolaquirre y el tabaco en La Plata (1783- 1784)</i> .....	271 - 286
ANNA GUITERAS MOMBIOLO: <i>Trinidad y los llanos de Mojos a fines del siglo XIX: una radiografía etnográfica</i> .....	287 - 316
NORBERTO BENJAMÍN TORRES: <i>Demetrio Toro (1856-1923) vida, familia y obra jurídico-política</i> .....	317 - 354

### **Tercera parte: reseñiones**

V. GABRIEL CASTEL URÍA: <i>Mejía Vera, Yvette (2018). Biografía de Elizardo Pérez. Visionario de la Educación</i> .....	357 - 360
Publicaciones ABNB .....	361





## **Presentación**

Tiene usted entre sus manos el Número 26, Volumen I, del Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos, la publicación que fue concebida por Gunnar Mendoza Loza como instrumento de difusión de la Institución, sin lograr ver materializado su deseo de hacerla realidad.

Tras su fallecimiento, se publicó en 1995, el Número 1, dirigido por René Arze Aguirre, en homenaje a la memoria de Mendoza. Desde entonces, ha salido ininterrumpidamente de manera anual, y a partir del año 2016, en dos volúmenes por cada gestión.

A partir del año 2017, uno de los volúmenes está destinado a investigaciones monográficas elaboradas con fuentes orales, provenientes del trabajo efectuado por quienes conforman la red de investigadores de la Memoria Oral Boliviana, cuya formación alienta el ABNB como una de sus principales tareas.

En sus veinticinco años de vida, el Anuario del ABNB, se ha constituido en la más importante publicación periódica de Bolivia, dedicada a la divulgación de artículos o avances de investigación vinculados con la historia, las ciencias sociales, la archivística y la bibliografía y en cuyas páginas alternan trabajos de autores ya reconocidos con los de aquellos que dan sus primeros pasos en estos campos.

Estamos seguros de que el lector que se acerque a este Anuario, en busca de nuevos conocimientos, se encontrará plenamente satisfecho.

Agradecemos a todas las autoras y autores, que han confiado sus escritos al ABNB para difundirlos en este Anuario N° 26, en su primer volumen.

Choquechaca, 2019

Máximo PACHECO BALANZA

Director  
Archivo y Biblioteca  
Nacionales de Bolivia





Primera parte:  
temas generales





## DISPUTAS Y SOCIALIZACIÓN ENTRE HERMANOS: SECUENCIAS OPOSITIVAS PARA ENFRENTAR EL CONFLICTO EN NIÑOS BILINGÜES QUECHUA-CASTELLANO DEL VALLE ALTO, COCHABAMBA<sup>1</sup>

## DISPUTES AND SOCIALIZATION AMONG SIBLINGS: OPPOSITIONAL SEQUENCES TO FACE CONFLICT IN QUECHUA-SPANISH BILINGUAL CHILDREN FROM VALLE ALTO, COCHABAMBA

Carmen Terceros F.<sup>2</sup>

### Resumen:

Por lo general, el conflicto se percibe como algo negativo. A partir del análisis microetnográfico, conversacional y multimodal, así como de las categorías de membresía, este estudio indaga su dimensión positiva en la adquisición del lenguaje, el desarrollo de la agencia infantil, las habilidades socioculturales, la capacidad de discernimiento, el manejo y la autorregulación de las emociones en el marco de la socialización entre pares.

**Palabras clave:** disputas, socialización a través del lenguaje, socialización entre pares, análisis conversacional, multimodalidad

### Abstract:

In general, conflict is perceived as something negative. From a microethnographic, conversational and multimodal analysis, as well as the membership categories, this study explores its positive dimension in the acquisition of language, the development of the children's agency, socio-cultural skills, the capacity for discernment, the management and the self-regulation of emotions within the framework of peer socialization.

**Key words:** Disputes, socialization through language, peer socialization, conversational analysis, multimodality

### 1. Introducción

El conflicto tiene un rostro ambivalente: por un lado, presenta una faceta negativa exteriorizada en el *bullying* (cf. Evaldsson & Svahn 2012) y, por otro lado, aquella que socializa valores sociales y culturales. El caso es que el conflicto es parte inherente a las relaciones sociales (cf. Danby & Theobald 2012; Goodwin 1990; Hartup 1992), así

---

1 Este artículo corresponde al primer capítulo analítico de la tesis doctoral de la autora, bajo el título "Disputas, lenguaje y ética infantil: un estudio de la socialización entre los niños de T'oju Rancho y San Isidro, en Cochabamba, Bolivia", realizada en el CIESAS, con la asesoría de la Dra. Lourdes De León y una beca otorgada por CONACYT, México.

2 Doctora en Lingüística Indoamericana del CIESAS, México  
Comentarios: carmentfr@yahoo.com



como el grupo de pares es un espacio de socialización (v.g., Corsaro 2011; Goodwin 1990; Goodwin & Kyratzis 2012). Ello no escapa a la naturaleza de las relaciones sociales de los niños de las comunidades de T'ojlu Rancho y San Isidro (provincia Jordán, del Valle Alto de Cochabamba), pues según una madre de familia de la región *Wawasqa maqanakullapipuni, quejanakullapipuni. Uma nanachikunku* 'Los niños están siempre peleándose, acusándose. Hacen doler la cabeza'<sup>3</sup>. Dicha situación parece constituirse en un rasgo común a otros niños de otras culturas; por ejemplo en niños afroamericanos de clase obrera (Goodwin 2002), niños norteamericanos y suecos (Goodwin & Cekaite 2012), en niños de clase media australiana (Church 2009), entre otros. Sin embargo, también se encuentra que estos episodios de conflicto son temporales y que testimonian, a su vez, relaciones sociales también de orden momentáneo:

“los investigadores sugieren que son momentos en los que “los niños producen organización social, crean alineamientos políticos, y así obtienen sus intereses prácticos dentro de un conjunto cambiante de relaciones sociales” (Maynard, 1985, 1985b, p. 207). Esto significa que la organización social lograda mediante el conflicto es temporal, por consiguiente, tiende al cambio bajo la base del momento-a-momento” (Church 2009: 28-29).<sup>4</sup>

En sintonía con Church (2009), el carácter temporal del conflicto en las relaciones sociales de los niños es quizá una de sus virtudes, puesto que ellos, contrariamente al comportamiento de muchos adultos, así sus desacuerdos vayan desde el más leve hasta el más fuerte y emocional, no perpetúan o hacen perdurar las actitudes de afecto negativo que se generan en el conflicto hacia el o los oponentes, *Wawasqa ña maqanarpakunku, ña pukllachkallankuñaataq* 'Los niños se pelean por un rato, luego al momento ya están jugando de nuevo entre ellos'<sup>5</sup>. No obstante, en este documento se considera que lo que sí puede tener mayor persistencia mediante las disputas son las normas sociales que rigen la vida social de los niños, las mismas que pueden muchas veces solo estar latentes, sin manifestarse explícitamente hasta que surgen situaciones conflictivas que las visibilizan.

En el caso concreto de las disputas, ellas se originan debido a la ruptura de normas o reglas (Church 2009) de orden moral y social (Busch 2012). Este último punto es un eje central para el análisis de este estudio, puesto que no en pocas ocasiones parece pasar inadvertido, al menos para los adultos de T'ojlu Rancho y San Isidro, que los niños y sus peleas entre sí se producen por causas por las cuales los adultos no lo harían; es decir *“Imitallamantapis maqanarpakunku, imitallatapis qhichunarqukunku”* (“De pronto, se pelean por cualquier cosita, de pronto se quitonean cualquier cosa pequeña, sin valor”.

3 (San Isidro/ 09/2013).

4 Traducción de la autora del original en inglés.

5 (2013AbuelitoFM09Sep).

En estas aseveraciones se observa que desde la perspectiva adulta, muchas de las disputas de los niños son consecuencia de motivaciones irrelevantes para una disputa entre adultos (por ejemplo, quitonarse objetos pequeños; una causa muy recurrente que suelen mencionar los adultos de la comunidad en el comportamiento de los niños). Los datos que aquí se analizan muestran que los niños, aun cuando se pelean por objetos pequeños o provocaciones juguetonas de parte de otros niños, no solo se apropian y reflejan valores de orden moral, social y cultural de la convivencia de los adultos, sino que también construyen sus propias normas de convivencia mediante las decisiones autónomas y no autónomas que desarrollan en medio de una interacción comunicativa en curso.

Considerando dicho aspecto, en este documento se plantea que las relaciones sociales que se establecen de manera interactiva en situaciones de disputa son un ámbito no solamente de adquisición de habilidades comunicativas, de conocimientos y formas de comportamiento sociocultural para los niños, sino también de exploración y validación de las normas de uso comunicativo y, por lo mismo, de convivencia sociocultural desde sus propias capacidades para enfrentarse a una situación de conflicto.

Este estudio tiene el objetivo de analizar las implicaciones del manejo interactivo de una disputa de secuencia<sup>6</sup> extendida entre hermanos en la socialización en el lenguaje. Dicho objetivo se realiza mediante los siguientes pasos: (a) el análisis de la organización global interna de la disputa; (b) el análisis de las técnicas de manejo interactivo de los turnos de oposición que caracterizan a esta disputa; y (c) la identificación de los recursos multimodales que surgen en las secuencias de oposición; por ejemplo, insultos, amenazas, cambio de código y acciones no verbales como gestos y agresiones físicas.

En consecuencia, el capítulo se organiza en los siguientes apartados: (2) antecedentes teóricos sobre el tema en cuestión; (3) metodología y análisis de los datos; (4) discusión; y (5) conclusiones.

## **2. Antecedentes teóricos**

Este apartado abordará temas acerca del conflicto en relación a normas morales y sociales y las categorías identitarias, el valor del conflicto entre hermanos y los estudios sobre disputas de niños y sus pares en situación interactiva (qué enseñan y qué aprenden entre ellos). Por último, se resumirán las principales técnicas de construcción secuencial de movimientos positivos.

---

6 Schegloff (2007b: 9) define el término de secuencia en el análisis conversacional como “el curso de acción implementada mediante el habla” (“a course of action implemented through talk”).

## 2.1. Conflicto, normas morales y sociales y categorías identitarias

Las disputas permiten observar “cómo se cumplen las órdenes morales y sociales” (Busch 2012: 28); por ello, según el grado de importancia que tengan esas normas para los oponentes, ellos se enfrentarán a la situación de desacuerdo desde sus propias “posiciones diferenciadas” (Comparini 2000: 2), procedimientos y medidas respecto a dichas normas y a quienes se oponen.

En este marco, cabe traer a colación el concepto de “proyecto comunicativo” de Linell (1998: 218), definido como un proyecto orientado a resolver un ‘problema’ comunicativo de coordinación entre dos o más personas mediante el lenguaje. Para el análisis que aquí se presenta, se asume que el problema de coordinación es también originado por las relaciones de poder y las categorías identitarias de los oponentes. En este punto, se considera que el proceso de afiliaciones y reafiliaciones identitarias emerge precisamente en la “toma de turnos” (Church 2009: 194) porque es ahí donde surgen las categorías identitarias que indexicalizan las formas no solo sociales y morales, sino semióticas de presentarse ante el oponente y establecer las reglas del juego durante las contiendas.

Asimismo, el establecimiento de dichas reglas depende de la manera como los oponentes manejan la dimensión del poder en una relación adversativa. Las reglas del juego que los oponentes establecen de manera estratégica pueden mantener, ampliar o transformar el orden local social. Al respecto, Maier (2001) sostiene que poder e identidad se plantean como dos factores que ocurren de manera paralela, pues el mantenimiento, incremento o transformación de los estatus de poder influyen también en el mantenimiento o la transformación de identidades. Los derechos y deberes que se originan bajo el paraguas de la acción moral (Goodwin 1990) parecen ser asimismo dimensiones que movilizan gran parte de este juego de poderes, ya que ellos se generan “mediante la producción de la autoridad y la subordinación” (Coob-Moore 2012), mediante el despliegue y desarrollo de la competencias comunicativas, sociales y culturales (Goodwin 1990: 287), mediante la agentividad moral del niño para constituirse como personas (Ochs 1988; De León 2005).

### 2.1.1. Elementos complementarios para el análisis de los movimientos de oposición: el análisis de la categorización identitaria de membresía

Además de la organización secuencial, otro componente importante en el análisis de la conversación son las maneras como la gente usa categorías al hablar; es decir, elige ciertas categorías para describirse y describir a los otros, así como para describir lo que hacen ellos y los demás (Antaki & Widdicombe 1998). Sacks (1992) comenzó el desarrollo de este concepto al establecer las maneras como las categorizaciones se vinculan con categorías sociales; por ejemplo, profesor, policía, madre; y cómo estas categorías sociales podrían organizarse en colecciones a las que denominó *membership categorization*



*devices* (recursos de categorización de membresía). Este concepto se convierte en una importante herramienta analítica para entender las relaciones que se establecen entre los interactuantes. Sacks plantea que, en una conversación, estas categorizaciones afectan enormemente las implicaciones que hacen los oyentes acerca del tipo de escena que se está desempeñando y, por lo tanto, determinan cuáles son las reglas que se están usando, el tipo de trama en el que se encuentran y el tipo de categorización de membresía (Antaki & Widdicombe 1998). Por ejemplo, si alguien dijera: “Lucía, la maestra, le dijo a Carlito...”, el oyente infiere que se está estableciendo una relación social entre una maestra y un estudiante; y que probablemente el tópico de habla gire en torno a algunas instrucciones de la maestra al estudiante.

¿Qué acontece con el habla conflictiva y estos recursos de categorización de membresía? Dado que el habla conflictiva se caracteriza por una interacción asimétrica en la organización de las relaciones sociales entre los participantes, los estudios sobre oposición desde lo que podría denominarse como método del Análisis de Categorización de Membresía (*Membership Categorization Analysis*)<sup>7</sup> complementan de manera importante el análisis de las disputas.

Las categorizaciones en una disputa están muy relacionadas con las evaluaciones que los oponentes pueden realizar entre ellos, aunque categorización y evaluación no sean necesariamente términos equivalentes. Para Goodwin y Goodwin (1987: 210) las evaluaciones cumplen la función de caracterizar o retratar a los oponentes y de constituirlos a través de estas acciones. De ahí que, a propósito de ello, Busch (2012: 44) refiera la existencia de turnos opositivos que pueden llevar “carga moral o juicio”; por ejemplo, usando insultos o comentarios peyorativos que sirven para llamar la atención del oponente.

La propuesta de Goodwin y Goodwin (1987) conlleva por lo menos dos implicaciones para el análisis de este estudio. Por un lado, respecto del contexto social del niño: el entorno familiar, de amigos, de vecinos, de la escuela y otros, obligan a los niños a posicionarse, mostrar un cierto tipo de identidad respecto de dichos entornos y sus participantes para actuar en consecuencia; por ejemplo, ¿cómo se posiciona un niño menor respecto de sus hermanos mayores?, ¿será siempre de sumisión? El enfrentarse a una disputa y ganarla, quizá más que en otro tipo de evento, conlleva también que el niño reconozca la posición e interprete la postura de un oponente; en breve, de que identifique la o las identidades cambiantes del oponente en el curso de la interacción situada.

---

7 A propósito de este método, Hester y Hester (2012: 2-3), basándose en la propuesta original de Sacks (1992a; 1992b), lo resumen así: “MCA emphasizes that it is of crucial importance to comprehend the categories and category collections that are demonstrably relevant for participants in the social life.” Su importancia se debe a que las categorizaciones proveen conocimiento sobre el tipo de relaciones sociales entre los niños

En consecuencia, tal y como Hester y Hester (2012: 3) sostienen, el complementar el análisis de las disputas entre niños con el análisis de las categorizaciones de membresía radica en lo siguiente: “La recompensa potencial es que ofrece entendimiento sobre las relaciones de los niños, cómo esto puede estar involucrado en sus disputas, sus propios análisis de lo que es disputable y, por lo tanto, cómo estas disputas se organizan”.

## **2.2. Socialización y valor del conflicto entre hermanos**

Varios estudios encuentran que los hermanos influyen en el aprendizaje de los hermanos menores sobre comportamientos social y culturalmente apropiados con su entorno (Maynard & Tovote 2009: 183-186); en específico “en socializar maneras culturales de conocer y percibir” (Zukow-Goldring 2008: 254), en contribuir en el desarrollo del lenguaje (Zukow-Goldring 2008: 277), en comenzar a entrenar a los pequeños en la toma de perspectiva del otro (Dunn 1983: 806). Para esta última habilidad, los mayores tienen que tener la habilidad para evaluar “el estado interno del otro” y también “controlar los impulsos de uno mismo” (Zukow-Goldring 2008: 262). La toma de perspectiva es un pre-requisito para ser cuidadores (Gaskins 2006, en un estudio sobre niños mayayucatecos). La importancia de la toma de perspectiva del otro radica precisamente porque les permite “apreciar las consecuencias de sus propios actos y lo que otros podrían sentir” y, en consecuencia, les permite el desarrollo de la comprensión social (Zukow-Goldring 2008: 263, citando a Dunn & Kendrick 1982a y Wolf, Rygh y Altshuler 1984), la responsabilidad social y moral (Ochs & Izquierdo 2009). De esta manera, el conflicto también socializa modos de “ser Persona” (Zukow-Goldring 2008: 263, citando a Dunn & Kendrick 1982a y Wolf, Rygh & Altshuler 1984).

Enfrentarse a situaciones conflictivas entre hermanos también conlleva para ellos aprender a evaluar y calibrar reacciones emocionales (Zukow-Goldring 2008: 273). Según las emociones que sienten y desean expresar mediante el rostro y el cuerpo, tipos de prefacios de turnos y prosodia, también aprenden a adoptar y manejar posturas cambiantes y públicas a los largo de las acciones situadas (Goodwin et al. 2012: 40).

En situaciones de conflicto, se encuentra que este tipo de situaciones tienen su valor positivo, pues “[E]n las diferentes culturas, la discordia entre hermanos provee a los niños con medios para explorar los matices y los límites de su mundo social, así como evaluar y calibrar reacciones emocionales” (Zukow-Goldring 2008: 273). Sin embargo, existen patrones culturales específicos según el resumen de estudios sobre el tema que hacen Maynard y Tovote (2009: 193); por ejemplo, una mayor parte de los niños norteamericanos reacciona de manera directa pidiéndole detenerse al hermano oponente o mostrando malestar. En cambio, los niños de culturas asiáticas deben enfrentarse al conflicto siguiendo una estrategia confuciana de paciencia y contención denominada

*Ren*, la cual les enseña cuándo proseguir y cuándo retractarse a fin de mantener “la armonía del grupo” (Xu et al. 2006, citado por Maynard y Tovote 2009: 193).

Al igual que los hermanos mayores, los hermanos menores aprenden a tomar la perspectiva del otro al interactuar con sus hermanos; practican habilidades de persuasión a sus hermanos mayores; “aprenden a evaluar cuándo sus demandas son razonables y a cómo comunicar mejor” (Maynard & Tovote 2010: 191).

Respecto a conductas de agresión verbal y física directa, estas parecen no haber sido aún reportadas en sociedades andinas, al menos al interior de marcos establecidos como normales. Tal es el caso del estudio realizado por Rindstedt (2000) sobre socialización infantil entre hermanos bilingües quechua-español en el Ecuador: no reporta castigos físicos frontales entre ellos, sino más bien acciones de provocación, de avergonzar y amenazas que usan los hermanos mayores para controlar el comportamiento inadecuado de los menores.

### **2.3. Manifestación secuencial del conflicto en la interacción comunicativa: la estructura de oposiciones**

La oposición es un rasgo que define al conflicto y también un principio de estructuración discursiva del habla conflictiva (o también denominado *arguments/disputes*, según (Goodwin & Goodwin 1987; Goodwin 1990; *adversative discourse* según Church 2009; Maynard 1985a; Hartup 1992; Danby & Theobald 2012). En una interacción diádica, una oposición secuencial consiste en la contradicción mutua de las aseveraciones del otro (Garvey & Shantz 1992: c113). Su principal rasgo secuencial es una estructura de tres partes: reclamo - réplica- expansión que le sigue (Danby & Theobald 2012: xviii, a partir de Cromdal 2004; Antaki 1994 y Maynard 1985 a).

#### *Ejemplo de una secuencia opositiva*

Escuela de San Isidro, Cochabamba-Bolivia, 2014

1. Eduardo y Alberto: ((*juegan en el patio de la escuela en vez de pasar clases*))
2. Carla->Eduardo y Alberto: Se: van a volver bu:rrros!
3. Eduardo->Carla: Y tú te vas a volver lo:ca!
4. Carla->Eduardo: No! Tú sí:!

En este ejemplo, el turno (1) marca la causa de la oposición: Eduardo y Alberto rompen con la norma de asistir a clases en lugar de jugar. El turno (2) establece el reclamo; el turno (3), la réplica y el (4), la expansión de la secuencia de oposición. Esto muestra



que es importante considerar el turno previo al del reclamo, debido a que establece la norma o regla que provoca dicho reclamo.

En oposiciones bilingües, el cambio de código puede escalar posturas y puede resultar en el retroceso o en el cierre total de una disputa (Cromdal 2004: 33).

#### 2.4. Técnicas de construcción secuencial de movimientos opositivos

De acuerdo con Goodwin (2006, 1990), dos son las principales técnicas de construcción secuencial de movimientos opositivos en la conversación:

(1) *Reciclaje*

- Reformulación, por un mismo participante, de una acción verbal a través de varios turnos cuando no hay un marco compartido de orientación mutua con otro participante.

(2) *Formato atado*

- Repetición exacta de todas las palabras del turno previo del oponente;  
 - repetición o variación del mismo acento o patrón rítmico;  
 - repetición de muchas palabras del turno previo del oponente;  
 - retención de la estructura oracional utilizada en el turno previo del oponente.

### 3. Estadística de oposiciones en familias y escuelas

De la revisión general de 64 horas y 27 minutos de filmación durante el año 2014, se encontraron 379 secuencias opositivas de triple formato reacción u oposición-réplica-expansión en las tres familias y en las tres escuelas en las cuales se realizó el trabajo de campo. En promedios, se observa la siguiente estadística.

#### Promedio del número de oposiciones de triple formato por hora

Familias	Promedio Oposiciones Familias	Escuelas	Promedio oposiciones Escuelas
Familia FM	3,63,6	Escuela ESI	12,0
Familia FC	2,9	Escuela EAPA	2,2
Familia FCL	8,2	Escuela EPV	2,2
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4,3</b>		<b>7,1</b>

Abreviaturas: ESI=Escuela San Isidro; EAPA=Escuela Andrés Pinto Astete;

EPV=Escuela Pacífico Velásquez<sup>8</sup>

8 Por razones de privacidad para las familias, aquí solo se desglosan las abreviaturas para las escuelas.

La Tabla reporta un promedio total de 4,3 secuencias opositivas para las familias y 7.1 para las escuelas, con lo cual se observa un número de frecuencia ligeramente superior de discusiones entre niños y sus pares en las escuelas respecto de las familias. Esta diferencia puede obedecer a un mayor control de los hermanos mayores, los padres de familia u otros adultos sobre los niños en el hogar; aunque también se dan otros factores que se explicarán en los párrafos siguientes.

Ahora, al interior de las familias, también se observan diferencias. La familia FCL supera ampliamente a las otras dos familias (8,2 secuencias opositivas para ella frente a 2,6 para la familia FC, y 3.6 para la familia FM). El niño de la FCL suele jugar la mayor parte del tiempo a juegos competitivos (guerras y todo lo que ello supone; v.g., construcción de cuevas blindadas) con un niño vecino que tiene la misma edad y también con otros niños con edades cercanas o similares a la suya. En cambio, en la FM, la cual registra menor promedio de oposiciones en una hora (3,6) en relación a la FCL, pero mayor que la FC (2,9), el resultado puede obedecer al mayor ejercicio de autoridad de los hermanos mayores (una niña y un niño), pues en muchos de sus desacuerdos, estos no pasaban de uno o dos turnos de oposición, por lo cual se resolvían pronto evitando el turno o la secuencia de expansión (es decir, no presentaban oposiciones de triple estructura). Sería también importante profundizar con mayor detalle las razones por las cuales sucedía esto, ya que lo propio se encontró en muchas de las interacciones entre niños en las escuelas.

Las diferencias son también atribuibles al carácter, al género de los niños y al tipo de juegos y actividades que realizan en las familias, así como al número de niños participantes en las interacciones.

Respecto a las escuelas, la escuela ESI registra el mayor promedio de secuencias opositivas, 12,0 sobre 2,2 de EAPA y un promedio similar de 2,2 para la EPV. Esta superioridad podría deberse al carácter multigrado de la ESI: niños y niñas de edades entre los 3 y los 7 años de edad interactúan en la clase, en los recreos de la escuela, sin la supervisión estricta de la maestra, única encargada de esta escuela. La preparación y la repartición del desayuno escolar ocupaban a la maestra durante el recreo. Por el contrario, en las escuelas EAPA y EPV, escuelas más grandes de tipo polidocente, el promedio aproximado de secuencias opositivas entre ellas puede obedecer a la presencia de docentes para cada curso, de porteros y la presencia misma de chicos mayores que ejercen un mayor control sobre los niños. Los espacios de interacción, así como la misma dinámica de estas escuelas se suman a este hecho.

Por lo tanto, el número de oposiciones existentes entre niños puede deberse a un mayor control vs un menor control de los niños por parte de adultos y el ejercicio de poder por parte de los hermanos, parientes mayores, amigos o compañeros de juego. Otros factores influyentes son también el número y la edad de niños participantes en

las interacciones, así como el número de actividades y juegos de competencia: un mayor número de participantes de edades aproximadas puede propiciar un mayor número de oposiciones.<sup>9</sup>

#### **4. Metodología y análisis de los datos**

Este estudio forma parte de una tesis doctoral sobre el conflicto y su valor socializador entre niños y sus pares, desde el enfoque de la socialización del lenguaje y a través del lenguaje, combinando con vertientes teóricas como la lingüística, la lingüística antropológica, el análisis conversacional, la sociología y la psicología del desarrollo. Las herramientas metodológicas y los conceptos subyacentes a ellas consideran especialmente la multimodalidad, la toma de posturas y los marcos de participación en la interacción. Los datos obtenidos se apoyan en la documentación etnográfica y el registro video de 90 horas y 25 minutos de interacciones espontáneas de niños y sus pares en escenarios familiares, comunales y escolares. El trabajo de campo comprende el seguimiento hecho durante un año a tres familias, una focal y dos de control entre los años 2013 a 2014.

El análisis de los datos que se presentan en este artículo se basa en un evento extendido de disputa entre dos hermanos al interior de la familia focal: una niña de 9 años y un niño de casi 5 años. Desde una perspectiva global, el evento consiste en lo siguiente: la hermana mayor reclama al hermano menor por la tenencia de un cordón que no le pertenece (ambos le dicen “hilo”). Y si bien con este evento no se representan todos los recursos semióticos de los hermanos para enfrentarse al conflicto que se aquí se analiza, el mismo tiene la cualidad de presentar una buena parte de ellos, precisamente porque se realiza en un tiempo prolongado de interacción (9’30”). Por otro lado, aunque toda la interacción comprende la recurrencia a diversos recursos semióticos por parte de ambos hermanos, en este documento se seleccionan aquellos segmentos que muestran momentos de mayor agravamiento en la disputa. Este criterio de selección obedece a que dichos momentos proveen una visión más manifiesta de la importancia del análisis multimodal en la construcción de significados y el análisis de las disputas mismas.

Church (2009: 191) apoya la elección de secuencias extendidas de disputa al asumir que “El significado de la organización preferente o más usual en las disputas de los niños pequeños se representa mejor en ejemplos extensos de secuencias discursivas”. Este tipo de eventos también permite comparar la manera como el número de participantes en

---

9 Se hace notar que los eventos de mayor oposición se presentaban en los juegos de competencia de ganar/perder, indistintamente del género de los niños: jugar al trampolín, a la liga-liga, al fútbol; también en algunos en los cuales había que demostrar ciertas habilidades que lograban admiración entre el grupo de pares, tal como caminar sobre llantas colocadas de lado para ejercitar el equilibrio. Las discusiones por las pertenencias eran asimismo una causa cotidiana de las mismas.



secuencias de oposición puede definir el curso de la interacción, los posicionamientos (Goodwin 1990) o los cambios de identidad (Maier 2001: 229) de los participantes.

Debido a la naturaleza extendida de la secuencia interactiva que aquí se presenta, se resumirá primero la estructura global de la disputa; luego se mostrará el análisis de la secuencia de mayor intensidad en la escala de la misma.

#### 4.1. Estructura global de la disputa

**Tabla 17. ¿De quién es este “hilo<sup>10</sup>”? Disputa entre hermanos sobre el respeto a la pertenencia ajena**

<p><i>Participantes:</i> Marco (4;7,29); Li (9;0); Víctor (13, primo) y Abuelita.  <i>Escenarios:</i> patio de la casa, corredor y habitación del primo Víctor.  <i>Duración total de la disputa:</i> 9'30".  <i>Código y fecha:</i> 2014_29MARZFM</p>	
CICLOS	SUB-DIVISIONES
<p>CICLO 1  <b>Sancionadora-sancionado</b></p> <p>PARTE I            Tiempo de transcripción:            4'20" (6:44-10:64)</p>	<p><b>Inicio</b>            Li descubre que Marco está jugando con el hilo de su primo Víctor y por eso se lo quita.</p>
	<p><b>Desarrollo</b>            Marco se opone a que Li le quite el hilo tratando de recuperarlo mediante acciones físicas y justificaciones de hechos no verificables.            Li le dice que verificarán quién es el dueño del hilo preguntándole al primo. El primo le cede el hilo a Marco.</p>
	<p><b>Cierre (tregua)</b>            Li le devuelve el hilo a Marco arrojándole en la cabeza.</p>
<p>CICLO 2  <b>Provocadora-defensor</b></p>	<p><b>Inicio</b>            Li le pide prestado el hilo a Marco, pero lo hace tratando de quitárselo con la mano. Marco se opone.</p>
	<p><b>Desarrollo</b>            Li logra quitarle el hilo. Marco se enoja y realiza diversas acciones para recuperarlo.            Li arroja el hilo dentro de la habitación del dueño anterior del hilo. Marco entra a buscarlo y, al no encontrarlo, rasguña y reclama a Li.</p>
	<p><b>Cierre (tregua)</b>            Li entra a la habitación para devolverle el hilo a Marco.</p>

<sup>10</sup> “Hilo” es el término usado por los dos hermanos y equivale a “cordón” de cartapacio.

<b>CICLO 3</b> <b>Agresora-agredido</b>  PARTE II Tiempo de transcripción 5'10"	<b>Inicio</b> Li amenaza a Marco con volver a quitarle el hilo. Marco se opone.
	<b>Desarrollo</b> Marco insulta a Li y ella le responde con amenazas de castigo e insultos. Li intenta mitigar el conflicto cambiando de tópico y entonación. Marco confía en esta intención al principio, pero después le arroja objetos a Li porque ella agrava la disputa dándole lapsos (zapes) en son de burla. La disputa también se extiende con insultos, amenazas recíprocas y cambios de código al quechua. La abuelita interviene amenazando a Marco con castigarlo, pero lo hace sin hacer presencia directa en el escenario de la disputa. El nivel máximo del pleito llega cuando Marco amenaza a Li con arrojarle con un fierro, mas no lo hace de forma frontal porque Li se queja con la abuelita. Marco le arroja el fierro a Li al final, aunque su intención parece ser solo asustarla, pues parece evitar darle en el blanco.
	<b>Cierre definitivo</b> Li permanece, por lo menos durante unos 15 minutos en el dormitorio de sus padres mirando tele con sus otros hermanos, mientras Marco juega en el patio. Al volver Li a pasar allí, Marco le habla amistosamente.

La primera columna de esta tabla esquematiza el evento de la disputa y su subdivisión en ciclos; la segunda, muestra la organización interna de cada ciclo.

#### **4.2. Análisis de técnicas de construcción secuencial opositiva, acciones multimodales y recursos semióticos**

¿Cómo puede un evento de disputa extenderse por más de 9 minutos? En los datos que aquí se analizan, se encuentra que, desde la perspectiva de la hermana mayor, el levantar una pertenencia ajena sin el permiso del o de la propietaria se sanciona. En cambio, al inicio, desde la perspectiva del hermano menor esa norma es aún difusa, pues la frontera entre una acción socioculturalmente sancionable y otra no sancionable no es clara para él, o bien “no puede ser clara porque así lo entiende él”. Las técnicas que se muestran a continuación ilustran esta situación.

##### **4.2.1. Técnicas de construcción secuencial de oposiciones con reciclaje: posición de jerarquía vs subordinación parcial a la autoridad**

*Ejerciendo autoridad. Roles iniciales: Sancionadora-Sancionado y reciclaje de expresión polarizada con justificación*

Li (la hermana mayor de cuatro hermanos) y Marco (el hermano menor de cuatro) juegan en el patio de la casa. Juegan a uno de los juegos favoritos de Marco: amarrar y

cambiar de lugar a sus animalitos de juguete (vacas, ovejas, burros...). De pronto, Li, al intentar amarrar a uno de los animalitos, reconoce que uno de los hilos le pertenece a su primo Víctor. Aquí comienza el primer ciclo de la disputa y con ello la larga secuencia interactiva de oposiciones entre ambos participantes.

### Extracto 1

2014\_29MARFMM2U01116

*(Se omitieron las líneas 1-2 de la Parte I.)*

3 Li: => De: quién es este hilo?! *((tomando el hilo))*



Línea 3

4 (2.38)

5Li: *((enojada, mira de frente a Marco))*

6 Mar: => *((mira con incertidumbre y temor a Li))*

7 Li: *((comienza a desatar el hilo del otro cordón que está atado a la estaca))*

8 (0.25)

9 No:::f! *((mirando el hilo))*

10 Li: => Le: voy a preguntar al Víctor *((desatando el cordón de otro cordón))*

11 (4.87)

12 *((acerca la cabeza al lugar para verificar si realmente lo está desatando))*

13 Mar: A:h! Mey compa:do: *((acercándose más,*



Línea 14

15 *y tratando de quitarle el cordón a Li. Tono de*

- 16            *ruego y reclamo*)  
 17 Li:        ((*con la mano, [hace escapar el hilo*  
 18            *llevándolo casi detrás de ella*)  
 19            [LE: VAMOS A  
 20            PREGUNTA:R! ((*enojada*))  
 21            (0.28)

Li formula una pregunta retórica que cumple la función de reclamar una explicación por parte de Marco acerca de la tenencia de un hilo de color verde (turno 3). Esta acción genera la disputa, ya que lleva subyacente la ruptura implícita de una norma de conducta moral (Busch 2012: 33) familiar y comunal: no tomar objetos ajenos sin previa aprobación del dueño o dueña porque esto puede acarrear problemas. Con esta pregunta producida en tono enfático, enojo y mirada desafiante (5), Li se posiciona como la autoridad que le confiere el ser la hermana mayor. Su papel, en este momento, es la de la autoridad familiar cuyo deber es hacer que el hermano menor aprenda a respetar objetos ajenos, así sean de los mismos miembros de la familia.

Marco reacciona con una respuesta corporal: le sostiene la mirada, pero desde una posición de temor o de incertidumbre (es algo que no se puede definir bien aquí) (5). Su falta de respuesta directa y verbalizada para defender la tenencia del objeto parece mostrar el dilema en el que se encuentra: ¿encontrarse un objeto botado dentro de la casa puede o no ser realmente “encontrárselo” y, por lo tanto, ser plausible de pertenecer a quien se lo encuentra? Pero luego reacciona de manera directa y explícita reciclando oposiciones de polaridad reforzadas con alargamiento vocálico al inicio de sus turnos (No:::f!) en (10) con el reciclaje de una exclamación equivalente al primero, muy usado en la región por los niños: “A:h!” en (14), expandido con una justificación (Mey compa:do:, ‘Me he comprado’) y reforzado con la acción de intentar quitarle el “hilo” a su hermana. Sin embargo, el tono que maneja el niño es a la vez de ruego y reclamo, como en subordinación a la autoridad de su hermana.

Por su parte, Li se apropia momentáneamente del objeto de la disputa. El desatarlo indexicaliza el inicio de la reparación hacia el poseedor ausente del objeto (7). Sin embargo, frente a las dos acciones de oposición de su hermano menor en (10) y (14), Li produce una actuación que se podría denominar “democrática” al otorgarle el derecho al beneficio de la duda. Esta acción es también una manera de ponerse en la perspectiva del hermano menor. También parece ser, a su vez, una forma de mostrarle la importancia de la verificación de los hechos mediante la acción de irle a preguntar al primo Víctor acerca de la propiedad real del objeto (11). Asimismo, la hermana mayor cuestiona el valor de verdad de la justificación proporcionada por Marco en (14).



Se observa, sin embargo, que la justificación provista por Marco en la línea (14) no tiene efecto en las acciones sucesivas de Li debido a que dicha justificación no se fundamenta en un hecho verdadero desde su punto de vista. Esto podría apoyar los resultados de Church (2009: 190), cuando ella afirma que las justificaciones (una forma de construir los turnos y su contenido) generalmente pueden conducir a la finalización del conflicto, pero dependiendo de su grado de objetividad: mientras más objetiva y concreta una justificación sea, mayor será su grado de eficacia en resolver la disputa.

*Reforzando la autoridad. Reciclaje de acciones verbales y no verbales:*

En este segmento, Li ratifica su autoridad de hermana mayor que hará cumplir las normas de la familia. Su objetivo consiste en que Marco se una a la verificación de quién es el dueño del “hilo”. Se observan acciones de resistencia, directivos, amenazas, cambios temporales de estructuras verbales.

## Extracto 2

*(Se omitieron las líneas 22-26 del Extracto 1a.)*

27 Li: ((*agarra el hilo fuertemente*))

29 Li: => VAMOS A PREGUNTA:R!

30 (2.16)

31 Li: Al Víctor voy a llevar. ((*levantándose*))

32 (0.09)

33 Li: ((*sentándose a lavar el hilo cerca de la lavandería*))

35 Mar: ((*sentado, sigue con la mirada a Li*))

36 (17.3)

37 Mar: ((*levanta el hilo de uno de sus animalitos de juguete y se dispone*

38 *a ver adónde lo va a amarrar*))

39 Li: Ve:ní:! Le vamos [[a]] ir a preguntar. ((*acercándose a Marco*))

40 (3.44)

41 ((*pasa cerca de Marco rumbo al cuarto de Víctor levantando el*

42 *hilo por sobre su cabeza, como jugando*))

43 => Le voy- se lo voy a dar. Se lo estoy dando.

44 Mar: ((*sigue buscando adónde atar a su animalito de juguete*))

45 Li: => VEN! (0.1) Se lo vamos a dar.

46 Mar: ((*no se levanta para ir con ella*))

47 Li: ((*pasa cerca de Marco, sacudiendo el hilo para secarlo*))

48 (0.21)

49 Mar: ((*mira al suelo, sujetando el hilo del animalito de juguete que tiene en la mano*))

50 Li: => Ven! ((*hace un movimiento de cabeza para que Marco vaya con ella*))

*(Se omitieron las líneas 51-56 por estar fuera de este marco de interacción.)*

- 57 Li: => Se lo vuir [voy a ir]- se lo vuir [voy] a da:r. ((*mira a Marco y*  
58 *se detiene unos segundos*))  
59 Mar: ((*gira hacia Li, primero camina rápido dando zancadas para*  
*alcanzarla*))

Li enuncia un imperativo desnudo al inicio de la mayoría de sus turnos (por ejemplo, “Vamos” en la línea 29; “VEN” en la 49). El primer directivo de acción compartida (“VAMOS A PREGUNTA:R!” (29) cumple dos funciones aparentemente contradictorias pero bastante estratégicas: (a) hacer que Marco se una a su objetivo de verificación; y (b) mitigar la disputa evitando que Marco se siga quitoneando el hilo con ella. Es una construcción equivalente a un justificativo. En los turnos que siguen, Li debe reciclar estos directivos porque Marco no comparte su postura ni su objetivo, pues presenta oposición y resistencia silenciosa y corporal (no se mueve, no mira a su hermana). Por lo tanto, Li debe alternar entre la producción de imperativos dirigidos a que entre ella y Marco realicen la acción de verificación (líneas 29, 39 y 44); y amenazas de devolverle ella sola el “hilo” a quien ella considera el dueño (31, 42 y 57). Estas amenazas las construye jugando con los tiempos verbales: uso del tiempo futuro en 31, 42 y 57 (por ejemplo, “Al Víctor voy a llevar” en 31) y el presente progresivo en la segunda parte del enunciado 42 (“Se lo estoy dando”). La amenaza construida en presente progresivo le asigna mayor intensidad y efecto al contenido de la amenaza. Después de varias amenazas recicladas, logra que Marco se una a ella en “un curso común de acción” (Goodwin & Goodwin 2004: 226), pues el niño va detrás de ella para verificar quién es el dueño del objeto del conflicto.

*Entre la inversión y la homologación de posiciones: desafío a la autoridad y roles de Sancionador-Sancionada /Agresora-Contra-agresor. Reciclaje de acciones físicas y otras acciones incorporadas.*

Una vez que Li, acompañada por Marco, realiza la verificación con su primo acerca de quién es el dueño del “hilo”, el primo le da la razón a Marco (en realidad, se lo regala, porque es un cordón que ya no le sirve). Esta otorgación legítima a Marco como dueño del “hilo”, por lo cual, el niño va a defender esta nueva posición cuando su hermana mayor –descontenta con el resultado de la verificación– vuelva a quitarle el hilo, o amenace con quitárselo de nuevo.

El siguiente segmento muestra a Li escapando de Marco porque le volvió a quitar el hilo. Aquí se invierten los roles y esto va a generar consecuencias en las posturas y acciones verbales y no verbales de ambos niños. No obstante, aunque los roles identitarios que

emergen en la interacción local se inviertan (es decir, Marco es ahora el sancionador-agresor y Li la agredida), Li no va a desistir de ejercer autoridad y control, pues es una cuestión de honor como hermana mayor. Por esta razón, el siguiente segmento muestra acciones de reciclaje por parte de los dos oponentes en una serie de turnos de intercambio y retorno.

### Extracto 3

*(Se omitieron las líneas 60-201 del Extracto 1a.)*

- 202 Mar: *((se detiene cerca de la cocina, frente a Li))*  
 203Li: Me está [persiguiendo. *((trata de envolver el hilo en una de sus manos))*  
 204 Mar: *[((lleva sus dos manos hacia las de Li para tratar de quitarle el hilo))*  
 205 Li: => *((detiene a Marco con las dos manos, sin soltar el hilo))* **Nunca** le voy a dar.  
 206 **Ni** un peso le voy a da:r!  
 207 (0.15)  
 208 Mar: *((se agacha un poco sosteniendo las manos de Li y haciendo fuerza))*  
 209 Li: => *((corre dentro del corredor))* **Nunca**. Te estoy diciendo [que no te lo voy a dar.  
 210 Mar: => *[((corre detrás de Li y*  
 211 *le da un lapo en la mano))*  
 212 Mar y Li: *((vuelven a enfrentarse sujetándose con las dos manos, forcejeando))*  
 213Li: **No** te lo voy a dar siempre. *((toma el hilo, camina hacia la pared,*  
 214 *al lado de una repisa de adobe. Se detiene allá apoyándose en la pared))*  
 215 Mar: *((se detiene y se apoya con los codos sobre la repisa sin perder control de Li))*

Como Marco anda persiguiendo a Li para recuperar el “hilo” mediante *manejo reciclado del espacio* (ir donde va su hermana, líneas 201, 210; detenerse al lado de ella en la línea 205, realizar otras acciones corporales recicladas de agresión física como el intentar quitarle el “hilo” a Li con sus dos manos en 204, bloqueando a Li con las dos manos y haciendo fuerza en 208; darle a Li un lapo en la mano en 211, provocando el forcejeo entre él y ella en 212). Sus acciones son enteramente físicas. En cambio, en las de Li predominan las de tipo verbal, combinándose con las físicas porque el niño la obliga. Li, desafiada, produce una sanción-advertencia construida en 3ra persona singular en 203, en un marco de participación que incluye al mismo tiempo a un tercer interlocutor y al mismo niño como oyente. Es su manera de sancionar a lo que considera una conducta inapropiada por parte de un hermano menor. Además le agrega una acción física consistente en envolver el hilo, lo cual significa que no se lo devolverá. Luego, como ni así logra disuadir a Marco, lanza una amenaza indirecta consistente en quitarle beneficios que Marco obtiene de ella: tener alguna moneda para comprar golosinas (“Nunca le voy a dar” en 205; “Ni un peso le voy a dar” en 206). Nótese el tono enfático en los adverbios temporales “Nunca” y “Ni” ubicados al inicio de sus enunciados. En las líneas 209 y 213, la amenaza de Li se recicla ahora en dos enunciados

dirigidos explícitamente a Marco. Por ejemplo, en 209 solamente retiene el adverbio “Nunca”, para continuar con una construcción que enfatiza la acción declarativa de decir “Te estoy diciendo”. En cambio, en 213, su construcción enfatiza la futura ejecución de su amenaza: “No te lo voy a dar siempre”, agregando a la entonación enfática de la negación otro elemento léxico más para incrementar la contundencia de su amenaza: el enfático “siempre” proveniente del sufijo enfático quechua *puni* ‘siempre’, el cual expresa seguridad, certeza (Dedenbach-Salazar Saénz & Masson 1987: 310). Se trata aquí de un calco de la estructura y semántica quechua al español.

Un aspecto que cabría también hacer notar ante el comportamiento abiertamente desafiante de Marco respecto de su hermana mayor es que ella, al contrario de usar violencia física más intensa para cerrar la disputa con su hermano, no lo hace. Recurre más bien a la combinación del bloqueo de las manos de su hermano con las amenazas recicladas. Puede ser que, en cierta forma, también autorregula sus acciones para evitar mayores conflictos con la abuelita allí presente o bien con el mismo niño.

#### **4.2.2. Secuencias opositivas con formatos atados: homologación de posicionamientos (Agresora-Contra-agresor y Sancionador-Sancionada)**

En los casos aquí estudiados, las secuencias opositivas construidas con formatos atados de intercambio y retorno muestran la homologación o igualdad de posiciones en la jerarquía del orden social entre los participantes. Aunque los dos niños del evento analizado estén estructuralmente posicionados al interior de la familia como hermana mayor (con derecho a ejercer mayor autoridad) y hermano menor (con obligación de acatar la autoridad de la hermana mayor), la posesión legítima del objeto de la disputa (el “hilo”) le brinda al hermano menor la facultad de desafiar y ejercer igual autoridad a su manera, al menos dentro del orden local de la interacción en curso. Por dicha razón, los insultos y réplicas van también del menor a la hermana mayor.

##### *Secuencia opositiva con repetición de estructuras, uso de antónimos y otras acciones incorporadas*

El segmento interactivo del Extracto 4 se ubica en un momento de tregua del Ciclo 1 de la disputa entre los dos hermanos. Sin embargo, es una tregua parcial, pues los dos participantes prosiguen intercambiando turnos opositivos verbales, ya no forcejean. Marco continúa con acciones de desafío abierto hacia su hermana, pues él la estuvo persiguiendo y forcejeando para quitarle el “hilo”. Ahora, a manera de descanso, Li se detiene y Marco también lo hace a su lado, sin dejar de controlar las acciones de su hermana. Ambos ejercen control y autoridad recíprocos.



**Extracto 4***(Continuación del Extracto 3)*216 Li: => A mi cuaderno voy a ir a coloca:r. Qué crees? *((apoyada en la pared))*217 Mar:=> De: tu cuaderno voy a sa:ca:r. *((apoyado en la pared, rostro y tono tranquilos))*

218 (4.52)

219 Li:=> Vas a sacar de mi cuaderno? *((sigue apoyada en la pared, al lado de la repisa.*220 *Tono muy tranquilo, pero burlón))*

221 (0.09)

222 Mar:=&gt; Sí:

223 (0.28)

224 Li: *((con los dientes, trata de desatar una de las puntas del hilo))*

En este extracto, el formato atado se observa en los primeros tres turnos, del 216 al 219. En la línea 216, Li lanza una amenaza a Marco de colocar el “hilo” en su cuaderno, para demostrarle que, en definitiva, no se lo devolverá. Al enunciar esta amenaza, Li alarga la última vocal de “coloca:r” para darle mayor énfasis a su amenaza. Son sus recursos para hacer desistir a Marco en proseguir con su intento de recuperar lo que ahora es su pertenencia. Pero en 217, Marco le lanza una contra-amenaza retomando y sustituyendo los términos centrales de la amenaza en la proposición de Li: retoma el sustantivo “cuaderno” (lugar adonde Li quiere colocar el “hilo”), sustituye el pronombre posesivo “mi” por “tu”, y también sustituye la acción de “colocar” usada por su hermana por la acción antónima de “sa:ca:r”. Además, para reforzar la fuerza de su amenaza, antepone en la construcción de su turno el genitivo “De:” alargando la vocal, al igual que lo hace con la acción de “sa:ca:r”, a fin de hacer notar que no le tiene miedo a su hermana. La réplica a todo este despliegue desafiante de Marco viene cuando Li convierte la amenaza de Marco enunciada bajo una estructura de proposición afirmativa en proposición interrogativa, en tono burlón, desafiante, sin agregar énfasis ni nada de esos recursos; más bien en tono normal (“Vas a sacar de mi cuaderno?”, 219). Se trata de otro recurso más de la hermana mayor para demostrar que tiene el control de la situación. Y, aunque la respuesta de Marco en el turno siguiente sea de una respuesta afirmativa (222), la niña muestra que no le tiene miedo al niño desatando un nudo del hilo. Así muestra que tiene el poder de hacer lo que desee con esa pertenencia.

*Escalamiento en la intensidad de la disputa: secuencia opositiva de formato atado y reciclaje con insultos con cambio de código (segmento de la última parte del Desarrollo del Ciclo 3)*

Este es el ciclo que cobra la mayor intensidad en la escala del nivel de conflicto en todo el evento. En los datos que aquí se analizan, se encuentra que la disconformidad con

los resultados de un ciclo de disputa es una causa importante para reiniciar un conflicto, así como para elevar el nivel de las intervenciones lingüísticas, corporales y suprasegmentales en las operaciones de oposición en la interacción adversativa. La hermana mayor va a mostrar su disconformidad con acciones que parecen ser juguetonas y que pareciera que solo fueran motivadas con la intención de jugar a molestar haciendo enojar al hermano menor. Es otra maniobra comunicativa que tendrá reacciones particulares en el agredido, pues se observa la reactivación de la disputa. El tiempo de duración del enojo, así como la organización espacial y los recursos que proveen esos espacios complementan también la continuación del conflicto.

Por otra parte, este ciclo muestra con claridad los roles de agresora/contra-agresor, aunque el tema de conflicto ya no consiste en la posesión del cordón, sino en la demostración de enojo por lo sucedido en el ciclo 2. En cuanto al tiempo, tiene una duración de 5'10".

### CICLO 3. Nivel máximo del conflicto: agresora/contra-agresor

A partir de los turnos (43) al (49), se genera nuevamente una serie de intercambios de insultos entre los dos niños. Esto sigue el patrón del formato atado en sus tres formas: con repetición exacta, con sustitución, con expansión (Goodwin & Goodwin 1987) y con cambio de código, manteniendo la misma estructura sintáctica de predicados adjetivales, tal como se observa en el análisis siguiente.

#### 4.2.3. Escala mayor del conflicto: cambio de código, caracterizaciones degradativas y acciones físicas agravadas

##### Extracto 1b

(2014\_29MARZFMM2U01117)

Duración: 1'

*((Li vuelve a salir del cuarto y debe pasar por el lado de Marco. Él juega a amarrar y desamarrar sus animalitos de plástico en el patio))*

*(Se omitieron los turnos 1-41)*

42 Li: ((*dándole otro lapo en la cabeza*)) Enano ca:[rajo].

43 Mar: => [ENANO:

44 Li: => E[NA:NO!

45 Mar: [CA:- CA:RA:]O::

46 Li: => = *Wa:nk'i*: ((*voz burlona unos metros más allá*))

'Enano'

47 (0.04)

48 Mar: => = *Wanki toro*:: [[*wank'i toro*]]((*enojado, sigue jugando*))

'Toro enano'

- 49 Li: => =*Wa:nk'i, wa::nk'i, wa:nk'i, p'u::ti::!* ((*voz burlona, desde el corredor*))  
 ¡Enano, enano, enano, pequeño torillo barrigudo!
- 50 (0.03)
- 51 Mar: => *WANKI U:ÑA::!* [[wank'i uña]]  
 ¡Cría enana!
- 52 (1.71)
- 53 Abue: => Marco:, Marco: Ma::rco xxxx ((*desde su cocina, con voz normal*))
- 54 Marco: ((*se calla por un rato, mientras sigue jugando*))
- 55 => (24.03)
- 56 Mar: => Pu:- pu:ta u:ña Lily::!  
 ¡Cría de puta, Lily!
- 58 (0.25)
- 59 Abue: => =Marco?! Marco?! SI:MIYKI P'A:LLQASQAYKI. Po:bre!  
*simi-yki p'allqa-sqa-yki*  
 boca-POS.2S partir en dos - FUT-2OI  
 boca tu partir en dos  
 'Te voy a partir la boca en dos'.  
 ¡¿Marco?!, ¡¿Marco?! ¡TE VOY A PARTIR LA BOCA EN  
 DOS, pobre!

En los turnos (43) al (45), Marco repite exactamente el mismo insulto emitido por Li ('enano') para devolverle el insulto, aunque sin hacer concordancia de género, porque el niño aún no sabe hacer este tipo de operación en el español. A partir de los turnos (46) al (51) es relevante observar que los insultos se construyen ahora cambiando de código, es decir usando el quechua. Marcan con ello la elevación del conflicto. En (46), Li es quien inicia esta serie de intercambios que se construyen en formatos atados en quechua, al producir el mismo contenido del turno previo de Marco, pero traduciéndolo al quechua para conferirle mayor fuerza ilocutiva al diseño de su insulto. De esta forma, el sustantivo/adjetivo del español 'enano' deviene en el adjetivo *wank'i* ('enano') del quechua. Por otro lado, la forma burlona como enuncia este insulto parece ser un aspecto más que extiende la discusión con su hermano menor (alarga vocales en las dos sílabas que componen el adjetivo: '*wa:nk'i:*'). Marco le responde retomando el mismo sustantivo, agregando un sustantivo masculino: 'toro' (no existe un término equivalente en el quechua debido a que históricamente constituye un término plenamente incorporado a esta lengua) en la línea (48). En la línea (49), Li recicla nuevamente la denominación de *wank'i* repitiéndola por tres veces consecutivas con alargamiento vocálico a fin de intensificar la fuerza de su insulto. Al final de esta intervención, Li sustituye el sustantivo 'toro' de Marco por otro sustantivo/adjetivo en quechua: *p'uti*, el mismo que en la región se usa para referirse a las crías de vaca machos que ya dejan de ser terneros y están en proceso de crecimiento, los cuales, por lo general, son pequeños y barrigudos. Entonces, la traducción posible para este término sería 'pequeño toro barrigudo',

una caracterización muy común que los adultos y jóvenes de la región usan para molestar a los niños por ser sólo niños que comen y no trabajan. En su próxima acción opositiva, Marco retoma *wank'i* (pronuncia *wanki*, porque aún no domina las glotales del quechua) y sustituye 'toro' (producción previa de él mismo) o *p'uti* (producción de Li) por el adjetivo quechua *uña* ('cría'), también alargando las vocales (51). En este punto, en la construcción de los insultos en secuencia, se observa que la mayor fuerza comunicativa en construcciones adjetivas se produce en el nombre más que en el adjetivo y eso se hace mediante alargamiento vocálico en la última sílaba de los turnos. Este fenómeno se da, al parecer, para marcar término de turno, pero también para intensificar el insulto al oponente.

Esta serie de intercambios de insultos enunciados en su mayoría mediante elevación de volumen, repetición triple de adjetivos atributivos, alargamiento vocálico y cambio de código, genera la intervención de la abuelita de ambos niños, aunque ella lo hace solamente desde la cocina, sin estar presente en el escenario de la contienda. La abuelita dirige una advertencia a Marco repitiendo su nombre por tres veces (53). Es una manera de intensificar la advertencia y mostrar alineamiento (Goffman 1981) con la hermana mayor. Su intervención marca la modificación del marco de participación (Goodwin 1990) de diádico entre Li y su hermano a triádico (Li, Marco y la abuelita); también modifica el marco temporal, pues de una construcción secuencial rápida entre ambos niños, después de la intervención de la abuelita, Marco se calla por unos 24" (55). Sin embargo, de pronto Marco vuelve a insultar a Li con una nueva construcción, manteniendo el patrón de construcción adjetiva explicitando el nombre de Li al final. Así reconoce que el marco participante también comprende a la abuelita; además, con esto, está evitando crear ambigüedad de interlocutor (si no enunciara el nombre de Li, su enunciado parecería ir destinado a su abuela). No obstante, al decirlo en quechua, mantiene la forma de intervención anterior, aunque esta vez con desafío a la autoridad mayor que es su abuelita. Se trata del insulto más fuerte de la región porque puede provocar quejas con el corregidor o la policía entre los adultos, sobre todo si son mujeres (*Pu:ta u:ña Lily:::!* ('¡Lily, cría de puta!'), (56). Es una acción convocadora, pues vuelve a intervenir la abuelita, amenazando en quechua a Marco con partirle la boca en dos (59).

60 Mar: => ((*ve que Li va a pasar de nuevo por su lado; levanta*  
61 *un fierro que está cerca de él para lanzárselo*))



Líneas 60-61



- 62 Li->Abue: => =FIE:RRO::WAN! ((*se detiene en su lugar. Tono*  
 63 *enojado y quejumbroso*))  
 fierro-wan  
 fierro-INSTR.  
 fierro-con  
 ‘¡CON FIERRO!’
- 64 Abue: => = *Marco? Yachachisqayki. Po:bre.*  
*yacha-chi-sqa-yki*  
 enseñar-CAU-FUT-2OI  
 ‘te voy a enseñar’  
 ‘¿Marco?, te voy a enseñar, pobre’.
- 65 (0.47)
- 66 Li: ((*camina rápido y con cuidado, casi agachándose y*  
 67 *ladeando el cuerpo y el rostro para que el fierro no la alcance de frente*))



Líneas 66-67

Marco abandona entonces los insultos, pero –como la abuela no hace presencia física en el ruedo de la disputa– cambia de estrategia atreviéndose a levantar esta vez un fierro más o menos largo del suelo para amenazar con lanzárselo a Li, quien vuelve a aparecer para pasar por el lugar (60-61). (El fierro estaba casualmente cerca de él.) Hasta aquí se ha visto que Marco se provee de los materiales del entorno para defenderse y agredir a Li. A la vez, esta es la acción más agravada que realiza en todo este evento (se podría pensar que la dureza del material puede garantizarle un mayor daño a Li), pues, a lo largo de este evento adversativo, fue también escalando en intensidad respecto a la elección de objetos al cual más contundente.

Li se detiene de repente, entre asustada y enojada; acusa a Marco gritando a su abuela sobre la acción que él pretende realizar (62-63). El diseño de su enunciado es polifuncional y destinado a dos interlocutores: tono de queja al dirigirse a su abuelita, buscando alineamiento contra Marco; y de advertencia y acusación con Marco. La abuelita vuelve a intervenir en quechua amenazando a Marco con castigarlo (64). Esta acción le permite a Li arriesgarse a pasar por donde está el niño, lo hace con el cuerpo y

el rostro vueltos a un lado, cuidando de que el fierro no le alcance en la cara de frente, por si Marco se atreviera a lanzárselo y diera en el blanco (66-67).

*Autorregulación de acciones: asustar para obtener respeto*

En los próximos movimientos, Marco muestra su capacidad de autorregular su conducta y medir las consecuencias de un acto muy agravado. Es posible que esto sea también consecuencia, en parte, de las acciones locales previas de susto, enojo y acusación por parte de Li; y de amenaza con castigo agravado por parte de la abuelita. Aquí habría cierta diferencia con respecto a lo que encuentran Aronsson & Cekaite (2011: 22) en cuanto a que la socialización en la autorregulación entre padres y niños suecos se produce mediante la negociación intergeneracional y no así mediante el ejercicio de la autoridad por parte de los padres. En el caso aquí presentado, la abuelita usa amenazas enunciadas en directivos no mitigados en un contexto de secuencia opositiva que está en su máximo nivel de intensidad.

68 Mar: => A:m! ((*mientras Li pasa por su lado,*  
69 *golpea el fierro cerca de los pies de Li,*  
70 *asustándola*))



Líneas 68-70

71 Li->Mar: => E:j. No te wa [voy a] dar esto vas a ver!  
72 ((*mostrando algo que lleva en la mano.*  
73 *Engrosa la voz porque está enojada. Sigue*  
74 *pasando*))  
75 Mar: => A:m! ((*vuelve a golpear el suelo con*  
76 *el fierro cerca de los pies de Li*))  
77 Mar: => A:m! ((*tercer golpe al suelo que acompaña*  
78 *la trayectoria de movimiento de Li*))  
79 Li: ((*ya casi fuera del alcance de Marco,*  
80 *llegando a la puerta del dormitorio donde*  
81 *sus otros hermanos ven TV*))  
82 Mar: => ((*lanza el fierro a Li, sin darle en el blanco*  
83 *porque ella ya está entrando al dormitorio*

84

*casi corriendo))*

Líneas 82-83

De todas maneras, Marco se atreve a seguir asustando a Li con arrojarle el fierro dando tres golpes al suelo con él cerca de los pies de Li. Estos golpes siguen la trayectoria del recorrido de ella mientras pasa por su lado. Además, a cada golpe que produce en el suelo con el fierro incorpora una interjección o vocalización para agregarle mayor intensidad a su intención de asustar a su hermana mayor (68-77). El patrón de construcción opositiva es el de los *formatos atados corporales* (repetición de la acción corporal del turno previo del oponente), pero mitigados porque solo son una amenaza y una acción de asustar. Por su parte, después del primer golpe y de emitir una vocalización de desaprobación, Li lo amenaza con no darle algo que lleva en la mano (71). No obstante, esta acción no produce el efecto de detener a Marco, quien –al ver que ella está a punto de atravesar la puerta del dormitorio– se arriesga a lanzarle el fierro, pero sin darle en el blanco. Se trata al parecer de una acción estratégicamente calculada para ese efecto: asustar a Li sin causarle daño físico, pero sí lanzarle una advertencia de lo que es capaz de hacer si no lo respetan y lo siguen molestando.

El cierre definitivo de la disputa se produce por el alejamiento temporal extendido de la hermana mayor: ella se queda mirando televisión con sus otros hermanos en el dormitorio de sus padres, por alrededor de unos 15 minutos. Más tarde, cuando Li sale de la habitación, Marco ya tiene el rostro tranquilo y le dirige la palabra con tono amable y cambiando de tópico.

## 5. Discusión

En este capítulo se ha realizado un microanálisis de los recursos multimodales que constituyen un evento secuencial temporal de una disputa entre dos hermanos. Al respecto, el análisis de los datos muestra una importante capacidad de dos niños de casi 5 y 9 años de edad para manejar y tomar decisiones selectivas y estratégicas con respecto a dichos recursos con el fin de ganar una contienda conflictiva. En consecuencia, la discusión se realizará en función a los segmentos interactivos analizados, así como al evento en general.

### 5.1. Sobre los segmentos analizados

Entre las formas interactivas de manejo de turnos opositivos, se han encontrado respuestas de oposición directa, algunas con prefacios de oposición con un patrón de alargamiento vocálico; reciclaje de insultos, agresiones físicas; repeticiones dobles o triples de nombres propios o insultos; formatos atados con repetición idéntica, sustitución y expansión. Estos formatos también se presentan de manera corporal.

Otros recursos en este segmento son las justificaciones (al inicio del evento general); los insultos emitidos mediante caracterizaciones degradativas; amenazas; cambio de código del español al quechua con efectos diversos: escalamiento de la disputa, convocatoria a un tercer participante, además de la reorganización participativa y temporal del marco de participación de diádico a triádico. Así también se han encontrado agresiones físicas, las cuales acompañan a momentos los insultos que son enunciados a través de la elevación de tono, alargamientos de vocal para ofender al otro. Por otro lado, la arquitectura del espacio puede propiciar y extender la disputa, puesto que un oponente puede proveerse de objetos que se hallan cerca para usarlos con el fin de agredir. A la vez, el espacio puede también constituirse en elemento mitigador del conflicto, una vez que uno de los oponentes se aleja y se mantiene en otro lugar, en este caso, de la vivienda.

### 5.2. Sobre los resultados generales en el total de la disputa

Con base en la organización temporal e interaccional del evento, se encontró que la organización interna global de la disputa comprende tres ciclos, con oscilaciones aleatorias debido a momentos de tregua o cierre temporal y momentos de escalamiento intenso, hasta llegar a su cierre definitivo. El Ciclo 3 es el de mayor nivel de escalamiento debido a que las acciones que ahí se producen entre ambos niños así lo organizan. En realidad, se observa que la escala va *in crescendo* en función a las reacciones emocionales de enojo del hermano menor frente a las maniobras engañosas, burlonas y desafiantes de la hermana mayor.

Esta situación genera –a momentos– una marcada actuación diferenciada de manejo de poder entre ambos niños, en especial, con referencia al uso de recursos verbales, físicos y de objetos del entorno. A lo largo de todo el evento de oposición, la hermana presenta un mayor número de acciones diseñadas para evitar la confrontación directa (a pesar de que es ella quien más las provoca). Quizá ahí radica su mayor capacidad de manejar el poder, pues, se observó que en la región, una de las competencias socioculturales de ser persona radica en las acciones orientadas a evitar situaciones conflictivas, en particular de confrontación física (al menos esa es la tendencia). El manejo de poder de la hermana mayor, como se mencionó antes, radica en su capacidad de manipular, controlar y jugar con las emociones del hermano menor (aunque para ello también recurre a la agresión física con la mano, pero en son jugueteón y burlón). El niño, por su parte, adquiere y maneja acciones de poder mediante la apropiación de algunas acciones verbales (insultos)

de la misma hermana mediante la construcción de formatos atados, además de crear otras acciones por propia iniciativa; también a través de las agresiones físicas ejercidas por sus propias manos, así como mediante la elección de objetos que escalan en niveles de agresión que podrían causar daño físico en su hermana.

Por lo tanto, entre las técnicas de manejo interactivo de las oposiciones entre los dos hermanos, se han encontrado respuestas de oposición directa; respuestas polarizadas de rechazo directo, vocalizaciones de desaprobación; insultos recíprocos, de recursos prosódicos que comprenden alargamientos vocálicos, elevaciones de voz y emisión de voz ronca para expresar enojo. A ello se agregan el reciclaje de insultos mediante repeticiones dobles o triples de nombres propios, adjetivaciones o imperativos; también formatos atados con mantenimiento estructural y repetición idéntica, sustitución y expansión lexical. Esta última técnica es la más utilizada por ambos niños para extender la disputa. En estos resultados, se encuentran coincidencias con los hallazgos de Goodwin y Goodwin (1987) para niños afroamericanos de clase obrera americana, y de Corsaro (2011) con niños de clase media italiana.

En cuanto al uso bilingüe de las lenguas, el cambio de código es también un recurso compartido con los hallazgos de Cromdal (2004) en niños suecos y migrantes en Suecia. Como hallazgo agregado a lo encontrado por este autor, en el caso aquí analizado el código del español al quechua no solo eleva el nivel del conflicto, sino que también convoca la presencia verbal de un adulto como la abuelita, hablante del quechua como primera lengua.

A los recursos multimodales ya mencionados, se agregan las agresiones físicas recíprocas, las cuales se estructuran, en ocasiones, también en formatos atados, al igual que los formatos atados de construcción lingüística. A ello se suman las acciones engañosas y el uso de recursos materiales que están al alcance de los dos niños, como herramientas alternativas y complementarias que se incorporan al enfrentamiento de la disputa y que pueden definir el curso de la interacción comunicativa.

También se ha encontrado que al diseño de estas acciones multimodales de selección estratégica que escalan el nivel de la disputa, se agregan otras que se encaminan al logro de la mitigación o la resolución de la disputa; por ejemplo, la búsqueda de alianzas con un miembro de mayor autoridad en la familia (Li con su abuela), intentos de mitigar y cerrar el conflicto mediante cambios de tópico con entonación amistosa, o acciones de desistir de arrojar un objeto. Estas acciones se acompañan con acciones de autorregulación y control del enojo por parte de ambos niños. De ahí que se podría sostener que los niños van desarrollando formas de presentarse ante los otros, mostrando habilidades de gestión social y política en la interacción situada. De esta manera, los niños muestran capacidad de enfrentarse al conflicto y también de buscar una resolución al mismo.



En resumen, se encuentra un vaivén de acciones que van desde la negociación hasta la no negociación. Por dicha razón, no se podría sostener la existencia de un patrón único de socialización de los niños a la autorregulación sólo mediante la operación de acciones no mitigadas, sino también mitigadas; al menos para este caso.

Es probable que todas estas habilidades se desarrollen debido a que los niños, al interior de su grupo de pares, gozan de cierta libertad o semi-autonomía para validar (autorizar, aceptar, negociar o rechazar o poner a prueba) las normas sociales de su grupo de pares, de su familia, de su comunidad; por consiguiente, de realizar diversas operaciones y maniobras sobre la lengua, los elementos suprasegmentales de la lengua, el cuerpo, la mirada, los gestos, la emoción (Goodwin 2006). Dicha semi-autonomía de actuación también se produce por la capacidad de los niños de identificar, en la interacción, acciones y categorías de membresía emergentes en el oponente (Hester & Hester 2012; Sacks 1992a, 1992b).

Los elementos que explican el porqué de las acciones de los niños contendientes en una disputa son, por un lado, la ruptura de normas socioculturales y morales indexicalizadas por acciones de oposición interactiva y, por otro lado la demostración de autoridad, estatus y poder, bajo un orden local y temporal de la interacción. Este punto permite afirmar que un niño más pequeño –en ese nivel local y temporal– puede ganar la contienda a una niña más grande y con mayor autoridad, a través de la persistencia y la toma de decisiones y acciones estratégicas; y por sobre todo, de la convicción para defender lo que considera correcto, una dimensión que, desde su perspectiva, le permite legitimar acciones para desafiar y ejercer autoridad y poder.

Por consiguiente, este último aspecto puede entrar en contradicción con resultados de otros estudios, pues el hermano menor, Marco, no solo muestra acciones de negociación (Ciclo 1), y búsqueda de estatus, tal como encuentran Nuckolls (1993a); Zemleni-Rabain, (1993), citados en Zukow-Goldring (1995: 272), sino que también ejerce poder ante la hermana (Ciclos 1 y 2), precisamente porque identifica identidades cambiantes en la hermana (v.g., agresora/conciliadora) y por ello actúa según la identidad relevante que emerge en la interacción; por ejemplo, al identificarla como agresora, decide asustarla amenazándola con arrojarle un fierro. Con ello muestra su capacidad de discernir acerca de lo que él considera como conductas incorrectas<sup>11</sup>, y de comenzar, entonces, a oponerse en situaciones de abuso de poder y autoridad. Sin embargo, también el hecho de que la hermana mayor haya permitido que el menor “se salga con la suya” en algunas ocasiones

---

11 En el contexto de la región estudiada, el ganar una disputa se enuncia como “Tener la razón”, en términos de madres y padres que hablan en español; y como “Chiqanpi kay” (‘Estar en lo correcto’) cuando dichos padres lo enuncian en quechua.

de agresión física en el caso analizado, puede deberse al temor del castigo por parte de los padres hacia ella por permitir que una disputa genere consecuencias inesperadas que podrían dañar el hermano menor y, como tal, un probable castigo a ella por parte de sus padres.

Respecto a lo señalado en el párrafo anterior, los dos niños también definen momentos de autorregulación de sus propias emociones y acciones en función a las consecuencias de las mismas sobre el otro y sobre sí mismos. Esta es su manera de combinar y hacer conciliar su perspectiva con la perspectiva del otro en el proceso de construcción de su Ser Persona (Zukow-Goldring 2008), es su manera de estar en el mundo, de cuidar de sí mismos y, en términos de Heidegger (1962), de cuidar del otro, de mostrar preocupación por el otro.

## 6. Conclusiones

Este documento tuvo el objetivo de analizar las implicaciones del manejo interactivo de una disputa de secuencia extendida entre hermanos en la socialización en el lenguaje entre pares, mediante un análisis multimodal. Lo que se encuentra es que una situación de conflicto plantea a los niños participantes desafíos que permiten a los niños desarrollar habilidades de interpretación del manejo multimodal del oponente, de que las acciones verbales no siempre coinciden con las acciones físicas (en situaciones de engaño). Esta lectura les permite anticiparse y desplegar otras acciones similares o diferentes, permitiendo con ello desarrollar agencia en la interacción situada y temporal.

También se observa que las técnicas de manejo secuencial en la conversación, tales como el formato atado y el reciclaje se constituyen en mecanismos que les permiten a los niños de la región quechua adquirir la lengua y los elementos multimodales que la acompañan. Este puede ser entonces un rasgo compartido con niños de otras culturas como los que estudia Goodwin (1990) en los Estados Unidos.

Así también, el análisis de una secuencia extendida de conflicto y los turnos opositivos que se despliegan a través de ellos permiten mostrar los patrones culturales de reacción directa por parte de niños norteamericanos, y de paciencia y contención reportados para niños asiáticos (Maynard & Tovote 2009), no son necesariamente coincidentes en una sola dirección con los resultados aquí mostrados, al menos en este sentido de polaridad. Lo que más se ha observado es que estos patrones se combinan, siguen un continuum que va de la confrontación directa a la mitigación y viceversa, de la no negociación a la negociación.

Otra conclusión que surge a partir de los datos analizados es que, al parecer, la conceptualización del conflicto como la oposición o la expresión del desacuerdo mutuo

entre dos partes es un rasgo universal. No obstante, el valor social y la reacción que se le atribuye pueden depender de rasgos culturales propios a los grupos sociales: los niños más pequeños en las dos comunidades estudiadas parecen privilegiar acciones de confrontación física con respecto a otros niños más grandes en situaciones donde consideran que estos vulneran abiertamente sus prerrogativas.

Se encuentra así que el enfrentarse a situaciones de conflicto también conlleva –tomando en cuenta que el ámbito del grupo de pares es un espacio de socialización– el aprendizaje y la enseñanza de cómo posicionarse comunicativa y emocionalmente de manera dinámica en la interacción; el monitoreo y la regulación de las identidades y roles cambiantes del otro participante; la autorregulación de las propias emociones y acciones de uno mismo tomando así la perspectiva del otro; apropiarse, incorporar y manejar estratégicamente recursos semióticos y tomar decisiones sobre los canales multimodales que los emiten, a fin de gestionar las relaciones y las identidades de cada niño al interior de los espacios que forman parte de la vida cotidiana de los niños. En este marco, el cuidado de sí mismo como del otro (mediante la toma de perspectiva del otro) son puntos centrales que emergen para considerar –idealmente– la promoción de prácticas de cuidado.

## BIBLIOGRAFÍA

ANTAKI, C., & WIDDICOMBE, S.  
1998. *Identities In Talk*. London: Sage.

ARONSSON, K., & CEKAITE, A.  
2011. Activity contracts and directives in everyday family politics, *Discourse in Society* 22(2), 1–18.

BUSCH, G.  
2012. Will, You've Got to Share: Disputes During Family Meal Time. In S. Danby & M. Theobald (Eds.), *Disputes in Everyday Life: Social and Moral Orders of Children and Young People* (Vol. 5, pp. 27–56). UK: Emerald Group Publishing Limited.

CHURCH, A.  
2009. *Preference Organisation and Peer Disputes. How Young Children Resolve Conflict*. Great Britain: Ashgate Publishing Limited.

COMPARINI, L.

2000. *Constructing self and other: A language socialization approach to Latina mother-child conflict talk*. Clark University, Worcester, Massachusetts. Dep. of Psychology.

COOB-MOORE, C.

2012. “Pretend I Was Mummy”: Children’s Production of Authority and Subordination in Their Pretend Play Interaction During Disputes. In S. Danby & M. Theobald (Eds.), *Disputes in Everyday Life: Social and Moral Orders of Children and Young People* (pp. 85–118). UK: Emerald Group Publishing Limited.

CORSARO, W.

2011. *The Sociology of Childhood*. USA: Pine Forge Press.

DANBY, S., & THEOBALD, M. (Eds.).

2012. *Disputes in Everyday Life: Social and Moral Orders of Children and Young People*. UK: Emerald.

DE LEÓN, L.

1999, a. *Lenguaje, Emoción y Desarrollo Moral en Niños Mayas Zinacantecos*. 29 Conferencia Jean Piaget. Julio, México D.F.

DE LEÓN, L.

2005. *La llegada del alma. Lenguaje, infancia y socialización entre los mayas de Zinacantán*. México: CIESAS, CONACULTA, INAH.

DEDENBACH-SALAZAR SAÉNZ, S., & MASSON, P.

1987. Los sufijos en el quechua ayacuchano: esbozo de una sistemática didáctica y analítica, 277–320.

GASKINS, S.

2006. The Cultural Organization of Yucatec Mayan Children’s Social Interactions. In C. Xinyin (Ed.), *Peer relationships in Cultural Context* (pp. 283–309). USA: Cambridge University Press.

GOFFMAN, E.

1981. *Forms of Talk*. Philadelphia: University of Pennsylvania.

- Goodwin, C., & Goodwin, M. H.  
2004. Participation. In *A Companion to Linguistic Anthropology* (pp. 222–244). Oxford: Basil Blackwell.
- GOODWIN, M., Cekaite, A., & Goodwin, C.  
2012. Emotion as Stance. In M.-L. Sorjonen & A. Perakyla (Eds.), *Emotion as Interaction* (pp. 16–41). Oxford: Oxford University Press.
- GOODWIN, Marjorie H.  
2002. Exclusion in girls' peer groups: Ethnographic analysis of language practices in the playground, 45 (6), 392–415.
- GOODWIN, Marjorie Harness.  
1990. *He-Said-She-Said. Talk as Social Organization Among Black Children*. Bloomington: Indiana University Press.
- GOODWIN, Marjorie Harness, & KYRATZIS, A.  
2012. Peer Language Socialization en Duranti, Alessandro, Elinor Ochs & Bambi Schieffelin. In A. Duranti, E. Ochs, & Schieffelin (Eds.), *The Handbook of Language Socialization* (pp. 365–390). Blackwell Publishing Ltd.
- GOODWIN, M.H.  
2006. *The hidden life of girls: Games of stance, status and exclusion*. London: Wiley-Blackwell.
- GOODWIN, M.H., & Goodwin, C.  
1987. Children's arguing. In S. Philips, S. Steele, & C. Tanz (Eds.), *Language, Gender, and Sex in a Comparative Perspective* (pp. 200–248). Cambridge: Cambridge University Press.
- HARTUP, W.  
1992. Conflict and friendship relations. In C. Shantz & W. W. Hartup (Eds.), *Conflict in Child and Adolescent Development* (pp. 186–215). USA: Cambridge University Press.
- LINELL, P.  
1998. *Approaching Dialogue: Talk, interaction and contexts in dialogical perspectives*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.



- MAIER, R.  
2001. Negotiation and Identity. In E. Wiegand & M. Dascal (Eds.), *Negotiation and Power in Dialogic Interaction* (pp. 225–238). USA: John Benjamin B.V.
- MAYNARD, D. W.  
1985b. How children start arguments. *Language in Society*, 14, 1–30.
- OCHS, E.  
1988. *Culture and language development. Language acquisition and language socialization in a Samoan village*. Cambridge: Cambridge University Press.
- OCHS, E., & IZQUIERDO, C.  
2009. Responsibility in Childhood: Three Developmental Trajectories. *ETHOS Journal of the Society for Psychological Anthropology*, 37, Issue 4, 391-413.
- RINDSTEDT, C.  
2000. *Growing up in a Bilingual Quichua Community. Play, language and socializing practices*. Sweden: Linköpings Universitet. Sweden: Linköpings Universitet.
- SACKS, H.  
1992. *Lectures on conversation*. (G. Jefferson, Ed.) (Vol. 2). Oxford: Blackwell.
- ZUKOW-GOLDRING, P.  
2008. Sibling Caregiving. In M. H. Bornstein (Ed.), *Handbook of Parenting. Volume 3. Being and Becoming a Parent* (pp. 253–286). Lawrence Erlbaum Associates, Inc., Publishers.

## CONVENCIONES DE TRANSCRIPCIÓN

Las convenciones de transcripción utilizadas son una adaptación de Goodwin, M.H. y Goodwin, C. (1987: 202-203), con base en la propuesta de Jefferson, la misma que se plantea en Sacks et al. (1974: 731-733).

1. ° Indica volumen bajo
2. - El guión marca un corte abrupto en el habla.
3. [ ] Corchete para indicar traslape en el habla de un participante por otro participante.
4. :: Dos puntos dobles para indicar alargamiento del sonido anterior

a los dos puntos dobles.

5. Entonación: Los símbolos de puntuación se usan para marcar entonación que cambia en lugar de símbolos gramaticales:
  - . Un punto indica una entonación descendente.
  - ? Un signo de interrogación indica una entonación ascendente.
  - , Una coma indica una entonación descendente-ascendente.
  - = Signo de igual para indicar la inexistencia de un intervalo entre el final de un segmento previo y el comienzo del próximo segmento de habla.
6. “ Habla rápida: Se marcan con apóstrofes entre las palabras.
7. (( )) Comentarios: Se marcan con el doble paréntesis, el mismo que encierra el material que no es parte del habla que se está transcribiendo.
8. (2.1) Silencio: Los números entre paréntesis marcan los silencios en segundos y décimo segundos.
9. Letras mayúsculas. Volumen elevado: las letras mayúsculas indican una elevación de volumen en el habla.
10. ( ) Escucha problemática: El material entre paréntesis indica que el transcriptor no está seguro de que realmente se oiga eso.
11. (h) Respiración; risa: Una (h) entre paréntesis indica aspiración oclusiva, la cual podría resultar de eventos como la respiración, la risa o el llanto.
12. (?) Signo de interrogación de cierre entre paréntesis: (?) para mostrar duda-acerca del habla enunciada.

***Otras convenciones que se adaptan para transcribir dos lenguas:***

13. Itálicas Se usan para marcar habla en otra lengua; por ejemplo, mostrar cambio de código del quechua al español.
14. [[ ]] Doble corchete: Para señalar el habla estándar adulta; por ejemplo, cuando un niño dice ‘Mey compado’ se mostrará el habla adulta mediante [[Me he comprado]].

## IDENTIDADES IMPUESTAS: EL ESTADO DE POLICÍA Y EL IDEAL DE BUEN CIUDADANO EN LA COCHABAMBA DEL SIGLO XIX

### IDENTITIES IMPOSED: THE POLICE STATE AND IDEAL OF GOOD CITIZEN IN THE XIX-CENTURY COCHABAMBA

Mireya Sánchez Echevarría<sup>1</sup>

*“Hay ciudades porque hay policía, y porque hay ciudades tan Perfectamente policiadas, surgió la idea de trasladar la policía a la escala general del reino”.*

**Michel Foucault**

#### Resumen:

El presente estudio analiza los dispositivos de regulación y control de población desplegados por las élites decimonónicas cochabambinas para imponer su proyecto civilizatorio y modernista a la ciudad y sus ciudadanos. En esa línea, muestra las nuevas formas de gobierno emergentes de su política de Estado de Policía, y los dispositivos normativos y punitivos empleados con el fin de alcanzar el progreso para la ciudad valluna y los adelantos morales y materiales en sus habitantes. Específicamente, describe la acción de la policía municipal, la estadística y el censo, como instrumentos de disciplina y control. Devela el carácter propedéutico de las sanciones y castigos y la administración del “miedo” como recursos para formar al ciudadano ideal y la reacción de resistencia a estas acciones por parte de la población afectada: las clases populares y los indígenas. Para finalizar, y trazando una línea temporal con la actualidad, señala que el imaginario de ciudad y ciudadano moderno, construidos bajo el paradigma de civilización y progreso, ha causado un impacto negativo en la denominada “Ciudad Jardín”, depauperando el medio ambiente y las relaciones sociales. Para abordar la temática, acude a los cuerpos legislativos de las ordenanzas municipales y la crónica periodística de la época, a través del método del análisis del discurso y bajo el marco teórico del biopoder.

**Palabras Clave:** Estado de Policía, Biopoder, Siglo XIX, Identidad Ciudadana, Cochabamba

---

1 Formación: Licenciada en filosofía y letras por la Universidad Católica Boliviana. Magíster en Estudios del Desarrollo por el Centro de Estudios Superiores Universitarios – UMSS

Institución Académica: Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Mayor de San Simón.

Docente investigadora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Docente de filosofía en la Universidad Mayor de San Simón en las Carreras de Comunicación Social y Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas. Miembro del Equipo Permanente de Reflexión e Investigación del Centro Cuarto Intermedio. Ganadora Beca Tesis por el Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU) y el CEPLAG y por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Ha publicado libros en co-autoría y artículos científicos en temas de historia, interculturalidad, y género. Escribe en el periódico Opinión en su columna “El cáliz y la espada” (en receso) sobre temas de género y actualidad; y en la Revista Cultural “La Ramona” sobre arte y filosofía.

Comentarios: mire\_sanchez@hotmail.com

**Abstract:**

This study analyzes the regulatory system and means of social control deployed by the nineteenth-century Cochabamba elite to impose their modernist civilizing project on the city and upon their citizens. It thus reveals new governance models emerging from its Police-State system, and the regulatory and punitive mechanisms employed in order to achieve progress for the city and the moral and material advances of its inhabitants. It specifically describes the action of the municipal police force, statistics and census as control and discipline instruments. It unveils the propaedeutic character of sanctions and punishments and the administration of “fear” as resources to train the ideal citizen; it additionally reveals the resistive reaction to these means by the affected population: the popular and indigenous classes. Finally, drawing a timeline with the present, this study points out that the archetypical representations of a city and a modern citizen, built under the paradigm of civilization and progress, have had a negative impact on the so-called “Garden City”, impoverishing the environment and the social relations. In order to address this issue, the text uses the legislative structure of the municipal regulations as well as the journalistic chronicle of that time, through the method of discourse analysis and under the theoretical framework of bio-power.

**Keywords:** Police State, Bio-Power, XIX Century, Citizen Identity, cochabamba

**Introducción**

El discurso modernizador decimonónico fue concebido por la élite cochabambina gobernante<sup>2</sup> –aglutinada por un sentido de casta y por un social darwinismo patente en todo su accionar– como un proceso civilizatorio que resultó de implementar su política de Estado de policía objetivada en nuevas formas de gobierno, destinadas a incentivar el progreso y promover los adelantos morales y materiales en su territorio y en sus habitantes. Para lograr estos cometidos, los portadores del discurso modernista, entablaron una lucha frontal para aniquilar los términos contradictorios existentes al interior del paradigma civilización y barbarie, e imponer a través de dispositivos normativos, y acorde al modelo positivista e higienista imperante en el periodo, su visión ideal de ciudad y ciudadano. De esa manera, en lugar de los valores y la estructura física de la antigua ciudad colonial, se intentó introducir los valores y la estética republicana; frente a su despotismo, la instauración de un orden democrático, en lugar de lo viejo y feo de la ciudad ibérica, lo bello y nuevo de París, la Ciudad Luz; sobre el campo y la periferia, el predominio hegemónico del centro citadino, la imposición de la idea de progreso para superar el atraso, y en particular, la promoción de la buenas costumbres del hombre civilizado en lugar de la barbarie del inculto, del salvaje, es decir, del indígena. No existe en el imaginario modernista la posibilidad de síntesis, el maniqueísmo ideológico lleva a la exclusión y la discriminación violenta, profunda. Había que erradicar de la ciudad todo aquello que no condecía con el orden, la higiene, la salud, el acrecentamiento de la

---

2 Los portadores de dicho discurso fueron los líderes políticos y cívicos naturales de Cochabamba, que intervinieron durante medio siglo en la política tanto nacional como local. A la cabeza se encontraban Lucas Mendoza de la Tapia, el ya citado escritor Nataniel Aguirre, Miguel Aguirre, Mariano Fernández, Federico Diez de Medina, Eufronio Viscarra, Ismael Vásquez, Eliodoro Villazón (en su momento presidente de la República), entre otros.

población y cambiar las viejas y perniciosas costumbres: la suciedad, la ignorancia, la bulla, la ociosidad, el vicio (Sánchez, 1916).

El curso de acción tomado, consolida el levantamiento de una ciudad en torno a fronteras excluyentes y discriminadoras cargadas de profundas violencias, vigentes todavía en la actualidad. La política de Estado de policía impuesta por sus patricios, con la norma y el censo, como dispositivos de disciplina y control; y con la Policía Municipal como su brazo operativo, logran otorgar a la ciudad, y en muy poco tiempo, un rostro moderno a costa de negar su esencia original. La nueva identidad construida en oposición y negación violenta a lo popular e indígena, a lo propio y originario, a sus costumbres, consideradas bárbaras y primitivas; a sus formas tradicionales de usar el espacio público, a su sincretismo, contribuyeron, desde nuestro punto de vista- a construir una identidad de ciudadanía impostada, ajena a su natural disposición vital. Las consecuencias de esta mal entendida y forzada modernidad han sido demoledoras para la actual ciudad y sus habitantes. En atención a lo expuesto, en este trabajo, nos concentraremos en desentrañar dichas tecnologías de seguridad orientadas a transformar el comportamiento de la población, en especial, los esfuerzos destinados a erradicar algunas costumbres consideradas como perniciosas, viciosas, bárbaras, contrarias a las reglas de urbanidad y las buenas costumbres. Respalamos esta propuesta metodológicamente a través del análisis discursivos de los cuerpos legislativos de las ordenanzas municipales y de la crónica periodística de la época, munidos además del marco teórico que nos brinda el *biopoder* de Michel Foucault

### **El Estado de Policía de las modernas ciudades capitales<sup>3</sup>**

La genealogía del Estado moderno planteada por Michel Foucault, extrae de los estratos históricos temporales de los siglos XVII y XVIII, los principios fundamentales para explicar la conformación de las ciudades modernas europeas, y estos constituyen el marco teórico referencial que nos permite entender las formas de gobierno, los objetivos, los dispositivos y las tecnologías apropiadas y desplegadas por la élite cochabambina de finales del siglo XIX en el acto de gobernar la ciudad. Es decir, nos permite determinar

---

3 El modelo de ciudad capital, ampliamente descrito por Alexandre Le Matre en 1682, fundamenta su gobierno sobre el imperio de leyes y ordenanzas que juegan un rol tan preponderante como el de su economía, especialmente desarrollada en el orden comercial. Conlleva también una responsabilidad moral para constituirse en centro difusor de la civilización, cuyo radio de acción se espera, trascienda la periferia y alcance a las pequeñas ciudades de provincia. En ese ámbito, la influencia de la ciudad capital impone, mediante la norma, lo considerado correcto en conducta y modos de obrar de sus habitantes, por otro, implanta un modelo estético e icónico a seguir, plasmado en la disposición y ornamento mismo del territorio. Esta noción de moderna ciudad capital, entendida en el contexto de la época, ceñirá en el marco de una moral y estética propia las funciones a seguir por las nuevas ciudades del orbe “civilizado” (Le Matre, 1682).



que el modelo político administrativo de la ciudad decimonónica se enmarcó en lo que Foucault denominó: Estado de policía<sup>4</sup>. Es bajo esa lógica, que el gobierno municipal de la ciudad de Cochabamba intervino en la transformación y uso del espacio urbano y estructuró sus dispositivos de seguridad, consistentes en el control del orden, de la tranquilidad de la ciudad, de su ornato y comodidad, de la libre circulación de sus calles y caminos, y del disciplinamiento de su población. ¿El fin perseguido? El acrecentamiento y progreso de la ciudad a través de la emisión de Ordenanzas Municipales y la imposición de mecanismos de vigilancia y corrección, en los que intervinieron, por ejemplo, las técnicas estadísticas y las policiales. Estas técnicas que atendían la vigilancia, el diagnóstico y la transformación de los individuos, permitieron imponer un canon de ciudadano industrioso, obediente, productivo, educado, culto y poseedor de reconocidos valores patrios; a través de sus propios dispositivos de seguridad. Dos de ellos cobran relevancia: uno, los continuos censos urbanos, que permitían conocer los elementos constitutivos y las condiciones de la vida cotidiana de sus habitantes, factores imprescindibles para prevenir, intervenir y modificar los procesos de producciones y reproducciones sociales, económicas y culturales (Cf. Foucault, 2006:18-38); y el otro, su brazo operativo: la policía municipal, que imponía a través de la fuerza el cumplimiento de la norma y así, el programa modernizador.

A más de lograr el crecimiento y esplendor de la ciudad trazados por el Estado de policía, su despliegue por la élite local cochabambina, contribuyó a consolidar y fortalecer su proyecto ideológico y político, lo cual les permitió intervenir de manera exitosa y durante varias décadas en la estructura administrativa y gubernamental de la ciudad, posibilitando transformar la vida cotidiana de su población involucrada en su proceso civilizatorio. Implantar el modelo de ciudad deseado y planificado, reconstruirla, ocuparse

---

4 Desde diversas vertientes teóricas irá construyendo un concepto de policía que tiene que ver en primera instancia con el conjunto de los medios con los cuales se incrementan las fuerzas del Estado y se mantiene el orden interior, y lo que asegura su esplendor. En términos ciudadanos será todo lo que puede dar ornamento, forma y esplendor a la ciudad (Turner de Mayerne). Fomenta en el pueblo una “singular práctica de modestia, caridad, lealtad, industria y buenas migas” y se ocupa del cuidado de su salud (para su incremento), de satisfacer sus necesidades más básicas (provisión de víveres) y de la circulación que permita el comercio. Citando a otro autor señala que la policía debe ocuparse de trece ámbitos. La religión, las costumbres, la salud, y los artículos de subsistencia, la tranquilidad pública, el cuidado de los edificios, las plazas y los caminos, las ciencias y las artes liberales, el comercio, las manufacturas y las artes mecánicas, los domésticos y los peones, el teatro y los juegos, y por último el cuidado y la disciplina de los pobres, como “parte considerable del bien público” (Delamere). Foucault nos dice: “La policía es el conjunto de las leyes y reglamentos que conciernen en al interior de un Estado, y se consagran a consolidar y acrecentar su poder y hacer un buen uso de sus fuerzas, y a procurar la felicidad de los súbditos”. Bajo todo efecto, entonces, la policía es el arte de gobernar la coexistencia de los hombres entre sí. En general la policía es la que se ocupa de la sociedad” (Foucault, 2006:357).

de su embellecimiento y ornamentación, crear la estructura institucional acompañante del proceso modernista -tal el caso de la escuela, la universidad, el hospital, la beneficencia, el matadero, el cementerio y otros-, requirió de una condición básica: el orden social. Para ejercer tal efectivo control de la sociedad y cumplir los requerimientos emergentes en la construcción de una ciudad capital moderna y progresista fue imprescindible que el Gobierno Municipal reorganice su administración de justicia y cree nuevos cuerpos de policía. Por ello, el 27 de enero de 1862, el Reglamento de la Municipalidad del Distrito de Cochabamba, funge como una carta constitutiva del proyecto modernista porque traza de un modo inaugural las políticas y acciones a seguir por los nuevos actores implícitos en dicho gobierno. De esa manera, sus políticas y acciones se ciñen al nuevo imaginario de gobierno ciudadano de corte positivista y modernista. En relación a dicho modelo, el Concejo se dividió en cuatro secciones: 1º Sección de Hacienda, 2º Sección de Obras Públicas, 3ª Sección de Instrucción, educación y beneficencia y 4ª Sección de Policía (Digesto, 1983: 11-12).

La Policía, tanto urbana como la de caminos o rural, se creó en atención a las atribuciones otorgadas por la Constitución Política del Estado que encargó a la novel institución la protección a las personas, el mantenimiento de la propiedad y, muy acorde al paradigma de civilización y progreso, de las buenas costumbres. Ya en la lógica del gobierno municipal, la Policía se constituyó en su brazo operativo, y a ella delegó la misión de sentar su presencia en el ámbito urbano, es decir, en todas las instituciones públicas, en las calles, en las plazas, en los caminos, y hasta en las casas particulares de la población; presencia que invadió las prácticas cotidianas y las costumbres más arraigadas. La institución policial se apropió de mecanismos disciplinarios, y tuvo como labor destacada ejercer la vigilancia, el control, el orden, la sanción y la imposición de multas en base a un sistema de premios y castigos, encaminados a transformar al ciudadano cochabambino bajo un arquetipo modernista foráneo. La importancia de esta dependencia en el programa modernizador de la élite gobernante se plasma en su conformación y atribuciones dirigidas a formar un determinado tipo de ciudadano, el requerido acorde al modelo civilizador: uno culto, instruido, industrioso, es decir: uno civilizado.

Las atribuciones del nuevo cuerpo policial quedan marcadas en la sección tres del Reglamento Municipal, cuyo capítulo 1 establece su conformación y funciones. En su organización la Policía se subordinó al Presidente de la Municipalidad y estuvo integrada por el Munícipe Inspector (Intendente), por los Comisarios Municipales, por los Jefes de Estación y por los Agentes de las Fuerza Municipal. En términos generales sus funciones (que fueron ratificadas o ampliadas en el curso de los años) fueron las siguientes:

Art. 72. Las atribuciones de los Comisarios de Policía, de los Jefes de Estación y de los agentes de policía municipal son además de las que por ordenanzas especiales se le imponga sobre la recaudación de impuestos, ejecución de la distribución de reemplazos en sus respectivos cuarteles, visita de boticas, repartición de aguas, cumplimiento de aranceles parroquiales y vigilancia de los establecimientos de instrucción primaria, las siguientes:

Art. 73. Cuidar el aseo de la población, de los Conventos, Iglesias, Hospitales, Cárceles, Colegios, Escuelas y demás Establecimientos públicos.

Art. 74. Procurar la salubridad de la población, inspeccionando el interior de las casa, haciendo desecar los pantanos, promoviendo el aseo y arreglo de las fuentes, surtidores, acueductos, albañales y acequias, y ordenando a los particulares la irrigación frecuente de sus pertenencias sobre la vía pública.

Art. 75. Informar a la Municipalidad acerca de las obras de aseo, ornato y comodidad que se deben promover por medio de las respectivas secciones.

Art. 76. Velar sobre las buenas costumbres.

Art. 77. Llevar un registro de las familias que habitan en los respectivos cuarteles, designando el número de individuos que las componen, sus profesiones u oficios.

Art. 78- Anotar el número de vagos, de mal entretenidos y de viciosos incorregibles que existan en la circunscripción de cada cuartel. La calificación definitiva de estos pertenece al Concejo, conforme a las leyes y ordenanzas municipales.

Art. 79. Cuidar de la moralidad pública.

Art. 80. La población se dividirá en cuatro cuarteles: la denominación de estos, así como la de las calles y su numeración se prescribirá por una ordenanza especial.

Art. 82. En cada cuartel habrá una estación de policía compuesta de un Jefe de Estación y de diez o más agentes de policía municipal una de estas estaciones será considerada como la principal, y allí permanecerá constantemente el Concejo Municipal (Digesto, 1893:12-13).

La Ordenanza crea también la Policía de Caminos, encargada de inspeccionar la limpieza y conservación de los caminos vecinales, provinciales y generales por parte de los propietarios de los fundos situados en sus márgenes, y de controlar la plantación y conservación de los árboles en sus márgenes, de la limpieza de las zanjas y de la invasión de los caminos. El 30 de abril de 1875, se ratificó esta Ordenanza Municipal, pero además el Concejo acordó y aprobó la Ordenanza de Policía de Comodidad, Aseo y Salubridad Pública<sup>5</sup> que disponía a la Comisión de Policía controlar, vigilar y sancionar las faltas correspondientes a las disposiciones emitidas por la municipalidad respecto a la limpieza y mantenimiento de calles, veredas, desagües, canales; sobre el ornato y embellecimiento de la ciudad que comprendía el pintado de las fachadas, la construcción o reparación de

---

5 Sin embargo, tenemos noticias que la Policía de Salubridad, comodidad y ornato funcionaba ya desde la emisión de la Ley de Municipalidades del 12 de noviembre de 1839 (Digesto, 1893: 23).

los domicilios, de las instituciones públicas y religiosas, su numeración, la denominación de las calles y cuarteles, el barrido de las calles y del interior de las casas, entre otras.

El proyecto modernista contó con el importante apoyo de la prensa local, *El Heraldo*, de tendencia conversadora y *El Comercio*, de tendencia liberal, para promover las políticas modernistas e higienistas de la élite gobernante. Este apoyo significó, por ejemplo, publicar las diversas disposiciones y ordenanzas destinadas a reglamentar el accionar de la población citadina, tal como demuestra una publicación de *El Heraldo*: “Habiéndose agotado la edición que en esta imprenta se hizo del Reglamento de Policía de Seguridad, se debe imprimir una nueva edición” (25.04.1893), o esta otra coadyuvando a su buen desempeño:

CIRCULAR: El suscrito Intendente de la Policía de Seguridad, cree de su deber y para mejor servicio nocturno dirigirse a usted suplicándole que cuántas veces note la falta de celador en su esquina se sirva para dar parte sea por escrito o personalmente al Jefe que suscribe o en su defecto al Sr. Comisario de Semana para el pronto castigo del celador omiso a su deber. Dios guarde a Usted. Trinidad Guzmán (19.02.1884).

Asimismo, cuando comentaba, destacaba y felicitaba, sus acciones. Veamos:

Digna de aplauso es la medida que acaba de tener nuestro culto y progresista Intendente. Ha ordenado haya en las calles de la ciudad celadores de día para conservar más eficazmente el orden público. Así la población está en magníficas condiciones en cuanto a su vigilancia tanto nocturna como diurna, gracias al espíritu de adelanto que anima a nuestro digno Intendente quien desde el primer día ha desplegado celo, rectitud y honorabilidad. Reciba el Coronel Aldunate nuestros sinceros votos de aplauso (El Heraldo, 06.06.1898).

Muy bien. El Sr. Intendente Municipal y sus simpáticos comisarios recorren las calles de la población a caballo castigando a los remisos en el cumplimiento de los reglamentos municipales. Muy bien (El Heraldo, 01.04.1884)

La Policía de Seguridad está elegantemente arreglada. Tiene ya ciertos aires de aristocracia y civilizada oficina. Bien por el Sr. Intendente (El Comercio, 08.01.1894).

Transformar a los ciudadanos cochabambinos según el modelo modernista de la época significó para la élite decimonónica implementar un proyecto de largo aliento. Los patrones de conducta a inculcar, se basaron en los muy populares manuales de urbanidad y buenas maneras que recogían el ideal citadino europeo. María Fernanda Lander, afirma que el modelo de ciudadano promovido por dichos manuales formó parte de la legitimación de los criollos pudientes como reguladores de las vidas y destinos de las naciones. Para la autora, dicha legitimación se afianzó en el auto reconocimiento de esta clase como descendiente directa de los libertadores, lo que les permitió sentirse con derechos adquiridos dentro de la nueva sociedad republicana. De esta manera, la “clase

decente” trató de infundir en los “incultos” sus modos y costumbres. Por tanto, según la élite conductora, el hombre educado de buenas maneras era el hombre moral y civilizado que requería la nación para conseguir el éxito que ofrecía el futuro moderno (Lander, s/f: 83-84). Por supuesto esa no fue una tarea sencilla, ya que los patrones de conducta de la población, particularmente de la denominada plebe, según la élite cochabambina, entorpecían este horizonte modernizador.

Según Mauricio F. Rojas Gómez, a medida que se desarrolló el proyecto modernizador, los mecanismos de control social ejercidos por parte del Estado y las élites debieron actualizarse (2011: 447). Para Foucault, ya no bastó el mero castigo al transgresor, sino fue necesario “encauzar” las conductas de los sujetos a través del poder disciplinario. En ese orden argumentativo indica dos modos coexistentes de ejercer el control social: uno ligado a las prácticas punitivas de castigo directo al infractor, y otro, interpretado como “control social del consenso”, concepto vinculado a lo que Pierre Bourdieu habría llamado “violencia simbólica”. En ese ámbito, los grupos dominantes intentan imponer sus postulados y normas al resto de la sociedad civil mediante diversas agencias, como la escuela, los tribunales y la prensa. El propósito de este diseño -continúa Rojas Gómez- es transformar no solo los comportamientos sino también los valores de los grupos subordinados, de modo tal, que estos lleguen a considerar legales y legítimas las normativas emanadas desde el Estado, e ilegítimas las propias (ídem).

En todo caso, extrapolamos esta hipótesis, ya que la consideramos esclarecedora para interpretar la acción modernizante de las élites cochabambinas en su acción disciplinaria para incidir en los comportamientos del conjunto de la población. Por otra parte, reconocemos también que el Estado de policía se apropió de esta doble modalidad, porque por un lado, mantuvo su rol coercitivo, a través de las multas, sanciones y encarcelamientos impuestos a la población infractora de las disposiciones legales; asumiendo por otro, su rol “formativo”, y su doble propósito consistente en internalizar o “introyectar” en los sectores subordinados los modelos de conductas emanadas desde la élite, por un lado, y a la vez organizar o erradicar algunas de sus prácticas tradicionales obstaculizadoras de su proyecto liberal, por otro. Este proceso de control y transformación de la población urbana asumida por la institución policial, fue sustentado por los Reglamentos y Ordenanzas Municipales emitidos por su Concejo, cuyo propósito fue regularizar, o mejor dicho “normalizar” el comportamiento de los ciudadanos. Un rasgo distintivo del cuerpo legislativo municipal del periodo fue la descomposición ampulosa y exhaustiva de la norma y su consiguiente codificación, concentrada en enfatizar los deberes olvidando tomar en cuenta los derechos, constituyéndose en otro mecanismo para el disciplinamiento social (Cf. González, 1995). En lo que sigue, tomando en cuenta la normativa y la percepción de su impacto expresado en la crónica local, esbozamos algunos elementos reveladores de este proceso disciplinario.



### Lo “edificante” de las multas

Las faltas cometidas por la población se guardaban celosamente en los Libros de Registro a cargo del Jefe de Estación. En ellas se consignaban las multas impuestas a los infracciones, que servían luego para otorgar, o no, los “Certificados de Buen Comportamiento” imprescindibles a la clase trabajadora para lograr emplearse (admitir un doméstico, dependiente o aprendiz sin una papeleta de buen comportamiento era sujeto también de sanción) (Digesto, 1893:12). El rol coercitivo de la aplicación de las multas a las faltas cometidas por la población se acompañó por otra medida: la sanción moral, destinada a evidenciar públicamente al infractor consistente en difundir en la prensa el nombre, su categoría o profesión y la multa correspondiente. *El Heraldo* y *El Comercio* fueron los medios elegidos para la publicación de estos anuncios otorgados por la policía, como podemos observar el siguiente anuncio:

**Multas cobradas** por el comisario suscrito desde el 4 de octubre hasta el 10 de noviembre (El Heraldo, 27.11.1883).

Juana Rojas – Chichera.	Andrés Rocabado – Panadero.
Nicódemes Montesinos – Zapatero.	Silvencio Rivas – Panadero.
Silvestre Montecinos – Zapatero.	León Valencia- Panadero. Todos a un Bs.
Manuel Rojas – Arriero.	
Vanancia Patiño – Costurera.	María Molina – Chichera.
Juan Terrazas – Curtidor.	María Peñarrieta – Encajera.
Saturnino Torrico – Zapatero.	Tomás Copertino- Propietario a Bs 2.
Olimpia Zambrana – Costureras.	Petrona Fuentes – Costurara
Micaela Pozos – Costurera.	Vicente Moya – Albañil. A Bs 0,69

Razón de multas que han ingresado en la Policía de Seguridad del 24 de junio al 1º de julio, firmado por: Eulogio Terraza y con el Visto Bueno del Intendente Aldunate.

Como testimonian los continuos avisos en los periódicos, los sancionados fueron casi todos pertenecientes a la clase popular trabajadora, es decir los artesanos, el “pueblo” al que se quería “educar” o “reformular”. En algún momento, se dejó de lado esta modalidad, hecho que suscitó el reclamo por parte de un cronista local:

No era mala aquella antigua costumbre establecida por los escrúpulos del Intendente Capriles de publicar por la prensa las multas realizadas por la policía semanalmente (sirve para reparación y aseo policial y otras obras) Y nada decimos de cuan moralizadora influencia fue la tal costumbre, baste decir que a pesar de los muchos establecimientos de chicheras que siempre han existido, era muy raro ver gente ebria en las calles, y era todo un acontecimiento ver algún escándalo –que mucho, si el borracho y el bochinchero tenían la perspectiva de pagar de 1 a 10 Bs la multa, ítem más un día de arresto y lo que es peor ver su nombre publicado

en letra de molde. Nos insinuamos con los señores intendentes de ambas policías para que sirvan restablecer tan buenas, tan moralizadoras y tan honorables costumbres (El Heraldo, 26.06.1884).

Multa, arresto, y encima, escarnio público. Tal fue la pedagogía adoptada por la élite para internalizar los nuevos códigos de conducta. Metodología que obtuvo un considerable éxito, si damos fe a lo expresado por el cronista citado líneas arriba. Con relación a la publicación de los nombres en el periódico emergen dos posturas contradictorias. Por un lado, hay ciudadanos que al sospechar un mal manejo de las multas, reclaman cuando no ven sus nombres en las listas publicadas. Así lo manifiesta la siguiente nota: “Se han apersonado varios individuos que han sido multados en la Policía de Seguridad y que no aparecen sus nombres en las plantillas de multas publicadas en esa” (El Comercio, 08.03.1894). Ante esta denuncia la policía responde “Varios nombres multados no aparecen en lista de la Policía, porque muchos cambian su nombre para que no se entere el público” (El Comercio, 19.04.1894). Como vimos, las listas, estuvieron conformadas, por gente de la “plebe”, rara vez se consignan en ellas a la “gente decente”, pertenecientes al sector medio o alto de la oligarquía valluna. Cuando así sucedía producía cierto desconcierto: “Vergüenza: y no poca, de ver en la lista de multas publicadas por la Policía de Seguridad en El Comercio, los nombres de sacerdotes a quienes tenemos en concepto de mucha valía” (24.11.1893).

La publicación de los nombres provoca un conflicto entre la ciudadanía y la institución policial. Por un lado la ciudadanía sospecha de corrupción por parte de la policía, pero también, al ser sujeto de una evidente violencia psicológica, pretende evadir el castigo, en especial, la exposición pública. En correlato, el tema de las multas y sanciones también incomodó a la Policía, presionada por la élite para limitar su accionar a las clases más desposeídas, y exonerar a las más pudientes, promoviendo un trato diferencial por cuestiones de procedencia y jerarquía social.

INSOLENCIA: Respetable señora groseramente injuriada por una ronda con pretexto de cumplir órdenes policiales. La han tratado como si estuviéramos en la Turquía. Se pide refrenar los impulsos al Sr. Intendente y destituir al insolente (El Comercio, 09.03.1894).

Un propietario incurre en el descuido de limpieza. El Comisario se presenta en un cuasi caballo acompañado de dos cuasi soldados y les ordena que saquen prendas. El propietario se excusa y quiere pagar la multa que el Reglamento impone. El comisario se niega a recibirlo amena atropellar y meterse a todo trance a la casa. Provoca indignación no solo del propietario villanamente ultrajado sino del vecindario y de los transeúntes. Resultado: se lleva al propietario como un criminal. ¿No sería posible hallar para estos cargos personas de mejores maneras y más decentes? (El Comercio, 17.01.1894).

La respuesta al airado comentario del cronista por parte de la policía no se deja esperar:

Sepa Ud. Sr. Que los comisarios hacen todo lo que está a su alcance, otra cosa es que muy pocos de los vecinos ayudan a cumplir las ordenanzas municipales y que cuando se las aplica una multa, no se nos vuelve a recibir como autoridad sino como a ladrones (esta es la expresión general). Las personas multadas hacen valer sus influencias y los comisarios son acremente reprendidos ¿por qué dirá usted? Por haber cumplido su deber. Firma: El Sr. Intendente (El Comercio, 19.04.1894).

Así estaban las cosas. Si la policía sancionaba, multaba y exponía a la vergüenza pública a los artesanos, trabajadores, al “pueblo”, ella merecía las más calurosas felicitaciones, por estar cumpliendo a cabalidad su deber. Si las sanciones alcanzaban a la “gente decente”, las medidas constituían un abuso inadmisibles. De igual manera, la medida se inscribió en la labor pedagógica de la élite para modificar la conducta de la población, que a más de sancionar al infractor económicamente (multa) o corporalmente (encierro) se le escarmentaba con el castigo moral (la vergüenza pública), que quedaba como impronta en el espíritu del infractor. Todo el circuito implicaba un proceso en el que intervenían: el infractor, receptor de los múltiples castigos; las autoridades, Concejo Municipal y Policía, que los otorgaban; y la comunidad, que participaba como espectadores a través de los medios de comunicación. La medida, en este contexto global, tuvo supuestamente un carácter propedéutico de prevención ante los otros miembros de la comunidad, ya que más allá de constituirse un instrumento de sanción económica y castigo físico, fueron parte de un proceso de enseñanza y aprendizaje para que la población aprenda a “comportarse” y “vivir” en la ciudad acorde a un orden civilizado.

### **La Criminalidad y los miedos: Prohibir conductas, erradicar conductas**

La implementación de las técnicas y dispositivos disciplinarios por parte de la élite gobernante cochabambina destinada a encauzar las conductas de la población no hubieran resultado tan exitosas si por debajo no se entretejía un entramado de imaginarios colectivos sustentados en el “miedo” que impulsó a la ciudadanía a acoger más expeditamente las nuevas costumbres. El miedo al peligro fue un elemento que el Estado de policía, adoptado por los distintos gobiernos municipales y la oligarquía que los conformaba, manipuló para ejercer su poder y control sobre la población. La politización del “miedo” permitió al grupo hegemónico impulsar y sostener con más holgura sus prácticas disciplinarias destinadas a la transformación de los individuos. Sin embargo, más que preguntarse por los miedos que aquejaron a la población cochabambina, sería más correcto indagar sobre los miedos apropiados por la oligarquía criolla que le impulsaron a dictar las Ordenanzas Municipales orientadas a exorcizarlos, permitiendo su control, o dado el caso, su supresión, como portadores de toda situación de peligro.

Los miedos que marcan la época surgen por algunas causas específicas, por ejemplo, por la invasión a territorio cochabambino de plagas o enfermedades provenientes del exterior, como el cólera que causó gran mortandad, o por las inundaciones del río Rocha o las sequías sufridas en el campo, el temor que causaba la Guerra del Pacífico, o la existencia de ciertas anomalías presentes en la ciudadanía productos de la genética y de las condiciones ambientales. En consecuencia, se manifiesta el miedo al peligro de la degeneración, de la enfermedad, de las epidemias, de la catástrofe que se expande con creces por toda la ciudad. En otro grupo colocamos el miedo a la inseguridad ciudadana que es un tipo de miedo muy común en las modernas urbes, Cochabamba no está exenta de este temor. Sin embargo, en la ciudad valluna la inseguridad ciudadana tiene un matiz peculiar, en tanto irrumpe en su élite un profundo temor “al otro”. La ciudad había crecido exponencialmente, tanto en población como en extensión, la antigua ciudad, en cuyo centro habitaba la élite criolla, quedó rodeada por una gran cantidad de “plebe”, diferente, extraña a ella, con códigos culturales y sociales distintos, que tendía a “usurpar” con sus costumbres “barbáricas” un entorno considerado como “propio”. Para dicha élite la inseguridad ciudadana se gesta a causa de la presencia del “otro” portador de inminentes peligros debido a sus costumbres y formas de vida. Por tanto, o se subsumía a este “otro” en su proyecto civilizador homogeneizante, o se procedía a su alejamiento, exclusión y/o supresión.

Este “miedo al otro” al que se adscribía la elite decimonónica internalizó una imagen de inseguridad que asoció la pobreza con las “malas costumbres”, con la inmoralidad y finalmente, con la criminalidad, portadoras, en todo caso de enfermedad, vicio y violencia, construyéndose así el miedo y el desprecio a la plebe. El temor se radicalizó ante la presencia de los *anormales* (*dixit* Foucault). Este término construido bajo un espíritu positivista e higienista incluía a los ebrios, vagos, mendigos, criminales, prostitutas e incluso a los locos, discapacitados o enfermos, considerados incompetentes para el ejercicio de la ciudadanía moderna por sus deficiencias físicas, morales o mentales. Este grupo conformó la antípoda del ciudadano ideal, cuya conducta contradecía flagrantemente el espíritu obediente, industrioso, virtuoso y patriótico de aquel. Los *anormales* perturbaban el orden majestuoso que debía imperar en la ciudad, por ello se llegó a prohibir su estada en las vías públicas porque “afectaban la sensibilidad y moralidad de la gente” (Digesto, 1893:15 y 205). En un afán de prevenir dichas anomalías de conducta, las ordenanzas municipales pretendieron conjurar futuras inclinaciones prohibiendo incluso a los niños vagar en las calles (ob.cit.:15); o peor aún, “jugar en las calles, reunirse en corrillos o turbar de cualquier manera el silencio y el orden” que debía reinar en ellas (Digesto, 1893:26). La infracción no solo significaba multar a los padres sino también encerrar al díscolo por determinado tiempo ya sea en la escuela o en las celdas policiales. Especial cuidado merecieron los “hijos de familia” y los “domésticos” tratados como menores de edad, prohibiendo su asistencia a establecimientos públicos de juego, a las chicherías,

casas de baile público y tabernas (ob.cit.:132), las multas correspondientes llegaban tanto al dueño de los lugares, por permitir su ingreso, como al padre de familia o tutor por su descuido.

La crónica periodística, inscrita en la línea del social darwinismo, contribuyó poderosamente a la construcción en el imaginario ciudadano de una plebe que rompía la normalidad en la conducta ciudadana, y a la que se atribuía caracteres bárbaros y primitivos que supuestamente les impulsaba a protagonizar sucesos tildados de bochornosos o violentos como las riñas callejeras en las que abundaban pedradas, cuchillazos, gritos desaforados, insultos soeces y los estados de ebriedad. Para ilustrar, las siguientes notas periodísticas:

Producto de una quimera entre artesanos de una pedrada contra la ventana del vecino a de una serie de desvergüenzas de los más soeces (habla de la propaganda electoral) estableciendo un tráfico abominable estimulado por el licor que es origen de los repetidos escándalos nocturnos. Y en esos repugnantes hechos que condenan francamente más que la maldad del mismo hecho realizado por gente ignorante (El Herald, 09.02.1884).

Homicidio cometió un artesano ebrio que mató a otro con un tiro (El Herald, 17.08.1884).

Unos martillazos. En la esquina de Santa Teresa un zapatero herido en la cabeza por un martillazo otorgado por otro artesano (El Herald. 10.10.1893).

Frecuentes fueron también las reseñas consignadas en la prensa local que ponían en evidencia a la mujer de la plebe como pendenciera: “En la plaza una cantinera arrojó una piedra a un soldado y casi rompe la cabeza de un transeúnte. Se la llevó ante el Sr. Intendente en escándalo público” (El Comercio. 11.04.1894). O esta otra: “Otro escándalo con otra chichera, donde intervino la ‘columna del orden” (El Comercio, 14.04.1894). Este tipo de crónicas periodística contribuyeron a construir en el imaginario ciudadano la figura de la mujer del pueblo: “la chola”, dotándola de un carácter intemperante, “tosco” y “vulgar”, tendiente al bullicio y al escándalo; atributos peyorativos que aun en la actualidad circulan. En fin, la imagen que en general se ofrecía de la plebe fue la permanente violación al orden público a través de sus actos reñidos no solo con la moral, con la norma, sino también con el “buen tono” y, por lo tanto, con las “buenas costumbres”.

### **Plaza tomada: Hay que recuperar el centro**

La prensa pro oligárquica en el curso de fines del siglo XIX resaltó la incultura, la violencia y la irracionalidad de la plebe, propias a juicio de los cronistas de la ciudad, de un sector inculto e ignorante, al que se debía contener y educar para lograr su transformación, y de esa manera su inclusión pacífica en la corriente modernista y de progreso de la ciudad. No es de extrañar entonces que los lugares administrados, frecuentados o los oficios



ejercidos por la plebe: chicherías, pequeños comercios, arrieros, artesanos, indígenas, etc. se encontrasen bajo el control excesivo de la norma, sujetos a la permanente vigilancia de la institución del orden, y al escrutinio y continua crítica de la opinión pública que se reflejaba en las páginas de los periódicos cochabambinos.

Las chicherías, fueron las primeras en ser estigmatizadas por la modernidad. Ya una primera Ordenanza Municipal emitida en 1840, establecía su alejamiento de la Plaza Principal a dos cuadras de ella (Digesto, 1893: XXVII). Las siguientes impondrán una distancia mayor de por lo menos cuatro cuadras. Existió en el periodo novecentista una real molestia e incomodidad manifiesta por compartir el “espacio público” con la plebe, considerada ajena a ese espacio urbano, por lo menos al central, sede del gobierno de la ciudad y hábitat de la clase alta, de los grandes comerciantes y de los profesionales. Nada más revelador que lo expresado por el cronista de *El Comercio*:

Hay ordenanzas municipales que ordenan el alejamiento de las chicherías a más de 4 cuadras. El Comercio dice también debiera alejarse a las “hojalaterías” y las “herrerías” porque hacen mucha bulla. Por lo regular, en el centro de la población habitan los magistrados, médicos, abogados y comerciantes, gente toda que necesita tranquilidad y silencio. Con razón entre los romanos era totalmente prohibido el ejercicio de ocupaciones bulliciosas cerca de personas que ejercen profesiones laborales (23.01.1894).

El modelo romano citado por el cronista, concebía la ciudad como un lugar de vida posible lejos del campo y que podía ofrecer las mejores condiciones de comodidad, ornato, salud y cultura a sus habitantes. En la edad moderna, con el resurgimiento de las ciudades, el modelo se constriñe -como indicaría Le Matre- (1973), a relacionar los estamentos que conforman el Estado: los campesinos, los artesanos y el soberano y sus funcionarios; con el territorio. Bajo esta relación, en el campo vivirían los campesinos y solo ellos; en las pequeñas ciudades debían residir todos los artesanos y sólo ellos; y por último, en la capital, debían vivir el soberano, sus funcionarios y los artesanos y comerciantes indispensables para el funcionamiento de la corte y el entorno del monarca (Foucault, 2006).

Estos imaginarios de ciudad heredados, constituyeron la matriz determinante para que la élite gobernante cochabambina defina los espacios ocupacionales para cada institución pública y sector poblacional a través de los cuales se exacerbaban sus políticas segregacionistas. Entonces, no es de extrañar que la ocupación de la ciudad capital por parte de la “plebe” conformada por artesanos, y peor aún, por indígenas, fuese asumida como una situación anómala de desorden. De allí, de la contradicción entre lo que “debía” ser una ciudad, y la realidad imperante, surgió una lucha que no dejó de ser permanente en el tiempo contra lo que podríamos denominar la “plaza tomada” por

parte de sectores subalternos. La disputa fue veladamente encarnizada y subversiva por parte de los sectores oprimidos, y no se limitó simplemente a ocupar espacialmente el territorio, sino también a ocupar -la mayor de las veces de manera ilegal- el espacio de la fiesta y el culto. Por eso los reclamos recurrentes durante el periodo fueron incesantes. El cronista de *El Comercio* recordando la prohibición a las chicherías de su permanencia a menos de cuatro cuadras de la Plaza Principal denunciaba molesto la existencia de algunas de ellas en plena Avenida Ayacucho:

Este periódico ha denunciado la existencia de varias tales como la renombrada de la Andrea en “negra calle” y la Policía ahora como siempre, hace caso omiso de las indicaciones de la prensa. En la mentada calle no solo existen chicherías, sino fritangueras al aire libre con sus hogares y en las aceras. Contando con la transigencia de la autoridad y muy pronto las calles de la ciudad servirán para... usos extraños (El Heraldo, 21.06.1893).

Esgrimiendo pretextos de orden higienista y circulatorio de la vías, las Ordenanzas Municipales pretendieron extraditar del territorio a la población indeseable y sus “malas costumbres” nada condecientes con su ideal de moderna ciudad capital. Por ello, se ordenó a la Policía hacer cumplir las disposiciones que entre otras no permitían en las vías “lavar ropa, cocinar, amarrar bestias, soltar animales de ninguna especie, descargar cargas, en fin nada que obstruyera el tránsito y comprometiera la salud de los ciudadanos como depositar guano, basuras o cualquier materia infecta, derramar borras o simples de alambiques, tintas y aguas de tintorerías, residuos de las curtiembres, jabonerías y otros” (Digesto, 1893: 17-18). El desorden, la bulla, la suciedad, la conglomeración de la plebe en la Plaza y sus alrededores resultaban intolerantes y contrarios a su utopía, por tanto los argumentos de higiene y circulación no fueron más que pretextos para su desalojo físico de un territorio “que nos les pertenecía”. Esta vez, es el cronista de *El Heraldo* quien sugiere desplazar, por lo menos fuera del centro a los elementos causantes del caos.

Estación de Mercaderías. Dígase lo que se quiera, Cochabamba es una ciudad que tiene aún tal cual movimiento comercial – es además un población de 1ra. talla, de notable representación, hay algo que pide pues que se establezca ya las buenas costumbres. Habrán visto ustedes sin embargo, como hay veces que las calles están obstruidas de recuas inmensas de mulas, borricos y arrieros que rebuznan y juran como animales y arrieros, y nos exponen además a los adornos de algún mulo pianero. Estos accidentes tolerables en cualquier aldea, no pueden serlo ya en la ilustrada Villa que tan famosa se ha hecho. Por eso indicamos el establecimiento mucho más higiénico que el matadero, de una estación de mercaderías en donde se descargarían los bultos para ser transportados de allí en un carretón o por medios de cargadores a sus respectivos destinos. Piénselo la municipalidad y reflexione los comerciantes (28.09.1884).

La presencia de los indígenas tampoco fue tolerada. Ellos acompañando por sus productos provenientes del campo cargados en mulas fueron muy mal vistos por la élite y peor recibidos. Algunas reseñas del periódico así lo demuestran.

Es intransitable la cuadra de la Carbonería porque casi todos los días se hace de ese lugar un corral cómodo para una infinidad de bestias de los indígenas que llevan víveres allí (El Comercio, 21.11.1894).

Se hace más notable día a día el abuso que comete la clase indígena haciendo lugar de venta la Plaza Principal y aún más, el acumulo ahí mismo de sus lastres. Esto sucede generalmente los miércoles y sábados. Pedimos se evite esta falta (El Comercio, 26.11.1894).

Por tanto, los argumentos higienistas y moralizantes esgrimidos por la élite cochabambina, fundamentales para recrear subjetivamente la ciudad ideal, contribuyeron en el plano objetivable a la demarcación del territorio entre centro/ periferia, o entre centro/ campo, haciendo tangible la representación de su poder hegemónico que separó (o intentó más bien separar) la ciudad de los “señores” de la ciudad de los mestizos e indígenas.

La ciudad fue considerada por la élite como un lugar indiscutiblemente propio, por naturaleza, por heredad y porque así lo requería su programa modernista de progreso. Era el lugar que la tradición y su cuna les otorgó para ocuparse de la gestión y administración del gobierno, sede de las instituciones públicas más importantes como ser la Alcaldía, la Gobernación, la Universidad, la Iglesia, los colegios más renombrados. Sede de su vida laboral y profesional, donde instalaban sus oficinas, sus bufetes, las grandes tiendas comerciales e industriales de las que eran propietarios. Lugar donde vivían en las gigantes casonas heredadas de sus ancestros desde tiempos coloniales. Finalmente, lugar de acogida para sus momentos lúdicos y recreacionales del club, del casino, del gran salón, del teatro. Por esa razón, el centro urbano, dejando atrás la tradición colonial, debía ser el centro rector que irradiase lo iluminado, lo bello, lo culto, lo elegante, ser ejemplo de mesura, de recato y de buenas costumbres. El centro necesitaba de todos sus esfuerzos y recursos para su construcción, necesitaba de su cuidado para no permitir su “contaminación” por la plebe.

### **Los cuarteles y los censos: disciplinar el espacio**

Acorde a sus políticas de seguridad, la oligarquía criolla para cumplir ese cometido, y también por supuesto, para planificar sus acciones requirió de la “estadística” y su instrumento el censo, considerados aliados indiscutible del progreso. Cochabamba, no fue la excepción en utilizar los modos censales municipales, y más bien se inscribió en una corriente adoptada por la región en general, que empezaron a aplicar este instrumento como parte de su logística gubernamental. Así por ejemplo, una publicación Dominicana de 1856 resaltaba la importancia de la Estadística.

Cuando una nación se forma y empieza a crecer, crece con ella la necesidad de conocer el número de individuos que la pueblan, proporcionando datos que son indispensables para el político que gobierna la sociedad, como al economista que refiere su atención a la subsistencia material de ella. Por eso hemos dicho que el mejor éxito de sus cálculos (del político y del economista) reposa en las nociones más exactas de la estadística del país, cuya dirección y conservación les están encomendadas” (El Dominicano. Número 11, 1856 en Ramos, 2008:10)

O esta otra que registra el cronista de *El Heraldo*: “La administración en un pueblo sin estadísticas camina a tientas y nunca podrá sistematizar sus trabajos sin los indispensables datos que deben servir de base a sus determinaciones” (El Heraldo, 16.11.1893).

Los censos relacionaban una población con determinado territorio; y este territorio, en el caso de las ciudades latinoamericanas, se rigió bajo el modelo cuartelario de Haussman y su régimen militar y policial (Benjamín, 1972). El territorio ciudadano regulado de esta manera constituía un espacio más fácil de organizar, de mensurar, de controlar y de vigilar. De esa manera, con la Ordenanza del 27 de enero de 1862 (ratificada el 30 de abril de 1875) el Gobierno Municipal determina que la población se divida en cuatro cuarteles, y que su denominación, la de sus calles y su numeración sean producto de una ordenanza especial a futuro. Se le encarga llevar un registro detallado de las familias habitantes de los cuarteles, consignando el número de individuos que la componen, su profesión u oficios. Debía ser la encargada de anotar el número de vagos, de mal entretenidos y de viciosos incorregibles existentes en la circunscripción de cada cuartel. La norma dispone que en cada cuartel exista una estación de policía compuesta de un Jefe de Estación y de diez o más agentes de policía municipal. La función de los mismos era la siguiente:

Cada día de ocho a ocho y media de la mañana, pasarán parte de su cuartel al Múnice Inspector de Policía: estos partes contendrán todo lo relativo al aseo, salubridad, moralidad pública. Se mencionará también en estas partes el número de personas que han llegado a los cuarteles, y se dará conocimiento de las multas impuestas, depositando el valor de las que se hubiesen hecho efectivas. Luego que se reciba estas partes, el Múnice Inspector de Policía, recorrerá la población para comprobarlos personalmente (Digesto, 1893:12).

Sin embargo, los datos recabados sobre la población en los cuarteles fueron considerados insuficientes, por ello, la misma Ordenanza citada prevé la realización del Censo Real y Personal de la ciudad, encargada asimismo a los jefes de Estación, el Intendente Municipal y sus Comisarios “para tomar en sus respectivos cuarteles, razón de todas las casas con expresión de sus dueños, de los Conventos, Colegios, Hospitales, Escuelas, Iglesias, Cárceles y demás establecimientos bajos sus respectivos números. {Donde se} inscribirán igualmente el número de personas que existen en los Hospitales, Colegios, Cárceles, Conventos, Casas de Caridad y el de niños que viven en los Asilos y los que concurren a las Escuelas” (*ibidem*). Posteriormente, la Ordenanza Municipal del 5 de febrero de 1874 reglamenta la Formación del Censo Urbano de Cochabamba para toda la población citadina comprendida en cuarteles definidos. Una de las instrucciones más importantes fue hacer comprender a la población la importancia de la medida que se ajustaba a la Ley de Municipalidades.

En su ejecución se debe lamentar que la primera boleta censal invisibilizó a las mujeres y niños, ya que en la misma solo se consignó el número de casadas, solteras, niñas y niños; en cambio para los hombres se registró el nombre, el domicilio, su estado civil, la edad y profesión. El 24 de marzo de 1879 el Municipio ratificó con otra Ordenanza la anterior añadiendo la indicación de designar a los propietarios agricultores como propietarios y a los arrenderos como agricultores. La última Ordenanza Municipal del siglo XIX, referente al censo, fue la del 4 de marzo de 1886, que determinó levantar simultáneamente en toda la ciudad el Censo General de su población fijada para el 30 de marzo de ese mes. Para este Censo, el recojo de información se complejizó considerablemente, previendo su realización en las 142 manzanas que ya conforman la ciudad. En esta ocasión se instruyó hacer comprender a los jefes de familia la importancia del censo por el siguiente argumento: “Si algún individuo sea o no padre de familia se negase a dar las respuestas o informes pedidos para llenar el registro, los comisionados emplearían la persuasión para vencer su negativa, haciéndole comprender la necesidad y utilidad del censo en todo país civilizado, y disipando las falsas ideas y temores que hubieren motivado la negativa” (Digesto, 1983: 325).

En este censo, las mujeres dejaron el anonimato ya que se instruyó escribir el nombre y apellido del propietario del edificio así como de cada una de las personas encontradas en casas, consignando su edad, su nacionalidad, su grado de instrucción, si sabían leer y escribir, su profesión, oficio, arte u ocupación, y alguna otra información, incluyendo a las mujeres en todos estos oficios. Transcribimos a continuación una lectura efectuada por el cronista de *El Comercio* en base a algunos datos censales:

Enfermedades dominantes: neumonías y viruelas. Influencia (16 defunciones). Hijos legales 1464 e ilegales 596 (no es por cierto signo de mucha moralidad). Los matrimonios han alcanzado a 188 en total. Entre solteros, 153; entre viudos, 10, solteros con viudas 8, soltera con viudas 4. Nº total inhumaciones en 1893 ha sido 143 (819 hombres y 714 mujeres) Nacidos 2060 (1026 hombres y 1034 mujeres) (*El Comercio*, 22.02.1894).

No se puede separar, por lo tanto, la organización territorial de la urbe en el régimen cuartelario y los controles colectivos e individuales insertos en ellos (Censos Reales o los censos consuetudinarios levantados en las partes de los Comisarios Municipales) como elementos intrínsecos de los dispositivos de seguridad y disciplinarios desplegados por el gobierno municipal. ¿Para qué servían dentro de esa lógica gubernamental decimonónica los datos materiales obtenidos? Es decir, los datos que informaban sobre quiénes habitaban los cuarteles (edad, profesión u oficio) quiénes y cuántos ingresaban a la ciudad, lugar y motivo de su procedencia (del campo, de otras ciudades del interior, de otros países), cuántas infracciones se cometían (robos, asaltos, riñas, incumplimientos

a las normas higiénicas, etc.), a cuántos números ascendían los enfermos, a cuántos los nacidos, a cuántos los difuntos, y otros muchos datos más? Servían para prever, dentro de un cálculo de probabilidades, y de la mejor manera posible, las acciones futuras. Servían para planificar sus políticas y estrategias, intentando maximizar los elementos positivos y minimizar los aspectos riesgosos, sabiendo que aquellos no se los podía suprimir del todo. ¿Cuál su objetivo final? Lo reiterado en esta investigación, la transformación del individuo, especialmente de aquel bárbaro inculto en este otro, civilizado y moderno.

### **A modo de conclusión: El estado de policía y el proceso civilizatorio**

A mediados del siglo XIX, el Estado de Policía fue un dispositivo de poder que utilizó la oligarquía criolla para implementar la administración de un nuevo modelo de desarrollo y progreso de la ciudad a través del control territorial y social encaminado a re educar a sus ciudadanos a través de la fuerza legislativa y la sanción. Su accionar intentó trastocar las “malas” e “incivilizadas” conductas de su población, específicamente las de raigambre popular e indígena, por otras apegadas a la moral y las buenas costumbres. El programa que nace del seno de sus líderes locales, se efectivizó a partir de la norma, del uso de los censos municipales y de su brazo ejecutor y operativo: la policía municipal. Su fin último, en el aspecto social y territorial, apuntó a implementar un nuevo patrón moralista que pretendía universalizar los comportamientos y conductas definidas por manuales de urbanidad procedentes de “sociedades cultas”. La normalización de esta moral moderna, procedía, a través de la normativa a controlar el cuerpo y el espíritu de los ciudadanos, a regular sus gestos, sus movimientos, el tono de voz, la limpieza del cuerpo, la pulcritud de sus atavíos en la forma externa, y en lo interno, promoviendo la mesura, la elegancia y la delicadeza de sus actos sociales. Un ciudadano disciplinado bajo esos preceptos devenía en un ciudadano portador de altos valores cívicos y patrióticos, un trabajador, emprendedor, progresista, mundano, culto y refinado. En fin, un ciudadano modelo que buscaba el crecimiento económico y moral de su tierra, vía del progreso y la modernidad. Por esa razón, la algarabía, el ruido, el desorden, y, por supuesto, las borracheras fueron actos considerados inmorales, desagradables y condenables. Con ese espíritu, a los *anormales* (*dixit* Foucault, 2001): vagos, ociosos, jugadores, borrachos, locos, discapacitados se les localizó al margen del ideal de moral pública y de la empresa desarrollista de la emergente ciudad que pretendía ser civilizada.

Consideramos, que la moderna ciudadanía cochabambina, se gestó por la impronta del proyecto civilizador que construyó fronteras invisibles en la ciudad, es decir, una suerte de *apartheid* cultural con la plebe -lo popular e indígena-, considerada por su élite como “masa amorfa” asociada a lo grosero, lo ordinario, con el exceso y por supuesto, con el vicio que alteraban el prístino orden establecido. En su cometido, las manifestaciones



lúdicas y culturales de dicha plebe, no solo fueron controladas, sino también limitadas y, en algunos casos, hasta extraditadas del contexto urbano civilizado, a través de la normativa que adquirió un carácter punitivo, mediante la imposición de multas, patentes, la cárcel y el escarnio público. Aunque esta propedéutica alcanzó también a las prácticas de personas “decentes y honorables”, lo hizo para evitar su “contaminación” y “contacto” con aquellas costumbres consideradas pueblerinas.

Varias fueron las estrategias subversivas y de resistencia de los pobladores marginales de aquella pequeña ciudad que se consideraba moderna e ilustrada, ante la arremetida de las políticas de condena y exclusión a sus valores culturales. Una de ellas, el asumir el pago de patentes y multas para continuar actualizando sus tradiciones y costumbres; otra, desafiar el orden establecido con su sola presencia, ocupando de manera ilegítima y permanente el centro de la ciudad. Estas actitudes beligerantes, fueron traducidas por la sociedad criolla de ese entonces, como una suerte de “invasión” a la que se respondió con la violencia impositiva y escarmentadora de la norma, vía el cumplimiento de ordenanzas municipales emitidas en el decurso de casi de medio siglo por el Concejo Municipal. El ideal de moderna ciudad capital, enarbolada por los patricios cochabambinos, no condecía con la presencia en su centro de chicheras, fritangueras, arrieros, comerciantes, indígenas, expresión de lo bárbarico e incivilizado, pero, a pesar que se intentó disciplinar el cuerpo social con la norma y las sanciones, nunca se logró el éxito esperado.

En este punto conclusivo, nos preguntamos ¿hasta qué punto la población cochabambina internalizó el proyecto modernista? Consideramos, que la población en general, incluido el sector popular, desde ese nudo inaugural ubicado temporalmente a mediados del siglo XIX, se involucró en construir, o en su defecto reconstruir la ciudad, bajo el norte de un ideal mestizo/criollo encarnado en un proyecto político e ideológico de civilización y progreso excluyente, enmarcado en las escuelas positivistas e higienistas de la época, pese a las variadas resistencias. Sostenemos que ‘la internalización de ese ideal, ha contribuido a la construcción de una identidad de ciudadanía impostada ajena a su natural disposición vital, y que las consecuencias de esta mal entendida y forzada modernidad han sido demoledoras para la ciudad y sus habitantes. En esa línea, no solo han contribuido al colapso ambiental, sino también a perpetuar el dispositivo civilizador decimonónico, soporte ideológico que endilgó a lo indígena y popular, todas las taras y el atraso de la nación, y a su élite gobernante las luces y el progreso.

Un imaginario perverso que sirve en la actualidad para seguir construyendo relaciones sociales excluyentes y racistas, y para alzar fronteras territoriales entre la élite y el resto de la sociedad, mayoritariamente de origen rural e indígena. Los hechos luctuosos

del 11 de enero de 2007 explicarían en razón a esos constructos la violenta defensa de aquellas imaginarias fronteras por parte de ciudadanos cochabambinos convencidos de cumplir un deber patriótico al expulsar a punta de golpes y palos a la plebe, al indígena, al “otro” mounstrificado, de “su” moderna Ciudad Jardín. Es el mismo constructo que justifica mediante una ordenanza municipal la expulsión de comerciantes, de *pajpakus*, de revoltosos, de la remozada Plaza Principal, para que circulen por ella solo la “gente de bien”. Son los mismos imaginarios que irracionalmente todavía ven en la campiña, en los árboles, en las *q'ochas* el síntoma de subdesarrollo, y consideran el cemento como símbolo de progreso. Para finalizar, consideramos que el proyecto decimonónico fundacional de la ciudad, implementado a través de su política del Estado de policía, fue en su momento, y es todavía, un proyecto autoritario e intolerante porque no busca el consenso de las partes, y más bien arremete contra la circulación plural de cuerpos, de ideas, de expresiones, de prácticas, de protestas, pero también de propuestas.

## BIBLIOGRAFÍA

- BENJAMÍN, Walter  
1972 “París capital del siglo XIX”. En: *Iluminaciones II. Baudelaire. Un poeta en el esplendor del capitalismo*. Madrid: Taurus.
- CONCEJO MUNICIPAL DE COCHABAMBA  
1893 *Digesto. Ordenanzas, reglamentos, acuerdos y decretos*. Cochabamba 1893: IV.
- FOUCAULT, Michel  
2006 *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. México DF. Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz  
1995 “Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado”, en: B. González Stephan/J. Lasarte / G. Montaldo / M.J. Daroqui (comp.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Carcas. Monte Avila Editores.
- LANDER, María Fernanda  
s/f “El Manual de urbanidad y buenas costumbres de Manuel Antonio Carreño: reglas para la construcción del ciudadano ideal” En: [www.jstor.org/discover/10.2307/20641598?uid=2&uid=4&sid=21104692933973](http://www.jstor.org/discover/10.2307/20641598?uid=2&uid=4&sid=21104692933973)

LE MATRE, Alexandre

1973 *La Métropolitée o De l'établissement des villes Capitales, de leur Utilité passive et active, de l'Union de leurs parties et de leur anatomie, de leur , de leur comerse, etc.* Amsterdam, B Bockholt. 1682; reed. París, Éditions d'histoire sociales.

RAMOS, Alejandro

2008 Censos municipales del siglo XIX. Estadísticas de población. Archivo General de la Nación. Vol XLVII. Santo Domingo 2008. pp.10.23.

ROJAS, Mauricio

2011 "La Ciudad como agente moralizador: La policía y la ciudad de Concepción (Chile), 1850-1880". En: *Revista Historia*, Vol. 44. p. 447-468.

### **Periódicos de la época.**

El Heraldo

El Comercio

## LA ORALIDAD Y RESCATE DE LOS SABERES ANCESTRALES Y JOVENES VISITANTES AL MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFIA Y FOLKLORE SUCRE

Víctor Antonio Guevara Avilés <sup>1</sup>

### Resumen:

Esta investigación plantea la oralidad, como estrategia de rescate de los saberes ancestrales en visitantes de nivel secundario, al Museo Nacional de Etnografía y Folklore de la Ciudad de Sucre, promoviendo, que estos saberes, perduren en el tiempo, tomando para ello, criterios culturales y sociales, a través de un programa educativo.

Los saberes ancestrales son producto de la enseñanza y práctica constante de la vida cotidiana, todos los pueblos en el mundo, sean sociedades indígenas o urbanas, tienen sus procesos de construcción de su propia sabiduría, su propio modo de pensar y estudiar el cosmos, por tanto debe ser transmitido a la generaciones de acuerdo a su contexto, ya sean labores artesanales, domesticas, rituales, narrativas literarias y otras.

**Palabras Clave:** Oralidad, rescate, saberes, educación, museo.

### Abstrac:

This research intends to propose orality, as a strategy of rescue of ancestral knowledge in visitors to the National Museum of Ethnography and Folklore of the City of Sucre, promoting, that these, endure over time, considering cultural and social criteria, through of an educational program.

Ancestral knowledge is the product of the teaching and constant practice of daily life, all peoples in the world, be they indigenous or urban societies, have their processes of building their own wisdom, their own way of thinking and studying the cosmos, for so much must be transmitted to the generations according to their context, be it handicrafts, domestic work, rituals, literary narratives and others.

**Keywords:** Orality, rescue, knowledge, education, museum.

### Qué es la oralidad y cuál es su importancia en el rescate de los saberes ancestrales

El origen de la oralidad es muy antiguo, siendo esta una característica propia de la humanidad en su forma comunicativa, y durante muchos siglos, el uso de la palabra hablada, transmite *costumbres, creencias y tradiciones* de todo un pueblo, hecho que se pasa de generación en generación. Por lo que a nivel mundial, recurrir a los testimonios orales de los pueblos y sociedades, ha sido fuente de producción y transmisión de conocimientos.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social en la U.S.FX.CH. Magister en Investigación Científica Multidisciplinaria en la U.N.S.XX. Post Grado en Patrimonio Cultural en la Fundación Duques de Soria, España. Coordinador Museo Nacional de Etnografía y Folklore- Regional Sucre. Sucre. Bolivia.

Comentarios: vantonioaga@gmail.com

Muchos lugares y pueblos, carecen de una escritura que pueda documentar sus conocimientos, saberes, tradiciones, y otros, en consecuencia no conocen la lectura, y es la palabra el instrumento más importante para la trasmisión de conocimientos y saberes por tanto *cada pueblo tiene una tradición oral*, (...) que se trasmite a de boca en boca y atreves de la costumbre, que está basado acorde a su contexto histórico, religioso, político y social, que identifica a ese pueblo. (Dueñas, 2012).

La oralidad es la principal forma de transmisión de la literatura antigua y, aunque en un momento posterior ésta se fije por escrito, la mayoría de los textos se componían con la intención de ser recitados, acompañados por algún instrumento musical, de ellos surgirán las canciones. La expresión literatura oral fue creada en el siglo XIX y utilizada por los etnólogos para designar determinadas formas de discurso tradicional como mitos, cuentos, leyendas, proverbios, epopeyas, canciones y otros (Aragón, 2013).

La tradición oral está presente en la memoria de los adultos mayores (...) quienes son portadores de sus historias de vida a través del tiempo y aún se mantienen latentes en la actualidad (...). La esencia humana no se debe perder, por el contrario hay que recuperar la identidad para entender mejor el aspecto cultural (...) se hizo la recuperación de la tradición oral, que va a permitir conservar y compartir estos conocimientos, para darle vida a la historia” (Erazo, 2013).

La pérdida de transmisión de saberes y conocimientos, sucede por razones de *aculturación*, por apropiaciones indebidas por extraños, en efecto, muchas prácticas tradicionales, creencias y conocimientos conexos se han perdido o están en proceso de extinción. Todos los pueblos del mundo han tenido diversos procesos en la construcción de su propia sabiduría y su propio modo de pensar y actuar, se trata de una racionalidad y una lógica que funciona al interior de cada cultura, por lo que los saberes los podemos encontrar en la oralidad o en las memorias orales. (Karkras, Tasiguano, Cachiguango, Lema, & Yemberla, 2014).

La tradición oral, está presente en todos los espacios geográficos del continente Latinoamericano y del mundo, es utilizado por el hombre para transmitir sus conocimientos, experiencias y saberes que han quedado en la memoria de las personas, buscando que perdure la identidad y no quede en el olvido. A través de la palabra hablada se aprende buena parte de las prácticas que constituyen el diario vivir.

Uno de los factores importantes y determinantes en la perdida de interés por los saberes ancestrales, conocimientos y costumbres de los pueblos; es el uso de la tecnología que ha cambiado los hábitos socioculturales, por lo que ahora el internet es una fuente

inagotable de información, proveniente de todo el mundo que permite una pronta *enajenación* sobre otros conocimientos ajenos al contexto.

Los jóvenes, en muchos casos han perdido la vigencia de sus realidades en su cosmovisión, porque desconocen que las generaciones pasadas transmitieron sus conocimientos a través de la palabra como las tradiciones, costumbres, ritos, leyendas y otros, que explican el origen del mundo y su naturaleza, de cada cerro, de cada río, de cada árbol, como también olvidan las tradiciones del cuerpo y alma, como el *Kari Kari*, el ñakado, el gran lago, el jaguar, el zorro Antonio y sus historias de enseñanza, entre otras historias fascinantes que muestran y reflejan la identidad cultural, histórica y social.

Uno de los problemas que atañe a la pérdida de interés por los saberes ancestrales, está muy relacionado con el entorno familiar y social, pues la familia y especialmente los padres, como el entorno social, que refiere a la escuela, amigos, trabajo, y otros espacios sociales, no comparten sus conocimientos sobre las prácticas ancestrales (oralidad).

Por tanto los jóvenes carecen de motivación y ambientes adecuados para adquirir conocimientos ancestrales, que luego podrían ser plasmados en textos, textos sobre la tradición oral que han adquirido de sus ascendentes, y como consecuencia existe una carencia de una producción propia, con identidad; es decir no se toman, ni buscan temas de interés social, o comunitario, no se motivan, más bien buscan textos importados ajenos a su entorno social.

Leyendas, ritos, historias reales, cuentos, proverbios, refranes populares y anécdotas, entre otros, constituyen la tradición cultural de un grupo o un pueblo que mediante lo oral conforman parte de su memoria colectiva.

Lo oral, sirve como punto de encuentro para narrar, intercambiar historias y compartir experiencias, donde las personas sienten que pertenecen a un lugar y a una cultura determinada, y que a partir de ese intercambio de relatos orales, se da un proceso social, que se desarrolla a través de una experiencia, donde se pueda crear y valorar todos los elementos que forman parte de ella, sin exclusión ni marginación de ningún tipo.

La oralidad es un elemento vital; el ser humano siempre está comunicando, y la oralidad es la manera auténtica y esencial para hacerlo. A pesar de los cambios tecnológicos y sociales que están ocurriendo, aun está vigente, sólo depende de la sociedad, volver a los niños, y jóvenes contar aquellas historias que relataban los abuelos - tal como lo hacían muchos años atrás - y aportar en la creación de la identidad como individuos y como parte de un pueblo.



Es muy importante recalcar que cada sociedad, grupo social, etnia, pueblo, o comunidad, elabora o asume un relato de acuerdo al contexto sociocultural propio, y, a una intencionalidad concreta, específicamente en Bolivia tomamos como ejemplo: los relatos del cóndor y las montañas, en el lado de la cordillera, el jaguar y la selva, en el lado de los pueblos amazónicos.

La oralidad es una herramienta muy didáctica para enseñar y aprender, además de ser de fácil acceso, recordemos que desde la época precolombina en América y más antes aún desde temprana edad, la oralidad ha sido un instrumento del hombre, para comunicar y educar a las generaciones. Por tanto son las narraciones del pasado, que son parte de la memoria y en consecuencia patrimonio de los pueblos que han sido transmitidos y perduran en el tiempo.

Por consiguiente, este fenómeno social, consiste en una actividad de reconstrucción del pasado para crear identidad cultural a través de los conocimientos y saberes adquiridos por la narración, para ser transmitidos a generaciones actuales, estas a su vez a las generaciones venideras, para que la tradición, la costumbre y todas las manifestaciones orales, no queden en el olvido.

### **Funciones de la oralidad en los pueblos**

Las funciones que cumple la oralidad para los pueblos son dos; la primera y la más importante es educar, porque a través de los relatos, se pretende dar explicación al origen de las montañas, aves, ríos, y hasta el propio origen del hombre provocando una mirada egocéntrica, que afirme su identidad.

También a través de las narraciones se enseña valores, normas, conductas para un buen vivir, estos comportamientos que regulan la actitud de un individuo o grupo de individuos, ante la misma sociedad, y que también se transmite a través de la oralidad, reflejada en los usos y costumbres, transmitidas de generación en generación.

La segunda función, está relacionada con el entretenimiento, porque se estimula la imaginación del que escucha, además permite pasar el tiempo de manera agradable, escuchando cuentos e historias que buscan el fin de divertir; como aventuras, historias de miedo, fantasías, magia, comedia, entre otros. Sea cual sea el tema central, su objetivo es entretener.

### **Importancia de la Oralidad en los pueblos**

La importancia de la oralidad en las sociedades, muchas veces dejada de lado en abierta competencia con la escritura, es fundamental ya que los seres mediante ella construyen su identidad y su cultura, tradiciones, costumbres, leyendas, ritos, historias reales, cuentos,

proverbios, refranes populares y anécdotas constituyen la tradición cultural de un grupo o un pueblo que mediante lo oral conforman parte de su memoria colectiva (Boito & de la Cruz, 2010).

Según el historiador Maurice Halbwachs, citado por Boito y de la Cruz (2010) la palabra oral permite que esas imágenes se difundan, se acrecienten y se vinculen con otras personas produciendo relaciones de cercanía, es decir, que la gente se vincule e intercambie sus vivencias mediante sus relatos. En palabras de Walter Ong, "en una cultura oral, el pensamiento sostenido está vinculado con la comunicación"

La oralidad es una mezcla de teatralidad, conceptualización y creación, que gracias a la memoria se va transmitiendo de boca en boca, pues es el relator quien va creando un relato a partir de las enseñanzas que ha recibido y que va generando un diálogo con su comunidad. De esta manera, se puede deducir que el pasado no está estancado sino que está en permanente dinamismo. (Boito & de la Cruz, 2010)

### **El patrimonio oral**

Desde 2005 se reconoce esos fenómenos culturales en la UNESCO<sup>2</sup>, crea el Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, "el ámbito "tradiciones y expresiones orales" abarca una inmensa variedad de formas habladas, como proverbios, adivinanzas, cuentos, canciones infantiles, leyendas, mitos, cantos y poemas épicos, entre otros.

La cultura de un pueblo no es algo que ya está hecho y que solo debe ser transmitido, sino algo que se hace y rehace todos los días, un proceso histórico acumulativo y selectivo, pero sobre todo creativo.

Los saberes tradicionales son un recurso no solamente para las comunidades locales, sino para toda la humanidad, en cuanto permiten preservar la diversidad cultural. Según la "Declaración de la UNESCO sobre protección y promoción de las expresiones culturales" del 2005, la diversidad cultural es patrimonio humano y debe ser reconocida y promovida a beneficio de las actuales y futuras generaciones; la diversidad cultural es necesaria para la supervivencia de la humanidad así como la biodiversidad es necesaria para la supervivencia de la naturaleza.

---

2 UNESCO es la sigla de United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Se trata de un organismo de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) que fue fundado en 1945 con sede París (Francia). La UNESCO, se dedica a ayudar a las naciones a gestionar su desarrollo mediante la preservación de los recursos naturales y culturales. La intención es que cada pueblo pueda modernizarse e insertarse en el panorama mundial sin perder su propia identidad.

La oralidad es cultura viva, y no tan sólo en lo rural sino que también en lo urbano. El patrimonio oral, es la razón de la investigación, porque a través de la oralidad, se pretende, que el legado dejado por los ancestros, no se pierda, y perdure en tiempo, pasando de generación en generación, creando conciencia de identidad riqueza cultural intangible, inmaterial.

### **Relatos orales y saberes ancestrales**

En la sociedad se mezclan distintos universos de relatos propios de la oralidad, que provienen de distintas vertientes y que van creando un sólo flujo que termina siendo el relato de un pueblo o sociedad. La oralidad es parte central de la historia de un pueblo y gracias a esta fuente, se fue conformando la unidad de los pueblos que habitaban una región y su identidad cultural.

Se puede definir que la oralidad no es un pasado, no es un ente estancado, desde los mitos y leyendas que crearon generaciones pasadas para explicar distintos fenómenos hasta las distintas manifestaciones que existen en la actualidad. La oralidad, aunque en un momento se pensó extinta, está evolucionando y cambiando según lo ameriten las nuevas generaciones a través de **técnicas** que van surgiendo y ayudando a la gente a expandir su cultura y tradiciones.

Según la narradora y experta en oralidad Cece Asturizaga (2015), se entiende por tradición oral: Los testimonios hablados y cantados, relativos al pasado, y que se van repitiendo en cadena, y que son parte fundamental del patrimonio cultural, donde se engloba toda la diversidad cultural que caracteriza a las parte de su existencia de los pueblos, por tanto, parte de su historia, es decir de su memoria.

Los relatos orales, muestran el conocimiento, sabiduría, las prácticas políticas socioculturales, vivencias y conceptos concretos, en los que se desarrollan las sociedades, y que responde al contexto que los rodea, es su manera de darle continuidad a los elementos culturales cada pueblo tiene su propia versión, “porque cada sociedad, o cada grupo social elabora o asume un relato de acuerdo al contexto sociocultural propio y de acuerdo a una intencionalidad concreta”, el altiplano, los valles, la amazonia y/o el chaco. (Azturizaga Chura, 2015)

Los relatos orales, son la herramienta que se aplico para el rescate de los saberes ancestrales, por medio de estos relatos, se transmitió la información, para almacenar, y reproducir con el tiempo a los niños, jóvenes, y a la sociedad en general.

### **El Museo Nacional de Etnografía y Folklore Sucre, estudio sobre la oralidad**

El presente estudio, respalda la necesidad de aplicar nuevas formas prácticas de enseñanza-aprendizaje en el museo, de manera creativa y adaptada al medio social, que posibilite dar una respuesta efectiva, a las actuales necesidades de la población, en especial a los jóvenes que asisten al MUSEF.



Fotografía: Antonio Guevara. Niños escuchan sesión de cuentos en el museo

Es así, que a partir de la identificación del problema y los objetivos planteados, se analizó las principales características de los factores y variables, que determinan el actual estado de cosas, enfocado en el MUSEF como prestadora de servicios, y los jóvenes, usuarios de estos servicios; destacando sin duda, a partir de la percepción de actores con la experiencia y el conocimiento necesario, la importancia de aplicar la “oralidad”, como una herramienta y estrategia didáctica para el desarrollo de competencias y formación integral de los jóvenes.

### **Diseño metodológico aplicado en la investigación**

El paradigma bajo el cual se realizó la investigación, es el *naturalista*, su interés se centra en el estudio de significados de las acciones y la vida social, concibe una realidad dinámica, múltiple, como un todo, construida y divergente.

La finalidad de la investigación fue comprender e interpretar la realidad, los significados de las personas, percepciones interacciones y acciones. No se admitió la posibilidad de generalizar los resultados, pues están limitados en un tiempo y espacio.

El enfoque a aplicado es el mixto, por un lado está el cualitativo que tiene como objetivo, indagar y hallar respuestas al problema planteado, tomando en cuenta el contexto y los espacios, su particularidad se basa en la experiencia que se pretende conocer, la realidad desde adentro además de su subjetividad, este enfoque capturo el fenómeno dentro de su contexto, y también el cuantitativo, porque se aplico un marco matemático y estadístico, que opero con cantidades y proporciones. Por tanto el enfoque es cuali-cuantitativo.

Esto debido a que se centro el estudio de la oralidad y su aplicación en la vida social, concretamente, en el aporte de esa acción en el conocimiento de los estudiantes que visitan el MUSEF.

Con este paradigma, se comprendió la realidad educativa y la importancia de la oralidad en el proceso de aprendizaje; entendiendo a los estudiantes que visitan el MUSEF, comprendiendo sus creencias, intenciones, acciones, motivaciones y otras características no observables directamente, ni susceptibles de experimentación.

El tipo de investigación que se aplico en el presente trabajo, el mismo es considerado como abierto y flexible: Según la naturaleza de los objetivos y debido a que la investigación es de carácter propositivo, se considero en su estructura relaciones que constituyen en una propuesta para resolver el problema de investigación.

Se utilizo la investigación exploratoria, para explorar un tema relativamente desconocido se dispuso una amplio variedad de medios y técnicas para recolectar datos en diferentes ciencias como la revisión bibliográfica especializada, entrevistas, cuestionarios, y observación. En este caso la exploración permitió obtener nuevo datos y elementos que pueden conducir a formular con mayor precisión la investigación.

En este contexto y con el propósito de abordar la oralidad, como una temática que no ha sido estudiada suficientemente, en el ámbito en la que se plantea la presente propuesta de investigación.

Estos estudios buscaron especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno, permitió identificar formas de conducta, actitudes de las personas que se encuentran en el universo de la investigación (comportamientos sociales, preferencias, etc.) por tanto establecer comportamientos concretos. El objetivo principal, fue describir los componentes principales del

funcionamiento del MUSEF, los estudiantes y la aplicación e importancia de la oralidad, tal como se presentan en la realidad.

Por su finalidad es una investigación aplicada enfocada en la solución de problemas prácticos para transformar la condición de un determinado hecho proceso o fenómeno. Es decir, se desarrollo acciones para comprender e interpretar el nivel de aprendizaje que se logra en los jóvenes asistentes al MUSEF, con la actual metodología de funcionamiento; a partir de un entendimiento de estas personas, analizando sus percepciones, intenciones y acciones.

Para aplicar las encuestas, se uso una fórmula para determinar una muestra representativa, a la que se le aplico las encuestas, basado en un cuestionario estructurado, el público estaba constituido por los visitantes al Museo Nacional de Etnografía y Folklore Regional Sucre, entre los 15 y 17 años de edad, siendo este probalístico simple.

La investigación de campo se realizo directamente en el MUSEF, al momento en el que los jóvenes visitaron el museo; se entablo una conversación para conocer su opinión respecto a la función educativa que cumple el MUSEF; asimismo, se propicio el mejor ambiente, para que ellos puedan responder abiertamente, al cuestionario sobre la aplicación de la oralidad.

Por otro lado la población total para realizar las entrevistas estuvo formado por un total de 24 personas, entre maestros, cuenta cuentos<sup>3</sup>, y expertos en el tema cultural, que han visitado el museo durante la gestión 2018,, sin embargo, se ha considerado a aquellas personas que desearon participar en el proyecto, con un total de siete personas, estas son de tipo no probabilístico por conveniencia, porque la población o universo es mucho más accesible, en este caso los maestros, en relatos se pueden seleccionar fácilmente, y no responden a la selección de criterios estadístico, vale decir que la muestra está disponible.

Basado en el diálogo programado con los actores relevantes, se formulo preguntas sobre la importancia de la oralidad en el aprendizaje y en la educación en general; esto permitió obtener datos sobre esta temática, además de conocer la opinión de los entrevistados. La entrevista fue de tipo estructurada y se utilizo el cuestionario a través de una guía elaborada, semiestructurada.

Los criterios de inclusión para determinar la muestra fueron determinados por los objetivos de la investigación que define la población de estudio, fueron condiciones

---

3 También llamado contador, cuentista o cuentero, es un narrador oral de cuentos e historias. La cuentería es el arte oral de contar, por medio de la palabra, voz y gestos, cuentos y otros géneros imaginarios que el cuentero inventa y/o reinventa. (Wikipedia, 2016)



específicas que los sujetos han cumplido para ser parte del grupo de experimentación garantizando la homogeneidad de la muestra:

- Visitantes estudiantes entre las edades de 15 a 17 años de edad
- Estudiantes que visitaron el museo durante la gestión 2018
- Maestros que visitaron el museo durante la gestión 2018

Los criterios de exclusión delimitaron condiciones por las cuales los sujetos quedan excluidos del estudio realizado, se entiende que sus características pueden alterar los resultados.

- Estudiantes que no estén comprendidos entre las edades de 15 a 17 años, especialmente de nivel primario.
- Público general que visitó el museo, ya sean estudiantes universitarios, adultos mayores nacionales y extranjeros.
- Guías de turismo o guía de sala
- Profesionales de otras áreas (ciencias naturales, ciencias puras, etc)

Los métodos teóricos, aplicados fueron: el método de análisis-síntesis, el análisis se aplicó para el desarrollo del diagnóstico, identificando los elementos que son esenciales para conocer a profundidad la temática principal de la investigación. A través de la síntesis, se logró integrar las partes esenciales del análisis para obtener las cualidades más importantes sobre la aplicación de la oralidad en el MUSEF.

El método inductivo-deductivo el primero, el método inductivo, es el análisis del objeto de estudio desglosado en partes que fueron integrados en un todo de conocimientos. Es decir que a partir de casos particulares se obtuvieron conclusiones o leyes que expresan la relación de los fenómenos. Se parte de una ley particular a una ley universal. El método deductivo, es el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular, permitió adquirir conocimientos sobre el objeto de estudio de manera particular y específica.

Asimismo el método bibliográfico, que consiste en estudiar la temática en base a la información existente de la misma en fuentes de información como libros, documentos, estudios, investigaciones, entre otros, utilizados para la elaboración del marco teórico.

El método etnográfico constituyó una descripción y análisis de un campo social específico, una escena cultural determinada (una localidad, un barrio, una fábrica, una práctica social, una institución u otro tipo de campo) el investigador se insertó en una comunidad, grupo o institución con el objeto de observar (con una pauta previamente elaborada) su comportamiento.

Mediante este método, el investigador busco información detallada de los diferentes aspectos de la vida de un grupo humano a través del trabajo de campo; por tanto, éste último se constituyo en el camino que le permitió al etnógrafo obtener información de los diferentes aspectos de una sociedad.

Busco describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades. Éste método fue fundamental, ya que el éxito en la aplicación de la oralidad, dependió de identificar, valorar y transmitir adecuadamente, la riqueza histórica y cultural de nuestro país (rituales, símbolos, funciones sociales, costumbres, redes sociales, entre otros). Asimismo, permitió reflexionar sobre las cualidades de los jóvenes que son objeto de estudio, los patrones de conducta que muestran y qué aspectos culturales comparten, entre otros.

La aplicación de este método se traduce en un trabajo campo es decir *in situ*<sup>4</sup>, para esto se analizo y registro mediante la observación a los jóvenes que visitan el museo; sin embargo no solo es únicamente la descripción de datos, sino un análisis integral porque no solamente se observo, clasifíco y analizo los hechos, sino que interpreto, según su condición social, idiosincrasia, intereses y tipo de formación académica que recibe.

Finalmente el método de la modelación que se aplico para crear un nuevo modelo como alternativa de solución al problema, el mismo tiene sus propios contenidos, normas y reglas, en este caso se aplico la modelación al tratarse de una investigación de tipo propositivo. Sin la aplicación de este método de investigación, no se pudo elaborar una propuesta que dé solución al problema planteado.

Se aplico el método estadístico, como proceso de obtención, representación, análisis, interpretación y proyección de las características, variables o valores numéricos del estudio o del proyecto de investigación, para una mejor comprensión de la realidad y una optimización en la toma de decisiones. Solo se aplico en la encuesta a través del uso del programa Excel, que permitió la elaboración de gráficos y tablas estadísticas.

Se observo los diferentes aspectos relacionados con la visita de los jóvenes al MUSEF, sus intereses, motivaciones, comportamientos, inquietudes y grado de aprovechamiento. Esta herramienta, ayudo a realizar un mejor planteamiento de la problemática a estudiar. Para ello se aplico la técnica de la observación participativa, en la que el observador fue parte del grupo y participo en él, se realizo de forma sistemática, controlada y precisa, por

---

4 En el sitio, en el lugar donde se desarrolla la actividad, en este caso en el museo.

que se observe las visiones, perspectivas, actitudes o sentimientos es decir lo que hacen, lo que dicen.

Se efectuó la investigación documental, recopilación de antecedentes a través de documentos formales e informales; recurrimos a materiales de consulta, como las fuentes bibliográficas (enciclopedias, diccionarios, guías, manuales, libros de texto, tesis, revistas, etc.), y medios magnéticos; relacionados con la oralidad y su aplicación en el proceso educativo.

### **Relaciones esenciales del estudio**

La investigación, estableció a la oralidad como estrategia sobre rescate de los saberes ancestrales, por la riqueza cultural inmaterial, que existe en el contexto, para que esos conocimientos y saberes, no se pierdan y se trasmitan a las generaciones actuales y estas, a las venideras, de esa manera, se crea un estado de identidad cultural, esta propuesta permitió alcanzarla a través de los visitantes al Museo Nacional de Etnografía y Folklore de la ciudad de Sucre, específicamente jóvenes comprendidos entre los 15 y 17 años de edad.

Como se hizo mención en el marco contextual, el museo entre sus funciones fundamentales; esta la educación, el cuidado y protección del patrimonio material e inmaterial, para que a través de esta institución perduren en el tiempo como un legado de los ancestros.

Por lo tanto, al relacionar estos conceptos, se precisa la necesidad de diseñar una estrategia que permitió el rescate de los saberes ancestrales a través de la oralidad, en visitantes del Museo Nacional de Etnografía y Folklore de la ciudad de Sucre vinculando jóvenes entre los 15 a 17 años de edad.

### **Resultados y discusión de la investigación.**

El estudio, proyecto respaldar la necesidad de aplicar nuevas formas prácticas de enseñanza-aprendizaje en el museo, con creatividad y adaptadas al medio social, que posibilitando una respuesta efectiva, a las necesidades de la población, en especial a los jóvenes que asisten al MUSEF.

Es así, que a partir de la identificación del problema y los objetivos planteados, a continuación, se analizó las principales características de los factores y variables, que determinaron el actual estado de cosas, concentrándonos en el MUSEF como prestadora de servicios, y los jóvenes, usuarios de estos servicios; destacando sin duda, a partir de la percepción de actores con la experiencia y el conocimiento necesario, la importancia de

aplicar la “oralidad”, como una herramienta y estrategia didáctica para el desarrollo de competencias y formación integral de los jóvenes.

A través de la observación realizada a la muestra, se identifico una conducta positiva, interés por la visita, motivación y aceptación por el museo y las actividades que ahí se desarrollan por consiguiente la visita al museo no es negativa en ningún de los indicadores.

Por otro lado, se observo que muchos de los visitantes jóvenes, nunca han estado en un museo, por lo que genera gran expectativa y curiosidad, considerando que muchos de ellos, especialmente los que provienen del área rural y periférica de la ciudad, tienen la errada idea, que el museo es una colección de elite exclusiva para los intelectuales o gente pudiente. Además, que se aprecio una espontánea reacción ante la visita al museo.

Consiguientemente, se afirmo que existe mucho interés de aquellos que visitaron por primera vez el museo, y los que ya han visitado, demuestran siempre interés por saber más, con relación a lo que se les ha ido transmitiendo, prestando mucha atención, así sea se hable del objeto expuesto, un hecho que está relacionado con la sala. El interés es mucho más, si la información que se va transmitiendo, está basado en un hecho real o vivencia, la estimulación en ellos por escuchar, y aprender va creciendo cuando se expresa en términos populares: *escuche la leyenda de.... Mis abuelos me han contado...., o yo he estado de mi....* entre otros términos.

La motivación de los jóvenes estuvo presente en todo momento, una vez distensionados, porque fueron concibiendo al museo como un espacio abierto, de interacción, donde pudieron expresar sus emociones, sentimientos y conocimientos, sus áreas de interés estuvieron relacionadas con las tradiciones y costumbres que actualmente se practican en nuestra sociedad, como hablar de las *pukaras, coas, rituales*, entre otros, motivados a buscar el porqué, para que, de donde y demás interrogantes que han ido surgiendo durante la visita.

Por lo general la visita al museo fue muy bien aprovechada, un 75% a 80 % se beneficio de la visita, obteniendo la mayor cantidad de información de lo que observaron y comentaron en sala, mientras el otro porcentaje, simplemente vio a la visita o al museo como una salida de ocio y recreación, extra curricular, por lo que su atención en la visita estuvo centrada en otras cosas por ejemplo, tomarse fotos, estar con la pareja u amigos, o simplemente aislarse del grupo.

A la vez la percepción por parte, de los visitantes al MUSEF, consideraron que es bueno, porque las visitas no fueron rutinarias, sino que estuvieron acompañadas de

actividades didácticas, lúdicas que hicieron de la visita sea integral, no solo en temas etnográficos, o folclóricos, sino también con temas históricos, medioambientales, y otros.

Estos datos que arrojo la ficha de observación, favoreció a la puesta en marcha de cualquier programa, observada la conducta y comportamiento de los jóvenes, cuando realizan la visita.

Con relación a los datos estadísticos obtenidos en las encuestas realizadas a la muestra, se valoro que los estudiantes encuestados, conocían y visitaron el museo de manera frecuente, participando de las actividades que se realizaban, resaltando sus temas y actividades de interés, como el folklore, la historia y otros, por medio de charlas y dinámicas que fueron las respuestas más aceptadas.

También se analizó que existe un alto interés por participar sobre algún proyecto de oralidad, con relatos sobre vivencias de tradiciones contadas por un adulto mayor o un relator especialista.

Un gran porcentaje de los encuestados, nunca ha escuchado algún tipo de relato, ni de sus padres, abuelos, u otros, por lo que esto lleva a que no conozcan persona que pueda realizar un relato.

Por tanto; que la aplicabilidad de la oralidad en el MUSEF Sucre, fue buena, dada la función que el museo debe cumplir, por lo que el grado de aceptación en los jóvenes fue bueno, porque se expresa que hay interés y curiosidad en ellos cuando la narración parte de un hecho real, vivido, y mejor si es narrado por una persona capacitada y con cierto sentimiento hacia la narración, tomando en cuenta maestros, historiador, e instituciones.

Por otro lado, los entrevistados, coincidieron indicando que el tema no es novedoso, al tratarse de la oralidad como tal, porque siempre ha estado presente, en latinoamericana, incluso desde miles de años atrás; pero que ahora se ve de manera concreta y puntual.

También señalan que es una buena opción que el museo trabaje este tema, y consideran que los adolescentes, si están dispuestos a participar de un programa de oralidad, dato que se corrobora con la encuesta.

Se aprecio la predisposición de los jóvenes por participar en un programa educativo sobre la oralidad, considerando que los maestros y expertos toman este tema como muy importante para la trasmisión de conocimiento, de manera lúdica y dinámica, para ser trasmitido, y que estos saberes que se han heredado de los antepasados no se pierdan en el tiempo y permanezcan, como parte de la identidad local, y nacional.

## Discusión

En la investigación: “Conocimientos tradicionales y ancestrales”, estableció que, la pérdida de transmisión de saberes y conocimientos, sucede por razones de aculturación, por apropiaciones indebidas por extraños (Karkras, Tasiguano, Cachiguango, Lema, & Yemberla, 2014); por tanto la oralidad, es una herramienta muy importante para el rescate de los saberes ancestrales, dadas sus características, como la imaginación, la interacción, el dinamismo entre otros; esto permitió que el público meta, sienta gran motivación, e interés por las narraciones, relatos de tradiciones, costumbres e historias de vida, y de esa manera, adquirir nuevos conocimientos que permite el rescate de los saberes de los antepasados evitando así la aculturación, hecho que confirma los datos de las encuestas a los jóvenes.

Así también, en la investigación titulada “Sobre oralidad, literatura oral y su explotación didáctica” refiere que, todos los pueblos del mundo han tenido diversos procesos en la construcción de su propia sabiduría y su propio modo de pensar y actuar (Aragón, 2013); es por tanto la oralidad, es base de toda comunicación humana, y que a través de la misma se trasmite conocimientos, saberes, por lo tanto es un instrumento del continuidad y difusión de saberes y conocimientos de los pueblos, no solo indígenas, sino también sociedades urbanas, es así que el trabajo de investigación, no se contraponen a estos conceptos.

El trabajo de investigación titulado “Rescate de la tradición oral de los adultos mayores”, manifiesta que, la tradición oral está presente en la memoria de los adultos mayores (...), quienes son portadores de sus historias de vida a través del tiempo, (Erazo, 2013) por lo tanto, los adultos mayores, son aquellos que guardan estos conocimientos, y son los que deben transmitir esos saberes a los más jóvenes, para que esta esencia de identidad no se pierda, por el contrario hay que recuperar la identidad para entender y mejor el aspecto cultural, el afán de realizar la recuperación de la tradición oral, para darle vida a la historia, y formen parte de la identidad. Así mismo, la investigación pone en manifiesto que las personas adultas mayores y especialistas son los indicados para el implemento de esta estrategia.

## Conclusiones

La tradición oral, se convirtió en una estrategia y herramienta para la difusión, rescate de los saberes ancestrales que son transmitidos de generación en generación y de esa manera evitar que se pierdan.

En primer lugar se ha hecho la investigación sobre el tema de la oralidad y los saberes ancestrales, identificando a la oralidad como una herramienta para la transmisión



de conocimientos, y su uso se ejecuta en los procesos enseñanza-aprendizaje de niños y jóvenes alrededor del mundo.

En segundo lugar, se ha realizado un análisis e interpretación de los datos obtenidos de la muestra conformada por estudiantes que visitan el museo y personas involucradas e interesados en este tema.

Cabe indicar a través de la metodología empleada como la modelación, la estadística, la observación y otros, estos a su vez con sus técnicas e instrumentos, ha sido posible la elaboración de un diagnóstico acerca la situación actual, de relación existente entre los jóvenes, que son el público beneficiario, y la oralidad como tema de estudio, llegando a la conclusión que existe interés, motivación y una actitud positiva, frente a la temática planteada.

Así también se identificó temas que les gusta tratar o de interés de los jóvenes, es así que, los relatos de vivencias de tradiciones y costumbres, y de contenido transversal el folklore, son temas de interés, y curiosidad para exponer.

A lo largo del trabajo de investigación, se ha recabado información de tipo documental para comprender lo que significa la oralidad y los saberes ancestrales, resaltando de los mismos que la oralidad es una forma de comunicación verbal, por lo tanto es espontanea, efímera y dinámica en comparación a la escritura.

Por otro lado, los saberes ancestrales, son aquellos conocimientos que hemos heredado de nuestros antepasados, saberes que están en la memoria de los abuelos, padres, *yatiris*, y otros. Estos saberes no deben morir con la persona, sino tienen que ser transmitidos a las nuevas generaciones, para que se apropien de estas sapiencias y formen parte de su identidad cultural, y así no se pierdan en el olvido.

Es importante recalcar que el tema de la oralidad y los saberes ancestrales, no precisamente es una expresión única de mitos, leyendas y cuentos de una determinada comunidad indígena originaria campesina, ya que en muchos casos inconscientemente lo asociamos, como si las sociedades mestizas y urbanas no tendrían historias que narrar, hechos que contar, conocimientos que transmitir, es decir, abarca los poblados, y ciudades que tienen costumbres propias, tradiciones, conocimientos que han heredado; por tanto permite mantener esta historia que es parte de su identidad y transmitirla de generación en generación convirtiéndose en parte de la realidad cultural.

Se ha pensado en el MUSEF, para realizar la investigación, por ser uno de los pocos centros culturales, propiamente un museo, que desarrolla y ejecuta programas

educativos, dirigido a público infantil y juvenil, cumpliendo con una de las funciones principales que los museos deben ejecutar, como es la educación, a través de los objetos que se exponen en las salas.

El aporte de nuevos conocimientos o propuestas, tal es el caso de iniciar el trabajo de la oralidad y el rescate de los saberes, con niños, a temprana edad, con el objetivo que estas nuevas generaciones vayan formando su propia identidad cultural, y reconozcan que esta identidad, es parte de los conocimientos que recibido de los ancestros; por lo tanto es parte de ellos.

Un dato que ha quedado aislado y ha surgido durante la investigación es la intervención de los medios de comunicación, como la radio, televisión y otros masivos, sean también portadores de estos conocimientos, y que puedan transmitir a toda la comunidad/sociedad, dadas las cualidades que tienen estos medios masivos, con el afán de crear conciencia de identidad cultural.

Tampoco las autoridades nacionales, departamentales, municipales, educativas, culturales y otros espacios, deben quedar al margen, son las principales instituciones que están llamadas a impulsar políticas que contribuyan a una identidad cultural y promuevan la importancia de la trasmisión de los saberes ancestrales y el rescate.

Ahora; el lenguaje escrito, es el otro tipo de comunicación, que por sus características de recurrente y tangible, sean los que guarden en sus páginas estas narraciones que contienen saberes para que no se pierda, y sea consultado y revisado las veces que sea necesario.

Finalmente, los saberes ancestrales son producto de la enseñanza y practica constante de la vida cotidiana, por lo que todos los pueblos tienen sus procesos de construcción de su propia sabiduría, su propio modo de pensar y estudiar el cosmos, por lo que debe ser transmitido a la generaciones de acuerdo a su contexto, ya sean labores artesanales, domesticas, rituales, narrativas literarias y otras.

La oralidad debe constituirse en un vínculo, donde se comunica el pasado con el presente, hemos recibido una vasta herencia cultural de nuestros ancestros, tradiciones, costumbres, cuentos, mitos leyendas, que no solo se pueden apreciar en las comunidades indígenas campesinas; sino también en un contexto urbano.

La oralidad como herramienta para el rescate de los saberes ancestrales, es una forma de transmitir las vivencias y las tradiciones de una sociedad determinada, a través de esta se trasmite de padres a hijos una serie de relatos, cuentos, narraciones oraciones,

dichos, supersticiones, y todo lo que el hombre pueda relatar, para poder conservar esos conocimientos adquiridos por los adultos a través del tiempo, y asentar una identidad propia.

La tradición oral se origina en la comunidad, que busca hacer perdurar las identidades que son los saberes de esta comunidad, para que no queden en el olvido y su desaparición a las futuras generaciones, permite el fortaleciendo de los lazos sociales.

Al ser una estrategia, que permite, consolidar de la identidad de una determinada sociedad, y que por medio trasmite conocimientos, saberes, no solo debe aplicarse en el museo, sino también aplicar esta estrategia al todo el sistema educativo nacional.

**BIBLIOGRAFÍA**

ÁLVAREZ MURO, A.

2008 *Análisis de la oralidad: Una Poética del habla cotidiana.*

ARAGÓN, P. J.

2013 *obre Oralidad, Literatura Oral y su explotación didáctica en español y lengua extranjera.* Málaga: Universidad de Málaga.

AUSBEL, D.

2010 *Adquisición y retención del conocimiento.* Barcelona: Paidós.

AZTURIZAGA CHURA, C.

junio de 2015 La oralidad (exposición temporal). (A. Guevara Aviles, Entrevistador)

BOITO, M. E., & de la Cruz, E. (Noviembre de 2010). *Revista Latina de Comunicación Social*, Año 3º.

BONI, M.

13 de 01 de 2013 *NEHO (Núcleo de Estudios en Historia Oral)*. Obtenido de <https://nehosp.wordpress.com/page/2/>

BROWN, G., & YULE, G.

1993 *Análisis del discurso.* 344. Madrid: Visor.

CASTRO ROJAS, M. V.

2008 *La oralidad y su importancia en la transmisión de técnicas y valores.* Buenos Aires.

CHUMACERO CARRANZA, E.

2007 *Educación al rojo.* Sucre, Bolivia: Tupac Katari.

CIVALLERO, E.

20 de 01 de 2007 *Tradición oral.* Obtenido de <http://tradicional.blogspot.com/2007/09/tradicin-oral.html>

DUEÑAS, E. X.

5 de 7 de 2012 *El fin de la tradición oral. fuente y trasmisión.* Obtenido de Euskonews: <http://www.euskonews.eus/0174zkb/gaia17402es.html>

ERAZO, L. S.

2013 *Rescate de la tradición oral de los adultos mayores para el fomento del turismo cultural de los cantones Mira y Espejo de la provincia del Carchi. Talquí.*

GALINDO CABALLERO, M.

2010 *Mitos y leyendas de Colombia: tradición oral indígena y campesina. Ilustrated.* Bogotá.

KARKRAS, A., TASIGUANO, A. L., CACHIGUANGO, G., LEMA, A., & YEMBERLA, C.

2014 *Conocimientos Tradicionales y Ancestrales.* Quito.

KRESS, G.

1979 *Los valores sociales del habla y escritura.* Mexico.

MIGNOLO, W. D.

2012 *El potencial epistemológico de la historia oral.* Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>.

OLSON, D., & TORRANCE, N.

1998 *Cultura escrita y oralidad.* Barcelona: Gedisa.

ONG, W.

1987 *Oralidad y Escritura: Tecnologías de la palabra* (Primera edición en español ed.). (A. Sherp, Trad.) México D.F., México: Fondo de cultura económica.

PRIETO CASTILLO, D.

1986 *La fiesta del lenguaje.* UAM-Xochimilco.

ROJAS FERNANDEZ, V. P.

2 de 08 de 2013 *NEHO (Nucleo de Estudios en Historia Oral).* Obtenido de <https://nehosp.wordpress.com/>

## MEMORIA ORAL DE JULIÁN UGARTE

René Vargas Llaveta – Germán Ugarte<sup>1</sup>  
Investigadores

### Introducción

El presente artículo, es un avance del trabajo dedicado a una historia de vida del tata Julián Ugarte, un referente para los jóvenes líderes de las naciones originarias de Qulla Suyu y en especial del Yampara Suyu y Qhara Qhara Suyu. El lector apreciará las palabras sabias que expresa y que se transcribieron tal como las expresó tata Julián.

El texto contiene la transcripción de entrevistas realizadas los años 2018 y 2019 al tata Julián en su lugar de residencia a pocos kilómetros del centro poblado de Poroma. Fue un honor y pasamos gratos momentos de mucho aprendizaje conversando con la persona que actualmente cumple su rol de ser amauta y persona sabia; las cinco veces que fui de visita algunas veces para entrevistarlo, tata Julián siempre demostró su forma de ser una persona con mucha hospitalidad y su gran espiritualidad. En cada encuentro que hemos llevado el siempre comienza la charla solicitando el permiso a la Pachamama, haciendo oración en agradecimiento al Dios Creador y su prometido Bahauilla.

Julián Ugarte, nació el 12 de abril del año 1934 y muy joven se incorporó al movimiento de los antiguos purirantes que recorrían todo el territorio nacional en busca de justicia, mejores condiciones de vida y por tierra y territorio para los originarios de Ayllus, Jatun Ayllus, Markas y Suyus del Qulla Suyu. Especialmente en momentos de la lucha por la reforma agraria, que ha sido consolidada durante el gobierno del presidente Víctor Paz Estensoro, suceso que tata Julián considera uno de los logros importantes en la historia de los pueblos indígenas.

El movimiento de los purirantes o caminantes (del quechua puriy: caminar) o también conocidos como “caciques apoderados”, surgió como continuación de los “Apoderados Generales” que habían comenzado la defensa de los territorios de las comunidades origen a fines del siglo XIX. Alrededor de 1912, como señala Esteban Ticona, se reorganizó este movimiento, “en demanda de la restitución de las tierras comunales usurpadas por las haciendas y el pleno acceso a la ciudadanía”.

---

1 Comentarios: llaveta.vargas@gmail.com



Los caciques apoderados encabezados por el cacique de Pacajes Santos Marka T'ula, se concentraron en rescatar los títulos coloniales que les otorgaban el derecho a las tierras comunitarias y acudieron a las autoridades estatales y eclesiásticas en defensa de sus representados y en busca del rescate de sus títulos, que les fueron arrebatados en muchas oportunidades. Su movimiento buscaba también el acceso de los indios a la educación través de la creación de escuelas.

Integran la lista de los purirantes famosos líderes como Santos Marka T'ula, Rufino Willka, Francisco Tangara, Faustino Llanque, o Feliciano Inka Maraza; menos conocidos resultan quienes les siguieron en generaciones posteriores como ser Andrés Jachaollu, Melitón Gallardo, Toribio Miranda, Eloec Tetirico, Juan Wallpa, Mario Quispe, Ezequiel Urieta, José Rojas, Clemente Pimentel, Antonio Mamani, Ezequiel Salazar, Marcelino Mamani, Pantaleón Sánchez, Mariano Qhispi, Policarpio Quispe, Nicolás Aurico, Carlos Condori, Martín Thakichiri, Bonifacio Condori, Mariano Caiza, Miguel Beizaga y Santos Condori; entre estos últimos se destaca el tata Julián Ugarte, que desde su infancia se integró al movimiento acompañando a su hermano Zacarías Ugarte. En los archivos de tata Julián Ugarte se evidencia el registro de muchos otros ñawpa purirantes (antiguos caminantes) de Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Potosí y La Paz del Qollasuyu-Bolivia a los cuales haremos mención en la historia de vida del tata Julián Ugarte.

En estas entrevistas, el tata Julián comparte con nosotros sus vivencias, su vida cotidiana durante este movimiento de los purirantes que intentaron encontrar la liberación de los pueblos de la dependencia y esclavitud a los patrones y al Estado republicano de Bolivia. Nos cuenta que el objetivo principal era la lucha por tierra y territorio que implica la recuperación total de nuestros recursos naturales para quienes poseemos este espacio geográfico de la naturaleza y por gobernarnos nosotros mismos; asimismo posteriormente por la civilización divina espiritual, material, intelectual y social, mediante el nuevo prometido de Dios que para tata Julián es Bahauilla.

Tata Julián está convencido que los jóvenes de esta y próxima generación retomarán el camino de antiguos los purirantes. Considera los pasos de Tupak Amaru, Rufino Willka, Santos Marka T'ula, Feliciano Maraza, Tomas Katari, Pablo Zarate Willka, Bartolina Sisa, Micaela Bastidas, Andrés de Tupak Amaru, Paqoris, Mirandas, Carrillus Kalizayas, que está en esta generación, menciona también que los purirantes de su época han procedido por la misma causa y la organización originaria del presente en los Ayllus, son de esta cadena de líderes que buscaron conquistar el autogobierno propio y autodeterminación.

En este trabajo ofrecemos un avance de lo que será el libro dedicado a una historia de vida de Julián Ugarte y el movimiento de los purirantes en Chuquisaca, en el siglo XX; asimismo buscamos esclarecer a través de estas entrevistas, la otra cara de la historia real de los pueblos indígenas, ya que a la fecha las luchas posteriores a la reforma agraria todavía se encuentran invisibilizadas ante la opinión pública. En ellas se abordan las luchas de los pueblos indígenas en el pasado y en el presente y se abordan también los procesos políticos contemporáneos que llevaron a la conformación del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **Conversaciones con el Tata Julián Ugarte**

Bueno tatas, pijcharemos<sup>2</sup> la coca. Padre todopoderoso con tu licencia vamos a hablar, dialogar de tu poder, de tu amor, en tu nombre señor Baha'ullah, asimismo con las almas de antiguos Purirantes<sup>3</sup>, Toribio Miranda, Eloec Tetirico, Milton Gallardo Saavedra y Santos Condori. Yo no soy leído, con ganas quiero hablar con ustedes, en vano nomás soy persona inteligente, pero no somos leídos quienes hemos crecido en pasadas generaciones, donde el Toribio Miranda<sup>4</sup> eso copiábamos igualito, por eso tenemos los mismos contenidos de los antiguos Purirantes de todo Bolivia, ellos han buscado la liberación, poder sin poder, antes más bien, después el Señor Andrés Jachaqollu ya sabía leer y escribir, con eso ya podíamos encaminar muy bien, yo en esas épocas estaba muy jovencito todavía, a los Purirantes he visto caminar una pena, una pena lloraban azotados, golpeados, colgados y condenados con la muerte, fusilados, atados del cuello, botados a los cementerios, después casi ya estoy olvidando creo que era Mariano Quispe, otro era Juan Huallpa, tres eran después de matar a Gualberto Villarroel<sup>5</sup>, después pues tomaron presos a sus seguidores, en avión votaron al mar de Brasil, en ese mar de Brasil dice que eran encajonados, después dice que ha bajado una paloma blanca, eso lo había abierto, después la palomita se ha dirigido a donde sale el sol, había volado, con esa señal habían regresado comiendo motacús<sup>6</sup>, se habían encontrado con los guaraníes, no habían podido entenderse, así nomás una pena dice que han regresado, así contaban los antiguos

---

2 Mascar coca

3 Según el quechua puriy significa: andar o caminar, de ahí que el neologismo Purirantes, se refiere a los Caciques apoderados, que emprendían grandes caminatas por todo el país para defender sus derechos.

4 Toribio Miranda, líder indígena Uru que lideró el movimiento de los Alcaldes Mayores Particulares.

5 Militar y político boliviano, presidente de la Junta Militar de Gobierno (1943-1944), presidente provisorio (1944-1945) y presidente constitucional (1945-1946), que enarboló una política estatal favorable a las clases indígenas y campesinas.

Sobre todo es recordado por su trágica muerte, el día que una turba lo depuso del poder, asesinándolo y luego colgando públicamente su cadáver.

6 Plantas y hierbas de los callahuayas

Purirantes, así sufrieron algunos, dice que habían sufrido por China Wata, dice que había cuartel, seguramente había cuartel en China Wata<sup>7</sup> y en Toro Santos, a algunos ahí a los cuarteles habían botado amarrados en bolsas de yute, así como enterrados habían ido ahí, algunos sufrieron, algunos habrán estado en el mar de Brasil, así de todo tipo han debido sufrir, hartos líderes resultaron presos. De eso, ahora en 1986 hemos llevado un congreso en pueblito de Poroma, en este evento se reunieron 30 personas mayores, Purirantes del departamento de Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz, de Santa Cruz no habían, ellos nos dejaron a seis personas para que sigamos promoviendo, nos dijeron nosotros vamos morir, entonces ustedes encaminarán lo que hemos sufrido el hambre y la sed, hemos derramado sangre, hemos sido maltratados nos decían, ahora ustedes como la luz del sol tienen que hacer alumbrar, encaminar, de esas seis personas yo me quedé como persona mayor, mediante Julián Ugarte, usted, los tres hombres y tres mujeres, terminarán este proceso hasta que logren la luz en este mundo, así nos decían. No había recursos económicos, no puedo encaminar algunos se han perdido también, así nos encargaron, nos decían ahora nuestros documentos<sup>8</sup> nos desnudaron todo nos quitaron los militares, de algunos está ocultado en las montañas, de algunos está guardado en nuestras casas en las ollas de chicha, todo eso van a reunir, proteger y guardar nos decían, ahí en esos documentos nos conocerán cuáles son nuestros nombres, y con qué apellidos hemos andado, y para quién hemos caminado sufriendo de hambre y la sed, para ser libres en este mundo, quiénes hemos sufrido en este mundo no existe la acta, sino en el mundo de arriba, Dios lo tiene el acta, así nos decían los antiguos Purirantes. Entonces todo eso estamos aclarando ahora, como ya está aclarado ustedes van encaminar nos decían, así nos dejaron, eso no estamos pudiendo encaminar ni terminar ahora, día y noche me encuentro preocupado, con pena, hasta no puedo dormir en las noches, por eso pienso ¿ahora cómo vamos a escribir un libro? Tampoco soy leído, si supiera saber leer y escribir estaría trabajando, pensando de poco a poco puedo estar haciendo, hasta sacando de antiguos libros a ahora, de tiempos de vida de hoy, como pasó desde cuantos cientos de años ha pasado esta preocupación y sufrimiento. Entonces ahora ya llegó un poder, y saber ahora, tendrán que reconocer ustedes, según a eso van a encaminar, así van a poder levantarse hacia adelante, así dijeron los Purirantes, para eso en 1986 ya había salido el

---

7 Posible referencia al confinamiento y muerte de varios líderes en Chimoré. Waskar Ari Chachaki refiere así estos sucesos: “Pero entre mayo y julio de 1945 nuevamente la policía rural ingresó a la región y esta vez para acabar brutalmente con el movimiento, en esta misma época se produjo el fin del gobierno de Gualberto Villarroel con el que acabaron sepultadas las acciones del movimiento en la región. Cabecillas del movimiento como Miguel Crotrina, Joaquín Castro, Julio Cetrina, Honorato Rocha Rodríguez, Basilio Montaña, Hermógenes Guillén, Benjamín Álvarez, Octavio Ferrufino y Modesto Hinojosa fueron llevados a campos de concentración en Chimoré donde muchos de ellos murieron [...] (Juan Félix Arias: “*La política y sus modelos en la relación estado boliviano y el movimiento indígena del sur de Cochabamba*” en Temas sociales: La Paz, 1997)

8 Se refiere a los títulos de tierras que los Purirantes, guardaban desde tiempos de la colonia, para demostrar su derecho propietario sobre las tierras que ocupaban y las que les fueron arrebatadas por los hacendados, ya en el periodo republicano.

convenio 169 de la OIT<sup>9</sup>, es por eso, seguro nos dejaron nomás desarrollar el congreso, nos decían siempre los antiguos Purirantes, que no está saliendo todavía, después en el futuro va salir eso, van a reconocer que no está completo todavía, como estaría incompleto la Chuwa<sup>10</sup> así está, ¿por qué decimos incompleto?. No existe todavía, la unidad de los indígenas de todo el planeta tierra, cuando va haber la unidad, recién será como una Chuwa, sano y completo, eso va salir para ustedes, una ley, eso van a reconocer nos decían, eso había sido el convenio 169, entonces desde ese rato hasta ahora, nosotros teníamos que levantarnos siempre y caminar. Por otro lado, decían también que vendrá el enviado de Dios, nos avisará decían, que va caer de arriba hojas blancas, ustedes observando eso tienen que levantarse, así esta dicho, si fuera así, ustedes tienen que ver eso, nos ayudará en nuestros sufrimientos y penas, así decían. Ahora señor Dios, si nos dará siempre, el Dios alumbrará siempre a todas las personas, todo eso ustedes van a reconocer, no es para en vano lo que hemos sufrido, así siempre es ahora, cuando no estaban los libros de Bahá'í<sup>11</sup>, ni del Andrés Jachaqollu, se había encontrado todavía, hasta mientras, nosotros de rodillas sabíamos suplicar de las montañas, hasta cuándo no vamos a poder pagar a estos españoles, hasta cuándo no va haber la liberación para nosotros, hasta cuándo siempre no nos vas a perdonar, quizás nuestros abuelos se equivocaron, seguramente por eso nuestros abuelos Incas se perdieron, entonces ahora otras vez devuélvenos señor, es urgente, la liberación, la justicia, diciendo llorando de rodillas sabían caminar, hasta yo caminé todavía de rodillas junto con ellos, las antiguas generaciones de hombres y mujeres han escalando a los cerros, sabían pedir, cuando estábamos así pidiendo, el señor Andrés Jachaqollu ya había sido con el nombre de Bahá'í, después había comentado a Eloé Titirico, a Toribio Miranda, a Tomás Quevedo, a Milton todavía no había avisado, después a mí también me avisa, ya después a Tata Milton avisan también, en esos tiempos a tata Milton no hacían caso muchos seguramente, es por eso que después avisan a él. Después de enterarse, varios a ingresarnos a la fe. ¿Qué quiere decir Bahá'í? quiere decir Bahá'í, que ha bajado las enseñanzas de Dios, a eso significa Bahá'í, ha bajado, es verdad decía el Milton, después vamos conmigo y Milton a ingresar a la fe, ya no me acuerdo quiénes eran maestros de la fe. Después decíamos, que somos Bahá'ís, y así hemos replicado a todos los Purirantes, después hacemos un

---

9 Se refiere al Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, es un tratado internacional adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, el 27 de junio de 1989, siendo ratificado por nuestro país en 1991.

Versa sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales dentro de los Estados-nación en los que viven y las responsabilidades de los gobiernos de proteger estos derechos.

10 Plato en quechua

11 Bahá'í es una religión surgida a mediados del siglo XIX en oriente medio, y que llega a Bolivia en la segunda mitad del XX, difuminándose especialmente en distintos pueblos indígenas, su fundador, Bahá'u'lláh, es visto como un mensajero de Dios, considerando también las enseñanzas de Jesús, Krishna, Moisés, Buda, Abraham, Zoroastro y Mahoma.

congreso en Sucre, en una Iglesia llenitos estábamos todos los antiguos Purirantes, hartos estábamos, muy harto siempre, puro con ponchos, y las mujeres también con llicllas<sup>12</sup>, hasta nos hemos sacado fotos en parque Bolívar, esas fotos estoy agarrando ahora, con esa foto se debe hacer el libro, ¿con qué nombre se haría el libro? “Pachaman K’anchaq p’anqa”, libro que alumbró al mundo, con ese nombre se haría el libro, así estoy pensando todo eso, ustedes escribirán jóvenes, como yo no soy leído entonces ustedes van a escribir, es por eso que después realizamos también el congreso aquí en Poroma en 1986. Todo esto no siempre ejercido por nuestros hijos, mas bien otra gente que viene a valorar esta lucha, por eso siempre digo, en mi corazón los que vienen de afuera trabajarán este libro, ahora mi nieto está estudiando, en unos tres a cuatro días subiendo a Tawayuq Punta, vamos a trabajar a escribir no sabemos en cuanto tiempo terminaremos de escribir, tal vez en una semana o dos semanas, ahí observando al mundo, hay que construir, porque nuestro mundo se ve redondo de acuerdo a eso, así como para que viva la gente, como se va a llamar ese libro “libro que alumbró al mundo” de todos los indígenas, las sabidurías vienen del continente Europa con Cristo y Baha’ullah, pero de este continente, de Sud América, del Tawantinsuyu, no tiene su sufrimiento en vano, nos llamamos indígenas, pero sin embargo había nacido el sol de aquí, y la luna también, por eso doy gracias a Bahá’i, a tata Dios, nos ha llevado a hacer conocer la laguna del sol, entonces ahora esa laguna del sol y la luna, está enterrado con gradas de piedras para entrar, así está allá, de lo que nos ha hecho ver doy gracias, ahí está como hemos pedido la bendición de Dios, ahí está el Tata Dios, ha mandado verdad, nos ha comunicado. Hasta hemos sido evangelizados en este evangelio, sólo habla de Dios, pero no habla de nuestra identidad cultural, de la vivencia de Sud América no aparece, eso no es bueno. Pero como para nosotros ha llegado así, como nos ha mostrado de nuestra identidad cultural, así como Tiahuanaco de las casas de piedra, en ahí está, como por ejemplo los monolitos, la puerta del sol, eso nos ha mostrado gracias al Señor Dios, ahí está, ni somos evangélicos, después nos volvimos todos a Bahá’is. Ahora yo estoy muy mal, hasta me orino, por la operación hasta mi cabeza es rajado, hasta medio año he estado en el hospital, una pena soy, la gente que no sabe, me ve riendo, yo me doy cuenta. Ahora ustedes escribirán hermano, estoy muy alegre entonces, como han venido, quiero invitar a todos del departamento de Chuquisaca, provincia Yamparaez, Oropeza, Chayanta, departamento Potosí, departamento de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Beni y Pando, a todos ellos quiero invitar, en Beni y Pando no hay caminantes, pero si Apiaguaiqui Tumpa<sup>13</sup>, está del departamento de Chuquisaca, del sector chaco, con todo ellos quiero invitar, a los jóvenes de los aimaras que están en Oruro, todos estos jóvenes quiero reunir, para que puedan

---

12 Manta vistosa de color distinto del de la falda, con que las mujeres se cubren los hombros y la espalda

13 Importante líder mesiánico Guaraní, que movilizó a su pueblo en la última gran contienda de Kuruyuki que fue la batalla que enfrentó, en 1892, a un importante contingente guaraní del Chaco boliviano contra el estado republicano, marcando una grave derrota histórica para ese grupo indígena.

escribir ustedes mismos, yo estando en vida puedo firmar, incluso reuniéndonos las 36 nacionalidades hay que firmar el libro que alumbra al mundo, de todo el mundo su querer, su vida, su cultura, así como han respetado a la madre tierra de quien es el mundo de arriba, de quién es este mundo, de quién es las personas, de quién es los animales, de quién es el territorio, de quién es el agua, de quién es el viento, de quién es el todo lo que está en el mundo, es de tata Dios, entonces según a eso queremos que vivan en cualidades y virtudes, así querían los antiguos Purirantes “Paz Unidad Mundial”, en Quechua “K’acha Kawsay Pachantinpaq”, eso quiere decir “libro que alumbra al mundo”, para eso estamos encargados y estoy encargado, por eso me decían usted vas a cuidar, usted vas a promover me decían. Esta dicho que Julián Ugarte Choque terminará éste, asimismo también el Padre Dios ha revelado en palabras ocultas, también dice de la misma forma, en mis sueños también me da el libro, me dice también ya debes reunir tus ovejas, pero, para encaminar, no hay nadie quien cuide esta casa, mi vida está aquí, en la casa no más plantando mis plantitas, ni voy a los carnavales en los días de los carnavales, pero la gente sigue mala, pero considero hasta al señor Jesucristo, los del pueblo judío mataron e hicieron sufrir, la nueva revelación de Baha’ullah lo mismo han matado, con un regimiento de soldados, con más de 700 fusiles han matado, asimismo idéntico han hecho sufrir a los antiguos Purirantes, azotaron, ahorcaron y mataron, por eso digo que los Purirantes han debido ser los enviados de Dios, y lo que he manifestado siempre se está cumpliendo, casi nada falla, ahora nuestro territorio estamos rescatando bien o mal, pero igual nos estamos equivocándonos, no estamos teniendo en plano comunal, mucha gente prefiere individual en catastro, pero aunque mal estamos rescatando, pero los Purirantes han manifestado que nuestros hijos harán como hemos querido, manifestando eso muchos Purirantes fallecieron, yo solito estoy sobreviviendo todavía, el único tata Sabino Ortega está viviendo todavía, era secretario de los Purirantes. Mi hija es joven todavía, Juana Ugarte, pero se fue también a adquirir terreno a otros lugares, y además nuestro terreno es pequeño siempre, no nos alcanza, no es como para prosperar, aquí la tierra siempre es pobre, no hay terrenos planos, hemos crecido también, la familia por tierras existen rencores, por eso mis sobrinos no quieren verme a mí. Por reunir a la gente me odiaban, hasta mi leña se lo llevan, pero igual no me enojo, si al enviado de Dios lo matan, si a los Purirantes hasta ahora siguen odiando. Con esa idea también compré este terreno, para que aquí los Purirantes puedan reunirse y desde aquí broten las leyes para toda Bolivia, hasta para todo el Tawantinsuyu, porqué no hasta Europa, para que el conocimiento de los indígenas alumbre a todo el mundo. Es por eso, considero así siempre tenemos que sufrir, hay veces digo qué bien que me hacen sufrir, tienen que odiar siempre, con razón nomás han matado pues a los Purirantes. Lo lamentable es, quién se recuerda ahora de los Purirantes, quién homenajea, el único en Tarabuco, están recordando del Carrillo

Calizaya<sup>14</sup>, nada más, al Tomás Katari<sup>15</sup> se recuerdan en Chataquilla, ahora a Bartolina Sisa<sup>16</sup> también se recuerdan, hasta se organizan las mujeres como Bartolinas Sisas, lo malo es que no están trabajando el trabajo de Bartolina Sisa, es sólo de nombre. Qué es lo que buscaban Bartolina Sisa y Tomás Katari, por recuperar lo que son las Tierras Comunitarias de Origen, TCOs, de un solo plano, solo así de título consideraban el título, somos nosotros, somos dueños legítimos decían, es por eso digo no están caminando por ese camino de Bartolina Sisa, están andando como el zorro tapado de cuero de oveja, igualito siempre andan como zorro, yo digo estos zorros diciendo los miro. Ayer, anteaer escuché hablar de nosotros, pero de los Purirantes nadie habla en los radios, ni el gobierno encuentra, hay veces hasta tarde, escucho pensando a ver quién encuentra y piensa en los Purirantes, cada día estoy con radio, cuando trabajo nomás no escucho la radio. Así están mis queridos hermanos, los jóvenes tienen que trabajar, pero debemos trabajar un plan, podemos convocar a los jóvenes, nos ayudaríamos, para que se realice el congreso aquí en Poroma con 400 convocatorias he convocado, nadie financió, yo aporté y pagué por las 400 convocatorias, esa vez el ejecutivo de la Federación de Campesinos era el señor Víctor Torres, le dije también al Víctor Torres no te quedes aquí nomás, vas a venir al congreso de los indígenas como estás firmando, dando visto bueno no debes perderte, pero igual no vino después, quedó preso, ni ha visto al congreso de los indígenas, después recién habían soltado. Ahora de los Purirantes más recientes, no están escritos sus nombres de la de Ocureña, José Rojas, Miguel, ellos han peleado con los patronos, eran de Clisa y de Ocureña. Los patronos habían subido a la montaña con sus fusiles desde ahí habían disparado, pero se habían preparado los ocureños y cliceños para atacar a los patronos, de todo el alrededor de la montaña, ahí habían matado a los españoles. En ese momento mismo en La Paz se habían posesionado también los ricos para que nos exterminen a nosotros, en el momento de la posesión de los ricos, los obreros habían intervenido con armas cercando los puntos estratégicos, antes la ciudad de La Paz era chiquitito, sólo había socavones llenos de casas, entonces, en esa oportunidad los obreros han vencido a los ricos. Después, cuando estaba de gobierno Mamerto Urriolagoitia<sup>17</sup>, los potosinos han ganado en Chuquisaca, los mineros de Potosí habían llenado entonces, los obreros de igual manera han ganado. Los obreros habían ingresado por donde la fábrica de cemento, y otros por Horno Q'asa, así de ambos se habían matado entre los

---

14 Se refiere a los cabecillas Ildefonso Carrillo y Pedro Calisaya que dirigieron el Combate de Jumbate, del 12 de marzo de 1816, librado contra el ejército realista en las luchas por la independencia del Alto Perú.

15 Fue un caudillo quechua que, al reclamar sus derechos, generó y lideró una insurrección popular en el siglo XVIII.

16 Heroína indígena de origen aimara que llegó a comandar la rebelión contra el Imperio Español de fines del siglo XVIII, junto a su esposo, Túpac Katari.

17 Presidente de Bolivia desde el 22 de octubre de 1949 hasta el 16 de mayo de 1951. En 1951, el MNR ganó los comicios con Víctor Paz Estenssoro como candidato, pero Urriolagoitia no reconoció el resultado y dio un golpe de Estado, entregándole el poder al general Hugo Ballivián Rojas y a una Junta Militar.



soldados y los obreros, dice que habían perdido los obreros y se escaparon, entonces en las calles sonaban solo los fusiles. Esa vez mi hermano mayor, Zacarías, era jovencito todavía, pero él era pongo. Esa vez, yo veía de la ventana, me decían que no abra la ventana, puro soldados invadieron las calles. Los mineros de Potosí habían vencido a Chuquisaca, en La Paz, los obreros en Cochabamba, los orureños eso no estoy escribiendo todavía. Ya me acordé era Miguel Beizaga, después los ricos habían regalado a Miguel Beizaga un auto, resultado de eso habían empezado a pelear entre ellos con Miguel Beizaga y Miguel Rojas, entonces harta gente quedó viuda, esa vez en La Paz a Miguel Beizaga al cargo, ahí nosotros casi ya estamos peleando también con Juan Lechín Oquendo<sup>18</sup>, y mi persona con Juan Lechín Oquendo acusado por culpa de Miguel Beizaga quedan mujeres viudas, por tanto no debe ocupar el cargo, por eso casi hemos peleado, así no hemos permitido que entre al cargo al Miguel Beizaga, así siempre era. Al Miguel Beizaga vinieron los partidos políticos de MNR<sup>19</sup> y otros partidos y Juan Lechín era del Partido Obrero. Así era mis hermanos, ahora nosotros ya no queremos las peleas, ya pasó los momentos de pelea, a ver en Chile quién es dueño los mapuches indígenas, y en Perú los aimaras y quechuas, a lado de Perú se denominaba Bajo Perú, nosotros de lado de Bolivia se denominaba Alto Perú. A la gente de Jalq'a<sup>20</sup> decían la sobra de los Chullpas<sup>21</sup>, decían que se quedó en el lugar del río de Talula, todo eso hay que investigar y escribir. El terreno que estoy ocupando, cuando me muera voy a transferir a las 36 nacionalidades que vivimos aquí en Bolivia, voy a morir aquí mismo, yo no voy a ir al cementerio, yo ya construí una casa aquí para que me entierren, en cuatro años terminé, pero aún falta terminar con revoques ahí siempre me voy enterrar, y voy a dejar como un jardín, donde sea que me muera, me tienen que traer aquí, de aquí no voy a moverme de aquí, y no se deben recordarme a mí en tiempos de todo santos, ni en los carnavales, cuando se van a recordar de mí, el día que me muera, ese día mismo me adorarán a mí, ese día deben realizar los cursillos, su fiesta recordando a los Purirantes, pueden hacer hasta como una Pukara<sup>22</sup>. No van a hacer como carnaval, porque el carnaval viene de España, de continente Europa, viene todo santos de igual manera viene de Europa, así va ser eso estoy encargando, está escuchando mi nieto. Para que no estemos descontentos, todos reunidos debemos trabajar el libro, su hijo de Andrés Jachaqollu ha dicho también su nombre de mi papá no había estado, así puede decir también Yampara no había estado mi nombre, hasta mis hijos pueden decir mi papá no está incluido pueden decir. Saben

---

18 Secretario general de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) desde 1944 a 1987 y de la Central Obrera Boliviana (COB) desde 1952 a 1987. Entre 1960 y 1964 fue vicepresidente de Bolivia.

19 Movimiento Nacionalista Revolucionario

20 Pueblo indígena asentado en el norte y oeste de la ciudad de Sucre en la provincia Oropeza (Departamento de Chuquisaca) y en la provincia de Chayanta (Departamento de Potosí).

21 Edificación funeraria andina que se erigía para personalidades de jerarquía en la comunidad.

22 Ofrenda ritual tradicionalmente acompañada de danza y música, realizada por los tarabuqueños.

qué me ayuda en mi trabajo, mi bono dignidad, todo hace mi bonito. Agradezco al gobierno que ha hecho aparecer este beneficio, pero no era este gobierno de Evo. Al bono decían los antiguos Purirantes, ahí está, ahora van a indemnizar a los antiguos Purirantes, ahora fíjense agarran los Purirantes, no es tanto así. Solo vivo con mis perritos, estoy al tanto de la alimentación de mis perritos, así vivo mis queridos hermanos. La gente no tiene valor para trabajar, la gente sólo es para antojarse y envidiarse de lo que otros trabajan. Debemos tener la capacidad de auto financiarse, no debemos esperar a los partidos políticos y al gobierno, nosotros somos los gobiernos y alcaldes, eso digo a la gente, pero no entienden la gente, siguen siendo flojos. Hasta a los gobiernos podemos decir, cuando viene nosotros podemos parar para que nos atiendas a los indígenas, y no así para que atienda a su partido, cuando vendrían fuerzas armadas debemos decir que ellos son para defender a los pobres y a los pueblos que viven en nuestro territorio, y no así para que maten a los originarios. Manifiestan en otros países que están arrinconando y acorralando a los indígenas, casi lloro porqué motivos están quitando su territorio de los mapuches<sup>23</sup>, porque nos van a quitar de los aimaras y quechuas así pienso yo.

### Sueños

En mis sueños me visitan los hermanos, hasta habían sabido hablar idioma inglés, los Purirantes, todos habían estado en cielo. Entonces ya no debemos ser manejados por los extranjeros, ahora debemos levantarnos nosotros mismos, somos dueños, quién nos dirá algo. Ni a los indígenas de Estados Unidos no deben hacer sufrir, hasta sale noticias a los indígenas de Venezuela hacen sufrir, de qué pues, no deben hacer sufrir, algún día los indígenas se levantarán, un día vamos a reinar nosotros será pues, estamos sufriendo. Yo no tengo miedo a Evo Morales, él es hijo de aimara, joven, soltero, yo pienso ir, para decir porqué no habla de los Purirantes, para decirlo usted, eres hermano aimara, yo diría, estando en gobierno ahora porqué no turnas el poder, entregar al guaraní o al quechua, puedo decir al Evo, de qué voy a tener miedo pues al joven, yo soy mayor. Me comentan que está preparando un museo de todos los regalos que le dieron. El Evo es joven, ni aquí en Poroma se acordó de mí, ahí está hecho a los buenos, tengo ganas de preguntar de sus compromisos de campaña, qué manifestaba de los antiguos Purirantes, sólo ha cumplido con su posesión de Tiahuanaco. Tengo ganas de hacer recordar de lo que ha dividido al CONAMAQ<sup>24</sup>, porque esa organización es de los indígenas, ahí es lo que se equivocó el Evo. Hay dos cosas de su equivocación del Evo, uno, no se recuerda de los Purirantes aimaras y quechuas, y otro, destrozó a la organización de los indígenas de CONAMAQ, después no veo que se ha equivocado mucho. Lo que ha promulgado

---

23 Pueblo indígena que habita a sur de Chile y que recibe fuerte presión territorial por parte del estado y el sector privado.

24 Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) es una organización de las nacionalidades y pueblos indígenas de las tierras altas de Bolivia, constituida el 22 de marzo de 1997.

la ley Avelino Siñani es muy bueno, ahora al Evo lo odian, yo nomás digo que no odien, si tanto tiempo los españoles y los ricos han reinado, ahora como sea, aunque a nombre de socialista que gobierne nomás estoy diciendo pues, porque después se va caer nomás por su propio peso. Porque veo mucha gente está odiándolo, pero se equivocó siempre destruyendo a CONAMAQ, a los nativos para qué hace pero de esa manera. Ni se recuerda de los Purirantes, hace poco de la federación se están alabándose de tal persona luchó, me reniego, las personas de la Reforma Agraria se están haciendo alabar, quienes no han sufrido, si estaría con micrófono, puedo discutir siempre digo.

Cuando era presidente Gualberto Villarroel todavía era niño, como sea MNR ha hecho llegar la Reforma Agraria, Víctor Paz Estenssoro<sup>25</sup>, ahí ha pasado la revolución, y el gobierno de Mamerto Urriolagoitia ayudó a los ricos. Ahora ustedes conocen eso, soy capaz de decir, porqué no buscan antiguos Purirantes para hablar de eso, desde aquí escuchando me antojo. Agradecería de lo que se han recordado sólo de los recientes luchas, diría gracias por no recordarse de los han cocinado la comida, no tendría miedo yo al gobierno. El Evo es llokalla<sup>26</sup> chapareño, ahora su terreno en chapare es grande. Dice que en Cuba aprendió mucho con Fidel Castro, después regresando llegó a ser diputado en Bolivia, así es mis queridos hermanos, pero todo eso ha debido pasar, lo que pasó, pasó nomás pues. Pero lo que les digo hermanos, encaminaremos lo que es nuestro saber, nuestro conocimiento, eso es de nosotros, somos dueños, porqué estaría el dueño no respetado. Antes a los antiguos Purirantes un fiscal de apellido Gómez que nunca salía de fiscal, nos decía ustedes son gente nueva, ustedes son dueños del territorio, yo también tengo terreno se los voy a devolver nos decía, hasta en la plaza se expresaba que nosotros éramos dueños, aún eso él era patrón, pero aun siendo patrón respetaba a los indígenas. Así es mis queridos hermanos. En mi repositorio hay siempre algunos documentos para estudiar, hasta tengo fotografías de Santos Marka T'ula<sup>27</sup>, tengo también la foto de los antiguos Purirantes, con esa foto se debe hacer el libro. Deben motivarse entre jóvenes. Yo en mis sueños, mi espíritu sigue andando, opinando en las reuniones, soy sanito en mis sueños, a todo lado estoy correteando, mis espíritus siguen correteando.

Ustedes prepárenlo búsquenlo documentaciones, su hijo de Andrés Jachaqollu, Rogelio Jachaqollo, dice que está queriendo hacer el libro. Antes cuando estaba joven teníamos harto ganado, 8 yuntas teníamos. Mi mamá era muy espiritual, cuando mi

---

25 Presidente de Bolivia por el MNR en cuatro ocasiones (1952-1956; 1960-1964; 6 de agosto al 4 de noviembre de 1964 y 1985-1989), partido del que fue fundador y que llevó adelante importantes reformas políticas al estado, como la reforma agraria, o la implementación del voto universal.

26 Muchacho, en quechua.

27 El más destacado luchador por los derechos indígenas al territorio y la educación, del grupo de los llamados "Caciques apoderados" o Purirantes como son referidos en este trabajo.

mamá estaba falleciendo, esa vez estaba de presidente Juan Lechín Oquendo, para esas épocas ya tenía pareja, hasta estar enamorado con mujer, me quedé en la ciudad para ver elecciones, hasta mientras mi mamá, ya había estado falleciendo. De mi mamá hasta ahora lloro, cuando viajaba siempre traía alguna cosa, pan, ropa, cuando fui a Europa le traje ropas para mi mamá. Cuando ya tenía familia, seguía pidiendo tetita entre chistes a mi mamá, a qué este waway<sup>28</sup> me decía, cómo adoraba a mi mamá. Antes la coca era sagrado alimento, fuerza, ahora la coca se convirtió en veneno, cocaína, quién hace eso, nosotros mismos, la gente hasta a la chicha ahora hace fermentar, alcohol, trago, pero toda esa idea viene de Europa, el trago ha hecho hacer Aniceto Arce<sup>29</sup> en Caraparí, luego fabrican en Mojocoya, toda la borrachera no era de los indígenas, la chicha era como refresco, cuando los españoles viene hacen fermentar. El trago es malo. La fiesta no es de nosotros, un evangelio siempre ha dicho en la radio, la borrachera hace pelear a la gente. Con la borrachera nos hizo hacer las fiestas los patrones, cada arrendero tenía que hacer en turno cada año, carneaban vacas, pierna de carne de vaca le daban a quien agarraba la fiesta, y al patrón todo lo mejor teníamos que dar, cantidad de huevos, harina molida, al lado de Puna dice que daban corderos, y al cura también dice que era obligatorio dar un cordero, así nos ha chupado, nos hizo sufrir los patrones, eso siempre hablamos con la hermana Antonia, yo sé que ellos también eran los hijos de Dios, pero ¿debían hacernos sufrir haciéndonos servir?, en algunos lugares hasta sus orines limpiaban. Hasta Evo, hasta ahora en sus discursos sigue odiando a patrones, los aimaras también sufrieron, andábamos de tambo a tambo, en Chuquisaca el tambo que era Saphiri y Qollpa Pujyu, otro tambo que era de Ocurí mas allá, en Macha, Pocuata, Thaqo Palqa, Tura Chara, Lagunillas, no me acuerdo, pero de los Laymes, Uncia Pampa, así iban y pasaban por Llallagua, llegaba por su pueblo de Andrés Jachaqollu, Wila Qolle, Huanuni, así llegaban a Oruro los antiguos abuelos, así caminaban cargados de plata, ahora la gente joven ya no sabe andar así, de esa manera nos absorbieron nuestros recursos los españoles, de algunos dice que no llegaban, cuentan que el buque se hundió en el mar, parte de nuestro oro debe estar en el mar, en España está lo demás, yo vi también en Lisboa toda una calle adornado con nuestro oro, en España nos decía, ahí esta pues, llévenselo, destrúyanlo esa casa nos decían, ahí esta nuestro oro, ahí mismo está el cráneo de Atahualpa, encadenado con metal debajo de la piedra echado con llave. Dice que nuestros abuelos eran muy orgullosos hasta sus vasos, platos, cocinas, dice que eran tallados de oro, sus casas dicen que era bañados de oro, ahora así está sólo piedras quedaron en Macchu Picchu, también esta piedra nomás algunos ya están deteriorando. Sus casas talladas de piedra, semejantes grandes, hasta sus huertas son muy bonitos, igualito quiero hacer mi jardín, pero no puedo hacer.

---

28 Niño, en quechua.

29 Político y empresario boliviano especializado en la minería de la plata, fue presidente de 1888 a 1892.

Cuál había sido su culpa de nuestros Incas, cuando él ordena todo se tenía que hacer. Otro de sus equivocaciones había sido, hasta lo pájaros tenían que volar cuando él diga, quiere decir ya quería superar a señor Dios. Por eso a sus hijos malos nos han enviado, eso nos ha hecho sufrir, eso debe ser como chicote para nosotros. Ahora ya no tiene que ser así, ahora debemos construir la unidad, paz mundial, eso queremos ahora. Hasta nuestros Incas, entre ellos han peleado Atahualpa y Huáscar<sup>30</sup>, eso era el pecado para que nos caigamos. Sólo Dios nos tiene que castigar, para qué entre humanos nos hacemos sufrir, en mis sueños vi la lluvia de fuego, pienso, eso va pasar siempre en algún tiempo. Las nubes son como humanos en mis sueños, ni los hermanos evangélicos se habían salvado del fuego de la lluvia.

Ahora ya se acabó abonos orgánicos, ya no crían animales, hasta el abono de chaca se está acabando, la tierra fértil se está agotando.

A mí también me toman examen en mis sueños, nos dicen que dibujemos el continente Sud América, pero dibujé todo América Latina igualito, después me dicen, puede dibujar verdad, aunque no sabe leer y escribir. Dibujar de todo planeta no voy a poder le dije, muchas personas estaban dibujando a cada pueblo. En ese entonces había dos países poderosos en el mundo, en algún momento se cuestionaron, ¿Unión Soviética preguntó a EEUU, quemarás tus armas? Respondió Estados Unidos, yo no voy a quemar mis armas, si quieres ustedes quémelo, después Unión Soviética se dividió y pelearon mucho, dicen que han peleado con Angola, ese pueblo debe haber todavía, pues que ahora es un país. Luego Unión Soviética y Rusia manifestaban que su país llegó primero hasta la luna, antes que llegue EEUU, entonces habían encontrado con su mapa al planeta tierra. Así llegan otros países, pero nuestros jóvenes no se dedican a nada, más bien se van a ganarse dinero a otros lados, de algunos ni siquiera viajan. Los jóvenes deben estudiar, investigar a este mundo, existen muchos idiomas y culturas en el mundo, eso los antiguos Purirantes decían, el cerro que se llamaba Ollay Tambo, el cerro, en ese cerro habían sobrado los humanos del juicio que pasó, ahí habían manifestado que sólo hablamos un sólo idioma, no sabemos de dónde somos, por eso queremos hablar varios idiomas, así había dicho al mensajero de Dios, pero ahora cuidado que no entiendan desde mañana, había mencionado el mensajero de Dios, tal como dijo, al día siguiente no se habían entendido entre ellos, han debido hablar diferentes, luego se habían destinado a diferentes partes del mundo. Dice que había reventado el mundo, ahí se habían ido a todo lado a los humanos, de eso se había formado así en ríos montañas y pampas, ahora digo así debe reventar, porque ya somos muchos humanos, ni estamos pudiendo vivir en armonía.

---

30 Hijos del Inca Huayna Cápac, que se disputaron la sucesión por el poder de todo el imperio en una sangrienta guerra civil, acontecida en plena campaña de conquista por parte de los españoles, configurando un escenario desfavorable para toda resistencia nativa.

En mis espaldas me habían elegido para que yo sea candidato y rechacé de primera, después igual me habían elegido para ser senador, esas veces yo arrastraba mucha gente, hasta ya en la prensa habían publicado, igual lo rechacé, no queríamos siempre juntarnos a la política, de esa sobra, somos los ayllus, así de callado me nombraban para ser candidato, yo no quería porque los Purirantes no teníamos que mezclarnos con la política, vamos a sostener hemos dicho, ahora ya está llegando el fin de los políticos, ustedes deben trabajar muy bien, ya van a caer también los masistas, ya va caer, ya está empezando. Entonces comprenderán porque no quería aceptar los partidos, es que siempre cae un partido político, sólo un rato está arriba. El ayllu es para siempre, arriba o abajo, junto a su pueblo sirviendo a la gente con amor y con unidad de la vida, en la politiquería sólo dan preferencia a su partido, ahora también los que son del partido bien están comiendo, ahora dicen Esteban Urquizu también dice que es bien parado, a lo que me recuerdo, creo que MNR y MIR me invitaban, el partido Eje Pachakuti de callado me había hecho anotar.

El señor Constantino Lima era muy buena gente, MNR, ADN<sup>31</sup>, UDP<sup>32</sup> quienes nos odiaban, Constantino Lima era de Tiahuanaco, era ejecutivo. Mi persona y Clemente Pimentel éramos los líderes de Chuquisaca, Andrés Jachaqollu también estaba en nuestro equipo, en Tiahuanaco hicimos un evento de todo Sud América. En tiempos de MNR siempre íbamos aparte los indígenas, en alguna oportunidad elegimos nuestro candidato con MNR, pero nos rechazó de La Paz.

Gualberto Villarroel era coronel, su mamá era indígena, por eso los patrones nos decían que se murió nuestro padre, esa vez, Víctor Paz Estenssoro era su secretario había sido de Gualberto Villarroel, cuando han matado a Villarroel se había fugado Estenssoro a Argentina, regresando de Argentina ha llegado a ser presidente Estenssoro, él realizó la Reforma Agraria, creo que se murió en buen momento, a Víctor Paz enterraron mucha gente gritando ¡gloria Víctor Paz Estenssoro! en Tarija, en la casa que él mismo construyó, al igual que yo.

A su hermano de Ezequiel de la ventana habían botado, así lo mataron, se llamaba Ezequiel Salazar, los patrones han hecho matar con los ejércitos, eran saqueados, lastimados, en las pampas de Jatun Mayu, a su casa de Vicente Arancibia todito sus ovejas, chanchos y ganados, lo habían arriado, y a su pirwa<sup>33</sup> de trigo destrozaron los

---

31 Acción Democrática Nacionalista.

32 Frente de Unidad Democrática y Popular, coalición de izquierda que hizo frente a la dictadura de Bánzer.

33 Estructura para apilonar granos, en quechua.

patrones y ejércitos. Por aquí, por Poroma, era lleno de patrones, nuestro patrón de nosotros se llamaba Benita Ortuño, Mamerto Carvajal, Josefa Carvajal, ya me estoy olvidando sus nombres de los patrones, el primer patrón era Aniceto Arce de España. Los sindicatos desde siempre nos odiaban, porque siempre usábamos los ponchos y polleras, nos llamaban de comunistas.

Cuando era joven los Purirantes hablan muy interesante, por eso nos ofrecíamos, que nosotros como jóvenes queremos apoyar decíamos. Mi mamá siempre era orgullosa con nosotros, decía a mí será pues me hacen sufrir, pero mis hijos caminarán, tengo mis cuatro hijos varones, ustedes hijos caminarán nos decía. Esa vez recién estaba apareciendo el evangelio, en Uncía Pampa y Saqana San Pedro, decían, dice que están aprendiendo a leer y escribir, después fuimos a fiesta de Santiago, ahí hemos escuchado lo que está predicando el evangelio, decían también que están aprendiendo a leer y escribir, en esos tiempos no había todavía la escuela ni aquí, en Poroma, ni en ningún lado no había, ¡qué será la escuela! nadie sabía, sólo decían que había en la ciudad la escuela, después hemos dicho vamos a estudiar los dos, nos inscribió después los dos, nos hemos preparado para ir a estudiar, mi mamá nos decía que vamos estudiar, hasta ya no podemos servir y aguantar a los patrones nos decía, para eso mi papá ya falleció, cuando nos estábamos preparándonos, el compadre de mi mamá llegó diciendo ¡dónde está queso y carne!, vine por carne decía, no sé cómo mi mamá habló diciendo que los hijos están yendo a educarse a Saqana. Después decía su compadre ¡ah para qué estás mandando a tus hijos!, no mandes esos evangelios dice que se bautizan en rocas, en cascadas, dice que estudian en cascadas, sólo eso mencionó su compadre de mi mamá, por eso no fuimos a estudiar. Después decían que había escuela en Raquela, en Salquina, la patrona había hecho estudiar de su gente, sus hijos, después muchos decían dice que hay escuela en Salquina, cuando hablábamos así, nuestra patrona nos amenazaba ¡cuidado que vayan a escuela!, los que van a la escuela son malcriados, no respetan a sus padres, ni al patrón respetarán, si fuera así les voy huasquear decía, porque ustedes nos tienen que servir a nosotros. Después, sin pensar apareció la escuela en Challcha, después aparece escuela particular en Poroma, así nomás apareció las escuelas en todo lado después ya. Esa vez ha debido ser de presidente de Bolivia Enrique Hertzog<sup>34</sup>. Después en el gobierno de Víctor Paz Estenssoro aparece las escuelas en todo lado, con Hernán Siles Suazo<sup>35</sup>, Ñuflo Chávez Ortiz y Juan lechín Oquendo, ellos han creado las escuelas. Cuando Mamerto Urriolagoitia estaba gobernado, mucha gente murió, hasta a los Purirantes llevaron presos, uno se llamaba Calixto Peñaranda de Marapampa, el otro era Juan Huallpa que era de Oropeza, pero

---

34 Presidente de Bolivia desde 1947 hasta 1949, año en que renunció al cargo.

35 presidente constitucional de la República en dos períodos (1956-1960; 1982-1985).



no sé de qué parte será pues Pantaleón Sánchez, a ellos despacharon en avión, después de lo que han matado a Gualberto Villarroel, era presidente Mamerto Urriolagoitia, era conocido como chivo, después del chivo ha debido ser presidente Víctor Paz Estenssoro, los mineros han invadido al cuartel en Sucre y no había en la Glorieta, de eso a los mineros los respeto. De Thaqos era Mamerto Urriolagoitia, era patrón, de Cochabamba hizo llegar ejércitos cuando no podían por el río, con el tractor por delante hizo llegar, con ellos más habían enfrentado con los mineros, cuánta gente habrá muerto, esa vez mi hermano era ya jovencito, era pongo al patrón, él comenta cómo llenó de humo a la ciudad, en esos tiempos en todo lado había guerra con los patrones, muchos decían que los patrones eran guapos, entre chistes decían, ahora la manteca cantidades habrá, manifestaban. Ahora no sabemos quiénes habrán muerto, pero hay todavía los sobrantes, ni eso está todavía en mis listas, uno era Miguel Beizaga de Clisa, de Ocuereña Jose Rojas, de Palla Palla Awitiano Sorita, ellos son sobrantes, ya han debido morir. Después entra René Barrientos<sup>36</sup> de presidente esa vez hicieron paro del pan, dice que mataban harta gente, ahora dónde estará esa gente debe estar enterrado en un pozo taucado. Entonces los Purirantes en todo momento hemos caminado, esa sobra es el ayllu.

La ley Inca hemos pedido, que desaparezca los españoles, que nuestras tierras nos deben devolver, eso era el objetico de la ley Inca, ellos que vayan a su pueblo, porque ellos son visitantes decíamos. De eso aparece la Reforma Agraria, para que aparezca Reforma Agraria de rodillas andábamos esa vez ni la fe Baha'í había. Subíamos a los cerros para encomendarse, Tawayuy Punta, en Tarabuco cerca de Puka Puka, de Cochabamba, Laguna Punta, de La Paz Khuchi Waka Punta, Illimani no salen porque es frio. Los que han sido botados en monte eran Nicolás Aurico, Juan Huallpa, Mariano Qhispi de Mara Pampa, Calixto Peñaranda, Milton Gallardo, Martin Thaqichiri, Bonifacio Canaviri de Potosí, Andrés Jachaqollu de Oruro, Marciano Caisa, Policarpio Quispi de Qolqibamba, Antonio Mamani, Victoria Ugarte yo soy el ultimito, el joven, tal vez ya hubiera muerto también, mi hijo me ha hecho operar. A mí el gobierno nunca me hizo tomar preso, para qué voy a mentir, a mí sólo me tomaron preso mi gente mismo. Aquí me pegaron los sindicatos, pero ni me han matado también, en Sucre me huasquearon hasta que se rompa la huasca, diciendo que soy comunista, se llamaba Basilio Condori de Presto, León Hidalgo de Totacoa, ellos estaban de Federación. En esos momentos ya empezamos a servir a la religión, ya no mucho del movimiento, porque ya sabíamos que no iba a ser bien, solo a la politiquería se dedicaban, nos decían que somos comunistas muchos

---

36 Fue elegido vicepresidente de Bolivia acompañando al presidente Víctor Paz Estenssoro en su tercer gobierno, cargo en el que se posesionó el 6 de agosto de 1964. En la huelga nacional del 29 al 31 de octubre, se encargó personalmente de reprimir a los obreros y mineros, y tres días después, el 4 de noviembre de 1964, dio un golpe de Estado.

dichos han hecho aparecer, diciendo que los comunistas se juntan y caminan con sus madres, hermanas e hijas, ellos no tienen nombre, de todo nos llama la gente esas veces, todavía no había la fe Baha'í. Después, hasta cura me defendía cuando me pegaban, pero igual al cura mismo iban a quejarse, diciendo ¡a ver que rece al cura!, ciertamente el cura sabe, al cura sabían hacer llegar, a lado del cura a ver rézalo me decían, entonces a lado del cura sabía rezar con mucha fe, después el cura decía ahí está, sabe rezar, verdad el escuchar eso la gente se quedó mudo, sin hablar nada, después el cura dice sabe rezar, es cristiano, ahora ustedes récenlo y nadie rezaba, ustedes son animales decía la cura, a mamá Guadalupe se confiese diciendo el cura me lo llevó, hasta ese momento me sigue sangrando mis rodillas. Todavía nos seguían gritando la gente diciendo que vayamos a trabajar, estos comunistas, de igual manera el cura nos defendió diciendo que ellos si confiesan ahora, a ver ustedes confiésense e igual, nadie se confesó, todos salieron de la iglesia, la gente mala era, los sindicatos, éramos un grupo de personas, cuando yo estoy colgado, ellos están todos en plantón, todos ya están muriendo. Hasta con doctrinas hemos ido hasta Aiquile, nosotros cantando nuestro cancionero, había los catequistas quienes dirigían, ahora ya me olvidé todo. Después se admiraban los sindicatos todavía cantan, no tienen miedo a nada estos nos decían, los sindicatos están viniendo protegidos con soldados en ambos lados. Después el cura ya también me pegó y me agarró igual diciendo que soy comunista, aquí en Poroma también, ni sabía su nombre, ese cura me golpeó con palos hasta me mandó a la cárcel, para eso ya era Baha'í, esa vez no sé quién lo llamó al teléfono de Sucre, llegaron ellos me llevaron en camioneta, los curas también eran algunos a favor, algunos en contra. Al lado de Rodeo el Palmar fuimos a visitar a un Purirante, ahí también nos agarraron y nos pegaron, de Rodeo nos trajeron a Pasopaya. De Pasopaya a 30 Purirantes nos trajeron a Chuqui Chuquí, ahí nos pegaron también hasta cansarse, todos estábamos sangrando, ahí igual nos seguían diciendo que somos comunistas, pero ahora sí estamos en socialismo y comunismo, cómo es la gente de doble cara. Ellos querían ser MNR nada más, como ahora está sólo masistas ¿verdad?. Nosotros no éramos en contra de MNR, sólo hablábamos de nuestra cultura, idioma, historia y de religión, por eso nos odiaban, como los Purirantes buscaban la liberación, eso hablábamos, eso era para ellos comunista, la gente es doble cara, por eso yo no confío en nadie, después en el chaco un minero nos defendía y nos mandó, y así nos venimos a pie hasta Sucre. Ahora, ¿quién nos pegó? Tomás Rodas de Chuqui Chuquí, ya murió también, teníamos también quienes nos defendían en Sucre, Telésforo se llamaba, decía si me hubiera enterado hubiera venido con ejercito, hubiéramos hechos volar a los compañeros nos decía, Rafael Gomes Reyes era del campo un fiscal, él era a nuestro favor, hasta a su hacienda nos ofrecía para que construyamos nuestra oficina, toda la vida no salía de fiscal general.

## Santos Marka T'ula

Yo no conocí a Santos Marka T'ula, dijeron que caminaban juntos con Avelino Siñani<sup>37</sup>, de La Paz venía la hermana María, me comentaba que ella tenía la foto de Santos Marka T'ula, del camino, de Santos Marka T'ula, Zárate Willka<sup>38</sup>, nosotros los Purirantes éramos y estamos hasta ahora, el ayllu está consagrado en ese camino, eso no se está soltando ahora sigue creciendo, en algunos momentos hasta hemos sido también sindicatos, yo he sido miembro de Federación de Campesinos, los Purirantes siempre hemos caminado por otro camino, nosotros apostábamos para no pagar impuestos, y el sindicato caminaba siempre para pagar impuesto, se comprometieron siempre ellos, en un congreso cuando nació la reforma agraria, en el gobierno de Víctor Paz Estensoro, había una oficina cerca a la plaza de Sucre, ahí nos decían que hemos derrotado a los patronos, decían que el MNR nos liberó, ahora los patronos que se vayan a su destino nos decían, ahora si les vamos entregar sus tierras nos decían. Los patronos se manifestaban que, sí se van a ir, pero decían, que podamos indemnizar, justificaban que sus padres para ser patronos compraron esas propiedades, decían también, los patronos de papá somos españoles pero de mamá somos los Incas, de la herencia de nuestras madres nos tienen que dar nuestra herencia, manifestando eso, una comisión de La Paz pone a la mesa, para que nosotros decidamos. Nosotros los Purirantes respondíamos que no queremos indemnizar, les recordábamos de lo que se lo llevaron nuestro oro y plata en más de tres buques, incluso hemos servido hasta botando sus excrementos y orines, aunque sean hijos de nuestras madres, no vamos a indemnizar decíamos, si nos devuelven nuestro oro y plata, y servicio de nuestros abuelitos, ahora de ese sufrimiento nosotros también merecemos indemnización de lo que han vivido en nuestra tierra, así nos hemos manifestado los Purirantes, puro de ponchos blancos éramos como 30 personas, esa vez los líderes eran Simón Azurduy de Lluq'is y Matías Qalli de Wañoma Sub Central y Basilio Condori, que era con su montera, ellos decían nosotros que éramos comunistas que estábamos buscando terrenos gratis, y se manifestaban que ellos estaban de acuerdo para devolver gritaban ¡nosotros vamos a devolver compañeros! decían que vamos a indemnizar, van a pagar, ¡sí vamos a pagar que se vayan! gritaban de esa manera, y nosotros decíamos que no vamos indemnizar, seguían gritando que nosotros somos comunistas y buscamos tierras gratis, que salgan compañeros decían. En ese momento a muchos Purirantes sacaron, y todos salieron, yo estaba esa vez jovencito, igual salí por detrás de los Purirantes, los sindicatos firmaron para que puedan indemnizar, por eso digo que el sindicato va indemnizar siempre, por

---

37 Labrador, arriero comerciante y educador aimara, que fundó junto a Elizardo Pérez la escuela de Warisata el 2 de agosto de 1931, siendo un proyecto pionero en la educación bilingüe castellano-aimara en Bolivia, frente a un contexto político negativo respecto al derecho de los indígenas y campesinos a acceder a la educación.

38 Líder aimara cuya participación en la Guerra Federal de 1898 fue decisiva, y a la que se sumó bajo la exigencia de que los quechuas y aimaras participasen en el nuevo gobierno, y se restituyan las tierras comunales que les fueron usurpadas.

eso digo ahora que ya no más cobren los impuestos, ellos decían, que si vamos a agarrar los títulos ejecutoriales, y nosotros decíamos que no vamos agarrar, por eso el título es para pagar impuesto siempre, nosotros decíamos que queremos recoger nuestras tierras en Ayllu y origen, así que está firmado en documento si el documento tendríamos de alguna manera les podemos hacer recuerdo. De esa sobra somos los ayllus, después los Purirantes reflexionaban que ellos aceptaron el impuestazo, ahora, aunque la mitad nos está devolviendo, de esa manera nos hemos recordado de lo que hemos suplicado en las montañas. Entonces decíamos, aunque poco hemos logrado decían, nuestros hijos caminarán mucho más ellos ya estudiando en la escuela, ahora para valles, altiplanos y punas, ya hemos buscado la vida mejor, ahora nosotros tenemos que liberar nuestras almas, ya hemos luchado por la gente materialmente, antes todos los Purirantes éramos evangelios, después ya hemos reconocido la fe bah'ai. Esa reunión de decisión se llevó en 1953 y 1954. Toribio Miranda era nuestra cabeza de los Purirantes, él debe tener muchos documentos como quisiéramos recuperar, él ya era de comunicación directa con Santos Marka T'ula y Zárate Willka, que conoció a estos personajes. Había un cura que no recuerdo su nombre que mató a muchos Purirantes, en Oruro había Marcelino Mamani, el entró a la misa y desapareció, de La Paz había retornado el Carlos Condori en camino en un tambo había descansado, y se puso a tomar bebida alcohólica con su secretaria, entonces ahí habían preguntado si Carlos había estado aquí, y había respondido si pues aquí estoy tu macho, y había dicho que va eliminar a los patrones de borracho, se había manifestado así, escuchándole habían comunicado al cura, luego el cura ordena a fusilar a Carlos Condori, luego habían colgado y fusilado a Carlos Condori, eso había ocurrido en un domingo de ramos. Si no me equivoco el cura se llamaba padre Valverde. Esas veces yo estaba viviendo de Uncía, ahí me enteré de la muerte de Carlos Condori, en esos tiempos no había radio, televisión, celular, ahora ahí todo como amanecida con luz. En esos tiempos, de mayores alcaldes, particulares hasta yo he sido, aquellos tiempos toda persona era en contra nomás, decían que a su patroncito estamos faltando de respeto, pero ahora de los que hablaron así sus hijos son diputados, senadores, ejemplo ahora está de gobernador Esteban Urquiza, él no es hijo de Purirantes, Juan Morales de Orinoca es hijo de llamero. Nosotros nunca nos hemos mezclado con esa gente, hemos jurado para servir y buscar la vida en armonía, autogobierno y la libre determinación hasta nuestra sepultura, nosotros no somos líderes para tres a cuatro años. Cuando estaba en Federación hemos arrastrado todavía a la gente que era conocido pues. Después teníamos jóvenes que andaban con nosotros, pero ahora todos son viajeros. Al congreso de Poroma vinieron Claudio Limachi, Felipe Quispe, eran de Cochabamba, eran 30 mayores, de La Paz era Francisco Marka, Epifanio Soria, Juana Ugarte Suyu ahora ella también se fue al oriente, San Ignacio Velasco. Yo también fui a Perú Macchu Picchu, Inglaterra, siendo Bahá'i no hay que odiar a nadie cualquiera que sea sindicato, catequista, cura, político, religioso etc.

## Nacimiento

Mi nacimiento es en Siti Kachi; pero toda la comunidad se llama Exaltación, Ayllu Qullana, mi papá es Manuel Ugarte Mamani, mi abuelo es Santiago Ugarte, madre de mi papá Magdalena Mamani, de mi mamá su madre Valentina Torres y mi mamá Lacia Choque Torres, dice que mi mamá era de Tinkipaya, mi papá dice que era de Puno. Conocí a los antiguos Purirantes, Antonio Mamani había caminado con Marciano Caiza, ahora ya falleció Antonio Mamani, de él es este terrenito, también de su mamá, dice que era Choque, mi mamá hablaba así estamos sufriendo sirviendo a los patronos, pero mis hijos son cuatro hombres. Ellos un día caminarán para que se hagan respetar, y van a estudiar así hablaba mi mamá, después los cuatro hijos tomamos nuestra meta diciendo que vamos a estudiar, cuando estábamos listos para ir a estudiar a Saqana, su padrino de mi hermano Zacarías, Nicolás Guerra, él llegó y nos atajó, decía, a mi madre decía: ¡a qué estás mandando comadre, dice que ellos se bautizan en cascadas!, sino hubiera sabido leer y escribir.

Después viajamos con Antonio Mamani a Sucre, el señor Antonio Mamani decía a mi madre: dice que es peligroso andar solito, a los que Purirantes nos pueden matar dicen, ¿no me harías acompañar con Julián?, mi mamá respondió que sí puedo acompañar a Antonio Mamani, a mí también me preguntó mi mamá ¿quieres ir? y yo le dije que voy acompañar, pero no me acuerdo que edad tenía exactamente creo que tenía de 8 o 9 años, después fuimos en camino, descansamos en k'aspi Kancha Tokoqala, ahí dormimos y nos encomendamos con incienso, pidiendo a padre todo poderoso nos colme con bendiciones, para que nos vaya muy bien, después llegamos a Sucre, ahí nos conocimos con Milton Gallardo Saavedra, él nos hizo conocer a varios Purirantes, habían sido de Yamparaez, Puna, Tinkipaya, Qaqachakamanta, Cochabamba y Potosí ahí nos conocimos con los Purirantes, fui con mi almilla, el lugar donde nos reunimos era donde está la recoleta ¿al frente hay un edificio verdad? ahí había un corral, era una loma lleno de algarrobos, ahí había un señor que se llamaba Genaro, él era nuestro secretario, yendo en la noche al corral de chivas, nos reuníamos en esos ríos, no había las casas sólo había arbustos, con miedo pasábamos ese lugar, ahí hablaban mucho, decían así, presos nos agarran ahora que vamos a hacer, tendremos que hacer pasar a internacional a otras naciones vamos a demandarnos, esa vez habían matado a Gualberto Villarroel, dice que habían matado a tres votando al mar, cuando estábamos hablando, así llegaron las mujeres totalmente maltratadas, con muchos golpes, y preguntamos cómo se han hecho pegar, y nos decían que habían ido a visitar a sus esposos, se llamaban Vicenta Arancibia de Jatun Mayu, Juan Wallpa y otros habían sido presos en la cárcel, decían que habían quitado sus comidas que han llevado a sus maridos, encima nos pegaron nos contaban, con sangre en sus narices, llegaban las mamas. Después así nos están maltratando tenemos que demandar a naciones, así hablaban, nosotros no veremos el resultado de lo que nos están devolviendo la tierra, ya vamos a morir de vejez, pero este

niño que sea de testigo, él también que firme pues me decían, esa vez no había todavía tampón, hemos sacado de jique su negrerío al algodón, ahí han apretado para firmar, y hacer pasar el documento de esta manera hacían el documento, yo también firmé, el chiquito también que firme decían, con almilla blanquita, después Milton Saavedra decía, anda a hacer regresar a las chivas, y no quería ir por querer escuchar a la reunión, luego me dijo creo que es flojito este niño, después voy siempre, ya después ya no sé nada, eso ha ido a naciones, resultado de eso regresó ahora el Convenio 169 de la O.I.T. así han andado los Purirantes, ni se podía encontrar los secretarios, en esos tiempos a todos los Purirantes están tomando presos amenazando de colgar en los pozos, era muy sufrido. Ahí conocí a los Purirantes, después ya nosotros empezamos a caminar éramos cuatro, tenía mi hermano mayor Víctor Ugarte Colque, después él empezó a caminar, cuando se envejeció mi hermano, yo ya también con Andrés Ugarte y Zacarías Ugarte, con ellos hemos caminado, Zacarías nos ha fallado, ahí empecé a conocerme con todos, en todo lado, después nos reunimos con aimaras de lado de Katariri, al frente de la comunidad de Mik'ani, ahí están hablando muy bien en aimara, después los dos con Andrés nos decimos, acaso ellos nos van a hablar, nosotros también peharemos con españoles decimos y dialogamos, después nos manifestamos diciendo que nosotros también queremos luchar, de lo que han pegado a nuestros padres y madres. ¿Luego nos dicen será que sostienen, aguantan, van ser hombres? Nos dicen a los dos, respondimos que somos hombres, ¿pueden jurarlo?, si vamos a jurarlo hemos dicho, después han traído las brasas, y hemos incendiado encomendado, ahí hicimos juramento los dos, para que seamos al servicio del padre todo poderoso Dios, para que nos ayude Mama Killa, Tata Inti y Pachamama, y para defender a todos nuestros hijos, como nosotros hemos jurado a almas Purirantes, nos preguntaron, ¿hasta cuándo van a jurar? Respondimos, hasta la sepultura y nos muramos. Después seguimos caminado, viajando a La Paz, Cochabamba, después yo solito empecé a caminar, así se empezó. Las luchas más fuertes eran en contra de los patrones, no queríamos pagar catastro a los patrones, porque se pagaba a los patrones, teníamos esos documentos, hemos quemado considerando que no era importante, hay veces nos equivocamos sí, como hemos quemado nosotros, después en Sucre, nos dicen que el catastro ustedes han pagado, el catastro así de ustedes es la tierra nos decían, no es del patrón, para qué han pagado al patrón nos decían. En esos tiempos, nuestro trabajo era hacer multiplicar los animales, ovejas, vacas, gallinas burros, teníamos que tejer, hacer muk'us, tostar tostados, hacer reparos, produciendo producción para después llevar a la ciudad, para los patrones nosotros estábamos sembrando, con nuestras yuntas, con nuestras meriendas, los supuestos propietarios, patrones no nos daban nada, nos decían que estamos ocupando sus terrenos, entonces por sus terrenos teníamos a servirlo, ellos decían que la tierra era comprado, en mi tierra comen, de eso cacán nos decían los patrones, eso era mi primera lucha antes de la reforma agraria. Después cuando han matado a Gualberto Villarroel la lucha continuaba hasta ganar a los patrones. Tengo también un libro de su historia de Gualberto Villarroel. Su principal objetivo de los

Purirantes era rescatar, recuperar la tierra y territorio, hacernos devolver de los patronos, para que ya no podamos servir a los patronos, nos pedíamos de Dios para recuperar la tierra eso era el deseo, para que exista la liberación y respeto para eso subiendo a los cerros pedíamos de Dios, esa vez todavía ni éramos evangélicos.

En cuanto a los viajes teníamos que ir puro a pie, con las luces en esos tiempos ni había faroles, había una planta Sitequera khari khari, con esa luz teníamos que viajar en las noches los Purirantes, eso era para ir a Sucre. Manejábamos señales para viajar y reuniones, eso se llamaba Tacna, se usaba la rama de t'ula, para saber que ya están adelante algunas personas, teníamos que colocar la rama de t'ula con dirección hacia adelante, así sabíamos que ya hay gente por nuestro delante, para saber que no han pasado todavía la t'ula estaba colocada con dirección al costado, eso se llamaba Tacna, a esa señal los españoles no sabían entender ni fijarse, con eso Tacna fácil andábamos, sólo eso sabía al ver cuántas personas ya han pasado uno, dos o tres. Después para encontrarse y reunirse así hacíamos pues, eso no sabían leer los españoles eso era Tacna. Algunas personas a Sucre llegaban en un día, pero nosotros llegábamos en un día y medio, a La Paz se llegaba en una semana a pie, para qué yo estaba ya grande, ya existía maquinas, era su máquina de Patiño, porque en esos tiempos los esclavos han construido camino a Potosí a la mina, en esa máquina ya empecé a viajar. En esos tiempos había todavía estación de Chile en La Paz, no ve ahora está una estación de Bolivia en La Paz eso era estación de Chile, de Bolivia era al frente de ese estación, todavía sabían ir a Chile, ahí sabían contar los Purirantes; ahora ya no vamos a viajar será pues a Chile, porque nos han quitado nuestro agua<sup>39</sup>, decían que nuestro sello está en Antofagasta, no sé cómo nos traeríamos nuestro sello, pero no nos dejan pasar, pero ahora dice Chile, seguramente siempre hablaba que nos devuelvan, así han debido hablar siempre pues. Entonces Chile había respondido, que no vamos a devolver a ustedes, porque ustedes son también visita como nosotros, ustedes no son personas dueñas, las personas dueñas que vengan con su poncho y su vara a ellos si vamos devolver, quienes eran Mapuches en la colindas de límites ellos que hablen a ellos, si vamos a devolver a ustedes no les vamos devolver, usted muere, yo muero, así no vamos a soltar a ustedes, porque ustedes son visitas, al saber eso los Purirantes habían dicho, si podemos ir tal vez nos devuelven, entonces está en Antofagasta nuestro sello decían, que no está aquí en Bolivia, en esos tiempos seguramente estaba fácil todavía, pero si son españoles también como van a soltar, no suelta pues hasta ahora. Podría ser la solución, como ambas han muerto de la mitad, se repartiría ahí sería la solución sino no se va a poder. Yo ya no sé llegar a pie a La Paz, en maquina si fui, pero hasta la mitad viajé a pie. Algunos Purirantes antiguos, había llegado pues en una semana, hemos encontrado

---

39 La guerra del Pacífico, fue un conflicto armado acontecido entre 1879 y 1884 que enfrentó a Chile contra los aliados Bolivia y Perú. La guerra se desarrolló en el océano Pacífico, en el desierto de Atacama y en las serranías y valles peruanos.



todavía los que llegaron más antes, en el viaje dice que se terminaba la plata, tampoco podían entenderse con los aimaras, por diferencia de idiomas, esas veces nadie hablaba todavía castellano, ya después ya sabían hablar español, cuando estaba caminando, yo también ya sabía entender el castellano. Hacia oriente sé viajar a pie, hasta San Juan de Pinos, regresé también a pie, solito he viajado sí, toda una semana fui, porque ya conocía a los Purirantes, preguntando en cada lugar de sus nombres fui nomás pues. Después en San Juan de Pinos un profesor me ha reñido, porqué has venido solito, puede que te duela también tu estómago, te pueden agarrar ladrones también, dos debían caminar, esas veces los niños estaban escribiendo en piedras planas, todavía no había todavía los cuadernos, después regresé, para eso ya había escuelas buenas. Ahí nos han mostrado también de lo que ha bajado su mensajero de Dios, nos han mostrado una montaña con una piedra grande, dice que ahí había estado una mujer, entonces había bajado a encima de la piedra como flecha, el mensajero de Dios había entregado una carta a la mujer diciendo que va dejar el orden, encargando que va entregar una hoja al patrón, y la otra se queda con ellos había indicado que estaba notificando. Entonces, como no sabía leer, la mujer había entregado la carta de nosotros, el documento del patrón que estaba en su contra del patrón había hecho quedar, así había llegado el mensajero de Dios, y de la misma forma dice que regresó estirándole como flecha, eso la mujer había avisado. El patrón al saber eso, como pues va llegar a esa mujer el mensajero de Dios, ni a mí me llega, ahora sí voy a matar a esa mujer, alistándose con su caballo blanco bien preparado, bien vestido con su montera, después había montado al caballo, luego dice que se cayó del caballo, así que su animal mismo había matado al patrón, ahí está pues los castigó. Para ver a esa piedra hasta hemos ido con Epifanio, ahí pues la mujer avisaba dice, que se reunían la gente amontonando plata dice, que tenía platita la mujer. Para viaje teníamos que ir con comida, pito nos llevamos como una media arroba o arroba en lliclla<sup>40</sup> tejida cargando, ahí veces, se terminaba la comida, se compraban de otras personas, una pena caminaba, entonces tata Miltón comentaba, dice que servían al perro la comida, y el perro no terminaba la comida, como estamos con estómago vacío, cuando se salieron al campo con animales junto con su dueño, de ocultaditos comíamos la comida sobra del perro, con eso andábamos. A los Purirantes odiaban la gente, decían que los Purirantes van a ser dueños de sus terrenos, animales, que son comunistas, en esos tiempos de todos los patrones era su compadre y comadre, todos los hijos eran ahijados del patrón, todos quejaban al patrón, tal persona dice que está andando decían al patrón. Villarroel dice que no tenía plata, ahora que vamos a hacer decían, quién van a aportar dinero. Algunos llegaban a las casas, pero a desconocidos, si no en cambio tenían que dormir tapados de poncho y lliclla. Viajes a otros países no sabíamos ir, después yo viajé, pero ya estando en la fe Bahá'í, por Argentina, Uruguay, Brasil, Islas Canarias, España y Inglaterra llegué, pero ahí se acabó la plata y me quedé. Esas veces a mí me decían que soy político, porque

---

40 Especie de manta vistosa, con que las mujeres se cubren los hombros y la espalda.

mucho estaba peleando con los patrones. No había autos también, sólo había como autos de dos llantas era mentado. Las reuniones y meditaciones siempre eran en los cerros.

Dice que entre chilenos y bolivianos nos ha hecho pelear los comerciantes ingleses, ellos habían sugerido dice a los chilenos para que nos quiten nuestro territorio. Por eso siempre dijo a medias deber agarrarse el territorio, después que nos va devolver pues. Si entraría gobierno de Mapuches y de este lado un gobierno de Chipayas, ellos si arreglarían, después no se va poder siempre, entre indígenas arreglarían, decían siempre que no van a devolvernos. Estando en borde del mar ellos serán pues con poder. Cuando estaba regresando de Europa, una policía me quería otorgar un pasaporte internacional, diciendo que pueda viajar a reconocer a toda Sudamérica y empoderarme con ello, después llamó a todos los policías, me hizo saludar con todos ellos.

A su hermano de Ezequiel también mataron los patrones, se llamaba Ezequiel Salazar. Dice que había un Purirante llamado Marcelino Mamani de Qaqachaka, dicen que ha fallecido sólo entrando a la misa y ya no regresó, todos decían que un padre ha hecho matar, ha debido ser el padre Valverde. Dice que hay socavones en las Iglesias de Sucre, en la Catedral eso dice que está saliendo a la iglesia San Francisco y Recoleta. Eso me contó un maestro, había ingresado al socavón con su jefe para medir cuantos metros de distancia mide, ahí adentro dice que huesos, cráneos de los humanos, algunos están dice como sentaditos. En la catedral está dice la tapa, que nadie mueve, por esa puerta habían entrado dice, dice que está lleno de ratones y huesos humanos.

Antes para un corregidor siempre se reunía huevo, el corregidor era una autoridad principal que todos tenían miedo.

### **Ahora hoy en día sigue habiendo el conocimiento**

Para que sea un año bueno, la luna estaba en posición bien armadito, cuando la luna es casi recto y blanquito es año seco, así se fijaban nuestros abuelos, para que sea año de lluvia constante juruqch'i, planta florecía con dirección al sol, para que sea año seco solo florecía sólo en la punta de la planta. Dice que se fijaban también en el agua, para que haya lluvia durante el año los ríos evaporaban dice, para sea año seco el río no evaporaba, en las rocas hay una planta, se llamaba planta de roca, para que sea año de lluvia ese pasto era de color aroma dice, y para sea año seco de color verde, se fijaban también dice en las vacas cuando sudaban, traspiraban mucho era para un año de lluvia, y cuando no sudaban ni traspiraba mucho era para año seco. Para que sea una buena producción karwilla, dice que salía grandes y para que no haya mucha producción chiquitos salía dice, eso dice que promovían mucho nuestros abuelos, ahora ya no encaminamos eso nos hemos olvidado. Dicen también que siempre pedían de las montañas para que sea buena producción, para que multiplique los animales, ahora ya hemos olvidado, por eso será pues el tiempo

nos falla, ahí veces granizo aparece constantes, de igual manera estamos deforestando a las plantas, por eso ahora los años se vuelven malos, ya se enojó la madre tierra, en estos tiempos ya no forestamos, seguramente por eso, para que lleguen a tener matrimonio, hacia pedida de mano de los padres y madres, ahora ya no existe eso, también donde sea ahora se encuentran fácil se convirtió, cuando no hay permiso de los padres, es fácil ahora separación de las familias, lo que sea hacemos, se fijaban también el año para que tengan matrimonio en sus 18, 24 años todavía no conocían hijos, dicen hasta sus 40 años dice que eran doncellas, por eso será pues las personas éramos de talla grandes, ahora estamos yendo a ser pequeños en la estatura, todo eso dice que miraban, ahora eso falta, por eso ahora las familias están sin autoridad. Para que se puedan tener matrimonio, los jóvenes tenían que agarrar cóndores dice, si todavía no puede agarrar los cóndores, entonces todavía no estaba apto para tener matrimonio, ahora nos ocupamos del conocimiento externo, lo que viene de Europa, eso no conocen ahora, y leen, a nuestro conocimiento ya encomendamos y miramos, entonces hasta a machula se fijaban por donde venía para un año de lluvia, ahora ya nos fijamos por dónde vendrá. De la misma forma para empezar a sembrar dice que pedían permiso a la Pachamama de rodillas, recién sembraban, ahora en cualquier época sembramos, cantamos, bailamos, estamos en total desorden, ya hacemos en cabalidad, todo eso respetaban dice nuestros abuelos, ahora todo eso ya no sabemos pedir de Dios, abrazar a la Pachamama, ya no sabemos ahora, ya no invitamos comida a la Pachamama, antes para comenzar a comer primero teníamos que invitar a la Pachamama sirviendo con cucharita, eso estaría faltando de recuperar de nuestro conocimiento, de vuelta tenemos que mirar, leer a las estrellas, luna, sol. Antes dice con cualquier gusano dialogamos, ahora ya no hablamos con ningunos de los gusanos, como estamos enojados, eso debe estar faltando, ni estamos respetando a las personas mayores, eso falta en este mundo, cuando viene granizo nos enojamos, cuando viene el viento igual empezamos a reñir, de todo nos enojamos, ya no les hablamos de buena manera, para entender, creo que tenemos que hablarles, según mi persona como ya somos Bahá'ís también, según a mi experiencia, cuando está sonando los relámpagos, yo le hablo diciendo que llueva con calma, sin hacer asustar a las wawas, sin enojarse para mi escucha nomás, si enviado de Dios eres con calma nos digo, el viento, granizo a mi parecer escucha, pero ahora respondemos con dinamitas, estamos riñendo diciendo quencha, quencha<sup>41</sup>, con medio ambiente queremos pelear, con dinamita fusilamos también, a las almas también, algunas personas riñen, estas apachetas que hay al borde del camino pasa riñendo, yo al escuchar me causa risa casi me muero riendo, diciendo que lo va asustar el alma, no quieren pasar por cerca la gente, yo digo de que será enojado con apacheta, teniendo miedo estamos insultando a alma, a mi alma me guía, cuando estaba viajando a La Paz, en el lugar de Chuqu Chhuru me anochecí, ya en el río abajo, en Chuqu Chhuru ya de noche mis ojos ya no ven entonces decidí a descansar, ni he podido ver donde habrá

---

41 Mala suerte, en quechua.

casas, también pensando que iba ir no más por camino, seguía caminando, esa vez alma me guió, en camino sonaba sonidos de piedra de la t'ula, escuchando eso alma debe ser diciendo, hice oraciones, pidiendo para que no me deje, seguía caminado por donde había sonidos, hasta me hizo llegar a una casa, en esa casa se había muerto una persona habían estado velando al alma, había sido su familia de Sebastián Coa que vivía aquí, la señora de la casa había sido su hermana de Sebastián, me pregunta después ¿cómo has llegado aquí?, ¿de dónde eres? me pregunta y respondí que soy de Exaltación, después me pregunta conoces Sebastián Coa? Respondí que sí conozco, es arrendero al igual que yo, es mi vecino digo, después me dice que a él estaba esperando. Mire a eso me guió alma, así que nos guía su alma, de la nada tenemos miedo al alma. De que me voy a enojarme a ver, cuando se muere su cuerpo, será pues está enterrado pero su espíritu está andando. Con alma muerta y con alma viva, con cuerpo en vida están en contacto, pero nosotros a la fuerza lo molestamos al alma no hay que molestar al alma más nos guía. Al me parecer creo que depende hablarle nomás todo. No hay que enojarse, aquí hasta que duerma nomás el granizo y viento me lo tendió mi maíz, si hubiera estado yo me defendería, en algunos lugares lo destroza a challa arkus, levanta las calaminas todo hace el viento. En Sacabamba mi hermano me hizo ver su huerta todo maíz estaba tendido, el trigo también estaba tendido, entonces yo realicé oraciones después me vine al día siguiente, me hizo soñar. Al me parecer escucha la Pachamama, por eso siempre me defiende. Eso nosotros no aceptamos entonces nuestra escuela está en la naturaleza.

Nuestro colegio grande había sido Chinchila en Cusco, en Cusco a mí me ha guiado un alma, entonces allá me encontré con el alma, pensaba que estaba hablando con la gente, ahí había estado una reunión grande, después me encontré con un peruano con su vestimenta antiguo con almilla, poncho y su calzón, así había estado el peruano, después me dice ahí hermano, vamos conmigo vamos andar por Kusiy Cancha, vamos nosotros adelantaremos me dice. Después varios por nuestro detrás vinieron, ya llegando pregunté de cómo habrá sido así, me responde diciendo que aquí había nuestro colegio, donde guardaban, aquí había el gobierno, doce sitios construidas como puerta de la casa, ahí habían parado construido de pura piedra, he visto tallados de piedra igualito que la chuwa, luego pregunté ¿y esto para qué era? y me responde que era para que se laven sus cabezas, este lugar había parado la guardia, después pasamos hacia la iglesia, ahí hemos encontrado un padre cura con su vestido blanco al ver al cura yo dije ¿cómo votaríamos a estos curas?, un largo rato hemos parado, después hemos pasado pero seguimos andando los dos, los otros siempre se están quedando, luego llegamos a Titiruru, ahí habían sido dos objetos construidos de piedra, se había llamado Tunapa su nombre, entonces me dice de este cerro, el Inca sabía encomendar dice cuando llegaba la lluvia, y en esa pampa se organizaba la fiesta dice, después, el Inca había dicho, cuando yo comienzo a sembrar, los demás pueden sembrar, si yo no empiezo entonces nadie siembra, entonces pregunté ¿en esta piedra que hacían? luego me responde, esto es para que se sienten aquí, se realizaba

la reunión, me dice también que los aimaras habían sido malos, ahora es la grandeza de los quechuas, de los aimaras está enterrado ahí abajo. Ya nos están acercando otra vez los otros de mi grupo, después volvimos a caminar, pero siempre los dos, después me señala de por allá habían venido los españoles, en esos momentos 300 mujeres habían estado aquí, en Chinchilla, luego me dice no habían quemado los españoles nuestros saberes, sino que las mujeres quemaron esta Chinchilla, diciendo que los españoles pueden aprender de nosotros, dialogando con nuestros esposos ya están exterminado, pero nosotros no sufriremos, moriremos en una sola vez, después se habían aproximado donde está la roca llamado Wayna Pijcho, que está construida como vaciado de losa, ahí entonces las mujeres se sacaron dice sus ropas para quemar, diciendo que nosotros también nos acabaremos. Después nos siguen acercando el otro grupo, pero igual seguimos caminando los dos sin soltarnos, luego vamos a Kusiy Kancha donde están haciendo la reunión, ahí está la gente muy llena, después de Kusiy Kancha otra vez hemos salido, en cuanto salimos de la nada desapareció, que pasó ahora a ver, creo que nadie creería, en instante pregunté a mi grupo a donde fue ese hermano, luego me responde no con nadie hemos venido, yo le dije que vine con un hermano peruano, los dos, se perdió, dónde fue, y me dicen que nosotros nomás hemos venido, entonces ese hermano se perdió, ahí está pues, alma me guió convirtiéndose a una persona, él me aviso de Kusiy Kancha, no me han avisado los hermanos Bahá'is. Posteriormente nos reunimos saliendo por la puerta del sol, ahí nos ha cobrado un soldado de la alcaldía, yo no pagué, los hermanos han pagado, luego bajamos por camino del sol a la plaza y nos regresamos, yo siempre he sido curioso, yo fui a una reunión, ahí estaban puro peruanos todos hablaban quechua, nos hemos abrazado me preguntan de dónde eres, respondí que soy de Bolivia, bienvenido hermano me dicen, ahí encontré un águila, incluso había libros, deseaba comprarme, estamos con un joven, le dije que lo haga una acta de lo que hemos visitado a la federación, después el joven me responde acaso es periódico para hacer de eso más. Después a las comisiones de Estados Unidos le mandamos, después nosotros nos retornamos. Luego vamos a Machu Picchu, está un dolor de corazón las casas están tal como está sin techo, dice que era bañado con oro, eso se han debido llevar los españoles, un pueblo ha sido muy bonito plantado con flores, después hemos ido a ver el reloj del Inca estaba construido de piedra y palo con dirección hacia el sol, posteriormente vamos al baño del Inca, encontramos igualito que el bañador tallado de piedra, ahí dice que lavaban las ropas de los Incas, las mujeres doncellas, ahora vayamos al Wayna Punta, yo siempre he sido afinado, agarre mi Pinkillo<sup>42</sup>, tocando mi Pinkillo por adelante caminé, hemos visto las llamas, me he encariñado con las llamas, por las rocas fácil he subido, ahí los gringos me han abrazado, dice que llegan los gringos en cantidad, hasta me han pagado por los fotos, después mi curiosidad era de encontrar la tumba del Inca, ahí no más vi una piedra grande sentado una águila por encima, ahí debe estar diciendo, subí rápidamente, encontré solo las

---

42 Es un instrumento musical aerófono, similar a una flauta dulce.

abejas, muchos han dicho, pero que los documentos de los Incas están guardados debajo de esa piedra, algunos dicen que hay un socavón por abajo, luego regresé ahí, encontré una mujer cuidadora, con esa mujer hemos hablado, pero ahí no más me empezaron llamar, yo estaba pero con intenciones de investigar y no así en comer, al regresar hemos visto el puente de los Incas, ya venimos en flota por Inca Pampa, todavía no hemos mirado por destiempo. Por eso nos manifiesta nuestros ancestros. Hasta Tata Sabino cuenta de lo que viajaron a Estados Unidos, había visto un hombre blanco con barbas blancas, después de por sí se desapareció dice, ahí ya se sabía que Evo llegó a ser presidente, había mencionado que va entrar de presidente de ustedes un indígena negrito, él va estar un largo tiempo, eso ha debido ser Evo, como ahora estamos viendo está parado largo tiempo. Así que ya se sabía, siempre hay señales para todo. Hasta lo que van a venir yo ya sabía en mis sueños, lo que sembré otro había sembrado. Por eso decía, seguro ya van a venir, que lo hagan decía. Todo puedo contar, hay veces me parezco como Fausto Reynaga<sup>43</sup> pero la gente no entiende. Entonces yo siempre estoy con Dios, pero la gente no cree, pero hasta a Noé no ha creído su mujer, por eso digo nuestros parientes, hijos, hermanos, esposas, no nos creerán siempre, con razón será pues mis familiares se convierten mis enemigos, otra gente de ajeno siempre cree, otro siempre anda por nuestro camino, por eso a los Purirantes quien ha pagado. Hablando de cosmovisión, entonces así tenemos que pedir de Tata Dios, ya no encomendamos siempre ahora, antes teníamos que subir a las montañas para hacer oraciones pidiendo agua, lluvia, reuniendo agua tenían que colocar velas, de rodillas teníamos que circular, ahora ya no hay eso. Por eso ya no hay buena producción, así tiene que ser, porque si no la gente nunca vamos a recordarnos de Tata Dios, lo que sea estamos haciendo, hasta gente pobre, hace lo que le da la gana, a mi parecer, estando vivos nos estamos volviendo locos, por eso digo miraré nomás. Cuando cavo papa, la papa está sarnosa, para mí está con enfermedad, antes la papa crecía grandes, cuando seca era normal cavar, no había ningún gusano. De los podridos de la papa mi mamá hacía cocer, llamábamos “ismu wayk’u”, era rico para comer, con hojas de papa se cocía la watia, ahora ya no pues, con leña siempre. Hablando de abono, nosotros estamos sembrando sólo con abono de chiva, porque no reunimos las hojas de los arboles, el río se lo está llevando, así haríamos podrir en hoyos, de eso sería muy bueno el abono, nosotros queremos que haga abono los animales nomás. Entonces debemos pensar siempre diferente, la gente está usando su inteligencia en borrachera, consumiendo alcohol, en pelear, organizando fiestas, midiendo la fuerza, apoyando a los partidos políticos, generando odio, eso no es pensar diferente, no es cambiar, estamos viviendo toda la vida en juicio. Ahora a lo que nosotros nos pertenece, plantar los arboles, cada uno a 10 plantas, de eso podemos hacer abono, cuando estaba niño hasta los pastos han crecido grandes, ahora no hacemos zanjas de protección, solo estamos explotando al

---

43 Escritor indígena, precursor del indianismo boliviano, con una vasta producción intelectual, dentro de la que se destaca “Revolución India” de 1970.

terreno, cuando no produce bien, estamos criticando al tiempo, diciendo que envidioso y malo el tiempo, no es así pues, hay que cuidarlo la tierra, no dejar que se lleve el agua para que pare estable el terreno, la única solución es que hay que plantar los árboles.

Antes no había sí la enfermedad, al me parecer las lluvias malas no más creo que trae la enfermedad, es decir estos cambios de tiempos, cuando todavía estaba niño la lluvia era suavito, muchos niños con sus almillas, calzones, jugando construyendo huertas, no se sentía las lluvias de terror, la lluvia era calentito, pero ahora hace frío, viento, granizo, no es normal. Cuando escucho en radio, la gente habla de que Tata San Pedro está enojado, loco, pero nunca dicen nuestro papá, están queriendo en otras palabras, quieren obligar a la lluvia, lo que no existe de la gente, es que ya no hablamos a la naturaleza con amor y cariño. Ahora ya no hay reciprocidad entre nosotros, todo queremos hacer individualizado.

Antes el cuento era típico para hablar, yo digo la música de la cocina. Iskay añathuyasqa puñukusqanku chay jusk'upi, kikillantaq chay punkupi atukqa paramanta pakakusqa, chanta añatuyaqa nisqa yaw payqusla llankhariyima parashallanpunichus imachus, jinataq chay punkupi kashar chay punkupi atukqa, jinallaman añathuyaqa tuparispaqa wijch'uykukusqa, nispa ay tataychu mamaychu wañuykapun chhika jiruta t'ilinpaykuni runa payqusla, jesus maria nisqa.

Conturaqa nisqa mana chirisunki tata antuñu, mana nuqa tataykitaqa chirinqari nisqa atukqa, ahallamanqa apustasqanku nin, kunturqa alayuq kashan, chaymanta watijmanta tapurisqa chiririmunchu antuñu, mana imata tataykitaqa chirinqari, chaymanta watijmanta kunturaqa tapurisqa, antuñu chiririmunchu, chiririmuntakqa nisqa wañuy wañuyllataña, chaypakqa wañupusqaña.

Mana kiruyuq yiju wurritumanqa rumipuru sanuta jaywaykusqanku, chaytaqa muymukusqa wurruqa chantallamanqa chuqarpakusqa nin yiju wurrituqa, chaymantaqa qharqhañas suyq'aras tantaykakamusqanku wañusqa nispa, chaymantaqa tapunarikusqanku wañunña wañunñachus jina, chimpaykuy llawq'iriyima ninakusqanku jinallaman lawq'arisqa, chanta wurruqa sip'uq sip'uq jinallaman suyq'araqqa mikhushaspa ranutaqa japiykuchikusqa wurruq sikinman. Chanpanta suyq'arataqa lluch'u uma ninku.

Todo lo que está rodeado a nosotros habla, por eso personas antiguas decían, Manka arricha karaju usqayta t'inpuy a karaju niq kanku, chanta mankaqa niq nin imamanta nuqa puta arricha kani warmiykima puta arrichaqa, kunitanpis uk qhariwan kashan chayma putaqa nisqa mankaqa, maypi chaypi nisqa, chantaqa manka saqirpatawaqa manka t'inpunankamaqa jacha uqhariykukuspa risqa runaqa chiqamantapuni waqtawan tariparpasqa warmintaqa jachawan takaspa wañurpachisqa warmintaqa nin. Hablan estas ollas, pero estos baldes calderas no hablan, es que están fabricados estas ollas de la tierra.



## Profecías

Patrón siempre encargaba a la gente para que recojan la leche de la vaca, se llamaba “waka ch’away”, entonces por el río había aparecido un ángel, y el patrón había preguntado ¿de dónde eres? Estoy yendo a encontrarme con mis hermanos, el patrón cómo que hermanos carajo, cómo que hermanos, el ángel, aquí están haciendo sufrir a la gente, no hay que hacer sufrir, después agarraron doce, había traído Lucho Montalvo hasta Molle Molle, intentando pegar, luego había soltado también, posteriormente había seguido caminando no sé por dónde habrá venido, entonces a los patrones en su cara mencionó, dice que todos los patrones desaparecerán, luego el patrón, que patrón vas a desaparecer carajo, había dicho, nosotros tenemos tierras, la gente nos tiene que servir carajo, usted defiende a ellos carajo, diciendo respondió dice. Después había venido, por Cruz Punta, en donde estaban cuidando las chivas, diciendo que va encontrarse con sus hermanos en Palajla, incluso los patrones lo azotaron dice con varas de molle, después habían traído amarrado con molle a Molle Molle, justo en ese lugar de Molle Molle, hizo soltar dice la lluvia granizada. Esa vez, nosotros hermanos, hemos ido a cavar la papa en lado de Palajla, hay también Ugartes, esa vez la granizada azotó sin parar, hasta relámpago ha caído, ahí mismo relámpago había quemado a una niña más, hasta una casa ha quemado, entonces ahí había mencionado a la gente, que los patrones todos se perderán, mencionó también dice, que se va retornar por el río, por al agua, la gente preguntó dice ¿a dónde vas a ir? A Tarija diciendo respondió, dice, al decir que el patrón desaparecerá, yo ya escuché.

Después otro había también cuando venía la langosta, para que llegue la langosta avisó también eso era otro, mencionó dice que a mis chacras vendrá, pero no lo van a matar sólo con bandera blanca harán pasar, sólo así no va comer su maíz había dicho. Una persona quería pegar dice a la langosta en Palajla, familia Rojas, después a ese sector todo había terminado a las plantas y cultivos la langosta una pena, pero nosotros como sabíamos el mensaje no hicimos nada, luego se multiplicó incontablemente, nada terminaba comiendo, ni perro, ni gato, pero nosotros hacíamos pasar con la bandera blanca, cuantos millones habrá sido los hijos de langosta, ese año de nosotros no ha comido nada, sólo comía pasto, al maíz no ha comido nada, ese año harta maíz hemos producido, al señor que ha pegado a la langosta sus propios vecinos Palajleños habían pegado, diciendo por tu culpa no nos está produciendo la producción, después el señor se había ido a Calizaya, ahí están creo ahora sus hijos, los Rojas, así pasó. Mi hermano mayor fabricó una abarca de cuero para langosta, bien querido era, bonito me los has hecho me decía, bien lo guardaba cargándose en su espalda, eso era en tiempos de lluvia, después hemos dicho que lo acompañe y acompañó a mi hermano, luego había dicho que regrese nomás porque se va ir sin problema, diciendo vaya, había regresado mi hermano, después de una montañita, había mirado ahora como va pasar el agua, diciendo pasará, pasará, pasará, no había pasado por el agua, para eso ya había estado subiendo por la montaña,

al agua habrá volado qué será pues, después había llegado a una casa donde estaba un eucalipto visitando a los hermanos, después se había ido. Después había también una mujer cargado de una bebé, esa mujer llegó también dice, diciendo que mujer es ésta, lo pateo dice, la mujer respondió dice, sólo muéstrenme el camino por el río y yo me iré hasta llegar a Tarija. El que andaba sin abarcas, había sido su vaca de la langosta, siempre donde piedras daba la vuelta regresando, tampoco dormía en cualquier posición, siempre dirigido donde salía el sol, decía que nos revela Dios todo poderoso. Estaba tallando el arado y el yugo, hasta eso nos enseñó, nos decía que podemos hacer de la raíz de tipa, había una piedra bien querido cargado, esa piedra siempre andaba envuelta en cuero, esa piedra era sin soltar. Creo que éramos siempre para recibir a los profetas, nosotros diciendo que es hermano lo queríamos mucho, para eso no estaba llegando todavía, ni hermanos evangélicos menos Bahá'í.

Después en Oruro, a su mujer de Andrés Jachaqollu, Matilde Colque, a su casa llegó dice una mujer, predicando, que le pegaron una pena, mostrando que sus ropas estaban rotas en todas partes, igual sin abarcas, después había dicho, que en tiempos venideros vendrá el prometido de Dios, en algún tiempo seremos en liberación, luego dice que caminaron juntos acompañándola, cuenta que subieron a una montaña, de esa montaña cuando estaba mirando dice que se fue hacia arriba, girando, girando, se desapareció dice, ahora me estoy yendo diciendo se me despedido, se fue dice. Así anda sí, el enviado de Dios, había mostrado el camino y se fue con pollera de color rosada, llorando nos contó mama Matilde, se fue dice dirigido a donde se esconde el sol, en su delante, un joven había estado cuidando la oveja, a ver que estaba andando una joven mujer, el joven había seguido dice por su detrás, el joven diciendo querer ir a agarrar a aquella mujer por su detrás ha seguido dice, hasta que vaya por su detrás el zorro había casado sus ovejas, sin saldo, eso nos dijo la hermana Matilde, seguía mirando y subió a la montaña, en uno se voló blanqueadito cuando estoy mirando, se ocultó con dirección al cielo. Hermana Matilde nos contó, yo sé todos los testimonios diciendo lloró, en Tiahuanaco<sup>44</sup> donde el tiempo de Kalasasaya, ahí nos contó.

Tata Miltón había venido de lado de su casa de Ezequiel, ahí vivía Fortunato Choque, esa vez había venido dice una persona brillando, brillando y moviendo, nosotros teníamos que encontrarnos, pero nos hemos olvidado al consultar que cosa habrá movido, parecía onda o cuchillo, que cosa habrá envuelto, de dos sólo habían hablado diciendo hermano, y así se cruzaron dice, eso contaba tata Miltón. Entonces se encontraban siempre con ángeles, por eso será pues la gente está escogida siempre.

---

44 Tiahuanaco fue el centro de la civilización tiahuanacota, una cultura preincaica que data de hace dos mil años, ubicada a 15 Km al sudeste del Lago Titicaca.

Eso significa el regreso de la liberación del pueblo indígena siempre llegará, quinientos años hemos sufrido, para desamarrarse de eso había revelaciones. Después aparecerá los políticos que convencerán para sus filas de uno en uno decían los Purirantes, luego se regalará el dinero, las ropas de otorgar gratuito, posterior a eso un gobierno indígena gobernará decían, pero ese gobierno indígena traicionará, después correrá la sangre, con todo lo que va pasar, entrará un gobierno militar, quien recién devolverá su vida y las leyes a los indígenas, eso hablaban los antiguos abuelos, todo eso se está cumpliendo, tenían que llegar a cada casa los teléfonos, eso vendrá también, en esos tiempos no existía todavía los teléfonos celulares y otros artefactos, entonces decían toda la gente está concentrado en los teléfonos hablando de cara en cara, luego las tierras se va medir, pero la gente se va quitonear del título, pero nosotros no tenemos que meternos a eso, después correrá aguas de sangre, eso será el momento para que empiecen a cobrar el impuesto, si es que hay que pagar impuesto, pagaran los que tienen plata, pero nosotros no vamos a pagar, entonces cuando no van a querer pagar, después se quitonearan la tierra decían. Después de la guerra y pelea, desde Estados Unidos vendrán, tomará poder un militar, luego él dirá que cobraron impuestos de las personas visitantes, y nos dirá a aquí está, se lo voy a devolver el dinero, para que con ese dinero promuevan su destino, así dirá, decían, eso debe estar ahora, pero no está difundido todavía, tampoco están pagando todavía el impuesto. Se va pagar siempre el impuesto, de lo que no vamos a querer pagar el impuesto, y no tener título vamos a ser odiados y entrar todavía a la cárcel, incluso para justificar matarán ovejas, con sangre echarán a los hoyos, luego dirán, mira aquí está, hemos matado, disparado con bala y la gente entenderá que fue cierto, entonces de nosotros es la tierra, de nuestro padre, hasta el agua es la leche de nuestra madre, diciendo nos vamos a declarar, si es que hay que matar, nos matarás, por eso sólo mi padre me puede cobrar impuesto, de que ha puesto la luz del sol, la luz de la luna, de todo lo que he producido, de la lluvia sólo mi padre me puede cobrar, tu y yo somos los hijos de Dios, pecadores si ellos pagan, pagarán pero nosotros no vamos a pagar siempre, sólo mi padre que me cobre, la madre tierra que me cobre, y no así entre pecadores, ahí está, yo estoy con mi ropa, para ese tiempo se calzarán siempre la ropa de la lana de oveja, por ningún motivo deben usar la ropa de la ciudad, porque si no, les dirá ahí está con lo que he fabricado las ropas estas nos dirá, hasta de casa de calamina, eso será una justificación para ellos nos digan que nos están cobrando impuesto de eso, para eso, nosotros tenemos que estar con una casa techada de paja, dueños siempre tenemos que estar, decían que de Estados Unidos vendrá una comisión, que ellos nos dividirá, ellos nos devolverán a los dueños del territorio, entonces les dirán ahora a los visitantes váyanse a su destino, ahora estamos devolviendo a la gente dueña, estamos devolviendo la tierra mencionarán, cuidado a eso no soporten, cuidado que se estén sometiendo a la ropa, cuidado que estén colgándose al título. Entonces, en esos tiempos nuestras mujeres e hijos nos dirán ahí está pues está llegando ropa, regalos, cuidado que no aguanten, eso tienen que soportar eso, así va ser diciendo, dialogaban entre Purirantes. Creo que todo eso no está llegando

todavía, pero ya llegó la ropa, celular también ya llegó, está cumpliéndose, el sufrimiento no está llegando todavía, eso va haber siempre, habrá dinero, pero la producción no va haber, todo va ser para comprar, de eso correrá agua de sangre, así está dicho, eso no está todavía, pero en otros países ya está pasando. Entonces ahora estamos peleando por título se cumpla, pero falta todavía de los años secos que va ser, la revolución está faltando todavía, en donde se van a lanzarse con bombas, de por sí como semilla vamos sobrar nosotros en este centro América, de las ciudades va a salir, vivirán siempre en campo, después la tentación será constante, porque en esos tiempos comprando nuestras ropas, diciendo que yo voy a ser yerna saldrá al campo, lo mismo pasará con los hijos, hombre yo seré yerno diciendo saldrán, entonces para eso nosotros no vamos a dar nuestro arado, sino él siempre tiene que hacer, sólo vamos a entregar madera un poco tallado diciendo que talle el yugo, que haga agujero el timón, ahora siébralo, tampoco vamos avisar cual es derecha e izquierda de la yunta, a ver si el yerno trabajará, de la misma forma a las hijas mujeres vamos entregar para que pueda hilar, diciendo ahora hija téjelo, hílalo y pallalo. Decían, con axsus vendrán, pero nosotros no nos vamos a soltarnos de la ropa de ciudad, veo que cierto esos días no mas me llegó diciendo que soy su hija de maría, pero es chuta con pantalón. Eso decían que a la ropa nos vamos a quitonear, esto es mío dirán, cuidado que se equivoque, clarito siempre una yerna tejerá, hilará, y si no va hacer, ahí es el momento donde vamos a conocer que es la hija de la ciudad, así decían. Ahora eso no está llegando todavía, pero esta tentación de ropa de la ciudad, está de repetir la ropa de la ciudad. Decían también que la gente del campo llenará a la ciudad, más bien la gente de la ciudad saldrá al campo, ahora ya estamos en ese momento, eso se llama ahora la migración, todo esto hablaron en 1970, en esos años, ahora estamos haciendo crecer la ciudad, nosotros a nuestros pueblos estamos dejando vacíos. Ya tengo 86 años, todas estas profecías hablaron de la caída de los patrones hace 70, 75 años más o menos, ahora ya se murieron esos viejitos, yo estoy solito, los que nos odiaron a nosotros ya no hay también. Ya no hay los Purirantes.



Segunda parte:  
fuentes, ensayos archivísticos y bibliográficos





## **BIBLIOGRAFÍA JURÍDICA BOLIVIANA DE DERECHO CONSTITUCIONAL** **Revisión bibliográfica de textos de consulta para la enseñanza de la disciplina en** **Bolivia (1909 – 2019)**

Alan E. Vargas Lima<sup>1</sup>

### **Resumen:**

Considerando el intenso desarrollo y evolución del constitucionalismo boliviano, en su tránsito desde el constitucionalismo liberal hacia el constitucionalismo social, y que actualmente se halla impregnado por los postulados de pluralismo, interculturalidad y descolonización contenidos en la Constitución Política del Estado aprobada el año 2009; resulta necesario realizar una revisión bibliográfica de todas aquellas publicaciones que –por la importancia de los temas que abordan y su notable contenido– pedagógico–, puedan ser consideradas indispensables y de lectura obligatoria para guiar adecuadamente la enseñanza del Derecho Constitucional en Bolivia.

**Palabras Clave:** Constitución, Constitucionalismo liberal, Constitucionalismo social, Derecho Constitucional, Estado Plurinacional

### **Abstract:**

Considering the intense development and evolution of Bolivian constitutionalism, in its transition from liberal constitutionalism to social constitutionalism, and that is currently impregnated by the postulates of pluralism, interculturality and decolonization contained in the Political Constitution of the State approved in 2009; It is necessary to carry out a bibliographical review of all those publications that -because of the importance of the topics they address and their outstanding pedagogical content-, can be considered indispensable and of obligatory reading to adequately guide the teaching of Constitutional Law in Bolivia.

**Keywords:** Constitution, Liberal Constitutionalism, Social Constitutionalism, Constitutional Law, Plurinational State

---

1 Abogado especialista en Derecho Constitucional y Procedimientos Constitucionales (UMSA). Docente invitado de la Universidad Privada Franz Tamayo (UNIFRANZ), del Centro de Capacitación Municipal (CCaM) y de la Universidad Salesiana de Bolivia (USB). Postulante a Magíster en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional (UMSA). Autor de distintos Libros sobre Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos. Miembro de la Academia Boliviana de Estudios Constitucionales (<http://www.abec.org.bo>); del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional – Sección Nacional (Bolivia), y Secretario Académico de la Asociación Boliviana de Derecho Procesal Constitucional. Abogado de la Dirección de Asesoría Legal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Responsable del Blog Jurídico: Tren Fugitivo Boliviano (<http://alanvargas4784.blogspot.com/>).

Miembro de la Academia Boliviana de Estudios Constitucionales

Comentarios: [alanvargas4784@gmail.com](mailto:alanvargas4784@gmail.com)

## Nota preliminar sobre la disciplina

Para comprender la importancia de la enseñanza de la disciplina del Derecho Constitucional en Bolivia, resulta pertinente recordar el pensamiento del profesor Dr. Pablo Dermizaky(†)<sup>2</sup>, quien nos decía que: *“La enseñanza del Derecho Constitucional y de los preceptos constitucionales, es una necesidad vital no sólo para los juristas y para los estudiantes de Derecho, sino para la población en general. Un pueblo que desconoce sus derechos, no puede invocarlos. La educación es, por ello, el principal instrumento de defensa que tiene el hombre común contra la arbitrariedad de los poderosos”* (Palabras del autor en la introducción de su obra sobre Derecho Constitucional, que se hallan reproducidas en posteriores ediciones).

En este sentido, el profesor Dermizaky enseñaba que: *“Una Constitución es el código, norma o ley fundamental de un país, que determina la estructura jurídico-política del Estado, la forma o sistema de su gobierno y los derechos y deberes de la población.”*, y agregaba además que: *“como toda norma legal, la Constitución no es un fin en sí, sino un medio para conseguir el equilibrio entre gobernantes y gobernados, fijando límites y controles al poder de los primeros, y derechos y obligaciones para los segundos”*. Asimismo, sostenía que el Derecho Constitucional *“es una rama del Derecho Público Interno que determina (léase estudia) la organización jurídica y política del Estado, así como los derechos y deberes de los ciudadanos”*;

---

2 Ante el sensible fallecimiento del notable constitucionalista Dr. Pablo Dermizaky Peredo (1923-2015), escribí un artículo de homenaje póstumo que inicialmente fue publicado en la undécima edición digital de la Revista Peruana “Derecho y Debate” (24 de mayo de 2015, en [www.derechoydebate.com](http://www.derechoydebate.com)), gracias a la favorable acogida del Dr. Eloy Espinosa-Saldaña (actual Magistrado del Tribunal Constitucional del Perú); asimismo, fue publicado en la Revista del Instituto de Estudios Internacionales IDEI – BOLIVIA, Número 90, Cochabamba, Bolivia (31 de mayo de 2015, en <http://www.ideibo.org/>). Una versión ampliada con datos biográficos adicionales, y la producción bibliográfica más importante del profesor Dermizaky, fue publicada en la Revista “Estudios Constitucionales” del Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca – Chile (Año 13, N° 1, 2015, disponible en <http://www.cecocoh.cl/publicacion/2015-revista-1/>), gracias a la favorable aceptación del Dr. Humberto Nogueira Alcalá. Así también, se ha publicado en la Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional N° 24. México: Editorial Porrúa, Julio-Diciembre 2015; en la Revista Boliviana de Derecho N° 21, Enero 2016, pp. 398-421; y en la Revista Mexicana de Derecho Constitucional “Cuestiones Constitucionales” (Número 35, Julio-Diciembre 2016, disponible en <http://bit.ly/2aetVB3>). Por último, y con el único afán de resaltar la vida, obra y pensamiento de este insigne jurista boliviano, se ha editado una versión ampliada y definitiva del referido trabajo de investigación, para presentarlo en el ámbito boliviano, bajo el título: *“El pensamiento de Pablo Dermizaky y su aporte al desarrollo del constitucionalismo boliviano. (Homenaje Póstumo)”*; que se halla publicado en: REVISTA DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL – FUENTES. AÑO 14, VOLUMEN 9, NÚMERO 41. La Paz, Bolivia: Diciembre 2015. Págs. 17-34; y también ha sido incluido en: ANUARIO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS, ARCHIVÍSTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS – ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA. NÚMERO 21. Sucre, Bolivia: ABNB 2015. Págs. 635-668.

vale decir, que se trata de una ciencia fundamental, a la cual confluyen y se subordinan todas las ramas del derecho público y privado, dado que constituye el fundamento de todo el derecho restante. Asimismo, en cuanto a su naturaleza, el mismo autor precisaba que esta disciplina: “*Es una materia esencialmente jurídica porque contiene preceptos de aplicación obligatoria, y formalmente política porque se refiere a las instituciones de éste género que se relacionan con el Estado*”<sup>3</sup>.

Cabe anotar que la breve definición antes descrita, justifica su sencillez en los destinatarios de la obra, que fueron precisamente los estudiantes universitarios (de primer o segundo año de carrera) que recién se introducían al estudio de la disciplina, lógicamente con absoluta incertidumbre acerca de su naturaleza jurídica, su contenido y alcances<sup>4</sup>, encontrando en esta ejemplar obra, una fuente inagotable de conocimiento. En conclusión –y parafraseando las ideas de Pablo Dermizaky<sup>5</sup>–, podemos concluir señalando que *el Derecho Constitucional es una rama del Derecho Público que estudia la estructura social, la organización jurídica, política, económica y territorial del Estado, así como los derechos, deberes y garantías de los ciudadanos.*

Ahora bien, en la diversidad de textos publicados sobre esta materia, generalmente se señala que las fuentes del Derecho Constitucional, son las mismas establecidas para el Derecho en general; sin embargo, particularmente considero que debe entenderse que al ser el Derecho Constitucional una rama especial del Derecho Público Interno que goza de un *sitial* preferente, sus fuentes son notablemente diferentes a las comúnmente señaladas para el Derecho en cualquiera de sus ramas, con un orden de prelación y alcances muy distintos.

---

3 Cfr. DERMIZAKY PEREDO, Pablo. *Derecho Constitucional*. Tercera Edición ampliada y actualizada. Cochabamba, Bolivia: Editorial Serrano, 1996. Págs. 20-21, 47 y 49.

4 “El concepto de Derecho Constitucional –decía Dermizaky– *fluye, naturalmente, del de Constitución, aunque bien es cierto que lo rebasa porque, como observa Linares Quintana, esta disciplina se ocupa no sólo de la normativa, sino de las instituciones propias del Estado. Por ello se dice que el Derecho Constitucional es esencialmente jurídico (normativo) y formalmente político (institucional), lo que se resume en la definición de Marcel Prélot, para quien tanto en la acepción lógica como en la pedagógica, el Derecho Constitucional es la ciencia de las reglas jurídicas según las cuales se establece, ejerce y transmite el poder político*”. Cfr. DERMIZAKY PEREDO, Pablo. “La Justicia Constitucional en el Sistema Político”. En: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA (editor). *La Justicia Constitucional en Bolivia 1998 – 2003*. Sucre, Bolivia: Grupo Editorial Kipus, 2003. Págs. 695-706.

5 Cfr. DERMIZAKY PEREDO, Pablo. *Derecho Constitucional*. Décima Edición revisada y concordada con la Constitución vigente y las leyes de desarrollo constitucional. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus, 2011. Pág. 18.

De ahí que, entre las fuentes principales de conocimiento del Derecho Constitucional, se encuentran por ejemplo: la Constitución<sup>6</sup>, los Tratados y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos<sup>7</sup>, la Jurisprudencia Constitucional<sup>8</sup>, la historia, la costumbre, y también la doctrina, acorde a los avances recientes del constitucionalismo latinoamericano.

A efecto de contextualizar estos apuntes y justificar la breve revisión bibliográfica que ahora se presenta, debemos considerar que la doctrina, se entiende básicamente como el conjunto de opiniones autorizadas de los tratadistas, catedráticos (juristas), magistrados, parlamentarios y estadistas, acerca de cualesquiera cuestiones constitucionales, porque

---

6 “La Constitución —decía Pablo Dermizaky— es el silabario de la ciudadanía. En ella debe aprender el hombre las primeras letras de su naturaleza política y social; sus derechos, sus deberes, las posibilidades y limitaciones que moldean su actividad en una sociedad organizada. De ahí que la Constitución debe ser enseñada y divulgada en todas partes, en la escuela y en el hogar, en el gobierno y en la Universidad, en la empresa y en el taller, en los colegios profesionales y en el foro sindical. La Constitución es el catecismo de la nacionalidad, el breviario del honor, el oráculo de la verdad.”. Cfr. Prólogo del profesor Pablo Dermizaky Peredo, al libro de: RIVERA S., José Antonio. *REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN: ¿Modernización del Estado?* Cochabamba, Bolivia: Editorial Kipus, 1994. En resumen, “la Constitución es la ley fundamental o superley conforme a la cual se organizan los poderes públicos, se regulan los derechos y libertades individuales y se limita la acción del poder público; es la expresión jurídica del régimen del Estado, sujeto a limitaciones en el ejercicio de sus poderes y se la concibe como el mejor sistema de garantías contra la arbitrariedad y el despotismo de los gobernantes”. TRIGO, Ciro Félix. *Derecho Constitucional Boliviano*. La Paz, Bolivia: Editorial Cruz del Sur, 1952. Pág. 42. En otras palabras, la Constitución, es la Norma o Ley Fundamental de un país, que determina la estructura jurídico-política del Estado, la forma o sistema de su gobierno y los derechos y deberes de la población. DERMIZAKY, Pablo. *Derecho Constitucional*. Cuarta edición (actualizada). La Paz, Bolivia, 1998. Pág. 47. Por su parte, el Dr. José Antonio Rivera Santivañez (ex-Magistrado del Tribunal Constitucional de Bolivia) define a la Constitución como “el ordenamiento jurídico fundamental del Estado que consigna normas que regulan su estructura jurídico-política, determinando su forma de organización, definiendo el sistema de gobierno, los mecanismos de conformación de los Órganos de Poder, sus funciones y atribuciones, así como los derechos fundamentales y garantías constitucionales de las personas”. RIVERA SANTIVAÑEZ, José Antonio. *Reformas Constitucionales. Avances, debilidades y temas pendientes*. Segunda Edición. Cochabamba (Bolivia): Editorial KIPUS, 1999. Pág. 3.

7 En la actualidad, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE) aprobada el año 2009, prevé entre sus disposiciones (Artículo 13, parágrafo IV), que “Los tratados y convenios internacionales ratificados por la Asamblea Legislativa Plurinacional, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los Estados de Excepción prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Constitución se interpretarán de conformidad con los Tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia”, y en complemento de lo anterior, también se ha dispuesto expresamente que “El Estado garantiza a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio de los derechos establecidos en esta Constitución, las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos” (Artículo 14, parágrafo III, NCPE), de lo cual se puede inferir que el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia, a través de la Constitución ha decidido seguir la tendencia de otorgar una jerarquía constitucional con aplicación preferencial a los tratados y/o convenciones internacionales que consagran derechos humanos a favor de los ciudadanos, conformando así un perfecto bloque de constitucionalidad en Bolivia.

8 De manera general, se puede señalar que la jurisprudencia constitucional es la doctrina que establece el Tribunal Constitucional, como máximo guardián y supremo intérprete de la Constitución, al interpretar y aplicar la Ley Fundamental, así como las leyes, desde y conforme a la Constitución, al resolver un caso concreto, creando sub-reglas a partir de la extracción de las normas implícitas contenidas en la Constitución, o de la integración de las normas del bloque de constitucionalidad. RIVERA SANTIVAÑEZ, José Antonio. *Temas de Derecho Procesal Constitucional*. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial KIPUS, 2007. Págs. 281-282.

sus enfoques analíticos, examinan exhaustivamente los asuntos y temas constitucionales. En este sentido, la doctrina referida al análisis de los problemas, virtudes y deficiencias de las Constituciones de los Estados, conforma la doctrina constitucional, misma que también se constituye en una de las fuentes importantes para el estudio y comprensión adecuadas del Derecho Constitucional en general, y del Derecho Constitucional boliviano en particular<sup>9</sup>.

De ahí que, y considerando el intenso desarrollo y evolución del constitucionalismo boliviano a través de constantes reformas constitucionales, resulta necesario realizar una revisión bibliográfica (que sea lo más minuciosa posible) acerca de todas y cada una de las publicaciones que –por la importancia de los temas que abordan de acuerdo a la época de su aparición y su contenido ilustrativo–, puedan ser consideradas indispensables y de lectura obligatoria para guiar la enseñanza del Derecho Constitucional en Bolivia, a fin de que los estudiantes universitarios y los profesores dedicados a la enseñanza e investigación constantes de esta materia a nivel de pregrado y posgrado, tengan a su alcance el listado mínimo de libros y obras jurídicas necesarias para emprender el estudio analítico y crítico de la importante disciplina del Derecho Constitucional, considerada no sólo como el “Derecho de la Constitución”, sino también en cada una de sus nuevas disciplinas especializadas y sus manifestaciones teóricas más recientes, cuales son: *Derecho Constitucional General*, *Derecho Constitucional Nacional*, *Derecho Constitucional Comparado*, *Derecho Constitucional de los Derechos Humanos*, *Derecho Constitucional de la Integración*, *Derecho Constitucional Tributario*, *Derecho Parlamentario*, *Derecho Electoral*, *Derecho Procesal Constitucional*, etc.

### **Propósito de esta breve revisión bibliográfica**

El listado de publicaciones que se detalla a continuación, ha sido realizado teniendo como modelo y fuente de inspiración, aquel antiguo resumen de bibliografía nacional realizado por el distinguido jurista boliviano y ex-Presidente de la Corte Suprema de Justicia (en los años 70's) Dr. Manuel Durán Padilla, autor de la “*Bibliografía Jurídica Boliviana*”, una obra que en su tiempo, se constituyó en el catálogo nacional más completo en materia jurídica, teniendo una plural significación: “*como la guía más autorizada para la*

---

9 VALENCIA VEGA, Alipio. *Manual de Derecho Constitucional*. La Paz, Bolivia: Librería Editorial Juventud, 1964. Pág. 16. Al respecto, García Maynez expresa: “*Se da el nombre de doctrina a los estudios de carácter científico que los juristas realizan acerca del Derecho, ya sea con el propósito puramente teórico de sistematización de sus preceptos, ya con la finalidad de interpretar sus normas y señalar las reglas de su aplicación*”. Citado por: ASBÚN, Jorge. *Derecho Constitucional General. Conceptos Jurídicos Básicos*. Quinta Edición. Cochabamba (Bolivia): Grupo Editorial KIPUS, 2007. Pág. 30. Cabe anotar que en una reciente investigación, se ha comprobado que los estudios constitucionales en Bolivia, casi siempre surgieron al ritmo de las reformas constitucionales que se han llevado adelante para mejorar y/o ampliar el texto constitucional. A este efecto, se puede consultar: VARGAS LIMA, Alan E. “*La evolución del pensamiento constitucional a través de la bibliografía jurídica boliviana*”. En: *Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional* – Fuentes. Año 13, Volumen 8, Número 35. La Paz, Bolivia: Diciembre 2014.

*investigación de las ideas jurídicas dentro del proceso boliviano, como índice científicamente catalogado de las obras de Derecho nacional en materias públicas y privadas, y como la referencia histórica y cronológica casi exhaustiva de los autores nacionales dedicados a las disciplinas jurídicas, sociales, políticas y económicas*<sup>10</sup>.

Esta meritoria obra –la primera en su género en el país–, comprende un catálogo, por orden cronológico, de toda la producción boliviana en materia de Derecho y Legislación, y constaba de cuatro partes: 1) Derecho, 2) Legislación, 3) Jurisprudencia y 4) Estudios, observaciones, informes y críticas sobre proyectos de codificación; habiendo llegado a consignar una gran cantidad de publicaciones existentes desde el siglo XIX hasta ese tiempo, sirviendo así de gran utilidad para juristas, profesionales y estudiantes de las Universidades Bolivianas.

Sobre la base de lo anterior, desde mi época universitaria (2001-2006) y aún hasta mi actual etapa profesional, he intentado realizar una búsqueda exhaustiva –en la medida de mis posibilidades– de todos los artículos, ensayos, libros, revistas y distintas publicaciones nacionales existentes (de autores bolivianos y de autores internacionales con textos editados en Bolivia), dedicadas a las disciplinas de mi especialidad: el Derecho Constitucional y el Derecho Procesal Constitucional (incluyendo también textos de Derecho Político, Derecho Parlamentario, Derecho Electoral y Derechos Humanos), habiendo logrado reunir más de cuatro centenares de obras que reflejan la evolución del pensamiento constitucional en Bolivia, y que ahora conforman mi biblioteca jurídica particular<sup>11</sup>.

En ese propósito, el catálogo adjunto tiene la única finalidad de informar a los estudiantes universitarios, y a los estudiosos del Derecho Constitucional en Bolivia y el mundo, acerca de la bibliografía nacional más relevante que se ha elaborado y publicado en nuestro país sobre ésta área de conocimiento (abarcando el período 1909 – 2019), consignándose únicamente aquellas obras que -a criterio del autor- se consideran de vital importancia, por su contenido temático relevante e indispensable para conocer, analizar y comprender la formación y evolución constante del Derecho Constitucional en general,

---

10 DURÁN PADILLA, Manuel. *Bibliografía Jurídica Boliviana (1825 – 1954)*. Oruro, Bolivia: Editorial Universitaria, 1957. Pág. 10.

11 Aquí me corresponde dejar constancia de mi agradecimiento especial a la Asociación de Libreros “Mariscal Andrés de Santa Cruz” (librerías de viejo, cuyos puestos de venta están ubicados en la Planta Baja del Mercado Lanza de la ciudad de La Paz), que durante estos últimos años, a través de sus asociados, me han facilitado la búsqueda y el hallazgo de importantes obras de Derecho Constitucional escritas durante el siglo pasado en Bolivia, y que en la actualidad son muy difíciles de encontrar en bibliotecas públicas y/o bibliotecas jurídicas, por lo que, se constituyen en verdaderas “rarezas bibliográficas” que ahora hacen parte de esta colección, encontrándose todas ellas disponibles para consulta en la biblioteca particular del suscrito autor.

y del Derecho Constitucional Boliviano en particular, considerando su tránsito desde el constitucionalismo liberal hacia el constitucionalismo social, y que actualmente se halla impregnado por los postulados de pluralismo, interculturalidad y descolonización, que propugna la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia aprobada el año 2009, y que se inscribe en la corriente del nuevo constitucionalismo latinoamericano, temas cuyo análisis y difusión aún está pendiente en nuestro país.

Finalmente, se espera que las obras bolivianas consignadas aquí en orden alfabético –cuyo contenido didáctico, las convierten en absolutamente recomendables para la profundización de los estudios del constitucionalismo boliviano–, sean de útil referencia para los estudiantes y estudiosos de la Ciencia del Derecho Constitucional en Bolivia.

### **BIBLIOGRAFÍA SELECTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL BOLIVIANO (Colección particular de Libros, Revistas y otras publicaciones oficiales. 1909-2019)**

N°	Autor(es), Título de la obra, Editorial responsable de la publicación	Año de edición
1	ABECIA BALDIVIESO, Valentín. <i>Historia del Parlamento</i> . TOMOS I, II, III. Segunda edición. La Paz, Bolivia: Presidencia del Congreso Nacional – Artes Gráficas Sagitario.	1999
2	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Acciones de Defensa y Control de Convencionalidad en Bolivia</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2017
3	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Análisis de la Reforma a la Constitución Boliviana</i> . Santa Cruz, Bolivia: Editorial El País.	2002
4	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Asamblea Constituyente y Reforma Constitucional</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2005
5	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Autonomía a Debate</i> . Memoria de las I Jornadas Bolivianas de Derecho Autonomo. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2017
6	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Derecho Constitucional Latinoamericano y Boliviano</i> . Memoria de las Jornadas de Derecho Constitucional de América del Sud. Cochabamba, Bolivia: Editorial Kipus.	2015
7	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>El Nuevo Derecho Constitucional Boliviano</i> . Cochabamba, Bolivia: Editorial Kipus.	2015



8	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Estado de Derecho y la Justicia Constitucional en el siglo XXI</i> . Memorias del Primer Congreso Boliviano de Derecho Constitucional. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2004
9	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Estudios sobre la Constitución aprobada en enero del 2009</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2009
10	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Los claroscuros de la Acción de Inconstitucionalidad que busca la ruptura del sistema constitucional boliviano</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2018
11	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. Memorias del Tercer Congreso Boliviano de Derecho Constitucional y Primeras Jornadas Nacionales de Derecho Procesal Constitucional “Homenaje al Dr. Pablo Dermizaky Peredo”. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2017
12	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Propuestas para construir un Estado Social y Democrático de Derecho</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2007
13	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Realidad y Perspectivas del Constitucionalismo Boliviano</i> . Memorias del Segundo Congreso Boliviano de Derecho Constitucional. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2014
14	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Reforma y Reección Presidencial</i> . Memoria del Seminario sobre la Reección Presidencial. Cochabamba, Bolivia: Editorial Kipus.	2016
15	ACADEMIA BOLIVIANA DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. <i>Repensando el Estado Autnómico</i> . Memoria de las II Jornadas Bolivianas de Derecho Autnómico. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2018
16	ACHÁ SILES, Hernando. <i>Derecho Constitucional Boliviano. Comentario Crítico a la actual Constitución Política del Estado</i> . Sucre (Bolivia): Poligrafiados de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca.	1962
17	ALBA, Oscar, y CASTRO, Sergio (Coordinadores). <i>CONSTITUYENTE, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN. Un Enfoque Jurídico</i> . Cochabamba, Bolivia: Instituto de Estudios Internacionales – Editorial Omeba.	2006
18	ALVARADO, Alcides. <i>Del Constitucionalismo Liberal al Constitucionalismo Social</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Judicial.	1994

19	ALVARADO, Alcides. <i>La Constitución y sus Reformas</i> . La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos de Impresiones “La Amistad”.	1994
20	ANDALUZ, Horacio. <i>Aplicación Judicial de la Constitución</i> . Santa Cruz, Bolivia: Editorial El País.	2010
21	ANTEZANA ERGUETA, Luis. <i>BOLIVIA: Historia de las Constituyentes</i> . La Paz, Bolivia: CIMA Editores.	2006
22	ANTEZANA ERGUETA, Luis. <i>Constituyente Reformista o Revolucionaria</i> . La Paz, Bolivia: CIMA Editores.	2004
23	ANTEZANA ERGUETA, Luis. <i>La Asamblea Constituyente y la divina comedia</i> . La Paz, Bolivia: CIMA Editores.	2005
24	ANTEZANA ERGUETA, Luis. <i>Práctica y Teoría de la Asamblea Constituyente</i> . La Paz, Bolivia: CIMA Editores.	2003
25	AQUIM CHAVEZ, Rosario, y ROJAS RADA, Rosario. <i>Derechos o Resistencia. Los “anormales” ¿Monstruos o Humanos?</i> La Paz, Bolivia: OXFAM Gran Bretaña.	2008
26	ARANDIA ARZABE, Omar y ARANDIA GUZMAN, Omar. <i>El Control de Convencionalidad y la Juricidad de los Derechos Humanos en la aplicación de Medidas Cautelares</i> . Cochabamba, Bolivia: Talleres Gráficos Kipus.	2016
27	ARCE ZACONETA, Héctor Enrique. <i>Recursos Constitucionales en Bolivia</i> . Tercera Edición aumentada y corregida. La Paz, Bolivia: U.P.S. Editorial.	2004
28	ARIAS LOPEZ, Boris Wilson. <i>Amparo Constitucional y Habeas Corpus en la Jurisprudencia Constitucional</i> . Cochabamba, Bolivia: Talleres Gráficos Kipus.	2008
29	ARIAS LOPEZ, Boris Wilson. <i>Teoría Constitucional y Nueva Constitución Política del Estado</i> . La Paz, Bolivia: Capacitación y Derechos Ciudadanos.	2010
30	ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL – CÁMARA DE DIPUTADOS. <i>Constitución Política del Estado y Reglamento General de la Cámara de Diputados</i> . La Paz, Bolivia: Impresión Producciones Jass.	2010
31	ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL – CÁMARA DE DIPUTADOS. <i>Constitución Política del Estado, Reglamento General de la Cámara de Diputados, Reglamento de Ética, Reglamento de licencias y habilitación de Diputadas y Diputados titulares y suplentes</i> . La Paz, Bolivia: Dirección de Redacción, Archivo y Publicaciones de la Cámara de Diputados.	2014
32	ASBUN, Jorge. <i>Derecho Constitucional General. Conceptos Jurídicos Básicos</i> . Quinta Edición. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2007

33	ASBUN, Jorge. <i>ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. Asamblea Constituyente, Referéndum por Autonomías Departamentales, El efecto vinculante de las Sentencias Constitucionales.</i> Santa Cruz, Bolivia: Editorial El País.	2008
34	ASBUN, Jorge. <i>Recurso Directo de Nulidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional.</i> Santa Cruz, Bolivia: Editorial El País.	2003
35	ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE CIENCIA POLÍTICA. <i>NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO: Las tensiones de la transición.</i> La Paz, Bolivia: Creart Impresores.	2009
36	ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. <i>Código Procesal Constitucional de Bolivia. Doctrina, Jurisprudencia Constitucional y Legislación Comparada.</i> Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2014
37	ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN. <i>Puentes de Encuentro. Experiencias de Derechos Humanos en la Constituyente y las Autonomías.</i> La Paz, Bolivia: AIPE – Capítulo Boliviano de Derechos Humanos y Democracia.	2005
38	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD (AMUPEI). <i>Compilación de Instrumentos Normativos Internacionales y Nacionales en Derechos de las Mujeres.</i> La Paz, Bolivia: AGEimp.	2013
39	ATTARD BELLIDO, María Elena. <i>Sistematización de Jurisprudencia y esquemas jurisprudenciales de pueblos indígenas en el marco del Sistema Plural de Control de Constitucionalidad.</i> La Paz, Bolivia: Fundación Konrad Adenauer – Fundación Construir – Editora Presencia.	2014
40	BALDIVIESO GUZMAN, René. <i>DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. Tribunal, Procedimientos y Jurisprudencia en Bolivia.</i> Santa Cruz, Bolivia: Industrias Gráficas Sirena.	2006
41	BALDIVIESO GUZMAN, René. <i>Ley del Tribunal Constitucional, comentada y concordada. Jurisprudencia.</i> Sucre, Bolivia: Talleres Gráficos Gaviota del Sur S.R.L.	2007
42	BAPTISTA GUMUCIO, Mariano. <i>El Vicepresidente de la República. Entre la Catalepsia y el Servicio público.</i> La Paz, Bolivia: Editorial Artística.	1987
43	BAPTISTA GUMUCIO, Mariano; CORDERO CARRAFA, Carlos, y otros. <i>EL VICEPRESIDENTE ¿La Sombra del Poder?</i> La Paz, Bolivia: Vicepresidencia de la República – Fondo Editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del Honorable Congreso Nacional.	2003
44	BARKER, Robert S. <i>La Constitución de los Estados Unidos y su dinámica actual.</i> Presentación y Edición al cuidado de José Antonio Rivera Santivañez. Cochabamba, Bolivia: Capítulo Boliviano del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional – Grupo Editorial Kipus.	2007

45	BARRAGÁN, Rossana, y ROCA, José Luis. <i>Regiones y Poder Constituyente en Bolivia. Una historia de pactos y disputas</i> . Cuaderno de Futuro N°21. Una publicación del Informe sobre Desarrollo Humano en Bolivia. La Paz, Bolivia: IDH BOLIVIA.	2005
46	BARRAGÁN, Rossana. <i>Asambleas Constituyentes. Ciudadanía y elecciones, convenciones y debates</i> . La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores.	2006
47	BARRAGÁN, Rossana. <i>Las Asambleas Constituyentes en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Defensor Del Pueblo.	2007
48	BARRIENTOS JIMENEZ, Oscar Gonzalo. <i>Disquisiciones sobre Derecho Constitucional Interamericano</i> . La Paz, Bolivia: Grafica Singular.	2017
49	BARRIENTOS JIMENEZ, Oscar Gonzalo, y VARGAS LIMA, Alan E. (Coords.) <i>40 años de vigencia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2018
50	BARRIGA CARPÁN, Ada. <i>Monografías y Ensayos Constitucionales</i> . La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de los Diputados.	2005
51	BECERRA DE LA ROCA, Rodolfo. <i>Reformas Constitucionales</i> . La Paz, Bolivia: Plural Editores.	2006
52	BÖHRT IRAHOLA, Carlos. <i>Crisis de la Justicia boliviana: causas y soluciones</i> . La Paz, Bolivia: Fundación Vicente Pazos Kanki.	2017
53	BÖHRT IRAHOLA, Carlos. <i>Herramientas para la construcción del Estado Autonomico en Bolivia</i> . Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional). La Paz, Bolivia: Editorial Quatro Hnos.	2010
54	BÖHRT IRAHOLA, Carlos. <i>La Descentralización del Estado Boliviano. Evaluación y Perspectivas</i> . La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de los Diputados.	2001
55	BÖHRT IRAHOLA, Carlos. <i>REINGENIERÍA CONSTITUCIONAL EN BOLIVIA. Formas de Estado y Gobierno. Autonomía y otros temas. TOMO I</i> . Segunda edición. La Paz, Bolivia: FUNDEMOS.	2004
56	BÖHRT IRAHOLA, Carlos. <i>REINGENIERÍA CONSTITUCIONAL EN BOLIVIA. Poder Judicial. TOMO II</i> . La Paz, Bolivia: FUNDEMOS.	2004
57	BÖHRT, Carlos; ALARCÓN, Carlos; ROMERO, Carlos. <i>Hacia una Constitución democrática, viable y plural</i> . La Paz, Bolivia: Friedrich Ebert Stiftung (FES-ILDIS) – Fbdm.	2008
58	BÖHRT, Carlos; CHAVEZ, Silvia; TORREZ VILLA GOMEZ, Andrés. <i>Puentes para un diálogo democrático. Proyectos de Constitución y Estatutos: compatibilidades y diferencias</i> . Segunda edición corregida y actualizada. La Paz, Bolivia: Friedrich Ebert Stiftung (FES-ILDIS) – fBDM.	2008

59	BOLIVIA TRANSPARENTE. <i>Acceso a la Información en Asambleas Legislativas Departamentales. Beni, Cochabamba, La Paz y Tarija</i> . La Paz, Bolivia: Bolivia Transparente.	2013
60	CÁCERES BILBAO, Pío. <i>EL SENADO NACIONAL. Bosquejo Histórico Parlamentario (1825 – 1925)</i> . Segunda edición. La Paz, Bolivia: Programa Nacional de Gobernabilidad – Vicepresidencia de la República.	1999-2000
61	CÁMARA DE SENADORES. <i>Constitución Política del Estado</i> . Edición Autorizada por el H. Senado Nacional y encomendada al Oficial Mayor del Senado Nacional, Dr. Max Bustillos (incluye un apéndice de Reformas e Interpretaciones Constitucionales, Leyes de Responsabilidad de los Altos Dignatarios de la República, Reglamento de Debates de la H. Cámara de Senadores y sus reformas). La Paz, Bolivia: Litografías e Imprentas Unidas.	1924
62	CANEDO CHAVEZ, Ramiro. <i>Diccionario Sistematizado de Jurisprudencia Constitucional</i> . Sucre, Bolivia: Editorial e imprenta “El Original – San José”.	2014
63	CANEDO CHAVEZ, Ramiro. <i>Acciones Constitucionales de Defensa. Introducción a la Jurisdicción Constitucional, Acciones de Defensa Constitucional, Recursos, Conflictos, Controles y Consultas Constitucionales, Modelos de Demandas Tutelares, Flujogramas didácticos</i> . TOMOS I y II. Sucre, Bolivia: Editorial e imprenta “El Original – San José”.	2017
64	CANEDO CHAVEZ, Ramiro. <i>Analítica Doctrinal y Práctico del Código Procesal Constitucional Boliviano</i> . Sucre, Bolivia: Editorial e imprenta “El Original – San José”.	2018
65	CANELAS LOPEZ, René. <i>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (Con legislación comparada y concordada con leyes secundarias)</i> . Cochabamba, Bolivia: Imprenta Universitaria.	1950
66	CANELAS LOPEZ, René. <i>Dos Ensayos Jurídicos: Gobierno Constitucional y la Evolución y Sentido de Nuestra Organización Republicana</i> . Segunda edición. La Paz, Bolivia: Editorial Letras.	1967
67	CANELAS LOPEZ, René. <i>El Poder y la Nación. Sociopolítica de nuestro Subdesarrollo</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Letras.	1978
68	CANELAS LOPEZ, René. <i>Elementos de Teoría del Estado</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Letras.	1965
69	CANELAS LOPEZ, René. <i>Nuevo Derecho Constitucional Boliviano</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Letras.	1972
70	CANELAS ZERAIN, Gustavo. <i>Plebiscito y Referéndum Revocatorio. Diferencias de orden doctrinal</i> . La Paz, Bolivia: Diamante Editores.	2010

71	CANELAS ZERAIN, Gustavo. <i>Manual de Derecho Parlamentario</i> . Segunda edición revisada, ampliada y actualizada. La Paz, Bolivia: Editorial Jurídica TEMIS.	2011
72	CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS. <i>Curso de Derechos Humanos</i> . La Paz, Bolivia: Génesis Publicidad & Impresión.	2004
73	CAPÍTULO BOLIVIANO DEL OMBUDSMAN - ILDIS. <i>Ombudsman, Democracia y Derechos Humanos</i> . (Seminario realizado del 1° al 3 de octubre de 1991). La Paz, Bolivia: PAP.	1991
74	CARRASCO, José. <i>Estudios Constitucionales</i> . Tomo I – Garantías y Derechos. Poder Legislativo (Primera Parte). La Paz, Bolivia: Gonzales y Medina Editores.	1920
75	CARRASCO, José. <i>Estudios Constitucionales</i> . Tomo II – Poder Legislativo (Segunda Parte). La Paz, Bolivia: Gonzales y Medina Editores.	1920
76	CARRASCO, José. <i>Estudios Constitucionales</i> . Tomo III – Poder Ejecutivo. La Paz, Bolivia: Gonzales y Medina Editores.	1920
77	CARRASCO, José. <i>Estudios Constitucionales</i> . Tomo IV – Poder Judicial (Apéndice Constitución Política). La Paz, Bolivia: Gonzales y Medina Editores.	1920
78	CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO – VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. <i>Derechos Fundamentales-Fundamentales. Un mapa de navegación</i> . La Paz, Bolivia: Plural Editores.	2012
79	CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICABOLIVIANA“SANPABLO–SERVICIOINTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO. <i>Democracias. Behemot y contrapoder</i> . La Paz, Bolivia: Impresiones Sirca.	2012
80	CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS E INVESTIGACIÓN SOCIAL (CEJIS). <i>Asamblea Constituyente. Otra Bolivia es posible</i> . Revista de Debate Jurídico y Social: Artículo Primero. Santa Cruz, Bolivia: Industrias Gráficas Sirena.	2005
81	CHAVEZ ZAMORANO, Omar; PAREDES ZÁRATE, Ramiro, y otros. <i>LA AUTONOMÍA ELECTORAL. Historia Política e Institucional del Sistema Electoral Boliviano</i> . La Paz, Bolivia: Fundación Konrad Adenauer.	2007
82	CHAVEZ ZAMORANO, Omar; PAREDES ZÁRATE, Ramiro, y otros. <i>Perfiles del Nuevo Derecho Electoral Boliviano</i> . La Paz, Bolivia: Fundación Konrad Adenauer.	2004



83	CHOQUE CORONEL, Erwin Franco. <i>Litigio Estratégico para la Defensa y Protección de los Derechos Fundamentales. La Acción de Amparo Constitucional</i> . Sucre, Bolivia: Editorial e imprenta “El Original – San José”.	2017
84	CLAROS PINILLA, Marcelo, ZAMBRANA SEA, Fernando y BAYÁ CAMARGO, Mónica. <i>Derechos Humanos. Normativa y Jurisprudencia</i> . La Paz, Bolivia: Comunidad de Derechos Humanos (CDH) – Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC).	2012
85	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. ( <i>Con Introducción, Notas, Comentarios y Concordancias por el Dr. Pablo Dermizaky Peredo</i> ). Cochabamba, La Paz, Bolivia: Editorial Los Amigos del Libro.	1987
86	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. <i>Estadoq Kuraq Kamachiynin</i> . (Quechua) La Paz, Bolivia: TAPAQUE y CONAMAQ.	2010
87	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. <i>Machaqa Tayka Kamachi</i> . (Aymara) La Paz, Bolivia: TAPAQUE y CONAMAQ.	2010
88	CONSTITUCIONES POLÍTICAS DE LAS DEMOCRACIAS POPULARES (Rumania, Albania, Polonia, Checoslovaquia). Cochabamba, Bolivia: Imprenta Universitaria.	1954
89	COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA (GTZ) – PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA Y LUCHA CONTRA LA POBREZA (PADEP). <i>La construcción del Estado Autónomico. Elementos para el debate y la concertación</i> . La Paz, Bolivia: Plural Editores.	2010
90	CORDERO CARRAFA, Carlos. <i>ELECCIONES EN BOLIVIA: Del Sistema Liberal Representativo al Sistema Liberal Comunitario</i> . La Paz, Bolivia: Fundación Konrad Adenauer.	2014
91	CORDERO CARRAFA, Carlos. <i>Los Reglamentos Internos del Poder Legislativo Boliviano 1884-2009</i> . La Paz, Bolivia: Fundación Hanns Seidel.	2009
92	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Agrupaciones Ciudadanas en América Latina</i> . Rosa Marina Zelaya Velásquez. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2004
93	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Atribuciones de los Organismos Electorales en América Latina</i> . Hugo San Martín Arzabe. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2006
94	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Balance de un cuarto de siglo de Democracia. Reformas políticas, sociales y económicas</i> . Jimena Costa B. y otros. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2008



95	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Ciudadanías en Bolivia</i> . Maria Teresa Zegada y otros. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2006
96	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Compendio Electoral</i> . Primera Reimpresión. La Paz, Bolivia: Artes Gráficas Sagitario.	2007
97	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Consultas populares y ampliación de la Democracia. El Referéndum en perspectiva comparada</i> . H.C.F. Mansilla. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2004
98	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Cultura Política y Democracia en Bolivia</i> . Segundo Estudio Nacional. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2007
99	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Democracia de alta intensidad. Apuntes para democratizar la democracia</i> . Boaventura de Sousa Santos. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2007
100	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Democracia directa y Referéndum en América Latina</i> . Daniel Zovatto y otros. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2004
101	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>El financiamiento de las Organizaciones Políticas y la Participación Ciudadana. Regulaciones y realidad en América Latina</i> . Juan Rial. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2006
102	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>El Referéndum 2004 en Bolivia. Alcances e implicaciones</i> . La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2004
103	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Hacia una nueva configuración estatal. Elecciones para la Asamblea Constituyente y Referéndum sobre Autonomías</i> . Franco Gamboa Rocabado y Gloria Ardaya Salinas. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2007
104	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>La Representación en la Asamblea Constituyente. Estudio del Sistema Electoral</i> . Carlos Cordero Carraffa. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2005
105	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Para entender la Constitución Política del Estado. Comentario introductorio</i> . H.C.F. Mansilla. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2005

106	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Por el SI, Por el NO. Análisis de resultados del Referéndum 2004</i> . Luis Tapia Mealla. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2004
107	CORTE NACIONAL ELECTORAL. <i>Presidencialismo, Sistema de Partidos y Reforma Política. Cuatro enfoques desde América Latina</i> . La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.	2004
108	CORTEZ HURTADO, Roger. <i>Poder y Proceso Constituyente en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: PADEM y Red de Participación Ciudadana y Control Social.	2005
109	CORZÓN, Juan Carlos. <i>El a b c de la Asamblea Constituyente</i> . La Paz, Bolivia: Producciones PECO'Z.	2006
110	DÁVALOS ROJAS, Ángel Edson. <i>¿Cómo se hace? Acción de Amparo Constitucional. Líneas jurisprudenciales actualizadas. Segunda edición</i> . Sucre, Bolivia: Imprenta Rayo del Sur.	2017
111	D'AVIS, Julio Alberto. <i>Control Jurisdiccional y Estado de Derecho</i> . Cochabamba, Bolivia: Editorial Universitaria UMSS.	1968
112	DARGATZ, Anja, y ZUAZO, Moira. <i>Democracias en Transformación ¿Qué hay de nuevo en los nuevos Estados andinos?</i> La Paz, Bolivia: Friedrich Ebert Stiftung (FES-ILDIS).	2012
113	DAZA ONDARZA, Ernesto. <i>Doce Temas de Derecho Constitucional</i> . Cochabamba, Bolivia: Editorial Universitaria.	1974
114	DE SOUSA SANTOS, Boaventura. <i>Refundación del Estado en América Latina</i> . La Paz, Bolivia: Plural Editores.	2010
115	DEFENSOR DEL PUEBLO DE BOLIVIA - Derechos Humanos y Acción Defensorial. <i>Reforma Constitucional en Derechos Humanos</i> . Revista Especializada del Defensor del Pueblo de Bolivia. Año 2, N° 2. La Paz, Bolivia: PGD Impresiones.	2007
116	DEFENSOR DEL PUEBLO DE BOLIVIA. <i>Constituciones de Bolivia, Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, México, Argentina, España, Italia</i> . La Paz, Bolivia: PGD Impresiones.	2007
117	DEFENSOR DEL PUEBLO DE BOLIVIA. <i>Instrumentos de Derecho Internacional de Derechos Humanos</i> . La Paz, Bolivia: PGD Impresiones.	2007
118	DEFENSOR DEL PUEBLO DE BOLIVIA. <i>Propuestas a la Asamblea Constituyente</i> . La Paz, Bolivia: PRISA Ltda.	2008
119	DEFENSOR DEL PUEBLO y FUNDACIÓN UNIR BOLIVIA. <i>Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, Derechos Humanos y Defensor del Pueblo</i> . La Paz, Bolivia: s/e.	2005

120	DEFENSOR DEL PUEBLO. <i>El Defensor del Pueblo y la protección de Derechos Humanos a través de Recursos Constitucionales (2002 – 2006)</i> . Segunda edición. La Paz, Bolivia: s/e.	2007
121	DEFENSOR DEL PUEBLO. <i>HACIA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN. Reforma Constitucional y Derechos Humanos</i> . La Paz, Bolivia: s/e.	2007
122	DEFENSOR DEL PUEBLO. <i>Propuesta de Reforma a la Constitución Política del Estado</i> . La Paz, Bolivia: Bolivia Dos Mil S.R.L.	2000
123	DEFENSORÍA DEL PUEBLO. <i>Sistema Jurídico de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos Comunidades Interculturales y Afrobolivianas</i> . La Paz, Bolivia: Oruro Artes Gráficas.	2010
124	DEFENSORÍA DEL PUEBLO. <i>La práctica de la diferencia: Tres estudios sobre la discriminación en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Gráfica Impresores.	2009
125	DELGADILLO, Pamela y MAYTA, Rogelio. “ <i>Laberinto.bo – Notas para un diagnóstico de la justicia y algunas propuestas</i> ”. La Paz, Bolivia: Red Unitas y Diakonia.	2015
126	DERMIZAKY PEREDO, Pablo. <i>Asamblea Constituyente, Autonomías, y Reformas del Estado</i> . Cochabamba, Bolivia: Editorial Alexander.	2006
127	DERMIZAKY PEREDO, Pablo. <i>Constitución, Democracia y Derechos Humanos</i> . Sucre, Bolivia: Editorial Judicial.	1999
128	DERMIZAKY PEREDO, Pablo. <i>Derecho Constitucional</i> . Décima Edición revisada y concordada con la Constitución vigente y las leyes de desarrollo constitucional. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2011
129	DERMIZAKY PEREDO, Pablo. <i>Derecho Constitucional</i> . Segunda edición ampliada y actualizada. Cochabamba, Bolivia: Editorial Arol.	1991
130	DERMIZAKY PEREDO, Pablo. <i>Derecho Constitucional</i> . Séptima Edición (revisada y actualizada). Cochabamba, Bolivia: Editora J & V.	2006
131	DERMIZAKY PEREDO, Pablo. <i>Derecho Constitucional</i> . Tercera Edición ampliada y actualizada. Cochabamba, Bolivia: Editorial Serrano.	1996
132	DERMIZAKY PEREDO, Pablo. <i>Derechos y Garantías Fundamentales</i> . Cochabamba, Bolivia: Editorial Alexander.	2006
133	DERMIZAKY PEREDO, Pablo. <i>Justicia Constitucional y Estado de Derecho</i> . Segunda edición. Cochabamba, Bolivia: Editorial Alexander.	2005
134	DERMIZAKY PEREDO, Pablo. <i>Justicia Constitucional</i> . La Paz, Bolivia: Plural Editores.	2010
135	DI NATALE, Remo. <i>Crítica a la Ley de Necesidad de Reforma Constitucional</i> . Universidad Católica Boliviana (Unidad Cochabamba – Junio, 1993). La Paz, Bolivia: Editorial Lux.	1993

136	DIEZ DE MEDINA, Federico. <i>Nociones Comparadas de Derecho Público Político</i> . Tercera Edición corregida. La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí, Bolivia: Arnó Hermanos, Libreros Editores.	1919
137	DIEZ DE MEDINA, Lucio. <i>El Libertador en Bolivia (Primer Premio del Concurso Nacional de la Sociedad Bolivariana de Bolivia)</i> . Segunda Edición. La Paz, Bolivia: Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Estado Plurinacional de Bolivia – Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.	2011
138	DIEZ DE MEDINA, Lucio. <i>La vida heroica del Libertador</i> . La Paz, Bolivia: Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Estado Plurinacional de Bolivia – Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.	2011
139	DONAYRE MONTESINOS, Christian. <i>El Proceso Constitucional de Habeas Corpus. Su tratamiento en el ordenamiento jurídico peruano</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2006
140	DURÁN PADILLA, Manuel. <i>Doctrina y Práctica del Habeas Corpus</i> . Sucre, Bolivia: Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca – Oficina de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.	1950
141	DURÁN RIBERA, Willman Ruperto. <i>Las Líneas Jurisprudenciales básicas del Tribunal Constitucional (en la protección de los derechos fundamentales)</i> . Santa Cruz, Bolivia: Editorial El País.	2003
142	DURÁN RIBERA, Willman Ruperto. <i>Principios, Derechos y Garantías Constitucionales</i> . Santa Cruz, Bolivia: Comunicaciones El País.	2005
143	EL-HAGE, Javier. <i>Límites de Derecho Internacional para la Asamblea Constituyente. Democracia, Derechos Humanos, Inversiones extranjeras, Control de drogas</i> . Santa Cruz, Bolivia: FUNDAPPAC – Fundación Konrad Adenauer.	2006
144	ESCOBAR PACHECO, Fernando. <i>Jurisprudencia Constitucional en la nueva Constitución Política del Estado. Primera Parte</i> . Sucre, Bolivia: Imprenta editorial Tupac Katari.	2009
145	ESPIÑOZA LUNA, Claudio. <i>Derechos Humanos para todos</i> . Segunda edición complementada y actualizada. La Paz, Bolivia: Central Gráfica S.R.L.	2013
146	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA – ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. <i>Compendio de Normas. Cámara de Senadores</i> . La Paz, Bolivia.	2013
147	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA – MINISTERIO DE JUSTICIA. <i>Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos Bolivia para Vivir Bien 2009 – 2013</i> . s/e. s/f.	2010

148	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA – MINISTERIO DE JUSTICIA. <i>Política Plurinacional de Derechos Humanos PPDH 2015 – 2020</i> . s/e. s/f.	2015
149	EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. <i>BOLIVIA Hacia una Reforma Constitucional. Debate Nacional sobre la Reforma a la Constitución Política del Estado</i> . Sucre, Bolivia: Editorial Judicial.	1993
150	EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. <i>La Reforma Constitucional en Bolivia. Hacia una Constituyente</i> . Sucre, Bolivia: Editorial Judicial.	1992
151	FERNANDEZ OROZCO, Roberto y otros. <i>El Parlamento</i> . La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de los Diputados.	2001
152	FERRER MAC-GREGOR, Eduardo y ZALDÍVAR LELO DE LARREA, Arturo (Coords.). <i>La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estudios en Homenaje a Héctor Fix Zamudio en sus 50 años como investigador del Derecho</i> . Homenaje de Bolivia. Presentación de José Antonio Rivera Santivañez. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2010
153	FERRUFINO V., Alfonso. <i>GUÍA PARLAMENTARIA. Mecanismos y Procedimientos Parlamentarios</i> . Segunda edición. La Paz, Bolivia: FUNDAPPAC.	2006
154	FERRUFINO, Alfonso y otros. <i>¿Parlamentarismo o Presidencialismo? Propuestas para el debate</i> . Fundación Milenio. Serie: Las instituciones de la democracia. La Paz, Bolivia: Producciones Cima.	1995
155	FLORES PONCE, Freddy. <i>Derecho Constitucional General</i> . Potosí, Bolivia: Empresa Gráfica Druck.	2000
156	FRIEDRICH EBERT STIFTUNG – INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (FES – ILDIS). <i>Participación y abstención electoral en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Edobol.	2003
157	FRIEDRICH EBERT STIFTUNG – INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (FES – ILDIS). <i>Asamblea Constituyente, aprendiendo de otras experiencias. Colombia, Ecuador y Venezuela</i> . Debate Político 14. La Paz, Bolivia: Plural Editores.	2005
158	FRIEDRICH EBERT STIFTUNG – INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (FES – ILDIS). <i>Reformas Políticas y Participación Ciudadana</i> . Debate Político 7. La Paz, Bolivia: Edobol.	1999
159	FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA LA DEMOCRACIA MULTIPARTIDARIA (fBDM). <i>I Concurso de Ensayo Político 2010: Nuevas visiones del Estado Boliviano</i> . La Paz, Bolivia: Impresiones Sirca.	2011
160	FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA LA DEMOCRACIA MULTIPARTIDARIA (fBDM). <i>II Concurso de Ensayo Político 2011: Nuevas visiones de la Democracia en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: C&C Impresiones.	2012

161	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER (KAS) – PROGRAMA REGIONAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA (PPI). <i>El Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas en América Latina</i> . La Paz, Bolivia: Editora Presencia S.R.L.	2012
162	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER (KAS) – PROGRAMA REGIONAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA (PPI). <i>MANUAL. Entre las buenas y malas prácticas en la Consulta Previa, casos de América Latina</i> . La Paz, Bolivia: Editora Presencia S.R.L.	2015
163	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Asamblea Constituyente y Reformas Estructurales en el Poder Judicial</i> . La Paz, Bolivia: Impresiones Edobol.	2004
164	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Bolivia en la senda de implementación de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD). Evaluación, análisis crítico y perspectivas futuras</i> . La Paz, Bolivia: Editora Presencia.	2010
165	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Consejo de la Judicatura. Modelos y Experiencias</i> . Serie: Documentos de Trabajo N° 5. La Paz, Bolivia: s/e.	1994
166	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Consejo de la Judicatura</i> . Serie: Documentos de Trabajo N° 4. La Paz, Bolivia: s/e.	1994
167	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Estudios de la realidad boliviana: Nuestro futuro en democracia representativa y la economía social de mercado</i> . La Paz, Bolivia: Editora Presencia.	2011
168	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Ley de la Corte Constitucional Federal</i> . Serie: Documentos de Trabajo N° 1. La Paz, Bolivia: s/e.	1994
169	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Los Partidos Políticos en las Constituciones y Legislaciones</i> . Textos y Análisis de diecinueve países. Compilado y comparado por Stefan Jost. La Paz, Bolivia: Artes Gráficas Dante Moreno.	1997
170	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Reflexión Crítica a la Nueva Constitución Política del Estado</i> . La Paz, Bolivia: Editora Presencia.	2009
171	FUNDACIÓN MILENIO. <i>Contribuciones para la Reforma Constitucional (Ramiro Velasco Romero y Alfonso Ferrufino Valderrama)</i> . La Paz, Bolivia: W Producciones.	1998
172	FUNDACIÓN MILENIO. <i>Proyecto de Reforma a la Constitución Política del Estado. 1991 - 1992</i> . La Paz, Bolivia: W Producciones.	1997
173	FUNDAPPAC y FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Cuestiones Parlamentarias</i> . La Paz, Bolivia: Virgen de Natividad.	2010



174	FUNDAPPAC y FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Noche Parlamentaria: Autonomías e Institucionalidad - Seminario Internacional ¿Regiones Autónomas, Federalizadas o Descentralizadas?</i> La Paz, Bolivia: Servicios Gráficos Capicolor.	2004
175	FUNDAPPAC y FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Noche Parlamentaria: Hacia la Asamblea Constituyente: Experiencias de Latinoamérica y Europa.</i> La Paz, Bolivia: Servicios Gráficos Capicolor.	2004
176	FUNDAPPAC y FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. <i>Reforma Constitucional, Asamblea Constituyente y Autonomías.</i> Compilación de exposiciones de expertos internacionales. La Paz, Bolivia: s/e.	2006
177	GALINDO DE UGARTE, Marcelo. <i>¿Tribunal Constitucional o Corte Suprema? Una contribución al debate.</i> Fundación Milenio. Serie: Las instituciones de la democracia. La Paz, Bolivia: Producciones Cima.	1994
178	GALINDO DE UGARTE, Marcelo. <i>Constituciones Bolivianas Comparadas 1826-1967.</i> La Paz, Cochabamba, Bolivia: Editorial Los Amigos del Libro.	1991
179	GALINDO DECKER, Hugo. <i>Tribunal Constitucional.</i> La Paz, Bolivia: Editorial Jurídica Zegada.	1994
180	GALINDO SOZA, Mario. <i>Teoría y percepciones de los principales tópicos de la Asamblea Constituyente de Bolivia.</i> La Paz, Bolivia: Editorial Punto Cero S.R.L.	2006
181	GAMBOA ROCABADO, Franco. <i>Dilemas y conflictos sobre la Constitución en Bolivia. Historia Política de la Asamblea Constituyente.</i> La Paz, Bolivia: Fundación Konrad Adenauer (KAS), Oficina Bolivia.	2009
182	GARCIA BELAUNDE, Domingo, HERRERA AÑEZ, William, y otros. <i>El Presidencialismo Latinoamericano y sus claroscuros.</i> Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2017
183	GARCIA ORELLANA, Luis Alberto, y GARCIA YAPUR, Fernando Luis. <i>Mutaciones del campo político en Bolivia.</i> La Paz, Bolivia: Proyecto de Fortalecimiento Democrático PNUD – Impresiones Gráficas Virgo.	2010
184	GARECA PERALES, Pedro. <i>Acciones de Defensa Constitucional y Jurisprudencia.</i> Sucre, Bolivia: Talleres Gráficos Gaviota del Sur S.R.L.	2012
185	GOITIA CABALLERO, Carlos Alberto. <i>CONSTITUCIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA. La intervención del Estado en la economía en las Constituciones de los Estados Miembros de la Comunidad Andina.</i> La Paz, Bolivia: Azul Editores.	2006
186	GORDILLO BOHORQUEZ, Leónidas. <i>Necesidad de un Preámbulo para la Constitución Boliviana, y otras propuestas para la Asamblea Constituyente.</i> Oruro, Bolivia: Editora Gráfica Andina.	2005



187	GUTIERREZ, José María. <i>Lecciones de Derecho Constitucional</i> . La Paz, Bolivia: Imprenta Artística.	1938
188	GUZMAN, Alcibiades. <i>Derecho Parlamentario. Historia, Derecho, Jurisprudencia</i> . Tomo I. Segunda Edición. La Paz, Bolivia: Litografías e Imprentas Unidas.	1931
189	GUZMAN, Alcibiades. <i>Derecho Parlamentario. Historia, Derecho, Jurisprudencia</i> . Tomo II. La Paz, Bolivia: Litografías e Imprentas Unidas.	1931
190	HERNÁNDEZ VALLE, Ruben. <i>Derechos Fundamentales y Jurisdicción Constitucional</i> . Cochabamba, Bolivia: Capítulo Boliviano del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional – Grupo Editorial Kipus.	2007
191	HERRERA AÑEZ, William. <i>El estado de la Justicia boliviana. Del Estado Republicano al Estado Plurinacional</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2013
192	HERRERA AÑEZ, William. <i>Derecho Constitucional Boliviano</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2019
193	HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS – COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, JUSTICIA Y POLICÍA JUDICIAL. <i>La Reforma Constitucional</i> . La Paz, Bolivia: Empresa Editora Proinsa.	1992
194	HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS - PNUD - PRONAGOB - BID. PROGRAMA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES. <i>Reforma Constitucional para la Participación Ciudadana</i> . TOMOS I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y X. La Paz, Bolivia: Producciones Ciclovía.	2001
195	HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS - PNUD - PRONAGOB - BID. PROGRAMA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES. <i>Anteproyecto de Ley de Necesidad de Reforma Constitucional. Elaborado por el Consejo Ciudadano para la Reforma Constitucional</i> . La Paz, Bolivia: Edobol.	2001
196	HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS. Comisión de Constitución, Justicia y Policía Judicial. <i>LA REFORMA CONSTITUCIONAL. Seminario sobre Reformas Constitucionales</i> . La Paz, Bolivia: s/e.	1992
197	HONORABLE CONGRESO NACIONAL - FUNDACION MILENIO - CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO - ILDIS. <i>Primer Seminario - Taller sobre Gestión Legislativa</i> . (Realizado del 31 de agosto al 3 de septiembre de 1993). La Paz, Bolivia: PAP.	1993
198	HONORABLE CONGRESO NACIONAL. <i>Constitución Política del Estado y Reglamento General de la Honorable Cámara de Diputados</i> . La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de los Diputados.	2002
199	HONORABLE SENADO NACIONAL - FUNDACION MILENIO - ILDIS. <i>Reflexiones sobre la Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución Política del Estado</i> . La Paz, Bolivia: PAP.	1994

200	HONORABLE SENADO NACIONAL. Comisión de Constitución, Gobierno, Justicia, Policía Judicial, Régimen Comunal y Régimen Electoral. <i>Seminario Nacional: Reformas a la Constitución Política del Estado</i> . La Paz, Bolivia: s/e.	1993
201	HOZ DE VILA BACARREZA, Víctor. <i>Conversando sobre la Constitución</i> (Comentarios a la Constitución Política del Estado con concordancias en su articulado). Cochabamba, La Paz, Bolivia: Editorial Los Amigos del Libro.	1996
202	HUANCA AYAVIRI, Félix. <i>Introducción al Derecho Constitucional</i> . La Paz, Bolivia: SEVEDIGITAL.	2017
203	HURTADO CABALLERO, Fredy. <i>Derechos Humanos</i> . La Paz, Bolivia: Creart Impresores.	2005
204	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (IDEI - Bolivia). <i>Las reformas al Estado – Ensayos de Derecho Político</i> . Cochabamba, Bolivia: Talleres Gráficos Kipus.	2007
205	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (IDEI - Bolivia). <i>La Constitución Política y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Concordancias con los instrumentos internacionales de DDHH, Jurisprudencia nacional e internacional y referencias doctrinales</i> . Cochabamba, Bolivia: Talleres Gráficos Kipus.	2009
206	INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y ASISTENCIA ELECTORAL (IDEA Internacional). <i>Comentarios a la propuesta constitucional aprobada por la Asamblea Constituyente boliviana</i> . Serie Documentos de trabajo. La Paz, Bolivia: Plural editores.	2008
207	INSTITUTO PRISMA. <i>CONTRAPUNTOS al Debate Constituyente. Ciudadanía y Estado de Derecho</i> . La Paz, Bolivia: Plural Editores.	2009
208	INSTITUTO PRISMA. <i>CONTRAPUNTOS al Debate Constituyente</i> . La Paz, Bolivia: Plural Editores.	2007
209	IRIARTE, P. Gregorio. <i>La Formación en los Valores de la Democracia</i> . Cochabamba, Bolivia: Talleres Gráficos Kipus.	2002
210	JORDAN DE ALBARRACIN, Betty. <i>Documentos para una Historia del Derecho Constitucional Boliviano</i> . La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos San Antonio.	1978
211	JOST, Stefan, RIVERA S., José Antonio y otros. <i>La Constitución Política del Estado: Comentario Crítico</i> . La Paz, Bolivia: Fundación Konrad Adenauer.	1998
212	KAUNE ARTEAGA, Walter. <i>Temas sobre Integración y Derecho Comunitario</i> . Sucre, Bolivia: Universidad Andina Simón Bolívar.	2012
213	KELSEN, Hans. <i>LA GARANTÍA JURISDICCIONAL DE LA CONSTITUCIÓN. La Justicia Constitucional</i> . Traducción: Rolando Tamayo Salmorán. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial KIPUS.	2006

214	KOLLE CASO, Virginia. <i>Derecho Constitucional General</i> . Sucre, Bolivia: Talleres Gráficos Gaviota del Sur.	2006
215	LARA, Benigno. <i>Elementos de Derecho Constitucional</i> . La Paz, Bolivia: Imprenta Velarde.	1913
216	LASERNA, Roberto; VERDESOTO, Luis, y otros. <i>Constitución y Poder Político. Propuestas de reforma para Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Iniciativas Democráticas – Plural Editores.	2007
217	LAZARO BARCAYA, Heriberto y APAZA COSSÍO, David. <i>Constitucionalismo Boliviano</i> . Fondo Editorial de los Diputados, La Paz, Bolivia.	2006
218	LAZARTE, Jorge. <i>Reforma del “experimento” constitucional en Bolivia. Claves de un nuevo modelo estatal y societal de derecho</i> . La Paz, Bolivia: Plural Editores.	2015
219	LEE LOFSTROM, William. <i>La presidencia de Sucre en Bolivia</i> . Tercera Edición. La Paz, Bolivia: Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Estado Plurinacional de Bolivia – Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.	2010
220	LEYES NUMERADAS Y COMPILADAS DE LA REPÚBLICA BOLIVIANA, y comentadas por el Dr. Agustín Iturricha. Tomo Primero. La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos La Prensa.	1909
221	LEYES NUMERADAS Y COMPILADAS DE LA REPÚBLICA BOLIVIANA, y comentadas por el Dr. Agustín Iturricha. Tomo Segundo. La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos La Prensa.	1911
222	LIMACHI, Luisa y RADA, Alfredo. <i>Historia de una conjura. Cómo intentaron hacer fracasar la Constituyente</i> . Segunda edición aumentada y corregida. La Paz, Bolivia: UPS Editorial.	2010
223	LONGARIC, Karen. <i>Temas Internacionales en la Constitución Política Boliviana</i> . Cochabamba, Bolivia: Impresiones Quality S.R.L.	2010
224	MANSILLA, H.C.F.; CORDERO, Carlos; PRADA, Raúl. <i>Asamblea Constituyente</i> . Foro de Análisis Político. La Paz, Bolivia: Fundación Konrad Adenauer Stiftung – ABCP – fBDM.	2006
225	MARI LOIS, Juan. <i>Derechos Humanos, una aspiración de todos y todas. Ensayo para estudiar Derechos Humanos</i> . La Paz, Bolivia: Graf Press S.R.L.	2009
226	MARTÍNEZ DALMAU, Rubén. <i>El Proceso Constituyente Boliviano (2006-2008) en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano</i> . La Paz, Bolivia: OXFAM Gran Bretaña.	2008
227	MAYORGA, Fernando y RODRIGUEZ, Benjamín. <i>Democracia Participativa y Crisis Política. Análisis de los resultados del Referéndum Revocatorio de Mandato Popular 2008</i> . La Paz, Bolivia: Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático.	2015

228	MAYORGA, Fernando y RODRIGUEZ, Benjamín. <i>Urnas y Democracia Directa. Balance del Referendo Constitucional 2016</i> . La Paz, Bolivia: Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático.	2016
229	MESA GISBERT, Carlos D. <i>BOLIVIA 1982 – 2006 DEMOCRACIA</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Gisbert.	2017
230	MESA GISBERT, Carlos D. <i>La Historia del Mar Boliviano</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Gisbert.	2016
231	MESA GISBERT, Carlos D. <i>PRESIDENTES DE BOLIVIA. ENTRE URNAS Y FUSILES. El Poder Ejecutivo: Los Ministros de Estado</i> . Quinta edición. La Paz, Bolivia: Editorial Gisbert.	2016
232	MIGUEL HARB, Benjamín. <i>Anteproyecto de Reforma Constitucional</i> . Segunda edición corregida. La Paz, Bolivia: Consejo Nacional de Reforma y Modernización del Poder Judicial.	1992
233	MIGUEL HARB, Benjamín. <i>Constitución Política del Estado Reformada. Ley N°1585 de 12 de agosto de 1994. (Comentada, concordada y con referencias)</i> . Tercera Edición. La Paz, Bolivia: Editorial Los Amigos del Libro.	1997
234	MIGUEL HARB, Benjamín. <i>Estudios Constitucionales y Políticos Bolivianos</i> . La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de los Diputados.	2000
235	MIGUEL HARB, Benjamín. <i>Notas para la Reforma Constitucional</i> . La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de los Diputados.	2001
236	MIGUEL HARB, Benjamín. <i>Temas Constitucionales (Reforma Constitucional de 1994)</i> . La Paz, Bolivia: Librería Editorial Juventud.	1995
237	MIGUEL HARB, Benjamín. <i>Temas Jurídicos y Políticos Bolivianos</i> . La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de los Diputados.	2000
238	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) – OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACDH). <i>Compendio de Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos</i> . La Paz, Bolivia: Impresiones Rojas.	2000
239	MONJE GUTIÉRREZ, Tomás. <i>Derecho Público Constitucional Boliviano</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Trabajo.	1946
240	MONTENEGRO CABALLERO, Dora. <i>El Habeas Corpus en Bolivia</i> . Santa Cruz, Bolivia: Editorial EL PAÍS.	2006
241	MORALES OLIVERA, Marcia. <i>Valor y regímenes de explotación de recursos naturales</i> . La Paz, Bolivia: OXFAM Gran Bretaña.	2008
242	MORALES OLIVERA, Teresa, SERRANO MANCILLA, Alfredo y MONTERO SOLER, Alberto. <i>Organización Económica del Estado en la nueva Constitución Política del Estado</i> . La Paz, Bolivia: OXFAM Gran Bretaña.	2008

243	MOSCOSO DELGADO, Jaime. <i>Temas de Derecho Público</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Juventud.	1992
244	MOSTAJO DEHEZA, René. <i>Apuntes de Derecho Parlamentario</i> . La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés – Impresión Visual.	2004
245	NAVIA DURAN, José Antonio. <i>Nuevos conceptos de Derecho Constitucional Boliviano</i> . La Paz, Bolivia: Servicios Gráficos.	1999
246	NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto. <i>La justicia y los Tribunales Constitucionales de Indoiberoamérica del Sur en la alborada del Siglo XXI</i> . Cochabamba, Bolivia: Editorial Kipus.	2006
247	NOGUERA FERNANDEZ, Albert. <i>Constitución, plurinacionalidad y pluralismo jurídico en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: OXFAM Gran Bretaña.	2008
248	OBLITAS POBLETE, Enrique. <i>Recurso de Amparo Constitucional</i> . Segunda edición. La Paz, Bolivia: Ediciones Populares Camarlinghi.	1979
249	OBLITAS POBLETE, Enrique. <i>RECURSO DE AMPARO</i> . (Texto ampliado de la conferencia dictada por el autor en el Salón de la Biblioteca Municipal, en fecha 18 de mayo de 1967). La Paz, Bolivia: Librería Editorial Popular.	1967
250	OPORTO ORDOÑEZ, Luis. <i>Acceso a la Información Pública, Archivos y Bibliotecas en la Constitución Política del Estado</i> . La Paz, Bolivia. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia – Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional.	2009
251	ORDOÑEZ LOPEZ, Manuel. <i>Constitución Política de la República De Bolivia. Leyes y Reglamentos orgánicos que le son referentes</i> . Edición autorizada por el H. Senado Nacional, y encomendada al Oficial Mayor del Congreso Nacional. La Paz, Bolivia: Imprenta y Litografía Boliviana.	1914
252	OSSIO ONOFRE, Freddy. <i>PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ¿Habeas Data o Sistema de Data Protection?</i> Escuela de Juristas. La Paz, Bolivia: Editora M.V.	2009
253	OSSIO SANJINES, Luis. <i>¿LA QUINTA RUEDA?</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Atenea.	1993
254	OSSIO SANJINES, Luis; PRATS CATALÁ, Joan y otros. <i>Visiones de las Autonomías en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Editorial COMUNICACIONES EL PAÍS S.A.	2006
255	PEREDES OBLITAS, José Luis. <i>Diccionario de Jurisprudencia Constitucional</i> . Segunda edición. Cochabamba, Bolivia: Editorial Alexander.	2008
256	PEREDES ZARATE, Ramiro. <i>La ampliación del Derecho al Sufragio y la Cuestión Judicial</i> . Serie 2: Aportes a la Democracia Intercultural. La Paz, Bolivia: Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático.	2012

257	PAREDES, M. Rigoberto. <i>POLÍTICA PARLAMENTARIA DE BOLIVIA. Estudio de Psicología colectiva</i> . La Paz, Bolivia: Imprenta Velarde.	1911
258	PAZ, Luis. <i>DERECHO PÚBLICO CONSTITUCIONAL BOLIVIANO. Constitución Política de la República de Bolivia: su texto, su historia y su comentario</i> . Sucre, Bolivia: Imprenta de M. Pizarro.	1912
259	PAZ, Luis. <i>LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE BOLIVIA. Su historia y su jurisprudencia</i> . Sucre, Bolivia: Imprenta Bolívar de M. Pizarro.	1910
260	PEÑALOZA BRETTEL, Julio; RIVERO GUZMAN, Susana, y GUZMAN ESCOBARI, Andrés. <i>Bolivia en Democracia 1982 – 2012</i> . La Paz, Bolivia: Imprenta Digital – Ministerio de Culturas y Turismo.	2013
261	PEÑARANDA TAIDA, Gonzalo. <i>PÁGINAS CONSTITUCIONALES</i> . Tribunal Constitucional, Consejo de la Judicatura, Defensor del Pueblo y otros temas constitucionales. Cochabamba, Bolivia: M & C Editores.	1996
262	PINTO DAVALOS, Henry, y PINTO DAVALOS, Heber. <i>Valores, Principios y Derechos en el Estado Plurinacional de Bolivia</i> . Cochabamba, Bolivia: Editora Olimpo.	2012
263	PINTO DAVALOS, Henry. <i>Derecho Procesal Constitucional en Bolivia</i> . Cochabamba, Bolivia: s/e.	2011
264	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CONCERTACIÓN Y AL ESTADO DE DERECHO (GTZ) – VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. <i>Hacia la construcción del Tribunal Constitucional Plurinacional</i> . Memoria de la Conferencia Internacional. La Paz, Bolivia: Editora PRESENCIA.	2010
265	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CONCERTACIÓN Y AL ESTADO DE DERECHO (GTZ) – VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. <i>Compilación de Instrumentos Normativos Internacionales en Derechos Humanos</i> . La Paz, Bolivia: Editora PRESENCIA.	2010
266	PROGRAMA NACIONAL DE GOBERNABILIDAD – VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. <i>Seminario sobre la reforma del Reglamento del H. Senado Nacional. Compilación de normas constitucionales para el Poder Legislativo (1945-1994)</i> . La Paz, Bolivia: Editora Atenea S.R.L.	1999-2000
267	RAMOS M., Juan. <i>Derecho Constitucional Contemporáneo. Constitucionalismo Boliviano</i> . Tomo II. La Paz, Bolivia: Editorial Bolivia Dos Mil.	2003
268	RAMOS M., Juan. <i>Derecho Constitucional Contemporáneo. Constituciones Extranjeras</i> . Tomo III. La Paz, Bolivia: Editorial Bolivia Dos Mil.	2003



269	RAMOS M., Juan. <i>Derecho Constitucional Contemporáneo. Teoría Constitucional</i> . Tomo I. La Paz, Bolivia: Editorial Bolivia Dos Mil.	2003
270	RAMOS M., Juan. <i>Derechos Humanos. (Constitución Política del Estado y Textos Internacionales)</i> . La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos SPC Impresores.	2005
271	RAMOS M., Juan. <i>Manual de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Textos Internacionales</i> . La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos SPC Impresores.	2009
272	RAMOS M., Juan. <i>Teoría Constitucional y Constitucionalismo Boliviano</i> . Tomos I y II. La Paz, Bolivia: Editorial Bolivia Dos Mil.	2006
273	REPRESENTACIÓN PRESIDENCIAL PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE (REPAC). <i>Dictamen sobre el Proyecto de Constitución de Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: FUNDACIÓN CEPS – REPAC.	2007
274	REPÚBLICA DE BOLIVIA. <i>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (Con Introducción, Notas, Comentarios y Concordancias por el Dr. Pablo Dermizaky Peredo)</i> . Segunda edición. Cochabamba – La Paz, Bolivia: Editorial Los Amigos del Libro.	1992
275	REPÚBLICA DE BOLIVIA. <i>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Notas del Dr. Ciro Félix Trigo (Catedrático de Universidad)</i> . Duodécima Edición. La Paz, Bolivia: Gisbert y Cía.	1967
276	REPÚBLICA DE BOLIVIA. <i>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Notas y Concordancias del Dr. Ciro Félix Trigo</i> . Edición Autorizada. La Paz, Bolivia: Editorial Cruz del Sur.	1945
277	REPÚBLICA DE BOLIVIA. <i>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Notas y Concordancias del Dr. Ciro Félix Trigo</i> . Edición Autorizada. La Paz, Bolivia: Gisbert y Cía.	1950
278	REPÚBLICA DE BOLIVIA. <i>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Notas y Concordancias del Dr. Ciro Félix Trigo (Profesor Titular de Derecho Constitucional de la UMSA)</i> . Novena Edición. La Paz, Bolivia: Gisbert y Cía.	1958
279	REPÚBLICA DE BOLIVIA. <i>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Sancionada por el Congreso Constituyente de 1947</i> . Publicación Oficial ordenada por el Congreso de 1948. La Paz, Bolivia: Empresa Editora Universo.	1948
280	REPÚBLICA DE BOLIVIA. <i>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Sancionada por el Congreso Nacional Extraordinario de 1961</i> . Primera Edición Oficial a cargo de la Cámara de Diputados en Homenaje al CL Período Legislativo de Bolivia. La Paz, Bolivia: Empresa Editora Universo.	1961



281	REVISTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. Números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Sucre, Bolivia: Editorial Judicial.	1999 – 2007
282	REVISTA JURIDICA DEL COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS. <i>Constituciones Bolivarianas</i> . Año 1, N° 1. La Paz, Bolivia: C y C impresiones.	2002
283	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 19. <i>LEY DECLARATORIA DE NECESIDAD DE REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. I. Tribunal Constitucional; II. Elección Parlamentaria</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	1994
284	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 27. <i>Nuevas Reformas a la Constitución Política del Estado</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	1996
285	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 41. <i>Propuestas para la Reforma Constitucional</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	1999
286	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 48. <i>Medios de Comunicación en Democracia</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	1999
287	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 55. <i>2001: La Sucesión Constitucional en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	2001
288	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 59. <i>REFORMA CONSTITUCIONAL 2002</i> (Ricardo Paz Ballivián). La Paz, Bolivia: Fundemos.	2002
289	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 62. <i>Fuerzas Armadas y Policía en la Democracia Boliviana</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	2003
290	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 63. <i>Los Jóvenes en la Democracia Boliviana</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	2003
291	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 64. <i>Descentralización y Autonomía Regional</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	2003
292	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 65. <i>Tierra, Campesinos e Indígenas</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	2003
293	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 66. <i>La crisis del Estado en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	2003
294	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 67. <i>A cien años del Tratado de Paz y Amistad de 1904 entre Bolivia y Chile</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	2004
295	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 68. <i>El Referéndum en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	2004
296	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 69. <i>Balance y Perspectivas de la Descentralización Municipal</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	2004
297	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 70. <i>Referéndum: resultados y alcances</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	2004

298	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 71. <i>Las Agrupaciones Ciudadanas en la Democracia Boliviana</i> . La Paz, Bolivia: Fundemos.	2004
299	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 78. <i>Temas para la Asamblea Constituyente</i> . Tomo I. La Paz, Bolivia: Fundemos y Fundación Hanns Seidel Stiftung.	2006
300	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS N° 79. <i>Temas para la Asamblea Constituyente</i> . Tomo II. La Paz, Bolivia: Fundemos y Fundación Hanns Seidel Stiftung.	2006
301	REVISTA OPINIONES Y ANÁLISIS. Nos. 72 al 101. La Paz, Bolivia: Fundemos y Fundación Hanns Seidel Stiftung.	2008-2010
302	REYES VILLA, Erick y GONZALES ANGULO, Marco A. <i>UNA VISIÓN DEL PARLAMENTO. Del curul al hemiciclo y la ética</i> . La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de los Diputados.	2005
303	RIVERA S., José Antonio; JOST, Stefan y otros. <i>La Constitución Política del Estado: Comentario Crítico</i> . Tercera Edición, actualizada con las reformas del 2004. Cochabamba, Bolivia: Talleres Gráficos Kipus.	2005
304	RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. <i>EL PROCESO CONSTITUYENTE EN BOLIVIA. Reflexiones sobre la reforma de la Constitución</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2005
305	RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. <i>EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEFENSOR DE LA CONSTITUCIÓN. Reflexiones sobre la necesidad de su consolidación y fortalecimiento institucional</i> . Sucre, Bolivia: GTZ – PADEP, Unión Europea, AECI.	2007
306	RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. <i>HACIA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN. Luces y Sombras del Proyecto modificado por el Parlamento</i> . Cochabamba, Bolivia: FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER, FUNDAPPAC y Oficina Jurídica para la Mujer.	2008
307	RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. <i>JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL. Procedimientos Constitucionales en Bolivia</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2001
308	RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. <i>JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL. Procesos Constitucionales en Bolivia</i> . Segunda edición Actualizada. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2004
309	RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. <i>JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL. Procesos Constitucionales en Bolivia</i> . Tercera Edición actualizada con la Constitución y la Ley N°27. Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2011
310	RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. <i>Reformas a la Constitución: ¿Modernización del Estado?</i> Cochabamba, Bolivia: Editorial Kipus.	1994

311	RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. <i>Reformas Constitucionales. Avances, debilidades y temas pendientes</i> . Segunda edición. Cochabamba, Bolivia: Editorial Kipus.	1999
312	RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. <i>Temas de Derecho Constitucional</i> . Cochabamba, Bolivia: Editora Olimpo.	2012
313	RIVERA SANTIVANEZ, José Antonio. <i>Temas de Derecho Procesal Constitucional</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2007
314	ROJAS TUDELA, Farit. <i>Derechos Humanos y Asamblea Constituyente: tomar el cielo por asalto</i> . La Paz, Bolivia: Defensor del Pueblo.	2007
315	ROJAS VALVERDE, Maria Eugenia. <i>Derechos Políticos de las Mujeres: entre la inseguridad y la violencia política de alto riesgo</i> . La Paz, Bolivia: Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático.	2014
316	ROLON ANAYA, Mario. <i>Democracia, Constitución y Parlamento en Bolivia. Congreso Nacional 1989</i> . La Paz, Bolivia: Librería Editorial Juventud.	1989
317	ROLON ANAYA, Mario. <i>Política y Partidos en Bolivia</i> . Tercera Edición actualizada. La Paz, Bolivia: Librería Editorial Juventud.	1999
318	ROMERO BONIFAZ, Carlos. <i>El Proceso Constituyente Boliviano. El hito de la cuarta marcha de tierras bajas</i> . Santa Cruz, Bolivia: CEJIS – Editorial El País.	2005
319	ROMERO BONIFAZ, Carlos Gustavo. <i>Constituciones Comparadas y Comentadas. Estados Unitarios, Federales, Autonómicos, Socialistas, Plurinacionales y Multiculturales</i> . Santa Cruz, Bolivia: Editorial El País.	2007
320	ROMERO, Carlos; BÖHRT IRAHOLA, Carlos. <i>Autonomías, se hace camino al andar</i> . La Paz, Bolivia: Friedrich Ebert Stiftung (FES-ILDIS) – fBDM – PNUD.	2009
321	ROMERO, Carlos; BÖHRT, Carlos; PEÑARANDA, Raúl. <i>Del conflicto al diálogo. Memorias del acuerdo constitucional</i> . La Paz, Bolivia: Friedrich Ebert Stiftung (FES-ILDIS) – fBDM.	2009
322	RUIZ PAZ, Gonzalo. <i>Constitución para la Fundación de la Nueva República. De la Dictadura de Partidos a la Democracia de los Pueblos</i> . La Paz, Bolivia: FUNDAPPAC.	2006
323	SAAVEDRA, Bautista. <i>La Democracia en nuestra Historia</i> . La Paz, Bolivia: Gonzales y Medina Libreros Editores.	1921
324	SALAMANCA TRUJILLO, Daniel. <i>La entecada Arquitectura de las 18 Constituciones de Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Gráfica Jireh.	2005
325	SALINAS MARIACA, Ramón. <i>Las Constituciones de Bolivia (1826-1945)</i> . La Paz, Bolivia: Imprenta Editorial Artística Otero y Calderón.	1947

326	SALINAS MARIACA, Ramón. <i>Las Constituciones de Bolivia (1826-1967)</i> . Segunda edición. La Paz, Bolivia: Talleres - Escuela de Artes Gráficas Don Bosco.	1989
327	SAN MARTÍN ARZABE, Hugo. <i>Proceso de Reforma Constitucional y la posibilidad de la Asamblea Constituyente</i> . Segunda edición. La Paz, Bolivia: Fundación Konrad Adenauer, Instituto del Pensamiento Democrático.	2004
328	SAN MIGUEL RODRIGUEZ, Erick. <i>El derecho y el revés de la interpretación</i> . La Paz, Bolivia: Weinberg S.R.L.	2015
329	SAUCEDO SEVILLA, Lucas. <i>La familia en el régimen constitucional de Bolivia</i> . Sucre, Bolivia: Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca – Oficina de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.	1952
330	SCHAVELZON, Salvador. <i>El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente</i> . La Paz, Bolivia: Plural Editores.	2012
331	SERHAN JALDIN, Gamal. <i>La historia no oficial de la Asamblea Constituyente</i> . La Paz, Bolivia: FUNDEMOS.	2008
332	SILVA V., Juan. <i>Prácticas Parlamentarias</i> (a base del Reglamento de Debates de las sesiones congresales, con notas, comentarios, concordancias, documentos inéditos y de ediciones agotadas, y un completo índice alfabético de todas las materias contenidas en este libro). La Paz, Bolivia: Imprenta Renacimiento.	1930
333	SILVA, Juan. <i>Procedimiento Parlamentario</i> . Tercera Edición particular. La Paz, Bolivia: Editorial del Estado.	1966
334	STEINER, Christian, y URIBE, Patricia (editores). <i>CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (Comentario)</i> . La Paz, Bolivia: Fundación Konrad Adenauer – Plural Editores.	2014
335	SUBIETA CLAROS, Juan José. <i>Tratados sobre Derechos Humanos: Jerarquía Constitucional en Bolivia</i> . Santa Cruz, Bolivia: Editorial UPSA.	2003
336	TALAVERA, Pedro. <i>Interpretación, Integración y Argumentación Jurídica</i> . Santa Cruz, Bolivia: Editorial El País.	2010
337	TAPIA PINTO, Iván Sandro. <i>Bloque de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad en Bolivia</i> . Cochabamba, Bolivia: Talleres Gráficos Kipus.	2016
338	TAPIA, Luis. <i>Una reflexión sobre la idea de un Estado Plurinacional</i> . La Paz, Bolivia: OXFAM Gran Bretaña.	2008
339	TORREZ GONZALES, Juan José. <i>Una Constitución Popular para una Democracia Real</i> . Fondo Editorial de los Diputados. La Paz, Bolivia: Malatesta.	2004

340	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA - AECI. <i>La Justicia Constitucional en Bolivia 1998 – 2003</i> . Sucre, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2003
341	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA (editor). <i>El carácter vinculante de las Resoluciones del Tribunal Constitucional</i> . Documento editado por la Unidad de Relaciones Públicas del Tribunal Constitucional. Sucre, Bolivia: s/e.	2004
342	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. <i>Constitución Política del Estado. Ley del Tribunal Constitucional. El aporte del Tribunal Constitucional al fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia</i> . Sucre, Bolivia. s/e.	2006
343	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. <i>El aporte del Tribunal Constitucional al fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia</i> . Sucre, Bolivia: Talleres Gráficos Kipus.	2005
344	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. <i>El Tribunal Constitucional ante la Asamblea Constituyente</i> . Sucre, Bolivia: Imprenta Editorial Tupac Katari.	2006
345	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. <i>INFORME ANUAL DE LABORES 2000 - 2007</i> . Sucre, Bolivia: Imprenta Editorial TUPAC KATARI.	2000-2007
346	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. <i>Interpretación Constitucional. Una aproximación al debate</i> . Revista Constitucional N° 2. Sucre, Bolivia: Editorial Judicial.	1999
347	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. IV SEMINARIO INTERNACIONAL: <i>Justicia Constitucional</i> , (12 y 13 de Octubre de 2000). Memoria N° 5. Sucre, Bolivia: Editorial Judicial.	2001
348	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. <i>Justicia Constitucional en Bolivia. 10 Años. (1999 – 2009)</i> . TOMOS I y II. Sucre, Bolivia: Editorial Tupac Katari.	2009
349	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. <i>Justicia Constitucional para comenzar el Tercer Milenio</i> . Revista Constitucional N° 3. Sucre, Bolivia: Editorial Judicial.	1999
350	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. <i>Justicia Constitucional. Reflexiones y Análisis</i> . Revista Constitucional N° 1. Sucre, Bolivia: Editorial Judicial.	1999
351	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. SEMINARIO INTERNACIONAL: <i>Derechos Humanos y Justicia Constitucional</i> , (11 y 12 de Mayo de 2000). Memoria N° 4. Sucre, Bolivia: Editorial Judicial.	2000
352	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. V SEMINARIO INTERNACIONAL: <i>Justicia Constitucional</i> , (13 y 14 de Septiembre de 2001). Memoria N° 6. Sucre, Bolivia: Editorial Judicial.	2002

353	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. VI SEMINARIO INTERNACIONAL: <i>Justicia Constitucional y Estado de Derecho</i> , (Sucre, 26 y 27 de junio de 2003). Memoria N° 7. Sucre, Bolivia: Editorial Tupac Katari.	2003
354	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. VII SEMINARIO INTERNACIONAL: <i>Justicia Constitucional y Estado de Derecho</i> , (Santa Cruz de la Sierra, 25 al 27 de agosto de 2004). Memoria N° 8. Sucre, Bolivia: Talleres Gráficos Gaviota del Sur.	2005
355	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. VIII SEMINARIO INTERNACIONAL: <i>Justicia Constitucional y Estado de Derecho</i> , (Cochabamba, 24 al 26 de agosto de 2005). Memoria N° 9. Sucre, Bolivia: Talleres Gráficos Kipus.	2005
356	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. IX SEMINARIO INTERNACIONAL: <i>Justicia Constitucional y Estado de Derecho</i> , (La Paz, 7 al 9 de junio de 2006). Memoria N° 10. Sucre, Bolivia: Imprenta IMAG.	2006
357	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. X SEMINARIO INTERNACIONAL: <i>Justicia Constitucional en el Siglo XXI</i> , Memoria N° 11. Sucre, Bolivia: Imprenta IMAG.	2007
358	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA. XI SEMINARIO INTERNACIONAL: <i>Constitucionalismo y Democracia en Iberoamérica</i> , Memoria N° 12. Sucre, Bolivia: Editorial Tupac Katari.	2008
359	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL. <i>Derechos de las Mujeres y Responsabilidad Internacional del Estado en el ámbito jurisdiccional</i> . La Paz, Bolivia: Topaz Editores.	2012
360	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL. <i>Sistematización de la Jurisprudencia Constitucional Plurinacional 2012-2015</i> . TOMOS I, II, III, IV. Sucre, Bolivia: Imprenta Tupac Katari.	2015
361	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. <i>Resumen Jurisprudencial. TOMO I. Sistematización Jurisprudencial Relevante de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2010</i> . Sucre, Bolivia: Editorial Tupac Katari.	2012
362	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. <i>Resumen Jurisprudencial. TOMO II. Sistematización Jurisprudencial Relevante de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2010</i> . Sucre, Bolivia: Editorial Tupac Katari.	2012
363	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. <i>Compendio Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia</i> . Serie 8: Legislación Intercultural. La Paz, Bolivia: OEP – SIFDE – IDEA Internacional.	2014
364	TRIGO, Ciro Félix. <i>Derecho Constitucional Boliviano</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Cruz del Sur.	1952



365	TRIGO, Ciro Félix. <i>Derecho Constitucional Boliviano</i> . Segunda edición. La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del Honorable Congreso Nacional.	2003
366	TRIGO, Ciro Félix. <i>Las Constituciones de Bolivia</i> . Segunda edición. La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del Honorable Congreso Nacional.	2003
367	UNIDAD DE COORDINACIÓN PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. ¿QUÉ SON LAS AUTONOMÍAS? Algo de teoría para ayudar a la discusión. La Paz, Bolivia: Imprenta Weinberg.	2005
368	UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO” – DEPARTAMENTO DE DERECHO – UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO. <i>El Sitio del Estado en el Régimen de Excepción. Bolivia: Breve análisis de los Estados de Sitio de 1985, 2000, 2008</i> . La Paz, Bolivia: Impresiones Soipa Ltda.	2009
369	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA. <i>Declaraciones Fundamentales de los Derechos Humanos</i> . Sucre, Bolivia: Imprenta Universitaria.	1950
370	URCULLO REYES, Jaime. <i>Proceso Democrático, Situación Jurídica y Reforma Constitucional en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Empresa Editora Urquizo.	1993
371	URENDA DÍAZ, Juan Carlos. <i>AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES. Un aporte para la Asamblea Constituyente</i> . La Paz, Bolivia: Editorial La Hoguera.	2007
372	URENDA DÍAZ, Juan Carlos. <i>EL SUEÑO IMPERTURBABLE. El proceso autonómico boliviano</i> . Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: Editorial EL PAÍS.	2009
373	URENDA DÍAZ, Juan Carlos. <i>SEPARANDO LA PAJA DEL TRIGO. Bases para constituir las autonomías departamentales</i> . Tercera Edición actualizada y aumentada. Santa Cruz, Bolivia: Imprenta Landívar.	2006
374	URQUIDI, Carlos Walter. <i>La Reforma Constitucional en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Editorial Universo.	1939
375	VACA DÍEZ, Hormando. <i>Bolivia: de la Crisis Constitucional al Estado de Justicia (Una Tesis sobre el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Judicatura y el Defensor del Pueblo)</i> . La Paz, Bolivia: Artes Gráficas Latina.	1998
376	VACA DÍEZ, Hormando. <i>Derecho Electoral Boliviano 1825 – 1997</i> . La Paz, Bolivia: Artes Gráficas Latina.	1998
377	VACA DÍEZ, Hormando. <i>Pensamiento Constitucional Boliviano 1826 – 1995</i> . La Paz, Bolivia: Artes Gráficas Latina.	1998



378	VALDA DAZA, Jorge. <i>Manual de Derecho Constitucional. Argumento y fundamento para una Asamblea Constituyente en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Producciones CIMA.	2005
379	VALENCIA VEGA, Alipio. <i>Desarrollo del Constitucionalismo</i> . La Paz, Bolivia: Librería Editorial Juventud.	1971
380	VALENCIA VEGA, Alipio. <i>El Pensamiento Político en Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: Librería Editorial Juventud.	1973
381	VALENCIA VEGA, Alipio. <i>Fundamentos de Derecho Político</i> . Segunda edición. La Paz, Bolivia: Librería Editorial Juventud.	1962
382	VALENCIA VEGA, Alipio. <i>Manual de Derecho Constitucional</i> . La Paz, Bolivia: Librería Editorial Juventud.	1964
383	VARGAS LIMA, Alan E. <i>El Derecho al Medio Ambiente en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia</i> . La Paz, Bolivia: LIDEMA.	2011
384	VARGAS LIMA, Alan E. <i>El Tribunal Constitucional Plurinacional en Bolivia. Alcances y limitaciones normativas</i> . La Paz, Bolivia: Editorial El Original.	2012
385	VARGAS LIMA, Alan E. <i>Estudios de Jurisprudencia Constitucional en Bolivia</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2016
386	VARGAS LIMA, Alan E. <i>La Justicia Constitucional en el Estado Plurinacional. Bases del modelo de control concentrado y plural de constitucionalidad en Bolivia</i> . Cochabamba, Bolivia: Grupo Editorial Kipus.	2017
387	VARGAS RIVAS, Gonzalo. <i>El desarrollo de la democracia intercultural en el Estado Plurinacional Boliviano</i> . Serie 2: Aportes a la Democracia Intercultural. La Paz, Bolivia: Editorial Quatro Hnos.	2013
388	VARNoux GARAY, Marcelo. <i>PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DEMOCRACIA. Cultura Democrática en Sociedades Descentralizadas</i> . Quinta edición. La Paz, Bolivia: Konrad Adenauer Stiftung – Asociación Boliviana de Ciencia Política.	2010
389	VASQUEZ VILLAMOR, Luis, y otros. <i>TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. Comentarios y Anotaciones en el ordenamiento jurídico boliviano</i> . La Paz, Bolivia: Fondo Editorial de los Diputados.	1999
390	VERDESOTO, Luis. <i>El proceso constituyente en Bolivia. A horcajadas entre la nación y sus partes</i> . Debate Político 13. Segunda edición. La Paz, Bolivia: Friedrich Ebert Stiftung – Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Plural Editores.	2005
391	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – CIDES – UMSA – PADEP/ GTZ – FES-ILDIS – PNUD Bolivia, y otros. <i>25 años construyendo democracia</i> . La Paz, Bolivia: Editorial MAVA.	2008

392	VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. <i>BOLIVIA. Nueva Constitución Política del Estado. Conceptos elementales para su desarrollo normativo</i> . La Paz, Bolivia: Convergencia Comunicación Global.	2010
393	VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. <i>Miradas (al) Nuevo Texto Constitucional</i> . La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional – Universidad Mayor de San Andrés – Instituto Internacional para la Democracia (IDEA).	2010
394	VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA – FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA LA DEMOCRACIA MULTIPARTIDARIA (fBDM). <i>Descolonización, Estado Plurinacional, Economía Plural, Socialismo Comunitario</i> . La Paz, Bolivia: Impresiones Sirca.	2010
395	VILELA DIEZ DE MEDINA, Guillermo. <i>Fundamentos Básicos para conocer los Derechos Humanos</i> . La Paz, Bolivia: Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia.	2002
396	YAKSIC II, Fabián. <i>ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. Desafíos, Organización, Atribuciones y Agenda Legislativa</i> . La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores.	2010
397	YAÑEZ CORTÉS, Arturo. <i>RATIO DECIDENDI (Resúmenes de Jurisprudencia Constitucional)</i> . Sucre, Bolivia: Talleres Gráficos Gaviota del Sur.	2007
398	ZABALA CANEDO, Maria Lourdes. <i>Trayectorias Electorales. Participación Política de las mujeres en la democracia boliviana</i> . La Paz, Bolivia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Bolivia) – Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático – Embajada de Suecia.	2014
399	ZEGADA CLAURE, Maria Teresa y SANCHEZ CARRANZA, Antonio Ramón. <i>Partidos Políticos y Agrupaciones Ciudadanas para una Democracia Intercultural</i> . La Paz, Bolivia: Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático.	2014
400	ZEGADA, Maria Teresa; ARCE, Claudia; CANEDO, Gabriela, y QUISPE, Alber. <i>La democracia desde los márgenes: Transformaciones en el campo político boliviano</i> . La Paz, Bolivia: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Muela del Diablo Editores.	2011



## LA NACIENTE REPÚBLICA BOLIVIANA. UN PERÍODO DE CONTINUIDAD EN LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y FISCAL (1825-1855)

## THE NASCENT BOLIVIAN REPUBLIC. A PERIOD OF CONTINUITY IN THE ECONOMIC AND FISCAL STRUCTURE (1825-1855)

Marcelo Rolón Scampino<sup>1</sup>

### Resumen:

Este trabajo busca las continuidades del sistema económico e impositivo boliviano durante sus primeros treinta años de vida. Así, muchas de las estructuras económicas, circuitos comerciales, unidades de producción, conductas, instituciones y mecanismos impositivos de recaudación previos a la independencia perduran hasta la segunda mitad del siglo XIX. Se destaca aquí la hegemonía de la economía agrícola sobre la minera, al igual que los regímenes de subsistencia sobre los comerciales.

**Palabras claves:** Bolivia, economía, independencia, fiscalidad, impuestos

### Abstract:

This work seeks the continuities of the Bolivian economic and tax system during its first thirty years of life. Thus, many of the economic structures, commercial circuits, production units, conducts, institutions and tax collection mechanisms prior to independence last until the second half of the 19<sup>th</sup> century. The hegemony of the agricultural economy over the mining one is highlighted here, as well as the subsistence regimes over the commercial ones.

**Keywords:** Bolivia, economy, independence, taxation, taxes

### 1825: El desafío republicano

El proceso fundacional de la República Boliviana, luego de las guerras de Independencia, la partida de la estructura española de administración y las nuevas aunque provisorias fronteras nacionales, mostraban algunos de los indicios de lo duro que sería para este nuevo país independiente (especialmente para la conducción y los sectores a los que representaban) poder manejarse autónomamente.

---

<sup>1</sup> Título de Bachiller Universitario en Historia, Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Docente de enseñanza media. Integrante de las cátedras de Historia de Europa II (medieval) e Historia de Europa III (moderna) en la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Becado en Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX), Bolivia, en 2017. Periodista. Rosario, Santa Fe, Argentina.

Comentarios: marce\_nob9@hotmail.com .

Para este objetivo, importantes grupos de la élite de Charcas tuvieron que dar la espalda a numerosos preceptos liberales que adornaban al proceso revolucionario que se estaba llevando a cabo en Latinoamérica y también en Europa.

Efectivamente, muchos intereses estaban en juego: en gran medida, eran los heredados de la etapa colonial por dichos grupos. El objeto de este trabajo es poder identificar esas continuidades que pueden encontrarse en la colonia y en los primeros tiempos republicanos a través del régimen económico y fiscal que puso en práctica la naciente Bolivia.

### **¿Cuál era la situación en la etapa final independentista?**

En febrero de 1825 llegó el mariscal Sucre a lo que iba a llamarse Bolivia y convocó a la Asamblea Deliberante, en la que 48 diputados se reunieron en Chuquisaca para la fundación de la República.

Pero ¿con qué país nos encontramos? Una Bolivia arrasada por la guerra y con un contexto internacional que la dejaba en una situación extremadamente débil, incluso comparándola con sus flamantes vecinos. Para colmo de males, el crédito real al que la región estaba acostumbrada ya no era accesible.

La minería no estaba exenta de este momento complicado. Desde el año 1803 que entró en una fase de descapitalización (Klein, 2010: 120), con una situación internacional que contribuía a ese estado de las cosas.

En la etapa colonial, el eje económico regional estaba representado principalmente por Potosí como centro minero. Para ese momento, ya no era el centro indiscutido de esa economía. La caída del precio internacional de la plata y las guerras de independencia (que destruyeron minas e ingenios) fueron factores claves en el tambaleo de este centro articulador. De hecho, su población había bajado notoriamente, en un proceso que ya venía desde el siglo XVII. Su razón de ser originaria se estaba difuminando, a tal punto que este centro urbano apenas alcanzaba los 9.000 habitantes al momento de la fundación de la República, contra las decenas de miles que llegó a tener décadas atrás (y ni hablar de su proceso de auge, durante parte del siglo XVI).

Aun así Bolivia persistió en el imaginario, refiriéndonos a la etapa republicana, como una nación minera. Si bien ese elemento tuvo su peso, hay que decir que durante gran parte del siglo XIX la producción agrícola fue predominante, tanto a nivel de la economía local (subsistencia y de intercambio mercantil) como la que estaba orientada al engorde de las arcas estatales.

Las bases económicas de la minería eran extremadamente débiles y el sector sufrirá algunos golpes iniciales. Pero en el transcurso de las primeras décadas se fueron asentando para acomodarse a este nuevo panorama que con el tiempo, en ausencia de una metrópoli, apuntaría al comercio internacional. Los yacimientos mineros y los puertos de exportación entrarían así en una fase de estrecha interdependencia.

No es menor tener en cuenta este último punto porque el desgaste de las relaciones con Lima y la crisis del comercio con el norte de la actual Argentina (no era una entidad política unificada para ese entonces) y con Chile, afecta duramente a la economía boliviana. El puerto de Cobija, que se encontraba a 600 km. de los centros mineros y que representaba una dura travesía por el desierto de Atacama, era la única salida nacional posible por mar hacia el exterior. Un relieve y clima muy áspero para poder considerarla como la opción más viable de intercambio. Y encima, un transporte terrestre que estaba en manos de extranjeros y que demandaba altos costos. El resultado fue que reunió en su mejor etapa apenas a la tercera parte del comercio internacional por mar (Klein, 2010: 121).

La otra opción marítima era Arica. Su disputa con el Perú trajo como resultado el pago de aranceles, como también lo significaría el uso de algunos puertos chilenos. Pero en definitiva terminó siendo la más accesible.

Todo esto contribuiría a sostener una economía de subsistencia que marcaría a esta etapa comprendida entre el año 1825 y 1855, como también al proceso posterior. Esto también se reflejó en el aspecto demográfico, con la población urbana en descenso desde el siglo XVII. La independencia, observa Klein, profundiza la crisis colonial (Klein, 2010: 120). Este mismo autor expresa la incapacidad de las nuevas burocracias, que por otra parte, eran insuficientes para las nuevas tareas que desempeñaban antes los administradores españoles. Además, los salarios eran muy costosos para atraer a los más dotados en este sentido, algo que no era excepcional de Bolivia dentro de Latinoamérica.

Desde ahora, Bolivia pasaba a ser, a criterio de Bonilla, “un espacio de gran vulnerabilidad económica y precariedad política” (Bonilla, 1980: 109). Su geografía la mostraba en terreno de aislamiento. La vinculación con el exterior, luego de la Independencia de España, era muy limitada.

Sin embargo, el comercio regional no ha desaparecido. Lo que podremos ver es que, aun con barreras aduaneras, los productos y manufacturas seguirían circulando entre países vecinos, e incluso con el tiempo tomaría impulso. Eso también podremos verlo en este trabajo.

De todas maneras, si algo es cierto, es que el Estado tuvo graves problemas para recaudar y las élites no la pasaron nada bien. En efecto, libraron una dura batalla por su continuidad como tales. En lo fiscal, conservaron muchas de las instituciones de exacción... y no sólo por necesidad, sino por presiones sectoriales que terminaron perjudicando a las que estaban en una posición desfavorable en la colonia. En lo socio-político, las instituciones de esta naturaleza apenas si se modificaron. ¿la revolución? Hasta ahí nomás.

### **La primera imagen: Bolivia hacia 1827**

En su nacimiento, podemos obtener unos primeros números, aunque solamente reflejan una estimación. Los trabajos de Pentland calculaban una población boliviana de aproximadamente 1.100.000 habitantes. Unos 800.000 estaban clasificados como “indios”, otros 200.000 como “blancos” y un grupo más reducido de 100.000 como “mestizos”.

Una primera continuidad respecto a la colonia la podemos encontrar en las categorías jurídicas de las personas. Una clasificación en las que se integraban a los “negros”, estimados en 7000, se subdividen en 4700 en situación de esclavitud y 2300 en libertad. Aquí se percibe cómo la República tenía muchas cuentas por rendir todavía respecto a los *status* coloniales de la población.

Otra estadística que nos muestra este trabajo saca a la luz la caída en la importancia de la región como centro minero argentífero. Potosí, ciudad que centralizaba gran parte de la producción de plata, y clave en la etapa colonial, mostró un marcado descenso poblacional: los 75.000 habitantes con los que contaba al finalizar el siglo XVIII, quedan grandes en este año, cuando se estimaba a la población potosina hacia los 9.000 habitantes.

La producción de plata que la República mostró en los dos primeros años es muy magra comparada con otras etapas, sin siquiera tener que recurrir a los años de auge: hacia 1825 ascendía a 244.780 marcos, y en 1826, a 295.202 marcos, cifra que no se superaría hasta entrada la segunda mitad del siglo.

¿Cuáles son las razones principales? Fundamentalmente, el abandono de las minas en la etapa independentista (las cuales fueron nacionalizadas por el Estado) y la escasez de capital para recuperar las que continuaban en funcionamiento; la carestía de mano de obra (la mita minera fue suprimida y mucha población de las comunidades regresaba periódicamente a ellas) y la permanencia del Monopolio estatal sobre la exportación del mineral, una gran herencia colonial. Como podremos observar más adelante, existieron intentos por atraer capitales extranjeros, en este caso infructuosos. Pero para el momento,



para hablar sólo de la región potosina, apenas 6 minas de plata estaban en actividad, con 1450 obreros (Serrano Bravo, 2004: 96-97).

En lo agrario, salvo el momento de incertidumbre tras las reformas de Bolívar entre 1825 y 1826, encontramos otra permanencia: la de las haciendas y las comunidades como unidades productivas (Bonilla, 1980: 112). Las primeras acompañaron, en especial las del sur (cercanas a centros mineros) el proceso de crisis de la producción de mineral. Sólo en la región que rodea a Cochabamba y La Paz (mucho más independientes de la producción minera) la situación logró mantenerse y hasta a veces, mejorar. Así lo manifiesta también la resistencia de dichos centros poblacionales (30.000 en Cochabamba, 40.000 en La Paz), a comparación de los de Oruro (4.600), Chuquisaca (12.000) y Potosí (9.000). Interesante es mencionar una frase de Peñaloza: Cochabamba y La Paz eran los verdaderos epicentros revolucionarios (Peñaloza, 1946: 119).

Las producciones más comercializables resultaban ser la quina y la coca, mientras que el maíz, el higo y la papa se encontraban entre los ejemplos más importantes dedicados a la subsistencia. Pero pensemos en los números estimativos que nos da Pentland: Entre la coca, el maíz y el trigo (producciones cercanas a La Paz y Cochabamba) su producto conjunto oscilaba por las 210.000 libras esterlinas. Sin embargo, la exportación de plata seguía siendo clave: en el mismo año, se estimaba su valor por encima de las 300.000 libras.

Junto al oro, se estimaba a la producción de metales preciosos por los 3.420.000 dólares, mientras que otros valores exportables no se les acercaban ni a los talones: la corteza llegaba a los 84.000, el estaño (que en sus primeras etapas no fue protegido) 66.750, los distintos tipos de lanas por un valor de 15.000, la vainilla por 10.000, y la peletería por 20.000.

¿Qué ocurría con la industria? Este sector, en especial el textil, comenzó a ser vulnerado en la etapa de las Reformas Borbónicas, en el siglo XVIII. El proceso de liberalización del comercio condujo a que, de las etapas de auge, con una producción de 200.000 lbs, se disminuyera rotundamente al valor de 1826 de 16.000 lbs. Sin embargo, esto es un proceso, y no algo que sucedió de un día para el otro. No obstante, el momento en el que estamos parados también muestra políticas activas aperturistas y sin interés por la protección de la manufactura local: son estos años iniciales, los sucristas, los que son testigos de un aumento indiscriminado de los ingresos del extranjero de textiles de lana y algodón. La relación con las tarifas aduaneras para la importación de estos productos, que oscilaban solamente entre un 2 y un 10%, es evidente (Safford y Jacobsen, 1999: 47). Es importante saber que con excepción de algunos períodos de protección, como el de Santa Cruz, desde 1829, y especialmente el de Belzu a partir de 1848, dicho proceso continuó de manera irreversible.

Las importaciones ultramarinas mostraban un valor de 637.000 f, de las cuales se estimaban que el 30% provenían de Buenos Aires, y el otro 70% del Pacífico, en especial de Arica.

Sin embargo, los circuitos coloniales internos regionales (excluyendo los que desembocaban en Lima) se habían debilitado notoriamente, pero todavía resistían a su desaparición. Para mostrar un ejemplo, es importante destacar el comercio con el Perú: Bolivia recibía del país vecino grandes cantidades de algodón, vinos y aguardientes por un valor de 82.240 libras, mientras que en contrapartida, diferentes bienes agrícolas cruzaban la frontera hacia el Perú por un monto de 30.640 lbs.

Es interesante relacionar al debilitado proceso industrial con estos datos: el 70% por ciento de dichas importaciones tenían que ver especialmente con telas inglesas, mientras que las francesas, holandesas y alemanas englobaban a la mayor parte del remanente (Bonilla). Sin dudas que para esta época tuvimos a una clase comerciante vinculada al mundo ultramarino muy interesada en que el proceso revolucionario tuviera éxito.

Es muy importante señalar el gasto público que la República mostraba para ese momento. En promedio, Pentland estimaba que en los años 1825 y 1826 rozaban las 400.000 lbs. de promedio, mientras que en 1827 alcanzaban los 350.254 lbs.

Hay que tener en cuenta otros puntos, como que por ejemplo existía una deuda con Perú por 40.000 lbs, y con el ejército, por un monto de 140.000 lbs. También existía la llamada “deuda española”, que son compromisos asumidos por la República de la etapa independentista y también de antes, por diferentes conceptos. Hasta en las deudas, la colonia dejaba “herencias”.

¿Cómo se distribuía dicho gasto? Lo que pudimos obtener, y lo más importante seguramente, es que en 1827, 215.851 lbs (o sea, el 62%) era absorbido por el ejército. De hecho, Bonilla nos da datos claves que refutan el anterior trabajo de Klein: Se contaban con 2.291 efectivos bolivianos y 2.253 colombianos –llegados con Sucre- (Bonilla, 1980: 114), que contrastan con los 8.000 que menciona Klein (Klein, 2010: 109). Estos gastos, de acuerdo a lo que conocemos de la etapa de Santa Cruz (1829-1839), continuaron con los militares en el primer escalón, continuados por el clero, seguido de la burocracia en el tercer lugar.

Si bien el gasto militar fue inmenso durante muchísimo tiempo, Bonilla destaca que se decidió recurrir poco al crédito externo para paliar esta situación. En 1826, como en 1829, se emitieron bonos respaldados con bienes estatales (Bonilla, 1980: 114).

La pregunta es: ¿qué bienes eran estatales? En primer lugar, se declaran nacionalizadas las minas abandonadas durante la etapa independentista (1809-1825). Pero no podemos dejar pasar que en 1826 Sucre avanza sobre propiedades eclesiásticas, confiscándolas. En una de las medidas que más éxito tuvieron durante su gestión, el Estado asumió el patronazgo nacional (como sucedía por ejemplo en Buenos Aires con Rivadavia). Sin embargo, hay que aclarar que si bien cuantiosos grandes tenentes de tierras de carácter eclesiástico perdieron sus privilegios, muchos de estos inmuebles pasaron a engrandecer el patrimonio de otros terratenientes y numerosos comerciantes: de hecho, fueron ellos quienes compraron los bonos mencionados anteriormente a un precio muy escaso. Esto está en consonancia con la tesis de Grieshaber, que ubica a las élites paceñas en un momento de engrandecimiento de su hacienda a partir de la llegada al poder (Grieshaber, 1990: 34). Por lo demás, algunas tierras siguieron en posesión de los eclesiásticos, pero ya no en situación de propiedad, sino de arrendamiento al fisco.

Según Klein, el valor de lo confiscado oscilaba entre 8 y 10 millones de pesos fuertes. Estos incluían propiedades por 3 millones, sumados a otros casi 4 en concepto de conventos femeninos. Además, tomaba la cobranza del diezmo, que rentaba un valor de unos 200.000 pesos de promedio (ver cuadro de Grieshaber, más adelante). Un gran problema para esto era que los salarios del clero que sobrevivió debió afrontarlos el Estado, que se hizo cargo del Patronazgo Nacional. En tanto, las instituciones educativas que fueron instaladas en algunos de estos inmuebles, pronto desaparecieron (Klein, 2010: 128).

### **Las cargas impositivas: la minería, el comercio exterior e interior, y el tributo indígena**

Pasando a la exacción impositiva, comenzó luego de la etapa independentista un inicio de reordemaniento. Si vamos al caso de la minería, su gravamen fue disminuyendo progresivamente y rápidamente: del quinto real colonial se pasó al décimo, y de ese 10% continuó achicándose al 8,5% y al 5% antes de 1830. Esta disminución era necesaria si lo miramos desde el punto de vista de los propietarios de minas: pero no era suficiente bajo ningún tipo de vista, como lo adelantamos y como lo demostraremos a continuación. En efecto, las condiciones que rodeaban a la minería eran demasiado poco favorables para un incremento de la producción. Esto se iba a dar recién en la segunda mitad del siglo XIX.

El impuesto al movimiento de mercancías resultaba vital para el Estado, en ese sentido, los puertos de Cobija (boliviano) y Arica (en litigio con el Perú) otorgaban recursos para el Erario, pero aún se necesitaba del comercio interno y de las aduanas interiores. ¿se cambió? Hubo una disminución notoria de las alcuotas, pero en sí la estructura no mostraba todavía una unidad aduanera, como los principios liberales lo muestran. Por un lado, se trata de complacer a los estratos comerciantes; por otro, de alimentar el Tesoro estatal.

Dicho esto, estas medidas, sumadas a las tomadas en perjuicio de la Iglesia, no alcanzaban para engrosar las arcas del Estado. Para esto era necesaria la continuidad del tributo indígena. ¿Estado liberal, igualdad ante la ley? Esta medida no lo demuestra.

A fines de 1825, durante la breve presencia de Bolívar, fue abolido el tributo indígena, como también se intentó dar un paso hacia la titulación individual de la propiedad de los indígenas: no sólo que la estructura de haciendas no se modificó (Peñaloza, 1946: 121), sino que la idea de una Contribución Directa General que gravaba a la propiedad, a los ingresos y a las cabezas de familia sin importar su origen, con un monto exigido que disminuía considerablemente, fue resistido tanto por los no indígenas, como por aquellos que sí lo eran pero que pertenecían a las capas terratenientes (Peñaloza, 1946: 122). Así, a mediados de 1826 Sucre restablecía el tributo segmentado por estamentos al mejor estilo colonial. En cuanto a las comunidades no se disgregaron, pero comenzaron a ser objeto de continuos ataques que minaron su integridad, proceso que continuó con Ballivián en los 40' y sus proyectos enfitéuticos, y que tuvo un punto bisagra en la etapa de Melgarejo, ya fuera de nuestro objeto de estudio, en los años 60'. Es clave entender que la preservación de la comunidad era fundamental para un Estado que a partir de ese momento subsistiría principalmente del tributo indígena. Era necesario, para Klein, que el estado las proteja de la amenaza blanca y chola (Klein, 2010: 124).

Entre otros gravámenes, figuraban los diezmos (tributo nada moderno) y la acuñación de la moneda. Los datos nuevos de Grieshaber nos pueden ilustrar más al respecto.

<b>Año/%</b>	<b>Tributo</b>	<b>Diezmo</b>	<b>Aduana</b>	<b>Acuñación</b>	<b>Export. Minerales</b>	<b>Misceláneos</b>
1827	41	13	14	2		30
1831	37	15	17	6		25
1832	31	11	17	8		32
1833	35	12	20	8		25
1835	34	9	14	10		32
1836	38	9	14	8		30
1837	36	10	14	9		31
1839	34	7	10	9		40
1841	30	7	12	11		39
1842	27	1	14	14		37
1843	33	6	17	16		28
1844	37	6	17	17		24

1845	39	8	23	7		23
1846	37	9	26	10		18
1847	36	7	17	14		26
1848	30	7	23	12		28
1849	34	9	28	10		19
1852	41	7	15	22		14
1853	34	11	13	30		12
1854	38	8	14	28		11
1855	35	10	21	20		14
1856	33	9	21	22		15
1862	26	10	18	13		33
1863	36	14	23	15		12
1866	31	5	19	16		28
1867	17	6	13	13		51
1868	10	4	17	18		51
1869	8	5	19	14		52
1871	14	8	30	6	4	37
1873	21	11	21	4	24	18
1880	22	11	14	1	31	20

FUENTE: E.P. Grieshaber

Todos estos impuestos demostraron su importancia para el Estado, pero el de los tributos sobre los indígenas fue el más vital de todos: recién en la década del 60' su importancia iría en disminución.

Como hablamos de las cargas, también debemos hablar de algunas exenciones: por ejemplo, las que gozaban el sector del azogue y de la maquinaria, en pos de ayudar a la minería (Safford y Jacobsen, 1999: 48). Sin embargo, poco pudieron hacer por la reavivación económica sectorial, que rápidamente tuvieron que afrontar otros estratos nacionales a altos costos.

### **Otras medidas fundamentales del Estado: el Monopolio sobre la exportación de plata y la circulación de la moneda feble**

El Monopolio permanente sobre la exportación de la plata y el parcial sobre otros recursos, fue un elemento identificatorio de esta primera etapa de vida republicana y también de la colonial. Formaron parte de un conjunto de medidas proteccionistas que tuvieron el objetivo de dotar al Estado de ingresos para su sostenimiento. Este Monopolio, como

ya hemos mencionado y detallaremos más adelante, implicaba la centralización de la compra de plata y otros minerales a un precio que se ubicaba ampliamente por debajo del internacional.

Otro recurso que se tomó para tal efecto fue la acuñación de moneda feble. Iniciada durante el gobierno de Santa Cruz (1829-1839), y de base transitoria, terminó por hacerse permanente durante las demás gestiones. Para explicar de qué se trata: esta medida fue un intento de obtener recursos mediante la puesta en circulación de moneda con menor valor en plata, comparándola con la fuerte existente desde la colonia. Esta moneda tomó un valor y una trascendencia fundamental en la región (incluyendo al sur peruano y al norte argentino-ver cuadro), pero fue vital para el Estado, en cuanto fue utilizada cada vez más para el pago de los rescates de plata al sector minero. Sin duda que era una medida perjudicial para ese sector (llegaron a recibir hasta los 2/3 del pago en esta moneda, que les ocasionaba pérdidas de hasta el 20%, si se lo sumamos al 5% del impuesto y la diferencia de precio del rescate respecto al precio internacional), pero no lo fue tanto como se cree, ya que muchos de los costos internos que debían afrontar (entre ellos, la mano de obra) lo pagaban con esta misma moneda. Lo único que hacían era trasladar estas desventajas al sector trabajador.

<b>Años</b>	<b>% feble/acuñado</b>
1830-1834	14
1835-1839	19
1840-1844	40
1845-1849	50
1850-1854	80
1855-1859	90

Cuadro extraído de Mitre, Antonio "LOS PATRIARCAS DE LA PLATA"

Es necesario recalcar, sin embargo, que la circulación de esta moneda mantuvo en pie de una gran manera al comercio regional, dándole un gran margen de autonomía ante esa "desconexión del mundo" que era vista como un problema para otros sectores. De hecho, para los productores locales de materias primas y textiles con destino al consumo interno fue un alivio que así fuera, retrasando el proceso de ingresos masivos de bienes de importación provenientes del viejo continente. Algunas de las medidas de Santa Cruz (1829-1839) y muchas de las de Belzu (1848-1855) favorecieron el refuerzo de esta tendencia.

### **La situación durante la gestión Santa Cruz (1829-1839)**

A criterio de Peñaloza y de Bonilla, la gestión Santa Cruz fue el primer intento serio de ordenamiento de la administración y la economía. La apertura y el mejoramiento de nuevas rutas estaban en sus planes, dándole fomento al puerto de Cobija, como también el de buscar bajo las mejores condiciones posibles el acceso a Arica. Fue también el intento de una alianza estable con el Perú, marginando a Chile. Dicho intento se plasmó en la Confederación ensayada desde 1836, empresa que no prosperó por la oposición militar chilena, consciente de la amenaza que representaba esta formación política.

Sin embargo, esto no hizo más que deteriorar la situación de Cobija, que perdió preeminencia durante la etapa de la Confederación y luego pagó las consecuencias, quedando detrás de Arica definitivamente en las preferencias a la hora del comercio exterior, incluso con las dificultades que conllevaban las cargas impositivas impuestas por Chile (en especial en Valparaíso) y el Perú.

Siguiendo con las medidas tendientes a favorecer el circulacionismo interno, podemos hablar del aumento en las tarifas de los textiles de algodón, licores y vinos europeos entre un 10 y 40% y la prohibición de la importación de tocuyos y otros textiles baratos que eran producidos localmente y que penetraron con facilidad desde el exterior durante los años de Sucre (Safford y Jacobsen, 1999: 44).

Sin embargo, los resabios coloniales no desaparecían. Una medida típicamente impropia de los tiempos que se venían era la imposición del mayorazgo, ciertamente trayendo ideas aristocráticas (Peñaloza, 1946: 125).

### **La situación de la minería entre 1825 y 1850**

Antonio Mitre, en su obra “Los Patriarcas de la Plata”, nos grafica muchos puntos salientes.

Empecemos por el volumen producido. La estimación realizada hacia 1825 indica que se producía para esa fecha un valor que rondaba los 1,5 millones de onzas, cifra muy menor comparándolas con las del período colonial, en casi cualquiera de sus etapas (podemos incluir también aquí al período independentista: si ponemos como ejemplo a 1810, se produjo por un valor de 2,5 millones). La realidad indicó que este valor apenas se movió en el resto de la primera mitad del siglo XIX: promedió el valor de 2 millones hasta la década del 60', en la que las compañías de Arce y Aramayo tomaban la iniciativa de una organización exitosa en sus proyectos que había comenzado la década anterior, favorecidos también por otras condiciones.



**Producción de onzas de plata (millones)**

<b>Año</b>	<b>Onzas Ag</b>	<b>Año</b>	<b>Onzas Ag</b>	<b>Año</b>	<b>Onzas Ag</b>
1825	1,7	1844	1,6	1863	2,0
1826	2,1	1845	1,6	1864	1,9
1827	2,2	1846	1,5	1865	1,7
1828	1,9	1847	1,2	1866	2,0
1829	2,1	1848	1,2	1867	2,3
1830	2,4	1849	1,6	1868	2,4
1831	2,5	1850	1,6	1869	2,7
1832	2,2	1851	1,7	1870	2,6
1833	2,2	1852	1,7	1871	2,3
1834	2,2	1853	1,8	1872	2,6
1835	1,7	1854	1,8	1873	2,8
1836	1,7	1855	2,0	1874	2,9
1837	1,9	1856	2,7	1875	3,2
1838	1,8	1857	2,1	1876	4,7
1839	2,1	1858	2,2	1877	5,9
1840	2,1	1859	2,4	1878	7,5
1841	1,8	1860	2,2	1879	7,8
1842	1,8	1861	2,1		
1843	1,6	1862	2,0		

Cuadro extraído de Antonio Mitre “Los Patriarcas de la Plata”.

Es importante remarcar que al estancamiento boliviano no acompañó al crecimiento mundial: México ya había retomado parte de sus viejos niveles coloniales, que junto a Rusia y a Europa, tomaban la posta en la hegemonía de la producción argentífera (Mitre, 1981: 90).

El segundo ítem que mencionaremos refiere al Monopolio de la plata, medida nada liberal empleada por el Estado boliviano naciente. Empezando por los precios internacionales de la plata, tenemos que decir que la situación en la que el precio fue estable durante gran parte del siglo XIX, hasta 1873 (con la desmonetización defectiva del marco de plata alemán) con un valor que promediaba los 60 peñiques. Sin embargo, el rescate se encontraba por debajo de los 30 peñiques (Mitre, 1981: 89). Así, la producción del mineral no resultaba demasiado atractiva a pesar de las disminuciones impositivas mencionadas antes. Entre 1810 y 1872 el sistema de rescates fue muy similar, factor que fue clave en esta deficiencia que sufrió también el sector estatal para cubrir sus gastos a través de las divisas generadas por este segmento económico.

El sistema, esquemáticamente, funcionaba de la siguiente manera: los bancos de rescate, que llegaron a ser cuatro (Potosí, La Paz, Oruro y Tupiza) compraban el mineral, prohibido de exportar sin su acuñación. A su vez, estos bancos lo enviaban a la Casa de la Moneda en Potosí, que se encargaba de acuñar el metal, de cobrar derechos por ello (fundamentales en el sostenimiento del Estado), y de enviarlo de vuelta a los bancos para su circulación o su exportación. El de Potosí fue el que logró resistir con mayor firmeza el paso del tiempo. Los de Oruro y La Paz debieron cerrar por un período, mientras que el de Tupiza, necesario en su cercanía con las fronteras de la actual Argentina, fue concesionado directamente a manos privadas. Aunque como los anteriores, también tras una serie de ensayo y error.

Entre otras causas importantes se encuentran los altos costos de obtención de los insumos: el mercurio, necesario para el beneficio y difícil de conseguir desde principios de siglo cuando España entró en conflicto con Inglaterra (1802/03), sumada a la paralización de las minas de Huancavelica, le dieron un golpe a la producción minera. Sólo hacia 1850 hubo a disponibilidad una mayor cantidad de mercurio (proveniente de las minas descubiertas en California, Estados Unidos), lo que produjo una baja notable de su precio.

Años	Precios del mercurio (frasco x 75 lb en \$)
1800	54
1809	37
1819	89
1825	112
1832	118
1840	105
1850	112
1854	68

Cuadro extraído de Antonio Mitre “Los Patriarcas de la Plata”

Por otra parte, el abandono de las minas en la etapa independentista (1809/25), y su nacionalización por el Estado (tengamos en cuenta que muchos propietarios eran españoles y regresaron a su patria) deterioró la situación de este sector. Mitre estima en 1.800 en número de minas despobladas (Mitre, 1981: 91). Las minas que continuaban funcionando o que tenían a sus propietarios en actividad, debían lidiar con la inundación de las minas y la limpieza de socarrones derrumbados. Sus altos costos de reposición y los largos tiempos que demandaba tal empresa, indicaba que a corto plazo sólo debían

contentarse con la explotación de yacimientos superficiales. Recién hacia 1850 podremos observar que se habían consolidado los trabajos de rehabilitación de las minas.

Los efectos de estos trabajos se comenzaban a notar: las minas de Huanchaca, que por esta fecha producían 15.000 onzas de plata, pasaron al número (que incluso fue ampliamente superado) del millón de onzas en 1895. Sin embargo, los datos que nos ofrecen Safford y Jacobsen muestran un contraste grande con la etapa colonial: En 1850 se producía el 52,3% que en 1790.

La obtención de la mano de obra también fue dificultosa. El poderoso gremio de los azogueros (encargados de la amalgamación y refinamiento y que subsistieron como sector agremiado pese al establecimiento republicano) intentaron, sin éxito, detener la reforma que suprimía la mita minera. Esto se vio aún más agravado por las migraciones temporales de los trabajadores, que regresaban a sus comunidades. Sin embargo, los hábitos coloniales, poco cambiaron: se establecieron “castigos de azotes” para los nuevos trabajadores asalariados que no concurrían a trabajar o lo hacían con insuficiencia a entender del sector propietario. La colonia seguía así presente, aunque nominalmente haya dejado de existir.

Tampoco hubo reformas sustanciales en los métodos para extraer el mineral: el nivel de las técnicas de beneficio era extremadamente bajo, comparable con las décadas anteriores. La maquinaria y el equipo eran muy caros. La llegada de la máquina a vapor al sector minero, ya presente en otros puntos del planeta, se dio recién en los 50' y los 60' con los Arce y los Aramayo, entre otros.

Los costos de otros materiales y del combustible también resultaban onerosos para emprender una producción gananciosa de la plata.

Hay una conclusión que puede extraerse fácilmente de esto: un gran volumen de plata salía de manera ilegal: la minería, muy vinculada a los intereses de la costa del Pacífico y a otras regiones fronterizas, eludió así muchos controles estatales, que a pesar de generar medidas punitivas (primera infracción, decomiso de la carga + 25% extra; segunda infracción, exilio) y de traslado de parte del negocio al sector privado (un gran ejemplo es la privatización parcial o total de los bancos de rescate para que estos grupos pasen a controlar), no tuvo demasiado éxito en evitar la salida ilícita de la plata. Los medios para realizar tales controles eran prácticamente inexistentes. Acá queda al descubierto otro problema del naciente Estado: la falta de un aparato administrativo, burocrático y de control que supliese la ida de los españoles.

El fracaso de las medidas de Bolívar y estos sucesos demostraban cómo la contribución indígena pasó a ser la principal fuente de ingresos, desde el comienzo mismo de la República hasta el comienzo del auge de la producción de plata. Esto es, desde 1825 hasta 1873.

¿Hubo intentos por atraer capitales extranjeros? Desde ya que sí. Desde la etapa de Sucre que podemos observarlo. Hubo dos grandes intentos de conformación de sociedades. Una era la “Chilean and Peruvian Mining Company” y la otra la “The Potosí, La Paz and Peruvian Mining Association”. Lo que ocurrió es que ambos proyectos naufragaron. Apenas si la segunda logró reunir una pequeña porción del capital inscripto para insumos, que fueron embargadas por autoridades de Arica (Mitre, 1981). Así, la primera etapa fue transcurrida solamente con capital nacional. ¿Cuál fue su proveniencia? Fundamentalmente de la esfera del comercio. Los primeros capitales provinieron de Cochabamba o de La Paz en su conexión con Arica. Estos primeros años republicanos consolidaron un proceso de concentración del comercio, que les permitió a algunos potentados obtener posesiones mineras. Este fue el caso del propio Arce y Aramayo.

Por otra parte, el oro era un complemento a la plata, que también le daba un respiro al Erario nacional. El cobre comenzó a explotarse en la costa en los años 40', principalmente a partir de capitales chilenos, franceses, españoles e ingleses. El estaño, por fin, fue marginado en esta estructura. Recién se le daría importancia en la etapa de Belzu.

Por último, hacia 1840 comenzaron los trabajos de producción y extracción de guano en la región costera, que junto con el cobre, contaron con la inversión de capitalistas extranjeros. Pero sería en la segunda mitad del siglo XIX cuando este recurso cobraría mayor importancia, al igual que los yacimientos salitreros.

### **La administración Ballivián (1841-1847)**

La etapa de Ballivián a cargo del poder ejecutivo estuvo marcada por la exploración del oriente, creando el departamento de Beni, y por un reordenamiento del sistema educativo. Sin embargo, lo más importante vino por el lado de lo militar y también por la situación jurídica de las tierras de la comunidad. En efecto, en 1842 declaró a las posesiones comunitarias como del Estado, pasando a ser los indios, enfiteutas. Esto fue un paso importante para la expropiación en la etapa de Melgarejo, pero aun sin causar los efectos esperados.

También, nuevamente se recurrió al crédito público, en este caso para pagar las jubilaciones de soldados. En un intento de reducir los gastos militares, Ballivián se encuentra con que también debía pagarle las jubilaciones a los soldados jubilados. Esta toma de deuda también se garantizó, como las anteriores, con tierras. Muy probablemente a esto apuntaba la medida de la enfiteusis.

### La segunda imagen: Bolivia hacia 1846

La segunda fotografía que nos puede acercar a la realidad boliviana, la tenemos en 1846, con los trabajos de Dalence. Este estadístico y letrado nos muestra que para esa fecha, el número de habitantes “civilizados” de Bolivia estaba por los 1.373.896 habitantes, amén de los 700.000 “salvajes” que estimaba en la región oriental.

Pasando a hablar sólo del primer grupo, 1/3 de esta población residía en villas y ciudades.

	La Paz	Potosí	Oruro	Cochabamba	Sucre
1835	30.000	13.000	4.000	27.000	13.000
1845	42.000	16.000	5.000	30.000	19.000

**FUENTE:** *Erwin Grieshaber*. Tener en cuenta, a criterio de este autor, La Paz estaba en conexión con el próspero puerto de Arica, mientras que Sucre y Potosí estaban más vinculados a Cobija, puerto boliviano pero con inconvenientes. La Paz se convertiría en centro principal de exportación de la producción, mientras que Potosí se mantenía en base al Monopolio.

Efectivamente, La Paz contaba con aproximadamente 42.000 habitantes, mientras que Cochabamba mantenía los 30.000 que estimó Pentland. Potosí mostró un crecimiento que la puso por los 16.000 habitantes. En estas cifras se refleja la continuidad del sistema que se estaba afianzando hace dos décadas: el modelo sin demasiado contacto con el exterior, lejos de la minería como pilar articulador, con permanencia del comercio regional, y con una vida que seguía siendo en la mayor parte del país, de subsistencia. En efecto, el consumo interno apenas había aumentado, por lo menos el que deviene del comercio, como son consideradas las dos ciudades más importantes del país para ese entonces. En cuanto a la demanda externa, la producción de quinina decayó notablemente con el ingreso de Colombia en la oferta de la misma.

Teniendo en cuenta la cifra poblacional del país, observemos los siguientes datos y podremos vislumbrar por omisión, cuánta gente se dedicaba a las tareas agrícolas.

Dalence estimaba la existencia de un centenar de médicos, 449 abogados, 3316 comerciantes, y unas 13.000 personas entre el ejército, burócratas y sirvientes. Estimó también una cifra que rondaba los 20.000 artesanos y los 23.000 terratenientes (incluyendo las familias; se estimaban 5.100 hacendados), poseedores del 50% de la mejor tierra cultivable y beneficiarios de bienes por 20.000.000 de pesos. En cambio, las comunidades, apenas tenían un patrimonio de 6.000.000 de pesos.

Podemos darnos cuenta que la abrumadora mayoría de la población era de carácter rural y trabajaba la tierra: por suerte, Dalence nos ofrece algunas líneas al respecto. Estima en 500.000 la población residente en comunidades, poseedoras del 20% de las mejores tierras cultivables. Dentro de las haciendas, estima una cifra que ronda las 160.000 personas. Los arrendatarios eran estimados en 360.000, mientras que las pequeñas propiedades eran de unas 160.000 personas.

En cuanto a la debilitada minería, Dalence contabilizaba unos 228 propietarios y más de 9.000 empleados para todo el país (apenas el séxtuple de los que menciona Serrano Bravo para la región potosina 20 años atrás).

Estos cálculos fueron sobre las cabezas de familia y estableciendo un coeficiente familiar de 4,5 personas.

Dalence estimaba que de la población “civilizada”, unos 700.000 eran indios. A los de comunidad los subclasificaba a la vez en originarios (35%), forasteros (23%), agregados (42%). Además estaban los vagos y yanaconas (entre 375.000 y 400.000). Los primeros tres representaban las categorías más amplias: los originarios, como los propietarios de las tierras de comunidad, los forasteros, como personas sin tierras dentro de la comunidad, y los agregados (con posesión de las tierras en la comunidad). Esto manifestaba claramente un proceso de diferenciación interna que se estaba gestando al interior de los indígenas. Al mismo tiempo, estos grupos participaban de un modo desigual de las imposiciones tributarias.

Algunas revisiones de Grieshaber demuestran que en esta etapa el número de tributarios pertenecientes a las haciendas no aumentó exponencialmente a costa de los de las comunidades, como se creía. He aquí sus números, a partir del análisis de los padrones de tributarios:

	<b>Comunidades (%)</b>	<b>Haciendas (%)</b>
1838	68	29
1858	73	25
1877	75	23

Así, lejos de avanzar, las comunidades lograron mantenerse estables a pesar de los avances del gobierno de Ballivián, e incluso de Melgarejo. Esto obedecía también, en parte, a la falta de una demanda que pudiera absorber el total del producto de dichas haciendas.

¿Qué nos dice Tristán Platt? Que las comunidades continuaban para esta fecha produciendo trigo, harinas, y otros productos agrícolas. No sólo alcanzaba para la subsistencia, sino que se podían ver también en el comercio: se asemeja así a los datos de Pentland de 1826, que alcanzaban al sur peruano (y al norte chileno) como parte de un circuito de intercambio. Y hay más: en las primeras décadas republicanas “Chayanta (perteneciente al depto. Potosí) fue el centro de producción triguera más importante del país”, ubicándolo incluso por encima de Cochabamba (Platt, 1981: 82).

A continuación, un dato fundamental: el producto nacional estimado por Dalence, mostraba un altísimo predominio de la agricultura (13,5 m), seguido de la manufactura (3,9 m), mientras que la minería se encontraba en tercer lugar (2,3 m). Este último rubro estaba muy debilitado, pues el número de minas abandonadas rondaba las 10.000, a su entender (número muy exagerado en comparación a las revisiones de Mitre). Su producción en marcos alcanzó los 385.000, cifra que bajó en los años 20' a 156.000 anuales. Más arriba expusimos algunos números que mostraban a los inicios de la etapa republicana una producción por entre los 250.000 y los 300.000 marcos, y que finalmente en los 40' apenas llegaba a los 191.000.

Interesante dato, más allá de lo económico, es la cantidad de niños que estudiaban: unos 22.000 (10% del total de niños), mientras que había en el país unos 100.000 alfabetizados (7% del total poblacional). Apenas el 20% de la población hablaba castellano, lo cual indica que el cambio cultural avanzaba pero no era tan contundente. La situación persistiría de igual modo hasta entrado el siglo XX.

En muchos sentidos, los cálculos no se alejan mucho de los números de Pentland, con lo cual, aun con muchas revisiones (como la de Grieshaber) ambos siguen siendo útiles en este siglo XXI para estudiar esta primera etapa republicana.

### **Belzu y sus medidas proteccionistas (1848-1855)**

Isidoro Belzu toma el comando del poder en 1848, mostrando la última gran resistencia desde la vereda proteccionista para mantener el orden existente. En parte, el proteccionismo obedeció a una lógica colonial. Pero a diferencia de los demás, optó por el apoyo del sector artesanal, muy organizado en las ciudades, como base social para llevar adelante su gestión.

Entre las medidas más importantes estuvieron el aumento de tarifas para la importación, y el apoyo a la industria textil nacional. El monopolio sobre la cascarilla también fue una decisión clave en este período.

Con él finalizaba una década que sufrió fuertes y numerosos intentos de desestabilización política: 65 ensayos de golpe de Estado.

### **La mantención del comercio regional**

Deustuá diría que “la circulación de moneda (basada en la plata) era, si no abundante, suficiente para mantener a la economía boliviana funcionando. Esto se basa en evidencia de que los campesinos y las economías rurales participaban vigorosamente, o quizás sería mejor decir, participaban estratégicamente en las relaciones de mercado. La circulación, basada en la moneda de plata, (mayoritariamente pesos febles) acuñados en el Potosí,



traspasaban las fronteras bolivianas y llegaban hasta las naciones vecinas de Perú, Chile y Argentina.” (Deustua, 2004: 88). El hecho de que dicha moneda cruzaba los límites nacionales, sosteniendo otras economías, lo podremos encontrar también en el trabajo de Nicolini acerca de Tucumán. Lo que nos va a decir, por un lado, es que no hay una ruptura en términos cuantitativos con décadas anteriores, pero que a partir de 1840, con la mayor emisión de feble, la presencia de esta moneda en Tucumán se hizo más evidente. En efecto, el circuito había sido vulnerado por las guerras de Independencia, pero luego de 1830 el espacio económico recobra vitalidad, dejando a la ciudad de Tucumán en un rol de importante relevancia. Esto se manifestó especialmente durante la gobernación provincial de Heredia, a partir de 1832.

El feble, para el caso tucumano, se utilizaba para el pago de bienes y servicios, jornales, transacciones en pulperías e incluso manumisiones, lo que no se ubica a contramano de la tesis que, pese a la diferencia espacial y cultural, haya tenido un uso similar en el espacio boliviano. El trueque y el fiado coexistían con esta modalidad e incluso podríamos decir que para la etapa de la Confederación Argentina (1853-1862), esta moneda fue utilizada en gran manera en sectores tan lejanos como Entre Ríos, Córdoba, Mendoza, entre otras provincias confederadas.

Esto no quiere decir que haya sido la única moneda: en el actual territorio argentino habían sido lanzadas otras que estaban en circulación y que en su mayoría surgieron durante la crisis del espacio económico tratado aquí. Es el caso del “federal”, que coexistió con el feble boliviano.

Sin embargo, Tucumán era uno de los ejes más nuevos. Silvia Rivera Cusicanqui, al referirse en un prólogo al trabajo de Tristan Platt “Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí”, destacará un “modelo cacical de mercantilismo agrario” que comenzó antes de la caída de la colonia, que tenía como protagonistas a los curacas, que ponían en circulación los excedentes comunitarios tras la paga de la “tasa” a la administración metropolitana, y que aceptaban un eje comercial de carácter regional con base en el norte de Potosí.

El mismo Platt nos muestra a través de sus fuentes obtenidas, como la del intendente de Potosí que declaraba en 1787 que los indios del pueblo de Chayanta

“Bajan a los valles de Micami, San Pedro y Carasi, en que poseen tierras, y con las harinas y granos que conducen a La Paz, Yungas y Oruro, retornan coca, algodón y agí, extendiéndose algunos hasta la costa, de donde regresan con aguardientes” (Platt, 1981: 67)

Dicho eje, dirá, se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XIX. Y Platt añadirá que los actores centrales aquí no eran los hacendados, sino los indios de los ayllus. Este fue entonces uno de los elementos dinamizadores que también llevó a la diferenciación tributaria antes mencionada en el documento de Dalence entre originarios, forasteros y agregados.

### **Vislumbrando el futuro**

El futuro ya se mostraba diferente para Bolivia. El peso de las comunidades en la tributación decaería de manera sustancial. La minería reemergería como factor económico clave, con la introducción de capitales y técnicos (bolivianos, chilenos y peruanos), de maquinarias modernas pero baratas (a diferencia de las de los 20'), de la baja del precio del mercurio. Estos elementos, entre otros, contribuirían a la exigencia de un cambio en la estructura, tanto económica, como política e institucional del país. Mientras tanto, las primeras tres décadas de la República mostraron que los principios liberales estaban muy verdes para aplicar por las clases dirigentes, que estaban demasiado lejos de estar preparadas para modificar su organización. La mantención del tributo indigenal (y de la diferenciación social al estilo colonial), de los modos de extraer el excedente minero, la permanencia del Monopolio sobre la exportación de plata, como así también de otros tributos propios de la etapa de dominación española, son sólo algunos ejemplos de lo que marcó a estos primeros treinta años de república, pero que eran también un espejo del sistema al que se pretendía eliminar.

**BIBLIOGRAFÍA**

- BONILLA, Heraclio  
1980 “Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra”.
- DALENCE, José María  
1851 “Bosquejo estadístico de Bolivia”
- DEUSTUA, José  
2004 “La minería en las Américas en el siglo XIX: el desarrollo de economías sociales”
- GRIESHABER, Erwin  
1990 “La expansión de la hacienda en el departamento de La Paz, Bolivia (1850-1920): Una revisión cuantitativa.”
- KLEIN, Herbert  
2010 “Historia de Bolivia: de los orígenes al 2010”
- MITRE, Antonio  
1981 “Los patriarcas de la plata: estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX”
- NICOLINI, Esteban  
2007 “La circulación de moneda en el norte argentino después de la independencia: el caso de Tucumán entre 1820 y 1850”
- PENTLAND, Barclay  
1827/1975 “Informe sobre Bolivia”
- PEÑALOZA, Luis  
1946 “Nueva historia económica de Bolivia”
- PLATT, Tristan  
1981 “Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí”
- SAFFORD, Frank y Jacobsen, Nils  
1999 “Las economías de la América Andina, 1830-1885” en “Historia de América Andina”
- SERRANO BRAVO, Carlos  
2004 “Historia de la minería andina boliviana (XVI-XX)”



## LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS “CACIQUES DE SANGRE” DE TAPACARÍ (COCHABAMBA) EN LOS ALBORES DEL LIBERALISMO (1825-1845)<sup>1</sup>

## LAND OWNERSHIP AND “CACIQUES DE SANGRE” OF TAPACARÍ (COCHABAMBA) IN THE WHITENESS OF LIBERALISM (1825-1845)

Alber Quispe Escobar<sup>2</sup>

### Resumen:

Este artículo analiza el problemático ámbito de la propiedad de la tierra en relación a las estrategias legales y políticas que pusieron en práctica las autoridades cacicales de Tapacarí en los primeros años del Estado republicano-liberal para acceder a la titularidad de antiguas tierras comunales, iniciando de ese modo un pausado proceso de individualización y privatización.

**Palabras clave:** Propiedad de la tierra, cacicazgo, legitimidad, legalidad, liberalismo

### Abstract:

This article analyzes the problematic area of land ownership in relation to the legal and political strategies put into practice by the Tapacarí caciques in the first years of the republican-liberal State to gain access to the ownership of former communal lands, thus initiating a slow process of individualization and privatization.

**Keywords:** Land ownership, cacicazgo, legitimacy, legality, liberalism

### Introducción

Este artículo analiza algunos de los mecanismos de legitimidad y legalidad a los que recurrieron las autoridades étnicas de Tapacarí (Cochabamba-Bolivia) para afianzar, bajo el régimen liberal, su propiedad sobre antiguas asignaciones de tierras de comunidad. Se argumenta que los ideales del liberalismo de las primeras décadas les permitieron a los caciques locales acceder a la titularidad de las tierras que usufructuaban por “costumbre inmemorial” paradójicamente como reconocimiento de sus estatus de poder en tanto

---

1 Este escrito fue inicialmente presentado como ponencia en el X Congreso Internacional de Etnohistoria realizado en Quito (Ecuador) entre el 19 y el 21 de septiembre de 2018 y recoge uno de los tópicos de mi tesis doctoral realizado bajo el título de “El (auto)gobierno del *ayllu*. Sistema de autoridades, estructuras políticas y organización social en Tapacarí (Cochabamba), 1780-1855”, la misma que recibe el apoyo económico de la Fundación Slicher van Bath de Jong/Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA, Amsterdam).

2 Sociólogo, doctorando en *Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, artes y letras* del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España).

Comentarios: alquies24@gmail.com

descendientes de los antiguos “señores naturales”, pero también a cambio de garantizar (mediante un pacto implícito) el cobro de la contribución indígenal en beneficio del Estado. Situada esta problemática en un periodo preliminar a la arremetida sistemática contra las tierras de comunidad (bastante bien reflexionada o, al menos, situada en la historiografía), interesa, en consecuencia, reflexionar sobre los códigos legales del liberalismo respecto a la propiedad de la tierra en los cantones indígenas así como los usos que hicieron de este corpus republicano los caciques a la hora de reclamar para sí las asignaciones comunales. Todo parece indicar que en este juego los caciques no perdieron abruptamente una parte importante de su poder material. Si bien sus facultades tradicionales en el acceso a la mano de obra indígena o a los excedentes comunales fueron limitadas al comienzo del periodo republicano con la extinción jurídica de la figura del cacique, en los hechos les quedaban aún –al menos temporalmente– algunos espacios para la reproducción y legitimación de su poder simbólico. Así, en este sentido, los caciques continuaron estratégicamente cobrando el tributo o contribución indígenal durante los primeros años del liberalismo a pesar de no estar obligados por ley a ello. Pero estas atribuciones voluntarias que les permitieron “negociar” con el Estado sus estatus en la sociedad local, se disiparon a medida que el liberalismo atacó sus propiedades bajo distintos pretextos. La propiedad que concedió el Estado a estas antiguas autoridades se tradujo, finalmente, en el inicio de la privatización formal de fracciones de las tierras colectivas de los *ayllus* andinos. Por eso, entre otras cosas, tiene mucho sentido estudiar este periodo inicial de individualización de las tierras comunitarias desde el caso concreto de los cacicazgos.

### **El cacicazgo a inicios del ciclo republicano**

A lo largo del periodo colonial el cacicazgo fue una institución importante tanto para la administración indirecta del Estado monárquico sobre la población indígena como para los *ayllus* andinos respecto a su organización y reproducción social. Las diferentes funciones atribuidas a las autoridades andinas terminaron reforzando un carácter de nexo (o una bisagra) entre el Estado y los *ayllus*. Esta función intermediadora, sin embargo, llegó a ser contradictoria y ambivalente y ya era limitada en el contexto de las rebeliones indígenas de fines del siglo XVIII. En algunos *ayllus* andinos la crisis del cacicazgo tradicional, en muchos casos anteriores a tales rebeliones, terminó desplazando del poder a los descendientes de los antiguos “señores naturales” a la par de cambios sin parangón en la cultura política campesina.<sup>3</sup>

En Tapacará tres familias vinculadas a antiguos linajes gobernaban las dos parcialidades típicamente andinas de *anansaya* y *urinsaya*: los Liro de Córdova, los Quispe y los Condori. Dotados de amplio poder y prestigio, estos “caciques de sangre” se disputaron el control

---

3 Para el caso de algunos de los *ayllus* del norte de Potosí véase Serulnikov (2006).

de las dos parcialidades a lo largo del siglo XVIII aunque progresivamente su legitimidad empezó a declinar a causa de la violación de los mecanismos de reciprocidad, redistribución y representación que los ligaban a sus comunidades (Larson, 1992; Quispe, 2017). La rebelión indígena de 1781 devolvió el deterioro del cacicazgo pero no supuso la sustitución de esta institución andina por otras instancias de gobierno y autoridad.

El cacicazgo fue formalmente abolido mediante resolución de 29 de agosto de 1825,<sup>4</sup> a pocos días de la fundación de la república de Bolivia (Colección oficial, s.f.: 29). Defendiendo teóricamente la igualdad ciudadana como base del sistema liberal emergente, la extinción de los “títulos hereditarios” cacicales buscaba minar los privilegios corporativos de la élite andina. Dictando también la abolición de la *mit'a* minera y el pago del tributo indígena, dos de las cargas coloniales más importantes para los *ayllus* andinos y en las que los caciques tenían un rol determinante (Ovando Sanz, 1985), la erección del Estado liberal terminó desplazando a las autoridades tradicionales andinas de sus antiguas posiciones de poder.<sup>5</sup> El corregidor fue la nueva autoridad no indígena en quien recayeron muchas de las atribuciones del extinto cacique. Con jurisdicción en un cantón,<sup>6</sup> el corregidor fue el encargado directo del cobro de la “contribución indigenal” tras la restitución de su cobro en 1826.<sup>7</sup> A él estaban sujetos inclusive los alcaldes indígenas, individuos que jurídicamente fueron privilegiados por el liberalismo.<sup>8</sup>

---

4 La extinción del “título y autoridad de los caciques” fue una disposición legal que, en realidad, ponía en vigencia en las “provincias altas” el decreto expedido por Simón Bolívar en el Cusco el 4 de julio de ese mismo año.

5 Pero aún así, otras medidas legales posteriores, hicieron que los caciques, en tanto sujetos jurídicos, fueran tratados de manera especial. En el reglamento de 28 de febrero de 1831, por ejemplo, “los caciques por sucesión legítima de sangre, y sus hijos primogénitos” pasaban a ser registrados en la categoría de “reservados” (Colección oficial, 1834: 386). Es decir, no pasaban a engrosar la lista de indígenas tributarios.

6 El decreto del 23 de enero de 1826 adoptó el modelo francés en la división territorial de la nueva república de Bolivia. La jerarquía jurisdiccional fue la de departamentos, provincias y cantones. Aunque no se precisa en la legislación, los antiguos “pueblos reales” pasaron a ser cantones mediante la conformación de parroquias. Cada cantón debía ser conformado por una parroquia con 3 o 4 mil habitantes (Colección oficial, s.f.: 101-102).

7 Sobre este tópico véase el interesante y reciente análisis de Gruner (2015) mediante el cual afirma que en los hechos el tributo no dejó de cobrarse a pesar de su prohibición temporal en los primeros años de la creación del Estado boliviano.

8 La Ley reglamentaria de 28 de septiembre de 1831 define las atribuciones de ambas autoridades. El corregidor, subordinado al gobernador (y éste al prefecto), era la autoridad más importante del cantón y estaba, además de su rol en la contribución indigenal, al cuidado de las elecciones primarias, la exigencia a los jueces de paz en la administración de justicia, la aprehensión de ladrones, el registro de personas desconocidas, la asistencia a los tropas que transitan por el cantón, la sindicación de robos o asesinatos ante el gobernador, el cumplimiento del arancel en el cobro de derechos parroquiales, la confección estadística del cantón, el cuidado de los diezmeros, la vigilancia de la “policía”, entre otros. Los alcaldes, por su parte, debían recaudar en los *ayllus* la contribución indigenal y tenían jurisdicción en la resolución verbal de demandas que no superen los 8 pesos en especies y 4 en dinero, entre otras funciones (Colección oficial, 1835, Vol. 1: 125 y ss).



Para cuando se establece el Estado boliviano en 1825, en Tapacarí ejercían el cacicazgo Marcos Quispe Liro de Córdova, en la parcialidad de *anansaya*, y Juan de la Cruz Condori, en la parcialidad de *urinsaya*. Cada cacique tenía su “segunda persona” nombrada de entre los “indios principales” de la élite indígena a la par que estaban a la cabeza de los *jilaqatas* de los *ayllus* y aún de los alcaldes del cabildo indígena.<sup>9</sup> Como a la largo de la colonia, en ese momento los caciques eran los principales encargados de la recolección del tributo, la organización y el envío de *mitayos* a las minas de Potosí, la distribución de las tierras de comunidad, la organización de los cargos religiosos y civiles, entre otros. Es decir, en contraste a la realidad de los *ayllus* donde el cacicazgo tradicional fue cuestionado y desplazado por las autoridades de menor jerarquía en un proceso emergente,<sup>10</sup> en Tapacarí el cacicazgo constituía aún un bastión de autoridades tradicionales.

En efecto, no obstante las prohibiciones jurídicas del liberalismo, la documentación muestra aún la importancia de los “cacique de sangre”, herederos del poder por líneas de primogenitura, en los asuntos comunitarios de Tapacarí al menos durante los primeros años del periodo republicano. Por un extenso expediente relacionado con la propiedad de tierras sabemos que el cacique Marcos Quispe Liro de Córdova de la parcialidad de *anansaya* ejerció su cargo de cacique hasta mediados de 1834 cuando, debido a una enfermedad, solicitó su exoneración (AHG-CBB, ERC, Vol. 22, Exp. 13, ff. 9r-12r). Esta permanencia puede tener relación con ciertas arbitrariedades cometidas por las autoridades gubernamentales departamentales que seguían cargando sobre las espaldas del cacique el cobro de la contribución indigenal a pesar de que el liberalismo le encargaba esa tarea al corregidor; pero, como argumentaremos luego, se trató más bien de una estratégica apuesta seguida por Quispe Liro de Córdova para mantener vigentes los privilegios anexos al cacicazgo en un periodo de débil institucional estatal. En la misma época, el cacique Juan de la Cruz Condori seguía al mando de la parcialidad de *urinsaya* bajo los mismos privilegios.

Incluso en fechas posteriores a su formal renuncia al cargo de cacique, la influencia de Quispe Liro de Córdova era considerable. En agosto de 1834, por ejemplo, fue el corregidor del cantón de Tapacarí el encargado directo del recojo de los trigos sembrados

---

9 El cabildo indígena fue introducido formalmente por el reformista Francisco de Toledo a fines del siglo XVI para contrarrestar el poder de los “señores naturales” que, para la época, era todavía decisivo. En Tapacarí el cacique Sebastián Francisco Liro de Córdova consiguió su nombramiento de “alcalde mayor” del Cabildo en 1774 (ABNB-SUC, EC, 1778, n° 88).

10 Serulnikov (2006) encuentra esta dinámica en algunos *ayllus* del norte de Potosí.

en los terrenos sobrantes de comunidad pertenecientes a Beneficencia (al Estado), pero fue en conjunto con Quispe Liro de Córdova (a quien las autoridades departamentales continuaban considerándolo con el título de cacique) y el juez de paz que debía hacerse el remate público. Pero esta ex autoridad tradicional no solo debía encargarse de la “fijación de carteles, y demás solemnidades de derechos” sino que debía dar su “visto bueno” a la cuenta que el corregidor debía enviar al prefecto. Por ausencia del corregidor fue, finalmente, el ex cacique quien se encargó completamente del remate de granos (AHMJMU-CBB, ERC, Vol. 26, Exp. 15, f. 363v). En otros asuntos comunales en los que debería intervenir el corregidor, el antiguo cacique siguió jugando un rol nada marginal.

### **Legalidad liberal sobre la propiedad de la tierra**

Los *ayllus* andinos tuvieron un interés especial por la tierra. Ésta no sólo era la fuente básica de sobrevivencia por cuanto sobre ella descansaba el sistema agrario y ganadero, sino que implicaba también el desarrollo de un orden social, político y religioso. Durante el régimen del gobierno español, existieron títulos de propiedad colectiva de la tierra para los grupos étnicos andinos mediante los cuales se reconocían las formas tradicionales de usufructo a las familias campesinas.<sup>11</sup> Existió, en esa lógica, un control comunal de la tierra regulado fuertemente por una estructura de autoridades indígenas. Pero al interior de las propias comunidades el acceso a la tierra estaba mediado por un sistema complejo de derechos y obligaciones que funcionaba en relación a las jerarquías sociales donde los “originarios” tenían más posibilidades de usufructo (Quispe, 2017). En ese marco, los caciques, en su condición de autoridades, gozaban de asignaciones de tierras adicionales para garantizar el pago del tributo o para cubrir sus posibles déficits.<sup>12</sup> Pero al margen de estas concesiones en torno a su autoridad, los caciques adquirieron mediante compra directa la propiedad de otros terrenos dentro de los límites comunales. Así por ejemplo, la hacienda de Milloma situada en los valles fluviales y avaluada en alrededor de 25 mil pesos a fines del siglo XVIII había sido adquirida como propiedad particular por los Liro de Córdova (AHMJMU-CBB, PCC, Vol. 140, ff. 686r-v, f. 690v, 695v, 762r y 800r).

---

11 Spalding (2016) considera que en última instancia la Corona española era dueña de las tierras y no así las propias comunidades andinas. En este orden de cosas, se debería considerar las relaciones entre Estado y comunidades a propósito de la problemática de la tierra durante el periodo colonial, examen que escapa al objetivo central de esta reflexión. En términos generales, y no pensando exclusivamente en el régimen colonial, Platt (1982) propuso la existencia de un “pacto de reciprocidad” entre los *ayllus* andinos y el Estado a través del cual los primeros se comprometían a pagar el tributo (cuyos montos por lo general eran cubiertos con los excedentes de las tierras comunales) y el segundo a mantener la autonomía relativa de aquellos mediante la propiedad de la tierra.

12 El acceso a las tierras comunales, así como a la fuerza de trabajo indígena, son prácticas andinas prehispánicas según Spalding (2016).

Frente a la propiedad colectiva asegurada por la monarquía española, las políticas liberales buscaron individualizar y privatizar las tierras comunales. Esta política fue ambigua y atenuada durante las primeras décadas, pero podemos afirmar que el reconocimiento jurídico de propiedad particular que benefició a los caciques fue la experiencia más importante de privatización de los terrenos de comunidad antes de la sistemática arremetida liberal de fines del siglo XIX. Si bien los decretos de Simón Bolívar referidos a la repartición de tierras de comunidad a los indígenas concibieron a los caciques como los principales usurpadores de tierras comunales,<sup>13</sup> en realidad también les ampararon legalmente en la propiedad de tierras que usufructuaban al momento de la fundación republicana. El artículo 4 de la resolución de 29 de agosto de 1825, en efecto, excluía de tal reparto a los “caciques de sangre” que acreditaran su legítimo derecho sobre terrenos. Éstos, en consecuencia, pasaron a tener la “propiedad absoluta” de las tierras asignadas durante el gobierno español.<sup>14</sup>

No conocemos el impacto real de esas tempranas medidas liberales sobre la propiedad de tierras de los caciques andinos, pero la ley del 28 de septiembre de 1831 emitida por la Asamblea General Constituyente realizada bajo la presidencia de Andrés Santa Cruz ratificó el derecho de propiedad que tenían los ex “caciques de sangre” y sus descendientes sobre las tierras adquiridas en repartimiento durante la administración colonial (Colección oficial, 1835: 137).<sup>15</sup> Esta ley se basaba en una nueva concepción sobre la propiedad que recoge el Código Civil boliviano promulgado en el gobierno de Santa Cruz: “La propiedad es el derecho de gozar y disponer de las cosas del modo más absoluto, con tal que no se haga un uso prohibido por las leyes ó reglamentos” (Capítulo 3, Título 2, art. 286). Siendo así, los caciques pasaron a ser titulares legales de las tierras que poseían antes de la fundación republicana pero fundamentalmente pasaron a tener la opción de enajenar dichas posesiones tal cual pretendía el liberalismo. Esta definición de propiedad fue opuesta a la que se otorgó al común de los indígenas para quienes no existió una propiedad absoluta o una “propiedad perfecta” pues no podían vender sus (propias) tierras (Soux, 1997).

---

13 Resolución de 29 de agosto de 1825 (Colección oficial, s.f.: 33). El decreto concerniente a la repartición de tierras fue suspendido por la ley de 20 de septiembre de 1826, aunque su artículo 4° fue ratificado por la ley de 28 de septiembre de 1831.

14 Más aún, aquellos caciques sin tierras, de quienes trata el artículo 5, recibirían cinco topos de tierra (“de cinco mil varas cuadradas cada topo”) por su mujer y cada uno de sus hijos. Las tierras sobrantes eran del Estado o de “propiedad nacional” y, en tal condición, se dispuso su venta, exceptuando las que poseían los indígenas declarados propietarios.

15 Declaró del mismo modo que los indígenas que poseían tierras por más de diez años fueran tenidos por propietarios, medida a la que se puso límites de transferencia con otra resolución de 1842 que enfatizó la figura de enfiteusis.

En consecuencia la disposición legal anterior les permitió a los caciques apoderarse de antiguas extensiones de tierras comunales que les habían sido asignadas en su condición de autoridades locales. Si bien este periodo histórico aún no ha sido estudiado plenamente en relación a la problemática de la propiedad de la tierra, podemos suponer que fue un fenómeno generalizado de privatización de tierras en beneficio de la élite indígena.<sup>16</sup> Los caciques de Tapacarí, como analizaremos enseguida, gozaban de considerables extensiones de tierras sin contradicciones notorias con los comunarios excepto casos aislados. Por eso podemos afirmar que fue un momento crucial en la privatización de las tierras comunales, fenómeno ya iniciado ambivalentemente en el régimen monárquico.

### **Legitimidad y control cacical sobre las tierras**

Durante las primeras décadas del periodo republicano los caciques de Tapacarí defendieron lo que concebían como un derecho a la propiedad y posesión de las abundantes tierras que poseían en su condición de autoridades indígenas. El reclamo de propiedad particular amparada en los postulados liberales se tradujo en conflictos legales que los enfrentaron con los funcionarios estatales, los compradores criollos que pugnaban por el dominio de las tierras más fértiles del valle fluvial y, en menor medida, los indígenas de sus comunidades.

Hasta cuando se creó el Estado boliviano el cacique de *anansaya*, Marcos Quispe Liro de Córdova, había acumulado tierras a través de dos medios: por un lado, mediante la compra directa realizada por él y sus antepasados y, por otro, mediante la asignación en repartimiento a sus antepasados y que él las había heredado como autoridad cacical. Las haciendas de Amaru, Milloma y Aramasi (ésta en el cantón de Arque), situadas en los terrenos más fértiles y provistas de notables cantidades de ganados, contaban con títulos de propiedad por compra directa mientras que otras asignaciones (estancias o terrazgos) eran anexas al cacicazgo y, si bien estaban asignadas a los caciques, no tenían un título de propiedad particular. De estas últimas, Quispe Liro de Córdova y su hijo (apoderado de aquél) exigieron la propiedad particular amparados en la legislación republicana que les beneficiaba en ese asunto. En 1844, cuando se realizó una de las visitas de tierras más importantes y conflictivas en Tapacarí, Quispe Liro de Córdova se beneficiaba de las tierras de Queuñasunturu, Chacoela, Añaguayani, Totoral y Camposmayo en el vice cantón de Itapaya; Incacollo en Cochabamba y Totorá en

---

16 Sobre la problemática temprana de la propiedad de la tierra véase Ovando (1985).

el cantón vecino de Arque (AHG-CBB, ERC, Vol. 21, Exp. 1, ff. 118v-119r).<sup>17</sup> Pero además de estas “considerables asignaciones” también disfrutaba de las tierras de Chicmuri, el Total, Pulluqueri, Taracollo, Chilliguani, Irpuma, Amaru, Callani, Challacagua, Tujuniri, Guaycha, Hastapaya, Combuyo, Tirata, Cochini y Achocchiri, asignadas a su padre Matías Quispe ya muerto en ese momento, y de Chilcagrande y Aparumiri asignadas a los antiguos caciques Liro de Córdova (*Ibid.*, f. 23r).<sup>18</sup>

### Asignaciones de tierras de Marcos Quispe Liro de Córdova en el momento de la Revisita de 1844

Denominación	Cantidad/extensión	Calidad/producción	Avalúo
Queñasunturu	1 fanegada y 2 viches	Regadío	16 pesos 2 reales
	56 fanegadas	Frías (papas, cebada y trigo)	728 pesos
Chilcagrande	7 fanegadas	[trigo]	
	33 fanegadas	[papas y cebada]	
Aparumiri	1 fanegadas y 5 viches	Con riego, para maíz	
	15 fanegadas	Trigo	
Chicmuri	3, 3 fanegadas	Temporal	106 pesos
	17,5 fanegadas	Frías	282 pesos
Irpuma	4,5 fanegadas	Temporal	138 pesos
	5,5 fanegadas	Frías	100 pesos 6 reales

17 Existen algunos detalles de las “huertas del Total”. Marcos Quispe Liro de Córdova aseguró en 1844 que era dueño legítimo con “títulos de compra” del Total. Cuenta que después de haber sido despojado de esas tierras por poco tiempo, le fueron restituidas mediante auto de 10 de diciembre de 1830 emitido por el prefecto del departamento, asesorado éste por el juez de letras de primera instancia (AHG-CBB, ERC, Vol. 21, Exp. 1, f. 27r). Respecto a las tierras de Chacoela y Añaguayani, Quispe Liro de Córdova afirmó que también tenía “títulos de posesión y dominio” o propiedad declarada por sentencia judicial de 26 de enero de 1829, corroborada por el decreto supremo de 5 de junio de 1830 (*Ibid.*, f. 27r). Sobre ellas, el ex cacique aseguró que “procedían de una antigua e inmemorial asignación hecha a mis progenitores como caciques de sangre y acreedor a las gracias y mercedes que con tanta liberalidad les fueron otorgadas por el gobierno español. Yo desciendo, señor visitador, de la antigua familia de los Quispes solamente por parte de padres, y de los Liro de Córdova por línea materna, y bajo de este doble carácter (de que hablaré después) debo ser considerado” (*Ibid.*). Las “tierras y huerta” de Incacollo les correspondían a los caciques de Tapacarí. El gobierno republicano, según argumentó la ex autoridad, le amparó en esa posesión por estar comprendida en el artículo 4 del decreto supremo de 4 de julio de 1825 (*Ibid.*).

18 Según las afirmaciones del propio Quispe Liro de Córdova, las estancias de Añaguayani y Chacoela le fueron restituidas por un juez de letras después de que en la visita de 1794, efectuada por Fermín de Escudero, habían sido asignadas a otros indígenas (AHG-CBB, ERC, Vol. 21, Exp. 1, f. 22v). Los terrenos del Total, compuestos de tres viches y medio de regadío para sembrar maíz, fueron disputados en 1839 con José Manuel Chinchilla, hermano menor del comandante guerrillero del mismo nombre, quien compró a fines de 1838 los terrenos de Ostiapampa y parte de Añaguayani que pertenecían a Beneficencia y mucho antes a los agustinos. Cuando pretendió incluir en su parte de Añaguayani los terrenos del Total, Quispe Liro de Córdova inició su reclamo judicial (AHMJMU-CBB, ERC, Vol. 47, Exp. 6, ff. 219r-303v).

Irpuma	29, 6 fanegadas	Temporales	829 pesos
	25, 4 fanegadas	Frías	426 pesos 6 reales
Añaguayani	4 fanegadas y 3 viches	Temporales (trigo)	210 pesos
Taguacoyo	1 ½ fanegadas	Temporales (trigo)	
Chacoela	11 fanegadas y 4 viches (+ 2 fanegadas de pastos)	Frías (papas y cebada)	205 pesos
Chilliguanani	23 fanegadas y 1 viche	Frías (papas y cebada)	301 pesos
Colomi	7 fanegadas y 3 viches	Temporales	217 pesos
	5 3 ½ fanegadas	Frías	97 pesos
Guacallavini	9 fanegadas y 3 viches	Temporales (trigo)	273 pesos
	5 fanegadas y 3 viches ("con pastos")	Frías (papa y cebada)	86 pesos
Chicmuri	3, 3 fanegadas	Temporales (trigo)	98 pesos
	17, 5 frías	Frías (papa)	282 pesos
Amaru*	2,2 fanegadas	Regadío (trigo)	299 pesos
	9,6 fanegadas	Temporales (trigo)	
Camposmayo	18 fanegadas y 5 viches		298 pesos 1 real

FUENTE: AHG-CBB, ERC, Vol. 21, Exp. 1, ff. 33v-36r; 25v.

\*Nada indica que se trate de la hacienda del mismo nombre.

Todas estas tierras, que en un cálculo parcial llegan a casi 400 fanegadas en puna y valle avaluadas en cerca de 5000 pesos, estaban bajo control directo de Quispe Liro de Córdova como “poseedor hereditario” del cacicazgo. Fue precisamente esta problemática de la herencia sucesoria de los terrenos de caciques lo que le enfrentó con el visitador de tierras Francisco de Sempértegui en 1844. El visitador sostenía, incluso relativizando la legislación dispuesta para tal caso, que los terrenos que antes pertenecían al cacique Matías Quispe no eran sucesorios por lo que vio que su hijo, Marcos Quispe Liro de Córdova, los poseía usurpativamente. Desde ese argumento, declaró la vacancia de los terrenos y los adjudicó al corregimiento, a la posta comunal y a individuos particulares.<sup>19</sup> Fragmentando dichas “estancias” creó 10 asignaciones que otorgó a nuevos originarios;<sup>20</sup> mientras que le dejó a Quispe Liro de Córdova las de Chilcagrande y Aparumiri. De acuerdo a cálculos del visitador, tan sólo las 10 asignaciones repartidas alcanzaban a 187 fanegadas y 5 y medio viches con un valor estimado de 3224 pesos y 4 reales (*Ibid.*, ff. 23r, 119v y 120r-v).

19 El corregimiento fue beneficiado con dos viches menos un almud en un sitio del Totoral, siguiendo el Decreto Supremo de 26 de abril de 1844 que buscaba fortalecer la figura del corregidor a contrapelo del poder de los caciques (AHG-CBB, ERC, Vol. 21, Exp. 1, f. 23r).

20 El Visitador repartió en esa ocasión “las estancias de Chicmuri [dividida en dos], Irpuma [dividido en dos], Añaguayani Taguacoyo, Chacuela, Chilliguanani, Colomi [parte de Amaru], Guacallavini [parte de Amaru] ocupada por Quispe” (*Ibid.*, f. 119r). Intentó también despojarle de Incacollo situada en la ciudad y la de Camposmayo situada en Itapaya, sin lograr su cometido.

Frente al conflicto generado por el visitador en 1844, el ex cacique Quispe Liro de Córdova defendió los derechos sobre sus posesiones valiéndose de la legislación republicana, fundamentalmente apelando a la ley de 31 de septiembre de 1831, pero no dejó de remitirse a la legislación monárquica que le había garantizado la posesión de tierras de comunidad en su calidad de cacique. Exhibió muchos documentos, títulos, reales cédulas y otros “papeles” del siglo XVII y XVIII sobre el derecho de sus antecesores al cacicazgo de Tapacarí en la parcialidad de *anansaya*, y el suyo propio a partir de 1822, reconocidos por la Audiencia de Charcas, el virrey de Buenos Aires y el de Lima, así como testimonios de las revisitas que ratificaban la asignación de terrenos a su entorno familiar (*Ibid.*, f. 27r). El saber desplazarse con estos “escritos” en la legalidad republicana no le fue nada difícil pues, al igual que sus antecesores, conocía perfectamente el funcionamiento de los tribunales judiciales. Con la cuestión legal de su lado, supo, aunque a través de largos expedientes, hacer prevalecer la propiedad de tales asignaciones de tierras.<sup>21</sup> La triada basada en derechos, ciudadanía y justicia fue, finalmente, la que articuló su reclamo estratégico en un momento crucial del repartimiento de tierras gestado por el Estado.<sup>22</sup> Lo singular de esta trama fue su rápida asimilación al sistema legal liberal que a la par de convertirle en propietario le otorgaba la calidad de ciudadano o de “hombre libre” (AHG-CBB, ERC, Vol. 22, Exp. 13, f. 22r).

Pero aún así, podemos afirmar que la consolidación de la propiedad de las tierras en beneficio del ex cacique se dio a contrapelo de la pérdida del poder político y prestigio que gozaba antes o, al menos, era el preludio de aquello. En otro escrito de 1844, por ejemplo, Quispe Liro de Córdova expuso las intenciones arbitrarias del visitador para despojarle de las tierras heredadas de su padre, pero sobre todo dejó traslucir su seria preocupación por el derrumbe de su estatus, prestigio y autoridad. Tenía la impresión de que el antiguo poder cacical asentado legalmente en su nobleza indígena ahora se consumía por un fuego que le arrebatara sus bienes materiales y que le traían a la mente “la imagen de un próxima indigencia”. Cuestionaba con énfasis que “como cacique descendiente de una larga serie de caciques por derecho de sangre” (que él remontaba incluso antes de la dinastía Inca de Maita Capac) se encontrara en una situación de lamentable despojo. Pero lo que más le molestaba era el menosprecio de sus títulos y que sus derechos “adquiridos en más de tres siglos” sean ninguneados al punto de reducirlo “a la calidad de humilde tributario” (*Ibid.*, f. 22r-v).

---

21 En este caso particular por el “despojo” de dichas tierras, Quispe Liro de Córdova hizo notar que las decisiones del visitador sobrepasaban sus atribuciones establecidas en los artículos 3 y 4 del decreto de 13 de febrero de 1843. Ambas disposiciones señalaban que los visitadores se atengan a las leyes preexistentes en orden a los terrenos de los caciques de sangre y hagan sus actuaciones sin sobrepasar los asuntos económicos, derivando a los estrados judiciales los asuntos contenciosos (AHG-CBB, ERC, Vol. 22, Exp. 13, f. 39r-v).

22 Nótese, entre muchas, la siguiente frase: “Tanta facultad hay para privarme de los unos como los otros [terrenos], y sabré sostener mis derechos con la energía propia de un ciudadano que ve amenazada su propiedad por medidas económicas y sin citarle ni oírle judicialmente” (AHG-CBB, ERC, Vol. 21, Exp. 1, f. 27v, subrayado original).



## Conclusiones

El liberalismo introdujo importantes cambios en el carácter de la propiedad de las tierras de las comunidades indígenas. En contraste al carácter comunal defendido por la monarquía española, el Estado republicano en formación institucional dispuso medidas legales (un tanto ambiguas y, aún, contradictorias) para la individualización y privatización de las antiguas tierras comunales que poseían los tapacareños. Fue precisamente en este contexto que los “caciques de sangre” adquirieron la propiedad particular de pedazos de tierras comunales que en diferentes momentos les había otorgado la administración española como reconocimiento de su autoridad (o, más precisamente, para hacer efectivo el pago del tributo de su grupo étnico). En este sentido, podemos decir que la desintegración comunal de las tierras comenzó con las propias élites andinas de Tapacarí.

Debido a tales medidas liberales, el ex cacique Marcos Quispe Liro de Córdova, y podemos suponer también que ese fue el caso del ex cacique Juan de la Cruz Condori del que no quedan significativas huellas documentales, terminó siendo propietario de tierras muchas de las cuales antes habían pertenecido a los sobrantes de los *ayllus*. Fue el uso estratégico de la legislación liberal y la monárquica lo que le permitió consumir esta propiedad. Al insertarse a la nueva realidad política y social liberal, los ex caciques, junto a una élite indígena que empezó a ocupar cargos locales de menor jerarquía que los ocupados por los criollos, accedieron al estatus de “ciudadanos”. Pero esta condición se les otorgó a condición de suprimir formalmente su nobleza y ascendencia cacical que antes tenían gran importancia simbólica y mucho prestigio.

## SIGLAS DE ARCHIVOS

<b>ABNB</b>	Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia
<b>EC</b>	Expedientes Coloniales
<b>AHG</b>	Archivo Histórico de la Gobernación, Cochabamba
<b>ERC</b>	Expedientes Republicanos de Cochabamba
<b>AHMJMU</b>	Archivo Histórico Municipal “José Macedonio Urquidi”, Cochabamba
<b>ERC</b>	Expedientes Republicanos de Cochabamba
<b>PCC</b>	Protocolos Coloniales de Cochabamba

## FUENTES DOCUMENTALES

### **Archivo Histórico de la Gobernación (Cochabamba)**

AHG-CBB. ERC, Vol. 21, Exp. 1, 1844, [Visita de tierras de Sipe Sipe y Tapacarí].

AHG-CBB. ERC, Vol. 22, Exp. 13, 1844, [Expediente judicial sobre la propiedad de las tierras del cacique Marcos Quispe Liro de Córdoba].

### **Archivo Histórico Municipal “José Macedonio Urquidi” (Cochabamba)**

AHMJMU-CBB. ERC, Vol. 26, Exp. 15, ff. 343r-367v, 1834-1837, [Informe sobre los “trigos de comunidad” del cantón de Tapacarí].

AHMJMU-CBB. ERC, Vol. 47, Exp. 6, ff. 219r-303v, 1839, “Expediente seguido por don Juan Quispe, a nombre de su padre Marcos Quispe Liro de Córdoba contra don Manuel Chinchilla sobre un recinto de terrenos de Añaguayani”.

AHMJMU-CBB. PCC, Vol. 140, ff. 669r-892v, 7 de abril de 1775, [Testamento del cacique Juan Guillermo Liro de Córdoba].

### **Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB)**

ABNB-SUC, EC, 1778, n° 88, “Título de alcalde mayor en favor del cacique Francisco Córdoba fs 4”.

**BIBLIOGRAFÍA**

GRUNER, Wolf

2015 *Parias de la Patria. El mito de la liberación de los indígenas en la República de Bolivia, 1825-1890.* La Paz: Plural.

LARSON, Brooke

1992 *Colonialismo y transformación agraria en Bolivia. Cochabamba, 1550-1900.* La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social/Hisbol.

OVANDO SANZ, Jorge Alejandro

1985 *El tributo indígena en las finanzas bolivianas del siglo XIX.* La Paz: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

PLATT, Tristan

1982 *Estado boliviano y ayllu andino.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

QUISPE, Alber

2017 *La mit'a religiosa. Cargos festivos, religiosidad y organización social en Tapacari (Cochabamba) en la segunda mitad del siglo XVIII.* La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

SERULNIKOV, Sergio

2006 *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino: El norte de Potosí en el siglo XVIII.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

SOUX, María Luisa

1997 “El problema de la propiedad en las comunidades indígenas”, en Barragán, Rossana; Cajías, Dora y Qayun, Seemin (comps.), *El siglo XIX: Bolivia y América Latina.* La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos/ Coordinadora de Historia, pp. 497-508.

SPALDING, Karen

2016 “3/La red desintegrante”, en *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial* (2da ed.). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 79-105.

**Leyes, decretos y códigos de Bolivia**

- s.f. *Colección oficial de leyes, decretos, órdenes, & de la República Boliviana.* Años 1825 y 1826. La Paz: Imprenta Artística.
- 1834 *Colección oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones & que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Reimpresión del orden del gobierno, con anotaciones y dos índices, T. 2,* Comprende la época del mando discrecional de S.E. el Presidente Andrés Santa-Cruz. Paz de Ayacucho: Imprenta del Colegio de Artes.
- 1835 *Colección oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones & que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Reimpresión del orden del gobierno, con anotaciones y dos índices, T. 3 (Dividido en dos volúmenes), PRIMER VOLUMEN,* Comprende desde julio de 1831, y el año de 1832. Paz de Ayacucho: Imprenta del Colegio de Artes, 1835.
- 1831 *Código civil Santa Cruz.* Paz de Ayacucho: Imprenta del Colegio de Educandas.

## **UN HITO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA: LOS PRIMEROS 25 AÑOS DEL COLEGIO SAN CALIXTO DE LA PAZ (1881-1906)<sup>1</sup>**

### **A HIGHLIGHT IN BOLIVIAN EDUCATION: THE FIRST 25 YEARS OF SAN CALIXTO COLLEGE IN LA PAZ (1881-1906)**

Mario Castro Torres<sup>2</sup>

In memoriam Jesús Auñón S.I.

In memoriam Gabriel Codina S.I.

#### **Resumen:**

El Colegio San Calixto aparece como un referente muy importante en el contexto educativo de la ciudad de La Paz desde su fundación en 1882. La calidad de la educación brindada, al nivel de los mejores colegios en la región, permite un avance significativo de la calidad educativa boliviana. Gracias a San Calixto aparecen importantes avances pedagógicos y de infraestructura en los colegios dependientes de la Iglesia, así como en el campo científico, con la inclusión de los mayores adelantos existentes a nivel mundial. Por ello, las instituciones educativas dependientes de la Iglesia son las más avanzadas en materia educativa de este periodo, siendo San Calixto el mejor colegio del país. Se analiza programas de estudios, aspectos de la vida cotidiana de los estudiantes, las evaluaciones y la posterior trayectoria de los alumnos, así como las características de La Paz en la época. La subsecuente imposición del sistema pedagógico gradual concéntrico por parte del gobierno liberal a inicios del siglo XX marca el fin de esta etapa en el Colegio San Calixto.

**Palabras Clave:** Educación de vanguardia, jesuitas, planes de enseñanza, vida cotidiana en el ámbito educativo.

#### **Abstract:**

San Calixto College is an important institution of the educative context in La Paz since its foundation in 1882. Its pedagogic quality, equal to the best schools in the region, leads a significant improvement in the Bolivian educational quality. Due to San Calixto, important pedagogic and infrastructural uptum reaches the Catholic Church schools, as well as scientific betterment with the inclusion of recent inventions. Thanks to that, the Church educational institutions became the most advanced of the period and San Calixto the best school in Bolivia. The educational programs, daily life aspects, exams and posterior alumni career are analyzed, as well as the principal carcteristics of La Paz City at the time. The subsequent imposition of concentric gradual model by the Liberal authorities put an end to this fruitful period in San Calixto.

**Keywords:** Cutting edge education, Jesuits, teaching plans, daily life in educational context.

---

1 Dedico este trabajo a los padres y hermanos jesuitas, profesores, ex compañeros de estudios y del coro del Colegio San Calixto. Agradezco su maravilloso ejemplo de valores y excelencia, así como la perdurable amistad que me sigue uniendo a ellos.

2 Doctor en Historia. Especialista en Psicología Clínica. Historiador y psicólogo. Docente titular de las Carreras de Historia, Psicología y Turismo de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier. También dio clases en Univalle, la Universidad Católica Boliviana y la Universidad Tomás Frías. Investiga principalmente la etapa final de la Colonia, el periodo de Independencia, la historia de la educación y la vida cotidiana en los años 1930 y 1940. Sus trabajos más importantes incluyen aportes de la microhistoria, la filología, la hermenéutica de Habermas y la psichistoria como disciplinas auxiliares.

Comentarios: [mariocastrotorres@gmail.com](mailto:mariocastrotorres@gmail.com) Portal académico: <http://ufsx.academia.edu/MarioCastroTorres>

La educación de fines del siglo XIX, en Bolivia y en la mayor parte de países de la región, se suele analizar sólo a partir de documentos oficiales de las instituciones educativas. Afortunadamente, cada vez más atención es dedicada a ver otros aspectos relacionados, como la cotidianidad, la diversión, la satisfacción estudiantil y la utilidad de la educación para la vida.

En este breve trabajo, se analiza el contexto social paceño de fines del siglo XIX, en la época de la fundación del Colegio San Calixto en 1882 y sus primeros años, describiendo además la situación educativa imperante entonces en La Paz.

### LA CIUDAD DE LA PAZ A FINES DEL SIGLO XIX<sup>3</sup>

Hacia 1880, la ciudad de La Paz se halla dividida oficialmente en ocho cuarteles o distritos (correspondientes a un similar número de parroquias) que agrupan a 23 barrios; la ciudad cubre una superficie de 282 hectáreas en 140 manzanos. En ese entonces, San Pedro, San Sebastián y Obrajes<sup>4</sup> son parte del área rural. Recién hacia 1901, San Pedro (denominado entonces Nueva Paz) es incorporado como barrio urbano (Crespo, [1901] 1959: 136-137). Urbanística y culturalmente, la ciudad se divide en dos, siguiendo el cauce del río Choqueyapu:

- La parte *intra puentes*, ubicada al noreste del río Choqueyapu, sobre la ladera que culmina en el cerro del Calvario. Se encuentra organizada en damero (i.e. en una cuadrícula regular), típica del urbanismo hispánico, y tiene como centro a la Plaza 16 de Julio<sup>5</sup>. Justamente alrededor de ésta plaza se concentran casi todos los edificios estatales (Barragán, 2000: 208-209). La parte *intra puentes* es la parte de la ciudad que resiste exitosamente el cerco de Tupac Katari en 1781.

En la ciudad *intra puentes* se concentra prácticamente la totalidad de la población hispánica (heredera de la República de Españoles). El equipamiento urbano es muy escaso: las calles están empedradas con cantos rodados y se cuenta con aceras de piedra comanche. Hacia 1878 se coloca a las principales calles alumbrado a gas metano, reemplazado brevemente por kerosén y velas de sebo (Salamanca, 1948: 212); posteriormente, el 14 de julio de 1888 se inaugura el

---

3 No es intención de este breve artículo describir la ciudad en su totalidad, sino sólo en lo referido a los espacios de mayor uso por parte de la élite de la época. Por este motivo, se hacen muy pocas descripciones de otros espacios. Para un abordaje más completo y detallado de La Paz a fines del siglo XIX, se puede ver, entre otros trabajos a: Crespo [1901] 1959; Barragán, 2000; Acosta, 1880. Existen, asimismo, datos muy interesantes de este periodo en Otero, 1925.

4 En la actualidad, estas tres zonas se encuentran entre las más céntricas de la urbe.

5 La actual Plaza Murillo, donde se ubican las sedes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Bolivia.

alumbrado eléctrico (Otero, 1925: 752). También existe un sistema de fuentes públicas para abastecer a la población de agua; hacia 1901 hay 50 fuentes para este cometido, no existiendo todavía instalaciones domiciliarias de agua (Crespo, [1901] 1959: 136-137).

La plaza 16 de Julio es el espacio público más importante. Durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XIX, su único adorno es una fuente de mármol rematada por el dios Neptuno, inaugurada en 1855. Recién en 1889 se inicia la construcción de ocho jardines (parques) en la misma, divididos con avenidas de 4 m de ancho en su interior, pavimentadas con lozas; también se construyen tres fuentes (las que albergan peces de colores en su interior) y se complementa el equipamiento público con 100 bancos de madera y hierro y una verja; toda la obra que se acaba en 1894, adicionándose un kiosco en 1897. Es la primera plaza con jardines en la historia de la ciudad. Hacia 1901, tiene cinco focos de alumbrado eléctrico y se construye en ella un kiosco vidriado. (Crespo, [1901] 1959: 141-142)

Especial mención merece el Club de La Paz<sup>6</sup>, fundado el 8 de mayo de 1882 (Anónimo, 1986: 4-5). Ubicado inicialmente en la esquina de las calles Ayacucho y Chirinos<sup>7</sup>, se traslada al año siguiente a la Casa Cardón<sup>8</sup>, un inmueble ubicado sobre la Calle del Comercio, a pocos pasos de la Plaza 16 de Julio; en 1885, se traslada al inmueble del Hotel Guibert<sup>9</sup>, que se levanta en la esquina de las calles Ballivián y Bolívar, en la misma Plaza (Anónimo, 1986: 4-6); como se ve, el Club de La Paz se va ubicando cada vez más al centro del espacio intra puentes, realzando su jerarquía espacial en el contexto urbano. Esta exclusiva institución funciona como bolsa de valores y es reservada únicamente a la élite: es un punto de encuentro social y diversión y además el lugar privilegiado para realizar grandes inversiones en negocios, principalmente referidos a la minería.

---

6 Este club es el primero denominado de esta manera y cierra sus puertas pocos años después. Se forma entonces otro club denominado “La Filarmónica”, que sigue con su tradición; igualmente cierra y aparece el actual Club de La Paz, fundado en 1902. En todos los casos, el club es formado por personas de la élite hispánica.

7 Hoy calle Potosí. La esquina Ayacucho y Chirinos está a una cuadra de la Plaza 16 de Julio (o Murillo).

8 Esta casa forma parte del Palacio del Oidor Tadeo Diez de Medina, siendo edificada durante el siglo XVIII. Probablemente durante el siglo XIX se divide el palacio, quedando la Casa Cardón como inmueble independiente. Luego, pasa, entre otros dueños, a ser sede de la Asociación de Periodistas y actualmente, como en sus orígenes, ha vuelto a ser parte del Palacio Diez de Medina, hoy Museo Nacional de Arte. Es una joya de la arquitectura colonial boliviana.

9 Este mismo inmueble lo ocupa posteriormente el Hotel París, el cual es el más importante de la ciudad durante las primeras décadas del siglo XX.



También en la parte intra puentes de la ciudad se concentran los establecimientos de enseñanza. Hacia 1880 existen 15 para varones y 8 para mujeres. Las escuelas (instituciones educativas para el ciclo primario) municipales para varones son: San Agustín, Junín, Bolívar, Sucre y San Sebastián (ésta última ubicada en el sector extra puentes). Sólo hay un colegio (institución educativa para el ciclo secundario) municipal: el Ayacucho. Además de estos establecimientos, existen 9 escuelas particulares: Liceo Sucre, Liceo Porvenir, Liceo 16 de Julio, Liceo de la Merced, Liceo Americano, Instituto de El Carmen, Instituto Independencia e Instituto Nacional Boliviano (Salamanca, 1948: 213). Finalmente, hay dos escuelas dependientes de la Sociedad Católica San José.

- La parte *extra puentes*, ubicada hacia el sureste del cauce del Choqueyapu. La mayoría de la población es indígena o chola (mestiza moderna), siendo esta parte de la ciudad heredera de la República de Indios (Barragán, 2000: 207-208, 212-213). Sin embargo, en su parte sur se construye un gran espacio de recreación hispánico: la Alameda<sup>10</sup>. Mandada a construir por el Gobernador Juan Sánchez Lima en 1817, la Alameda es uno de los espacios públicos más importantes, el primero de recreación urbana y la primera “área verde” de la ciudad: un amplio jardín con tres avenidas para circulación peatonal y de caballos. Originalmente, se planea extender su extensión hasta el pie del cerro del Montículo, en Sopocachi<sup>11</sup>, pero sólo se concluye un tramo hasta el río San Pedro (Otero, 1925: 788); esta sorprendente y vanguardista previsión urbanística se anticipa en casi un siglo a las necesidades de la ciudad<sup>12</sup>. Está adornado con álamos, sauces, eucaliptos y con un lago artificial (donde habitan cisnes) y con algunas fuentes. En 1828 se edifican portales en este paseo, los cuales se cierran al terminar la tarde y sirven para mantener este espacio como exclusivo para los más acomodados (Otero, 1925: 739). Por lo habitual, una banda militar toca músicaailable los domingos y se organiza el juego de la sortija y carreras de caballos (Soux, 1997: 234). En 1893, se construye la Plazoleta Murillo<sup>13</sup> al inicio de este paseo (Crespo, [1901] 1959: 143). La Alameda se une a la parte intra puentes a través del puente San Juan de

---

10 Actualmente, Avenida 16 de Julio, coloquialmente conocida como *El Prado*.

11 Sopocachi es actualmente una zona céntrica de la ciudad de La Paz. Su proceso de urbanización se inicia en la década de 1880, pero es una zona rural hasta la segunda década del siglo XX. Es la zona de residencia privilegiada de la élite durante la mayor parte del siglo XX.

12 Recién en 1909 se concluye la Avenida hacia el Montículo, inicialmente llamada 6 de Agosto y que sigue el trazo de la actual calle Agustín Aspiazú y de la Avenida Ecuador.

13 Actual Plaza Venezuela.

Dios (también edificado por orden de Sánchez Lima), el más bello de la urbe por enverjado de hierro (colocado en 1874) y magnífica vista al Illimani<sup>14</sup>.

En 1888 se inicia la construcción de la Avenida 12 de Diciembre<sup>15</sup>, terminada en 1893; como es profusamente arbolada y equipada con aceras y mobiliario urbano, se convierte en un espacio de recreación muy frecuentado, ya que no permanece cerrada como la Alameda (Salamanca, 1948: 216-217). Además, en 1888 se construye en sus cercanías el Hipódromo de Sopocachi, edificado por el Sporting Club y el Club Hípico La Paz, ambos conformados por hispánicos.

Hacia 1886, La Paz cuenta con 56 849 habitantes (Guardia, c. 1970: 8), de los cuales “menos de la mitad eran blancos” (Diez de Medina, 1955: 11). La población prácticamente se mantiene estable hasta inicios del siglo XX, ya que en 1902 llega a sólo 60 331 personas (Guardia, c. 1970: 8). Por lo habitual, al caer la noche cesa la circulación de peatones y sólo deambulan los serenos, tocando su pito de rato en rato.

### EL COLEGIO (SECUNDARIA)

El colegio se halla, al igual que la escuela<sup>16</sup>, reglamentado por la Ley del 22 de Noviembre de 1872 y por el Estatuto General de Instrucción pública de 1874, existiendo libertad de enseñanza en todos los colegios; los fiscales están bajo la administración de los municipios. Poco después de la promulgación del estatuto, su autor, el ministro Daniel Calvo informa al Congreso:

Tomando por base la población de 2 200 000 habitantes de Bolivia, los educados por el fisco, corresponden a la proporción del 6% quedando el 94% restante condenado a la ignorancia ya que el interés de la iniciativa privada por la educación no [se] deja sentir. (Grigoriu, 1975: 281)

Esto confirma el carácter elitista intrínseco a la educación en Bolivia, cada vez más agudo a medida que se sube de grado. El detalle de la cantidad de estudiantes de secundaria en La Paz en 1881 aparece a continuación:

---

14 Paradójicamente, son muy pocos los lugares desde donde se tiene vista al nevado Illimani en la ciudad *intra puentes*; ni siquiera distingue al Illimani desde la Plaza 16 de Julio (o Murillo) a nivel de la calle, sino sólo desde el segundo piso de algunas casas circundantes. Es tal vez por este motivo que recién en 1876 se incorpora la imagen de esta montaña al escudo de la ciudad. Tan sólo desde la Avenida Illimani y el puente San Juan de Dios se puede disfrutar de su espectacular vista durante el siglo XIX. En contraste, la ciudad *extra puentes* cuenta con vistas privilegiadas hacia el nevado.

15 Actualmente Avenida Arce, nombrada así en homenaje al presidente que patrocina su construcción.

16 El ciclo primario, o escuela, comprende en esta época cinco años obligatorios de estudios.

### Detalle de estudiantes en colegios de La Paz en 1881

Colegio	Cantidad de estudiantes
Colegio Ayacucho	59
Colegio Seminario	129
Liceo El Porvenir	34
Liceo Sagárnaga	70
<b>Total</b>	<b>292</b>

Fuente: Reyes, 1882: 15.

Al parecer, hacia 1882 hay un incremento significativo a 459 alumnos estudiando en colegios en La Paz –probablemente al disminuir la crisis causada por la Guerra del Pacífico– tanto en el Colegio Seminario<sup>17</sup>, como en instituciones particulares y el Colegio Ayacucho, dependiente del Estado. De todas maneras, es habitual que familias hispánicas paceñas envíen a sus hijos a estudiar al exterior (Morales, 1926: 29-30, 54). Entre los destinos preferidos se encuentran Arequipa y Santiago, donde hay en funcionamiento un amplio sistema educacional, con varios colegios<sup>18</sup>.

El estatuto de 1874 divide el colegio en seis años de enseñanza, empleado un sistema cíclico dentro de cada año o *clase* de estudios (Chávez, 1925: 573); tanto el latín como la religión católica son materias obligatorias<sup>19</sup>. Probablemente esta es la única manera de adecuar el método lancasteriano a la enseñanza secundaria. En este punto cabe hacer un breve paréntesis para explicar en qué consiste éste método, que llega a Francia en 1812 y a México en 1822. Se extiende rápidamente por toda América y se regula su implementación en Bolivia a través de la Ley del 7 de Enero de 1827 y el Decreto Reglamentario del 28 de Octubre de 1827, prácticamente copiando el Reglamento de Instrucción de España de 1821 (Castro, 2017: 55-56). Años después, durante la administración del Presidente Santa Cruz, se extiende y consolida su aplicación; en este periodo, uno de sus principales impulsores en La Paz es José de la Mora, quien dirige en 1835 un Colegio Normal en La Paz, enfocado específicamente a la formación de profesores en el método lancasteriano (Castro, 2017: 79-80); probablemente también

17 Cabe recordar que a fines del siglo XIX (y desde mucho antes) los seminarios no son sólo instituciones para la enseñanza de formación religiosa, sino que funcionan en un primer ciclo como colegios (con un amplio contenido de instrucción religiosa) y en un segundo como entidades dirigidas a la formación teológica.

18 Para referencias sobre el sistema educativo arequipeño en el siglo XIX, ver Benavente (2005).

19 Recién en 1904 su enseñanza es reemplazada por la de lenguas vivas como consecuencia de las reformas introducidas en el Plan de Educación Nacional del 17 de Diciembre de 1903.

tiene un importante papel en su difusión el ingeniero francés Felipe Bertrès, quien en 1832 está a cargo de una escuela modelo lancasteriana en Tucumán y permanece a la cabeza de los trabajos de la catedral de La Paz entre 1835 y 1839 (Castro, 2017: 79, 121; Lázaro, 1953: 147; Mesa, 1989a: 43).

Un ejemplo concreto de enseñanza lancasteriana es relatado por Guillermo Monje (1948):

[...] El único procedimiento didáctico, [era] el libresco. El profesor señalaba con una cruz la parte hasta la que el niño debía aprender de memoria su lección. Este aprendizaje consistía en leer en voz alta varias veces el párrafo o párrafos señalados en el libro, mientras el puntero del maestro o del pasante, bedel o monitor, con un certero golpe en la cabeza, hacía volver al libro la cara del distraído o juguetero. Nada hay que decir del aprendizaje de la lectura, que se hacía en tableros y cartillas que comenzaban con el “Cristos<sup>20</sup>” del abecedario. (Monje, 1948: 164)

Algunos de los castigos comunes utilizados entonces, tanto en escuelas como en colegios, son el látigo, la palmeta y los gorros con orejas de burro, entre gran cantidad de penitencias y castigos corporales (Monje, 1948: 164). A pesar de numerosas disposiciones que los prohíben, siguen siendo empleados por lo menos hasta los primeros años del siglo XX (Reyerros, 1952: 275 -276). Otros castigos, considerados menos duros son la privación de alimentos por varias horas y el encierro en un calabozo (Reyerros, 1952: 421-422). Y existe aún otra clase de castigos usados, mucho menos severos, como el recargo de estudios y la privación de recreo<sup>21</sup>.

Cabe recordar que durante la participación boliviana en la Guerra del Pacífico la educación secundaria es suprimida, hasta que el 15 de octubre de 1880 una ley la restituye. A pesar de todas las dificultades, el modelo educativo consigue paulatinamente incrementar el número de alumnos en La Paz en un 251% entre 1883 y 1895 (Chávez, 1925: 583). Sin embargo, está muy lejos de satisfacer las necesidades existentes, por lo que desde 1892 existe la voluntad política de aplicar el *sistema gradual concéntrico*, método de enseñanza europeo aplicado exitosamente en Argentina y Chile, así como también en Potosí a iniciativa de Modesto Omiste y algunos colaboradores desde 1886 (Martínez, 2000: 250-251; Valda, 1994: 39-40).

---

20 Hace referencia a que el abecedario se aprende en base a un método en el que se asocia el sonido de la vocal con la imagen de la letra y con dibujos de objetos que la contienen: e.g. la vocal “a” se puede asociar a dibujos de: cama, sala, alba, etc. El recitado del abecedario se inicia diciendo: “Cristo, a, b, c...”. Funciona por repetición y asociación.

21 Estos últimos castigos reemplazan a todos los anteriores en el Colegio Nacional “Sucre” de Cochabamba en 1886, alcanzando un alto grado de efectividad. Cf. Reyeros(1952: 392).

El método gradual concéntrico es un sistema pedagógico que sigue el desarrollo gradual natural del desarrollo mental humano (i.e. desarrollo progresivo de las facultades intelectuales), por lo que se denomina *gradual*; y porque las ramas del saber enseñado se articulan alrededor de un contenido primordial, eje de todo lo demás, razón por la que se denomina *concéntrico*. En este nuevo sistema se busca formar docentes especialistas en una sola materia, requiriéndose además una gran cantidad de materiales y textos de apoyo a la enseñanza. Gracias a todos estos elementos, se espera que el estudiante desarrolle una *percepción interior o intuición* que le lleve a adquirir conocimiento a través de la reflexión y la observación.

La aplicación del método gradual concéntrico afecta principalmente a la educación secundaria. En este sentido, se aprenden primero las leyes generales de cualquier ciencia, pasando después a ramas secundarias y llegando por último al análisis de casos excepcionales y particularidades. En síntesis, se parte de lo general para llegar a lo específico. Como se ve, existe un marcado contraste entre el método gradual concéntrico y el método lancasteriano, que es el empleado habitualmente en los colegios bolivianos.

En La Paz, la educación privada comienza a dar importantes pasos para elevar la calidad de la educación general. Es así que en 1882 se funda el Colegio San Calixto (para varones) y en 1883 el Colegio Sagrados Corazones (o Colegio de Señoritas) (para mujeres), con un sistema de estudios clásicos, muy avanzado con relación al lancasteriano (Mesa, 1989b: 56-57). Además, se funda una Escuela Normal de carácter privado, dirigida por Vicente Barragán, en la que se forman tanto varones como mujeres que se dedican a la enseñanza (Monje, 1948: 165). Más adelante, en 1891, se funda el Reformatorio Femenino o Colegio del Buen Pastor y en 1896 se funda Don Bosco, como colegio y escuela de artes y oficios (Reyerros, 1952: 449-451). Tanto el Colegio Seminario, como el San Calixto, Sagrados Corazones, Buen Pastor y Don Bosco son dependientes de la Iglesia. Gracias a estos esfuerzos, el nivel educativo paceño es, a fines del siglo XIX, el más avanzado de la república, lo cual es reconocido incluso por la administración liberal (Calderón, 1994: 61).

Mientras tanto, las iniciativas estatales van un poco a la zaga, ya que recién el 12 de diciembre de 1892 se dicta una Ley que ordena el establecimiento del sistema gradual concéntrico en los colegios y universidades, pero dos años más tarde permanece como letra muerta... por el completo desconocimiento que tienen las autoridades educativas del nuevo sistema. Es recién el 12 de enero de 1895 que se reglamenta la aplicación de este método a todos los establecimientos de primaria y secundaria, con la sola excepción de *establecimientos especiales* como los Colegios Seminarios y el Colegio San Calixto. De

esta forma, las instituciones de la Iglesia permanecen autónomas y fuera de la reforma educativa<sup>22</sup>. Al año siguiente, el 15 de diciembre de 1896, se crea un plan de estudios según el sistema gradual concéntrico para las escuelas primarias, elaborado por Facundo Quiroga y Benjamín Rivas, el cual se aplica al menos en el Departamento de Santa Cruz (Martínez, 2000: 256-257). Sin embargo, en 1898, los cancelarios (i.e. rectores) de todas las universidades coinciden en indicar que se carece de los medios adecuados para implementar el nuevo sistema, aunque, por otra parte, resaltan su gran valor y utilidad pedagógica. Es luego del triunfo liberal en la Revolución Federal, durante la Convención Nacional de 1899, que se decide dar un gran impulso a este método, lo cual lleva a la necesaria creación de una Escuela Normal el 6 de junio de 1909, recién una década después (Martínez, 1999b: 169).

### FUNDACIÓN DEL COLEGIO SAN CALIXTO

Este colegio se ubica en una casa otrora perteneciente al Mariscal Andrés de Santa Cruz, en la Calle del Teatro<sup>23</sup>. Hacia 1880 funciona en ella el Instituto Nacional de Ciencias y Letras, una institución educativa que cubre tanto la primaria como la secundaria y materias del ámbito universitario: a la par del curso de Humanidades [i.e. secundaria], también tiene un Curso Mercantil y otro de Ingeniería (Beltrán, 1991: 30); esto es habitual en los colegios de Bolivia entre 1826 y 1845 (Cf. Castro, 2017).

Al año siguiente, se produce la llegada de los primeros jesuitas a La Paz desde su expulsión en 1767. El 9 de octubre de 1881, arriban tres sacerdotes desde Arequipa, a invitación de los padres franciscanos y de don Pedro Sáenz; son los RR PP Antonio Pérez, Gabino Astraín y Francisco Urdaneta. Realizan ejercicios espirituales para el clero paceño, impresionando al obispo dimisionario de La Paz, Calixto Clavijo<sup>24</sup>, quien decide hacer todo lo posible para que los jesuitas permanezcan en la ciudad; de esta manera, compra la antigua casa del Mariscal Santa Cruz y otro inmueble aledaño y los dona a los jesuitas para que en él instalen un colegio (Baptista, 1997: 135); en agradecimiento, los jesuitas

---

22 Esto se mantiene así hasta inicios del siglo XX.

23 Actualmente calle Jenaro Sanjinés.

24 Calixto Clavijo y Salazar (1814-1886). Natural de Carabuco, La Paz. Hijo de Fermín Clavijo Patiño y de Petrona Salazar. Se ordena sacerdote en 1839. Es nombrado ayudante de Sica Sica, cura interino de Ichoca y Pucarani, luego titular de Challana, Chanca y Escoma. Llega a ser prebendado en 1850, vicario general del ejército y senador por La Paz. junto a otros diputados suscribe un decreto de cese de facultades extraordinarias del gabinete, por lo que es arrestado en el mismo parlamento y desterrado. En 1864 es nombrado canónigo de la Merced y en 1865 arcediano de La Plata. Es nombrado obispo de Santa Cruz en 1867 y al año siguiente obispo de La Paz y diputado por el mismo departamento. Es consagrado en Puno el 11 de Abril de 1869, tomando posesión el 4 de Mayo. Asiste al Concilio Vaticano I. Tiene un enfrentamiento con varios clérigos y renuncia a su diócesis, siendo nombrado en 1874 obispo *in partibus* de Limira. En 1882 el obispo de La Paz es Juan de Dios Bosque. Aranzaes, [1908] 1915, pp. 215-216.

nombran al establecimiento *San Calixto*, en honor al santo del obispo benefactor<sup>25</sup>. Gracias al apoyo desinteresado de este religioso se funda también el Colegio Sagrados Corazones el 20 de octubre de 1883 (Mesa, 1989a: 57). Ambos colegios incorporan los últimos avances en educación existentes en Europa.

Con la llegada de cinco jesuitas más, San Calixto recibe autorización de funcionamiento con Decreto Supremo del 15 de Julio de 1882 (Baldivieso, 1952: 32-33). Así, inicia actividades el 1 de agosto de 1882 (Baldivieso, 1952: 40). En 1886 hay 16 padres y estudiantes, así como seis hermanos de la Compañía de Jesús (Baptista, 1997: 135).

En un principio, algunos liberales y masones oponen fuerte resistencia a la presencia de los jesuitas, declarándoles de hecho la guerra, como se puede ver en este extracto de una carta enviada por la logia paceña *Obreros del Porvenir* N° 16 y homólogos de Lima el 23 de agosto de 1886:

Realizada la expulsión de los jesuitas del Perú, hecho que parece inevitable, indudablemente afluirán con aire de triunfo a esta República para constituirla en el teatro de sus iniquidades, que ya empiezan a sentirse.

[Cita a continuación el juicio iniciado por el Obispo Bosque contra el masón Zoilo Flores, achacándolo a instigaciones de los jesuitas; y añade:]

Farsa ridícula concebida por un prelado instrumento dócil de inspiraciones de los Loyola. Y cumple nuestro deber, como masones, dar comienzo a los trabajos necesarios para libertar al país de plaga tan funesta. [...]

Es preciso que nos aprestemos al combate, a la lucha, con entereza y patriotismo, porque entre masones y jesuitas no puede haber sino guerra sin cuartel. (Codina, 1982: 2, 4)

Sin embargo, varios de ellos envían luego a sus hijos al Colegio San Calixto (Reyerros, 1952: 448). A este respecto, como dato curioso, cabe mencionar que el mismo Zoilo Flores, Venerable Maestro de los *Obreros del Porvenir* N° 16, fuerte opositor a la presencia jesuita, posteriormente inscribe a sus hijos en este colegio (López, 1965: 66; citado por Gisbert y Mesa, 2003: 99). Al hacerlo, comenta a algunos amigos de confianza:

Nosotros permanezcamos con nuestro corazón perturbado, pero nuestros hijos que se eduquen en el Colegio de "San Calixto" porque más tarde, traerá elementos benéficos a la Nación (Reyerros, 1952: 448).

---

25 San Calixto (c. 115 – c.222). Es íntimo amigo del Papa San Clemente, quien lo ordena diácono. Es exiliado a Cerdeña. Cuando regresa, es nombrado superintendente del cementerio cristiano de la Vía Apia –probablemente la primera propiedad adquirida por la Iglesia– en Roma, por el pontífice en 199. En 217 es escogido por el clero y los laicos de Roma como sucesor de San Clemente. Durante su pontificado se enfrenta al bando de los rigoristas, liderados por San Hipólito, determinando que no se puede deponer a un obispo sólo por cometer pecado mortal; también declara válido el matrimonio de varones esclavos con mujeres libres. Es martirizado c. 222, bastoneado hasta morir en el *Trastevere*, hoy parte del centro histórico de Roma. Es enterrado en el cementerio de Calepodio, en la Vía Aurelia de Roma. <https://www.aciprensa.com/santos/santo.php?id=308> <http://es.catholic.net/op/articulos/31869/calixto-i-santo.html> Cabe recordar que es común en el siglo XIX colocar el nombre a la persona según el que corresponde a su fecha de nacimiento en el santoral católico.



La antigua casa del Mariscal Santa Cruz, donde se ubica el colegio es, a fines del siglo XIX, definida ya como “algo vetusta” en esta época, dado que es edificada durante la colonia, posiblemente durante la segunda mitad del siglo XVIII, ya que quedan todavía algunos restos de arquitectura barroca en ella (Siles, 1974: 145). Sus primeros dueños conocidos son dos hispánicos leales a la Corona hasta el final: José Francisco Garitano Zabala y Pedro Zumaeta Zabala, quienes deben escapar a España luego de la Batalla de Ayacucho (1824); sus numerosos bienes, que incluyen varias propiedades e incluso minas, son confiscados por sus adversarios políticos para luego ser puestos en remate<sup>26</sup>. De esta manera, la casona de los Garitano Zabala es adquirida por Andrés de Santa Cruz por 17 500 pesos (Codina, 1982: 2, 4); en esta época, probablemente los predios donde ahora se levanta el Teatro Municipal se incluyen dentro de lo que Santa Cruz adquiere, ya que existe la tradición oral de que él dona el espacio donde luego sus vencedores edifican el Teatro. Al parecer, durante el siglo XIX se construye un pasadizo de comunicación entre este inmueble y el que ocupa actualmente el Teatro Municipal<sup>27</sup>; esta vía de comunicación, que pasa debajo de la actual calle Indaburu, probablemente es clausurada al destinarse el inmueble inferior a Teatro de la Ciudad, cuya construcción acaba en 1845, en el gobierno de José Ballivián.

Durante el gobierno de Santa Cruz, la casona es incluso usada como Palacio de Gobierno de forma esporádica, ya que la capital de la Confederación Perú-Boliviana es Lima. En 1882, la casona es adquirida por el Obispo Calixto Clavijo en 30 000 pesos a la heredera de Santa Cruz, la “Mariscal” Francisca Cernadas, y la transfiere a Don Pedro Sáenz, quien a su vez la entrega a los jesuitas (Codina, 1982: 2, 4). No es casualidad que haya habido tantos cambios de mano del inmueble en tan poco tiempo, ya que existe desde el inicio una campaña en contra de la Compañía de Jesús que busca su expulsión de Bolivia. De hecho, durante los primeros años, temerosos de sufrir una confiscación del inmueble o la expulsión, los jesuitas sólo figuran como apoderados de dos reverendos ingleses, Arthur George Knight y James Reddington, residentes en Londres (Codina, 1982: 2, 4).

Exteriormente, el inmueble que ocupa el colegio no posee ornamentación especial, aunque es muy amplio y adecuado para la enseñanza<sup>28</sup>. Así, el patio principal, hoy Patio de Honor, es a fines del siglo XIX un jardín, donde los alumnos pasan las horas de recreo

---

26 Comunicación personal de los descendientes de la familia Garitano Zabala a la Dra. Esther Valenzuela, 2007. Más adelante, varias generaciones de los Garitano Zabala estudian gratis en San Calixto, en el inmueble de su antigua casa solariega, como forma de compensarlos por su pérdida.

27 Un arco que sustenta este pasaje es descubierto durante trabajos de restauración del Teatro Municipal en 2005 y existe la tradición oral de que los terrenos donde se edifica el teatro son donados por Andrés de Santa Cruz.

28 Los ambientes principales del edificio central son usados como aulas hasta los primeros años del siglo XXI, demostrando ampliamente su utilidad como espacio apto para el trabajo pedagógico.

jugando<sup>29</sup>. El inmueble colonial es modificado por el Hno. Eulalio Morales S.I., quien llega con el segundo grupo de jesuitas en 1882. Morales es ebanista y uno de los principales constructores de la época, a pesar de no haberse recibido nunca como arquitecto; sin embargo, posee un amplio conocimiento y llega a ser uno de los máximos exponentes del estilo arquitectónico neogótico en Bolivia (Mesa, 1989a: 56-60). Además, es quien construye los nuevos ambientes del colegio y también la Iglesia de la Compañía de Jesús. Así, el comedor de la residencia del Mariscal Santa Cruz es transformado por Morales en capilla privada, adecuándosele una techumbre con artesonado de cedro de estilo mudéjar, de enorme calidad artística, la cual probablemente procede de una iglesia del siglo XVII (Mesa, 1989b: 55-56).

De esta manera, el Colegio San Calixto es equipado con las mayores innovaciones disponibles en la época. En las modificaciones arquitectónicas aparece claramente una fuerte influencia de la arquitectura española del siglo XIX. Y no hay que olvidar que los corredores de los colegios son un espacio destinado al estudio silencioso de los libros, por lo cual son diseñados muy amplios (López, 1949: 168-169). De esta forma, el 19 de marzo de 1888 se inicia la construcción de la Iglesia de la Compañía, la cual es inaugurada sin sus torres el 25 de marzo de 1893 (Baldivieso, 1952: 43). Desde 1884, se incorpora un internado en un inmueble contiguo y en 1888 Aniceto Arce<sup>30</sup> –futuro Presidente de Bolivia– dona otro inmueble anexo al colegio, el cual se derrumba, por vetusto, ese mismo año (Baldivieso, 1952: 43-44). Como forma de ayuda, el Presidente de la República,

---

29 El R. P. Jesús Auñón S.I. comunica haber visto fotografías de esta época, con el patio lleno de plantas. Comunicación personal, 2007.

30 Aniceto Arce Ruiz (1824-1906) Natural de Tarija. Es hijo del Coronel Diego de Arce y de Francisca Ruiz de Mendoza. Pasa su infancia en la hacienda de Charaja. En 1831 muere su padre y en 1838 su madre. Se traslada a Sucre, donde estudia Derecho en la Universidad de San Francisco Xavier, titulándose en 1847. En 1843 participa en la expedición Magariños al Pilcomayo. Es diputado por Tarija entre 1848 y 1855. Opositor al Presidente Belzu, es confinado a Guanay, pero escapa a Puno y recalca en Copiapó, Chile, donde administra las minas de plata de Chañarillo. En 1854 administra el Real Socavón de Potosí. Es director del periódico *El Minero* y accionista y fundador de la *Sociedad Mineralógica Antequera* en 1855 y de la *Sociedad del Real Socavón de Potosí* al año siguiente. En 1856 se casa con Amalia Argandoña Revilla. También se vuelve accionista de la mina Huanchaca. Es Ministro de Hacienda por 2 meses con el Presidente Achá. En 1872 organiza la Compañía Huanchaca de Bolivia con capitalistas chilenos, la que tiene un gran éxito. Paralelamente, genera amplia producción agrícola en varias haciendas. Durante la Guerra del Pacífico ayuda al General Narciso Campero a derrocar al Presidente Daza; por otra parte, financia la campaña con sus minas. En 1880 es nombrado prefecto de Chuquisaca y es elegido asambleista de la Convención Nacional. Es elegido vicepresidente, pero es exiliado, acusado de chileno-filo. Viaja por Europa y regresa en 1882 trayendo a la Hijas de Santa Ana para que funden colegios. Es nombrado plenipotenciario en Chile en 1885, tratando de obtener Tacna y Arica a cambio del Litoral. En 1888 es elegido presidente con amplia mayoría. En su gobierno expande la red telegráfica, trae los primeros teléfonos, abre el camino Sucre-Tarija y mejora los de Sucre-Cochabamba, Sucre-Potosí y La Paz-Oruro. Su obra más destacada es el ferrocarril de Ascotán (en el Litoral ocupado por Chile) hasta Oruro, la obra más destacada de comunicación de todo el siglo XIX, con un inmenso impacto en el occidente boliviano, que permite un gran desarrollo de la actividad minera. Barnadas, Calvo & Tiella, 2002, v. I: 156-157.

Mariano Baptista<sup>31</sup>, y el Congreso otorgan al colegio un préstamo el 17 de enero de 1893 con la condición de que reciba cuatro alumnos becados de otros departamentos (Baptista, 1997: 135); también asiste el hijo del Presidente Baptista—. Por este motivo, el actual patio de secundaria, edificado por Morales durante la década de 1890, es diseñado para ser usado como aulas y como internado. Así, el colegio se transforma en un hito urbano, cuya volumetría destaca nítidamente en el conjunto circundante.

Prácticamente desde su fundación el Colegio San Calixto se convierte (junto con el Sagrados Corazones, dirigido por las religiosas de la orden del mismo nombre) en el de mayor renombre y el preferido por la élite hispánica (Baldivieso, 1952: 58-60); cabe resaltar que la totalidad de los jesuitas de este periodo llega de España. En su primer año de actividades, el Colegio ofrece sólo un curso preparatorio de nivelación para ingresar a Secundaria (Colegio San Calixto, 1882: 2); cabe recordar que se inician actividades el 31 de julio y el año escolar debe acabar a inicios de diciembre: no existe tiempo suficiente para

---

31 Mariano Baptista Caserta (1832-1907). Natural de la finca Calchani, cantón Morochata, provincia Ayopaya, Departamento de Cochabamba. Es hijo de José Manuel Baptista y Petrona Caserta. Pasa su infancia en Calchani. Su familia radica en Sucre desde 1842. Ingresa al colegio de Cueva y en 1846 al colegio Junín, destacándose como estudiante muy aplicado, al punto que suele suplir a sus profesores. Estudia Derecho en la Universidad de San Francisco Xavier. Desde 1851 es parte de la Sociedad Católica Literaria. En noviembre de 1854 se une a la revolución anti belcista dirigida por el Coronel Achá. Se ve obligado a escapar hasta Perú. Regresa luego a Sucre a proseguir sus estudios. Es proclamado candidato a diputado por sus compañeros de Universidad y gana por amplio margen, a pesar de no tener la edad requerida y sólo estar cursando 4º año de Derecho. No apoya una revolución linarista en 1855 a pesar de sus simpatías políticas por considerar que “toda revolución debe ser motivada, todo cambio político en hechos, nunca en presunciones, por seguras que sean”. Se titula como abogado en 1857. Ese año interpela a un ministro por infringir 10 artículos constitucionales en una sesión donde un regimiento saca de la sala al que se atreve a aplaudirlo. Luego del golpe de estado de Linares, es nombrado oficial mayor de Relaciones Exteriores. El 10.VIII.1858 salva la vida de Linares en un atentado. Luego del golpe de estado del 14.I.1861, acompaña a Linares al exilio. Allí escribe 2 folletos denunciando a los golpistas y acompaña al dictador hasta su muerte en Valparaíso el 9.X.1861. Trabaja como abogado para Pascual Soruco en Iquique y Cobija. En ésta última ciudad crea el periódico *La Reseña*, que apoya la candidatura de Frías. Es elegido diputado por el Litoral en 1862. A pesar de pertenecer a la oposición, se pronuncia contra el golpe de estado del General Pérez, el cual fracasa poco después. Se opone al intento de Achá de reformar la Constitución, consiguiendo que la medida se paralice. En represalia, es exiliado a Argentina. Regresa en 1863, aprovechando una amnistía. Junto a los diputados Herboso, Loza, Quiroga y Rojas defienden el concordato con la Santa Sede, logrando archivar un proyecto contrario a la Iglesia. Luego de que Melgarejo asume el poder, se une a los opositores y participa en la batalla de La Cantería el 5.IX.1865. Luego de la derrota, permanece oculto en Sucre 5 meses, hasta que Jorge Oblitas consigue un salvoconducto y se dirige a Portugalete, vinculándose con los empresarios mineros. En noviembre de 1868 parte a Europa. Se encuentra en París en 1871 cuando se produce la insurrección de la comuna; escribe tanto sobre los crímenes de los comunarios como los de sus represores. Es elegido por unanimidad diputado por Sucre para la Asamblea Constituyente en 1871, pero por los conflictos en Francia no logra retornar a Bolivia hasta noviembre de ese año. En 1872 es elegido diputado por Sucre. Tiene destacada participación en la Asamblea de 1872. Se casa con Gabina Terrazas. En 1880 nace su hijo Javier. Es nombrado Ministro de Relaciones Exteriores por el Presidente Arce. En 1892 es elegido presidente. Su gobierno logró avances en todos los campos e incluso consiguió negociar con Chile un tratado por el que se cedía a Bolivia Tacna y Arica, aunque el Congreso no lo ratifica. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, t. I, p. 262. Paz, 1908.

completar una gestión académica completa y permanece además la amenaza de expulsión de Bolivia. Al respecto, el Prospecto del Colegio (1882) indica:

Art. 6º.- No se compromete el colegio a abrir curso alguno, en que no se hayan matriculado por lo menos diez alumnos. Por ahora sólo se abre la clase preparatoria; pero cada año se irá agregando uno o más nuevos cursos, hasta completarlos todos. (Colegio San Calixto, 1882: 2)

Los estudios se dividen inicialmente en tres Secciones, con las siguientes materias planificadas para su implementación durante las siguientes gestiones académicas:

Sección de Moral y Religión.- Urbanidad, Moral Práctica, Catecismo, Historia Sagrada del Antiguo y Nuevo Testamento, Fundamentos de Religión, Conferencias Dogmático-Morales.

Sección de Letras.- Gramática Castellana, [Gramática] Latina. [Gramática] Griega, [Gramática] Francesa e Inglesa; Literatura Castellana, Latina y Griega; Arte Métrica aplicada a estas tres lenguas. Elocuencia y Oratoria en todos sus ramos, ejercicios de composición en verso y prosa y declamación. Historia Profana universal y particular de Bolivia, geografía.

Sección de Ciencias.- Lógica, Metafísica, Cosmología, Psicología, Teodicea<sup>32</sup>, Estética y Derecho Natural. Aritmética, Algebra, Teneduría de Libros<sup>33</sup>, Geometría, Trigonometría y Topografía Física, Química, Historia Natural, Geología y Geometría. (Colegio San Calixto, 1882: 2)

También existe, desde el inicio, un sistema de clases optativas, no incluidas en la currícula oficial, pero que el colegio ofrece. Éstas son:

Art. 7º.- Las clases llamadas de adorno, como son: Caligrafía, Dibujo, Música vocal e instrumental, y cualquiera<sup>34</sup> otra cosa que se enseñe en el colegio y no entre a formar los cursos, serán a voluntad y cuenta de los interesados [i.e. padres o tutores] de los niños; siempre que estos tengan aptitud para dichos estudios, y puedan cursarlos sin perjuicio de las asignaturas principales. [...]

Art. 14º.- Por la clase de Caligrafía se pagará mensualmente un boliviano y dos por las de Dibujo, Música vocal e instrumental. (Colegio San Calixto, 1882: 2)

Por otra parte, desde el mismo inicio, San Calixto se propone ir más allá de los requisitos de la educación oficial, como se aprecia en el Prospecto del Colegio (1882):

Art. 5º.- En este establecimiento se dará una educación moral, religiosa, literaria y científica, con toda la amplitud que exige el bachillerato en letras, añadiéndose a esto otras materias y dándose mayor extensión a algunas de las contenidas en el programa oficial, con lo cual

32 Teodicea: 'teología fundada en los principios de la razón'.

33 Se refiere a la contabilidad por doble registro.

34 Cualquiera: 'cualquier'.

se habilitarán los alumnos para el estudio de facultades superiores y para las carreras de administración y comercio. A la enseñanza de éstas últimas, con toda la extensión [con] que se estudian en el extranjero<sup>35</sup>, desean los directores del Colegio consagrar una sección especial para satisfacer las aspiraciones de todas las familias y esperan poderlo hacer cuando lo permitan las circunstancias. (Colegio San Calixto, 1882: 2)

Sin embargo, existen algunas modificaciones de este programa inicial (o inaugural) de estudios con el que emplea San Calixto en 1884, denominado *ciclo completo de estudios clásicos*. Es muy similar al empleado en Francia en la época, de donde probablemente se copia. Consta de las siguientes clases y materias:

Clase Elemental: Historia Santa, Gramática castellana, Geografía y Aritmética.

Clase Preparatoria: Historia Santa, Gramática latina, Gramática castellana, Geografía, Aritmética y Gramática francesa.

Clase Media: Historia Santa y Nuevo Testamento, Gramática latina (analogía), Gramática castellana (comparada a la latina), Geografía, Aritmética, Composición latina, Traducciones latinas, Gramática griega, Historia profana hasta la Edad Media y Francés con traducción y análisis.

Clases Accesorias: Inglés, Dibujo lineal, Música. (Colegio San Calixto, 1884)

Este programa de estudios es enriquecido con la enseñanza de geometría, trigonometría, topografía, química, física<sup>36</sup>, ciencias naturales y astronomía, probablemente a partir de la apertura de un observatorio meteorológico y de un laboratorio de física en la década de 1890, como se va a ver en detalle un poco más adelante. El año de 1891 se gradúa la primera promoción de San Calixto (Iturri, 1982: 38).

Es evidente que este tipo de educación cuenta con un claro referente cultural occidental, muy notoria a partir de la enseñanza de la lengua latina, que además de ser usada corrientemente en la liturgia católica, es todavía fuerte en esta época (aunque cada vez menos) en el campo de la ciencia y en el derecho. Por otra parte, el francés es la *lingua franca* internacional de la época, a pesar de la derrota francesa de 1871 en la Guerra Franco-Prusiana de 1870-1871 y el cada vez mayor poderío británico a escala mundial; probablemente esto ocurre porque se considera a lo francés como más próximo a lo hispánico que lo anglosajón o lo germánico, a través de la hermandad latina (la herencia de la lengua y cultura romanas)<sup>37</sup>.

35 Estrangero: 'extranjero'.

36 Estas materias son ya enseñadas en 1901 y no son de reciente aparición. Calderón, 1999: 36-37.

37 Cabe recordar que pocas décadas antes aparece la denominación "América Latina", en lugar de la antigua de "América Española".

Se aprecia también que los estudiantes de San Calixto se forman no sólo bilingües, sino trilingües, dominando el español y el francés, y adquiriendo además profundos conocimientos de latín. A estos idiomas se suma el inglés básico, que es una materia optativa. Hay que destacar que la calidad de enseñanza del Colegio San Calixto es, por sus contenidos, muchísimo más exigente que la de cualquier otro establecimiento del país. Los contenidos educativos, si bien demuestran la necesidad de aplicar conocimientos (cf. francés con traducción y análisis), también requieren amplia capacidad memorística, especialmente para los exámenes.

Además, los alumnos permanecen al corriente de los últimos avances en todas las ramas del saber. Es así que en 1890 el padre Manzanedo funda el observatorio meteorológico<sup>38</sup>. Poco después, en 1897, los jesuitas inician las primeras emisiones radiales en Bolivia, con fines pedagógicos, entre La Paz, Obrajes y Miraflores. Un poco más tarde, en 1899, el observatorio recibe el encargo de dar la hora a todo el país. Paralelamente, se viene implementando en el colegio laboratorios con los últimos avances científicos, por lo que hacia 1901 el establecimiento cuenta con uno de los mejores gabinetes de física no sólo de Bolivia, sino del continente, el que es prestado regularmente a estudiantes del Colegio Ayacucho y de la Universidad Mayor de San Andrés (Calderón, 1999: 37). Esto contrasta fuertemente con el marcado atraso del país en el campo científico en general y con su precaria situación educativa en particular. Y eso no es todo, ya que mensualmente se dan concertaciones (las cuales son exámenes orales sobre las materias dictadas en el colegio, abiertas a todo público) a las que suelen asistir inclusive diputados, senadores, ministros, militares y periodistas, equivaliendo a conferencias sobre los últimos avances científicos (Baldivieso, 1952: 59).

Además, los sacerdotes jesuitas son investigadores de las áreas socio-histórica, antropológica, científica y filosófica, publicando regularmente en revistas de Italia, Francia, Alemania, Bélgica, Imperio Británico y Estados Unidos; de esta forma, su saber científico actualizado enriquece constantemente el programa de estudios de San Calixto (Calderón, 1999: 38).

El horario de estudios de San Calixto es de 8:00 a 11:00 por la mañana y de 15:30 a 17:30 por la tarde (Colegio San Calixto, 1882: 5). Probablemente el espacio comprendido entre ambos periodos de clase es empleado para estudiar, almorzar y, naturalmente, jugar. Este esquema se mantiene a lo largo del siglo XIX y perdura hasta inicios del siglo XX, cuando muy probablemente el horario de estudios de San Calixto sea similar al siguiente:

---

38 El Observatorio San Calixto eventualmente llega a ser durante la primera mitad del siglo XX uno de los más importantes del mundo.

**Horario del Colegio Sagrados Corazones de Sucre,  
correspondiente al 5 de Enero de 1912**

<b>Horario</b>	<b>Descripción</b>
7:30	Entrada y estudio
8:45	Clase
9:45	Recreo
10:00	Clase
11:00	Salida
13:30	Entrada y estudio
14:45	Clase
15:45	Recreo
16:00	Clase
17:00	Salida

Por otra parte, resulta muy interesante analizar ahora algunos otros aspectos que pueden dar una idea de cómo pasa la vida estudiantil durante este periodo. San Calixto cuenta con tres tipos de alumnos: los internos, los semi-internos y los externos. Los primeros viven y estudian en el Colegio; los segundos estudian y permanecen en el Colegio durante las horas de estudio, almuerzo y recreo; los últimos sólo permanecen en el Colegio durante los periodos de clase.

Respecto a los alumnos internos, el Prospecto del Colegio (1882) indica:

Art. 16º.- Internos. Para ser alumno interno se requiere: ser mayor de ocho años y menor de doce, saber leer y escribir, acreditar que ha sido el niño vacunado [contra la viruela] y que no padezca enfermedad alguna contagiosa, [y] tener a falta de padres un apoderado en esta ciudad.

Art. 17º.- Los alumnos internos, cuya conducta semanal fuese satisfactoria, podrán salir una vez al mes a sus casas, si gustan las familias; pero deberán estar de vuelta en el Colegio a las seis y media de la tarde descontándose para otra salida, hora por minuto de tardanza. [...]

Art. 21º.- Se permite que la familia asigne al alumno una pensión semanal que no exceda de un boliviano, la cual podrá invertir en objetos de recreo y utilidad o en hacer limosnas a los pobres. La entrega de esto se les hará cada domingo, pero sólo en el caso que haya obtenido buenas notas en aquella semana, reservándola en el caso contrario para la familia.

Art. 22º.- Todos procurarán tener en buen estado el uniforme que es de rigor los domingos y fiestas y ciertos días de paseo, y consiste en las prendas siguientes:



Pantalón negro de paño fino [probablemente corto, hasta debajo de la rodilla]; levita azul turquí<sup>39</sup> con cuello vuelto de terciopelo negro; chaleco de piqué<sup>40</sup> blanco rasgado y gorra con [ilegible].

Art. 23º.- Su equipo consistirá además en la ropa de color y blanca del uso de cada uno, cuanta sea necesaria para que estén siempre limpios – un baulito con llave – un cubierto y un vaso de metal – un tintero de resorte con un porta-plumas y una cartera carpeta – una cama completa con sobre-cama blanca – una mesita de noche y en fin todo lo necesario para su limpieza y aseo personal. El catre será de hierro y en tal manera dispuesto, que admita dos cortinas<sup>41</sup> blancas, de las cuales una cubra un ancho y un largo de la cama, y la otra mitad restante, ambas coronadas por una franja de la tela de unos doce centímetros de ancho, con un fleco en el borde de color azul. (Colegio San Calixto, 1882: 4-5)

Respecto a los alumnos semi-internos, el Prospecto del Colegio (1882) indica:

Art. 26º.- Semi-intertos<sup>42</sup>. Para ser alumno *semi-interno* se requiere: primero, ser mayor de ocho años y no pasar de trece; segundo, presentar la partida de bautismo; tercero, saber leer y escribir; cuarto, tener a falta de padres un apoderado en esta ciudad.

Art. 27º.- Estos alumnos deben estar en el colegio a las siete de la mañana durante todo el curso y volverán a comer a sus casas a las cinco y media de la tarde. Los domingos y fiestas vendrán a la hora que se les señale.

Art. 28º.- Traerán al colegio: un cubierto y un vaso de metal – una servilleta que mudarán semanalmente – un tintero de resorte – un portaplumas y una cartera-carpeta. [...]

Art. 32º.- Los alumnos internos y semi-internos pasarán las vacaciones anuales fuera del colegio, y así será obligación de la familia el cuidar de ellos aquel tiempo y señalar personas que se encarguen de traerlos y llevarlos. (Anónimo, 1882: 5)

## LOS EXÁMENES

Este breve repaso a la educación no puede estar completo sin una mirada a cómo se toman los exámenes. Para esto, se rescata una oportunidad en la que llega de visita el Presidente Mariano Baptista a La Paz. Su hijo, Javier Baptista<sup>43</sup>, es alumno de San Calixto, lo que demuestra el enorme prestigio de éste establecimiento a nivel nacional durante esta época. Otro estudiante de San Calixto, Eduardo Diez de Medina (1955), relata así un examen oral, tomado en presencia del mismo presidente Baptista:

Para rendirlos [los exámenes] fuimos designados Javier Baptista, Luis Weil y el autor de estas mal pergeñadas líneas [Eduardo Diez de Medina]. Examinado en primer término Javier, hoy [i.e. en 1955] escritor de fuste, tal vez porque deseaba que su padre el Presidente recibiera grata

39 Azul turquí: 'azul muy oscuro'.

40 Piqué: 'tela de algodón'.

41 Cortinas: 'sábanas'.

42 Semi-intertos: 'semi-internos'.

43 Más adelante se incluye su biografía.

sorpresas, tocó rendir un buen examen, sin llegar a ser óptimo, fuese por cortedad o porque la presencia de don Mariano le cohibiera, lo que motivó al llegar la votación que uno de los examinadores en estricta justicia le restara un número, obteniendo calificación honorífica de 19 votos, en vez de 20 que habría sido la mayor.

Vino en seguida el examen de Weil y luego el mío. Como loros parleros y adiestrados ya, repetimos por suerte y sin faltar punto ni coma el texto de las lecciones aprendidas, respondiendo a todas las interrogaciones del tribunal examinador; mas, al final, tocónos, a cada uno, la misma calificación que a Baptista: ¡jun 19! Pensaron, sin duda, los examinadores que no era fino ni cortés darnos superior calificación a la del hijo del Presidente, al que se tributaba homenaje. (Diez de Medina, 1955: 13-14)

Para la distribución de premios, realizada junto con la graduación a fin de año, se organiza una función teatral, que está entre los acontecimientos sociales más importantes y concurridos de la ciudad. En 1896, se reúnen a este efecto más de 1500 personas (Baldivieso, 1952: 59), cuando la urbe cuenta con sólo 59 000 habitantes. Hacia 1901, San Calixto cuenta con un poco más de 200 estudiantes (Calderón, 1999: 36); y en 1904 hay 350 alumnos, de los cuales 194 son internos, 114 externos y 42 medio pensionados [i.e. semi internos] (Baldivieso, 1952: 60).

Aunque durante su primer año en San Calixto Eduardo Diez de Medina obtiene una de las peores notas en catecismo, llega a convertirse poco después en sacristán de la flamante Iglesia de la Compañía. No le es difícil aprender el introito<sup>44</sup> y las fórmulas latinas de la misa, aunque recuerda como el más importante el siguiente episodio:

Pero el acto más memorable en que intervine como alumno aventajado de San Calixto, fue aquel en que me tocara subir al púlpito de la iglesia y pronunciar una alocución en reemplazo del sermón cotidiano, aprendida de memoria una vez puesta en mis manos y con previa autorización del Padre Rector. Debí para ello revestirme de una sotana de monaguillo, usando asimismo el bonete del predicador. (Diez de Medina, 1955: 15)

Sin embargo, no todo es éxito para Eduardo, ya que destaca en todas las asignaturas... menos en disciplina. En una oportunidad, está a punto de ser expulsado del prestigioso colegio:

Si alumno aplicado y sobresaliente fui, merecí en cambio frecuentes amonestaciones por mis travesuras de colegial. Por una de ellas, no la más grave, a punto estuve de ser expulsado del colegio. Fue el asistir un Domingo de Tentación, contra la expresa prohibición de mis superiores a una representación de la bellísima zarzuela *Marina* en el Teatro Municipal. Al día

---

<sup>44</sup> Introito: 'salmo que lee el sacerdote al inicio de la misa'; en esa época, en latín.

siguiente nos reunió en la Capilla el Reverendo Padre [Francisco] Cerro<sup>45</sup> a todos los alumnos del curso, anatematizándome por el escándalo que había dado al asistir al diabólico espectáculo en que aparecía, según le dijeron al Padre, la encantadora tiple con el vestido escotado y corto. ¡El pecado era horrendo! Pero fue mayor mi contrición y escapé de la expulsión rezando cien Padrenuestros, sometido, además, a tres días de ayuno de toda comida y toda zarzuela. (Diez de Medina, 1955: 15-16)

Los fundamentos que guían la práctica educativa cotidiana en San Calixto (y probablemente en otros establecimientos de entonces) son detallados en el Prospecto del Colegio (1882):

Art. 10º.- Los alumnos resarcirán los perjuicios que en el Colegio causen, bien sea intencionadamente, bien por descuido culpable, y no podrá permanecer en él, aquel cuya conducta exija medios habituales de rigor, como perjudicial a los demás.

Art. 11º.- Para apartar a los niños del vicio, y hacerles amable la virtud, se emplearán con preferencia los medios de dulzura, emulación y pundonor, procurando evitar las faltas para no tener que corregirlas.

Art. 12º.- Al efecto en todo lugar y a toda hora serán paternalmente vigilados los alumnos del establecimiento; y como la educación fina y esmerada es no menos que la instrucción el objeto que se propone este Colegio; se procurará inculcar a los alumnos aquel espíritu de subordinación y respeto, junto con la confianza filial y la libertad morigerada, que todo niño bien educado debe tener en el seno de la familia. (San Calixto, 1882: 5)

Y es que el programa educativo del Colegio San Calixto se complementa con una muy férrea disciplina y, en varias oportunidades, métodos considerados violentos incluso para la época, al punto que en varias ocasiones se denuncia a los jesuitas a través de la prensa. Uno de estos episodios es relatado por Eduardo Diez de Medina:

Recuerdo en este instante una denuncia de prensa contra el Reverendo Padre Cordero que propinara un bofetón a uno de esos colegiales indómitos, habiendo aquel explicado que sólo le amonestó, poniéndole apenas **dos** dedos de la mano en la mejilla. (Diez de Medina, 1955: 12)

Si bien esta disciplina de hierro puede parecer extremadamente dura vista desde los patrones postmodernos del siglo XXI, es este método el que fija límites claros a muchachos que, carentes de control adecuado en el hogar y con amplio acceso a todo tipo

---

45 Francisco Cerro (1857-1945). Natural de Alcaraz, España. En 1881 ingresa al noviciado jesuita en Murcia. Completa sus estudios filosóficos y teológicos en Oña, siendo ordenado sacerdote en 1891. Es destinado a la Viceprovincia de Toledo (Ecuador, Perú y Bolivia). Enseña Física, Matemáticas, Química e Historia Natural (Biología) en el Colegio San Calixto entre 1893 y 1912. Paralelamente, es profesor de Matemáticas en el Colegio Militar entre 1909 y 1912. Escribe varios textos escolares. En 1913 es trasladado al recientemente fundado Colegio del Sagrado Corazón de Sucre. Allí enseña Física y Matemáticas, instala un laboratorio de Física y funda su observatorio. Paralelamente enseña Física y Matemáticas en la Normal de Sucre desde 1913 hasta 1945. Barnadas, Calvo & Tiella, 2002, v. I: 492.

de comodidades, pueden llegar a desarrollar un trastorno de personalidad antisocial<sup>46</sup>. Este es el caso concreto de Eduardo Diez de Medina, como corrobora su hijo Fernando Diez de Medina, en 1956:

[Eduardo Diez de Medina] Gustaba del gran espectáculo, de las mujeres lindas, de la buena mesa, de la expansión jubilosa con amigos, sin rebasar los límites del propio decoro. Nunca se cansó de bailar ni de alternar con gentes simpáticas.

¿Cómo pudo soportar cincuenta años de esa doble vida de trabajo y diversión? Por su resistencia y vigor excepcionales, porque ponía límites al rendimiento profesional y a las horas amables. Este dominio interno, rara vez transgredido, lo salvó de terminar en tarambana o calavera [i.e. una persona con trastorno de personalidad antisocial]. Era, simplemente, un hombre que sabía vivir. Fue el nómada de dos maletas. En una llevaba sus deberes, en otra sus aficiones. (Diez de Medina, 1956: 138)

Este tipo de disciplina se mantiene en el Colegio San Calixto incluso hasta después de mediados del siglo XX, siendo en muchos casos el cimiento del éxito futuro de muchos de sus estudiantes. Cabe aclarar que no es exclusiva de San Calixto, ya que está también presente en estos años en varios otros establecimientos educativos<sup>47</sup>. E incluso el mismo Eduardo, recuerda al Padre Cerro como una de las personas que más le ayuda en la vida:

De todos mis profesores [del Colegio San Calixto] guardo un buen recuerdo, en especial del Reverendo Padre Francisco Cerro que, anciano ya, falleció muchos años más tarde rodeado en Sucre del respeto y del cariño de todas sus clases sociales. (Diez de Medina, 1955: 15)

Un acontecimiento, importante desde los ojos de la adolescencia, que Eduardo Diez de Medina recuerda es la llegada de un circo a la plazuela del Teatro Municipal<sup>48</sup>, justo frente al Colegio San Calixto:

---

<sup>46</sup> Aunque un trastorno de personalidad es definido como una forma duradera, inadaptada e inflexible de relacionarse con el entorno, no es considerado una anormalidad. Para Bismarck Pinto (2003), las características del trastorno de personalidad antisocial son:

- Estilo cognitivo extrovertido, calculador e impulsivo.
- Hiperdesarrollo de la combatividad, explotación y predación.
- Bajo desarrollo de empatía, reciprocidad, sensibilidad social y juicio social.
- Núcleo emocional de frialdad y fingimiento.
- Estado de ánimo primordialmente insensible.
- Capacidad de teatralizar y manipular la afectividad.
- Núcleo comportamental calculador o impulsivo.
- Comportamiento observable de fanfarrón.
- Comportamiento interpersonal irresponsable, “poderoso” e indisciplinado. (Pinto, 2003: 21-22. Kernberg, [1992] 1999)

<sup>47</sup> Como ocurre al menos en los colegios La Salle y Don Bosco, incluso durante el siglo XX, por lo que se deduce de comunicaciones personales con antiguos alumnos de estos establecimientos.

<sup>48</sup> El nombre propio de este espacio público es Plaza Núñez del Prado, aunque tiene muy poco uso.

Imagínese el lector la angustia del alumno que de las rejas de su celda intentaba entrever el desfile de artistas y de clowns<sup>49</sup>, entre el bullicio y las fanfarrias de la alucinante caravana. Si las cerraduras de mi habitación hubiesen cedido a mis deseos, habría tal vez formado parte de aquel enjambre de aventureros, seducido por trapevistas rubias o morenas y el chirriar funambulesco<sup>50</sup> de volatines<sup>51</sup> y payasos. (Diez de Medina, 1955: 13)

Se puede apreciar que los internos permanecen encerrados bajo llave y con rejas en las ventanas, a fin de prevenir huidas... y la seguridad física de los alumnos, ya que las ventanas más bajas del internado están a unos 5 m del nivel de la calle. Pero los cerrojos no impiden que la estancia de Eduardo en San Calixto esté ajena a peleas:

No fui en el colegio de los más disipados ni me gustaron las broncas, mas tampoco dejé de cruzar golpes con aquellos condiscípulos más fornidos que yo. Alberto Granier era entre ellos el más temido por ser el más fuerte; sin embargo y con frecuencia me trezaba con él, saliendo naturalmente mal parado yo del lance. Con Carlos Tejada Sorzano tuve varios encuentros, pero un día y en el zaguán del Colegio Nacional [Ayacucho] le propiné un escarmiento gracias a mi buena suerte; díle un golpe tan feliz en las narices que ahí terminó la contienda detenida por una persistente hemorragia de sangre. No volvió a provocarme. (Diez de Medina, 1955: 12)

Sin embargo, en personas que aman la libertad y el regocijo al aire libre, la disciplina calixtina, casi militar, resulta sofocante. Por este motivo, al volver los padres de Eduardo luego de su misión diplomática a fines de 1896, se cambia al Colegio Nacional Ayacucho, ya como alumno externo, rindiendo examen de Bachiller en Letras en 1897.

Mientras tanto, llegan reformas a la educación estatal. A continuación, se transcribe el programa de estudios elaborado por el ministro Jenaro Sanjinés<sup>52</sup>, en diciembre de 1888 (Reyeros, 1952: 399-400):

Clase sexta<sup>53</sup>

- Ciencias: aritmética, primera parte hasta elevación a potencias.
- Geografía física y política de Europa y Asia
- Historia profana

---

49 Clowns: 'payasos', en inglés.

50 Funambulesco: 'relativo al funámbulo', que es el acróbata que realiza ejercicios.

51 Volatines: 'personas que con habilidad y arte andan y voltean por el aire sobre una cuerda o un alambre, y hacen otros ejercicios semejantes'. Diccionario de la Real Academia de la Lengua (2019).

52 Jenaro Sanjinés Calderón (1843-1913). Natural de Coroico, La Paz. Estudia Derecho en la Universidad San Andrés. Tiene ideas conservadoras. Participa en el derrocamiento de Melgarejo. En 1871 es elegido diputado por Larecaja, La Paz. Es oficial de un ministerio con el Presidente Frías, a quien acompaña al combate de Chacomá y en la defensa del palacio de gobierno de La Paz cuando éste es incendiado. Es alcalde de La Paz en 1878. Es elegido diputado por Pacajes en 1880. Otra vez es oficial de ministerio con el Presidente Campero. Es nombrado ministro de Justicia e Instrucción pública por el Presidente Arce. En 1886 es elegido diputado por La Paz. Se destaca como periodista. Aranzas, [1908] 1917: 699

53 Según una tradición educativa de larga data, el curso inicial es el sexto y es el primero el más avanzado.

- Edad antigua
- Letras: gramática latina, castellana, francesa
- Historia sagrada: hasta la 5ª época del Antiguo Testamento
- Repaso y explicación del catecismo
- Clase quinta
  - Ciencias: aritmética, segunda parte hasta el fin
  - Geografía física y política de América, África y Oceanía
  - Historia profana: edad media
  - Letras: gramática latina, castellana y francesa; sintaxis
  - Historia sagrada: hasta el Nuevo Testamento
  - Repaso y explicación del catecismo
- Clase cuarta
  - Ciencias: álgebra, hasta ecuaciones
  - Cosmografía
  - Historia profana: edad moderna y contemporánea
  - Letras: gramática latina, castellana y francesa
  - Prosodia y ortografía
  - Historia sagrada: Nuevo Testamento
- Clase tercera
  - Ciencias: álgebra, hasta el fin
  - Geografía e historia de Bolivia
  - Letras: Análisis de los principales autores clásicos
  - Retórica y poética
  - Historia sagrada: fundamentos de la religión, apologética y dogmática
- Clase segunda
  - Filosofía: lógica y metafísica general
  - Psicología
  - Trigonometría rectilínea y geometría teórica y práctica
  - Historia Natural: zoología y botánica
- Clase primera
  - Filosofía: teodicea [i.e. teología fundada en principios de la razón] y moral
  - Historia de la filosofía
  - Física y Química
  - Historia natural: mineralogía y geología
  - Lengua inglesa
  - Materias libres: teneduría de libros, caligrafía, dibujo y música.

En 1892, el ministro Sanjinés prescribe que debe dictarse al menos cinco horas de clases matutinas, más una hora de estudio en los corredores; por la tarde, las lecciones de francés y otra hora de estudio en los corredores (Reyerros, 1952: 399-400)<sup>54</sup>. También establece el siguiente sistema de calificaciones:

- 20 a 17: Calificación honorífica
- 16 a 13: Aprobación
- 12 a 9: Aplazamiento [i.e. aplazo] mínimo
- 8 a 5: Aplazamiento máximo (Reyerros, 1952: 407)

---

<sup>54</sup> En realidad, se prescribe “otras tantas [horas de estudio] en la tarde, fuera de las lecciones de francés”. Esto es probablemente un error de transcripción, ya que implicaría doce horas de estudio diario, sin contar las clases de francés, lo cual es extremadamente largo para cualquier estudiante.

Se prescribe, además, que un aplazamiento mínimo imposibilita al alumno a iniciar estudios universitarios en un lapso de seis meses y un aplazamiento máximo en el lapso de un año. Y si hay dos aplazamientos ya no puede postular nunca más a entrar a estudios universitarios en el área de la materia de reprobación. (Reyerros, 1952: 407)

En 1894, el ministro Emeterio Tovar ordena aplicar en la práctica, finalmente, el método gradual concéntrico, formulando un Programa Sintético que indica las materias y temas a enseñar en cada año de estudios de colegio; se prescribe además que el año escolar debe iniciarse el 15 de Diciembre y acabar el 15 de Octubre. Como requisitos para ingresar a colegio se estipulan: contar mínimamente con diez años de edad; leer y escribir correctamente; conocer las cuatro operaciones aritméticas, de enteros, quebrados, comunes y decimales; conocer la gramática castellana; y conocer el catecismo; cabe destacar que no es un requisito el contar con un certificado que avale el haber cursado primaria. (Reyerros, 1952: 422-423)

A continuación, se transcribe el programa de estudio para último año de colegio, prescrito por el Programa Sintético del Método Gradual Concéntrico, elaborado por Emeterio Tovar en 1894<sup>55</sup>:

#### Sexto año<sup>56</sup>

- Idioma nacional [i.e. español]: lectura de obras de autores modernos; composiciones libres, elementos de gramática histórica; literatura moderna de España y América; ejercicios orales y escritos.
- Geografía e historia: desde la revolución francesa hasta nuestros días [i.e. 1894], independencia de la América Española, Inglesa y Portuguesa; recapitulación de toda la materia. Geografía del África y recapitulaciones.
- Matemáticas: Álgebra: progresiones por diferencias y cuocientes<sup>57</sup>. Cálculo de interés compuesto, de rentas y amortizaciones. Repaso de la materia.
- Geometría y cosmografía: trigonometría rectilínea; planetas, cometas y estrellas; la ley de gravitación como ley de la mecánica celeste; utilidad y usos prácticos de la astronomía y desarrollo de la misma; aritmética mercantil práctica, aplicación de la contabilidad mercantil, industrial, administrativa.

---

<sup>55</sup> El programa completo para toda la secundaria, que no se reproduce aquí por falta de espacio, se puede hallar en Reyeros, 1952: 424-432.

<sup>56</sup> En esta época ya no se cuenta las clases en sentido inverso, como es costumbre hasta entonces, sino se adopta una cuenta progresiva, donde el curso más básico es el primero y sexto el más avanzado.

<sup>57</sup> Cuocientes: 'cocientes'.



- Ciencias físicas y naturales: Física: acústica y óptica, galvanismo y conservación de las fuerzas. Química orgánica, en sus capítulos más importantes. Biología e higiene: repaso general de los principios fundamentales de la biología; salud del hombre y el influjo en ella del aire, agua, etc.; causas de las enfermedades físicas y mentales.
- Filosofía: psicología, ética, teodicea.
- Inglés: lectura de fragmentos y conversación; declinación<sup>58</sup>, conjugación y graduación; reproducciones libres y cortas; sintaxis. (Reyerros, 1952: 431-432)

Hacia 1894, ya existen en La Paz cuatro colegios dependientes del estado, atendidos por 11 profesores y que brindan educación a 188 alumnos; mientras tanto, en toda Bolivia, existen 7 colegios fiscales y 9 particulares, con 710 profesores y 2194 alumnos (Reyerros, 1952: 420). Este mismo año, sólo tres de setenta alumnos logran aprobar un exigente curso del taquígrafía dictado por Miguel Sánchez de Rejano: Nicanor Rodríguez, Abdón Saavedra y Bautista Saavedra (todos ellos con importantes carreras políticas más adelante, que inician al ser nombrados taquígrafos del Parlamento, los primeros que hay) (Alarcón *et al.*, 1925: 405). A partir de esta experiencia, el 5 de febrero de 1897 empieza a funcionar en el Colegio Ayacucho una Escuela de Taquígrafía, dirigida por Juan Zegarra, Abdón Saavedra y Víctor Aldana (Reyerros, 1952: 463).

Cabe hacer ahora una breve mención a algunos establecimientos educativos de la élite hispánica que aparecen a fin del siglo XIX en La Paz; son los colegios Sagrados Corazones, del Buen Pastor<sup>59</sup> y Don Bosco. El primero de ellos se funda el 20 de octubre de 1883, gracias a las gestiones realizadas por el Obispo Calixto Clavijo y por Eliodoro Villazón<sup>60</sup>, entonces Encargado de Negocios de Bolivia en Francia, los cuales consiguen que las monjas de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María se hagan cargo del nuevo establecimiento (Morales, 1926: 35). Como en el caso del Colegio San Calixto, Clavijo compra dos casas para edificar la nueva casa del saber, ambas sobre

---

58 La declinación es una serie ordenada de todas las formas que presenta una palabra para desempeñar diferentes funciones gramaticales. Su uso es básico en el latín (ya que gracias a ella es posible distinguir entre sujeto, objeto directo, objeto indirecto, genitivo y complemento), pero no existe declinación en inglés, por lo que llama poderosamente la atención su presencia en un Programa Nacional de Educación.

59 Actualmente denominado Inglés Católico.

60 Eliodoro Villazón Montaña (1848-1939). Natural de Sacaba, Cochabamba. Ingresó joven al partido rojo (liderado por José María Linares). Estudia Derecho en la Universidad de San Simón, titulándose en 1869. En 1868 funda el periódico *El Ferroviario*. Es gerente de la empresa minera anglo boliviana del Real Socavón de Potosí. Es presidente de la junta municipal de Sacaba y luego de Cochabamba. En 1872 es elegido diputado por Cochabamba. Es ministro de Hacienda entre 1880 y 1881. Con la llegada al poder de los liberales, es canciller entre 1900 y 1903 y posteriormente vicepresidente entre 1904 y 1908. Es elegido presidente por su clara sumisión a la figura de Ismael Montes. Disfrutó de un especial periodo de prosperidad económica durante su mandato. En 1911 crea el Banco de la Nación Boliviana. Posteriormente, realiza carrera diplomática. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, t. II, p. 1161.

la calle Recreo<sup>61</sup>; de su diseño y construcción se encarga el Hno. Eulalio Morales S.I. (Mesa, 1989a: 57); la iglesia del establecimiento, también obra de Morales, se inaugura el 24 de Agosto de 1892 (Morales, 1926: 40). Este colegio, exclusivo para mujeres, brinda educación primaria y secundaria, contando con alumnas internas, externas y semi internas. El francés es idioma obligatorio y el principal del colegio, por lo que las alumnas egresan bilingües; también se enseña, aparte de los estudios literarios y científicos, costura, bordado, dibujo, pintura, artes decorativas, dactilografía, canto y piano (Morales, 1926: 38-39). Este es el mejor colegio femenino de La Paz prácticamente desde su fundación hasta por lo menos mediados del siglo XX.

El Colegio del Buen Pastor es fundado en 1891, inicialmente como Reformatorio Femenino (López, 1965; citado por Gisbert y Mesa, 2003: 99). Es dirigido por las religiosas de la Congregación del Buen Pastor y destinado a la educación exclusiva de mujeres. Su edificio principal es diseñado y edificado por el Hno. Eulalio Morales S.I. durante la década de 1890. Aunque muy similar en contenidos educativos al Sagrados Corazones, privilegia el inglés en vez del francés, por lo que en la tercera década del siglo XX cambia su nombre a *English Catholic College* (i.e. Colegio Inglés Católico) (Baldivieso, 1952: 55).

El Colegio Don Bosco es fundado el 15 de mayo de 1896, en el inmueble construido por el gobierno para un Colegio de Artesanos; además, cuenta con un amplio terreno de 20 000 m<sup>2</sup>, ornamentado con eucaliptos en el extremo sur de la Alameda, encargándose su administración a la Pía Congregación Salesiana. Este colegio es destinado a la educación de varones y no tiene un carácter elitista tan marcado como San Calixto, recibiendo a muchos internos huérfanos, tanto de provincias como de La Paz, subvencionados por el Estado con Bs. 400 anuales por becario. Probablemente por ello, durante los últimos años del siglo XIX recibe un enorme capital de parte del gobierno: Bs. 70 600, equivalente al 48% del presupuesto departamental. La formación académica es complementada con trabajo práctico en talleres, que incluyen imprenta, encuadernación, carpintería, ebanistería, tallado, herrería, mecánica, sastrería y zapatería<sup>62</sup> (Chávez, 1925: 722).

## LOS FRUTOS DE LA EDUCACIÓN: LOS HOMBRES MISMOS

Como último punto de este estudio, conviene analizar los frutos que tiene la educación calixtina a fines del siglo XIX. Para ello, se puede constatar que una gran cantidad de personas formadas en el sistema de estudios clásicos se destaca enormemente en el

---

61 Esta calle se ensancha en 1936 para abrir la Avenida Mariscal Santa Cruz, como se denomina actualmente a la vía donde se levanta el Colegio Sagrados Corazones.

62 Aunque no hay fecha exacta conocida de inicio de estos talleres, es muy probable que se den desde poco después de la instalación del colegio y ya funcionen todos a fines del siglo XIX. Los talleres aquí consignados funcionan plenamente en 1925.

campo académico y político durante el siglo XX; cabe recordar que, por lo habitual, en esta época es necesario contar con un muy buen bagaje educativo para destacarse en las citadas áreas. Si bien otras personas formadas en el método lancasteriano y en el gradual concéntrico logran importantes lugares en la sociedad, no lo hacen en la medida en que ocurre con los alumnos de San Calixto. Esto se puede ver claramente a partir del breve análisis de las biografías de algunos ex alumnos, en orden alfabético:

- Hugo Aranda. Eminente notario, dos veces delegado boliviano a congresos internacionales en este campo. Es, además, Oficial Mayor de Justicia, Jefe de Policía de La Paz y Subprefecto de las provincias Camacho y Loayza. Por otra parte, es uno de los principales directivos del Rotary Club, miembro del Club de La Paz y Caballero de la Orden de la Corona de Bélgica. (Anónimo, 1959: 27-28)
- Javier Baptista Terrazas (1880-1959). En 1896 obtiene una mención honorífica en el Colegio San Calixto. Profesor y periodista. Dirige el periódico *La Razón* de La Paz entre 1917 y 1918. Luego pasa a *La Prensa* de Cochabamba y tiene una columna en *Ultima Hora* y también publica en *Caras y Caretas* de Buenos Aires y *Zig-zag* de Santiago; emplea el pseudónimo *Philos*. Profesor de historia y literatura del Colegio Sucre y del Seminario de Cochabamba. Entre 1932-1935 prepara la edición de obras completas de su padre, el Presidente Mariano Baptista. Posteriormente se dedica a administrar sus haciendas del valle alto de Cochabamba. (Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 262-263. San Calixto, 1896: VIII)
- Juan Francisco Bedregal Bedregal (1883-1944). Estudia Derecho en la Universidad de San Andrés. Luego es docente de la misma y su rector entre 1930 y 1936. Preside varias instituciones culturales paceñas: Círculo de Bellas Artes, Academia Boliviana de la Lengua, Fundación Universitaria Simón I. Patiño, PEN Club y otros. Como periodista publica en *El Comercio* de Bolivia, *El Diario*, *El Tiempo* y *La Razón*. Poeta, dramaturgo, destaca por su prosa poética, filosófica y humorística. (Alarcón *et al.*, 1925: 373. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 278)
- Aurelio Beltrán. Periodista. Llega a dirigir los periódicos *El Estado*, *El Comercio*, *La Tarde* y *El Comercio de Bolivia*. Además, funda el periódico *La Razón*. Por otra parte, es también secretario privado del Presidente Bautista Saavedra. (Alarcón *et al.*, 1925: 373-374)

- Ezequiel Beltrán. Sacerdote. Es profesor de Arte Decorativo en Don Bosco, prefecto y rector del Seminario Conciliar de la Paz, canónigo doctoral de la Catedral y llega a ser capellán *extra mobini*<sup>63</sup> del Papa Pío XII. (Baldivieso, 1952: 138)
- Héctor Borda. Perito mercantil de profesión, su gran interés por el campo social laboral le lleva a organizar el 1 de Agosto de 1919 el primer sindicato obrero de Bolivia, denominado “Liga de Empleados y Obreros de Ferrocarriles y Empresas Tranviarias”. (Anónimo, 1959: 56-57)
- Ernesto Carvajal. Diplomático, cónsul en varios países. También es oficial mayor de Instrucción y Agricultura, secretario permanente de la Sociedad Geográfica de La Paz y corresponsal de órganos de prensa de Argentina, Brasil y Chile. Miembro de los Amigos de la Ciudad, el Club Social Miraflores y el Club Bolívar. (Anónimo, 1959: 72-73)
- José Carrasco Jiménez (1888-1962). Periodista y abogado. Gerente del periódico por casi 25 años *El Diario*, fundado por su padre, José Carrasco Torrico. Varias veces es exiliado por adversarios políticos. (Alarcón *et al.*, 1925: 378. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 451)
- Manuel Carrasco Jiménez. Periodista y abogado, hermano del anterior. Redactor de *El Diario* y secretario privado del Presidente José Gutiérrez Guerra. (Alarcón *et al.*, 1925: 378. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 451)
- Francisco Cernadas. Médico, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz. Durante la Guerra del Chaco es Director del Hospital Auxiliar Lourdes y Jefe de la Comisión Médica de Reclutamiento. (Anónimo, 1959: 74-75)
- Alberto Cortadellas. Abogado y periodista. Es Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés y redactor de los periódicos *El Diario*, *El Comercio* y *El Liberal*, dirigiendo además *La Tarde* y *La Época*. (Alarcón *et al.*, 1925: 379)
- Armando Chirveches Arróspide Pérez del Castillo (1881-1926). En 1896 logra el segundo premio en Historia, Dibujo, Declamación y Academia Literaria en el Colegio San Calixto. En 1897 es premiado por su desempeño en el mismo colegio. Estudia Derecho en la Universidad de San Andrés. Redacta junto a Juan Francisco Bedregal en la revista *Medias Tintas*. A partir de 1904 tiene la columna *Medias Tintas* en *El Diario*. Trabaja en la cancillería hasta 1920. Exiliado a

---

63 Capellán extra mobini: probablemente se refiere al título honorífico de Capellán de Su Santidad, que se da a sacerdotes que reciben una Condecoración Pontificia, generalmente a petición de su obispo. [https://es.wikipedia.org/wiki/Capellán\\_de\\_Su\\_Santidad](https://es.wikipedia.org/wiki/Capellán_de_Su_Santidad)

Chile, radica posteriormente en París. Frustrado, se dedica a una opaca literatura costumbrista. (Alarcón *et al.*, 1925: 379. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 524. San Calixto, 1896: XXI-XXII. San Calixto, 1897: s.p.)

- Eduardo Diez de Medina Lértora (c. 1882-1955). En 1896 obtiene el primer premio en Latín y Castellano, en Francés y en Historia; el segundo en Música y Cosmografía y en Historia y Geografía de Bolivia; el tercer lugar en Aritmética en el Colegio San Calixto; mención honorífica en Inglés y en Caligrafía. En 1897 funda *Literatura y Arte* y al año siguiente *El Noticioso*, a la par que dirige *La Revista de Bolivia*. Estudia Derecho en la Universidad de San Andrés. Dirige *El Imparcial* y junto a José Carrasco Torrico fundan *El Diario* en 1904. En 1910 funda *El Imparcial* con José Antezana. Es prefecto de Oruro en 1914, presidente del Concejo Municipal de La Paz en 1916, canciller en 1925, ministro de Instrucción en 1926. Preside la comisión negociadora de paz con el Paraguay luego de la Guerra del Chaco, sucediendo a Tomás Manuel Elío (1936). También es una de las más importantes figuras en la defensa de Bolivia de su derecho a una salida soberana al Pacífico. Además, llega a ser Canciller de la República en cuatro oportunidades. Recibe 21 condecoraciones, doce de las cuales son las máximas otorgadas por igual número de países, entre las que puede citarse el Cóndor de los Andes boliviano, la Legión de Honor francesa, la Gran Cruz de Leopoldo II de Bélgica y la Gran Cruz del Sol Naciente de Japón. A lo largo de su carrera llega a ser embajador ante ocho países y Plenipotenciario en varias oportunidades. Por todo esto, es probablemente la figura diplomática boliviana más importante del siglo XX. En adición, publica nada menos que 31 obras, incluyendo sus memorias. (Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 694-695. Diez de Medina, 1955: 435-437, 439, 441. San Calixto, 1896: XIII-XIV, XXI)
- Federico Diez de Medina Lértora (1882-1962). En 1896 obtiene primer lugar en Caligrafía, segundo premio en Tema Latino, tercer lugar en Historia y Geografía de Bolivia y mención honorífica en Historia y en Cosmografía en el Colegio San Calixto. Militar de carrera, estudia en el Colegio Militar de La Paz y después en el San Martín de Buenos Aires. Es profesor del Colegio Militar de La Paz de 1914 a 1917. Es ayudante del Presidente Gutiérrez (1918), agregado militar en las embajadas de Perú (1917-1918) y Estados Unidos (1920). Posteriormente pasa al Estado Mayor (1923-1923), dirige la Escuela de Guerra (1924-1925) y es delegado nacional en el Gran Chaco (1931-1935), siendo también Jefe de la Casa Militar (1935). Realiza una muy importante contribución a la arqueología boliviana, coleccionando más de 20 000 piezas tiwanakotas. Es miembro de la Sociedad Geográfica de La Paz y fundador de la Sociedad Arqueológica de Bolivia (1930), siendo por su labor científica condecorado en varias oportunidades dentro y fuera de Bolivia. Es hermano de

Eduardo Diez de Medina y, como él, se gradúa bachiller del Colegio Nacional Ayacucho. (Anónimo, 1959: 86-87. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 695. San Calixto, 1896: XIII-XIV, XXI. San Calixto: 1897: s.p.)

- Tomás Manuel Elío Bustillos (1886-1971). En 1897 obtiene mención honorífica por su desempeño en San Calixto. Abogado, profesor y político. Estudia Derecho en la Universidad de San Andrés. Se vincula a la Federación Obrera Internacional y publica el periódico *Defensa Obrera*. Funda la Liga Radical, base del Partido Radical, y es elegido diputado por La Paz en 1912. Catedrático de Derecho Civil y Derecho Internacional en la Universidad de San Andrés. Funda el periódico *El Figaro*, órgano de su partido. Es canciller en 1926-1927, 1929, 1935-1936 y 1942-1943. Es ministro de los presidentes Blanco (1930) y Tejada (1934-1936). Por lo menos desde 1932 pasa al Partido Liberal y es candidato a la presidencia en 1936. Preside la comisión negociadora de paz con el Paraguay luego de la Guerra del Chaco (1935), misión que consigue conservar en su integridad la región petrolífera y además una salida al río Paraguay. (Alarcón *et al.*, 1925: 382. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 755. San Calixto, 1897: s.p.)
- Julio Eyzaguirre. Abogado de profesión, llega a ser juez de partido de Sorata y vicerrector de la Universidad de San Andrés. (Alarcón *et al.*, 1925: 383)
- Benjamín Gallardo. Abogado y catedrático, llega a ser rector de la Universidad de San Andrés. También se desempeña como vocal de la Corte Superior de Distrito de La Paz, fiscal de Gobierno y abogado del Banco de la Nación Boliviana. (Alarcón *et al.*, 1925: 384)
- Guillermo Gonzáles Quint. Militar de formación, durante la Guerra del Chaco comanda al Regimiento Ayacucho. Es prefecto de Chuquisaca y Oruro. Promueve, como presidente de la Asociación de Football de La Paz, la construcción del Estadio La Paz<sup>64</sup> y del Estadio Obrero. Es Caballero de la Legión de Honor de Francia y miembro del Rotary Club, Amigos de la Ciudad, Club The Strongest y Tennis Club de La Paz. (Anónimo, 1959: 119-120)
- José Eduardo Guerra Ballivián (1893-1943). Trabaja en la aduana de Arica. Profesor de varios colegios y poeta, uno de los más reconocidos a principios del siglo XX, enseña literatura en la Normal de La Paz entre 1918 y 1924. A pesar de no haber asistido a ninguna universidad, sigue la carrera diplomática,

---

64 Actualmente llamado Estadio Hernando Siles.

trabajando en las legaciones de España, Francia, Holanda, Japón y Suiza; es subsecretario de Relaciones Exteriores desde 1941 hasta su muerte. (Alarcón *et al.*, 1925: 386. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 972)

- Carlos Gutiérrez Gutiérrez (c. 1875 – c. 1925). En 1897 obtiene el premio a la excelencia del colegio San Calixto, así como en la materia de aritmética y 3<sup>er</sup> lugar en francés. Estudia Derecho en la Universidad de San Francisco Xavier. Es subsecretario de Gobierno y Obras Públicas en 1904-1905. También es secretario de la Comisión de Límites en 1906, encargado de negocios en Paraguay (1907-1909), Brasil (1911-1912) y Argentina (1913). Posteriormente es delegado del Territorio de Colonias (1914-1915). Es nombrado prefecto de Potosí (1917-1918) y Canciller (1919); renuncia al último cargo luego de una censura parlamentaria. Luego del golpe de estado de 1920, se refugia en la embajada americana. Al parecer, desde entonces deja la política. (Alarcón *et al.*, 1925: 386. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 990-991. San Calixto, 1897: s.p)
- Federico Gutiérrez. Político y periodista. Dirige el periódico *El Diario* y es Diputado Nacional. (Alarcón *et al.*, 1925: 386)
- Abel Iturralde Palacios (1869-1935). Hijo de Zenón Iturralde. Parlamentario, abogado, escritor y periodista. Dirige los periódicos *El Americano*, *La Defensa* y *La Verdad*. Es uno de los políticos paceños más importantes de fines del siglo XIX y principios del XX, siendo munícipe de La Paz en varias ocasiones, generalmente nombrado inspector de instrucción. Es uno de los intelectuales bolivianos que trabaja en la defensa de los límites con Perú. Es elegido diputado por La Paz en 1894, 1900, 1908, 1916, 1918-1920 y 1925; es senador de 1922 a 1929. En 1921 es prefecto de La Paz. En 1928 es canciller. En todos estos cargos se destaca por su integridad. Uno de los más destacados intelectuales conservadores, se enfrenta al partido liberal en defensa de la Iglesia. También se destaca como defensor de los recursos petrolíferos frente a las transnacionales (Alarcón *et al.*, 1925: 387. Aranzaes, [1908] 1917: 415. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. I: 1100)
- Guillermo Liendo. Abogado, llega a ser Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Es también Alcalde de Oruro y activo dirigente deportivo (en fútbol). Miembro del Rotary Club Oruro y de la Federación de Fútbol<sup>65</sup>, entre otros. (Anónimo, 1959: 145-146)

---

65 Fútbol: 'fútbol'.



- Alberto Mariaca Pando (1889->1959). Se gradúa de San Calixto en 1905. Estudia ingeniería en la Universidad de Chile, titulándose en 1916. Trabaja en el ferrocarril La Paz – Yungas. Hace una formación complementaria en la Universidad de Michigan, Estados Unidos en 1920-1921. Es asistente de administrador (1921-1924) y administrador (1925-1935) del ferrocarril La Paz-Uncía. En 1927 es inspector del ferrocarril Potisí-Sucre. En 1935 se convierte en técnico consultor de la Patiño Mines. En 1941 pasa a ser director del Banco Mercantil. En 1943 es presidente de la Corporación Boliviana de Fomento. Llega a presidir la Sociedad de Ingenieros de Bolivia. Forma parte del Rotary Club, que también preside, así como del Automóvil Club Boliviano, Amigos de la Ciudad, Círculo de la Unión, Club de La Paz , Club Oruro y Club Anglo-Boliviano. (Anónimo, 1959: 162. [https://prabook.com/web/alberto.mariaca\\_pando/1115620](https://prabook.com/web/alberto.mariaca_pando/1115620))
- Julio Mariaca Pando (1890-1936). Ingeniero-arquitecto de formación, realiza sus estudios profesionales en Santiago de Chile. Es Director General de Arquitectura y Obras Públicas, realizando en estas funciones el estudio del Estudio de Canalización y Alcantarillado del río Choqueyapu (Hurtado de Mendoza, 1989: 156). Sin embargo, entre obras más importantes se destacan la Gran Avenida de La Paz<sup>66</sup>, la Casa de España, Edificio de la Contraloría General<sup>67</sup>, la Estación de Ferrocarril de La Paz, la Iglesia y Convento de las Concepcionistas, la Corte Suprema de Sucre y el edificio Krsul<sup>68</sup>, obra maestra de la arquitectura moderna boliviana (Araníbar, 1989: 159-164).
- Tomás Monje Gutiérrez (1884-1959). En 1897 obtiene el premio de excelencia de su curso en San Calixto. Estudia Derecho en la Universidad de San Andrés. Inicia su carrera como abogado del Banco Nacional de Bolivia, siendo luego Alcalde de La Paz. Es diputado (1920-1927), senador (1927-1929), fiscal de Gobierno (1930-1936). Es ministro de Gobierno y Justicia del Presidente Siles, en cuya gestión funda la Academia de Bellas Artes, la Escuela de Agricultura de El Tejar y el Liceo La Paz. Entre 1942 y 1946 es presidente de la Corte de Distrito de La Paz. Luego del derrocamiento del presidente Villarroel, la Junta de Gobierno le delega la presidencia. Gobierna con el apoyo de partidos de izquierda y derecha. Mantiene la legislación laboral del anterior gobierno, pero elimina a todos los miembros de RADEPA del ejército. Su gestión presidencial es ensombrecida por el linchamiento de tres militares a las puertas misma del

---

<sup>66</sup> Es la actual Avenida Mariscal Santa Cruz, principal vía del centro de la ciudad de La Paz. Se abre siguiendo el recorrido de la antigua calle Recreo. Cf. Mesa, 1989b: 169 – 174.

<sup>67</sup> Edificio ubicado en la esquina Bolívar e Indaburo, ya no se usa como Contraloría.

<sup>68</sup> Obra que realiza junto al Arq. Carlos Dietrich, su cuñado. Cf. Hurtado de Mendoza (1989: 156-157).

Palacio de Gobierno y por una masacre cometida por aliados políticos en un centro minero de Potosí en enero de 1947. Ese mismo mes llama a elecciones. (Alarcón *et al.*, 1925: 395. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 273. San Calixto, 1897: s.p.)

- Humberto Muñoz Cornejo (1887-1959). A pesar de haber estudiado en San Calixto, se vuelve un fanático liberal anti católico, al punto de ser excomulgado en 1910. Funda y dirige la revista *Matices*; dirige las similares *Actualidades* (1913) y *Bolivia* (1914). Es redactor (1909) y director del periódico *El Tiempo* (1914-1920). También trabaja en los periódicos *El Diario*, *La Razón* y *Última Hora*. Eventualmente va madurando, moderando su posición política. También funda y dirige la efímera Universidad Popular. Funda y preside Los Amigos de la Ciudad desde 1926 hasta 1959. Es uno de los más activos alcaldes de la historia de La Paz, cargo que ocupa entre 1938 y 1943; a él se deben importantes obras urbanísticas como los mercados Sopocachi, Miraflores, Rodríguez, Calama y de las Flores; la Biblioteca Municipal; la Plaza de la Alcaldía<sup>69</sup>; Avenida Busch y adyacentes en Miraflores; urbanización de Sopocachi Alto y de las calles Presbítero Medina, Pedro Salazar y Víctor Sanjinés en Sopocachi Bajo; y creación del Vivero Municipal. Además, es creador y secretario general del Comité del IV Centenario de la Fundación de La Paz. (Alarcón *et al.*, 1925: 396. Anónimo, 1959: 194-195. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 308-309)
- Carlos Muñoz. Ingeniero civil, completa sus estudios profesionales en Lausana, Suiza, y su Maestría en la Universidad de Michigan. Inicia su carrera trabajando para varios ferrocarriles. Luego, es director general de Obras Públicas, ministro de Obras Públicas, vicepresidente de la Corporación Boliviana de Fomento, director de la Fundación Patiño y gerente de Construcciones y Comercial de la *Bolivian Power Co*. También llega a ser presidente de la Sociedad Boliviana de Ingenieros. (Anónimo, 1959: 196)
- Víctor Navajas Trigo (c. 1889 ->1950). Estudia Derecho en la Universidad de San Andrés. Probablemente también estudia contabilidad. Ejerce como perito mercantil, llegando a presidir la Cámara de Comercio de La Paz. Militante del Partido republicano, es concejal y presidente del Concejo Municipal de Tarija. Es prefecto de Tarija (1922) y ministro de Hacienda e Industria (1923). Es redactor de los periódicos *El Trabajo* y *La Unión*. También funda y dirige *El Industrial*, *El Verbo Libre*, *La Revista Comercial* y *Comercio e Industria*. (Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 334. Otero, 1925: 723)

---

69 Cuyo nombre actual es Plaza Emilio Villanueva.

- Néstor Ortuño. Oriundo de Apolo, durante 8 años se dedica a explorar el río Beni. (Baldivieso, 1952: 156)
- Alberto Palacios. Periodista y hombre de negocios. Inicia la carrera de abogado, pero la abandona para irse al Beni a trabajar como gerente de uno de los establecimientos de la Casa Suárez & Co. Tiene una destacada labor de colaboración a las tropas bolivianas durante la Guerra del Acre. De vuelta a La Paz, funda el periódico *El Tiempo*. Tiempo después, pasa a ser administrador de la Estación de Trenes de La Paz y cónsul en San Francisco, California. (Alarcón *et al.*, 1925: 399)
- Pablo Rada. Abogado, trabaja en el Banco Nacional de Bolivia. Luego pasa a ser agregado de la Legación Boliviana en Estados Unidos y México. Es inspector de contabilidad de varias instituciones. Finalmente, es Cónsul General Honorario de la República de Panamá en Bolivia, siendo condecorado como Caballero de la Orden Nacional Vasco Núñez de Balboa del país interoceánico. (Anónimo, 1959: 245-246)
- Bautista Saavedra Mallea (1869-1939). Estudia Derecho en la Universidad de San Andrés. Es docente del Instituto de Derecho y Ciencias Sociales. Redactor de *El Telégrafo* y taquígrafo del Congreso, inicia el ascenso de su carrera jurídica con el Proceso de Mohosa<sup>70</sup>, un caso muy difícil. Se une al Partido Liberal. En 1903 investiga en el Archivo de Indias de Sevilla los derechos de Bolivia a las tierras del Acre, dirigiendo la defensa diplomática de la región (1903-1908). Es Ministro de Instrucción Pública y embajador en Perú. En 1914 funda el Partido Republicano. Es elegido senador (1914) y diputado (1918). El 12 de julio de 1920 derroca al gobierno liberal. En enero de 1921 asume la presidencia. Su política es de modernización de Bolivia, incremento de los impuestos y fomento de la industria nacional. Entonces, si hasta este momento se caracterizaba por defender en su maniobrar político la legalidad y garantizar justicia para los sectores más desprotegidos, en adelante su accionar no permanece tan recto: si bien es un precursor en materia de legislación laboral, reprime con dureza una sublevación indígena en Santiago de Machaca (1921) y una huelga minera en Uncía (1923); ambas terminan en masacre. Además, al entrar en desacuerdo con el Presidente Electo en 1925, Gabino Villanueva, no le entrega el Gobierno y designa, ilegalmente, otro sucesor, lo que divide su partido en dos. Pasa luego a ser Ministro Plenipotenciario de Bolivia en

---

70 Proceso que se sigue a los dirigentes de una comunidad aymara por la masacre de un destacamento militar liberal, formalmente aliado de su causa, ocurrida en 1899 durante la Guerra Federal.

Europa. Cuando estalla la Guerra del Chaco, se opone decididamente a la misma. Finalmente, luego de finalizada la contienda, se le ofrece ocupar provisionalmente la Presidencia de Bolivia, lo cual no llega a concretarse a causa del golpe de estado que entrega la Presidencia a David Toro. (Alarcón *et al.*, 1925: 406. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 800-801)

- Adán Sánchez Sacio (1880-1928). En 1896 obtiene varios premios en el Colegio San Calixto: Música, Filosofía, Teodicea y Ética, Derecho Natural, Física y Química. Estudia en la Escuela de Ingenieros Militares de Sucre. Partidario de los liberales, en 1900 es enviado por éstos a estudiar en la Escuela Especial de Arquitectura de París, donde obtiene varios premios (1901-1904), donde se titula como Ingeniero de Salubridad e Higiene Pública. De regreso en Bolivia, es Jefe de la Sección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas. Es también diputado por la provincia Nor Yungas, llegando a ser vicepresidente del Congreso. Rechaza ser nombrado ministro por el Presidente Gutiérrez. Entre sus obras más importantes están: Edificio *El Ahorro del Hogar*<sup>71</sup>, Palacio de Justicia de La Paz, Colegio Militar de La Paz<sup>72</sup>, Prefectura de Oruro, Hospital General de Cochabamba<sup>73</sup> y su propia residencia<sup>74</sup>. Es el más importante arquitecto academicista de Bolivia. Además, es uno de los mejores violinistas bolivianos de su época. Fallece dirigiendo la construcción del Hospital Bracamonte de Potosí. (Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 884. Mesa y Beltrán, 1989: 63 -65. San Calixto, 1896: VI, X, XXIII)
- Claudio Sanjinés Tellería (1874-1927). Hijo de Jenaro Sanjinés. Estudia Medicina en la Universidad de Chile y se especializa en Berlín y Leipzig, Alemania. Reputado como el mejor médico cirujano de su época en Bolivia. Participa en el cuerpo de ambulancias paceño durante la Revolución Federal (1898-1899). Es cirujano general y jefe de sanidad del Ejército. También es cirujano del Hospital Landaeta y director general de hospitales. Funda la primera clínica privada de Bolivia. Representando a Bolivia, es elegido vicepresidente de la V Conferencia Sanitaria Latinoamericana (1913). Apoya la construcción del Hospital General de La Paz. Es catedrático de clínica quirúrgica y ginecología de la Carrera de Medicina de la Universidad de San Andrés. Es elegido decano

---

71 Actual Cancillería, en la esquina Junín e Ingavi, sobre la Plaza Murillo de la ciudad de La Paz.

72 Ubicado en donde se levanta actualmente el *campus* principal de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, sobre la Avenida Villazón esquina Juan José Pérez. Demolido en 1948, del antiguo Colegio Militar sólo queda en pie un ala del edificio original, conocido actualmente como *Edificio Viejo*.

73 Actualmente denominado Hospital Viedma.

74 Ubicada en la Avenida 20 de Octubre, entre Aspiazu y Guachalla, es demolida a fines de 2018.

(1914) vicerrector (1915) y rector (1917). Es concejal de La Paz y ministro de Instrucción y Agricultura del Presidente Gutiérrez. Es exiliado en 1920. Posteriormente, es nombrado jefe del Partido Liberal. (Alarcón *et al.*, 1925: 410. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 851)

- José Luis Tejada Sorzano (1882-1938). En 1897 es premiado por su desempeño en San Calixto; obtiene premios en las materias de Cosmología y Psicología, Historia Natural y Geometría y Trigonometría. Estudia Derecho en la Universidad de San Andrés. Se especializa en Economía en Europa. Abogado y financista, se dedica activamente a la banca. Miembro del Partido Liberal, es diputado (1914-1918) y posteriormente senador. También llega a ser ministro de Gobierno y Justicia, de Guerra y Colonización y de Fomento y Hacienda. Compañero de fórmula de Daniel Salamanca, es elegido vicepresidente en 1931; asume la Presidencia luego del derrocamiento de este último durante la Guerra del Chaco, formando un gobierno con los partidos tradicionales. Acepta la mediación de la Sociedad de Naciones en el conflicto y se realiza el cese de hostilidades y armisticio entre Bolivia y Paraguay. Luego se produce una crisis económica que produce huelgas y movilizaciones. Es depuesto por un golpe militar en 1936. (Alarcón *et al.*, 1925: 412. San Calixto, 1897: s.p.)
- Adolfo Torres. Médico especializado en Argentina, funda hospitales en Quechisla y Tasna y equipa con lo más moderno al Hospital de Tupiza. Publica trabajos de medicina y de historia. Es alcalde de Tupiza, presidente de la Junta Municipal de Sud Chichas y diputado. No es completamente seguro que haya sido alumno de San Calixto. (Alarcón *et al.*, 1925: 412)
- Emilio Villanueva Peñaranda (1884-1970). Estudia Ingeniería-arquitectura en la Universidad de Chile, graduándose con máximos honores. Es ingeniero de obras públicas de Oruro. Posteriormente es arquitecto de la Alcaldía de La Paz, edificando el Hospital General (1916). Es presidente y fundador de Amigos de la Ciudad. Es miembro del Círculo de Bellas Artes. Va a especializarse a París en 1925. A su regreso trabaja en la urbanización de Miraflores y construye la Alcaldía de La Paz (1925) y el Banco Central de Bolivia<sup>75</sup> (1926). En 1929 es elegido rector de la Universidad de San Andrés y al año siguiente ministro de Instrucción Pública. Tiene un papel fundamental en la proyección del crecimiento urbano de La Paz a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

---

<sup>75</sup> Actualmente edificio de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

Diseña la Avenida Camacho y el Estadio La Paz<sup>76</sup>, que es el inicio de su estilo arquitectónico característico, posteriormente denominado neotiwanakota, continuado en la Ciudad Universitaria de La Paz, de la que sólo se construye un bloque, denominado Monoblock (Edificio Principal) de la Universidad Mayor de San Andrés (1948). En 1943 es fundador de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés. Ese mismo año funda la revista *Arquitectura y Planificación*. Es el urbanista más importante de la historia de Bolivia, así como uno de los mejores arquitectos del siglo XX. (Anónimo, 1959: 304-305. Mesa, 1989: 116-149. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 1152-1153)

- José Gabino Villanueva Peñaranda (1881-1955). Hermano de Emilio Villanueva. Estudia Medicina en la Universidad de San Andrés y termina en la de Chile. De regreso en Bolivia, es catedrático de la UMSA, cirujano mayor y director de sanidad del Ejército. Es concejal de La Paz, presidente del Concejo Municipal de La Paz. Es elegido diputado en 1920 y 1923. En 1924-1925 es diputado y ministro de Justicia, Instrucción Pública y Agricultura. Es presidente electo en 1925, pero al entrar en conflicto con su partido, no se le deja tomar posesión del cargo, llamándose a nuevas elecciones de forma ilegal. Posteriormente, retoma su carrera en Medicina. En 1933 dirige el periódico *La Patria*, de apoyo al Presidente Salamanca. (Alarcón *et al.*, 1925: 417. Barnadas, Calvo & Ticlla, 2002, v. II: 1153)
- Luis Weil. En 1896 gana el primer premio en Historia y Geografía de Bolivia, el primero en Retórica, el segundo premio en Francés, tercer lugar en Tema Latino y en Música y una mención honorífica de su curso en San Calixto. En 1897 gana el primer premio de conducta y de religión. Es un destacado violinista de la prestigiosa Orquesta del Conservatorio Nacional de Música en 1908. Es posible que su familia sea judía, habiendo inmigrado desde Alsacia; se dedican al comercio. (San Calixto, 1897: VI. Ramos y Gutiérrez, 2006: 3-4. San Calixto, 1896: XIII-XIV, XXI-XXII. Simko, 2012: 134-138)
- Severo Zavaleta. Abogado y profesor de primaria y de Educación Física (uno de los primeros de Bolivia). Llega a ser vocal decano de la Corte Superior de Oruro. (Anónimo, 1959: 321-322)

---

<sup>76</sup> En el lugar que actualmente ocupa el Estadio Hernando Siles.

## EL FIN DE LOS ESTUDIOS CLÁSICOS

Como se puede ver en el presente trabajo, la educación de la élite a fines del siglo XIX en La Paz tiene muchas características que la hacen muy adelantada para su contexto tanto regional como nacional. Si bien existen factores económicos (e.g. auge de la minería del estaño), políticos (e.g. el cambio de la sede de gobierno a La Paz) y sociales que permiten a La Paz ubicarse como la ciudad más importante de Bolivia durante el siglo XX, la educación de su élite puede ser considerada como un factor más que permite su gran hegemonía y liderazgo regional.

Este éxito de la Iglesia crea recelo en las autoridades liberales, empeñadas en realizar una reforma educativa, ya que los éxitos de la educación católica “echan sombra” sobre la más modesta labor educativa desarrollada por ellos, como se ve en el siguiente comentario:

[...] De los *tres tercios* de conocimientos exigidos al bachiller, dos tercios no son más que estudios exóticos; pero que los colegios europeos exigen como condición precisa de adaptación del alumno joven a una sociedad civilizada, culta, refinada, con una enorme tradición histórica de luchas políticas, evoluciones religiosas, filosóficas, económicas, sociales, etc. (Chávez, 1925: 574)

Sin embargo, y justamente por las razones mencionadas por Chávez, la élite paceña cuenta con una poderosa herramienta que les permite interactuar muy efectivamente con su entorno tanto a nivel estratégico como táctico, no sólo a nivel nacional sino internacional. Prueba clara de ello es el enorme crecimiento de La Paz como ciudad durante la primera mitad del siglo XX y el prestigio alcanzado por muchas de las personas de la élite paceña que reciben la educación en estudios clásicos de San Calixto, descrito en este breve estudio.

El cambio concreto del sistema educativo empieza a gestarse a partir de la Ley del 7 de febrero de 1900, la cual obliga a los establecimientos religiosos (que incluyen a San Calixto) a adoptar el sistema escolar de moda. Si bien existen razones de peso para querer modificar la educación, las más importantes son las políticas, por encima de las pedagógicas propiamente dichas: la *vendetta* por el apoyo recibido por la Iglesia de parte del Partido Conservador durante la década anterior<sup>77</sup>. De hecho, la administración liberal puede, si lo desea, llevar a cabo su propia reforma sin afectar a la educación particular (que incluye a la religiosa), pero prefiere actuar de otra manera. (Calderón, 1999: 34. Martínez, 1999a: 7-17. Taborga, [c. 1945] 2005: 484-517)

---

<sup>77</sup> Clara muestra de ello es la clara inconstitucionalidad de la misma, ya que viola los Artículos 2º (reconocimiento y sostenimiento de la religión católica) y 4º (libertad de enseñanza) de la Constitución Política del Estado de 1880, a pesar de lo cual es llevada adelante.



Incuso aparecen dentro del mismo Gobierno voces que indican claramente que no es necesario obligar al cambio de sistema, desde el punto de vista académico. A este respecto, el Cancelario de la Universidad Mayor de San Andrés, Manuel Mariaca, indica:

Todos saben que el sistema concéntrico no es sino un nuevo método de enseñar las mismas materias que con tanto brillo y competencia han sabido inculcar los recomendables profesores del [C]olegio de San Calixto. (Calderón, 1999: 39)

Por ello, la Iglesia se opone activamente a estas reformas, destacando en la defensa de su propio sistema educativo los Obispos Miguel de los Santos Taborga, de Sucre, y Jacinto Anaya, de Cochabamba; el rector del Colegio San Calixto, padre Gaspar Tovía S.I.<sup>78</sup>, es también un importante actor de esta lucha, la que impide a los ministros Antonio Quijarro y Samuel Oropeza la aplicación directa de la citada ley durante varios años.

Sin embargo, el gobierno liberal está decidido a imponer de forma universal la nueva pedagogía y clausura, a modo de escarmiento, el Colegio Seminario de Cochabamba el 6 de julio de 1904 (Martínez, 1999a: 10). Finalmente, ante la fuerte resistencia encontrada, mucho mayor que la inicialmente prevista, llega a un acuerdo con la Iglesia, a través de la Ley del 17 de Diciembre de 1904, complementada por el Decreto Reglamentario del 3 de Mayo de 1906. A través de estas disposiciones legales, la Iglesia logra algunas concesiones, aunque todo establecimiento de ella dependiente es obligado a cambiar de sistema, entre ellos el Colegio San Calixto, el cual sufre una disminución de su excepcional nivel académico, aunque se mantiene como uno de los mejores colegios de Bolivia. (Menacho, 2003: 95)

## CONCLUSIONES

Como se puede ver en el presente trabajo, la educación de la élite hispánica a fines del siglo XIX en La Paz tiene muchas características que la hacen muy adelantada para su contexto tanto regional como nacional. Si bien existen factores económicos (e.g. auge de la minería del estaño), políticos (e.g. el cambio de la sede de gobierno a La Paz) y sociales que permiten a La Paz ubicarse como la ciudad más importante de Bolivia durante el siglo XX, la educación de su élite puede ser considerada como un factor más que permite su gran hegemonía y liderazgo regional.

Las mejoras aplicadas en San Calixto se van difundiendo a otras instituciones de la Iglesia durante el periodo de análisis, cambiando por completo el panorama educativo paceño y boliviano. Es muy importante remarcar el que se rompe en 1882 un estanca-

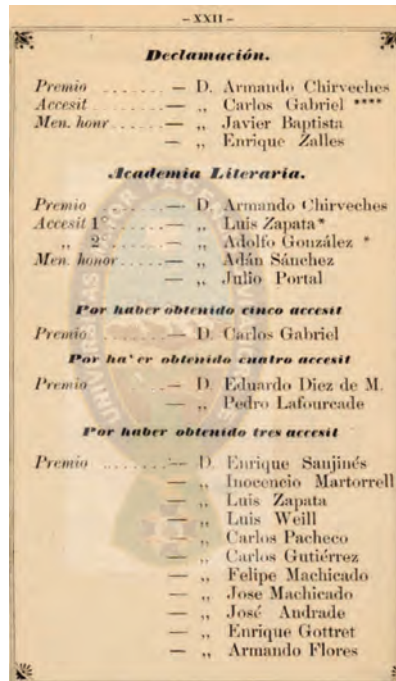
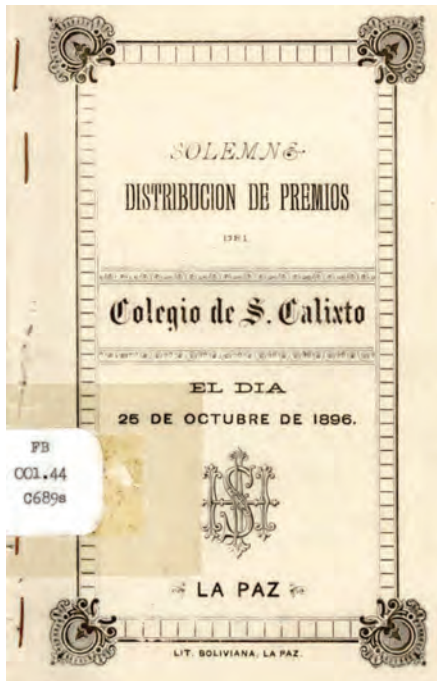
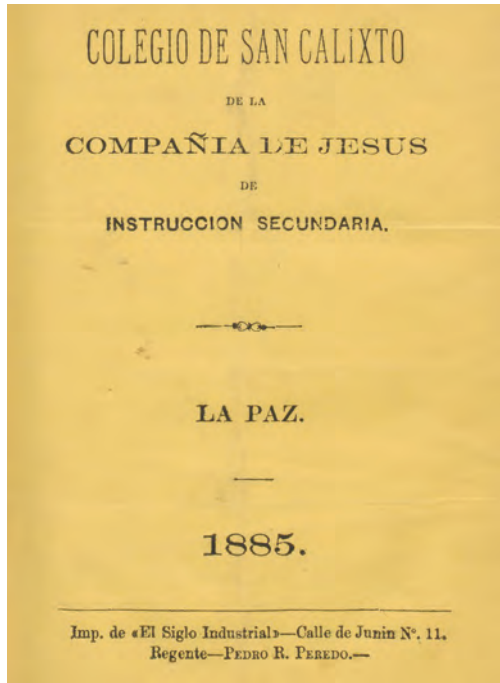
---

78 Esta divergencia ideológica no le impide partir como capellán a la Guerra del Acre, siendo condecorado al final de la campaña.

miento educativo de varias décadas que empieza a mediados de siglo y tiene un impacto muy negativo en toda Bolivia. Por ello, el Colegio San Calixto obtiene personas cualitativamente más preparadas para destacar en el área académica y política no sólo en el contexto paceño de fines del siglo XIX y primera parte del siglo XX, sino que alcanzan importancia en el contexto nacional, ayudadas sin duda por el traslado del Gobierno a La Paz en 1899. El éxito es tan grande que incluso los masones inscriben a sus hijos en San Calixto, a pesar de sus divergencias ideológicas y políticas.

El sistema educativo calixtino, necesariamente, es un elemento fundamental para que los alumnos de este establecimiento se destaquen luego en una elevada proporción dentro de su contexto social. Es por ello que el cambio obligado al sistema gradual concéntrico es, en el caso de San Calixto (y probablemente de otras instituciones educativas dependientes de la Iglesia), un retroceso aunque un avance para la mayor parte de las instituciones estatales.

Y una conclusión más general es que la educación de la élite en La Paz a fines del siglo XIX va en constante mejoría, no sólo en el ámbito de la educación privada (que es donde más mejoras presenta), sino también en el municipal (con importantes progresos cuantitativos) y en el estatal (con grandes reformas cualitativas). Por ello, la educación ya se encuentra en proceso de reforma cuando los liberales asumen el poder en 1899.





Eduardo Diez de Medina como  
2º Secretario de la Legación  
Boliviana en Buenos Aires  
(1905)



Edificio nuevo de San Calixto en 1895. Las agujas del templo neogótico de la Compañía de Jesús nunca llegaron a construirse.



Colegio San Calixto (c. 1909). Foto Piérola. Se puede ver la parte más antigua del colegio, casa colonial de José Francisco Gaditano Zabala y Pedro Zumaeta Zabala, detrás del tíbuli con sombrilla. Probablemente los dos niños que aparecen en la foto son estudiantes de San Calixto. Al parecer, dos jesuitas se encuentran conversando en la esquina, sobre la acera. La foto se tomó desde la Plaza del Teatro (Plaza Núñez del Prado), apreciándose un ángulo del mismo a la izquierda. Cortesía de José Violetta Piérola.

<https://www.facebook.com/groups/LaPazFotosAntiguas>



Congregación de San Luis Gonzaga, formada por estudiantes del Colegio San Calixto, en 1895. Cortesía de Vic Trillo Molina.

<https://www.facebook.com/groups/LaPazFotosAntiguas>





Vista panorámica de La Paz a fines del siglo XIX donde aparece en primer plano la Iglesia de la Compañía de Jesús y el edificio nuevo del Colegio San Calixto. Detrás se aprecian los templos de San Sebastián y la Recoleta. Cortesía de David Pérez Hidalgo.

<https://www.facebook.com/groups/LaPazFotosAntiguas>



Panorámica de finales del siglo XIX que muestra la Iglesia de la Compañía de Jesús y los alrededores. Cortesía de Vic Trillo Molina.

<https://www.facebook.com/groups/LaPazFotosAntiguas>



Vista panorámica de La Paz en 1903, donde destaca en la parte izquierda el Templo de la Compañía y el edificio nuevo del Colegio San Calixto. Cortesía de Vic Trillo Molina.

<https://www.facebook.com/groups/LaPazFotosAntiguas>

## BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Nicolás

1880           Guía del Viajero en La Paz. La Paz: Unión Americana.

ALARCÓN, Ricardo; VALDÉS, Jorge; GOSÁLVEZ, Gabriel; y URQUIETA, Miguel

1925           “Apuntes para un Diccionario Biográfico Boliviano”, en Ricardo ALARCÓN (C.), Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia. The University Society, Inc., pp. 362 – 420.

ANÓNIMO

1882           Colegio de San Calisto [sic]. De la Compañía de Jesús en La Paz, De Instrucción Secundaria. Prospecto. La Paz: Tipografía Religiosa.

ANÓNIMO

1884           Colegio de San Calixto dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús. La Paz: El Siglo Industrial.

BALDIVIESO, David

1952           Setenta años de vida del Colegio San Calixto. La Paz: Talleres Gráficos Bolivianos.



BAPTISTA, Javier

- 1997 “La Compañía de Jesús en Bolivia”, en Josep BARNADAS (D.), Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica, 3, pp. 133 – 146.

BARRAGÁN, Rossana

- 1992 “Entre polleras, ñañacas y llicllas. Los mestizos y cholos en la conformación de la “Tercera República””, en Henrike URBANO (C.), Tradición y modernidad en los Andes. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas, pp. 43 – 71.
- 2000 “Ciudad y sociedad. La Paz en 1880”, en Gonzalo PORTUGAL y Marcos SAINZ (Eds.), Ciencia y Cultura. Revista de la Universidad Católica Boliviana, 7, pp. 205 – 225.

BENAVENTE, Santos

- 2005 “Políticas de educación y el imaginario popular arequipeño del siglo XIX”, en XVIII Reunión Anual de Etnología. Biodiversidad y Pueblos Indígenas. Tomo I. La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore, pp. 127 - 171.

CALDERÓN, Raúl

- 1994 “La “deuda social” de los liberales de principios de siglo: una aproximación a la educación elemental entre 1900 – 1918” en María KENT, Cecilia ASTRAÍN y Juan JÁUREGUI (Eds.), *Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos. Reformas Educativas en la historia republicana boliviana*, 5, pp. 53 – 83.
- 1999 “Un episodio de principios de siglo en la historia del Colegio San Calixto”, en Juan JÁUREGUI, Luis OPORTO, Carlos MAMANI y Raúl CALDERÓN (Eds.), *Retornos. Boletín Bio - Bibliográfico*, 1, pp. 33 – 39.

CASTRO, Mario

- 2017 *El sueño y la realidad. Historia de la educación en Bolivia, 1800-1874*. La Paz: Andrés Bello.

CODINA, José

- 1982 *San Calixto: 100 años al servicio de Bolivia*. Periódico Presencia 15 de agosto de 1982, pp. 2,4.

CRESPO, Luis

- [1901] 1959 “Monografía de la ciudad de La Paz”, en Efraín VALDÉS (D.), *Khana. Revista Municipal de Artes y Letras*, 33 – 34, pp. 135 – 151.

CHÁVEZ, Ángel

1925 “Resumen de la Instrucción Pública en Bolivia”, en Ricardo ALARCÓN (C.), *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*. The University Society, Inc., pp. 573 – 584.

DIEZ DE MEDINA, Eduardo

[1901] 1926 *Breve Reseña histórica, geográfica y política*. La Paz: Imprenta Renacimiento.  
1955 *De un siglo al otro. Memorias de un hombre público*. La Paz: Don Bosco y Alfonso Tejerina.

DIEZ DE MEDINA, Fernando

1956 *Thunupa*. La Paz: Gisbert y Compañía.

GISBERT, Teresa y MESA, José

2003 “La arquitectura y los conflictos ideológicos: La Paz a fines del siglo XIX”, en Josep BARNADAS (D.), *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica*, 9, pp. 99 – 101.

GRIGORIU, Ramiro

1975 “La educación”, en *Presencia. Edición de homenaje al Sesquicentenario de Bolivia*. La Paz: Presencia.

GUARDIA, Fernando

c. 1970 *La evolución de la forma de la ciudad de La Paz*. La Paz, ISAP.

IRUROZQUI, Marta

1994 *La armonía de las desigualdades. Élite y conflicto de poder en Bolivia. 1880 – 1920*. Cusco: Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas.

ITURRI, Julio

1982 *El Colegio San Calixto. Sus primeros cien años*. La Paz: Khana Cruz.

KERNBERG, Otto

[1992] 1999 *La agresión en las perversiones y en los desórdenes de la personalidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

LÁZARO, Orlando

1953 “Alejandro Heredia y la educación primaria en Tucumán (1832 – 1838)”, en Diego PRO (D.), *Humanitas. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, Año 1, 1*, pp. 143 – 151.

LÓPEZ, Felipe

1949 *El Arzobispado de Nuestra Señora de La Paz*. La Paz: Imprenta Nacional.

MARTÍNEZ, Françoise

1999<sup>a</sup> *Los primeros pasos liberales hacia la unificación escolar en Bolivia. En torno a la Ley de 6 de Febrero de 1900 y clausura subsecuente del Colegio Seminario de Cochabamba*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos y Universidad de Tours.

1999<sup>b</sup> “Una obra impostergable: hace 90 años, la primera escuela normal...”, en Hugo POPPE, (D.), *Anuario 1999. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, pp. 169 – 196.

2000 “La implantación de una nueva pedagogía oficial: el “Sistema Gradual Concéntrico” y su recepción en Bolivia”, en Hugo POPPE (D.), *Anuario 2000. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, pp. 249 – 265.

MENACHO, Antonio

2003 “Prámbulo y primeros pasos de los jesuitas en Sucre (siglos XIX – XX)”, en Josep BARNADAS (D.), *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica, 10*, pp. 91 – 100.

MESA, José

1989<sup>a</sup> “Los Camponovo, una familia de Arquitectos y Artistas en Bolivia”, en José de MESA (C.), *100 años de arquitectura paceña. 1870 – 1970*. La Paz, Colegio de Arquitectos de La Paz, pp. 35 – 54.

1989<sup>b</sup> “La arquitectura del neogótico. El Hermano Eulalio Morales”, en José de MESA (C.), *100 años de arquitectura paceña. 1870 – 1970*. La Paz: Colegio de Arquitectos de La Paz, pp. 55 – 61.

MONJE, Guillermo

1948 “Breve historia del Desarrollo Educativo en la ciudad de La Paz”, en Carlos MUÑOZ, (D.), *La Paz en su IV Centenario. Tomo III. Monografía Literaria, Científica, Artística, Religiosa y Folklórica*. Buenos Aires: Imprenta López, pp. 161 – 167.

MORALES, José

1926 *Por los senderos del bien*. La Paz: López.

OTERO, Gustavo

1925 “Monografía de La Paz”, en Ricardo ALARCÓN (C.), *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*. The University Society, Inc., pp. 708 – 799.

PINTO, Bismarck

2003 *Estructura individual, familiar y conyugal de los trastornos de la personalidad.*  
La Paz: Universidad Católica Boliviana.

REYEROS, Rafael

1952 *Historia de la Educación en Bolivia. De la Independencia a la Revolución Federal.* La Paz: Universo.

REYES, Félix

1882 *Memoria del año escolar de 1881.* La Paz: Unión Americana.

RIVERA, Silvia

1993 “La raíz: Colonizadores y colonizados”, en *Violencias encubiertas en Bolivia.*  
La Paz: CIPCA/ARUWIYIRI, pp. 25 – 139.

SALAMANCA, Rodolfo

1948 “La Paz durante la República”, en Carlos MUÑOZ (D.), *La Paz en su IV Centenario. Tomo II. Monografía Histórica.* Buenos Aires: Imprenta López, pp. <204 - >226.

SAN CALIXTO

1896 *Solemne distribución de premios del Colegio San Calixto el día 26 de octubre de 1896.* La Paz: Boliviana.

1897 *Solemne distribución de premios del Colegio San Calixto de la Compañía de Jesús 24 de octubre de 1897.* La Paz: Boliviana.

SILES, Jorge

1974 *Guía de La Paz.* La Paz: Biblioteca del Sesquicentenario y Don Bosco.

SIMKO, Paul

2012 *Escape from Disaster: My Triple a Journey from Fear to Freedom.* Estados Unidos: Xlibris.

SOUX, María Eugenia

1997 “Música de tradición oral en La Paz: 1845 – 1885”, en Carlos SEOANE y Andrés EICHMANN, (Eds.), *Data, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos. Música en la Colonia y en la República*, 7, pp. 219 – 247.

SUÁREZ, Cristóbal

1986 Historia de la Educación Boliviana. La Paz: Don Bosco.

TABORGA, Carlos

[c. 1945] 2005 Monseñor Miguel de los Santos Taborga. Su tiempo, su vida, su obra. Sucre: Judicial.

VALDA, Edgar

1994 “Sobre la instrucción primaria en Tahua, Nor Lípez. 1897 – 1899.”, en María KENT, Cecilia ASTRAÍN y Juan JÁUREGUI (Eds.), *Data*. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos. Reformas Educativas en la historia republicana boliviana, 5, pp. 35 – 52.

LAUS DEO

## LOS *CHICHAS* CONTEMPORÁNEOS<sup>1</sup>

### THE CONTEMPORARY *CHICHAS*

Germán Mendoza Aruquipa<sup>2</sup>

#### Resumen:

Con la llegada de los incas a la región de *los Chichas*, entre los años de 1490 a 1510 aproximadamente, esta región será fuertemente influenciada por grupos foráneos al ámbito local de este grupo étnico. Una de las hipótesis que se maneja es, la fuerte influencia *uru* y *aymara* que tuvieron antes del arribo de lo quechuas a estas tierras, ubicadas actualmente el suroeste del departamento de Potosí. Efectivamente, es desde este enfoque que se pretende fundamentar el presente artículo, con la presencia física de los *Chichas* en la región próxima a la frontera natural que poseen con la República Argentina, así como con los valles de Tarija.

Desde el arribo de los españoles, esta población originaria tomará diversos matices de asimilación y aculturación, pues abarca una extensa zona complementada con poblaciones de origen quechua, que por influencia foránea (quechua-hispana), iniciaron una diáspora hacia centros mineros y urbes localizadas entre las ciudades de Tarija, Potosí y Chuquisaca. El objetivo de este trabajo es, observar los cambios que se generaron, con la llegada de los capitales extranjeros a inicios y mediados del siglo XX, que se tradujeron con el cambio de producción por máquinas eléctricas y la nueva tecnología vial, como fueron los ferrocarriles argentinos y chilenos, que determinaron en cierta medida la readaptación a este circuito comercial vertiginoso de larga data.

Uno de los factores que influyó en la forma de legalizar el establecimiento de los chicheños será la consolidación de la nueva urbe, legalizada oficialmente por el estado boliviano, a fines del siglo XIX, como fue la ciudad de Tupiza, y su enclave ecológico tipo valle. Este centro urbano determinará, en su momento, la lógica de intercambio cultural para asumir una identidad propia ajena de sus hábitos económicos e impulsará la apertura de nuevas formas de convivencia con el resto del territorio boliviano.

**Palabras Clave:** Comunidades campesinas; Minería; Producción minero-comercial; Economía rural; Educación indígena.

---

1 En este estudio se plantean dos miradas de la realidad rural en Bolivia, una, marcada por el aporte teórico de Esteban Ticona Alejo intelectual de origen aymara, quien plantea una discontinuidad de las sociedades originarias fruto de la colonización hispana sufrida siglos atrás. La propuesta va en torno a la búsqueda de un rumbo que atañe a la filosofía ancestral no contaminada por cánones preestablecidos como, la religión y la cultura europea. Propone una autogestión en torno a la filosofía cosmogónica ligada al pensamiento ancestral difuso en el tiempo presente. La otra plantea, en este trabajo multidisciplinario, la búsqueda de una identidad común que marque el destino del pueblo originario *Chicha*, como cultura *sui generis* dentro del conglomerado poblacional de Bolivia, que se encamine a una mirada horizontal viable a la realidad que plantea la historia actual. Paradójicamente, la región de los *Chichas* fue afectado por la incursión de los Ferrocarriles, primero a fines del siglo XIX, con la ruta del Antofagasta – Uyuni, que posteriormente conectó a Oruro y La Paz; para el año 1925, se terminó de construir la otra ruta hacia el Norte Argentino, con el denominado Ferrocarril Atocha – Villazón, con conexión a Uyuni y Oruro. Los dos destinos administrados temporalmente por la *Bolivian Railway Co.*

2 Docente Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.  
Comentarios: persima63@gmail.com

**Abstract:**

With the arrival of the Incas in the region of the Chichas, between the years of 1490 to 1510 approximately, this region will be strongly influenced by groups outside the local area of this ethnic group. One of the hypotheses that is handled is the strong Uru and Aymara influence that they had before the arrival of the Quechua to these lands, located at present in the southwest of the department of Potosí. Indeed, it is from this approach that we intend to base the present article, with the physical presence of the Chichas in the region near the natural border they have with the Argentine Republic, as well as with the valleys of Tarija.

Since the arrival of the Spaniards, this native population will take on different nuances of assimilation and acculturation, since it encompasses an extensive area complemented by populations of Quechua origin, which by foreign influence (Quechua-Hispanic), initiated a diaspora towards mining centers and cities located between the cities of Tarija, Potosí and Chuquisaca. The objective of this work is to observe the changes that were generated, with the arrival of foreign capital in the early and mid-twentieth century, which resulted in the change of production by electric machines and new road technology, such as the railways Argentines and Chileans, who determined to a certain extent the readaptation to this long-running vertiginous commercial circuit.

One of the factors that influenced the way to legalize the establishment of the Chicheños will be the consolidation of the new city, officially legalized by the Bolivian state, at the end of the 19th century, as was the city of Tupiza, and its valley-type ecological enclave. This urban center will determine, at the time, the logic of cultural exchange to assume an identity separate from its economic habits and will promote the opening of new forms of coexistence with the rest of the Bolivian territory.

**Keywords:** Peasant communities; Mining; Mining and commercial production; Rural economy; Indigenous education

**Presentación**

La carrera de Historia de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, unidad académica fundada hace una década, para favorecer las debilidades en los conocimientos culturales, históricos y turísticos que conservaba el Sur de Bolivia, como riquísimo legado en material documental y etnográfico, en estas circunstancias se presenta el siguiente trabajo: Los Chichas contemporáneos, que adopta un estudio de carácter interpretativo con un sustento de fuentes documentales de distinta procedencia, para este contexto de miradas desde la perspectiva Americana.

**Introducción**

Este estudio posee una perspectiva de carácter histórico, por tanto, evalúa procesos de larga data para ubicarlos en el presente contemporáneo. La región de los *Chichas* sufrió un doble proceso de poblamiento étnico, uno desde el interés de la expansión quechua y, dos desde el arribo de los españoles para colonizar y reducir pueblos originarios en la zona. El presente artículo trata de mostrar una perspectiva regional del pueblo originario de los Chichas, en una etapa de desarrollo contemporánea, sufrida a raíz de una dinámica minera y comercial que liga a esta sociedad, a la frontera sudoeste del territorio boliviano.



Dentro esta perspectiva, la lógica de poblamiento hispano provocó una doble reposición de ayllus de origen en la región chicheña, una asentada en torno a urbes fundadas por los hispanos como Tarija y Tupiza, y la otra reposicionada en la actividad extractiva como fueron la minería de la plata y la del estaño respectivamente.

Prueba de esta imposición tenemos a la reducción de Talina, como “Pueblo de indios”, y Chocaya como pueblo o reducto de mineros. Indudablemente la lógica de expansión minera<sup>3</sup> en base a asentos y luego en campamentos mineros, acantonados en los municipios de Cotagaita y Tupiza, asentamientos poblacionales producidos en la etapa republicana, produjeron una suerte de proletarización de las sociedades establecidas en esta provincia.

En otras palabras, administrativamente hablando, la provincia colonial de los Chichas, iba a ejercer un cierto control regional en vísperas de la administración republicana, con núcleos de control fiscal asentados en Tarija y Tupiza, que, desde la centralidad de los gobiernos, se asumió la división administrativa de los territorios de esta provincia, en los cuales se denominó, Nor y Sud Chichas en el siglo XIX, y Modesto Omiste (1910) para principios del siglo XX. Consecuentemente, esta manera de asumir control territorial por parte del estado boliviano, desembocará en la fragmentación territorial del territorio chicheño al mismo tiempo que de los ayllus de origen de este *maremágnnum* poblacional de data prehispánica.

Este artículo traduce múltiples realidades desde la óptica social y antropológica, ligados a una experiencia histórica que vivió y aún experimenta esta sociedad sureña de nuestro país, como ejemplo de ello tenemos, a una sociedad comerciante relacionada a la frontera norte argentina, una sociedad minería que articula su vivencia cotidiana entre la minería estatal y privada desde las cooperativas, y la relación con la lógica espacial ligada a la tenencia de la tierra desde las subsistentes comunidades campesinas, muchas de ellas de origen chicheño.

---

3 La **Asociación de Industriales Mineros de Bolivia**. Fundada en 1925, fue la primera patronal de gran envergadura en la historia republicana, ... con Resolución Suprema de 5-I-1925 el Presidente Saavedra autorizó su creación que en principio aglutinó a 47 empresas grandes y medianas, ... las más importantes eran *Patino Mines and Enterprises, Co* (Inc) la *Caracoles Tin Co. of Bolivia*, la *Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia*, la *Empresa de Estaño de Araca*, la *Compañía de Mines de Bolivia*, la *Hochschild y Cia.* y la *International Mining Company...*” (Barnadas, T. I, 2002: 209). La lógica impartida por este tipo de emporios mineros, afectaron de manera significativa a esta región sur-andina de Bolivia, considerando la inserción de capitales para sacar el mayor rédito posible a esos articuladores comerciales, que se generaban en torno a la Minería del Estaño principalmente.

### **Explicación teórica**

Desde la perspectiva antropología Esteban Ticona Alejo afirma las implicancias que se tiene al abordar una temática desde los pueblos originarios, que de manera aislada participaron en su proceso de reconfiguración poblacional y territorial en la América indígena. Partiendo de este análisis, se puede interpretar que la historia del pueblo Chicheño, está marcada por hitos desde su experiencia prehispánica y temprano colonial, hasta el arribo de fuerzas económicas de interés capitalista, que afectaron a su producción y distribución de recursos a nivel regional, acaecido entorno a las minas establecidas en el sur del departamento de Potosí (Nor y Sud Chichas)

Esta sociedad de origen quechua – uru (según estudios etnográficos como el de Ana María Presta [1995]) indica que estuvieron ubicados entre los límites de Tarija (actuales provincias de Avilés y Méndez) y Potosí (Nor y Sud Chichas) como en el Noroeste de la Argentina.

### **Antecedentes del estudio**

Fragmentos de estudio de varios escritores que dejaron su crítica a la realidad que pervive desde la mirada de la sociedad indígena. Dentro la mirada de estudiosos de la época contemporánea, tenemos los trabajos de Francisco Salazar Tejerina (1965), quien escribe sobre tradiciones chicheñas en la etapa de transición de comunidades originarias a sociedades campesinas a mediados del siglo XX. En otros aspectos, Aramayo (1953) escribe sobre tradiciones ancestrales ligadas a la realidad urbano-rural, que comprende este reducto, fruto del proceso de reducciones sufridas por esta población originaria, a principios de la etapa colonial, como actualmente se versan entre Talina, Calcha, Cotagaita y, desde otro enfoque productivo al ex ingenio de Tupiza, como eje nuclear poblacional en el cual giraba su economía regional.

### **Estado de la cuestión temática**

Para el año de 1571 una fracción los indios Chichas servían impositivamente en las minas de Porco y Potosí, y allí pagaban la tasa correspondiente a cada año; en este mismo año, se encontraba preso el cacique principal de estos Chichas, generando zozobra e inestabilidad en las comunidades por entonces reducidas en “repartimientos”, comprendida y estipulada por la Corona Hispana, para administrarse en pueblos y curatos de indios (ABNB Acuerdos RALPCh 1569 – 1575 Tomo II 205 – 206).

Prosiguiendo con esta cuestión, para Presta (1996) “(...) los *Chicha*, que habitaban la cordillera de Escayachi, como su territorio originario, fueron reducidos por Luis de Fuentes y Vargas en los pueblos de Santiago de Cotagaita, San Juan de Talina y Nuestra Señora de la Asunción de Calcha, habiéndose dispersado cierta cantidad para la plaza de

Tarija como “tendarunas” o mitayos de plaza, destinados a obras públicas, guarnición fronteriza y trabajos en las chacras...” (Presta, 1996: 380).

Entre los que estudiaron esta región tenemos a historiadoras argentinas y bolivianas, que de manera particular tocaron temáticas como, la etnicidad, poblamiento hispano, y el proceso de independencias en América Latina. Para nuestra época de estudio, tenemos a las argentinas Silvia Palomeque (2013) Raquel Gil Montero (2014); desde los aportes bolivianos tenemos a Clara López Beltrán (1988) y Laura Escobari de Querejazu (2014) respectivamente. Evidentemente, los procesos económico-sociales que presentaron esta región, tienen que ver con la actividad minera y agrícola, que de manera complementaria, sustentaron la dinámica comercial proveniente de ultramar, como de ‘tierra adentro’, en una simbiosis desde los valles hacia la puna chicheña.

### **Legitimidad del pueblo *Chicha***

Para referirnos al territorio chicheño, es importante establecer, cómo históricamente poseyeran sus tierras los *Chicha*, en primer lugar tubieran un dominio desde las faldas de Sama hasta los valles de Tarija y el sur de Potosí. Durante el coloniaje español, se reestructuró esta región, reduciendo los ayllus *Chicha* de Norte a Sur, en tres curatos, Cotagaita, Calcha, Talina y un cuarto asentamiento de interés español, Tupiza. Ahora, si consideramos la lógica de administración hispana, los pueblos principales contenían población considerada como, mano de obra mitaya y servidumbre en las encomiendas, sobre todo ubicados en estos valles, que poseían una interesante cualidad productiva como el maíz y el vino.

Hacia mediados del siglo XVI (1566) existe un documento que refleja las parcialidades pertenecientes a los *Chicha* como pieza clave para garantizar la expansión hispana:

“(...) y pluguiera a dios parara aquí el daño mas haze seguido seis veces doblado que an tomado gran auilantes los yndios e an fecho otros mayores estragos y muertes despañoles confederándose con los Chiriguanaes y con los omaguacas y apatamas y casauindos y con vna parcialidad de los Chichas los mejores yndios para minas y para todo lo demás que hay en esta provincia todos ellos seuian pacíficamente a esta provincia...” (Levillier, T II 1922: 445).

Si bien hubo una traslación de mano de obra mitaya durante la hegemonía quechua, en esta época de temprana colonización, una parcialidad fue catalogada para distribuirse en la actividad minera que complementaba una ruta de tránsito de Sur hacia el Norte, como mano de obra disponible. Antes de la llegada del virrey Toledo esta zona estaba en proceso de reducción de ayllus indígenas, proceso que se consolidó con el arribo de esta autoridad.

“...como muy buen vasallo de su magestad y despues de dexar el saluo al capitán Juan Ortiz de Zarate llego con la gente a Suypacha postrer pueblo de los Chichas los quales hallo alzados y los rreduxo al servicio de su magestad y a otros...” (Levillier, T II 1922: 446).

En la complementaria situación de los ayllus *Chicha*, en anansaya y urinsaya, concentrándolos en esta etapa en la situación topográfica de anansaya, como hasta ahora se sitúan en Suipacha, uno de los reductos al sur de esta provincia. En 1590 son dispuestos como mano de obra tributaria 300 indignas originarios, destinados a diferentes labores como, mitayos, trajneros y actividades relacionadas al caravanero de recuas de camélidos, que transitaban hacia el Sur de Sudamérica.

“(...) los Pocona de la corona de vuestra magestad y en Talina pueblo de los Chichas donde de tezientos y tantos yndios de uisita no ay oy ciento y cinquenta y estos tan ocupados y fatigados por estar en el camino deste rreyno a las gobernaciones de Tucuman, Chile, Paraguay y Brasil...” (Levillier, T III 1922: 10).

El primer proceso de desdoblamiento como mano de obra adaptada para labores de comercio, fue la actividad dedicada al transporte de insumos y materiales para sustentar la actividad minera en las minas de Potosí. La agricultura que era parte de su vida cotidiana, desde esta época, es adaptada para regirse bajo otra nueva cultura, la mercante.

Esta población originaria sufrió un lento proceso tanto en despoblamiento étnico, como en el de proletarizar una mano de obra disponible, con sus propias limitaciones de espacialidad y control de nichos ecológicos de valle. Las informaciones de cronistas<sup>4</sup> de la época son prueba evidente, de cómo se estaba configurando esta provincia colonial, con varios reductos de pueblos de indios, frente a la administración hispana en América.

Evidentemente, según las crónicas editas de la pre-conquista hispana tenemos el siguiente dato que sale a colación, para discutir la legitimidad del pueblo *Chicha*, que según la expansión ejercida Topa Inca, se viabilizó la fuerza militar Chicha, para resguardarse de los ataques Chiriguanos, los pusieron como mitayos de frontera, en la parte sudeste de sus territorios conquistados:

“Y curó allí sus heridos de su campo y reparó los escuadrones y mandó a sus dos hijos Topa Ayar Manco y Apo Paucar Usnu que pasasen adelante conquistando hasta los Chichas y allí pusiesen sus mojones y se volviesen.” (Sarmiento de Gamboa, 1942: 113).

---

4 “El Emperador de todos es el inacabable de la Villa Imperial de Potosí, de quien diremos en su lugar, y bastaran para enriquecer Asias y Europas los Cerros del distrito de Chuquisaca, en Oruro, en los Chichas, en los Lipez y en San Vicente, a sobrar indios...” (Calancha, 1939: 115 – 116).

Es notoria la situación geográfica y la topografía que presenta esta región, para observar el avance quechua que impuso un cierto desorden o caos en la organización nuclear de este pueblo guerrero. Prosiguiendo con la discusión, Según Parssinen (2003) Cusco Toro como Inca Huasi fueron reductos de la cultura Inca, establecida durante la época de Topa Inca, el décimo gobernante según la genealogía de los gobiernos quechuas. (Parssinen, 2003a, b). El estado Inca tuvo su propia organización política, entonces tuvo que partir de acuerdo a sus alianzas políticas, que si consideramos a los *Chichas* (Presta, Del Río, Parssinen, Rowe entre otros) tuvo varias estrategias para reclutarlos a su propio ejército.

El cronista Diego de Mendoza, efectúa un balance sobre la visita realizada a Tarija a inicios del siglo XVII, que fue parte del territorio de los Chichas y frontera con los Chiriguano. (Roberto Levillier, Audiencia de Charcas: correspondencia de presidentes y oidores, Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, Tomo I, 1918: 122 – 124). Que estratégicamente, la ubicamos dentro la espacialidad que compone este pueblo milenario con un vínculo común para habituarse a suelos inhóspitos en estas condiciones medioambientales, a una puna frígida, unos valles con microclima templado, y la región limítrofe con el Chaco sudamericano.

### **La situación de los mineros antes de los años 40's**

No hubo subsistencia de comunidades originarias en Sud Chichas (1940) se evidencia con fuentes documentales de archivos históricos, en las revisitas realizadas a mediados del siglo XIX, una fuerte presencia de forasteros y mano de obra minera destinada que de un 30% de población originaria hacia inicios del siglo XX prácticamente desapareció, producto de un doble fenómeno migratorio; la adaptación de sociedad indígena para el trajín del comercio colonial dirigida hacia el Norte argentino y, por otra parte, la utilización de mano de obra agrícola, en las tareas de adscritas al yanaconaje y el pongueaje en el interior de las haciendas. Los indicadores afirman que mucha mano de obra indígena registrada en las revisitas se encuentra “ausente”, en un determinado tiempo de trabajo anual. Lo que deducimos de estos datos (Ver anexos) es que mucha de la mano de obra disponible se dedicaba a articular el trabajo minero en los centros de explotación minero y el resto a la actividad servil y mercantil que generaba este proceso económico regional, con el boom de la minería mundial.

Entre 1900 y 1950, la sociedad chicheña sufrió una serie de crisis plasmadas en su sociedad aborígen, hecho que marcó un ritmo de crecimiento en cuanto a poblaciones intermedias (Tupiza y Cotagaita) y la fundación de poblaciones fronterizas (Villazón) en torno a la movilidad del capital comercial que giraba en torno a esta región minera. Extendiendo este límite territorial en la frontera sur oeste de Bolivia, producto del establecimiento poblacional impuesto por las reducciones pre-toledanas a mediados del siglo XVI, el vínculo estatal de la Republica con estas comunidades fue fragmentaria, ya

que solamente se establecía el canon tributario a sociedades indígenas, que poseyeran una cierta cantidad de extensión territorial, fruto de administración fiscal en torno a tierras aptas para el cultivo, como fueron los valles chicheños ligados a la puna andina.

Esta espacialidad se expresaba en coyunturas políticas de Estado, aseverando cómo se componía o distribuía, tanto la actividad económica regional como la comunicacional en torno a sus límites jurisdiccionales y era de la siguiente manera:

“Por lo que al Sud respecta, esa propuesta significaba el encierro de Tupiza, Cotagaita, Potosí y otras ricas zonas mineras de su salida natural a la Argentina y su costoso vasallaje a los puertos chilenos, la cancelación de la explotación y salida de minerales de baja ley, matando la pequeña industria y obligando a las empresas mineras al pago de tarifas subidas que detuviesen la producción, decretando la pérdida de tiempo, la ruptura o estancamiento de las relaciones con la Republica Argentina.” (Aramayo, 1953: 93-94).

Esta propuesta alternaba el regular camino que rigió el estado boliviano en esta región, que, bajo el amparo de las leyes republicanas, impuso una serie de medidas tendientes a crear una dependencia tributaria que benefició al propio Estado. En la coyuntura económica, indudablemente esta región aportaba desmedidamente al erario fiscal, con minerales exportados por puertos chilenos y con una fuerte presencia de ferrocarriles norte-argentinos, que a la hora de balancear el estatus migratorio de esta sociedad indígena u originaria, la encontraba en carácter dependiente, de un estado ineficiente para garantizar sus metas a largo plazo.

La comunidad de Talina se encuentra a una proximidad de treinta km. de distancia de la ciudad de Tupiza, la misma aún posee rasgos culturales comunes a la antigua cultura *Chicha*, la misma se expresa en la siembra y cosecha de sus productos de valle, limitados a su ecosistema provisto por el Río San Juan; Esta sociedad, tuvo un proceso migratorio por siglos, primero relacionado a la minería de la plata, y en el sgo XIX al estaño. Pero también adoptó la actividad comercial transhumante regida por recuas de mulas y camélidos rearticulados entre el Norte argentino y el occidente boliviano.

En una entrevista realizada en la época de estudio por periodistas del periódico *la Razón*, se extrajo la siguiente experiencia, sobre la vida cotidiana de los mineros en su faena diaria:

“Al extremo de las galerías encontramos un perforista ocupado en su tarea. ¿Cómo te llamas? Anastasio Sardinás ¿Cuántos años tienes? Veintiocho ¿Hace mucho que trabajas en esta mina? Nueve años. ¿Cuánto ganas ahora? Ciento cuarenta y ocho diarios.

Hemos dado el dialogo fiel que se produjo en quechua. El ingeniero McKinney nos explica que se trata de uno de los mejores trabajadores, perforista que trabaja a contrata y que efectivamente gana (lo constatamos más tarde con las planillas) 148.50 bolivianos por día, 4.500 bolivianos mensuales... y trabaja en la mina Animas de la Compañía Aramayo...” (La Razón, 1943: 21).

La estratificación social que manifiesta el documento, de acuerdo al salario que se remite a cada trabajador minero, se considera de un carácter privativo sobre las necesidades de cada uno de los jornaleros, pues se sabe que, cada función social en el entorno laboral de los mineros tuvo distinto trato salarial, subempleando a trabajadores a destajo, y en otros casos a tiempo completo por entrega del producto. En otros términos, una forma de discriminar de acuerdo a el salario obtenido, por parte de trabajadores en interior mina, que, estrictamente cumplían distintas labores para la extracción del mineral, unos con la bajada del mineral, otros con la perforación de vetas y otros con el acarreo del mineral, hasta los centros de ingenio minero.

La actividad minera, ligada a la actividad agrícola anual, dentro las comunidades rurales de esta provincia son variadas, pues si concertamos una dinámica actual (contemporánea) para referirnos a esta función social y productiva de estos habitantes dedicados al rubro minero y agropecuario, se ligan a microclimas y ecosistemas recurrentes en el tiempo, unos cohabitando la puna, y otros enclavados en los valles interandinos. Fuera de un discurso retórico que merece otro análisis en este proceso, la función económica de estos pobladores estuvo (y aún se encuentra en la actualidad) íntimamente ligado a las tradiciones asumidas ancestralmente, como por ejemplo, con el ritual del Waki, o la Ch'alla a inicio de edificar sus casas.

Desde luego, dentro los datos estadísticos que se tienen de fines del siglo XIX y principios del XX, la población ausente registrada en los padrones, se debía a dos factores: uno, por la emigración a centros productivos agrícolas en el Norte argentino como braceros y dos, a la rutina de la explotación de minas en este sector, que actualmente comprende el municipio de Atocha, (Como ex intendencia de la Municipalidad de Tupiza) considerada tradicionalmente como productora de minerales, de plata durante la colonia y el estaño desde fines del siglo XIX. Para establecer una relación del campo de estudio y la realidad rural de esta región minera y agrícola, tenemos las siguientes informaciones desde la visión contemporánea:

La situación rural del Sud de Potosí en la época pre revolucionaria en Bolivia fue:

“Los moradores de Curusani han elevado una petición. Algunos años han trascurrido desde un ofrecimiento que se hiciera en forma oficial a los indígenas de Curusani del Cantón Rio Blanco de la Provincia Nor Chichas para crear una escuela rural tan necesaria como indispensable para la alfabetización de esta clase. Mas como no se satisfizo el anhelo de estos comunarios, han enviado una comisión hasta esta ciudad para presentar un memorial pidiendo a las autoridades educacionales que se funde una escuela rural, solicitud que entendemos se la atenderá con la preferencia que merece dada la necesidad que hay de instruir sobre todo, a la clase indigenal.”  
(*La Noche*, jueves, 4 de junio de 1942: S/p).



En el contexto al cual nos referimos, la cultura acumulada por siglos, se fue reconfigurando de acuerdo a las necesidades que exigía el entorno comercial y minero, adoptando nuevos usos y costumbres de acuerdo a su percepción captada a simple vista, la nota que hacen cursar ante instancias, que corresponde al Ministerio de Educación, hace o efectiviza las afirmaciones que se tiene sobre la forma de adaptarse a las circunstancias económicas que conllevaba, educarse en un medio rural sur-potosino.

En otra nota que tenemos a mano, reportada por los periodistas del vespertino “La Noche”, este medio asume en esa época, la llegada de un numeroso contingente de obreros bolivianos procedentes de Chile, y la lógica de asimilar tal cantidad de población fue la de redistribuir esta mano de obra hacia las construcciones del ferrocarril del Norte de Bolivia, entre los tramos Curumba – Santa Cruz, que como sabemos posteriormente fue culminado para su servicio internacional.

“Ya en una crónica anterior anunciamos que actualmente en Bolivia hay profunda escases de brazos para la construcción de obras públicas importantes, para la apertura de nuevos caminos, para el cultivo de los campos y el laboreo de las minas. A esta falta de obreros se suma el acuerdo celebrado con el Brasil por el cual el gobierno de Bolivia se compromete colocar en la línea férrea en construcción de Corumbá a Santa Cruz un cincuenta por ciento de los obreros que realizan esa obra, debiendo corresponder el otro cincuenta por ciento restante el gobierno del Brasil.” (*La Noche*, La Paz 7 de abril 1942 S/p).

El ciclo de producción de minerales ligados a la oferta y demanda de mano de obra minera y del oficio de albañilería, hizo que se considere esta actividad redistributiva en términos económicos. Por el auge del mineral susceptible de ser considerado como materia prima de exportación, -la mirada romántica de la época- hace ver que se trata de una política internacional, que genere un inusitado movimiento poblacional entorno a la minería chicheña, respaldando esta afirmación el fenómeno migratorio que se produce de acuerdo a las revisitas consultadas, por falta de fuentes laborales en esferas del Estado boliviano.

“Donde se nota una disminución es precisamente en las minas. Para solucionar este inconveniente sería muy conveniente la repatriación de muchos obreros bolivianos existentes actualmente en el Norte Argentino y en Chile”. (*La Noche*, Lunes, 7 de abril de 1942 S/p.)<sup>5</sup>

---

5 “Por lo que respecta a los bolivianos que se encuentran en Chile la Cancillería a raíz de la petición hecha por el Ministro de Defensa ha instruido al Cónsul de Bolivia en Antofagasta para que coopere con la Agencia Hochschild establecida en ese puerto, en la repatriación de esos obreros bolivianos procedentes de Chuquicamata y Antofagasta los que deben volver al país para ser utilizados en la incrementación de las fuentes de producción minera”.

La migración de mano de obra boliviana, considerados como “braceros”, fueron destinados a áreas de labor agrícola y minera, en dirección a las repúblicas de la Argentina y de Chile, proceso decisivo para constituir una sociedad de frontera. Evidentemente, las sociedades migrantes del sur de Potosí, establecidos en las capitales de provincia y de núcleos de comunidad indígena, partieron a su destino común a nivel poblacional, conformando una determinada identidad étnica, que se fue reflejando, patentando según el urbanismo que se diseñó en dichas poblaciones, que fue de carácter minero o agrícola.

### **Conclusiones**

Una comparación para observar el desarrollo poblacional de los Chichas, se apreciará con la división territorial de esta provincia colonial, que para mediados del siglo XX, se dividirán en tres provincias administrativamente hablando, Nor y Sud Chichas y la sureña denominada Modesto Omiste.

1. Un suelo habitado para cultivos de corte doméstico y (en Calcha y Cotagaita, así como en Tipiza y Talina)
2. Una región plagada de centros de producción minera. La diferencia es que en la colonia se establecían asientos mineros, en esta época de estudio se improvisaron campamentos mineros para el tratamiento del mineral en ingenios y centros de abasto en herramientas y alimentos.
3. En cuanto a las identidades presentes, la vinculación con el tema económico que les convocó a estos grupos urbano-rurales, sumado a la acción laboral que se impuso en zona productivas de los países vecinos, provocó una determinada organización regional, conformándose un ente autónomo, a nivel económico-comercial reflejado en sus juntas municipales desde un enfoque local.

**FUENTES PUBLICADAS**

CALANCHA, Antonio de la (Fray)

1939 *Crónica moralizada*, La Paz: Artística.

LA RAZÓN

1943 *Las minas de Chichas* (Artículos de prensa registrados en La Razón de La Paz) Potosí: Editorial “La Paz”.

LEVILLIER, Roberto

1922 *Audiencia de Lima*, correspondencia de presidentes y oidores, Tomos I, II, III, Madrid: Imp. de Juan Pueyo.

LEVILLIER, Roberto

1918 *Audiencia de Charcas*: Correspondencia de presidentes y oidores, Tomo I Madrid: Imprenta de Juan Pueyo.

MORÚA Martín de (Fray)

1925 *Historia de Los Incas*, Tomo V, Lima: Sanmarti y Ca.

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro

1942 *Historia de los Incas*, Buenos Aires: Emece Editores.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor

2004 *Los bandos de buen gobierno del Río de La Plata*, Tucumán y Cuyo, Buenos Aires: IIHD.

**HEMEROTECA**

Periódico vespertino: “La Noche”, La Paz, enero – diciembre, de 1942:

Anónimo

1942 “llegara un contingente de obreros bolivianos repatriados de Chile” *La Noche*, La Paz [7 de abril] Pág. ilegible).

*La Noche*

“Piden una escuela que hace tiempo debió ser creada” *La Noche*, La Paz (4 de junio) S/p.

**BIBLIOGRAFÍA**

ARAMAYO, Cesareo

1953 *Los pueblos del Sud. Origen, desintegración resurgimiento*. Tupiza: Imp. Renacimiento.

BARNADAS, Joseph (Et. Al.)

2002 *Diccionario Histórico de Bolivia* (2 tomos) Sucre: Grupo de Estudios Históricos.

CRESPO, Alfonso

1981 *Los Aramayo de Chichas. Tres generaciones de mineros bolivianos*. Barcelona: Editorial Blume

ESCOBARI DE QUEREJAZU, Laura

2014 *Producción y comercio en la historia de Bolivia colonial, siglos XVI – XVIII*. La Paz: IEB – Plural.

GARCÍA MORITÁN, Matilde; Cruz, María Beatriz

2012 “Comunidades Originarias y Grupos Étnicos de la provincia de Jujuy”. En *Población & Sociedad*, Vol. 19, N° 2. Pp. 155-173.

GIL MONTERO, Raquel

2014 *Ciudades efímeras. El ciclo minero de la plata en Lípez (Bolivia) Siglos XVI – XIX*. La Paz: Plural editores.

LÓPEZ BELTRÁN, Clara

1988 *Estructura económica de una sociedad colonial; Charcas en el siglo XVII*. La Paz: Ed. CERES.

MURILLO HUARACHI, Edgar

2001 *Tupiza. Nacimiento – conquista – fundación*. La Paz: S/ed.

PALOMEQUE, Silvia

2013 “Los Chicha y las visitas toledanas, Las tierras de los Chicha de Talina (1573 – 1595)”. En Presta, Ana María (Ed.) *Aportes multidisciplinarios al estudio de los colectivos étnicos surandinos*. Reflexiones sobre Qaraqara Charka tres años después. La Paz: IFEA – Plural.

PARSSINEN, Martti

2003<sup>a</sup> *Tawantinsuyu. El estado inca y su organización política*. Lima: IFEA-FEPUCP-Embajada de Finlandia.

PARSSINEN, Martti

2003<sup>b</sup> *Andes orientales y amazonia occidental*. Ensayos entre la historia y la arqueología de Bolivia, Brasil y Perú. La Paz: Producciones CIMA.

PRESTA, Ana María (Comp.)

1995 *Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el Sur del Tawantinsuyu, siglos XV – XVIII*. Sucre: ASUR.

PRESTA, Ana María

1996 “La población indígena de los valles de Tarija en el siglo XVI”. En Giannocchini, Doroteo, *Historia natural, etnográfica, geográfica, lingüística del Chaco boliviano 1898*, Tarija: Fondo de Inversión Social – Centro Eclesial de Documentación.

REYNAGA FARFÁN, Max

1994 *Los Lipés y su patrimonio*. Sucre: GMSPL – Tupac Katari.

RODRÍGUEZ OSTRIA, Gustavo

2012 *Capitalismo, modernización y resistencia popular, 1825 – 1952*, La Paz: CIS.

SALAZAR TEJERINA, Francisco

1965 *Descripciones históricas y tradicionales de la Provincia Sud Chichas*. Tupiza: S/e.

TICONA ALEJO, Esteban

2005 *Lecturas para la descolonización*. La Paz: Plural – Universidad de la Cordillera.

2005 *Saberes, conocimientos y practicas anticoloniales del pueblo aymara-quechua en Bolivia*. La Paz: AGRUCO-Plural.

## ANEXOS

**Padrón de Sud Chichas (1909)**

N°	CANTON/Vice-cantón	Número de Fincas	Renta promedio
1	Tupiza	393	
2	Palquiza	38	
3	Talina	140	
4	Moraya	118	
5	Livi Livi	163	
6	Suipacha	119	
7	Esmoraca	73	
8	Estarca	56	
9	Nazareno	57	
10	Sococho	27	
11	Mojo	10	

FUENTE: ABNB TNC Catastro N° 14 Potosí 1909 fs. 85

**Padrón de Sud Chichas 1909**

N°	CANTON/Vice-cantón		
	Livi Livi		
	Suipacha		
	Esmoraca		
	Estarca		
	Sococho		
	Mojo		

FUENTE: ABNB TNC Catastro N° 12 Potosí 1909 fs. 237

**Revisita del Cantón Moraya**

N°	Vice cantón Sococho	N° Prop.	N° de Contribuyente	Obs
1	Pueblo de Sococho	103	98	
2	Hornos 1° y 2°	106	104	
3	Culebrilla	63	62	
4	Tiñería	59	58	
5	Chosconti	06	104	
6	Mauka Sococho	02	101	

7	Puma Huaico	91	90	
8	Chañar	81	79	
9	Huanaco uno	94	91	
10	Higueras	71	70	
11	Río grande	63	62	
	<b>Totales</b>	<b>739</b>	<b>919</b>	

Fuente: ABNB TNC Rv 284 1901 fs. 224

### Revisita del Cantón Moraya

Nº	Vice cantón Nazareno	Nº Prop.	Nº de Contribuyente	Obs
1	Mana	109	106	
2	Orensaya	119	117	
	<b>Totales</b>	<b>228</b>	<b>223</b>	

FUENTE: ABNB TNC Rv 284 1901 fs. 224

### Matricula de tierras consolidadas de la Provincia Sud Chichas Cantón Talina 1901

Nº	Cantón	Aillos	Nº Prop.	Nº de Contribuyentes
1	<b>TALINA</b>	Yurcuma	204	201
2		Sinsima	153	150
3		Yoscaba Menor	218	215
4		Casira	138	135
5		Yoscaba Mayor	247	243
6		Casildani	33	30
7		Maria Quirisa	186	183
8		Maria Menor	53	50
		<b>Aillos</b>	<b>1232</b>	<b>1207</b>
1	<b>CERCADO DE TUPIZA</b>	Chacopampa Mayor	151	147
2		Chacopampa	126	123
3		Chacopampa Menor	167	162
		<b>Aillos</b>	<b>444</b>	<b>432</b>



1	PORTUGALETE	Chocaya	89	87
2		Atocha	89	87
3		Chorolque	74	72
4		San Vicente	9	8
		<b>Aillos</b>	<b>261</b>	<b>254</b>
		<b>TOTALES</b>	<b>1937</b>	<b>1461</b>

FUENTE: ABNB TNC Rv 284 1901 fs. 224

### Cantón Talina

Nº	Aillos	Ori. con Tierras	Nº de Contribuyente	Obs
1	Yoscaba menor	X	2	No existe
2	Sincina	X	1	No aparece
3	Mana menor	X	1	No aparece
4	Escaya	X	1	No aparece
	<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	

FUENTE: ABNB TNC Rv 279 1867 – 69 Fs. 4v y 5r

### Cantón Cotagaita

Nº	Aillos	Ori. con Tierras	Nº de Contribuyente	Obs
1	Tulla	X	1	No existe
2	Mangasaya	X	1	No aparece
3	Panari	X	1	No existe
4	Rio Blanco	-	3	No existe (Forasteros)
5	<i>Calcha</i> : Aillo Ara	X	1	No aparece
6	Chontola	X	1	No existe
	<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	

FUENTE: ABNB TNC Rv 279 1867 – 69 Fs. 5r y vuelto

### Propiedad de la Tierra Nor y Sud Chichas 1864 – 69

Nº	Cantones	Contribución Semestral	Por Año	Nro de Aillos
	Nor Chichas			
1	Toropalca	2938	5876	7
2	Vitichi	526	1052	8
3	Calcha	2724	5448	8
4	Vichacla	154	309	Es hacienda
5	Cotagaita	3599	7199	9
	<b>TOTAL</b>	<b>9943</b>	<b>19886</b>	<b>33</b>
	Sud Chichas			
1	Tupiza	1905	2810	2
2	Moraya y Vicecanton Sococho	2854	5668	10
3	Talina	2673	5346	9
4	Esmoraca	273	546	Estancia
5	Portugalete	1452	2905	1 (8 Asientos mineros)
6	Livilivi	3	7	Hacienda
	<b>TOTAL</b>	<b>9141</b>	<b>18282</b>	<b>22</b>

FUENTE: ABNB TNC Rv Nº 279 1864 - 69

### GLOSARIO

**Estancias.** Sitios de abastecimiento esporádico que por su ubicación topográfica eran distantes a los centros de administración de gobierno.

**Hacienda.** Para el caso de los Chicha, las haciendas eran las que se encontraban ubicadas en pie de monte y valles, con un eminente carácter productivo, muchas de estas en el agro y algunas en la pecuaria.

**Aillo o Ayllu.** Unidad familiar con origen consanguíneo común, que posee una propia organización político-religiosa y se establece en un determinado territorio, considerado como “tierras de origen”.

**Vicecanton.** Al igual que los cantones, tuvo un carácter administrativo, aglomerando poblaciones en torno a aldeas o postas, con la particularidad de que estaban incorporadas a la administración regional de un cantón, que es parte de una provincia.

## **PEDRO DE ALTOLAGUIRRE Y EL TABACO EN LA PLATA (1783- 1784)**

## **PEDRO DE ALTOLAGUIRRE AND THE TOBACCO IN LA PLATA (1783- 1784)**

Jose Miguel Piérola Maras<sup>1</sup>

### **Resumen:**

Se inicia con una breve descripción de la ciudad de La Plata a fines del siglo XVIII, con la figura de Pedro de Altolaguirre como administrador del estanco de tabaco, durante su gestión la Administración de La Plata logró consolidarse, separarse de Potosí y ascender al rango de General, lo que significó llevar sus propias cuentas, contar con personal propio y tener bajo su jurisdicción la Administraciones Principales y Particulares, también contó con una fábrica de cigarrillos y puros donde se detalla su proceso de elaboración.

**Palabras clave:** Tabaco, La Plata, Charcas, Borbónico, Altolaguirre

### **Abstract:**

It begins with a brief description of the city of La Plata at the end of the eighteenth century, with the figure of Pedro de Altolaguirre as administrator of the tobaccoist, during his direction the Administration of La Plata managed to consolidate, separate from Potosí and ascend to the rank of General, which meant carrying its own accounts, having its own staff and having under its jurisdiction Main and Particular Administrations, also had a cigar and cigarettes factory where its elaboration process is detailed.

**Key words:** Tobacco, La Plata, Charcas, Bourbon, Altolaguirre

### **Introducción**

En el siguiente artículo se observa, para entrar en contexto, a la ciudad de La Plata durante las postrimerías del siglo XVIII, partes de los años 1783 y 1784 son los estudiados, donde se aprecia de manera breve el aspecto y algunas características de la ciudad que fue sede de la Real Audiencia de Charcas.

Entra en escena la figura de don Pedro de Altolaguirre como protagonista, quien asume como administrador general del estanco de tabaco de La Plata, se puede ver un poco sobre su origen y trayectoria como funcionario de la Corona española en el ámbito de la administración pública, su tarea en la Administración General de tabacos de La Plata.

---

<sup>1</sup> Egresado de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Comentarios: jmpm3791@gmail.com

Luego se analiza el funcionamiento de la Administración General de Tabacos de La Plata, sobre su creación que data de mediados del siglo XVIII, su desarrollo y consolidación gracias a la gestión de Altolaquirre para lograr contar con mayor jurisdicción territorial y estancos en zonas estratégicas.

Finalmente se describe la actividad realizada en la Real Fábrica de cigarrillos de papel y cigarros puros que se instaló en la ciudad de La Plata para la provisión de tabacos de quemar, se informa sobre su creación, el personal con que contaba, los pagos de sueldos y un poco sobre el contrabando de cigarrillos que significó un problema general en la vida colonial de la sociedad charqueña.

El artículo se inscribe dentro de la historia económica al utilizar fuentes administrativas y contables, al mismo tiempo dentro de la historia regional al tener como centro a la Administración General de Tabacos de La Plata que comprendió parte de la jurisdicción del actual departamento de Chuquisaca el cual se articuló mediante las relaciones comerciales y la correspondencia.

Para la elaboración del artículo se utilizaron en mayor medida documentos primarios que se conservan en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, se utilizaron escrituras públicas de la ciudad de La Plata, oficios, informes, correspondencia, cargas y datas correspondientes a la serie Cajas Reales de La Plata- Tabacos y Naipes (CR TAB Y NAI).

### **1. La ciudad de La Plata del siglo XVIII**

Para fines del siglo XVIII, la ciudad de La Plata presentaba un perfil bastante atractivo, según las descripciones de Alonso Carrió de la Vandra durante su visita realizada el año 1773, se cuenta con una rica descripción del clima, gente y arquitectura que poseía la capital de la Audiencia de Charcas:

Su temperamento es benigno. Las calles anchas. El palacio en que vive el presidente es un case-rón viejo, cayéndose por muchas partes, que manifiesta su mucha antigüedad, como así mismo la casa del cabildo, o ayuntamiento secular. Hay muchas y grandes casas que se pueden reputar por palacios, y cree el visitador que es la ciudad más bien plantada de cuántas ha visto y que contiene tanta gente pulida como la que se pudiere entresacar de Potosí, Oruro, Paz, Cuzco y Guamanga, por lo que toca al bello sexo (Concolorcorvo, 1773: 90).

La impresión que se llevó tras su visita a la ciudad de La Plata fue positiva y no dudó en recomendar visitarla en su informe, que, a pesar de no contar con abundante agua, la vida en ella siempre fue placentera:

En conclusión, la ciudad de La Plata, como llevo dicho, es la más hermosa y la más bien planta-da de todo este virreinato. Su temperamento es muy benigno. El trato de las gentes agradable.

Abunda de todo lo necesario para pasar la vida humana con regalo; y aunque todos generalmente convienen en que es escasa de agua, por el corto manantial del que se provee, hemos observado que en las más de las casas de las casas principales tienen en el patio una fuente o pila (...) (Concolorcorvo, 1773: 91).

Tomando en cuenta el aspecto de la ciudad de La Plata, se encuentra a una ciudad pequeña, pintoresca, con blancas torres de elevada altura, casas de adobe con un fachada de cal, tejados rojos que brindaban un bonito contraste cuando alguien llegaba de lejos por los distintos accesos, podían observar también los puentes que atravesaban la ciudad, blancos, hechos de cal y canto, las numerosas iglesias con las que el visitante se encontraba cuando arribaba a la ciudad, acerca de la población de la ciudad de La Plata, hay distintas afirmaciones: “Según Antonio de Alcedo, a fines del siglo XVIII residían en ella alrededor de 13.000 habitantes- 4000 españoles, 3000 mestizos, 4500 indios y 1.500 negros y mulatos. Just Lleó refiere más bien a 18.000 habitantes (...)” (Revilla, 2009:88).

## 2. Don Pedro de Altolaquirre

Poco se sabe sobre este personaje, figura importante y protagonista en la consolidación del estanco del tabaco en La Plata y la Audiencia de Charcas, sus acciones fueron de bastante importancia para la Administración de La Plata principalmente. Ricardo Rojas (2012) menciona sobre su parentela: “(...) Pedro de Altolaquirre era hijo de María Josefa de Pando y Patiño, pariente de Gabriel Antonio de Hevia y Pando (...)” (Rojas, 2010: 24). En Escrituras Públicas de la ciudad de La Plata (EP), se evidencia que sus padres fueron: “Martín de Altolaquirre y doña María de Pando y Patiño, y un hermano, don León de Altolaquirre” (BO ABNB, EP 352: 245-246v).

Sobre su nacimiento y trayectoria, Fernando Silva (2007) acota: “Pedro Mariano de Altolaquirre y Pando, nacido en Buenos Aires en 1745; teniente corregidor de Castro Virreina en representación de Bernardino entre 1764 y 1769; administrador de la Renta de Tabacos en Chuquisaca en 1787; tesorero de la Casa de Moneda de Potosí entre 1794 y 1799. Contrajo primer matrimonio en Santiago de Chile antes de 1779 con la santiaguina Rafaela de Jaraquemada y Águila, y segundo, después de 1791, con Luisa Balbás Martínez de Tirado. Falleció en Potosí el 2 de febrero de 1799” (Silva, 2007: 216)

Tuvo siete hermanos y una hermana: “Bernardino José de Altolaquirre y Pando, Juan Bautista Altolaquirre, Martin Joseph Altolaquirre de Pardo, Francisco José de Altolaquirre y Pando, Pedro Celestino José de Altolaquirre y Pando, Thomasa Josepha Altolaquirre y Pando, León Pedro José de Altolaquirre y Pando, Jacinto Mariano del Carmen Altolaquirre Pando” (<https://gw.geneanet.org/asguille?lang=es&n=altolaquirre+pando&oc=0&p=pedro+mariano>)

También se encontró un expediente que inicia el 26 de julio de 1798 y culmina el 18 de abril de 1799, en el cual Pedro de Altolaquirre aparece como contador y tesorero de la Casa de la Moneda de Potosí (BO ABNB, ALP Mín 138: 14); en otro documento que data del 3 de agosto de 1790, una obligación de pago, allí se ratifica lo mismo y se señala que residía en la ciudad de la Plata (BO ABNB, EP 391: 366-366v), se tienen datos que ocupó el cargo de tesorero en la Real Casa de La Moneda hasta el año 1796 (BO ABNB EP 391: 367-367v).

Jáuregui (2016) en su tesis doctoral brinda indicios de éste personaje: “Uno de sus resguardos, Pedro Alto Aguirre, deberá hacer la visita a las provincias de Carangas y Atacama”. El documento menciona a Francisco de Paula Sanz quien al momento de hacer su visita por la Audiencia de Charcas tuvo entre sus resguardos a Pedro de Altolaquirre, quien llegaría a convertirse en el administrador del tabaco en la ciudad de La Plata (Jáuregui, 2016: 138).

Para Ricardo Rojas (2010), Pedro de Altolaquirre contó con una importante biblioteca hacia fines del siglo XVIII la cual se encontraba en Potosí y evidenciaba el espíritu ilustrado del amor a la lectura en la Audiencia de Charcas: “(...) una de las bibliotecas más importantes de la región, la de Pedro de Altolaquirre, nacido en Buenos Aires y radicado en Potosí, quien fuera funcionario del gobierno, y al morir en 1799 desempeñaba el cargo de Tesorero de la Real Casa de Moneda. Por la cantidad y calidad de libros, esa biblioteca era famosa en todo el Alto Perú” (Rojas, 2010: 24).

Según Susan Socolow (2012) el burócrata porteño realizó una activa vida en el Virreinato del Río de La Plata: “Pedro de Altolaquirre, otro hijo que eligió otra carrera burocrática, trabajó por varios años en la Administración General de la Real Renta del Tabaco. En 1787 Pedro fue promovido al puesto de tesorero en Real Casa de Moneda de Potosí, en la cual sirvió hasta su muerte en 1799” (Socolow, 2012: 217).

La tarea de Don Pedro de Altolaquirre como Administrador del estanco de La Plata comenzó a fines de 1783, la mayor parte de sus reformas datan de un año después hacia 1784, guiado bajo las órdenes del superintendente de Buenos Aires Don Francisco de Paula Sanz tras su gira realizada al Virreinato del Río de La Plata en 1781, logró visitar la ciudad de La Plata, las principales administraciones del tabaco, las zonas potenciales y productoras en la Audiencia de Charcas.

### **3. La Administración General de Tabacos de La Plata**

La renta de tabacos en la ciudad de La Plata data de aproximadamente mediados del siglo XVIII según datos de Guillermo Céspedes (1954): “En 1755, se establecieron las administraciones en Potosí (La Plata), La Paz y Santa Cruz de la Sierra (Cochabamba).” (Céspedes, 1954: 148).

Se crearon tres Administraciones Generales en la Audiencia de Charcas: Potosí, La Paz y Cochabamba las cuáles tenían sujetas a administraciones principales y particulares, la administración de La Plata dependía de la General de Potosí en sus inicios hasta fines del siglo XVIII.

Resulta interesante notar que en un oficio hecho en la ciudad de Buenos Aires a 10 de noviembre de 1783, el Superintendente Don Francisco de Paula Sanz menciona a Pedro de Altolaquirre el establecimiento de la Administración General de tabacos de La Plata, cuyo rango anterior fue de Principal, y lo designaba como su administrador:

Deviendo vuestra merced por la tranquilidad en que (...) y se hallan las provincias del Perú, passar a eregir en General la Administración Principal de tavacos y naipes de la ciudad de La Plata, y quedar con el mando de ella según las órdenes y instrucciones que por separado se le entregan, por las que hade manejarla, tengo a bien, el comunicar a vuestra merced para el arreglo y establecimiento de las que hay y deben crearse en las provincias pertenecientes a el Arzobispado de Charcas, que en mi viaje no pudieron ponerse sobre el pie de las demás, a causa de los alborotos de sus pueblos y general insurgencia de sus naturales (BO ABNB, CR TAB Y NAI 5: 1r).

Como se observa en el documento anterior, se pidió al administrador el establecimiento de administraciones en las provincias pertenecientes al Arzobispado de La Plata, las cuales no pudieron establecerse a causa de las rebeliones indígenas que se suscitaron al momento de la gira hecha por Paula Sanz en 1780.

Francisco de Paula Sanz a Pedro de Altolaquirre en carta hecha en Buenos Aires el 9 de diciembre de 1783 brindaba las instrucciones para el establecimiento de las administraciones dentro de su jurisdicción:

Haviéndose detenido la salida de vuestra merced por justas consideraciones aún después de haverle dirigido para los fines que expresan los oficios instrutivos su fecha de 1º del pasado; y urgiendo en el día verificarla para el arreglo y establecimiento de las administraciones y estancos en los pueblos del Arzobispado de Charcas: deverá vuestra merced emprender su marcha sin la menor demora y proceder bajo las mismas reglas y método que le tengo prescriptas y insinuado en los citados oficios, pues aunque la novedad de la división del reino en ocho provincias con sus respectivos gefes nombrados gobernadores intendentes, puede y deve causar alguna variación en los partidos consignados a la Administración General de Potosí y a la del mando de vuestra merced: yendo ya provisto de mi exemplar de la nueva Real Ordenanza podrá arreglarse a el en este punto y entenderse solo ya en sus operanzas con los señores gobernadores, intendentes de Potosí y Charcas para expedir sus providencias a quienes escribiré en el próximo correo para que anticipen las suias a sus respectivos partidos a fin de que a la llegada de vuestra merced a ellos estén advertidos (BO ABNB, CR TAB Y NAI 6:1r).

En la carta, Sanz brindaba al nuevo administrador todas las recomendaciones para que cumpla con éxito sus tareas, mencionaba su pronta partida a la ciudad de La Plata para asumir su cargo y los arreglos que debían hacerse con el Intendente de Potosí y La Plata.



Para el año de 1784, se reafirmó que la Administración de La Plata suba de categoría por orden de la Dirección General de tabacos de Buenos Aires llegando a ser General, separándose administrativamente de Potosí, no obstante la relación comercial con aquella siempre fue frecuente: “En 4 de junio de 84 se ase cargo esta Administración de treientos cincuenta pesos que se encontraron existentes al tiempo de la visita practicada por el Señor Administrador Don Pedro Altolaquirre y segregación de la de Potosí para enregirla en general” (BO ABNB, CRLP 72: 1r).

En carta hecha en la ciudad de La Plata a 14 de septiembre de 1784 por Pedro de Altolaquirre a la Dirección General de Buenos Aires, informaba su decisión de elevar al rango de general a la administración platense para mejorar los ingresos de hacienda, seguir el modelo borbónico de centralizar el poder en las capitales, en éste caso en la capital de la Audiencia de Charcas y controlar las zonas productoras del partido de La Laguna<sup>2</sup>: “(...) por lo respectivo a la de Chuquisaca que de particular agregada a la dicha queda erigida en general (...)” (BO ABNB, CR TAB Y NAI 84:1r).

La consolidación de la ascensión de la administración de tabacos de La Plata al rango de General se materializa en una carta enviada por Pedro de Altolaquirre después de realizada su visita a todas las administraciones de la Audiencia de Charcas, la carta hecha en la ciudad de La Plata a 15 de septiembre de 1784 iba remitida a la Dirección General de tabacos de Buenos Aires: “(...) Esta segunda, como particular que era, y sujeta a la de Potosí, sólo comprendía el distrito de las goteras de la ciudad; oy queda erigida en general con comprensión a todo el de la Gobernación Yntendencia de Chuquisaca, que se compone de seis partidos (...)” (BO ABNB, CR TAB Y NAI 89: 2r).

Los seis partidos o subdelegaciones con los que contaba la Intendencia de La Plata fueron: Cinti<sup>3</sup>, La Laguna, Yamparáez, Oruro, Paria y Carangas. Desde el 15 de septiembre de 1784 que la Administración de La Plata llevó sus propias cuentas y se adjudicó administraciones principales en: Yamparáez, Tarabuco, La Laguna, Poroma, Cinti, Oruro, Carangas. En todas estas poblaciones se estancó el tabaco.

Las ventas se realizaban en lugares autorizados y dependientes de las Administraciones Generales, estos lugares fueron: las tercenas, estanquillos y los almacenes que fueron sitios donde se guardaba el tabaco que llegaba a la ciudad, de ahí una vez verificada la calidad<sup>4</sup> y haciendo el cargo, se lo repartía a los estanquillos y tercenas.

---

2 También llamado Tomina

3 Partido conocido también como Pilaya y Paspaya.

4 La inspección de calidad era realizada por los peritos autorizados por la corona.

En las tercenas y estanquillos se vendía el tabaco de manera indistinta, los precios para la venta se realizaban distinguiendo si el tabaco era en rama, polvo o de quemar. Durante la recolección de tabaco se realizaban las tareas de inspección de calidad, un caso de tabaco en mal estado sucedió en junio de 1784: “En 26 de dicho se hace cargo esta Administración diez y ocho pesos en que se tasaron los tabacos rama que por mojados y nuytiles se mandaron quemar decomisados a Doña María Theresa la Barrera, como aparese de las diligencias obradas en este asunto (...)” (BO ABNB, CRLP 72: 1r.).

El tabaco llegado no fue apto para la venta, se observó que inicialmente fue decomisado a su propietaria para luego ser quemado por ser inútil; quién daba las órdenes y pautas para una mejor administración y cuidando el interés de las arcas hispanas en el Río de La Plata fue la Dirección General de Buenos Aires. Una constancia de la relación entre Buenos Aires y las administraciones subalternas fue la circular mandada a las Administraciones de la Audiencia de Charcas.

A principios de 1784, Don Pedro de Altolaquirre fue nombrado administrador del estanco de La Plata y visitador general por parte de la Dirección General de Buenos Aires, esto queda plasmado en carta hecha en la villa de La Laguna:

Señor Pedro de Altolaquirre, administrador general nombrado de la Real Renta de tabaco y naipes del distrito de la gobernación e Yntendencia de Chuquisaca, y comicionado por señor intendente de...y superintendente general subdelegado de Real hacienda, y dichas rentas, para la visita, establecimiento y arreglo de las administraciones de las provincias del distrito de este arzobispado de Charcas (...) (BO ABNB, CR TAB Y NAI 33: 1r.).

En septiembre de 1784, se elaboró la nómina de ministro y dependientes empleados en la Administración General de La Plata con los sueldos que gozaban:

**CUADRO N°1**  
**NÓMINA DE MINISTROS Y DEPENDIENTES EMPLEADOS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PLATA, CON LOS SUELDOS QUE GOZABAN AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1784.**

<b>Empleados de la Administración de La Plata</b>		
<b>Ministros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sueldo<sup>1</sup></b>
Administrador General	Don Pedro de Altolaquirre	1500
Contador	Don Juan José Gil	700
Oficial	Don Bernardo Rovinia	400
Tercenista	Don José Andonaegui	400
Resguardo		
Comandante visitador	Don Francisco Thames	700

Teniente	Don Vizente Villa	450
Guardas	Juan Rodríguez	300
	Julian Rodríguez	300
	Don Caietano Hevia	300
	Don Juan Antonio Ponze	300
	Don Julian Galiay	300
Escribano	Juan José Aramaio	80
Alquiler de la casa		100

**FUENTE:** Elaboración propia en base a ABNB, CR TAB Y NAI 88:1r.

En la tabla se observa un total de 5830 pesos corrientes al año, el presupuesto de la Administración de La Plata fue ligeramente superior al de la Administración de Potosí que ascendía a 5800 al año, la Administración de La Plata no contada con edificio propio por lo cual se pagaba anualmente 100 pesos en su arriendo.

Sobre el alquiler pagado por los inmuebles utilizados para el funcionamiento de la Administración de La Plata, se observa que comenzó a funcionar en ellos desde el mes de junio de 1784: “el arrendamiento de casa sitas en La Plata que hace don Joaquín de Artachu, vecino de La Plata, a don Pedro de Altolaguirre, para que sirva de oficina de administración de tabacos y naipes, durante 10 años, cada uno en 400 pesos corrientes (...)” (BO ABNB, EP 300: 582-583v.).

En una carta hecha en la ciudad de La Plata a 14 de septiembre de 1784 por Pedro de Altolaguirre a la Dirección General de Tabacos de Buenos Aires, informaba la situación en la que se encontraba la Administración de La Plata, el bajo sueldo de su escribano; en las Administraciones de La Paz y Potosí los escribanos ganaban un sueldo de cien pesos anuales, en cambio en La Plata ganaba solamente cincuenta, existiendo una diferencia en los sueldos: “Esta administración tenía asignado un escribano con cincuenta pesos anuales, y teniendo presente los sueldos de cien pesos señalados a los de La Paz y Potosí, tuve a bien de aumentarle 30 con los que queda con el de 80 pesos (...)” (BO ABNB, CR TAB Y NAI 84, DOC 15: 1r.).

Pedro de Altolaguirre vio conveniente subir el sueldo de su escribano, sumándole treinta pesos llegando a tener uno de ochenta pesos anuales, intentando nivelar la diferencia con sus similares, en éste año (1784), la Administración de La Plata fue ascendida, pasó de ser una Principal agregada a la jurisdicción de la Administración General de Potosí a

convertirse en una General, eliminando la dependencia de aquella, tomó importancia al sumar a su jurisdicción el territorio comprendido por el Arzobispado de La Plata.

La Dirección General de Tabacos de Buenos Aires controlaba todo lo que sucedía en las administraciones del Virreinato. La política borbónica con una fuerte burocracia en la capital y el centralismo que expandía sus raíces por todas las administraciones sujetas intentaban controlar la administración y reafirmar el poder de la capital virreinal. En carta hecha en Buenos Aires a 16 de diciembre de 1784 de la Dirección General de Buenos Aires remitida por Pedro Dionisio de Gálvez a Pedro de Altolaquirre mostraba la dependencia política de ésta a Buenos Aires.

Siempre que un administrador particular u otro empleado se despida del servicio de la Renta, el general a quien este subordinado debe hacerlo constar a la Dirección con formal desistimiento de aquel, y expresión de los motivos que lo ocasionan, sin cuyo requisito no será justa la remoción ni en ningún caso el nombramiento de sucesor sino proponer los sujetos que estén en escala o se consideren aptos y abonados para que entren a servir la Administración con título de la superintendencia a presentación de la Dirección con lo que he contestado al oficio de vuestra merced de 15 de noviembre próximo pasado venidero 18 (...) (BO ABNB, CRLP 73: 41r.).

En la correspondencia de la Administración de La Plata existe bastante documentación recibida de la Dirección General de Buenos Aires, entre ella una carta hecha en Buenos Aires a 19 de enero de 1784 por Francisco de Paula Sanz a la Dirección General de Buenos Aires, señalaba los horarios en que debían trabajar las oficinas durante el verano e invierno:

El señor Superintendente General en fecha 19 del pasado previene a esta Dirección lo siguiente, estando dispuesto por el artículo 217 de la Real Ordenanza formada para el establecimiento e Instrucción de Intendentes de ejército y Provincia de 28 de enero de 1782 que en las oficinas de Real Hazienda se aia de trabajar diariamente siete horas con las circunstancias y bajo las penas en el contenidas, en el caso de infracción a esta justa resolución, a cuya observancia me encarga Su Majestad, aplique toda mi atención y celo con responsabilidad si disimularé en esta interesante obligación del mexor servicio del Rey: En este concepto prevengo a vuestras mercedes cumplan con su tenor puntualmente, y al efecto que concurran, y hagan concurrir a sus subalternos a las oficinas de su cargo en todos los días que no son de riguroso precepto, desde las ocho de la mañana hasta la una en las estaciones de verano e invierno, en éste, por las tardes desde las tres a las cinco y en aquel desde las cinco a las siete, con que se completan las referidas siete horas que quiere Su Majestad se trabaje precisamente en las expresadas oficinas, y de quedar vuestras mercedes enterados me darán aviso. Dios guarde a vuestras mercedes muchos años (BO ABNB, CRLP 73: 1r.).

Don Francisco de Paula Sanz, cumplía el cargo de Superintendente General de Buenos Aires. En su noticia presentaba un horario conveniente tomando en cuenta el frío del invierno y el calor del verano, para ponerlo en consideración de la Renta y que se envíe la orden a las demás subalternas dentro del Virreinato. Se pasó la decisión a la Administración General de La Plata, remitida por Don Francisco de Urdaneta<sup>5</sup> a Pedro de Altolaquirre, en la carta se observa la modificación de los horarios propuestos por el superintendente:

Lo que traslado a vuestra merced para su inteligencia, y puntual cumplimiento estando en la de que las horas asignadas por la misma Dirección a las oficinas de la renta son: En el verano desde las ocho a la una por la mañana, y desde las cuatro a las seis por la tarde, y en el invierno desde las nueve a la una por la mañana y desde las tres a las seis por la tarde; cuya determinación deberá vuestra merced comunicar a todas las oficinas suxetas a la Administración General de su cargo dando mi aviso de haberlo así ejecutado (BO ABNB, CRLP 73:1v.).

Se estima que la orden de modificación de horarios fue enviada a cada una de las Administraciones Generales de Tabaco existentes en la Audiencia de Charcas, como se mencionó anteriormente la Dirección General de Tabacos de Buenos Aires fue la encargada de dirigir a todas las Administraciones del tabaco en el Virreinato del Río de La Plata del cual la Audiencia de Charcas dependió a partir de 1776.

### 3.1. Las Administraciones principales y particulares

La jurisdicción de la Administración General de tabacos de La Plata fue la misma que del Arzobispado de La Plata, por tanto, tuvo seis subdelegaciones o partidos sujetos a su administración, para poder ejercer mejor control de las zonas productoras y evitar el contrabando y la especulación en los precios. Las administraciones principales y particulares que tuvo bajo su jurisdicción fueron ocho:

(...) quedan asignadas otras tantas administraciones principales y dos particulares en la manera siguiente: En el de Sinti, donde había correspondiente a dicho Potosí, una; en el de la Laguna, dos nuevamente creadas; dos de la misma manera en el de Yamparáez; en el de Oruro, donde la encontré establecida al cargo de la general de Cochabamba, una, y en cada uno de los de Paria y Carangas (...) (BO ABNB, CR TAB Y NAI 89: 1v.).

Ellas debían cumplir con la asignación del ocho por ciento sobre sus ventas y el tres por ciento sobre las de los estanquilleros de su distrito, deducido el cinco por ciento que a ésta le corresponde, los datos son detallados en el siguiente cuadro:

---

5 Por parte de la Dirección General de Tabacos de Buenos Aires.

**CUADRO N°3**  
**ADMINISTRACIONES PRINCIPALES Y PARTICULARES SUJETAS AL MES DE**  
**SEPTIEMBRE DE 1784.**

<b>Administraciones principales y particulares sujetas</b>	
<b>Administraciones principales</b>	<b>Administrador</b>
Cinti	Don Vizente Amezaga
La Laguna	Don Andrés Aillón
Tarabuco	Don Domingo Durán
Yamparáez	Don Gerónimo Thores
Poroma	Don Juan Francisco Navarro
Oruro	Don Thomas Antonio de Ayarza
<b>Administraciones particulares</b>	
Paria	Don Pablo Pérez
Carangas	Don Simón Romano

FUENTE: Elaboración propia en base a ABNB CR TAB Y NAI 4: 1r-1v,  
 CR TAB Y NAI 88: 1v; CR TAB Y NAI 89: 1v.

Como pudo verse, la zona de mayor producción de tabaco en rama fueron los valles de la provincia de La Laguna, según carta hecha en La Laguna a 28 de mayo de 1784, se sabe de la creación de dos administraciones principales establecidas en la mencionada villa y la otra en el pueblo de Tarabuco:

(...) en continuación de la visita y arreglo de las administraciones de tabacos de este Arzobispado que me está encargada, he tenido por indispensable crear en este partido. Del cargo de vuestra merced dos, la una queda erigida en principal en esta villa a cargo de Don Gregorio Rodas, y la otra que pienso poner en el pueblo de Tarabuco; al nombrado dejo con las instrucciones que por ahora me han parecido convenientes, como lo haré con el que ponga en dicho Tarabuco y de que podrá vuestra merced imponerse; esperando yo les franqueará todos los auxilios oportunos al perfecto desempeño de sus encargos para que se verificasen los justos fines de nuestro soberano (BO ABNB, CR TAB Y NAI 36: 1r.).

Se observa que fue importante para el buen manejo y control, el establecimiento de una administración principal en Poroma en el partido o subdelegación de Yamparáez, debido a las crecidas porciones de tabacos que llegaban de los valles de la administración de Cochabamba a las administraciones de Potosí y La Plata.

### **3.2. La Real Fábrica de cigarrillos de papel y cigarros puros**

La Real Fábrica de cigarrillos y cigarros puros de la Administración de La Plata llegó a ser una necesidad y parte importante en el plan de consolidación del estanco del tabaco. Ubicada en la ciudad de La Plata, tuvo la tarea de producir los tabacos de quemar: cigarrillos de papel y cigarros puros que tuvieron mucha popularidad durante el periodo borbónico.

Hacia 1783, desde Buenos Aires, Francisco de Paula Sanz mencionaba la necesidad de establecer la Real Fábrica de cigarrillos de papel y puros en la ciudad de La Plata: “(...) han sido allí mui frecuentes con especialidad las de cigarrillo de papel, método común de su consumo: para este fin debe dedicarse con toda la autoridad de su celo, a planificar nuestra fábrica de ellos y de puro” (BO ABNB, CR TAB Y NAI 4: 3r.).

Hacia mediados de 1784 se tiene el número de operarios con los que se contaba: “Pedro Guillén, Mariano Calancha, Juan Sambrana, Pedro Pereira, Cayetano Castro, Mariano Aramayo, Manuel Calancha, Sebastián Rentería” (BO ABNB, CR TAB Y NAI 102: 2r.).

Para la elaboración de cigarros de papel se necesitaba como base el tabaco en rama, que llegaba de los valles de La Laguna guardado en los almacenes de la administración, también papel blanco para realizar el enrollado y finalmente hilo para atarlos. El procedimiento para la elaboración de cigarros puros no brindaba detalles, se sabe que se utilizaba de igual manera el tabaco en rama, pero de la mejor calidad y también almidón que se lo adquiría en libras.

El pago de los sueldos a los operarios se lo hacía de manera mensual cada 30 o 31 de mes, por el total de las ventas que se realizaba: “En 30 de junio se pagaron de la Tesorería de esta Administración a los fabricantes de sigarrillos setenta y dos pesos por trescientos noventa y seis pesos fabricados en este mes (...) En 31 de julio se pagaron de la Tesorería de esta Administración a los fabricantes de sigarrillos, setenta y seis pesos quatro reales por quatrocientos veinte pesos seis reales de cigarrillos fabricados en este mes (...)” (BO ABNB, CR TAB Y NAI 102: 5r.).

En los dos ejemplos se aprecia que los sueldos se pagaban en esas dos fechas, dependiendo si el mes llegaba a 30 o 31, el porcentaje del pago fue determinado de acuerdo a las ventas que se realizaban durante el mes. Según el mismo documento de partidas de tabaco, se observa un detalle de gastos que va desde junio hasta diciembre de 1784 en el cual se debía pagar las utilidades liquidas a favor del Rey, los pagos comprendían la mitad del total producido durante los meses señalados.

A pesar de que se fabricaba cigarrillos en La Plata existió el generalizado problema del contrabando que estaba extendido en toda la Audiencia de Charcas, uno de esos casos lo menciona Laura Escobari, (2014) señala la existencia de contrabando de cigarrillos en la ciudad de La Plata hacia fines del siglo XVIII<sup>6</sup>:

---

6 Aproximadamente al mes de septiembre de 1784, según documentación encontrada en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia



El guarda del Resguardo de la Real Renta, don Julián Rodríguez, dijo que se vendían cigarrillos de contrabando. Los cigarrillos eran de tabaco flojo<sup>7</sup> y venían envueltos en ‘papel azulejo’. Y es por ese motivo que no eran de los que se fabricaban en esa administración, pues allí no se usaba dicho papel ni se liaban al medio, sino a ambos extremos, con ‘hilo musgo salón o repasado’, como calificaba la porción que existía en los Reales Almacenes. (Escobari, 2014: 332)

A pesar de que existió la circulación y venta de cigarrillos de otros lugares en la ciudad de La Plata, el elaborado en la fábrica de la Administración de La Plata tuvo sus características propias, como se mencionó Escobari una de ellas fue la forma de envolver el tabaco fabricado la cual se hacía con hilo musgo salón o repasado liado a ambos extremos.

## CONCLUSIONES

Se concluye el artículo señalando que la Administración de Tabacos de La Plata logró consolidarse y desarrollarse gracias a la tarea de su administrador Pedro de Altolaquirre, hacia el año 1784 realizó gestiones para separarla administrativamente de Potosí, logró darle importancia al ascenderla al grado de General por lo que estuvo al mando de una mayor jurisdicción territorial añadiéndole Administraciones Principales y Particulares, también contar con mayor presupuesto y personal y llevar sus propias cuentas.

En la Administración General de Tabacos de La Plata se vendía y controlaba los distintos tipos de tabacos existentes, dentro de su jurisdicción que comprendía la misma que de la Intendencia de La Plata, se logró establecer estancos en lugares estratégicos como fue el partido de La Laguna, zona importante en la producción de tabacos que se vendían en La Plata, Potosí y Cochabamba.

También se pudo conocer un poco del funcionamiento de la Real Fábrica de Tabacos de La Plata, la producción que estuvo destinada a cubrir la demanda de cigarrillos y cigarros puros en la ciudad de La Plata y su jurisdicción, la fábrica que fue concebida durante el año 1783 logró establecerse un año después gracias a la gestión de Pedro de Altolaquirre en el marco de las reformas realizadas por Francisco de Paula Sanz para incentivar el consumo de tabaco en La Plata, la Audiencia de Charcas y todo el Virreinato del Río de La Plata.

---

7 Se refiere al tabaco de sabor suave

**BIBLIOGRAFÍA****LIBROS**

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

1954 La renta del tabaco en el virreinato del Perú. Lima: “Instituto Histórico del Perú Revista Histórica.”

CONCOLORCORVO [Alonso Carrió de la Vandra]

[1773] 2006 Lazarillo de ciegos caminantes. Barcelona: Biblioteca universal, Editorial del Cardo.

DELGADO, Guillermo. Pedro Mariano Altolaquirre Pando. [en línea]. Disponible en <https://www.geneanet.org/asguille?lang=es&n=altolaquirre+pando&oc=0&p=pedro+mariano> [consulta: 16 de enero de 2019].

ESCOBARI de Querejazu, Laura

2014 Producción y comercio en la historia de Bolivia colonial, siglos XVI-XVIII. La Paz: Instituto de Investigaciones Históricas, IEB, Plural editores.

JÁUREGUI, Juan Eriberto

2016 “Los caminos del tabaco. El proyecto ilustrado para la industria tabacalera en la Audiencia de Charcas, 1778 – 1810”. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

REVILLA, Paola

2009 La autonomía de la Real Audiencia de Charcas hacia 1809: Cimientos de un Estado independiente. Sucre: FCBCB/Casa de la Libertad.

ROJAS, Ricardo Manuel

2010 El Pensamiento económico de Juan Hipólito Vieytes. Buenos Aires: Fundación San Antonio.

SILVA, Fernando

2007 Los Gobernadores como agentes estructuradores de la sociedad. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año LXXIII, N°116. Enero-junio de 2007. Santiago de Chile: Academia Chilena de la Historia

SOCOLOW, Susan Migden

2012 The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio. Durham: Duke University Press.

**DOCUMENTOS**

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

ABNB, ALP Min 138/14

ABNB CRLP 72/1r, 1784

ABNB CRLP 73/1r-1v, 41r, 1784

ABNB CR TAB Y NAI 4/1r-1v, 3r, 1783

ABNB CR TAB Y NAI 5/1r, 1783

ABNB CR TAB Y NAI 6/1r, 1783

ABNB CR TAB Y NAI 33/1r, 1784

ABNB CR TAB Y NAI 36/1r, 1784

ABNB CR TAB Y NAI 84/1r, 1784

ABNB CR TAB Y NAI 88/1r, 1784

ABNB CR TAB Y NAI 89/1v,2r, 1784

ABNB, CR TAB Y NAI 102/2r,5r, 1784

ABNB, EP 300/582-583v

ABNB, EP 352/245-246v

ABNB, EP 391/366-366v

**(Footnotes)**

**1**

Expresado en pesos corrientes



## TRINIDAD Y LOS LLANOS DE MOJOS A FINES DEL SIGLO XIX: UNA RADIOGRAFÍA ETNOGRÁFICA

## TRINIDAD AND LLANOS DE MOJOS AT LATE NINETEENTH CENTURY: AN ETHNOGRAPHIC PICTURE

Anna Guiteras Mombiola<sup>1</sup>

### Resumen:

El artículo indaga en los cambios y continuidades en la organización social interna del pueblo indígena mojeño de la Amazonía boliviana a fines del siglo XIX. El análisis cruzado de datos censales con catastros, padrones y peticiones de tierras permite indagar sobre el de las medidas liberales entre este grupo. Se afirma que lejos de ser un grupo homogéneo, cuya incorporación a la sociedad republicana supuso las mismas vicisitudes, bajo el término ‘indígena’ existía una gran heterogeneidad social, laboral y patrimonial.

**Palabras clave:** Amazonía boliviana, censo, indígenas, sociedad mojeña, relaciones interétnicas

### Abstract:

The article aims to show the continuities and changes in the internal organization of the Mojo native society from the Bolivian Amazon at the end of the nineteenth century. The analysis of the cross-reference census data with cadastres, taxpayers registers and land property applications allows to enquire into the impact that liberal policies entailed among them. This study asserts that far from being a homogeneous group, whose incorporation into the Republican society entailed the same vicissitudes, a great social, occupational and patrimonial heterogeneity was hiding under the term ‘indigenous’.

**Keywords:** Bolivian Amazon, Census, Indigenous peoples, Mojo society, Interethnic Relations

### Trinidad y los llanos de Mojos a fines del siglo XIX: una radiografía etnográfica<sup>2</sup>

Desde 1842 las poblaciones de los llanos de Mojos están bajo la jurisdicción del departamento del Beni. Su creación respondió al interés del poder central por propiciar su dominio, colonización y, en definitiva, incorporación a la república del territorio

---

1 Doctora - Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España  
Comentarios: anna.guiteras@upf.edu

2 Este artículo fue publicado originalmente en inglés en *Revista de Indias* (2019, vol. LXXX, núm. 275) bajo el título “The 1896 census of Trinidad (Bolivian Amazon). The impact of the Republican life among Mojo native society”. Agradezco a dicha revista y al *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos del ABNB* su permiso para publicar aquí su versión en castellano. Con el apoyo de la Secretaria d’Universitats i Recerca del Departament d’Economia i Coneixement de la Generalitat de Catalunya en el marco del programa Beatriu de Pinós (2013 BP-A 00067 y 2017 BP 00048).

amazónico (Groff Greever, 1987: 8-112). Una parte de estas poblaciones pertenecía a filiaciones étnicas no sometidas, dispersas al interior de los bosques y renuentes al contacto con la sociedad boliviana. La otra parte la constituían distintos grupos etnolingüísticos que en época colonial habían sido reducidos por la Compañía de Jesús en las conocidas misiones de Mojos. Sería justamente alrededor de estos centros que se organizaría el nuevo departamento.

Durante la reducción se reelaboraron los sistemas de organización nativos mezclándose con los europeos, constituyéndose lo que Block (1997) denominó una “cultura reduccional”. Ésta se caracterizó por el culto y la praxis católica, la ganadería, el ordenamiento urbano, la preservación de parte del orden sociopolítico y las lenguas nativas, y la adopción de costumbres europeas como la escritura y los oficios. Los neófitos fueron instruidos, además de en nuevas prácticas productivas, en trabajos artesanales. Sin embargo, su ejercicio vino determinado por el rol jugado al interior de la sociedad que, bajo el régimen jesuita, fue reorganizada en dos categorías funcionales: *pueblo* y *familia*. La primera la integraban quienes realizaban tareas de subsistencia, transporte y construcción. La segunda comprendía a los nativos hábiles en artes y oficios, los ayudantes en celebraciones litúrgicas y a la élite política nativa que, a través del cabildo indigenal, conducía el gobierno comunal y mediaba entre los religiosos y el resto de la población (Block, 1997: 145-151). Esta categoría incluía a los nativos que se beneficiaron de la instrucción y tecnología europeas (Cortés, 2005: 91), estableciéndose una estructura social jerarquizada.

El sistema reduccional impuesto en los llanos de Mojos, si bien alteró los elementos que particularizaban las parcialidades étnicas que ocupaban la región, no implicó una homogeneización total de la población (Lehm, Lijerón y Vare, 1990: 2). A lo largo del ‘siglo jesuita’, se dio un proceso de etnogénesis en las distintas misiones por el que los nativos pasaron a identificarse como cayubabas, canichanas, mobimas, itonamas, maropas, baures y mojeños (Lehm, 2002: 10, 158, 247). Una parte de estos últimos fueron reducidos en Trinidad. Los miembros del *pueblo* fueron identificados según sus parcialidades étnicas de origen<sup>3</sup>: apereono, moyoniono, cojocureono, chuchiacono, siyabocono, achubocono y japimuono. Los integrantes de la *familia* se distribuían en parcialidades de oficio<sup>4</sup>: músicos, sacristanes, carpinteros, herreros, tejedores, sastres, pintores, canasteros loceros,

---

3 Según Cortés (2005: 10, 25, 64), los jesuitas encontraron una multitud de pequeñas ‘parcialidades’, cada una con un nombre diferente tomado de sus divinidades protectoras. Muchos de estos nombres coinciden con los que se dividiría a estos grupos desde la época colonial.

4 Saito (2007; 2015) sostiene que las categorías se referían, por un lado, a grupos que compartían un mismo linaje y habían aceptado reducirse en las misiones, siendo identificado cada uno por su propio nombre; y, por otro lado, a individuos capturados y llevados a las misiones donde, en calidad de ‘domésticos’, fueron instruidos para ayudar a los religiosos. Estas capacidades favorecieron que cobraran relevancia al interior de cada comunidad y, tras la expulsión de la Compañía de Jesús, se les tratara como ‘nobleza’. De este modo, habría quedado establecida una relación jerárquica en el seno de la sociedad indígena de la región que, en su opinión, no existía bajo el régimen jesuita.

tejeros y vaqueros. Algunos autores señalan que el sistema de parcialidades habría organizado, también, el espacio de la misión al distribuir la población en su interior (*Proyecto de Preservación...*, 1980; Van Valen, 2013: 15, 48-52).

Esta organización persistió tras la expulsión de la Orden jesuita en 1767, y se reafirmó con las reformas implementadas por el gobernador Lázaro de Ribera (1785-1792)<sup>5</sup>. Todo ello facilitó la inserción de los nativos en las actividades económicas desarrolladas por sus vecinos criollos y, en el momento de creación del departamento del Beni, favoreció la consolidación de la dimensión jerárquica de la sociedad nativa.

Las políticas de colonización implementadas a lo largo del siglo XIX tuvieron un notable impacto entre estas poblaciones. La llegada de población criolla, la adjudicación de lotes de tierras y la explotación de la goma elástica (Roca, 2001; Gamarra, 2007; Guiteras Mombiola, 2012) comportaron la pérdida de su lugar central en la sociedad y la paulatina desarticulación de la organización socioeconómica nativa (Cortés, 1989: 39-40). Por un lado, los cambios acaecidos en el engranaje económico regional originaron nuevas relaciones sociales y laborales entre los criollos, erigidos en patrones, y los indígenas, devenidos en la única mano de obra de la región. Y, por otro lado, el papel político de los nativos fue modificado: sus órganos de decisión fueron cooptados; los cabildantes fueron relegados de sus funciones de mediación; y los líderes tradicionales perdieron relevancia, mientras otros se vincularon a empresarios y autoridades estatales, así como a sus intereses económicos (Cortés, 1989: 42-43; Lehm, Lijerón y Vare, 1990: 10, 44-45; Block, 1997: 235-236; Van Valen, 2013: 28-88).

Esta situación fue muy significativa en Trinidad, capital del departamento del Beni. Allí, a los hechos mencionados se agregarían, a lo largo de la década de 1890, primero, “el efecto del retiro de una parte de [los mojeños] a la región occidental del Mamoré i Sécuré”<sup>6</sup> y “por estar en viajes i ocupada en sus chacras la otra parte”<sup>7</sup>. Segundo, “la falta de casas en que alojar a las familias indígenas” debido a una gran inundación que había destruido estos inmuebles<sup>8</sup> y a la compra de lotes urbanos a indígenas por parte de los criollos, fenómeno

---

5 Sobre el gobierno español en la provincia de Mojos a fines de la Colonia y la temprana república ver Moreno, 1973 [1888]: 11-89, 320-356; Ribera, 1989 [1786-1794]: 39-59, 207-221; Block, 1997: 181-210; Chávez Suárez, 2015 [1944]: 263-378.

6 Ante las exigencias laborales y económicas a las que se vieron sometidos los nativos desde la creación del departamento, muchos mojeños abandonaron Trinidad y centros urbanos adyacentes para establecerse en bosques. La sociedad criolla interpretó esta migración como un alzamiento, cuya dura represión motivó que la mayoría de sus supervivientes optaran por permanecer remontados. Este movimiento pasó, al cabo del tiempo, a ser conocido como «Guayocherà». Sobre ello ver Lehm, 1999; Van Valen, 2013.

7 ABNB, MI 285/49, 1894, f. 3.

8 *Ibidem*.



iniciado en la década de 1860 pero que, como demostró Zulema Lehm (1987: 205-210; 2002: 160, 204-205) se agudizó desde mediados de la década de 1890. Y, tercero, una agresiva epidemia de viruela ocurrida en 1896 que, según las autoridades, “esta[ba] diezmando verdaderamente la reducida población indígena de Trinidad”<sup>9</sup>. Tal disminución quedó reflejada en un censo de la ciudad elaborado ese mismo año. El censo sólo toma en cuenta los habitantes del centro urbano y excluye los alrededores, también poblados. A pesar de estar incompleto, sus datos muestran un acusado descenso de los indígenas de la ciudad, contabilizados en 512 individuos, respecto los 3.592 anotados en el padrón de 1874. Más significativo fue el aumento de la población no indígena. Si en 1844 había sólo 5 “forasteros” (residentes no-indígenas) con propiedades en Trinidad, este número aumentó a unos 560 individuos en la década de 1870. Esta población se dividía en 536 “blancos” y 191 “mestizos” en 1896<sup>10</sup>.

En todo caso, el interés del censo no radica en estos números, sino en la información que ofrece sobre el impacto que los distintos acontecimientos mencionados comportaron entre los mojeños que vivían en la ciudad, en particular sobre su organización social y laboral. Asimismo, el cruce de los datos censales con los padrones de contribución del siglo XIX, los catastros sobre predios rústicos y actividades agropecuarias elaborados entre 1880 y 1910<sup>11</sup>, y las solicitudes de lotes urbanos y rurales, permite aproximarse a la organización interna de la sociedad mojeña poco antes de principios del siglo XX. Este artículo pretende mostrar que, lejos de tratarse de un colectivo homogéneo, cuya incorporación a la sociedad republicana implicaba las mismas vicisitudes -habitualmente negativas-, bajo el término ‘indígena’ se ocultaba una gran heterogeneidad social, laboral y patrimonial.

### 1. Una breve caracterización del censo

Los censos fueron un instrumento de gobierno para los estados latinoamericanos desde finales del siglo XIX. Constituían una forma de representación del orden social y permitían conocer y definir la población, codificándola mediante criterios definidos, uniformes y homogéneos (Giraudó, 2008: 92-93; Barragán, 2009: 214). En Bolivia sólo existían aproximaciones basadas en estimaciones numéricas, hasta que en 19400 se elaboró el censo general más completo y el primero en usar las técnicas estadísticas y las recomendaciones de congresos europeos (Loza, 2012: 335). Poco antes, en noviembre de 1896, se levantó un

---

9 ABNB, MI 293/87, 1896, ff. 3-23.

10 ALP, SGL 1844, 3/40; ABNB, TNC-Rv, 5, 1867 y 6, 1874.

11 Aunque estos datos tenían un propósito impositivo, ambos tipos de documentos ofrecen elementos importantes para caracterizar las tendencias generales de la población (Grishaber, 1995: 177-179, 184).

censo de población en Trinidad<sup>12</sup>. Se desconoce qué motivó su elaboración, pues no existe referencia alguna en las fuentes de la época revisadas<sup>13</sup>; es posible el censo respondiera al interés de la municipalidad por conocer la población que había resistido la epidemia que asoló la ciudad meses atrás, dado que entre los datos requeridos constaba el hecho de estar o no vacunados<sup>14</sup>.

El censo fue levantado el mismo día (8 de noviembre de 1896) en todos los distritos de la ciudad<sup>15</sup> por actores locales de relevancia (Barberí, 1895; Araúz, 1897; Ortiz Taborga, 1898). Ello coincide con la realización del censo general de 1900, cuyos encargados conocían tanto el desarrollo de la ciencia estadística como los acuerdos alcanzados para lograr uniformidad en la elaboración de las cifras censales. Uno de ellos surgió de la Conferencia de San Petersburgo (1872) que planteó las categorías y definiciones operativas que debían tomarse de forma uniforme: celebrar el censo en un solo día, anotar la ubicación de la población de acuerdo al lugar donde estaba cada habitante el día del censo y la uniformidad de categorías (Loza, 2012: 337). Conviene mencionar que en 1895 el prefecto del Beni era Manuel Vicente Ballivián quien, al año siguiente, asumió la dirección de la Oficina Nacional de Estadística y Propaganda Geográfica, institución que impulsó el mencionado censo general de 1900 (Limpías Saucedo, 2005 [1942]: 276; Mendieta, 2012: 307-308). Cabe, entonces, la posibilidad que el censo de Trinidad hubiera sido planteado por Ballivián a los munícipes benianos, quienes lo habrían alzado cuando éste ya había abandonado el departamento.

A excepción de la vacunación, ambos censos registraban el nombre y apellido de cada una de las personas encontradas en la casa; el estado civil; la edad aproximada; el

---

12 El censo ha permanecido inédito hasta la fecha y se encuentra en la biblioteca privada de la familia Vázquez (BV), en La Paz. Fue localizado durante la campaña de investigación realizada entre mayo y agosto de 2013 con el apoyo del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).

13 Existen referencias a los cálculos realizados en 1845 y 1854 en ABNB, MI 96/48, 16.08.1843; 150/20, 19.06.1854.

14 Se sabe que había un vacunador en la ciudad y que la vacuna de la viruela fue siempre la más solicitada al gobierno de turno (ABNB, MI 150/20, 04.01.1854; 158/17, 06.06.1856; 159/37, 06.05.1857; 167/39, 18.11.1859). Por el contrario, Loza (2012: 343) señala que en Bolivia no había vacunas contra la viruela motivo por el que este dato no se habría consignado este dato a lo largo del siglo XIX.

15 El censo se alzó sobre los distritos 2, 3, 4 y 5, faltando, como mínimo, el 1. La falta de planos de la Trinidad de entonces impide saber si el censo está completo. El cruce de sus datos (manzanas, nombre y número de las calles) con un plano de la década de 1930 y textos descriptivos de la ciudad -ambos recogidos en Pinto y Lijerón, 2011: 109-112, 176- permite apuntar la extensión de la mancha urbana de Trinidad (12 manzanas, aunque no completas) a fines del siglo XIX. En base a ello se infiere que el distrito 1 constituía un área institucional, situada al sur-sureste de la plaza principal y ocupada por la iglesia y la casa parroquial, la casa de gobierno -edificio que, al menos poco antes de la creación del departamento, acogía también al cabildo indígenal- y diversas oficinas públicas (*Proyecto de Preservación...*, 1980: 13-19, 27).

lugar de residencia y de procedencia; la profesión ejercida; el nivel de instrucción; la religión profesada; posibles defectos físicos y mentales<sup>16</sup>; y la raza, distinguiendo entre blanca, mestiza, indígena y negra. Es evidente que ambos censos fueron concebidos desde la perspectiva de las teorías de la jerarquización racial surgidas en aras de comprender la variación física y de conducta de los grupos humanos. Ya a mediados del siglo XIX, el *Bosquejo Estadístico de Bolivia* distinguía entre las razas africana, aborígen y blanca o ‘española’ (Dalence, 2013 [1851]). El indígena era identificado por su carácter tributario, lo que lo diferenciaba del resto de población, no sujeta a este pago. Los mestizos no participaban de tal clasificación. Contabilizados como ‘castas’ bajo gobierno español, se asimilaban a los blancos durante gran parte del siglo XIX y sólo en sus últimas décadas aparecería la ‘raza mestiza’ como categoría independiente (Barragán, 2009: 216-225).

El cruce de las categorías raciales con los otros datos consignados en el censo ofrece una representación significativa de la realidad de la sociedad mojeña trinitaria urbana cuyas particularidades se abordarán en los próximos apartados.

## 2. Indígenas en el ámbito doméstico

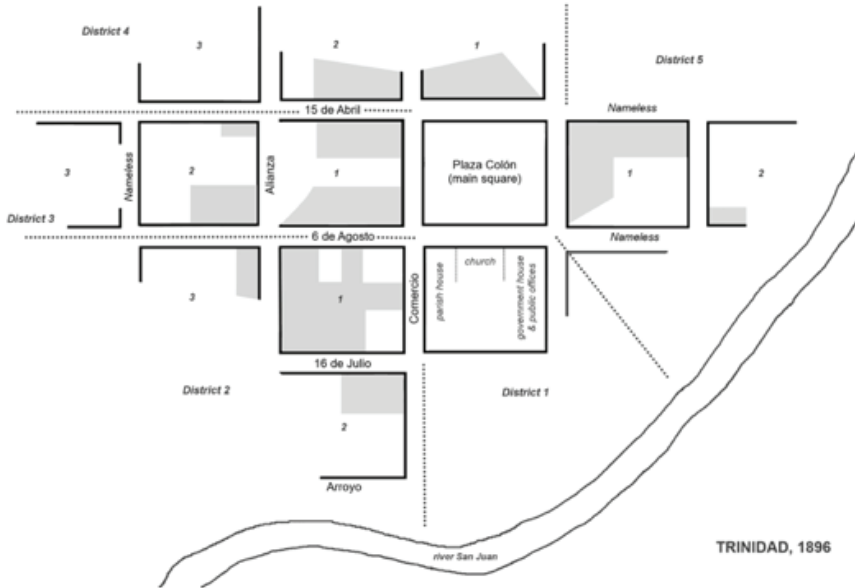
La información anotada en la categoría profesional desvela que, a fines del siglo XIX, eran numerosas los indígenas -211 para ser exactos- que desempeñaban servicios domésticos<sup>17</sup> para terceros (64 familias en total). Todos ellos fueron anotados tras los miembros de la familia para la que trabajaban, cuyos cabezas de familia, tanto hombres como mujeres, eran calificados de ‘raza blanca’. Los hombres se dedicaban al comercio o la abogacía, oficios que abrían las puertas a puestos burocráticos y políticos y que otorgaban un estatus superior a los miembros de la familia. Otros vivían de sus rentas, siendo definidos “propietarios”. Esta misma categoría fue asignada a muchas viudas y casadas. Así, mientras los varones ejercían profesiones liberales o comerciales, las mujeres eran las que administraban el patrimonio familiar (Barragán, 2009: 228-230). El registro de estas actividades muestra el poder económico de unas familias que se podían permitir tomar sirvientes. Además, sus casas se encontraban en las manzanas alrededor de la plaza, cuyo mayor acercamiento, acrecentaba el estatus de sus residentes (fig. 1).

---

16 Ser mudo, ciego, miope, tuerto, cojo, manco, inválido o tullido –‘defectos’ que fueron anotados en el censo de Trinidad– eran “señales que impedían el trabajo de las personas” (Loza, 2012: 343) y participar del progreso económico del país, máxima entorno a la que se organizaron las élites políticas a partir de la década de 1880. Esta información podía reflejar interés por la salud pero, en general, mostraba sobre todo la voluntad por el mejoramiento de la raza, común en muchos países (Giraud, 2008: 93).

17 Registrados como “domésticos” o “sirvientes”, es difícil interpretar si existían diferencias entre ellos o si los funcionarios usaron los términos de forma intercambiable; aquí se los ha tomado como sinónimos. Existen también ‘mestizos’ y ‘blancos’ que ejercían trabajo doméstico, sobre lo que no se hablará.

Fig.1. Domicilios con trabajadores domésticos indígenas



Fuente: elaboración propia

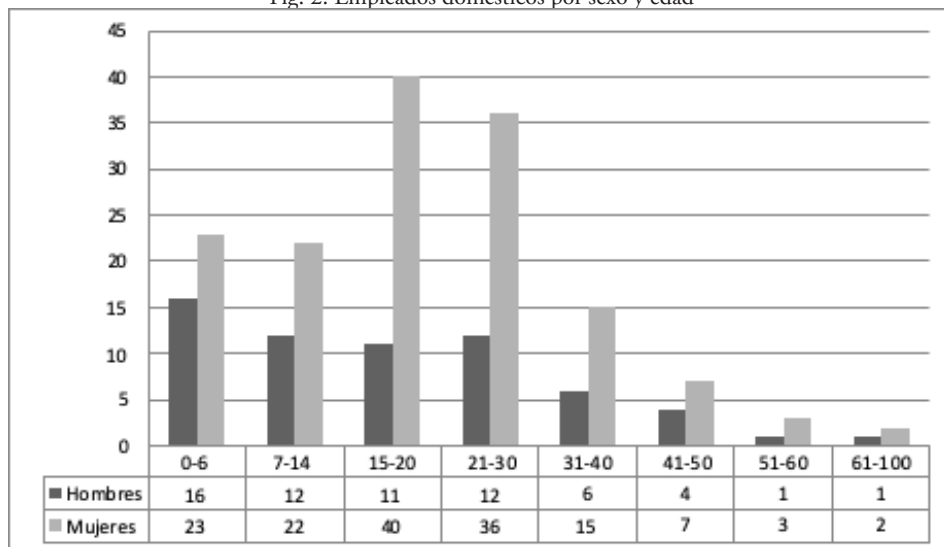
La gran mayoría de indígenas “domésticos” procedía de otros pueblos del departamento del Beni. Esto podría responder a un traslado a la ciudad en el pasado, o a una contratación en el lugar de origen, donde sus patrones tendrían sus negocios. Varios procederían de “Madre de Dios”, área circundante al río del mismo nombre y donde la explotación de la goma elástica se encontraba en pleno auge<sup>18</sup>. Otros eran oriundos del departamento de Santa Cruz, como la gran mayoría de los agentes económicos desplazados al Beni (Roca, 2001); no es extraño pensar que estos individuos se trasladaran con su familia y con el servicio doméstico que les atendía en su lugar de origen. Existía, también, un número menor, pero significativo, de nativos anotados como “naturales” de Trinidad.

El servicio doméstico era ejercido principalmente por mujeres, siendo reducido el número de hombres. En ambos casos, su edad oscilaba entre los 12 y 30 años, siendo pocos los que superaban los 45 (fig. 2). Más de la mitad de los naturales de Trinidad eran menores de 15 años. Cabe señalar que entonces existían los contratos de tutela por los que familias indígenas empobrecidas entregaban a sus hijos en calidad de

<sup>18</sup> Si bien en un distrito se usó el término «Beni», parece que fue usado para señalar que estos individuos, aunque benianos, no eran oriundos de la capital y no, como podría pensarse siguiendo la lógica anterior, procedentes del río Beni, donde también se desarrollaron actividades extractivas.

domésticos, por un tiempo determinado o hasta su mayoría de edad, a familias criollas que se comprometían a cuidarlos y proporcionarles una profesión<sup>19</sup>. Estos datos podrían indicar también un mayor aprecio por la población joven para tareas domésticas que no requerían especialización<sup>20</sup> y/o que a cierta edad muchos abandonaban su posición para dedicarse a otras actividades. Silvia Arrom (1985: 160-175-180) indica que el servicio doméstico era considerado un trabajo humillante por lo que, en general, se abandonaba lo antes posible. Afirma que una vez casadas o con hijos, las mujeres preferían bien dejar de trabajar, bien buscar trabajos que les permitieran vivir junto a sus familias en hogares separados de sus patrones. Esto permite sostener que la mayoría de “domésticos” eran solteros y, por ende, sin aparentes vínculos u obligaciones familiares. Existen unos pocos casos a los que pocas veces se ha hallado alguien susceptible que de ser su pareja en el mismo domicilio (fig. 3), lo que sugiere que éstas ejercían de sirvientes con otra familia o residían y/o trabajaban fuera de la ciudad. Además, ninguno de los sirvientes registrados en el padrón de 1874 permanecía en esos puestos veinte años después<sup>21</sup>.

Fig. 2. Empleados domésticos por sexo y edad



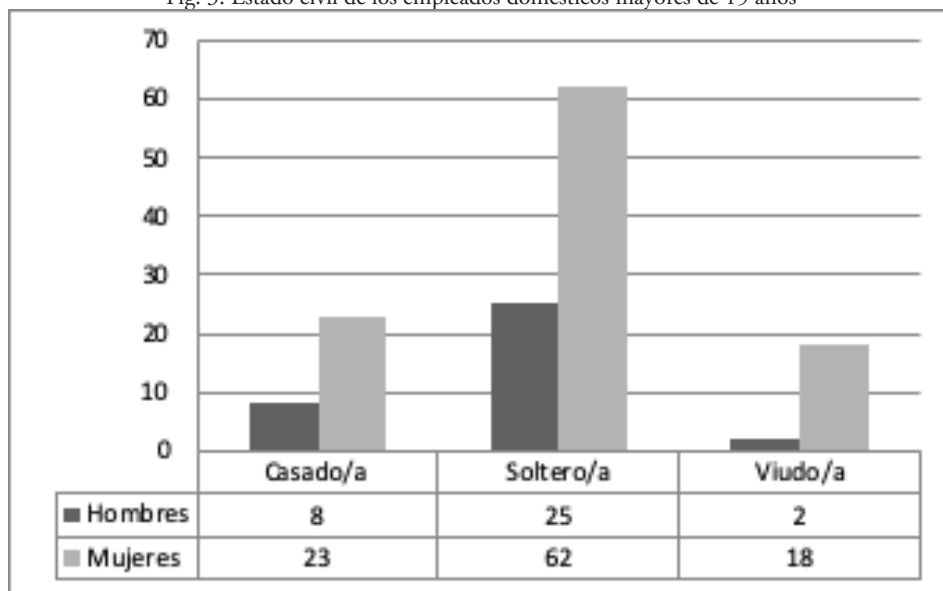
Fuente: elaboración propia

19 ANT, Escrituras notariales 1896-1897, 1904 y 1906, sin signatura.

20 La edad en que empezaban a trabajar los niños es confusa. En algunos casos se les anotaba a partir de 2-3 años, en otros, no se señalaba ocupación hasta los 8-10 años. Según las directrices de elaboración del censo de 1900, no debía asignarse empleo alguno a los menores de 7 años (Bolivia, 2012 [1904]: 106); aunque es posible que esta norma ya rigiera en la década de 1890, esto no significa que, en la práctica, los niños no trabajaran para sus patrones.

21 ABNB, TNC-Rv, 6, 1874, ff. 37v-45.

Fig. 3. Estado civil de los empleados domésticos mayores de 15 años



Fuente: elaboración propia

La mayoría de los indígenas son fácilmente reconocibles por poseer apellidos de origen nativo<sup>22</sup>. Sin embargo, muchos de los naturales de Trinidad y los más jóvenes, son identificados con el mismo apellido que el o la cabeza de familia. Ello respondía a la práctica de tomar niños de corta edad a su servicio y darles el apellido de su empleador. Este tipo de acción estaba muy extendida en los bosques amazónicos, donde era usual la captura de niños ‘salvajes’, quienes recibían un nombre cristiano y el apellido del patrón, y eran insertados a la vida de la barraca, generalmente como mano de obra doméstica. No en vano, todos los indígenas registrados en el censo como naturales de Madre de Dios eran niños y niñas de entre 6 y 14 años con el apellido de la familia por la que trabajaban<sup>23</sup>.

Finalmente, la ocupación de algunas mujeres fue explícitamente señalada. Junto a las 197 indígenas anotadas “domésticas”, había seis cocineras, tres lavanderas, dos costureras y una planchadora. Todas residían en casas cuyos propietarios fueron definidos “blancos”

22 Se carece del apellido de algunos empleados domésticos, en cuyo lugar aparece la sigla “N.” y que es posible que significara “desconocido”, tal y como se usa actualmente en la estadística. Agradezco a Zulema Lehm por darme esta información

23 Ejemplo de esta práctica en las barracas gomeras en Morrison, Brown & Rose, 1987: 90-136 y Córdoba, 2915: 146, 353-355. Es posible que algunas criaturas fueran resultado de relaciones mantenidas por varones de la familia con sirvientas indígenas. Los datos censales no permiten establecer tales vínculos de manera confiable, requiriendo el cruce de los datos censales con registros bautismales, cosa que no se ha realizado aún.

y convivían con indígenas censados como sirvientes, de lo que se infiere que se trataba de empleadas del hogar<sup>24</sup>. Su media de edad se situaba alrededor de los 30 años, bastante superior a la del resto de trabajadores domésticos. Entre los hombres, sólo en dos casos se especificó su actividad como labradores. La presencia de estas ocupaciones visualiza la existencia de jerarquías internas en el seno del ámbito doméstico. Diferencias de estatus derivadas de los conocimientos, capacidades y habilidades que los sirvientes desplegaban en el desempeño de sus labores y de la dedicación exclusiva que estas requerían.

### 3. Las labores artesanales y la dimensión jerárquica de la sociedad nativa

La principal ocupación de los mojeños eran las actividades artesanales, seguidas de los oficios especializados y las labores agrícolas. Las características geográficas y climáticas de los llanos de Mojós favorecieron que, desde época jesuita, la economía regional descansara sobre estas producciones. La industria principal era la manufactura textil –ponchos, manteles, sábanas y hamacas– y, aunque a mediados del siglo XIX esta producción perdió importancia para las arcas estatales, siguió siendo realizada a pequeña escala por los nativos (Block, 1997: 196-198, 222-224).

Sin embargo, no todos los que se dedicaban a oficios artesanales vivían en las mismas condiciones ni ocupaban la misma posición laboral y socioeconómica. Ello respondía, en primer lugar, a la organización de la sociedad nativa entre el *pueblo*, cuyos miembros se dedicaban a tareas productivas y la *familia*, compuesta por artesanos, músicos, ayudantes al culto y la élite nativa. Los últimos ostentaban cierto prestigio y poseían ganado y cultivos en una cantidad mayor a la que podían acceder los integrantes del *pueblo*. Y, en segundo lugar, la capacidad que esgrimieron cada uno de ellos para mantener la posesión sobre la tierra adquirida por el decreto de 6 de agosto de 1842. Esta norma extendió la ciudadanía y sus derechos concomitantes de libertad, igualdad y propiedad a todos los pobladores de la región, entre los que se repartieron habitaciones en los pueblos y terrenos de cultivo y pastoreo. Sin embargo, los títulos expedidos en base esta norma, sólo amparaban la ocupación y el trabajo de dichos lugares. De ahí que muchos indígenas solicitaran –y obtuvieran– escrituras públicas que les otorgaron la propiedad definitiva sobre sus lotes. Este fenómeno se mantuvo en alza hasta mediados de la década de 1880. Entonces, ante la presión criolla, muchos indígenas terminaron vendiendo sus derechos de propiedad a terceros, siendo pocas las familias nativas que mantuvieron e, incluso, aumentaron sus propiedades (Guiteras Mombiola, 2012: 163-190)

---

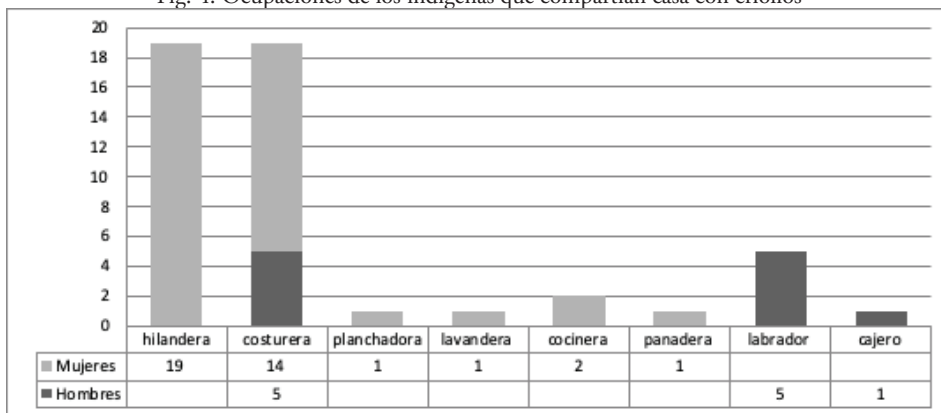
24 Se ha tomado en cuenta quien, bajo la categoría “indígena” y con una profesión asignada, se anotó viviendo con otras personas dedicadas al servicio doméstico. En los casos en que estos últimos no estaban presentes se ha tomado como referencia a los cabezas de familia para determinar si su situación socioeconómica les permitía poseer servicio doméstico: profesión, los vínculos de carácter filial, paternal o fraternal con otros propietarios y la posesión de lotes de pastoreo y cultivo, además de la casa de Trinidad. Ver ABNB, TNC-Rv, 6, 1874, ff. 37v-45; ABNB, Ctro Beni 2c 1901-1902, ff. 16-23; ABNB, IC, 819.9; 866.21; 870.6; 870.13.



### 3.1. Artesanos textiles y ‘blancos’ empobrecidos

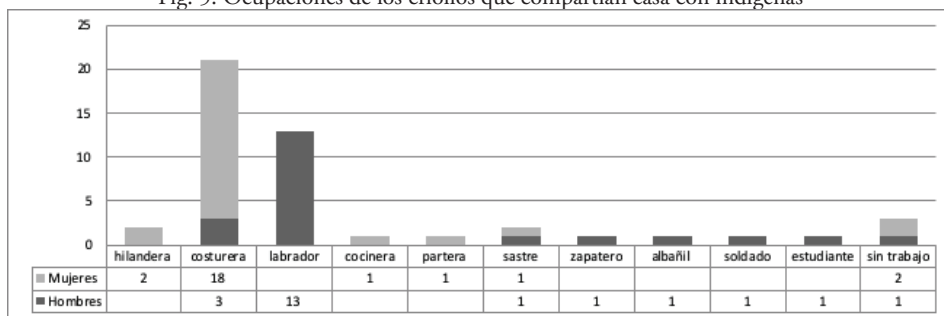
El censo registra numerosas personas dedicadas a los oficios de hilandería y costura; el primero era ejercido exclusivamente por mujeres mientras que el segundo era realizado indistintamente por hombres y mujeres. Por el contrario, la agricultura era una actividad masculina. Las tareas de planchadora, lavandera, cocinera y panadera eran menos numerosas y enteramente femeninas (fig. 4). Todos ellos convivían con 15 familias compuestas por personas calificadas “blancas” y, en menor grado, “mestizas”: las mujeres realizaban tareas textiles como la costura, la hilandería y la sastrería, mientras que los hombres tenían oficios más diversos: labradores, sastres, tejeros (fig. 5). Ello sugiere que se trataba de personas que, por circunstancias, se habrían empobrecido y que para subsistir habrían resuelto compartir residencia y oficio con miembros de la sociedad nativa. Las casas que ocupaban se encontraban en las manzanas más alejadas del centro, lo que da cuenta de un nivel socioeconómico y de prestigio inferior respecto al resto de criollos de la ciudad (fig. 6). Es posible que estos ‘blancos’ empobrecidos se hubiesen visto afectados por la inundación y la epidemia que afectaron la región en la última década, lo que les habría obligado a buscar alternativas. Algunos integraban familias o matrimonios cuyos miembros tenían oficios de carácter manual. Otras eran mujeres solteras y viudas –con o sin hijos– que se dedicaban a la costura o la hilandería; es posible que éstas, a la muerte de sus padres o maridos y, ante la consiguiente mengua de sus rentas y la dificultad de mantenerse, optaran por esta convivencia.

Fig. 4. Ocupaciones de los indígenas que compartían casa con criollos



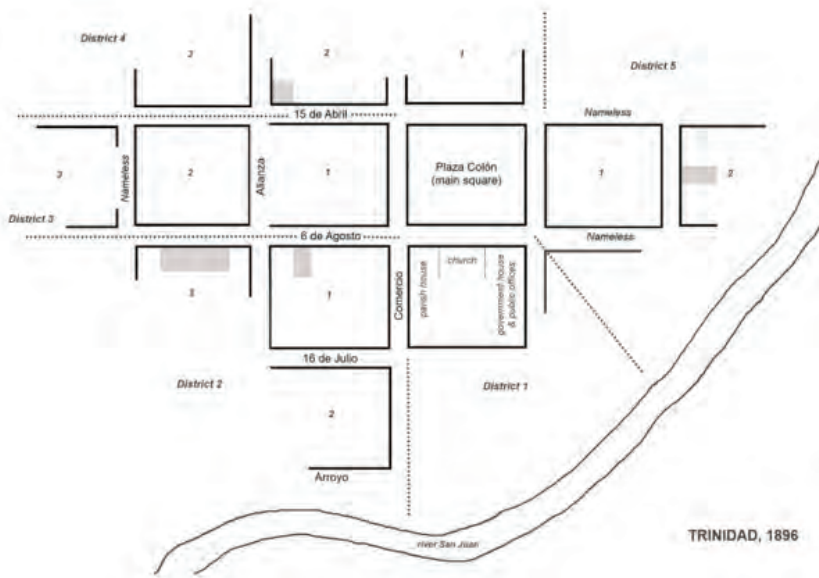
Fuente: elaboración propia

Fig. 5. Ocupaciones de los criollos que compartían casa con indígenas



Fuente: elaboración propia

Fig. 6. Domicilios de indígenas en convivencia con criollos



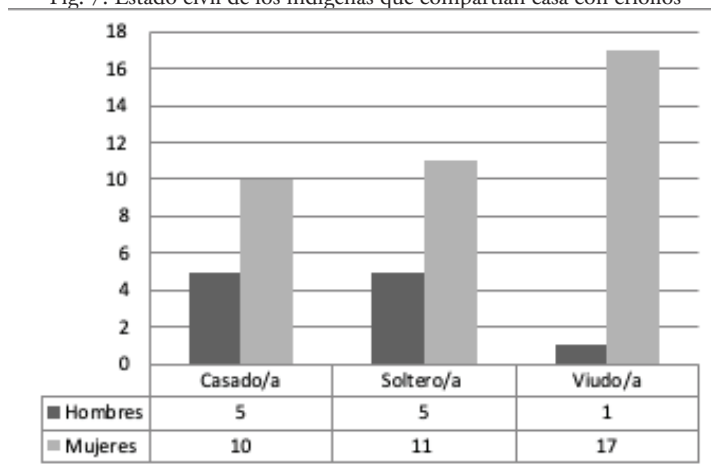
Fuente: elaboración propia

De los 49 indígenas que compartían casa con estos ‘blancos’ empobrecidos, casi todos eran del departamento del Beni. La mayoría había nacido en la capital<sup>25</sup>, y sus edades estaban comprendidas entre los 20 y 50 años, tratándose, por consiguiente, de adultos. Había muy pocos solteros, siendo la gran mayoría mujeres viudas y casadas (fig.

<sup>25</sup> Los funcionarios fueron poco escrupulosos a la hora de rellenar las casillas siendo anotados todos ellos, a excepción de un par, como «naturales del Beni». El cruce de sus nombres, apellidos y edades con los registrados en el padrón de 1874 permiten inferir el origen trinitario de un número importante de ellos. Los indígenas en esta situación procedentes de Santa Cruz eran insignificantes.

7). Estos matrimonios<sup>26</sup> podrían haberse celebrado con residentes del mismo domicilio, si bien existen casos en los que la pareja, mayoritariamente el varón, se encontraría en otro lugar. Además, si se considera el número superior de mujeres (38) en relación con el escaso número de hombres (11), es evidente que el censo refleja el impacto de la economía regional. Las normativas de contratación de penes y el *boom* gomero agudizaron la explotación y abuso de la fuerza laboral nativa masculina. Muchos fueron contratados para participar del transporte fluvial, extraer goma elástica, recolectar reses salvajes o conducir ganado a las barracas gomeras. Alejados de sus hogares por largo tiempo, muchos no regresaron al perecer mientras trabajaban –naufragios, ataques de grupos no sometidos, enfermedades– o por quedar endeudados con sus patrones (Gamarra, 2007: 49-59, 224-344; Vallvé, 2010: 337-349, 378-439; Van Valen, 2013: 28-88).

Fig. 7. Estado civil de los indígenas que compartían casa con criollos



Fuente: elaboración propia

Por norma general, en cada casa, los indígenas fueron anotados tras aquellos que eran percibidos como “blancos” y “mestizos”<sup>27</sup>. Tal orden de anotación visualiza el imaginario que prevalecía en la época, por el que se priorizaba la población criolla, superior al resto de “razas” consideradas inferiores y degeneradas (Moreno, 1973 [1888]: 44, 50-51, 58-59, 66, 71-72, 75, 77-78, 80-82, 84-85). Asimismo, es posible que ello muestre cierto derecho de posesión sobre el inmueble que compartían. Dos décadas

26 Se ha considerado factible el matrimonio entre personas de distinto sexo que, censadas como casadas, aparecen una detrás de la otra y con edades relativamente próximas. Si bien, este último elemento no puede ser tomado taxativamente dado que los padrones de población alzados entre 1840 y 1870, cuentan con cónyuges cuyas edades eran altamente desiguales. Ver ABNB, TNC-Rv, 9, 1849; 2, 1858; 5, 1867; 6, 1874.

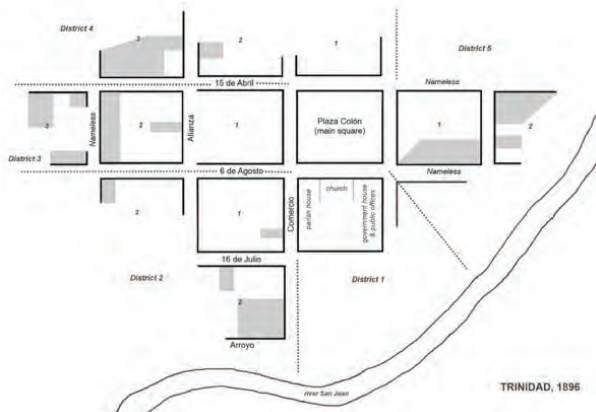
27 Existe un solo caso en el que los nativos aparecen a la cabeza del listado.

antes varios de los “blancos” anotados tenían residencia en la ciudad<sup>28</sup>, mientras que los nativos con los que convivían procedían de distintas familias, no existiendo vínculos consanguíneos ni ascendencia común entre ellos.

### 3.2. Indígenas propietarios

Los indígenas que vivían de forma independiente poseían de modo usufructuario o con títulos legales de propiedad las casas que ocupaban. El decreto de 6 de agosto de 1842 amparó el derecho de ocupación de las casas que habían sido repartidas entre la población nativa de la provincia. Ello permitió que éstos y sus descendientes poseyeran y disfrutaran de dichos lotes, siempre y cuando no los abandonaran. Pero en ningún caso les otorgaba la propiedad definitiva. Tomando la presencia en los padrones del siglo XIX de al menos una de las personas indígenas censadas en 1896 viviendo de manera independiente, así como de sus ascendentes<sup>29</sup>, se puede aseverar que todos ellos poseían los inmuebles que ocupaban (fig. 8). Asimismo, los catastros y las solicitudes de tierra fechadas entre 1844 y 1894 muestran, por un lado, la distribución y tenencia de plantas y ganado y la obtención de títulos de propiedad sobre la tierra por parte de algunos nativos; y, por otro lado, la legitimación de la posesión de las casas que ocupaban ciertas familias con la adquisición de títulos legales definitivos de propiedad<sup>30</sup>.

Fig. 8. Domicilios de propiedad indígena



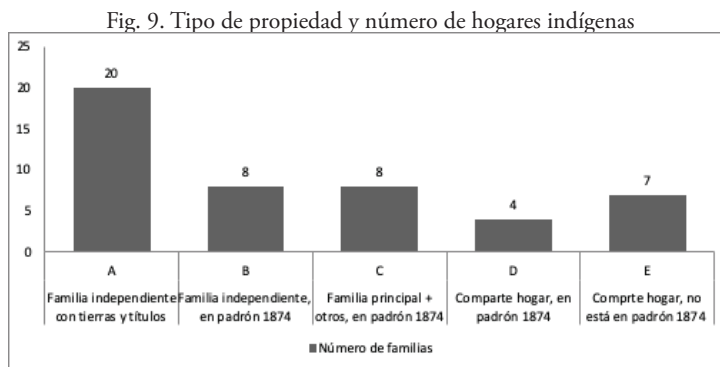
Fuente: elaboración propia

28 No se ha podido comprobar la residencia de la mayoría de población blanco-mestiza debido al gran salto temporal existente entre el padrón de 1874 y el censo de 1896, únicas fuentes con un registro sistemático de la población trinitaria a las que se ha podido acceder, hasta la fecha.

29 ABBN, TNC-Rv, 9, 1849; 2, 1858; 5, 1867; 6, 1874. Son muy pocas las personas no identificadas bien por proceder de pueblos cuyos padrones no se han revisado, bien por existir más gente con el mismo nombre y apellido, bien porque su edad es menor al período de tiempo que existe entre ambas fuentes.

30 ABBN, IC, 861.1; ACCB, RE, 1872, 81v-84v; 1885, 25-30v; 1894, 24v-27v, 37v-49v, 50v-55, 58-63; 1895, 115-119v; ALP, SGL, 3/38; 3/62 y 3/73; y BV, “Razón de distribución de cacaoales entre la población indígena” (16.08.1848) y “Razón del ganado vacuno repartido entre los naturales” (13.11.1849), sin signatura.

Todos los miembros de estos hogares fueron censados como “indígenas”<sup>31</sup>. La mayoría eran familias integradas por miembros de distintas generaciones, cuyo número alcanza a 241 personas (202 adultos y 39 niños). Estas familias eran conformadas por los cabezas de familia –con o sin sus cónyuges, pues en muchas ocasiones eran viudas–, sus hijos y sus parejas. En ciertos casos acompañaban a la familia principal algún matrimonio, viudo o soltero con los que no se ha podido establecer el tipo de relación que los unía. La gran mayoría detentaba títulos de propiedad legal sobre sus casas, otros las ocupaban por amparo del decreto de 1842 y muchos poseían tierras con cultivos y ganado (fig. 9, columnas a y b). Ello muestra su conservación de los hogares familiares a lo largo del tiempo y su capacidad económica<sup>32</sup>. Es importante señalar que quienes obtuvieron títulos de propiedad tuvieron que comprar sus derechos al Estado y que los poseedores de ganado debían pagar impuestos. Así, quienes pudieron sufragar tales gastos, tanto si fueron ellos mismos, como si lo hicieron sus antecesores, ostentaban un estatus social y económico superior al común de los nativos. En 1883 se promulgó una ley que declaró “a los indígenas benianos propietarios absolutos de la tierra” que ocuparan, cuyo título podían obtener gratuitamente. Si bien esta norma propició un aumento de solicitudes de tierras, la aprobación posterior de la ley de tierras de 13 de noviembre de 1886 limitó el acceso de los indígenas a la propiedad y facilitó la compra de tierras a los criollos<sup>33</sup>.



Fuente: elaboración propia

31 Sólo existe un caso en que entre los residentes conste población no indígena: se trataba de un adulto y dos niños a los que se calificó como «mestizos». Ello les hace susceptibles de ser pareja e hijos de una indígena junto a la que están anotados, si bien ésta consta como soltera.

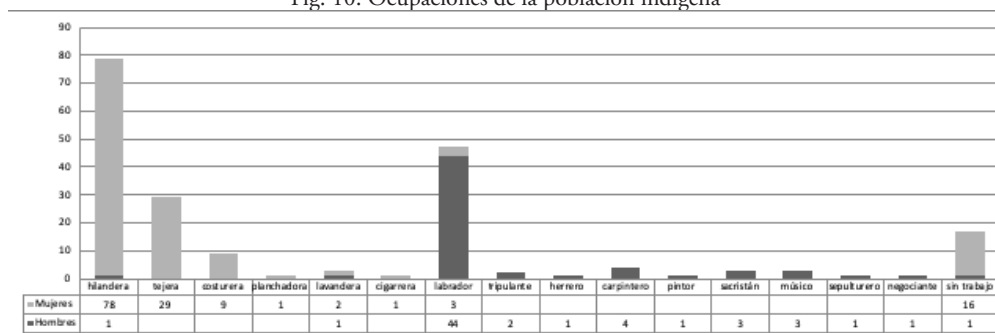
32 En este sentido hay muchas viudas que, a la muerte de sus maridos y padres, solicitaron y obtuvieron el título de propiedad sobre las casas que ocupaban –Trinidad Moye, viuda de Bartolomé Yujo; Agustina Ichu, viuda de Antonio Noe; Pabla Muiva, viuda de Ángel Mariano Noco; Petrona Yubanure, viuda de Dionisio Notu; Pabla Semo, hija de Juan Francisco Semo–. En otros casos heredaron de sus maridos o de sus padres, la posesión del hogar –Seferina Noe, viuda de Manuel J. Muiba; Ignacia Maleca, viuda de Manuel Noe; María M. Temo, viuda de Luis Antonio Moye; Patrocina Cayuba, viuda de Gavino Temo; viviana Ichu, viuda de Asencio Semo; Juana Notu, hija de Dionisio Notu–.

33 Ley de 24.11.1883 en República de Bolivia, 1884: 285-286 y la ley de 13.11.1886 en <http://www.lexivox.org/norms/BO-L-18861113-1.xhtml> (revisada en 11.09.2015)

En menor grado, existían matrimonios que compartían domicilio con viudos y solteros, sin aparente relación entre ellos. Estos últimos no tenían acceso a tierras (fig. 9, columnas c y d). La carencia de medios pudo motivarlos a ocupar conjuntamente domicilios cuya posesión recaía en terceros; pues, sólo uno o dos de los miembros de cada casa tenían hogar identificable en años anteriores. Cabe considerar que en esas décadas muchos indígenas vendieron sus casas a los criollos arribados a la ciudad (Lehm, 1987: 208-211; Lehm, Lijerón y Vare, 1990: 16-17) y, por consiguiente, debieron encontrar un nuevo lugar en el que vivir. Es factible pensar que parte de ellos optaran por alojarse con otros nativos, lo que explicaría, al menos, uno de los motivos que dio lugar a este tipo de convivencia. Finalmente, hay algunas familias cuyos miembros provenían de pueblos cercanos, por lo que no aparecen en los padrones anteriores y, aparentemente, no poseían recursos agrícolas (fig. 9, columna e).

Las diferencias en el seno de en la sociedad nativa se leen también en sus ocupaciones laborales (fig. 10). Casi la totalidad de la población femenina se dedicaba a labores textiles. La hilandería era, con diferencia, su principal ocupación, seguida por la tejeduría; en comparación, la costura era una profesión poco ejercida. El censo da cuenta también de la existencia de dos lavanderas, una planchadora y una cigarrera. Entre los hombres, la agricultura era la principal ocupación registrada, seguid de la artesanía, las actividades litúrgicas y el comercio.

Fig. 10. Ocupaciones de la población indígena



Fuente: elaboración propia

Pese a tener un peso numérico menor, la presencia de estos oficios revela la persistencia de la dimensión jerárquica de la sociedad nativa, pues buena parte de los que trabajaban como carpinteros, herreros, pintores, sacristanes y músicos pertenecían a la *familia*.

El cruce de los datos del censo con los padrones de contribución levantados desde la década de 1840 permite seguir la genealogía de un número relevante de los indígenas

censados en 1896. Ello es posible porque en el Beni estos documentos fiscales se organizaban según la parcialidad a la que pertenecía cada contribuyente y los miembros de su familia. Hasta 1858 se anotó, primero, las parcialidades de oficio, seguidas de las parcialidades étnicas y, finalmente, el nombre de las estancias en las afueras de la ciudad. Este orden cambió alrededor de la década de 1860 cuando la población pasó a dividirse en manzanas, cuyos nombres tenían un claro carácter liberal y patriótico: Junín, Ayacucho, Libertad, Independencia, Ingavi, Olañeta, Franklin, Igualdad, Guttemberg, Unión, Jenner (Van Valen, 2013: 49). A finales del siglo XIX, surgió un nuevo plan urbanos y los funcionarios crearon distritos, dieron nombre a las calles y empezaron a distinguir las manzanas ya no por su nombre, sino por números.

En 1896, la mayoría de carpinteros, herreros, pintores, sacristanes y músicos procedían de las parcialidades de oficio, y se sabe que sus padres y abuelos habían servido a la Iglesia y, en menor grado, habían ejercido cargos en el gobierno local y/o comunal. Destacar también los mojeños que, a pesar de ser registrados labradores, poseían tierras y habían ejercido o ejercerían cargos en el cabildo (cuadro 1). No es coincidencia que la mayoría de los que desempeñaban estos oficios tuvieran aún acceso a la tierra y vivieran con sus familias en un domicilio no compartido; tampoco que ellos y sus antecedentes mantuvieran estrechos vínculos familiares. El cuadro revela los vestigios de la dimensión jerárquica que ordenaba la sociedad nativa, así como los cambios que esta había sufrido. La parcialidad de músicos, otrora la más importante, sufrió una importante merma de poder<sup>34</sup>. La heredad del oficio y la pertenencia a la parcialidad por parte de padre parece haber desaparecido y, en el caso particular de Andrés Cayuba, su tarea como sacristán se relacionaba claramente con la parcialidad del lado de su madre. El desempeño del mismo oficio que la parcialidad a la que se pertenecía se habría desdibujado, quedando los trabajos más especializados en manos de individuos que pertenecían a la nueva élite política nativa<sup>35</sup>. Ello se refleja en la presencia de la profesión de “negociante”. Pedro Semo actuó como perito en solicitudes de tierras y fue considerado para integrar la municipalidad en un momento en que los pueblos indígenas ya no participaban en ella<sup>36</sup>. Por su parte, Manuel Vicitación Noe, cuyos antepasados desempeñaban labores

---

34 Sin embargo, cabe señalar que esta merma de poder se observa en el ámbito sociopolítico, pero no en el socioeconómico, pues la mayor parte de las mujeres que tenían título legal sobre el solar urbano que ocupaban eran viudas o hijas de hombres que pertenecían a la parcialidad de *músicos*.

35 Muchos descendían de Domingo Cayuba quien ejerció de corregidor tras la represión del movimiento migratorio indígena de 1887 y que, a su renuncia del cargo en septiembre del mismo año, fue propuesto para el puesto Antonino Yujo, quien no aceptó. ACCB “Propuesta de terna para desempeñar el cargo de corregidor” (20.09.1887) sin signatura. Cabe señalar que la represión de 1887 eliminó a los principales miembros del cabildo de Trinidad y, por consiguiente, de buena parte de los herederos de la que había ocupado el poder comunal hasta la fecha. Ver Cortés, 1989: 34-44; Lehm, 1999; Van Valen, 2013.

36 ABNB, IC, 128.10; ABNB MI 234/54, 23.12.1887 y ACCB, RE, 1885, ff. 179-184v.



agropecuarias, adquiriría a partir de inicios del siglo XX un papel relevante al gestionar las relaciones entre los criollos y los indígenas, llegando a ejercer de cacique.<sup>37</sup> Todos estos elementos muestran la aparición incipiente de nuevos actores en el ámbito comunitario que, bajo criterios económicos, desplazarían a los antiguos grupos de poder indígenas.

Cuadro 1. Relación de los artesanos cualificados con el orden jerárquico de la sociedad nativa

Nombre	Profesión	Parcialidad	Cargos ejercidos	Antecesor	Cargos ejercidos por su antecesor	Posesiones de su antecesor
<i>Mariano Moya</i>	músico	Músicos				cultivos en Jocrene
<i>Antonino Yujo</i>	labrador	Músicos	derecho a sufragio (1860) cacique de Trinidad (1886)			propiedad Pochoero ganado en lugar sin nombre
<i>[Luis] Próspero Cayuba</i>	sacristán	Sacristanes		padre: <i>Domingo Cayuba</i>	Intendente del Cabildo (1872) Cacique (1876) Corregidor (1887)	cultivos en lugar Sayope, Encarnación
<i>Francisco Cayuba</i>	carpintero	Carpinteros		tio: <i>Domingo Cayuba</i>	Intendente del Cabildo (1872) Cacique (1876) Corregidor (1887)	cultivos en lugar Sayope, Encarnación
<i>José María Cayuba</i>	carpintero	Carpinteros		tio: <i>Domingo Cayuba</i>	Intendente del Cabildo (1872) Cacique (1876) Corregidor (1887)	cultivos en lugar Sayope, Encarnación
<i>Manuel José Cayuba</i>	labrador	Carpinteros		tio: <i>Domingo Cayuba</i>	Intendente del Cabildo (1872) Cacique (1876) Corregidor (1887)	cultivos en lugar Sayope, Encarnación
				suegro: <i>Pedro José Muiba</i>	Sacristán (1867) Sirviente de la Iglesia (1874)	cultivos en lugar Macaramui
<i>Andrés Cayuba</i>	sacristán	Carpinteros (por padre)		tio abuelo: <i>Domingo Cayuba</i>	Intendente del Cabildo (1872) Cacique (1876) Corregidor (1887)	cultivos en lugar Sayope, Encarnación
		Sacristanes (por madre)		suegro: <i>Pedro José Muiba</i>	Sacristán (1867) Sirviente de la Iglesia (1874)	cultivos en lugar Macaramui

37 *La Democracia* "Inserciones" (Trinidad, nº 72, 09.07.1905) y Lehm, Lijerón y Vare, 1990: 16

<i>Vicente Semo</i>	sacristán	Sastres		padre: <i>Francisco Semo</i>	con derecho a sufragio (1857)	cultivos en lugar Faitiru
<i>Antonio Semo</i>	músico	Sastres		bisabuelo: <i>Francisco Semo</i>	con derecho a sufragio (1857)	cultivos en lugar Faitiru
<i>Pedro J. Muiba</i>	carpintero	Canasteros				cultivos en lugar Eifijico y Vahucu
<i>Pedro Semo</i>	negociante	Tejeros	périto (1885) corregidor (1899)			cultivos Rosario y prop. Mumejeje
<i>J. Manuel Semo</i>	músico	Apereono				
<i>Apolinar Moya</i>	herrero	Siyabocono				cultivos en Macaramui
<i>Benancio Cayuba</i>	carpintero	estancia Rosario				cultivos en San Juan
<i>[Manuel] Vicitación Noe</i>	labrador	estancia Carmen	cacique de Trinidad (siglo XX)	padre: <i>Francisco Noe</i>		prop. Loma Sequijere, Pochore, Rosario, Tiupipiji cultivos en Isla Sejijere y Trinidad

**Fuente:** elaboración propia en base a ABNB, TNC-Rv, 1849; 1858; 1867; 1874; IC, 128.10; 854.5; ACCB, RE, 1872; 1885 y listas de escrutinios de votos (1857 y 1860)

Finalmente, las diferencias de rango entre los indígenas se plasmaron también en el nivel de instrucción de estos últimos. En efecto, el censo muestra que muchos de los indígenas que ejercían dichos oficios sabían leer y escribir, mientras que el resto de la población, a excepción de un par de domésticos, eran analfabetos.

#### 4. Matrimonios ‘interraciales’

El matrimonio con personas clasificadas de “raza blanca” fue un fenómeno que no se dio en la etnia mojeña de Trinidad. Los mismos padrones de población alzados en años anteriores no presentan ningún caso que sugiera uniones legales entre sus miembros y agentes económicos llegados a la región. Al ser la capital, es posible que concentrara un mayor número de colonos, ofreciendo posibilidades diversas a hombres y mujeres criollas. Además, cabe considerar la renuencia mostrada desde muy temprano por la élite

mojeña a vincularse por vía matrimonial con la población criolla<sup>38</sup>. Las escasas uniones ‘interraciales’ registradas se producen entre mujeres indígenas de etnia no mojeña y hombres “blancos”, ambos procedentes de otros centros urbanos<sup>39</sup>. Tales uniones son fácilmente identificables por la procedencia anotada y los apellidos que ostentaban las mujeres, pero también por los hijos que llevaban el mismo apellido que el padre: algunos constan como “indígenas”, otros como “mestizos”. Todos estos matrimonios ostentaban un estatus económico relevante que se traducía en la posesión de servicio doméstico y el hecho que, al menos en dos casos, las mujeres fueron registradas como comerciantes. Entre ellas se destaca una mujer, con apellido baure, pero clasificada “blanca”. Patrona de numerosos sirvientes clasificados “indígenas”, “mestizos” e, incluso, “blancos”, era esposa de Pastor Oyola, un empresario gomero y agropecuario, con negocios en Baures, Magdalena y Trinidad y conocido simpatizante del partido liberal (Guiteras Mombiola, 2012: 136-144; Van Valen, 2013: 62-3, 85-87, 96). ¿Quién era esta mujer? Se trataba de Rosalía Ojopi, una de las hijas del matrimonio formado por María Manuela Vaca e Hipólito Ojopi. Ella era una criolla cruceña; él fue cacique de Baures hasta fines de la década de 1850, y posteriormente corregidor. Su rol al interior del cabildo da cuenta de la preponderancia de este personaje entre la sociedad baure. Importancia evidenciada también en la cantidad de cultivos y ganado que poseía, en su participación en las elecciones en tanto que ciudadano y en la toma de sirvientes a su cargo, tal y como se registra en el padrón de 1858<sup>40</sup>. Esta pareja tuvo catorce hijos, pero ni Rosalía ni ninguno de sus hermanos se identificó nunca con su ascendencia indígena, ni tampoco sus coetáneos les designaron como tales. De hecho, una vez fallecido Hipólito, su viuda e hijos fueron registrados como “forasteros con tierras” en los padrones de población, lo que refleja que no se les consideraba parte de la sociedad nativa.

A tenor de lo señalado por Lockhart (1990: 63-108) para la época colonial, es posible que esto respondiera a la tendencia a visualizar a los mestizos como blancos en los lugares periféricos para fortalecer el poder local y la red de privilegios. Esta tendencia pudo haber sido más fuerte en zonas con escasa población no indígena y un gran número de nativos, como los baure, y en una época en la que se estaba formando la sociedad local,

---

38 Gibbon, 1993 [1852]: 318-319. Actitud que, como sugirió Zulema Lehm en comunicación personal, se habría dado específicamente entre la élite indígena y no entre el pueblo llano. Ello explicaría las pocas, pero existentes, uniones de mujeres mojeñas con hombres clasificados «mestizos».

39 Estas parejas procedían de Reyes, situada en la provincia de Yacuma y a orillas del río Beni, y Baures, ubicado en la provincia del Iténez y en medio de los bosques que se extendían entre el río del mismo nombre y el río Blanco. Existe un matrimonio entre una mujer registrada como «natural del Beni» cuyo apellido no ha podido ser identificado, si bien no parece ser de origen mojeño.

40 ABNB, MI 11/37, f. 3; 130/25, s/f; TNC-Rv, 9, 1849, ff. 140-169 y 2, 1858, ff. 260-279v; BV “Relación nominal de terrenos de cultivo y de pastoreo”, sin fecha, “Distribución de plantas de cacao” (07.11.1848) y “Distribución de plantas de caña” (16.11.1848), sin signatura.

como fue la apertura de un espacio misionero a la vida republicana. Asimismo, la unión celebrada entre el cacique Ojopi y una mujer criolla muestra que para la élite indígena baure no existía la voluntad por mantener su linaje o stirpe separados de la “raza blanca”, a diferencia de lo que acaecía entre la élite mojeña. Más bien parece que estas alianzas fueron parte de una estrategia para acceder a mayores cuotas de influencia y valía ante la emergente sociedad republicana que se conformaría con las nuevas autoridades y los colonos que se irían asentando en el territorio. De hecho, se sabe que otras hijas Ojopi contrajeron matrimonio con agentes económicos desplazados a la región, acción que llevaron a cabo hijas de más miembros de la élite nativa baure<sup>41</sup>. Estas uniones habrían sido favorecidas por la vecindad e interacción, así como el interés mutuo por parte de ambas sociedades (Barragán, 1992: 94). De ahí que, los individuos que se casaron con estas mujeres ocuparan, al cabo de poco tiempo, cargos importantes en el gobierno, al mismo tiempo que los varones Ojopi devinieron importantes terratenientes (Guiteras Mombiola, 2012: 227-228, 242-243, 246). En definitiva, en el caso de Rosalía Ojopi es claro que su ascendencia como miembro de la élite nativa le permitió heredar el prestigio y estatus de su padre y través de él vincularse a los nuevos grupos de poder.

## 5. Palabras finales

Los datos registrados en el censo de Trinidad ofrecen una “suerte de radiografía etnográfica” (Giraudó, 2008: 93) de la ciudad previa inauguración del siglo XX. Su análisis muestra que bajo las categorías raciales con las que se estratificaba la sociedad de la época, se escondía una gran heterogeneidad que escapaba a los compartimentos estancos en los que se la quería ordenar. Ello respondía, en parte, a la dimensión jerárquica que estructuraba la sociedad nativa desde la época jesuita y que estaba asociada a criterios ocupacionales y patrimoniales. Las políticas de carácter liberal, no obstante, provocaron que la organización social se desdibujara y, en cierta forma, se reformulara en base a criterios económicos y de movilidad social.

En efecto, la creación del departamento tuvo un impacto importante en las formas de organización de la sociedad mojeña trinitaria. En primer lugar, la propiedad y el tejido urbano se vieron modificados. Los indígenas fueron desalojados del centro de la ciudad, el cual habían ocupado alrededor de doscientos años. Ello quedó reflejado en censo. En las manzanas entorno la plaza fue registrada únicamente población calificada de “blanca”, mientras que los indígenas se encontraban distribuidos en las manzanas más alejadas. Se sabe que muchos nativos vendieron sus casas a fines del siglo XIX. La mayoría de ellos se estableció en chacos en los alrededores de Trinidad o en rancheríos cercanos. Otros, a tenor de la información del censo, se trasladaron a vivir a otros solares

---

41 ABNB, TNC-Rv, 8, 1867, ff. 35v-36, y 6, 1874, 189v-190; Carvalho Urey, 1978: 45-46; Coimbra, 1993 [1946]: 51-52.

urbanos a dos-tres manzanas del centro, en la periferia de la ciudad, si se tiene en cuenta que, por entonces, Trinidad no tenía más de 12 manzanas (*Proyecto de Preservación...*, 1980: 27-31; Lehm, Lijerón y Vare, 1990: 16-18). Las políticas de tierras obligaron a muchos indígnas a titular sus posesiones para evitar su ocupación por parte de terceros. Aquellas familias que en 1896 tenían título legal sobre la casa que habitaban, también poseían lotes de tierra con cultivos varios e, incluso, ganado. Así, sólo quienes habían adquirido un nivel económico relativamente holgado mantuvieron su residencia en el área urbana de Trinidad y pudieron seguir viviendo de forma independiente y con sus más allegados. Por el contrario, quienes no tenían acceso a tierras se vieron abocados a convivir con otros indígenas o población “blanca” empobrecida con los que compartían, también, profesión.

La instalación de las familias de los nuevos agentes económicos y estatales en la ciudad comportó, en segundo lugar, nuevos espacios laborales en los que se insertó la población nativa. Por un lado, emergió la figura del empleado doméstico que englobó, principalmente, a mujeres y niñas que abandonaron sus hogares para vivir y trabajar bajo el mismo techo que sus empleadores. La falta de concreción sobre la labor exacta que desempeñaban en el hogar da a entender que ésta no era calificada y, por lo tanto, podían ser sustituidos fácilmente. Por otro lado, los medios de subsistencia de la población nativa femenina variaron. Pocas mujeres adultas mojeñas se insertaron en el servicio doméstico de la ciudad, pero algunas adoptaron oficios como el de lavandera, planchadora o cocinera. Sin duda se trataba de tareas que muchas de ellas realizaban en sus hogares, pero resulta destacable su registro como profesión en un contexto en el que las labores textiles eran enteramente femeninas. La hilandería, la costura, y la tejeduría era realizadas por mujeres, si uno se atiende a las ilustraciones de Lázaro de Ribera (1989 [1786-1794]: 399-100) y Melchor María Mercado (1991 [1841-1869]: 128, 152). La aparición incipiente de nuevas ocupaciones entre las mujeres pudo responder a la demanda de dichos servicios por parte de familias criollas asentadas en la ciudad. Es posible que, como ocurría en otros espacios eminentemente rurales y con un número reducido de varones, estas mujeres fueran casa por casa ofreciendo su trabajo y que recibieran suficiente remuneración para sostenerse ellas y sus familias (Potthast, 1996: 127-128) e incorporarse a la economía monetaria regional. Tal inserción la pone en evidencia la presencia de un mojeño catalogado como “negociante”, una actividad que, hasta entonces, estaba en manos de la población criolla. Su existencia da cuenta de las posibilidades de movilidad social que, según las capacidades e intereses individuales, comportaron las medidas liberales sobre la estructura laboral y económica de la sociedad nativa de Trinidad.

La mayoría de la población masculina realizaba tareas agropecuarias u oficios de carácter artesanal y litúrgico. Parte de los primeros procedían de las parcialidades étnicas

(*pueblo*), mientras que las otras profesiones eran ejercidas por hombres cuyos ancestros integraban las parcialidades de oficio (*familia*); a esta última pertenecía la mayoría de indígenas propietarios de casas y lotes de tierra. Pese a ello, los datos del censo muestran que, en tercer y último lugar, el vínculo entre esta pertenencia y el orden socioeconómico y laboral nativo había perdido el valor y la entidad del que antaño había gozado. El gran número de hombres labradores y con labores textiles contrasta con el reducido número de artesanos y especialistas litúrgicos. Entre los primeros se encontraban individuos procedentes de ambos tipos de parcialidades y que, en bastantes ocasiones, compartían su domicilio con otros. Es plausible señalar que las parcialidades dejaron de cumplir su función jerárquica y organizadora de la sociedad nativa, desvaneciéndose para pasar a reflejar un ordenamiento socioeconómico acorde al desarrollo departamental. La flexibilización del orden social legal por los jesuitas fue paralela a la preponderancia adquirida por ciertos individuos procedentes del *pueblo*. Esta ascendencia se dio por el acceso a recursos económicos destacables, ser letrados y su capacidad para insertarse en la esfera pública citadina. Se puede sostener que, al contrario de lo ocurrido entre la élite tradicional baure, donde la *familia* no sólo se mantuvo, sino que se fortaleció al emparentarse con los nuevos grupos de poder, la inserción de los mojeños de Trinidad al mundo liberal difuminó las diferencias de estatus hereditario y promovió distinciones de carácter económico.

En definitiva, la información del censo de Trinidad da cuenta de una sociedad mojeña -y baure- heterogénea y compleja cuyos miembros elaboraron distintas estrategias para, según sus habilidades y capacidad de acción, adaptarse a la vida republicana a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

**BIBLIOGRAFÍA**

ARAÚZ, Rodolfo

1897 *Informe del Prefecto y Comandante General del Departamento del Beni.*  
Sucre: Tipografía Excelsior.

ARROM, Silvia

1985 *The women of Mexico City, 1790-1857.* Standford: Standford University Press.

BARBERÍ, Carlos Melquíades

1895 *Memoria que el Presidente del Honorable Concejo Municipal [...] leyó en la sección inaugural de 1 de Enero de 1895.* Trinidad: Imprenta de La Estrella del Norte.

BARRAGÁN, Rossana

1992 “Entre polleras, lliqllas y ñañacas. Los mestizos y la emergencia de la tercera república”, en Arze, S. Barragán, R., Escobari, L., Medinaceli, X. (comp.). *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes.* Lima: HISBOL/ Institut Français d’Études Andines, pp. 85-127.

2009 “Categorías e identidades en permanente definición”, en Arnold, Denise (ed.). *¿Indígenas u obreros? La construcción política de identidades en el Altiplano boliviano.* La Paz: Fundación UNIR, pp. 206-243.

**BOLIVIA**

2012 [1904] *en 1900. Edición facsimilar y estudios del Censo General de la Población de la República de Bolivia según el empadronamiento de 1º de septiembre de 1900.* Sucre: Fundación Cultural del Banco Central/ABNB/UNFPA.

BLOCK, David

1997 *La cultura reduccional en los Llanos de Mojos.* Sucre: Historia Boliviana.

CARVALHO UREY, Antonio

1978 *Del ignorado Mojos.* Trinidad: Editorial Serrano.

CHÁVEZ SUÁREZ, José

2015 [1944] *Historia de Mojos.* La Paz: Editorial Don Bosco.

COIMBRA, Juan B.

1993 [1946] *Siringa.* La Paz: Imprenta Renacimiento.



CÓRDOBA, Lorena

2015 *Dos suizos en la selva. Historias del auge cauchero en el Oriente boliviano.* Santa Cruz de la Sierra, Solidar Suiza/CIHA.

CORTÉS, Jorge

1989 “Notas al diario del P. Gumercindo Gómez de Arteche”. En *JHS Misión de los PP Astraían, Mansanedo y Arteche c.a. 1888.* Trinidad, CIDDEBENI, pp. 34-44.

2005 *Caciques y hechiceros. Huellas en la historia de Mojos.* La Paz: Plural ed./ Universidad de la Cordillera

DALENCE, José María

2013 [1851] *Bosquejo estadístico de Bolivia.* Sucre: ABNB.

GAMARRA, María del Pilar

2007 *Amazonia Norte de Bolivia. Economía Gomera, 1870-1940. Bases económicas de un poder regional: La Casa Suárez.* La Paz: CNHB/Producciones CIMA Editores.

GIBBON, Lardner

1993 [1852] *Exploración del Valle del Amazonas, tomo II.* Iquitos: CETA/Abya Yala-CCOP.

GIRAUDO, Laura

2008 *Anular las distancias. Los gobiernos posrevolucionarios en México y la transformación cultural de indios y campesinos.* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

GRISHABER, Erwin P.

1995 “Los padrones de la contribución indígena como fuente demográfica: posibilidades y limitaciones”, *Anuario*, 1994/95.

GROFF GREEVER, Janet

1987 *José Ballivián y el Oriente Boliviano.* La Paz: Editora Siglo Ltda.

GUI TERAS MOMBIO LA, Anna

2012 *De los llanos de Mojos a las cachuelas del Beni, 1842-1938.* Cochabamba: ABNB/Instituto de Misionología-Ed. Itinerarios.

LEHM, Zulema

- 1987 “Diagnóstico de la situación actual de los indígenas de Trinidad y áreas cercanas”, en *Simposio sobre las Misiones jesuitas en Bolivia*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pp. 205-213.
- 1999 *La búsqueda de la Loma Santa y la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad*. Santa Cruz de la Sierra: APCOB/CIDDEBENI/OXFAM America.
- 2002 *Matrimonios interétnicos. Reproducción de los grupos étnicos y relaciones de género en los Llanos de Mojos*. La Paz: PIEB.

LEHM, Zulema; LIJERÓN, Arnado y VARE, Lorenzo

- 1990 *Diagnóstico socioeconómico de los indígenas mojeños en la ciudad de Trinidad*. Trinidad: CIDDEBENI.

LIMPIAS SAUCEDO, Manuel

- 2005 [1942] *Los Gobernadores de Mojos*. Trinidad: Prefectura del Beni

LOCKHART, James

- 1990 “Organización y cambio social en la América española colonial”, en Bethell, Leslie (ed.). *Historia de América Latina. América Latina colonial: población, sociedad y cultura, tomo 4*. Barcelona: Editorial Crítica, pp. 63-108.

LOZA, Carmen

- 2012 “La técnica estadística y el levantamiento censal de 1900. La fotografía de la República de Bolivia”, en *Bolivia en 1900. Edición facsimilar y estudios del Censo General de la Población de la República de Bolivia según el empadronamiento de 1º de septiembre de 1900*. Sucre: Fundación Cultural del Banco Central/ABNB/UNFPA, pp. 335-348.

MENDIETA, Pilar

- 2012 “Bolivia en tiempos del Censo de 1900”, en *Bolivia en 1900. Edición facsimilar y estudios del Censo General de la Población de la República de Bolivia según el empadronamiento de 1º de septiembre de 1900*. Sucre: Fundación Cultural del Banco Central/ABNB/UNFPA, pp. 295-312.

MERCADO, Melchor María

- 1991 [1841-1869] *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia (1841-1869)*. Sucre: Banco Central de Bolivia/ABNB.

- MORENO, Gabriel-René  
1973 [1888] *Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos*. La Paz: Editorial Juventud.
- MORRISON, Tony, BROWN, Ann & ROSE, Anne  
1987 *Lizzie a Victorian Lady's Amazon Adventure*. London: BBC Pbuns.
- ORTIZ TABORGA, Carmelo  
1898 *Memoria que presenta [...] como presidente del H. Concejo Municipal por la gestión del año 1897*. Trinidad: Imprenta de El Correo del Beni.
- PINTO, Rodolfo y LIJERÓN, Arnaldo  
2011 *Historia de la ciudad "Santísima Trinidad"*. Trinidad: Editorial Tiempo del Beni.
- POTTHAST, Barbara  
1996 *"Paraíso de Mahoma" o "País de las mujeres"?. El rol de la familia en la sociedad paraguaya del Siglo XIX*. Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemán.
- PROYECTO DE PRESERVACIÓN  
1980 *...del centro histórico de Trinidad, Beni. Plan Regulador* Trinidad: CODEBENI .
- REPÚBLICA DE BOLIVIA  
1884 *Anuario de Leyes y Supremas Disposiciones de 1883*. La Paz: Imprenta de El Comercio.
- RIBERA, Lázaro  
1989 [1786-1794] *Moxos. Descripciones exactas e historia fiel de los indios, animales y plantas de la provincia de Moxos en el virreinato del Perú*. Madrid: Ediciones El Viso/Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ROCA, José Luis  
2001 *Economía y Sociedad en el Oriente Boliviano (siglos XVI-XX)*. Santa Cruz: COTAS Ltd.
- SAITO, Akira  
2007 "Creation of Indian Republics in Spanish South America" *Bulletin of the National Museum of Ethnology*, 31.  
2015 "Guerra y evangelización en las misiones jesuíticas de Moxos," *Boletín Americanista*, 70.

VALLVÉ, Frederic

2010 *The Impact of the Rubber Boom on the Indigenous Peoples of the Bolivian Lowlands (1850-1920)*. Ph.D diss., Georgetown University.

VAN VALEN, Gary

2013 *Indigenous agency in the Amazon. The Mojos in liberal and rubber-boom Bolivia, 1842-1932*. Tucson: The University of Arizona Press.

### **Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia**

ABNB MI 11/37, año  
 ABNB MI 96/48, 1843  
 ABNB MI 130/25, año  
 ABNB MI 150/20, 1854  
 ABNB MI 158/17, 1856  
 ABNB MI 159/37, 1857  
 ABNB MI 167/39, 1859  
 ABNB MI 234/54, 1887  
 ABNB MI 285/49, 1894  
 ABNB MI 293/87, 1896  
 ABNB TNC-Rv 2, 1858  
 ABNB TNC-Rv 5, 1867  
 ABNB TNC-Rv 6, 1874  
 ABNB TNC-Rv 8, 1867  
 ABNB TNC-Rv 9, 1849  
 ABNB Ctro Beni 2c, 1901-1902  
 ABNB IC, 128.10  
 ABNB IC, 819.9  
 ABNB IC 854.5  
 ABNB IC, 861.1  
 ABNB IC, 866.21  
 ABNB IC, 879.13

### **Archivo Histórico de La Paz**

ALP SGL, 3/40, 1844  
 ALP SGL, 3/38, año  
 ALP SGL, 3/62, año  
 ALP SGL, 3/73, año

**Archivo de la Casa de la Cultura del Beni**

ACCB, RE, 1872, sin signatura

ACCB, RE, 1885, sin signatura

ACCB, RE, 1894, sin signatura

Correspondencia varia, sin signatura

**Notaría de Fe Pública n° 2 de Trinidad**

ANT, Escrituras notariales, 1896-1897, sin signatura

ANT, Escrituras notariales, 1904, sin signatura

ANT, Escrituras notariales, 1906, sin signatura

**Biblioteca Vázquez**

BV, Censo general de Trinidad, 1896, sin signatura

BV, Razones de distribución, 1848-1849, sin signatura



## DEMETRIO TORO (1856-1923) VIDA, FAMILIA Y OBRA JURÍDICO-POLÍTICA

Norberto Benjamín Torres<sup>1</sup>

### Resumen:

La reciente publicación de la correspondencia de Demetrio Toro, enviada desde Tacna a Sucre en 1879, aporta datos interesantes al tema de la Guerra del Pacífico. Sin embargo, sirvió adicionalmente para conocer a un personaje que tuvo activa participación en el ámbito jurídico y político del país. Su vida y obra, son reflejadas en el presente ensayo.

### Palabras Clave:

Correspondencia, Guerra del Pacífico, carrera judicial, vida política.

### Familia Toro González, apuntes biográficos

Ciriaco Toro, hijo expósito del doctor Ángel Mariano Toro<sup>2</sup>, se casó en la ciudad de Sucre con María Leocadia González<sup>3</sup>, el dos de febrero de 1853, fueron testigos del matrimonio los doctores Mariano Latorre e Ignacio Mendieta, los padrinos: el Padre de la Congregación de San Felipe Neri, Dr. José Mendoza con Juana Tudó.<sup>4</sup>

A la familia Toro González, sí se la puede llamar “numerosa”. Se ubicaron los siguientes registros eclesiásticos de bautizos, pertenecientes a sus hijos:

- Mariano, bautizado a los cuatro días de nacido, el 3 de diciembre de 1853. Fue su padrino el presbítero José María Mendoza, de la Congregación San Felipe Neri de Sucre.<sup>5</sup>
- Demetrio, bautizado a los tres meses de edad, el 11 de enero de 1856.<sup>6</sup>

---

1 Comentarios: cienciaeditores@yahoo.com.ar

2 Nació en Chuquisaca el año 1775, siendo graduado doctor en la universidad San Francisco Xavier en 1796. Fue secretario de Cámara de la real audiencia de Charcas. Participó en los hechos del 25 de mayo 1809, durante la revolución producida en La Plata (actual, Sucre, capital de Bolivia). En 1813, fue nombrado junto a José Mariano Serrano, diputados por Chuquisaca a la Asamblea Constituyente realizada ese año en Buenos Aires. Vivió en el exilio, junto a su familia, entre la capital rioplatense y Tucumán. Retornó después de la guerra de emancipación. Falleció en su ciudad natal, hacia 1850.

3 Hija de Santiago González y Juana Tudó, bautizada el 10 de diciembre de 1826. Archivo y Biblioteca Arquidiocesanos “Mons. Taborga”, en adelante ABAS, AP, San Miguel, Bautismos (1826-1832), f. 2r.

4 ABAS, AP, San Miguel, Matrimonios (1825-1856), f. 166v.-167r.

5 ABAS, AP, San Lázaro, Bautismos (1853-1856), f. 14v.

6 ABAS, AP, San Lázaro, Bautismos (1848-1853), f. 70v.



- Ruperto, bautizado el 1 de abril de 1859. Su abuela Juana Tudó<sup>7</sup>, fue su madrina.<sup>8</sup>
- Osbaldo Paz, bautizado el mismo día de su nacimiento, el 23 de enero de 1861.<sup>9</sup>
- Etelvina, con seis días de edad, fue bautizada el 6 de marzo de 1863.<sup>10</sup>
- Nicanor, fue bautizado de cinco días, el 13 de enero de 1865, por el cura del beneficio de Moromoro, doctor Benito Castro.<sup>11</sup>
- José Sergio, con cinco meses de vida, fue bautizado el 12 de octubre de 1866.<sup>12</sup>
- María Felicia, de ocho días, fue bautizada el 27 de febrero de 1868.<sup>13</sup>
- Felis [sic pro: Félix], de siete días, fue bautizado el catorce de enero de 1871.<sup>14</sup>

De esta familia sucrense, surge nuestro biografiado. Siendo, junto a su hermano Ruperto, los más conocidos de dicha familia.

### **Demetrio Toro, el abogado**

Siguiendo una tradición ya instalada en la sociedad sucrense, Demetrio Toro estudió derecho en la Universidad San Francisco Xavier. Esta es la constancia de su exitoso examen:

“En Sucre a horas doce del día dos de Octubre de mil ochocientos setenta y seis, reunida en el Salón del Cuerpo Legislativo la comisión examinadora del “Liceo Olañeta”, se procedió a instalar los exámenes con los abajo firmados y se llamó en primer lugar al joven Demetrio Toro, del cuarto año de la facultad de Derecho y examinado por el término de ley en Derecho Público, Derecho Internacional y Derecho Administrativo, resultó de la votación secreta plenamente aprobado.”<sup>15</sup>

La comisión examinadora, estaba integrada por personalidades del ámbito jurídico y académico local: Manuel Cuéllar, Belisario Boeto, Jorge Delgadillo, José Manuel Gutiérrez, Horacio Zamorano, Luis Navarro y Manuel Aguirre.

---

7 Hija legítima de Jerónimo Tudó y María Martínez. Murió de consunción, el 15 de enero de 1883, cuando tenía 78 años de edad. Recibió los sacramentos de penitencia, viático, extremaunción. Fue sepultada en el Cementerio General de Sucre, (ABAS, AP, San Lázaro, Defunciones (1881-1890), p. 67.

8 ABAS, AP, San Sebastián, Bautismos (1846-1854), p. 200.

9 ABAS, AP, San Miguel, Bautismos (1860-1869), f. 17r. Murió en su casa a los cinco años de edad, el 7 de abril de 1868. Enterrado en el Cementerio General de Sucre (ABAS, AP, San Lázaro, Defunciones (1863-1874), f. 79r.

10 ABAS, AP, San Lázaro, Bautismos (1862-1864), f. 45v.

11 ABAS, AP, San Miguel, Bautismos (1865-1869), f. 95r.

12 ABAS, AP, San Lázaro, Bautismos (1864-1870), f. 52v.

13 *Ibidem*, f. 96v.

14 ABAS, AP, San Sebastián, Bautismos (1867-1872), f. 147v.

15 Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en adelante ABNB, Ab Ad 636: 1v.

Concluido el mismo satisfactoriamente, realizó el trámite para optar por el título de abogado. El 10 de julio de 1877, la universidad le extiende el título de abogado en provisión nacional. Su expediente finaliza de esta manera:

“En cumplimiento de lo ordenado en el auto anterior, se le dio la posesión de abogado a Don Demetrio Toro, previo el juramento de ley que prestó por ante mí el Secretario de Cámara suscrito, en Sucre a horas tres de la tarde del día diez del Julio de mil ochocientos setenta y siete, lo certifico. [Firma y rúbrica de:] Marcial Villegas.”<sup>16</sup>

Dos años después conformó el Ejército de Bolivia que estuvo acantonado en Tacna, ciudad peruana de donde escribió las cartas a sus padres y hermanos que vivían en Sucre, y que se convierten en el núcleo del presente ensayo.

### **Tacna a inicios de 1879**

El antiguo departamento de Tacna, desde 1875, comprendía a 3 provincias: Arica, Tacna y Tarata, y contaba con una superficie de 32618 Km<sup>2</sup>. El censo de 1876, le estimó una población de 36000 habitantes, de los cuales 19245 correspondían a la provincia de Tacna. Albergaba esta provincia del cercado de Tacna a los distritos de Calana, Pachía, Sama, Locumba, Ilabaya y Tacna. La ciudad-capital, tenía 10778 habitantes. Las actividades mercantiles y agrícolas, las principales de la zona operaban articuladas regionalmente al eje Europa - Arica - Tacna - Noroeste boliviano.

En 1878, los ingresos por exportación de la Aduana de Arica habían descendido en un 50% en relación al año anterior. El afortunado año 1877, permitió atesorar 4367136 soles. En los primeros meses de 1879, la recaudación logró repuntar ostensiblemente, pero el ambiente bélico con sus zozobras e incertidumbre, anuló tal reanimación.

Antes de la guerra, Gran Bretaña, Francia y Alemania eran las tres potencias ultramarinas que más importaban y exportaban por el puerto natural de Tacna, que era el de Arica. Las sociedades mercantiles y firmas de más importancia en la ciudad y la región, fueron: Campbel y Cía.; Salked y Cía.; Carhshemel y Cía.; Cavagnaro y Porcella; Irribery y Cía.; Cusicanqui Hnos.; El Banco de Tacna (de financistas ingleses y franceses), entre otros.

El ferrocarril de Arica a Tacna movilizaba 25000 pasajeros al año, y 125000 quintales de carga. A inicios del año nadie pudo asegurar que la tendencia sería diferente, debido al estallido del conflicto. Cinco hoteles albergaban a 1400 pasajeros en 1878.

---

16 ABNB, Ab Ad 636: 6v.

La agricultura estuvo orientada al cultivo de vides y forrajes, algodón, y a productos para el consumo local. La vid era procesada industrialmente, y permitía la exportación de vinos y aguardientes hacia los pueblos, haciendas y asentamientos mineros altiplánicos de Bolivia. El cultivo de pastos y alfalfas servía para cubrir la demanda del arrieraje a fin de alimentar las recuas y piaras. En el valle de Tacna, se destacaban las haciendas de Para, Piedra Blanca y Peschay.

En 1879, la mayoría absoluta de los pequeños propietarios de las chacras y chacarillas de estos pagos, eran originarios o indígenas tacneños. Representaban a 303 contribuyentes en el distrito del Cercado y a una población aproximada de 3000 habitantes.

La ciudad estaba asentada en las riberas del Caplina, y presentaba una forma de trapecio rectangular, alargado hacia el noreste, con una estructura compuesta de manzanas, solares y una plaza principal, ubicada en la parte más meridional de la ciudad. De acuerdo al “Rol de Contribuyentes Urbanos”, presentaba 109 casas, 129 casitas, 247 cuartos, 51 tiendas y 5 tambos. La propiedad de estos inmuebles correspondía a la gran masa de nativos tacneños, lo que revestía a la urbe de una aureola viva de peruanidad. Esta situación varió ostensiblemente a raíz del conflicto bélico: un sector de comerciantes inmigrantes italianos, se apoderó, vía la especulación inmobiliaria, de los mejores y céntricos espacios de la ciudad.

La ciudad alcanzó un gran realce urbanístico desde los años precedentes. Las obras físicas de la ciudad, testigos mudos de los años de la inmediata preguerra, y de la vorágine bélica, fueron: el Mercado y Casa de Abastos, el Matadero Municipal, la cárcel pública; los dos teatros, el hipódromo; el hospital San Ramón, el cuartel policial, el Lazareto; la Casa de Gobierno; la plaza con su fuente de bronce; el pasaje Vigil; la alameda con sus estatuas de mármol, y sus arcos y columnas de piedra labrada, así como una hermosa glorieta. Asimismo, la catedral inconclusa y las dos iglesias. Entre los servicios se tenía: el de gas público, el de agua potable; los servicios de correos, de las escuelas municipales, de higiene y vigilancia municipal, el control del peaje; el servicio de la guardia civil y el judicial.

Las instituciones estatales estaban representadas por la Casa de Gobierno, la Corte de Justicia, los dos juzgados de primera instancia. La municipalidad fue el órgano del gobierno local. El Prefecto a inicios de 1879 fue Carlos Zapata. El 25 de febrero fue reemplazado por Pedro A. del Solar. Desde 1878, Guillermo Mac Lean, se desempeñaba en el máximo cargo edilicio de la ciudad. José Chipoco Rivera atendía el despacho del juzgado de primera instancia. La representación parlamentaria lo conformaban el senador Emilio Forero, y los diputados Eduardo Villena y G. del Río.

Los sectores dominantes de la ciudad lo conformaban una minúscula fracción de comerciantes extranjeros y un pequeño grupo de hacendados exportadores. Los sectores populares nutrían el grueso conglomerado urbano, representado por los artesanos, los pequeños agricultores de los pagos, los peones de haciendas y del arrieraje, los empleados públicos, y del comercio, los maestros, intelectuales, los pequeños propietarios, etc.

La actividad institucional corría a cargo de las sociedades de beneficencia de Tacna, y sus similares de Bolivia, Alemania, Francia, Italia; de las sociedades de Artesanos y Auxilios Mutuos El Porvenir; de grupos literarios y artísticos.

El desarrollo cultural y espiritual de la ciudad, se confundió provechosamente entre las actividades educativas y de extensión de colegios y liceos; la veladas literarias; las puestas de teatro; las celebraciones de fiestas nacionales, religiosas, prosaicas; así como de las acusaciones lecturas y comentarios del diario local *La Revista del Sur*, que dejó de publicarse en mayo de 1880, cuando el ejército ocupó la ciudad. Se acostumbraba a conmemorar con especial significación y júbilo patriótico las gestas del 28 de julio y del 2 de mayo.

El 14 de febrero, *La Revista del Sur* conmovió a la ciudad, con la siguiente noticia: “Fuerzas de ocupación chilena asaltan Antofagasta, alcanzando territorios bolivianos, al Sur del grado 23”. Por esos días la crisis monetaria nacional y local se agudizaba más aún. El diario citado, describía la situación como sigue: “...sabido es que a las causas generales que produjeron la depreciación de los billetes de Lima, se agregó en Tacna, el hecho particular de rehusarse recibir dichos billetes como moneda circulante tal como sucede en la capital de la República y demás plazas mercantiles”.

Esta vez en Tacna la depreciación monetaria no era ya del 25% como ocurrió en 1875, sino que había sobrepasado el 50%. En las demás regiones del país, los estragos debieron ser mayores. El gran comercio de Tacna, en relación a la crisis de 1879, parecía una flor en el desierto; pues se mantenía en pie, gracias a la savia y los nutrientes que le reportaba el tráfico con Bolivia y Europa. Sin embargo debe registrarse que en la ciudad, existían sectores fuertemente golpeados por la crisis.

Así, en estas circunstancias, sorprendió la guerra a Tacna y al Perú. Una profunda crisis monetaria, fiscal, económica, campeaba en el país. La quiebra del Estado civilista, el desgobierno, la creciente corrupción que corroía las instituciones estatales, habían coronado un clímax de conflicto y frustración nacional, que se decía: “...No hay ministro, no hay representante, no hay ciudadano, no hay hombre honrado, ¡Pobre Patria!”<sup>17</sup>

---

17 <http://www.efrainchoque.blogspot.com>, consultado el jueves 6 de junio de 2018.

### Escuadrón “Libres del Sur”, de Sucre a Tacna

Fue creado en Chuquisaca por la orden general de formación de cuerpos de la Guardia Nacional del 28 de febrero de 1879, dictado por el Ministerio de Guerra; de acuerdo con el reglamento de 14 de junio de 1871; y declarado en campaña a partir del 1 de marzo de 1879.

Estaba conformado por la juventud más distinguida de Bolivia. Era la fusión de tres escuadrones, uno de Sucre (esta compañía era de abogados, estudiantes de medicina, teólogos y uno que otro propietario), otro de Potosí (integrado por colegiales) y el último de Camargo. Esta unidad quedó dentro de la División Vanguardia o Legión Boliviana, comandada por el Capitán General Hilarión Daza Groselle. Constituye este cuerpo, el tercero de la legión, llamados “Libres del Sur” o “Rifleros del Sur”, al mando del Coronel Miguel Castro Pinto<sup>18</sup> como primer jefe, con una dotación de 25 oficiales y 200 soldados; conformados con preferencia de rifleros a caballo, compuesto de jóvenes voluntarios armados y montados a su costa.

Salieron de Sucre el 9 de abril de 1879, montados a caballo. El 16 de abril, llegaron a Potosí, donde se sumaron 57 jóvenes de esa ciudad y poco más de 40 de Camargo, haciendo un total de 300 efectivos. Antes de partir de la capital de la república, encargaron la siguiente publicación en un periódico local:

“Columna Sucre. Los ciudadanos que suscriben, constituidos en cuerpos de operaciones militares bajo las órdenes del Coronel Miguel Castro Pinto, a quien han elegido por su jefe, se dirigen al sentimiento público de los que quieren ponerse al servicio de la causa de la patria, tan gravemente comprometida por la invasión chilena, consumada contra toda forma de derecho. Es llegada la hora de comprobar el patriotismo, sellándola con el sacrificio. Si fuera necesario el de la vida misma. Después de la propuesta hablada y formulada delante del sagrado pabellón nacional cuyos hermosos colores vemos hoy con un sentimiento de tristeza mezclado de indignación, tenemos que constatar a la prueba con resoluciones firmes y prácticas, ofreciéndonos en los altares de la patria. Es con este particular empeño que los suscritos llaman a sus conciudadanos y especialmente a la juventud de Sucre, a engrosar sus filas, con el objeto de concurrir a la defensa de la integridad nacional y luchar, sin omitir sacrificio alguno. Los que tengan propósitos iguales a los que abrigan los suscritos, podrán firmar un compromiso escrito, que desde este momento encontraran en casa de los conciudadanos Samuel Velasco Flor y

---

18 El coronel Miguel Castro Pinto, nació en Santa Cruz el 29 de septiembre de 1830, hijo del Dr. Rafael Pinto y de doña Balvina Castro. Como coronel de ejército es aliado del presidente Achá (1861–1864), quién lo asciende de teniente coronel a coronel en 1863, y se opone a la presidencia de Melgarejo (1864–1871), liderando distintas asonadas en el departamento de Santa Cruz. Es prefecto de Santa Cruz hasta 1871 y tras la caída de Melgarejo y la asunción del presidente Agustín Morales (1871–1872) es elegido diputado a la asamblea constituyente de 1871 por el departamento Beni. Sobresalió en la Batalla del Alto de la Alianza comandando el Tercer Batallón de los Colorados de Bolivia, en el sector central de defensa. Con sus aguerridos cuadros, soportó durante la confrontación bélica del 26 de mayo de 1880 los ataques de la caballería chilena, hasta quedar reducido su batallón de 250 hombres a 16 héroes, donde es herido y tomado prisionero por las tropas chilenas. En la presidencia de Narciso Campero (1880–1884) es declarado benemérito de la patria. (Commandeur, 2018: 99)

Manuel Aguirre. Sucre marzo de 1879. Firman: Miguel C. Pinto, Guillermo José Figueroa, Manuel Aguirre, J. Paravicini, O. Salanova, Octavio Moscoso, Luis Navarro, J. Apolinar de Jáuregui, José David Echaso, Severo Lora, Samuel Velasco Flor, Luis Gumiel, Demetrio Toro, José Manuel Gutiérrez, Marcial Roso, José M. Linares, Ángel M. Lora, Adolfo Barrenechea, José M. Buitrago, Zacarías Sanz, José B. Vargas, Melitón Flores, Rómulo Echaso, Enrique Paravicini, Manuel Bartolomé Lord, Víctor Sanz, José María Urdininea (hijo), Adolfo Navarro, Cirilo Serrano, Ladislao Araujo.”<sup>19</sup>

El 18 de abril, pasa revista general en La Paz, saliendo de la ciudad rumbo a Tacna. Este escuadrón llega a Oruro, donde permanece de guarnición hasta el 28 de abril, uniéndose a la División Acosta; con la cual continúa su marcha al litoral peruano.

El 3 de mayo, marcha nuevamente, arribando a La Joya, tras cruzar el río Desaguadero. De ahí a Tacna, siguiendo la ruta: Papelpampa, Huaillamarca, Totora, Curahuara de Carangas, Pairumani, Pasto grande, Cosapilla, Hospicio, Bella vista, Pachí y Calana. A esta última localidad, arribó el 14 de mayo. El día 19 de mayo ingresó a Pocollay y de ahí a Tacna, el mismo día.

En los últimos días de mayo llegó a Tacna la Legión Boliviana, constituida por la juventud selecta del país, que había podido enrolarse voluntariamente en las filas del ejército. Su conducción estuvo a cargo del Coronel Eliodoro Camacho, quien la comandó hasta llegar a la ciudad de Tacna.

Los cruceños y benianos llegaron el 13 de octubre. Potosinos y tarijeños quedaron vagando durante meses en la altipampa a las órdenes del General Narciso Campero y sólo llegaron a la zona de operaciones a principios del año siguiente (1880).

El Presidente Daza preparó un recibimiento especial para honrar a los legionarios, a quienes expresó lo siguiente:

“Camaradas: La guerra con Chile, exaltando vuestro patriotismo, os ha conducido a estas costas, sin que fueran obstáculos las cordilleras ni las fragosidades del largo territorio que había atravesado. Estáis en territorio del Perú, del noble estado aliado, donde os abrazo con el corazón palpitante de entusiasmo.

Escuadrones: “Vanguardia de Sucre”, hijos de la ilustre Charcas; potosinos nacidos en las faldas del opulento cerro de proverbial riqueza; cinteños, moradores de uno de los más hermosos valles de la Patria, y cochabambinos de la Cuarta División, denodados descendientes de los vencedores de Aroma, recibid todos mi salutación de júbilo.

La Patria sabrá agradecer vuestros sacrificios, más para coronarlos, tenéis que agregar los sufrimientos de una larga campaña en la que haréis lujo de subordinación y valor, que son

---

19 *La Patria en Peligro*, Sucre, 19 de abril de 1879. N° 6, p. 4

los distintivos del soldado boliviano. Pacientes y sufridos, habéis burlado así la distancia y los rígidos climas. Bravos, denodados y terribles, tenéis que combatir a un alevoso enemigo. Pensad que a él le engríe la idea de ser descendiente de Caupolicán y de Lautaro, sin mirar que vosotros sois los nietos de Padilla, Matos, Camargo, Arce y demás ilustres mártires de la independencia.

Soldados: sed dignos de vuestros antecedentes, correspondiendo de esta manera a la alta idea de vosotros tiene formado vuestro Capitán General y amigo. Hilarión Daza.<sup>20</sup>

En descargo de las responsabilidades del General Hilarión Daza es justo anotar que se movilizó con las tropas que tenía listas hacia Tacna, creyendo que el gobierno peruano pondría a su disposición parte de su escuadra y que se embarcaría en Mollendo o Arica con destino al extremo sur del Perú, y de allí avanzar sobre el litoral boliviano en busca de los chilenos.

Nunca hubo intención del gobierno peruano hacer ese traslado. Las fuerzas bolivianas tuvieron que permanecer en Tacna, en un destierro indefinido, que terminó un año más tarde, como corolario de la derrota del Alto de la Alianza. Sólo una parte de ellas fue movida al departamento de Tarapacá, pero para luchar, al lado de las peruanas destacadas anteriormente allí: por la integridad territorial del país vecino.

Del diario de José Vicente Ochoa, se extraen algunas escenas de la permanencia en Tacna, que enfrió los ánimos de los jóvenes guerreros que abandonaron sus hogares llenos de entusiasmo bélico, y ansiosos de enfrentar de inmediato al invasor de su patria:

“Es posible que tengamos que retornar todos a Bolivia para hacer la guerra por Calama, es decir, una campaña propia en territorio propio, pues la estancia en Tacna, que parece indefinida, no hace sino aniquilar a nuestras tropas y también los fondos de nuestra caja de guerra. La vida es carísima en esta ciudad. Se ha triplicado el valor de todo desde nuestro arribo. Siguen las hablillas de que el único objeto de habernos hecho venir hasta aquí ha sido para proteger Tacna y Arica. Es curiosa esta paz en plena guerra. La única señal de que estamos en campaña son los constantes ejercicios de instrucción militar que se hacen a todas horas en las calles, plazas y goteras de la ciudad. Anoche se efectuó un concierto en beneficio de las ambulancias (Servicio Médico de Cruz Roja). Tomaron parte caballeros y señoritas de Arica y Tacna. En el primer acto colaboraron algunos jóvenes del escuadrón “Murillo”. En compañía de algunas señoritas entonaron con toda maestría los himnos peruano y boliviano”.<sup>21</sup>

El 16 de octubre, por orden general, es anexado al cuerpo, el escuadrón Velasco; en lugar del escuadrón de Camargo, que es separado del cuerpo e incorporado en el Regimiento de Artillería Santa Cruz.

20 Vidaurre Retamoso. *El Presidente Daza*, p. 204

21 Querejazu Calvo, Roberto. *Aclaraciones históricas sobre la Guerra del Pacífico*, p. 107



En este largo periodo de guarnición en Tacna, sufre varios cambios de comandante. Luego de Castro Pinto, asume Federico E. Murguía Ravelo, luego Vila y el último Julio Carrillo.

El 29 de noviembre, por orden general, se reforma el Ejército de Bolivia en campaña; quedando este cuerpo dentro de la Legión Boliviana, al mando del Coronel Eliodoro Camacho. Pasa el mando del cuerpo al Coronel Murguía.

El 27 de diciembre, la Legión Boliviana se subleva a Daza en Tacna; encabezada por el Coronel Eliodoro Camacho, deponiéndolo definitivamente del mando.<sup>22</sup>

### La correspondencia de Demetrio Toro

Las siguientes cartas pertenecen a la colección digital del ABNB, y recientemente publicadas<sup>23</sup>, y que pueden ser consultadas con esta signatura ABNB, CABT. La familia Barrero Toro, en la ciudad de Sucre, conserva aún los originales. Incluimos una numeración ordinal, que está de acuerdo al orden cronológico, según fueron enviadas desde Tacna, durante la estadía de Demetrio Toro integrando la tropa de Libres del Sur. Se modernizó la ortografía para mejorar su lectura y comprensión del texto, pero se mantuvo la grafía de los nombres propios, los subrayados, como están en el original.

[Carta N° 1]

Tacna, Setiembre 4 de 1879

Señora Doña Leocadia G. de Toro

Sucre:

Querida mamita:

Pensaba que en este correo te escribiría largo, pero inesperados inconvenientes, me obligan a limitarme a saludarte, deseando como siempre tu entera salud y felicidad.

Las noticias de la guerra, se limitan al resultado de la expedición del “Huáscar”<sup>24</sup>. El Vapor del Sud nos trajo los detalles de lo ocurrido, después de que el mismo “Huáscar” fondeó en Arica el 31 de agosto. El hecho es como sigue: llevando el torpedo marchó el Huáscar con orden de batirse con uno de los blindados chilenos, y como en Antofagasta

22 Greve Möller, Patricio. *Uniformología militar en la Guerra del Pacífico (1879-1884)*, p. 46-47

23 ABNB, *La campaña del Pacífico en la correspondencia de Demetrio Toro*. Sucre, 2019.

24 El monitor Huáscar es un buque de guerra del siglo XIX que tuvo una relevante participación en la Guerra del Pacífico. Fue construido en el Reino Unido en 1864 por orden del gobierno peruano y sirvió en la Marina de Guerra de Perú hasta el 8 de octubre de 1879, cuando fue capturado por la escuadra chilena en el combate naval de Angamos. El Huáscar sirvió activamente en la Armada de Chile hasta 1897, cuando fue dado de baja. Actualmente sirve como museo marítimo flotante en el puerto chileno de Talcahuano, Región del Biobío. Es el segundo blindado (acorazado) a flote más antiguo del mundo, después del HMS Warrior.

no encontrase a ninguno, pasó hacia el Sud. Supo luego que el “Cochrane”<sup>25</sup> está en Valparaíso, y el “Blanco [Encalada]”<sup>26</sup> a Antofagasta donde estaban las cañoneras “Abtao”<sup>27</sup> y “Magallanes”<sup>28</sup>. A la primera le lanzó el torpedo, más una ola cambió su dirección, otras y otras olas de esa bahía, naturalmente brava, lanzaron al torpedo contra el “Huáscar” haciéndole cambiar completamente de rumbo; estaba a punto de sucumbir con su mismo torpedo cuando un oficial [Fermín Diez] Canseco, se tiró al mar para detener al torpedo, estando ya para chocar con el “Huáscar”. El valiente oficial pudo conseguir su intento y se salvó, salvando a todos.

Después empuñó combate el “Huáscar” contra las dos cañoneras y las baterías de tierra; durante cuatro horas se sostuvieron los enemigos, mas luego tuvieron que rendirse. El “Abtao” ha quedado inutilizado y ha muerto su capitán, la “Magallanes” perforada por las balas del “Huáscar”, herido el Capitán y muchas víctimas; en el “Huáscar” ha muerto un oficial y las baterías se rindieron asimismo, porque los fuegos del Monitor peruano desmontaron 3 cañones de a 300. Muchos marinos muertos; el “Huáscar” con una herida en proa. Los brillantes resultados de esta importantísima victoria, han sido nuevos alborotos en Chile, y la caída del Ministerio Varas<sup>29</sup>. Williams Revollo ha sido depuesto también; en fin, están que no se entienden.

El “Huáscar” que no tuvo más desgracia que un oficial muerto, y una ligera herida, volvió a salir anteayer a la madrugada. Anoche ha debido estar nuevamente en Antofagasta. Esperamos nuevas noticias. El Cochrane está componiendo sus calderas en Valparaíso. El Blanco perdido en el Sud.

Aunque de paso te comunicaré lo que va pasando con el Coronel Pinto; por motivos que te diré en mi carta del próximo correo, se retira del Ejército y se vuelve a su casa.

---

25 La fragata blindada Cochrane, conocida comúnmente como el Cochrane, fue una nave de la Armada de Chile de fines del siglo XIX. Fue construida, al igual que su gemela, la fragata blindada Blanco Encalada, en el Reino Unido en 1875. Participó activamente en la Guerra del Pacífico, siendo su acción más destacada la captura del monitor peruano Huáscar en el combate naval de Angamos. El Cochrane formó parte de las fuerzas congresistas que derrotaron al presidente José Manuel Balmaceda en la guerra civil de 1891.

26 La fragata blindada Blanco Encalada, conocida comúnmente como el Blanco, fue una nave de la armada de Chile de fines del siglo XIX. Fue construida, al igual que su gemela, la fragata blindada Cochrane, en el Reino Unido en 1875. Participó activamente en la Guerra del Pacífico, siendo su acción más destacada la captura del monitor peruano Huáscar en el combate naval de Angamos. El Blanco formó parte de las fuerzas congresistas que derrotaron al presidente José Manuel Balmaceda en la Guerra Civil de 1891. Fue hundida durante este conflicto el 23 de abril de 1891, convirtiéndose en el primer buque de guerra en el mundo en ser hundido por un torpedo autopropulsado.

27 La corbeta Abtao fue un buque de la Armada de Chile de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Participó activamente en la Guerra del Pacífico.

28 La cañonera Magallanes fue un buque de guerra de la Armada de Chile que teniendo su base en Punta Arenas, ejerció, tareas de interdicción marítima en el Estrecho de Magallanes, y en el océano atlántico sur hasta 1878. Primero al sur del Río Negro, y después al sur del Río Santa Cruz.

29 Antonio Varas de la Barra, fue un abogado y político chileno. Senador en dos periodos, entre 1876 y 1888 y diputado en diez periodos, entre 1843 y 1876. Presidió el Senado en dos ocasiones: entre el 4 de julio de 1881 hasta el 2 de junio de 1882 y entre el 2 de junio de 1882 hasta el 23 de noviembre de 1885.

Cuando llegue a Sucre, espero que le manifiestes tu agradecimiento por las distinciones que me ha prestado. No será pronto, pero quizá dentro de 15 días tenga sus pasaportes. Yo saldré también de Ayudante una vez que él se retire.

Don Nicanor Flores ha llegado hace 4 días. No me conoce ya el hombre. Fui el día de revista de comisario, y ayer nos hemos trasladado de casa: vivo hoy en la calle principal, frente al paso Vigil. Por estas causas no puedo ser más largo. Consérvate buena, lo mismo que mi papá y hermanos: recibe un abrazo de tu hijo Demetrio.

P.D. No le escribas al Coronel, diciendo que sabes que se va: es un asunto secreto todavía. Vale.

[Carta N° 2]

Señora Doña Leocadia G. de Toro.

Sucre

Mi querida mamita:

Con un placer infinito tomo siempre la pluma para escribirte, y más cuando sé que te encuentres buena que es cuanto deseo para estar contento. Hace no más que 5 días que como nunca esperaba con temor el día de correo, porque calumniado como todos me creía indigno de dirigirme a ti, sin poseer las pruebas necesarias para vindicarme ante tus ojos. Pero felizmente las tengo en las manos, y como nunca, experimento placer en escribirte. En una larga carta que escribo a mi papá, hallarás la relación de todo lo ocurrido. Y tú que sabrás ponerte en mi lugar y en el de todos nosotros, apreciarás cuanto hemos podido sufrir con esa calumnia.

Pero a otra cosa. Mañana voy a Arica a entregar a don Miguel Grau la medalla que le obsequia Sucre, de regreso y como tendré ya corriente mi terno nuevo, me haré retratar y te mando de los pesos que me entreguen. Mucho te he hecho esperar, pero me lo perdonarás porque era preciso. No tengo retrato de mi papá, ni de los demás de casa, como Ruperto, Etelvina y las chicas, y sin embargo todos ellos me han pedido el mío. Que se acuerden de mandarme también el de cada uno de ellos y que tengan seguro que serán correspondidos.

Recibí los 1000 pesos que me mandas, y por ello te agradezco en el alma. Te preocupas mucho con la falsa idea de que me hallo mal y aseguro que nada es más falso, pues en todo orden me hallo en una posición envidiable a todos los demás. Como en casa con el coronel, y tenemos una cocinera aparte, ocupamos toda una casa de lujo y central, precisamente la que compró el presidente Prado en su primera presidencia en Tacna, me hallo vestido como todos, en cuanto al vestido de diario, mejor que todos en parada. Tengo dinero para todo lo que se me ocurre, y como ni soy gastador ni vicioso, me sobra y hasta el que me mandas y me da mi sueldo y diario. Cuando me sobra algo lo invierto, en comprar oro algunas veces, otras lo guardo. Dispongo, hago y deshago del coronel

Pinto, y estoy bien en todo lo que tiene relación de servicio. Si armas, tengo un bonito Remington pequeño, un revólver Smith reformado chico y una espada de primer orden. Por último, estoy gordo, bien mantenido y muy buen mozo. ¿Crearás todavía que me va mal? No es posible. Lo que me falta es una docena de medallas bien ganadas y regresar a darte un abrazo. Pronto las obtendré también y entre eso seré el más feliz de los mortales.

Deseo pues que dejando aprensiones inútiles, espero que Dios no dilatará mucho ese día y entonces seremos más felices que hoy.

Consérvate buena mamita y recibe el corazón de tu hijo.

Demetrio.

Tacna, 18 de setiembre de 1879.

*p.d.* Se del Daniel que se halla bueno, que la María viva sin cuidados y confíe en que sus encargos serán cumplidos.

[Carta N° 3]

Señor Don Ciriaco Toro

Sucre.

Mi querido padre:

Me ha sido muy sensible saber que de regreso del valle, se hallaba usted enfermo en casa y espero que antes de recibir esta, se encuentre restablecido como lo deseo. Yo bueno siempre y sin incomodidad que la de hallarme separado de todos ustedes y fuera de Bolivia quien sabe hasta cuándo, porque esto no tiene visos, no de acabar, pero ni siquiera de comenzar.

En días pasados hemos sufrido grandes amarguras. Ya dije a mi madre o a Ruperto (si mal no recuerdo) que se había desterrado al general Juan José Pérez<sup>30</sup>, General de la División de Vanguardia o Legión Boliviana, y cuando daba algún aviso, estaba muy ajeno de lo iba a suceder después, y mucho menos de que fuese el prelude del deshonor y la infamia que iba a arrojársenos enseguida. Con motivo de 250 bandoleras, que dicho general mandó hacer para el Regimiento Murillo, pagándolas en parte con su dinero, hacía ya más de 15 días que Pérez reclamaba del Estado Mayor General, el pago por la Comisaría de Guerra de lo que quedaba por pagarse, que era precisamente la suma que él había puesto de lo suyo. Conozco todas estas particularidades y detalles, porque vivía con él en la misma casa, y porque más de una vez le redacté notas y escritos concernientes a este negocio.

---

30 Juan José Pérez, nació en La Paz, Bolivia, el 28 de agosto de 1814. Fue un veterano militar, político y héroe boliviano de la Guerra del Pacífico. Falleció en las afueras de Tacna, en la batalla del Alto de la Alianza, el 26 de mayo de 1880.

El día en que escribía a mi madre en el anterior correo, despachó el General Pérez, nota en que con las más acres, se quejaba muy justamente de la conducta del General en Jefe del Estado Mayor de Guerra, pues que habiéndosele ya demandado ante el Capitán General por el precio de las bandoleras, y habiendo querido llevarse el asunto ante los tribunales ordinarios con detrimento de su honor personal y de todo el ejército boliviano, el dicho General Jofré, se negaba todavía a abonarle aduciendo frívolos pretextos. Como contestación a esta nota, Pérez recibió inmediatamente un despacho en el que se le nombraba Inspector de las guardias nacionales de las provincias de Larecaja, Muñecas y Caupolicán, ordenándole se ponga en marcha inmediatamente, sin poder entrar en La Paz, bajo ningún pretexto. El general Pérez contestó a este decreto de destierro renunciando todos sus honores y títulos militares, y pidiendo se le permita pasar a las filas del Ejército del Perú en calidad de simple soldado. Como única respuesta se le ordenó salir inmediatamente; él se negó a ello, y calculando lo que su negativa pudiera acarrearle salió en busca seguramente de un asilo sin decir a nadie absolutamente el lugar donde pensaba ponerse a cubierto de la persecución con que se le seguiría probablemente en breve; así fue, pasados apenas algunos minutos vinieron a prenderlo, más en vano buscaron la casa y aun allanaron torpemente domicilios peruanos, el General Pérez está fuera, oculto, quien sabe dónde. Desde ese momento se pusieron guardia; entrada la tarde al cerrar se largaron patrullas de hombres disfrazados por las calles; se municionó al Batallón 1º, al 2º a ametralladoras, y el Batallón Viedma, y el mismo General Daza aseguró a los soldados que la División Vanguardia iba a revolucionarse y asesinarlo. Al día siguiente se expidió una orden general furiosa; que en copia le incluyo. Calumniados, tan horrible, como injustamente, resolvimos protestar muy en alto, aunque para ello fuera preciso marchar al patíbulo. Nos disponíamos a ello cuando los Jefes de los tres Cuerpos de la Legión, nos pidieron tomar la iniciativa: hubimos de ceder, redactaron un escrito enérgico y digno pidiendo su juzgamiento a la vez que su separación del ejército. Después fueron entibiándose y pidieron su juzgamiento, con términos ya menos explícitos.

El Secretario General del Estado, Dr. Ortíz, queriendo mediar en la diferencia evitando una gran dificultad, llamó a los dichos jefes a una conferencia, de la que no sacó más fruto que la firme persuasión del decidido empeño de que dichos Jefes estaban mimados para llevar adelante su solicitud con objeto de cuidar su honor manchado por una tan grave como infame calumnia. Por segunda vez, el Dr. Ortíz volvió a reunir a los Jefes interesándose par que retrasen su escrito que traería en su concepto dificultades muy graves, su “baja” y tal vez “algo más grave aún si llevaba al conocimiento del capitán general”. Mientras tanto era cierto que Daza sabía ya, y supo con mucha anticipación de la existencia de tal solicitud, más los grupos de la Legión Boliviana manifestaron su resolución “de marchar al patíbulo si necesario fuese, para salvar su dignidad y la de toda la juventud alistada para la defensa de la honra y la integridad de Bolivia” (palabras del coronel Pinto). El coronel Camacho (Eliodoro), se distinguió particularmente en esta conferencia por la energía y la dignidad de sus palabras, no menos que por su firme resolución de arrastrar cualquier sacrificio en el noble empeño de vindicarse, vindicar a la juventud, al ejército boliviano y a Bolivia misma, que padecen en su honra por razón de tan infamante calumnia. Por último se acordó dar curso a la solicitud, suprimiendo algunas palabras del

escrito primitivo. Al día siguiente, el Sr. Ortíz en un constante empeño, vino a ofrecer a los Jefes una transacción a nombre del capitán general que conocidos desde un principio de cuanto pasaba, se daba recién entonces por impuesto del negocio. La transacción ofrecida, consistía en que dejando al escrito ya presentado sin decreto y sin curso, se daría una orden general declarando que la División Vanguardia no conspiró ni conspiraba, delito del que no se había acusado a nadie con inclusión del mismo general prófugo, a quien se daría sus pasaportes. Le incluyo la copia de esta segunda orden general, así como la primera y la del escrito de los Jefes de la División que hallará usted adjuntos.

Tal ha sido la tristísima cuestión en la que desgraciadamente nos vimos envueltos, sin embargo de la sinceridad, patriotismo, abnegación y pureza que nos distingue. Al vernos infamados ante el mundo entero, ante los ojos de la cara patria, ante Chile que festejaría, el Perú que renegaría de nosotros, ante nuestros padres y familias, que tendrían vergüenza de sus hijos, hubo un instante que renegamos de nuestros sacrificios y nuestro patriotismo, conceptuando imbécil nuestra abnegada ofrenda. Felizmente podemos sincerarnos ante los ojos de todos, mostrando aun pura nuestra frente. Me felicito muy particularmente de poder mostrarle las pruebas de mi inocencia, porque sin ellas, la vergüenza me había impedido dirigirle aun una carta. Las consecuencias de esta calumnia que han sido ciertamente horrible. En Arica se decía muy corrientemente que todo el ejército boliviano residente en Tacna, se había declarado hostil al Perú en un movimiento encabezado por Daza, y acordado con Chile. Y como la casualidad quisiese corroborar tan ruin aserto, se presenta en la costa de Arica el “Blanco Encalada”, el transporte “Itata”, la “Pilcomayo” rompe fuegos con este último; el Blanco se aproxima, la “Pilcomayo” a la que quería tomar a dos fuegos el enemigo se retira hacia el muelle, en esto sale el “Huáscar” al encuentro, se toca generala, se disponen las baterías y los buques chilenos a vista del monitor que se les va encima, huyen al Norte. Esto corrobora los rumores en sentido de los peruanos que decían que el primer batallón debía tomar Arica y luego aproximarse al Blanco para desembarcar sus gentes sin novedad. Cierto es que ellos nada hacían por defenderse ya sea que no creyesen en la traición, que se creyesen importantes para resistirnos (lo que se ha dicho después es muy notorio) o que en fin no quisiesen precipitar el golpe con una provocación. Pero el hecho es que así se decía no sin añadir tristes epítetos, que en concepto de ser cierta la calumnia eran muy merecidos. Y cuan graves sería el rumor, puede juzgarse por el hecho de venir Prado de Arica a verse con Daza, con quien conferenció toda la noche, y nótese que Prado es un hombre circunspecto, prudente y grave en demasía.

Hoy todo está en calma y cábeme la satisfacción de anunciarle, que la ciudad de Tacna, nos ha favorecido con su opinión desde el primer día; nunca creyó en la calumnia con que se quiso manchar a la Vanguardia, y esperó como cierta una vindicación cumplida y pronta que no ha tardado, mientras sentía con nosotros, la inmerecida calumnia de que éramos víctimas.

Ni Daza ni Jofré, han creído jamás en la veracidad de la conspiración, ni aun en la posibilidad de tal cosa ¿Qué se han propuesto, pues? Jofré odiaba de muerte a Pérez, de quien era a su vez bien correspondido; él pudo influir en el Capitán General, que tal vez tenía para después; se buscaba un medio de suprimir al anciano como desgraciado

General, fue necesario armar un escándalo, calumniar a todos, calumniando a Pérez, y se pasó por todo sin reparos en nosotros. Tal es la única respuesta que me doy yo solo, que creo estar impuesto de cuanto pasa guardándome de decirlo a nadie porque temo que estoy en la verdad.

Daza por sí, es un hombre dócil, la que perjudica mucho Jofré con su carácter y su estupidez; él es el primer conspirador y en vez de hacerse círculo se hace odiar; por ganarse hombres se hace cada día de enemigos, pero sabe ocultar a Daza sus intenciones y manejos. Le envió y se teme de él que sea traidor, teniendo inteligencia con los chilenos, pero el Capitán General está cegado, y mientras Jofré sea lo que es, nunca verá la verdad, ni se adelantará nada.

Tan larga y minuciosa como me ha sido posible, he hecho a usted la narración de los hechos ocurridos; para que en vista de ellos, se persuada de que su hijo no ha manchado su nombre con el feo crimen de traición. Yo, como todos mis compañeros, solo hemos venido por la patria a recoger laureles y gloria: comenzar por el crimen, habría sido renegar de cuanto amamos, borrar nuestros sacrificios ya consumados, y olvidar con el honor de cuanto es más caro para un hombre. Si guardamos pura nuestra consigna honrada, lo dice bastante nuestra conciencia: fuimos reos del crimen de conspiración, lo dicen los hechos y lo juzgará la historia.

Termino haciendo votos porque si el destino nos separa aun decepciones y amarguras como esta, nos brinde también como ahora, medios tan prontos y eficaces para marchar que nunca faltamos al precepto del honor y del deber.

Y otra cosa: he recibido los 100 pesos, que tiene usted la bondad de mandarme, que los emplearé en parte en el pago de mi nuevo vestuario de parada que se ha constituido hoy. Yo tenía aun fondo míos, y el general Daza que antes de ahora chocheaba con nosotros, nos pagó el sueldo de junio y nos regaló el valor de nuestro actual vestuario que hicimos con parte de nuestro sueldo de mayo: nos deben aun tres meses que según parece nunca nos pagarán. Espero con ansia los botones que le encargué, para hacerle cuidar a mi vestido nuevo. Me he dicho de la espada del coronel Romero que me la dio en 30 pesos y que es la mejor de todo el Regimiento, incluso la del coronel Pinto, compré también unos hermosos tiros que actualmente uso, todo vendiendo mi espada que traje de Sucre y mis tiros viejos. Ahora he mandado hacer unos tiros de cordones de seda, son hermosos, pasadores de oro para parada. Me cuestan \$ 20 y me ofrecen por ello \$ 40.

Hemos recibido la medalla que la Capital obsequia a Grau, es lindísima y dice mucho en honor de su ilustre pueblo. Los del Escuadrón Sucre andamos llevándola por todas partes, mostrándola a todos con verdadero orgullo; todos la encuentran bella, rica y digna de Sucre.

Hemos sido nombrados cinco oficiales del Regimiento Libres, para ir mañana a Arica a entregarla a Grau en el “Huáscar”, a nombre de la Capital. Entre ellos, tengo el honor de contarme, de suerte que un próximo correo le narraré todo.

No comprendo la tardanza de anterior, ni la razón porque no lleva sino una mula de La Paz; fuera de esa debía recoger el marchito pardo de Santiago, sé que lo ha recogido

sano y bueno por carta que ni escribió él, lo mismo que el cura Eliodoro Cusicanqui a quien se lo dejé.

Se dice que la escuadra chilena con sus transportes está al frente de Ilo. El “Cochrane” muy averiado no sale hasta hoy de Valparaíso. Llegó la “Unión” sin novedad.

Un apretón de manos a mi tío Fenelón, de quien no sé nada hace un siglo; afectos y recuerdos a don Pedro, y la Claudia si están allí mismo supongo.

Consérvese usted bueno y reciba el abrazo de su hijo que le quiere.

Demetrio Toro.

Tacna, 18 de Setiembre de 1879.

[Carta N° 4]

Señora Doña Leocadia G. de Toro

Sucre.

Mi querida mamita:

Quedo contento de saber que te conservas buena, que es todo cuanto deseo mientras dure esta guerra, y pueda volver a verte, pero a la vez del placer de leer tu carta, he tenido el sentimiento de ver que te ha alarmado y hecho sufrir un disparate que por su insignificancia debía ser callado. Como he dicho a Ruperto, no compré catre por no haber aun de los que deseaban y me convencía, y tampoco lo acepté prestado, por no molestar quitándolo a la persona que a pesar de necesitarlo, me lo ofrecía. Ahora estoy arreglado en ese punto que por ser tan insignificante, no te había hablado.

Dormir en el suelo algunas noches, no es una molestia que no cause ningún daño, y debes creer que no me ha ocasionado incomodidad alguna. Como lo he dicho, lo había creído muy secundario, muy pequeño y tan poco que nunca hice caso de ello, mucho más cuando todos dormían y aun duermen lo mismo. Pero ya que te ha alarmado esto, te participo que he comprado un catre “Sebastopol” en el que hace más de tres semanas que duermo como un duque. Agradezco el delicado sentimiento que te hace sufrir por una incomodidad pequeña, sé que el corazón de la madre es un tesoro de amor y de ternura, y por ello, te pido perdón por el sentimiento que haya podido causarte este incidente descuidado para mí, por muy pequeño.

Están actualmente sacando copias de mi retrato cuya prueba me dieron ya, así que es probable lo recibas en el próximo correo. En unas de mis anteriores te expliqué por qué no te mandaba aun, pero ahora he resuelto hacerlo de cualquier modo, reservándome el mandarte uno bueno para después. Por lo pronto, no me es bastante el retrato que me mandaste y que lo tengo como un tesoro; desearía otro más, y los de todos los de casa.



Ellos me exigen que le mande mi retrato y no se acuerdan de mandarme el suyo. Uno de esos es mi papá, otra Etelvina, y otro todavía Ruperto.

Con relación a noticias les mando algunas impresas.

Visité a don Nicanor Flores, que me ha recibido muy bien y ofrecido. Le entregué también la carta de mi papá que contesta. Recibe de él muchos afectos. Está muy viejo el pobre general, por estos días se mudará a la Alameda donde estará mejor alojado y podrá estar más cerca de él. Tendrá también un buen piano, mejor que el que hoy tiene y en el que me hace tocar huayños horas enteras.

Recibo las dos docenas de botones que me mandas, y la de chicos. Lo mismo que la figurita de Etelvina a quien agradezco su regalo.

Afectos a mamá, la tía Petita y demás familia, recibe el abrazo que de corazón te envía, tu hijo Demetrio.

Tacna, Setiembre 25 de 1879.

[Carta N° 5]

Señor Don Ciriaco Toro

Sucre.

Querido padre:

He recibido su carta de 12 de los corrientes que contesto, celebrando que se halle usted ya bueno y deseoso que se conserve usted sin novedad alguna. Por lo que veo tienen ustedes noticias en esa, con una anticipación que no puede darse a nuestras cartas; pues conocen lo que pasa muy pocos días después que nosotros. Desde el último combate de Antofagasta, no ocurre nada más con relación a la guerra. La “Unión” y el “Chalaco”, salieron de Arica estando yo allá, en pesca dicen de un transporte enemigo.

La comisión encargada de entregar a Grau la medalla de Chuquisaca, fue desempeñada el 19 de éste, a bordo del “Huáscar”. Cuando llegamos a Arica, y después del almuerzo preguntamos por el lugar donde estaría Grau, y aun mandamos uno a bordo de su buque, se nos dijo que estaba con Prado que podríamos verle a la una. Poco después nos hizo decir Grau que estaba dispuesto a recibirnos a bordo del “Huáscar” a la una, hora en que nos mandaría una lancha. Efectivamente a esta hora nos esperaba en el muelle una lancha del “Huáscar” con 4 remeros de parada y un oficial que venía a conducirnos; entramos en ella y en pocos minutos llegamos al afamado buque. Nos recibió toda la tripulación formada con sus armas, los oficiales y marinos de parada, y el Comandante Grau en las barandillas del buque, para darnos uno a uno la mano, hacernos pasar ayudándonos a subir a bordo. Pasamos al lujoso camarote del capitán, y cuando el Sargento 1° José María Buitrago, a quien le vino de Sucre la medalla; le anunció al

Comandante que veníamos a desempeñar una comisión, éste llamó a toda su oficialidad expresando que deseaba que presenciaran el acto. Entró la oficialidad del “Huáscar” y Buitrago pronunció un corto discurso prendiendo en el pecho de Grau nuestra medalla. Éste contestó leyendo un discurso que tenía escrito ya, y terminó el acto con protestas de amistad de una y otra parte, y expresiones de gratitud de parte del Contraalmirante. Fuimos invitados a un *lunch*<sup>31</sup> en el mismo buque, y durante él hablamos todos.

La mayor parte de nosotros, regresamos con la conciencia de que Grau no era merecedor del honor que ha querido darle la capital de Bolivia. Pasada la actual crisis, vendrá el maduro criterio de la historia, exento de las pasiones de actualidad, y del entusiasmo del primer momento. Creo que entonces se creará que hubo por lo menos ligereza en tributar a Grau tantos y tan grandes honores. De otra parte ¿sabían ustedes cuales eran y son aun los sentimientos del Perú hacia nosotros? ¿Sabían si nuestro ejército está tal vez más pronto a volver sus armas contra el Perú que contra Chile mismo? ¿Y saben ustedes si desgraciadamente es o no fundado este odio? ¿Conocen las manifestaciones privadas de la prensa y de los nacionales del Perú?... Todo esto que no se dice porque así conviene, me hace esperar muy fundadamente que mañana la Alianza sea una burla. Si ella se sostiene es por la conveniencia mutua, por el mutuo odio a Chile, y aun esto no basta en muchas ocasiones para evitar escándalos y peleas.

Pero a otra cosa; en mi anterior le impuse de cuanto pasó con motivo de la fingida conspiración de la Vanguardia.

Las cosas no han parado allí. Prado que pudo apercibirse de lo que había de cierto en tan fiera calumnia, preparó la carta de Jofré, medida con la que se evitó todo, cortando de raíz la anarquía mantenida y creada por este genio del mal. En sus largas conferencias con Daza, pudo persuadirlo de nuestra inocencia, y de que el único culpable era el Jefe de Estado Mayor de Guerra, aprovechando de la muerte de don J. de Guerra, se le ha mandado de Ministro de la Guerra, y a Raúl Ortiz a presidir el Ministerio. La Jefatura del Estado Mayor de Guerra queda como hasta hoy encargado a los Ayudantes Generales por turno.

Mientras tanto Daza está profundamente resentido con todos los jefes que firmaron aquella presentación, y según parece, ha resuelto deshacerse de todos ellos. El pobre Casimiro Berrino (alma débil e inofensiva) ha sido la primera víctima. Por una orden general, se mandó a Felipe Ravelo de tercer Jefe del “Regimiento Libres” y se mandó que Berríos que ocupaba esa plaza, se presentase a recibir órdenes. Se presentó en efecto y se le intimó orden de salir al día siguiente muy temprano en comisión para Oruro. En vano fue exponer que no tenía caballo, ni un real para hacer el viaje. “Que muera de hambre, que venda su camisa, que vaya a pie”, se contestó cuando se le pedía el pago de uno siquiera de sus sueldos devengados.

---

31 Lunch: palabra en inglés, que significa almuerzo en castellano.

Está resuelto además, que todo individuo que pertenezca al “Regimiento Murillo” o al “Vanguardia de Cochabamba”, puede pedir su licencia final y recabar su pasaporte. Del “Murillo” se han ido en estos seis días más de 50 jóvenes; 30 y tantos del de “Cochabamba”, y algunos del “Camargo” de nuestro Cuerpo a quienes es igualmente extensiva la orden. Pero ninguno del “Sucre” puede irse. El capitán general quiere hacer de nosotros un cuerpo de lujo, vestirlo bien, equiparlo mejor, tenerlo a su lado como su escolta, y deshacerse de los otros, de quienes no fía, lo mismo que del “Camargo”, por no ser ni decentes ni doctores.

Hoy mismo ya estamos mejor vestidos que todos los militares de Bolivia y el Perú, y aun dice que se nos vestirá mejor. Nosotros en fin, no tenemos sino palabras de gratitud para Daza, que en todas ocasiones, nos ha distinguido con particular estimación y aprecio. Cierto es que la conducta moral de los jóvenes paceños y cochabambinos es muy relajada, llenos de deudas y de vicios, son el descrédito de la juventud boliviana; en el estado no son recibido sino con muchas precauciones, en tanto que ser sucrense es patente demás para estar en todas partes; tanto, que suelen disfrazarse con nuestros uniformes para ir donde no pueden de otro modo.

En fin, a esto se reduce cuanto hay, y cuanto puede decirse. Nunca he dejado de comunicarles todo con la mayor amplitud que me ha sido posible, a pesar de no poder hacerlo en muchas ocasiones. No se pues por tanto, la razón por la que me reprende usted de esa falta que no creo haber cometido. Voy a ocuparme de su carta.

La cuenta con Antenor es tal como la expuse en mis anteriores: recibió \$100 para forraje de 5 animales, y para sus gastos calculados en 20 días de marcha. Dije que le asignaba un peso diario a él, lo que creyó bastante y aun demás, a suerte que por sus gastos le dí \$20. Por 5 animales a 4 reales diarios, en 20 días \$50. Total \$70.

Le dí 100, luego resultan \$30 demás, fuera de \$20 que le di por sus sueldos a su cuenta.

En lo tocante a mi retrato, lo recibirán en el correo venidero si como creo están despachados ya; pero si no se demorará lo más hasta el siguiente.

No es posible disponer en el momento de los retratos de amigos que como usted sabe, le dan a uno cuando quieren. De suerte pues que como me estén dando les mandaré, pues que para mí me bastan las de mi Mamá, usted y mi familia, y no pienso entrar en campaña con todos estos.

En cuanto a la agricultura en Tacna, es pedir peras al olmo. El suelo es un arrenal desierto, seco y además espantosamente árido como no lo son las cumbres del Sorata. Antiguo lecho de mar, no muestra sino arenas y pedregales caldeados por un soleado que mata. El agua se trae desde Uchusuma, por el famoso canal de este nombre.

He recibido los botones por los que les doy las más expresivas gracias. Quedo impuesto de las ocurrencias de viejo de Herrero, al fin gallego, viejo y beato.

En unos trazos del “Mercurio”<sup>32</sup> que mando, hallará usted la relación del combate de Antofagasta, hecha por los chilenos.

No hay más por ahora. Afectos a toda la familia, a Mariano que no sé de él, ni porque no se acuerda de mí, a Pedrito, Marianito, etcétera.

Reciba usted un abrazo de su hijo Demetrio.

Tacna, Setiembre 25 de 1879.

[Carta N° 6]

Señora Doña Leocadia G. de Toro

Mi querida mamita:

No podré ser muy largo por hoy, pues me hallo un tanto apuradillo con algunas jaranas que embargan mi atención y mi tiempo.

Recibí tu carta y como siempre, la leí con un placer solo comparable a mi cariño: la contesto como siempre con gusto, y al hacerlo te aseguro que la situación ha cambiado. Castro Pinto pensó y aun resolvió retirarse del Ejército, con motivo de las cosas ocurridas con el General Pérez, y otros mil inconvenientes que diariamente creaba Jofré, nuestro genio del mal. Felizmente este malvado está ya lejos de nosotros, y las cosas marchan de distinto modo; nuestro horizonte es apacible, son más francas nuestras relaciones y pronto en medio de la unión más completa, no pensaremos todos sino en la Patria. Por consiguiente pues, el Coronel no se retira ya y se queda. A propósito de esto quiero hacerte una pregunta que espero me perdones ¿Crees que el retiro de Pinto es suficiente motivo para el mío? ¿Crees aún más que aun cuando se retirasen todos los de mi cuerpo, y todos mis amigos del Ejército, todos mis conocidos, debiera retirarme yo, creer cumplido mi deber y satisfecha mi conciencia? Yo no creo así, juzgo que tampoco pienses de distinto modo.

Te mando mi retrato que hallarás incluso, junto con el del Coronel que te mando también.

Si alguna otra cosa no se atraviesa, te escribiré más largo en el correo de dentro de tres días.

Recibe el corazón de tu hijo Demetrio.

Tacna, 2 de Octubre de 1879.

---

32 Periódico chileno.

## [Carta N° 7]

Señorita Etelevina Toro

Sucre.

Querida hermanita:

En tantísimos correos no he podido escribirte, por no disponer del tiempo preciso, mas no he dejado de recibir tus estimadas cartas por las que te conservas buena, y que leo con tanto gusto.

Desgraciadamente, no puedo retirarme del Ejército porque ¿A qué habría yo venido entonces? Pasar por tantos trabajos para no ser útil ni cumplir su deseo, sería entre otras cosas una chambonada ¿no te parece? Fuera de esto, la situación no puede continuar por más tiempo sin cambiar profundamente: en este mes tendremos muchas cosas que apresuren el término de la guerra.

Consérvate buena, ayuda a mi mamá, estudia el piano y los libros, edúcate como debe ser educada una niña, forma tu corazón y tus costumbres con arreglo a la más severa moral y la dulzura, tales son los deseos de tu hermano Demetrio.

[Sin firma, lugar y fecha]

## [Carta N° 8]

Señora Doña Leocadia G. de Toro

Por un olvido, mis preocupaciones de este momento olvidaba darte noticias: el “Huáscar” y la “Unión” salieron ayer con dirección a Antofagasta. Los chilenos han traído casi todas sus fuerzas al norte, a Tocopilla y han desembarcado en Patillos (territorio del Perú).

Toda nuestra escuadra se dispone para salir. Parece que al fin se desarrollarán los acontecimientos.

En cuanto a nosotros, Daza no quiere según ha dicho en repetidas ocasiones hacernos tomar parte, lo que es una desgracia. Prado es más empecinado todavía, pues tiene dicho que no quiere llevar sobre sí las lágrimas de tantas familias de Bolivia, como si también no se recibiesen glorias. Prado pues, nos tiene clavados en Tacna, y si nos saca será a retaguardia; lo peor del caso es que están comedidos entran 600 para llevarnos de reserva, lo que nos disgusta un poco.

Anoche dimos los del Regimiento Libres, una función dramática a beneficio de las ambulancias. Estuvo concurridísima, y lo hicieron bien nuestros actores.

Don Nicanor Flores me quiere mucho, y deseara que me quiera menos. Como con tanta frecuencia me hace llamar y aun viene a sacarme, está ya celoso Pinto. Ahora quiere el General que almuerce y coma con él, Pinto se opone y me tiene entre la cruz y la espada. Flores quiere llevarme a su casa y Pinto agarra las estrellas (aquí tal vez no por cariño sino por cálculo, pues yo lo hago todo en la mayoría del Cuerpo). Lo más grave aún es que quiere Flores, llevarme creo que de su ayudante a su lado, y aquí estoy entre la espada y la pared. Yo voy resolviendo ni ser ayudante ni del uno ni del otro, aceptar el acenso que me ofrece Daza y pasarme a una compañía.

Don Nicanor Flores viene de General de la División “Legión Boliviana” o “Vanguardia”.

Casto Arguedas ha sido nombrado Jefe de Estado Mayor General (bueno)

Gutiérrez (Rosendo, alias el quesillo) es secretario general de Estado (pésimo).

No hay más particularidades.

Consérvate buena como lo desea tu hijo que tanto te quiere.

Demetrio Toro.

[Carta N° 9]

Señor Don Ciriaco Toro

Sucree.

Querido padre:

Contesto con el placer que siempre su estimable carta, deseando que se conserve usted bueno, lo mismo que toda la familia.

Como digo a mi mamá, el Coronel Pinto no piensa ya en retirarse porque habiéndose allanado aquella acusación, y retirándose Jofré que tenía enredados a todos, han desaparecido todos los motivos que le hacían pensar de ese modo. Ahora como el primer día piensa en seguir la Campaña hasta su término.

Conocer su alcance y la gravedad de las razones en que me funda su deseo a que regrese, más no le serán de menor consideración las que otra vez ya dije a usted y las que hoy se desprenden de la situación y expectativas del momento. Ante la patria, la conciencia íntima, ante los conciudadanos y ante uno mismo, no se puede abandonar la Campaña porque alguno la deja con o sin motivo ¿Cómo abandonar la patria, por seguir a un hombre? Yo debo cumplir con el objeto que me había propuesto al salir, o de otro modo,

soy indigno de todos: de todo. Aparte de esta razón general, la situación como he dicho aún está no menos grave. Chile se dispone a la agresión, y es acaso llegado ya el momento que tanto tiempo, y con tan ejemplar paciencia, hemos esperado.

En tan solemnes horas, creo que no puedo pensar en otra cosa que la defensa de la patria, pues lo demás sería una traición y una cobardía, indignas de mi carácter y con las que me mancharía mi nombre para siempre. Nadie piensa de otro modo y nadie piensa en retirarse. Estoy muy seguro de que usted mismo no me habría hablado de otro modo, si hubiera podido conocer y ver de cerca cómo se vienen las cosas.

Parece pues que ha concluido la Paz Octaviana<sup>33</sup>, de que nos hallábamos gozando tanto tiempo, y que cerradas las puertas del Templo de Jano, vienen los acontecimientos de cuyo éxito están pendientes tres repúblicas. Chile sin poder soportar por más tiempo la inacción en que dormía, se dispone a la agresión: su gobierno empujado, forzado por la opinión encamina sus ejércitos a nuestro encuentro, felizmente tarde para obtener las ventajas que tan fácilmente pudo alcanzar al principio. Viene a escollar pero viene, y esto hasta para que hayamos desechado la profunda melancolía y el hastío en que nos tenía sumidos con sus cobardes respetos.

El “Huáscar” y la “Unión” salieron con dirección a Antofagasta el 30 del pasado. Se disponen a partir el “Manco Capac”, la “Pilcomayo”, el “Rimac”, la “Orayu”, el “Chalaco” y el “Talismán”, todos cañoneras, con excepción del primero que es monitor.

Los chilenos han desembarcado en Patillos, y traído gran parte de sus fuerzas a Tocopilla y el Loa. Daza estuvo ayer y anteayer conferenciando con Prado en Arica, es seguro que volverá mañana.

Les mando mi retrato que aunque no me satisface, servirá para mostrarles que no es por falta de voluntad que dejé de mandarles. Más tarde les mandaré uno mejor. Entretanto reclamo el de usted y el de los demás hermanos, tan solo me ha mandado mi mamá el suyo.

Si los demás de casa, como son tíos, tías, mamá y etcétera, no me quieren mandar, tendré muy a pesar mío que obrar como ellos obren conmigo.

Por ahora no se ocurre más.

Mis afectos y abrazos a todos, y reciba usted los de su hijo Demetrio.

Tacna, 2 de Octubre de 1879.

---

33 Paz Octaviana: Paz prolongada como la que se disfrutó durante el imperio de Octavio. La frase hace referencia a Octavio Augusto. Los romanos tenían abierto el templo de Jano en tiempo de guerra, y solamente se cerraba cuando había una paz completa. Desde el reinado de Numa hasta la época de los emperadores, como cuenta Tito Livio (1.19) el templo sólo había estado cerrado en dos ocasiones. Octavio lo cerró tres veces (*De vita Caesarum* 12).

[Carta N° 10]

Señor Don Ciriaco Toro

Sucre.

Querido padre:

Son las siete de la noche en que acabamos de saber la funesta nueva de que el “Huáscar” ha desaparecido en las aguas de nuestro puerto de Mejillones. Toda la escuadra chilena compuesta de 7 buques lo tomó en la rada; el “Huáscar” se batió desesperadamente; en el último trance acometió al “Blanco”, y el “Cochrane” lo incendió por detrás con sus fuegos. Unos dicen que se ha sumergido echado a pique, otros que prendió la Santa Bárbara.

Ha llegado la “Unión” sola.

Nos quedamos a oscuras. Quien sabe lo que suceda ahora. Las consecuencias tienen que ser funestas; Dios quiera que no tengamos más desgracias que deplorar.

Grau y toda la tripulación han perecido.

Le escribo bajo la impresión del dolor más grande.

Estamos de luto.

¡Dios quiera salvar a nuestra patria!

Le da un abrazo, su hijo Demetrio.

Tacna, 9 de octubre de 1879.

[Carta N° 11]

Señor Don Ciriaco Toro

Sucre.

Querido padre:

Creo que hasta la fecha tendrá usted ya en su poder una larga carta, en que le expliqué los motivos de desavenencia del General y Jefes de la Vanguardia con Jofré. Por esa carta sabrá usted que Pinto no se retira ya como ninguno de los otros y quedará satisfecha la primera parte de su carta, fecha 24 del pasado.



Diario: Mi diario desde que llegué a Tacna, tiene que ser o la crónica de la guerra, o un disparate insulso si se limita a mi vida. Lo primero no es fácil escribir en un día de correo habiendo pasado tanto tiempo como ha pasado, mucho más con las ocupaciones indispensables. Lo segundo se puede hacer en un momento, porque nada hay de más monótono y desesperante que la vida diaria de un militar en tiempo de paz y es eso seguramente lo que usted desea, sino un diario racional y esto me propongo escribirlo en estos 20 días. Despachado que sea será más fácil continuarlo.

Retratos: le mando a usted uno, uno a mi mamá y otro a Etefvina, además del que me ha dado el coronel Pinto y Téllez.

La “Unión” regresó ya hace tiempo, y recuerdo habérselo dicho a usted u otro de casa; salió burlada en su expedición y todo el resultado fue cero.

La cuenta de Antenor se la hice en una de mis cartas anteriores que espero la haya usted ya recibido.

Recibí los 100 soles que usted me mandó en letra para la Casa Farfán, de lo que hoy vuelvo a agradecerle con toda mi alma.

Recibí también los botones como le dije, asimismo en cartas anteriores.

Si hubiese podido ir a Lima como era mi deseo, habría buscado allí un objeto cualquiera, digno de mandarle a mi mamá; pero como es no fue posible, nada he mandado. No sabía que necesitaba mi mamá, mantas de lana cuando Antenor se iba. Le mandaré con el primero que se vaya, usted ha creído que esta plaza es muy barata y surtida, y se equivoca como me equivoqué y nos equivocamos todos. Todo el comercio se hace por mayor y entonces es barato; pero por menor, las cosas salen el doble lo menos de lo que en Sucre.

Tampoco hay curiosidades: Sucre es más surtida y tiene más variedad de objetos de comercio. Aquí se ocupan del tránsito y nada más; poco se vende para el consumo, de aquí que la venta por menor sea cara.

La capa de usted no puede estar en Cinti. Yo mandé la de don Leonardo mucho tiempo antes de que saliera de Sucre, y la de usted me he estado poniendo en las guardias de Palacio.

No hay hoy una buena montura como la usted desea; hay variedad de echeniques y mejicanas pero todas son duras. Farfán me ha dicho sin embargo, que le llegan otras; desearía que me diga usted qué clase de silla es la que quisiera, si inglesa o no, y con qué condiciones.

Mucho siento que al fin haya usted perdido en el negocio de Gallardo en Aiquile; pero al fin la adjudicación es mejor que la eternidad del pleito, y algo mejor que nada. Si don Aniceto piensa trabajar en sus fincas del río Grande, y si Mariano administra

Camucamu<sup>34</sup>, mejor sería tal vez no preocuparse a vender los bienes que le han adjudicado porque puede o pueden ser útiles tarde o subir de precio.

Le he contestado punto por punto, esto me falta por dar noticias de la guerra. Como en los anteriores correos, he puesto cuidado en no olvidar nada de cuanto contenga su carta; vuelve usted a advertirme que no olvide mucho, que le conteste sobre todo, y así lo he hecho hoy como antes.

El “Huáscar” salió el 30 de setiembre de Arica al sur, en compañía de la “Unión”: mientras tanto vino la escuadra enemiga en número de siete buques, que después de haber formado al frente del puerto, se retiró sin bombardear ni combatir. La “Pilcomayo” fue a provocarlos y averió seriamente al “O’Higgins”, acertándole dos buenos cañonazos. El combate fue corto, la “Pilcomayo” había dado solo 23 tiros, la “O’Higgins” algo menos. El enemigo se retiró con todo sin aceptar combate, llevándose remolcada la “O’Higgins”; se va en persecución del “Huáscar”, dividido en dos, los unos por la costa, y los otros por alta mar.

Esperamos noticias de lo que haya hecho el “Huáscar” sin que nadie lo estorbe; porque mientras estén por acá los enemigos, él ha podido hacer de las suyas.

Deseara que el doctor Aniceto Arce me consiga de cualquier modo licencia para ir a Lima. Allí hay muy buenos libros de que podía haber aprovechado en tanto tiempo, y en fin allí hay tantas cosas nuevas que desearía ver y conocer. Al que es amigo del general Daza, todo esto le cuesta una bicoca, porque de conformidad a un convenio celebrado, se cobra la mitad de gastos de pasaje a los mandados por el Gobierno. Yo traje como usted recordará una carta de recomendación para Daza, se la di pero nada...

Por ahí parece que nada más tengo ni más que comunicarle. Consérvese bueno lo mismo que toda la familia, como lo desea su hijo, Demetrio Toro.

Tacna, 9 de octubre de 1879.

[Carta N° 12]

Señora Doña Leocadia G. de Toro

Sucre

Mi querida mamita:

---

<sup>34</sup> Finca comprendida en el vicecanton Chuquichuquí, dentro del cantón Mojotoro, en la provincia Yamparáez. Actualmente, pertenece al municipio de Sucre.

Con el mismo placer que siempre, contesto tu amable y favorecida de 25 del pasado, celebrando que te conserves buena lo mismo que la familia, yo bueno.

De noticias, no existe ninguna. Creo haberte dicho ya que el “Huáscar” y la “Unión” salieron de Arica el 30 del pasado con dirección al Sud, sin saberse hasta ahora lo que hayan hecho. La escuadra chilena se presentó en Arica el 5 de éste en busca del “Huáscar”. Estuvo a la vista desde muy temprano y como a las 8 desfiló al frente como para combatir, cubriendo todo el sud y frente de la bahía, eran el “Blanco”, el “Cochrane”, la “O’Higgins”, la “Magallanes”, el “Matías Causiño”, la “Covadonga” y el “Itata”. Cuando desplegaron al frente todos creíamos (pues presencié todo lo que voy a contar) que el enemigo se disponía a bombardear la población y batirse con las baterías y el monitor “Manco Capac” que estaba fondeado en el puerto. Se tocó generala, la población se retiró en parte para ponerse fuera del alcance de las bombas y metralas, el general Prado visitaba todos los cuarteles, el general Daza subió al morro a tirar el primer cañonazo, Montero recibía las baterías. Al toque de generala me alarmé naturalmente y pedí también un puesto. El general Montero me designó una compañía del Batallón “Arequipa” con la que debía ayudar a sostener el muelle grande. En esto esperábamos todos con ansias que se rompiera el fuego, y nada; la escuadra enemigo deshizo su maniobra y empezó a retirarse, cuando salió la “Pilcomayo” a provocarla a combate. La “O’Higgins” le salió al encuentro, pero Ferreyros comandante de la “Pilcomayo”, maniobraba tan bien que el enemigo se veía burlado siempre; al fin la “Pilcomayo” con una buena evolución, tomó a la “O’Higgins” por el costado de babor (derecha) y le sopló dos cañonazos certeros que por poco la echan a pique, entonces tomó la fuga y se retiró de costado adelantando su izquierda (estribor). El combate entre estas dos cañoneras duró un cuarto de hora y ninguna desgracia tenemos que lamentar: por el contrario en la “O’Higgins” han muerto muchos, y el buque ha salido muy averiado habiendo tenido que continuar su viaje remolcada por el “Itata”.

Por fin los chilenos se fueron, dejándonos con las mismas ganas y sabemos que desde Pisagua se han dividido en su camino al Sud, yendo los unos por la costa y los otros por alta mar, a fin de tomarlo al “Huáscar”. No sabemos el resultado.

Por tierra, no avanzan ni una línea de donde estuvieron, pero se disponen a una expedición según datos y avisos que poseemos.

El general Flores, se regresa a Salta por algunas contrariedades que ha tenido con Daza. Este último no ha regresado de Arica; Flores lo espera para pedirle pasaportes.

Te incluyo a más de mis retratos, los que me han dado el coronel [Castro Pinto] y Téllez. A pesar de que te decía en mi anterior que iba mi retrato, tuvo que quedarse porque hasta las cuatro, hora en que se cierra la estafeta, el fotógrafo no me los entregó todavía.

Recibe mil afectos y el corazón de tu hijo Demetrio.

Tacna, octubre 9 de 1879.

[Carta N° 13]

Señor Don Ciriaco Toro<sup>35</sup>

Sucre.

Mi querido padre:

A las 7 de la noche del día 9, hora en que salía el correo, trasmití a usted muy de ligera la tan funesta nueva de la pérdida de nuestro monitor “Huáscar”. Desde entonces hasta hoy, a pesar de la ansiedad pública, ignoramos casi totalmente los detalles de tan desgraciado suceso, porque Prado contra quien se ha alzado la indignación de todos, se empeña en ocultar la verdad a los ojos de un pueblo que amenaza levantarse, para pedirle estricta cuenta de sus actos.

Sin embargo, no obstante las medidas de precaución tomadas por el director de la guerra, es fuera de duda que el “Huáscar” no se fue a pique, sino que lo que es peor, cayó en poder de nuestros enemigos. Cerrado en la bahía de Mejillones de Bolivia, se batió con heroísmo y desesperación hasta que muerto Grau y algunos jefes y oficiales, la tripulación se rindió izando la bandera de parlamento.

Como es de esperar, el telégrafo de Tupiza les habrá llevado la noticia con todos los detalles; ustedes tal vez saben más de lo que nosotros mismos, porque Chile no ha ocultado a Buenos Aires, noticia de que debió haber llenado al mundo. Mientras tanto lo que podemos saber se reduce a lo siguiente:

De regreso el “Huáscar” de una expedición inútil, absurda y por demás peligrosa, estaba en Mejillones sin haber hecho nada, nada absolutamente. La escuadra que un día antes se retiró de Arica como le dije dividida en dos, cada uno de los cuales iba presidido por uno de los blindados, llegó a la vista de la “Unión” al amanecer del 7 de octubre. El “Blanco” iba por la costa con sus cañoneras y el “Cochrane” por alta mar con tres. El “Huáscar” estaba dentro la bahía trasbordando carbón que no tenía ya sino para 24 horas, la “Unión” le hizo seña de que se aproximaban los enemigos cuando pudo divisarlos, desgraciadamente muy tarde; porque aun cuando un buque se ve desde 7 y 8 millas<sup>36</sup>, la oscuridad de la noche y la bruma le impidió divisarlos sino muy cerca: el “Huáscar” quiso subir pero tarde, llegó el “Blanco” por el norte y el “Cochrane” por el oeste y le cerraron el paso a alta mar; entonces retrocedió hacia tierra para defenderse de atrás y no recibir sino el fuego de proa: la “Unión”, esperaba el combate de la distancia: había recibido el comandante de esta última (García y García) la orden de ver lo que pasara, y retirarse a todo vapor a Arica, a dar noticia, cuando vea izarse una bandera que en indicaría que Grau había muerto. El “Huáscar” se batió con furor indescriptible, con el furor del desesperado

---

35 Ciriaco Toro, padre de Demetrio Toro, murió el 12 de agosto de 1881 a los 52 años de edad. Fue sepultado al día siguiente en el Cementerio General de Sucre. (ABAS, AP, Santo Domingo, defunciones (1859-1889), f. 109 v.

36 Milla: Medida de longitud, especialmente utilizada en marina, que equivale a 1852 metros.

que se ve irremediamente perdido. Acometió con su espolón al “Blanco”, pero nada, su blindaje era superior a esta débil prueba, el “Cochrane” mientras tanto le echaba por atrás bombas y metralla y empezó a incendiarlo, volvió contra él y le dio otro espolonazo, también en vano; revolió contra el “Blanco” al que quiso abordar, y poniéndose de costado se batieron con rifles, ametralladoras y revólveres.

El cañoneo era vivísimo, sesenta cañones hacían fuego sobre el “Huáscar”; es esto se enarboló la bandera convenida con la “Unión”. Grau había muerto atravesado de sobaco a sobaco por una bala de rifle: hubo un momento en que cesaron los fuegos de todas partes; parecían mirarse sorprendidos y atónitos por la muerte del grande hombre.

Continuó el combate, pero había muerto el único héroe del Perú: esa muralla infame era indigna de su Comandante, y más indigna todavía de que dos repúblicas confiasen en sus manos, su salvación y su suerte. Esos cobardes que tenían en sus manos dos poderosos torpedos, que tenían el último y honrado recurso de prender Santa Bárbara, no tuvieron vergüenza de izar la bandera blanca, en el mismo sitio en que por tanto tiempo flamearon llenas de honra y de legítimo orgullo, las banderas de la Alianza Perú-Bolivia.

No cabe tanta indignación en el pecho: rindiéndose como unos miserables entregaron a Chile nuestro único buque; manos peruanas entregaron a sus enemigos, la gloriosa e histórica nave del Perú ¿Qué dirá esta gente infame y degenerada cuando vean mañana a ese adorado “Huáscar” bombardear las puertas de la Patria? ¡Oprobio! No hay muchos infames en el mundo par tanta vergüenza.

Como resultado de tan inicuo, cobarde y desleal proceder, Chile tiene el absoluto imperio del mar, y ha anulado la mitad del trayecto en el camino de la victoria: siempre debíamos esperarlo, los peruanos son raza degenerada a quien no da vergüenza volver las espaldas al enemigo, o conservar a trueque de una infamia, una vida de oprobio y de vergüenza.

No podemos verlos, en vano quieren disculparse y disculpar a los del “Huáscar”; todos son lo mismo; mañana en el momento de la prueba rehusarán también el noble sacrificio, esa es su naturaleza, está en su sangre.

No sabemos qué partido tomar ni que resolverán los directores de la guerra: se esperan como segura una resolución que traiga abajo a Prado: merece, pero todos son lo mismo; ninguno merece tener Patria ni llevar calzones.

Esperamos de un momento a otro vernos bloqueados, y todavía nuestros doce cañones Krupp<sup>37</sup> que llegaron a Lima, no más lo trajeron estos maricones. Ahora o se

---

37 Cañón de montaña de tiro rápido. Construidos en Alemania por la firma Krupp, productora también de los fusiles Mauser. La firma Krupp se enriqueció con el negocio de las guerras. Los cañones de Krupp fueron comprados en la década de 1860 por los ejércitos de Rusia, Austria y el Imperio Otomano. A partir de la década de 1870, fueron comprados por países de todo el mundo. También desarrolló cañones navales, desde 1863 fabricaba cañones para la Armada austrohúngara, el Imperio Otomano y Prusia, entre otros.

quedan o son para Chile. Estamos lúcidos, pero pronto tenemos jarana: de todos modos esta situación es horriblemente tirante y si no con Juan será con Diego, y Dios perdone si en vez de por la boca, salió por la culata.

Ahora Prado está guardando en Arica con guardia doble porque teme al pueblo. Daza está con él cuidándolo, conspirando la tormenta. “Si hay el menor desorden, les ha dicho, yo restableceré las cosas con mi ejército, cuidado”.

En fin, dentro de seis días vuelvo a escribirle. Seré tan largo como hoy. Un fuerte abrazo a mi mamá, cariños a todos, reciba usted el corazón de su hijo Demetrio.

Tacna, 12 de octubre de 1879.

### Vida familiar y obra jurídico-política

Cuando el siglo diecinueve casi llegaba a su final, Demetrio Toro asistió a la parroquia de San Lázaro para hacer bautizar a su hijo Luis, el mismo día de su nacimiento, el 3 de febrero de 1897. Era su primogénito, con Carmen Ramallo. Fueron sus padrinos, el presbítero Nicasio Enríquez y Dolores viuda de Esteves.<sup>38</sup> Este hijo: Luis N. Toro Ramallo<sup>39</sup>, obtiene su título de abogado, defendiendo ante un tribunal el 20 de octubre de 1919, su tesis: “*Juicio ordinario de hecho sostenido entre Rafael Urioste como demandante y Néstor Sainz como demandado, sobre cumplimiento de un contrato de compra venta de 2000 acciones de la Compañía Estañífera de Llallagua*”. El acto de su posesión como abogado, se realizó el 10 de febrero de 1920 en la Corte Superior del Distrito de Chuquisaca.<sup>40</sup>

Demetrio Toro, fue socio fundador de la Sociedad Geográfica Sucre junto con personalidades como Aniceto Solares, Valentín Abecia, Ernesto Otto Rück, Alfredo Calvo, José María Calvo, Ernesto Reyes, Ignacio Terán, Adrián Harriague, Demetrio Córdova, Eduardo Subieta, Agustín Iturricha, Augusto Mujía, Enrique Urquidi, Rodolfo Solares, Néstor Salanova, Félix Sanz y Ricardo Mujía. Se conoce de las reuniones que tuvieron que llevarse a cabo inicialmente en los domicilios particulares, primero de Demetrio Toro, luego en la casa de Ignacio Terán y después en el inmueble del doctor

38 ABAS, AP, San Lázaro, Bautismos vol. 19, f. 11r.-11v.

39 Publicó las siguientes novelas: *El político* (1925), *Chaco* (1936), *Cutimuncu* (1940), *Abumada* 75 (1941), *Fuente de soda azul* (1945) y *Oro del Inca* (1946); Cuento: *Jaguares* (1946); Historia: *Una síntesis del conflicto boliviano-paraguayo* (1932) y *Una página en la historia de Bolivia* (1938) y en Ensayo: *Busch ha muerto ¿Quién vive ahora?* (1940). La reedición de su novela “Chaco”, es el primer libro de la colección “Biblioteca Plurinacional”, presentada en octubre de 2013.

40 ABNB, Ab Ad 964

Valdéz.<sup>41</sup> En mayo de 1892, publicó un folleto de 48 páginas titulado: *Commemoración del 25 de mayo de 1809: biografía del doctor Ángel Mariano Toro*, respaldado con fuentes primarias del archivo familiar, el cual se convirtió un referente bibliográfico para los investigadores del inicio de la emancipación en Charcas.

Junto a José Gutiérrez Guerra, desde el Ministerio de Hacienda e Industria presentaron un Informe al Congreso ordinario de 1896. Dicho documento tenía una extensión de 286 páginas y fue publicado ese mismo año a través de la imprenta Bolívar en Sucre.

En el conflicto bélico que derivó en el traslado de los poderes ejecutivo y legislativo de la ciudad de Sucre, la capital de Bolivia, a la ciudad de La Paz, Demetrio Toro conformó el Escuadrón Sucre, luego como Intendente General de Ejército Constitucional, desde Oruro el 5 de febrero de 1899, escribió un informe pormenorizado para el Ministro de Guerra y Jefe de Estado Mayor General. En los primeros párrafos, describe lo siguiente:

“A las 12 del día 21 de enero anterior, el Escuadrón Sucre, marchó de Viacha a Corocoro, convoyando cuatro carretas y algunas brigadas de mulas pertenecientes a algunos cuerpos, con objeto de conducir en ellas los víveres de cuya adquisición fui encargado por usted, formaban parte de la comisión el señor Arístides de Corocoro, los tenientes coroneles Tomás Quiróz y Nicolás Navarro, y el suscrito Intendente General del Ejército. A tres leguas de distancia encontramos el Escuadrón Junín, que habiendo subido algunas horas antes, con objeto de retirar la indiada de una finca próxima, estaba de regreso hacia el cuartel general, pero no habíamos avanzado media legua más, cuando los indios sublevados, cuya presencia solo podía notarse momentos antes por las numerosas fogatas encendidas en todas direcciones, se lanzaron sobre nosotros en violento ímpetu al frente de Coniri, desafiando con temeridad imponderable el fuego mortífero de nuestras filas. Desde aquel momento, el combate no tuvo término durante todo el camino arrojando a momentos en determinados parajes, en que la indiada se emboscaba en posiciones ventajosas.”<sup>42</sup>

Con toda su experiencia en el campo jurídico, Demetrio Toro inscribe su nombre entre los 34 abogados fundadores que firmaron y aprobaron los Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Chuquisaca, en la sesión del 17 de junio de 1901.

En 1902, Demetrio Toro tuvo la delicada labor de ser el “Liquidador del Banco Potosí”, de acuerdo a la disposición del Decreto Supremo emitido el 19 de febrero por el Presidente de Bolivia José Manuel Pando.

---

41 BSGHS 442, Tomo XLV, 1955: 232.

42 [Rodríguez Forest, Alberto, compilador] *Documentos para la historia de la guerra civil 1898-1899*, Sucre, 1999: 34.

Demetrio Toro se casó con Florinda Ribera Dorado, sus hijos fueron Alfredo<sup>43</sup>, Carlos Demetrio<sup>44</sup>, Enrique<sup>45</sup>, Carmen<sup>46</sup> y Agustín<sup>47</sup>. Esta información de la descendencia, fue reportada al autor por Antonio Toro Barrero, de acuerdo a documentación perteneciente a su archivo familiar.

Después de haber ocupado el cargo de concejal munícipe de Sucre, por tres gestiones consecutivas, Demetrio Toro renunció en julio de 1905. Publicó en 1906, su *Informe sobre Salubridad, Aguas, Instrucción Pública y Beneficencia*, consta de 33 páginas, en las cuales de manera detallada hizo su informe como concejal munícipe comisionado a esas importantes tareas. El folleto fue impreso en el establecimiento tipográfico Bolívar, de Moisés Pizarro.

En febrero de 1906, siendo Embajador de Bolivia en el Paraguay, escribe un *Memorándum* dirigido a las Cancillerías de Argentina y Paraguay sobre el deslinde del río Pilcomayo.

Mediante Decreto Supremo de 4 de octubre de 1919, el presidente José Gutiérrez Guerra, nombra como Ministros de Estado a: Demetrio Toro como Ministro de Hacienda; Carlos Gutiérrez, de Relaciones Exteriores y Culto; Ernesto Careaga Lanza, de Gobierno y Justicia; Juan Muñoz Reyes, de Fomento e Industria; Guillermo Añez, de Instrucción Pública y Agricultura, y General Fermín Prudencio, de Guerra y Colonización. El 5 de diciembre del mismo año, la Cámara de Diputados, nombró a Demetrio Toro como Vocal de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

La prensa local, daba la noticia de su nuevo importante empleo: “Hoy a horas 2 pm, tendrá lugar la posesión del nuevo ministro de la Corte Suprema, Dr. Demetrio Toro. Pasado el acto invitará en su casa con champañada.”<sup>48</sup>

En 1920 siendo Vocal Sub-decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, presenta el *Proyecto del Código Civil para la República de Bolivia*<sup>49</sup>. Este trabajo comenzó el año 1912 y concluyó el 26 de abril de 1917.

---

43 Nació en 1900 y falleció al año siguiente.

44 Nació el 22 de diciembre de 1901 y falleció el 4 de febrero de 1981.

45 Nació el 10 de abril de 1906 y falleció en agosto de 1982.

46 Nació el 23 de julio de 1903 y falleció en agosto de 1980.

47 Nació y murió en 1911.

48 *La Prensa*. Sucre, miércoles 21 de mayo de 1928, p. 2

49 Fue publicado en Sucre, en la Imprenta “Bolívar”, tiene 575 páginas.



Falleció en la ciudad de Sucre, el martes 24 de abril de 1923. Su deceso tuvo la siguiente repercusión en la prensa local, que reflejó de esta manera la infausta noticia:

“Crónica social. Sensible defunción. Es la del respetable caballero Dr. Demetrio Toro, que después de prolongada dolencia ha dejado de existir en la mañana de hoy. El Sr. Toro era descendiente de uno de los próceres de la independencia nacional y ocupó puestos elevados en la administración pública, habiendo últimamente desempeñado el cargo de Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Deplorando tan sensible pérdida, enviamos a los deudos nuestra sentida condolencia”.<sup>50</sup>

En los registros del Cementerio General de Sucre, se halla la siguiente partida de entierro:  
“[al margen] 52, Demetrio Toro, Adulto.

Sucre, Abril 25 de 1923. En esta fecha se inhumó en Nicho N° 28, fila 2ª, cuartel 6º, el adulto Sr. Demetrio Toro, hijo legítimo de Ciriaco Toro y de Leocadia González, de 65 años, casado, abogado. Natural de Sucre. Parroquia de Santo Domingo. Enfermedad cardíaca. Raza blanca. Conste. [Firma y rúbrica de:] D. Sempertegui”<sup>51</sup>

### Consideraciones finales

La publicación de la correspondencia del abogado sucrense Demetrio Toro, nos acerca detalles de algunos hechos de la Guerra del Pacífico, que lo tuvieron como protagonista o testigo presencial. Fue militante del Partido Liberal y en la época que gobernaron Bolivia, ocupó importantes cargos dentro del poder judicial boliviano, y siendo Ministro de Estado hizo una carrera destacable.

En el ámbito local sucrense, participó activamente en la vida política como concejal municipal, a comienzos del siglo XX, cuando la ciudad experimentaba un proceso de modernización de servicios públicos y se construían edificios característicos del centro histórico.

Conformó la Sociedad Geográfica de Sucre, en sus años fundacionales. Participó también en la creación del Ilustre Colegio de Abogados de Chuquisaca.

Gran parte de su vida, estuvo consagrada al ejercicio de la abogacía, que intercalaba con los cargos públicos que ocupó.

<sup>50</sup> *La Libertad*, N° 133, Sucre, 24 de abril de 1923, p. 3

<sup>51</sup> ABNB, CGS 13, año 1923, abril, asiento 52.





Demetrio Toro

## FUENTES PRIMARIAS

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Sucre:

- Ab Ad, Abogados adición
- CGS, Cementerio General de Sucre

Archivo y Biblioteca Arquidiocesanos “Mons. Santos Taborga” (ABAS), Sucre:

- Archivo parroquial, San Lázaro.
- Archivo parroquial, San Miguel.
- Archivo parroquial, San Sebastián.

## BIBLIOGRAFÍA

ABNB

2019 *La campaña del Pacífico en la correspondencia de Demetrio Toro*. Sucre: FCBCB-ABNB.

BARNADAS, Josep

2002 *Diccionario Histórico de Bolivia*, tomos I-II, Sucre.

BULNES, Gonzalo

1914 *Guerra del Pacífico, tomo II, de Tarapacá a Lima*. Valparaíso: Universo.

CANEDO GUTIÉRREZ, Hugo

2015 “1879: Escuadrón Sucre. Detalles de la convocatoria a la defensa de la Patria contra Chile”, en *Revista Ecos* de Correo del Sur. Sucre, 3 de octubre de 2015.

COMMANDEUR, Dick

2018 *Paseo histórico por Sucre desde la casa del Hotel Villa Antigua*. Sucre.

CASTRO TORRES, Mario

2019 “Torpedos aliados en la Guerra. Bolivia y Perú emplearon efectivos proyectiles marinos para desgastar a Chile”, en *Correo del Sur*. Sucre, 25 de marzo de 2019.

FELLMAN VELARDE, José

1981 *Historia de Bolivia, Tomo 2*. Cochabamba: Los amigos del libro.

GREVE MÖLLER, Patricio

2018 *Uniformología militar en la Guerra del Pacífico (1879-1884)*, Lima.

HERBERT, Klein

2001 *Historia de Bolivia*. La Paz: Juventud.

PAZ CAMPERO AMELUNGE, Eduardo

2013 *Cuestión marítima. Derechos históricos de Bolivia y Chile*. Santa Cruz de la Sierra.

QUEREJAZU CALVO, Roberto

1987 *Aclaraciones de la Guerra del Pacífico*. La Paz: Juventud.

ROBERTS BARRAGÁN, Hugo

1979 *Gran traición en la Guerra del Pacífico*. La Paz: Gráfica Offset.

[RODRÍGUEZ FOREST, Alberto, compilador]

1999 *Documentos para la historia de la guerra civil 1898-1899*, Sucre: s/e.

SOCIEDAD GEOGRAFICA SUCRE

2003[1903] *Diccionario geográfico del departamento de Chuquisaca*. Sucre: FCBCB-ABNB.

TORO, Demetrio

1892 *Conmemoración del 25 de mayo de 1809: biografía del doctor Ángel Mariano Toro*. Sucre: Imprenta boliviana.

1906 *Informe sobre Salubridad, Aguas, Instrucción Pública y Beneficencia*. Sucre: Imprenta Bolívar.

1920 *Proyecto del Código Civil para la República de Bolivia*. Sucre: Imprenta Bolívar.

## PERIÓDICOS

*Correo del Sur*, Sucre.

*La Libertad*, Sucre.

*La Patria en Peligro*, Sucre.

*La Prensa*, Sucre.



Tercera parte:  
Recensiones





**Mejía Vera, Yvette (2018).** *Biografía de Elizardo Pérez. Visionario de la Educación.*  
**La Paz. Primera Edición.; Imprenta Editorial Gráfica Singular, 112 p.,**  
**I.S.B.N. 978-99974-67-19-5**

V. Gabriel Castel Uria<sup>1</sup>

Dentro del ámbito educativo, desde la creación de nuestro país hemos visto bastantes reformas y programas educativos hasta derivar en el actual programa curricular implementado en la presidencia del sexagésimo quinto presidente Juan Evo Morales Ayma, el cual deriva en la Ley Avelino Siñani.

No obstante, el gran cambio surgió desde el siglo XX con Daniel Sánchez Bustamnte, Juan Misael Saracho y George Rouma que fueron fundadores de las primeras escuelas normales de maestros de donde saldría el personaje del cual hablaremos: Elizardo Pérez, uno de los pioneros en la educación de la primera generación resultante de las Escuelas Normales de Maestros del siglo XX.

Yvette Mejía Vera, Lic en Filosofía de la Universidad Mayor de San Andrés, es la autora de *Biografía de Elizardo Pérez. Visionario de la Educación*, quien en este libro nos presenta el desarrollo que se tuvo en la educación boliviana entre 1931 y 1940, partiendo del legado que dejó Elizardo Pérez, uno de los primeros maestros normalistas de nuestro país.

El libro cuenta en su contenido con una dedicatoria amplia, en la cual la autora agradece a las personas que le colaboraron y la apoyaron en la realización de este libro, así como una presentación realizada por Maider Eliotegui Uriarte, doctorante por la Universidad Autónoma Nacional de México.

*Biografía de Elizardo Pérez. Visionario de la Educación* está distribuido en cuatro partes; la introducción, la primera, segunda, tercera y cuarta parte. La introducción, la cual rememora los 126 años del nacimiento de Elizardo Pérez, así también explica más abiertamente los orígenes del libro y de cómo se fue formando el mismo. Lo más

---

1 Egresado de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés. Docente de Inglés en First Class Institute Sopocachi. La Paz, Bolivia.  
Comentarios: gabrielcastel777@gmail.com

resaltante de la parte introductoria fue la reflexión que lanzo la autora, al señalar que el periodo 1931-1940 es poco observado por investigadores, historiadores, pedagogos, politólogos y economistas.

La primera parte “Cronología en contexto de la vida y obra de Elizardo Pérez” nos presenta el análisis de la vida misma de Elizardo Pérez, como su familia, su lugar de origen, las situaciones malas que tuvo que sobrellevar, así como su formación educativa primeramente en el Colegio San Calixto para continuar en la Escuela Normal de Sucre.

1917 fue un año de suma importancia para Elizardo Pérez, ya que conoció a Avelino Siñani, en la comunidad de Warisata, perteneciente a Achacachi, a quien ayudó con material escolar para el colegio que Siñani manejaba. Quince años más tarde, el 2 de agosto de 1931, ambos fundarían la Escuela Ayllu de Warisata que sería una renovación educativa indígena para ese momento de la historia boliviana.

Finalmente, resaltamos de esta primera parte el dinamismo de la autora por explicar la formación de los núcleos educativos, la intervención de los presidentes de la época de 1931-1940 en la educación, así como el libro *Warisata-La Escuela Ayllu*, que fue publicado en 1962 y el fin de la vida de Elizardo Pérez que se produjo el 15 de septiembre de 1980, exiliado por desacuerdos con el Movimiento Nacionalista Revolucionario.

La segunda parte “El visionario de la educación productiva para el desarrollo y la liberación”, hace hincapié en quieénes fueron los que colaboraron a Elizardo Pérez, y se menciona a Avelino Siñani, Raúl Pérez (su hermano), Sofía Criales (su cuñada), Daniel Salamanca, Jose Luis Tejada Sorzano, David Toro, German Busch y los 16 núcleos educativos indígenas que se crearon con el entusiasmo y predisposición de Elizardo Pérez.

En esta parte también se destaca de manera sobresaliente el funcionamiento de la Escuela Ayllu de Warisata, que funcionó a través del ayllu, que estaba basada en la organización comunal, aula y trabajo de campo, arte, deporte, intercambio cultural, pero sobre todo la identificación cultural, es decir, el saber histórico de nuestras comunidades.

Es muy loable la forma en la que se muestra a Elizardo Pérez en esta parte del libro, como un hombre que compartía con las comunidades y que no proponía el odio o racismo que propuso Fausto Reinaga según la autora. Yvette Mejía Vera incluso señala que ni el mismo Franz Tamayo realizó denuncia alguna en contra de los abusos de los indígenas.

Para finalizar, la autora indica que conjuntamente con la educación, los indígenas debían desarrollar módulos productores o industriales para que de esa forma los indígenas

tengan su propia economía. También la autora critica fuertemente la ley 070 que no se relaciona con el verdadero trabajo de Elizardo Pérez.

Dentro de la tercera parte “El amor de su vida”, Yvette Mejía Vera nos posiciona en la relación que tuvo Elizardo Pérez con Jael Oropeza, con quien se casó y tuvo dos hijas. Así también se cuenta con el testimonio de una de las hijas de Elizardo Pérez, María Victoria Pérez Oropeza, quien cuenta cómo fue su padre físicamente y el carácter que poseía.

Finalmente, la cuarta parte del libro titulado “David contra Goliat. Confabulación internacional contra la Escuela. El hombre se agiganta”, nos muestra la impotencia que Elizardo Pérez sufría hacia los maltratos perpetrados a los indígenas, la enemistad que tenía con Gamaliel Churata por ser este último partidario del MNR y Elizardo Pérez mas apoyado en el Partido Socialista Obrero Boliviano.

El presidente que más colaboró con Elizardo Pérez fue, de acuerdo a la autora, German Busch, quien implementó una reforma educativa y planteaba que los indígenas dejaran de ser pongos y tuvieran una igualdad con todos, empero la oposición de Elizardo Pérez, además de Estados Unidos que manifestaba que Bolivia iba a caer en el comunismo, desanclaron estas intenciones educativas.

En el epílogo del libro, la autora muestra los reconocimientos y cargos más importantes que tuvo Elizardo Pérez, como ser Ministro de Educación, influir en la educación mexicana –apoyada por el Presidente de México de aquel entonces Lázaro Cárdenas del Río- y llegar a ser Doctor Honoris Causa de la Universidad de Cuzco en Perú.

Yvette Mejía Vera uso una amplia bibliografía, consulto hemerotecas, realizo historia oral, empleo fuentes fotográficas e incluso ocupo programas radiales para realizar este libro que es una descripción de la vida, obra y legado de Elizardo Pérez.



# Publicaciones ABNB



## UN ANARQUISMO SINGULAR. GUSTAVO A. NAVARRO-CESÁREO CAPRILES 1918-1924



Nivardo Rodríguez Leytón  
ABNB, 2013

182 págs. – 17 x 23 cm

Precio: Bs. 35

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Entre los jóvenes investigadores, el presente libro de Nivardo Rodríguez Leytón, ofrece una visión nueva del pensamiento anarquista individualista en Bolivia a inicios del siglo XX. Esta apuesta abre las puertas para entender de otra manera no sólo una de las corrientes del anarquismo sino también su simultaneidad con otras corrientes de pensamiento que circularon a través de las redes intelectuales dentro y fuera de Bolivia.

## MEMORIA DEL COLOQUIO: EL PENSAMIENTO UNIVERSITARIO DE CHARCAS Y EL 25 DE MAYO DE 1809 Y 1810



Aillón Soria, Esther, et al.

Fundación Cultural del BCB. ABNB, 2013, primera re impresión

280 págs. – 23 x 17 cm

Precio: Bs. 40

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Memoria del Coloquio Internacional realizado en Sucre, en el mes de junio de 2010. Reúne importantes contribuciones para el esclarecimiento de un momento trascendental para la historia del Virreinato del Río de la Plata y la Audiencia de La Plata, como fue el período de la Guerra de Independencia.

## RADIOGRAFÍA DE UNA PROVINCIA PACEÑA. OMASUYOS EN 1869



William Lofstrom M

ABNB, 2013

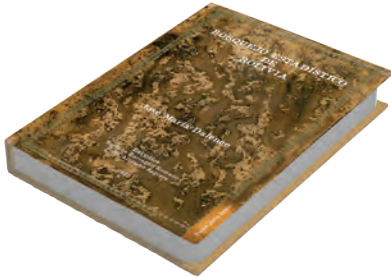
182 págs. -14 x 21 cm

Precio: Bs. 30

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Mediante un estudio exhaustivo de las más de mil cuatrocientas páginas de la matrícula de 1869, Lofstrom nos ofrece una radiografía profunda de la realidad socio-económica que imperaba en Omasuyos en 1869, y por vez primera en la historiografía analiza los cambios en la tenencia de la tierra, productos del asedio de Melgarejos a los ayllus.

## BOSQUEJO ESTADÍSTICO DE BOLIVIA



José María Dalence

ABNB, 2013

484 págs. 17 x 23 cm

Precio: Bs. 80

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Edición facsimilar del que está considerado como el primer estudio estadístico sistemático de Bolivia, con estudios de Rossana Barragán y Jordi Aizcorbe S.



## LA ÚLTIMA PRIMAVERA Y OTROS CACHIVACHES



Osvaldo Molina

ABNB, 2013

348 págs. - 17 x 23 cm

Precio: Bs. 50

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Quien publique la obra de Molina prestará sin duda un servicio sustancial a la literatura boliviana en uno de sus sectores más desfavorecidos: el cuento, el cuadro de costumbres, la crónica del momento, y todo esto más o menos saturado por un hálito de humor (Gunnar Mendoza Loza).

## OBRAS COMPLETAS DE GUNNAR MENDOZA LOZA



ABNB, 2005-2006

4000 Págs. – 23 x 17 cm

8 vol.

Precio: Bs. 520 (65, c/u)

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Los volúmenes I y II comprenden historiografía; el III y el IV, archivística y bibliotecología; el V y el VI, la producción del autor; el VII, los índices onomástico y toponímicos; y el VIII, el catálogo del archivo de Mendoza Loza.

## ENCOMIENDA FAMILIA Y NEGOCIOS EN CHARCAS COLONIAL. LOS ENCOMENDEROS DE LA PLATA, 1550 -1600



Ana María Presta

ABNB, 2014

300 págs. – 17 x 23 cm

Precio: Bs. 40

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Esta investigación, situada en los primeros cincuenta años del dominio colonial, da cuenta de las actividades económicas, políticas, sociales y personales de un conjunto de encomenderos de La Plata, ciudad cabecera del sur andino fundada en 1540 y, asimismo, desde 1561 sede de la Real Audiencia de Charcas.

## DEBATE POLÍTICO ECONÓMICO



David Sánchez Heredia

ABNB, 2014

166 págs. – 17 x 20 cm

Precio: Bs. 21

Imprenta Tupac Katari, Sucre

¿Qué nexos existen entre el Proceso de Cambio liderizado desde 2006 por el presidente Evo Morales y los momentos fundacionales de la República de Bolivia? La construcción de una nación independiente, no estuvo, ni está libre de amenazas, tanto externas como internas pues se tuvieron que librar batallas en todos los campos para consolidarla.

El trabajo de David Sánchez Heredia muestra una de las facetas de esta disputa, ligada a la polémica por la soberanía económica de la naciente República.

## ESTUDIOS BOLIVIANOS EN HOMENAJE A GUNNAR MENDOZA L.



Mario Chacón Torres et al.

ABNB, 2014

378 págs. – 17 x 23 cm

Precio: Bs. 55.

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Reedición de un clásico de la historiografía boliviana.

Incluye los trabajos de Martha U. de Aguirre, Blanca Gómez de Aranda, René Arze Aguirre, José Roberto Arze, Josep M. Barnadas, Fernando Cajías, Mario Chacón, Antonio Mitre, Tristan Platt, Luis Ríos, Silvia Rivera, Gustavo Rodríguez y Thierry Saignes.

## PÁGINAS DISPERSAS



Ignacio Prudencio Bustillo

ABNB, 2014

380 págs. – 17 x 23 cm

Precio: Bs. 55.

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Esta segunda edición incluye cinco trabajos no recogidos en la compilación realizada por Carlos Medinaceli, un texto de Ignacio Prudencio en forma de diario, y un exhaustivo trabajo bibliográfico sobre el autor.

## HISTORIA DEL CÉLEBRE SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE COPACABANA Y SUS MILAGROS E INVENCIÓN DE LA CRUZ DE CARABUCO



Alonso Ramos Gavilán Edición de Hans van den Berg y Andrés Eichmann

ABNB, 2015

580 págs. – 17 x 23 cm

Precio: Bs. 120

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Casi cuatro siglos después de que viera la luz la edición príncipe de la Historia de Nuestra Señora de Copacabana, el ABNB publica una remozada obra de Alonso Ramos Gavilán resultado del arduo y extenso trabajo de estudio y edición sobre el texto del siglo XVII a cargo de los eruditos académicos Hans van den Berg y Andrés Eichmann, quienes ponen al alcance de los lectores e investigadores actuales una obra imperecedera desde y para diversos ámbitos, tanto epistémicos como culturales. Se constituye en una fuente prolífica para estudiar y comprender la historia pre y colonial de las culturas andinas, su relación con la religión católica, así como el proceso en que surgieron las formas sincréticas de estar y habitar el mundo.

### **BIBLIOGRAFÍA BOLIVIANA:**

**ABNB**



Disponible: Años 2012-2017

30 x 21 cm

Precio: Bs. 60-90

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Publicación oficial, de carácter anual, del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia a partir de 2003. Contiene las publicaciones nacionales procedentes del Depósito Legal y aquellas que tratan sobre Bolivia y que ingresaron del extranjero por donación.

## OBRAS COMPLETAS DE BLANCA WIETHÜCHTER



Blanca Wiethüchter

ABNB, 2017

págs. 1900 – 15 x 22 cm

Precio: Bs. 160

Imprenta Tupac Katari, Sucre

En coedición con la familia de Blanca Wiethüchter, el ABNB pone a su consideración las Obras Completas de Blanca Wiethüchter donde se retrata su personalidad y pensamiento. Tomo I “Surtidor de enigmas” (Poesía), Tomo II “He regresado a casa” (Narrativas), Tomo III “Te echo de menos” (Libros sobre artistas), Tomo IV “El espacio del deseo” (Ensayos).

## ANUARIO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS ARCHIVÍSTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS 2017 VOL. 2 (MEMORIA YAMPARA)



ABNB, 2017

150 pág. – 23 x 17 cm.

CD Interactivo

Precio: 40 Bs.

Imprenta Tupac Katari, Sucre

El volumen 2 contiene un estudio introductorio, un artículo “Relates e interrogatorios en la Fiesta de la Virgen del Rosario en Tarabuco.” del investigador Jorge Simón Izquierdo Díaz y transcripciones de entrevistas realizadas en la zona yampara.

Además, acompaña un CD Interactivo con los audios transcritos, fotos y videos.

## LA CAMPAÑA DEL PACÍFICO EN LA CORRESPONDENCIA DE ELIODORO CAMACHO (1872-1891)



ABNB, 2018

198 págs. – 21 X 29,7 cm

Precio: Bs. 40

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Una obra que consta de 52 cartas escritas por el cnel. Eliodoro Camacho a sus familiares y conocidos durante la Campaña del Pacífico. Las cartas fueron recuperadas por el Arq. Juan Carlos Calderón (2017†) y posteriormente donadas al ABNB para su restauración y conservación. Todo este material fue digitalizado y sometido a procesamiento técnico de archivo, habiendo recibido el denominativo de Colección Eliodoro Camacho.

## DICCIONARIO GEOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA



ABNB, 2018

402 pág. – 20,5 x 14,5 cm.

Precio: 50 Bs.

Imprenta Real Sucre, Sucre

Edición facsimilar de la imprenta en 1903. Contiene datos geográficos, históricos y estadísticos de las localidades del departamento de Chuquisaca; útiles el estudio socio-económico del departamento a fines del siglo XIX para comprender la situación del campo anterior a la Reforma Agraria de 1953.

## ANUARIO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS ARCHIVÍSTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS 2018 VOL. 1



ABNB, 2018

291 pág. – 23 x 17 cm.

Precio: 50 Bs.

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Publicación oficial del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, editada desde 1994. Reúne contribuciones de investigadores nacionales y bolivianistas del exterior, constituyéndose en la mayor expresión de la investigación historiográfica, bibliográfica y archivística boliviana contemporánea.

## EL CHACO DE JEAN-BAPTISTE VAUDRY



ABNB, 2018

146 Págs. – 30 x 21 cm.

Precio: 100 Bs.

Imprenta Tupac Katari, Sucre

Isabelle Combès y Michèle Salaun presentan un estudio acerca de las fotografías de Jean-Baptiste Vaudry, ingeniero francés que recorrió el Chaco boliviano a inicios del siglo XX.

Las fotografías de Vaudry muestran a personas y pueblos de la región convirtiéndose así en una importante fuente para el estudio sociológico y antropológico.

## ANUARIO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS ARCHIVÍSTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS 2018 VOL. 2 (MEMORIA GUARANÍ)



ABNB, 2018

104 pág. 23 x 17 cm.

CD Interactivo

Precio: 40 Bs.

Imprenta Rayo del Sur, Sucre

El volumen 2 trae investigaciones referidas al mundo guaraní y la transcripción de audios donados por el Prof. Filemón Ulpana Vicente sobre las primeras reuniones para la creación del Centro Cultural Guaraní.

Además, acompaña un CD Interactivo con los audios transcritos, fotos y videos.

## LA CAMPAÑA DEL PACÍFICO EN LA CORRESPONDENCIA DE DEMETRIO TORO



ABNB, 2019

200 págs. – 21x29,7 cm.

Precio: 40 bs.

Imprenta Real Sucre

Cartas personales de Demetrio Toro dirigidas a sus padres y su hermana durante su estadía en Tacna. Las cartas relatan con gran detalle el día a día que vivió el ejército boliviano en territorio peruano y noticias de los sucesos de la Guerra del Pacífico en las costas bolivianas.





## **GUÍA PARA PUBLICAR EN EL ANUARIO DEL ABNB**

El Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia es una tribuna para el libre ejercicio de los estudios históricos, archivísticos, bibliográficos y sociales; en él pueden participar todas las personas que, con interés científico, deseen contribuir al conocimiento, desarrollo y difusión de la historia de Bolivia, la archivística, la bibliografía y las ciencias sociales en general. Los textos que se publican comprometen exclusivamente la responsabilidad de sus autores.

### **Misión**

El Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia se edita de forma ininterrumpida desde 1994. Es una publicación que surge con el objetivo de difundir principalmente investigaciones cuyas fuentes primarias: archivos históricos, patrimoniales y bibliografía se preservan en el ABNB. Asimismo, se constituye en un espacio de difusión de artículos de investigación, ensayos, reseñas y otros escritos que promueven el aprendizaje y reflexión en torno a la memoria del país.

### **Ámbitos**

Historia, Archivística, Bibliotecología, Sociología, Antropología, Literatura, Comunicación, Musicología y Ciencias Sociales.

### **Normas para los autores**

1. Los autores que deseen publicar en el Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos deben presentar artículos originales, inéditos y no estar comprometidos para su publicación en otros medios o con otras instituciones.
2. En caso de existir artículos de investigación que representen un conflicto de interés entre el autor y alguna institución o persona relacionada al tema, este aspecto deberá ser comunicado al Editor del Anuario al momento de enviar su trabajo para su consideración por parte del Consejo Editorial.
3. Los originales enviados deben contener el título del trabajo en castellano y en inglés, el nombre del autor (o autores), formación, grado académico, correo electrónico, nombre de la institución académica a la que pertenece, ciudad y país. Asimismo, debe incluirse un resumen del trabajo (Abstract) en castellano e inglés (máximo 500 caracteres cada uno, con espacios), y las correspondientes palabras clave (keywords), cinco en total, también en castellano y en inglés. El ABNB se reserva el derecho de corregir los resúmenes y las palabras clave traducidas.
4. Los artículos originales serán examinados por el Comité Lector de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia y el Comité Editorial del ABNB, que evaluará

la pertinencia de publicarlos. Si el artículo es aprobado por esa instancia será enviado para su lectura por parte de dos miembros del Consejo Asesor del ABNB, entidad que podrá emitir recomendaciones y sugerencias para enriquecer y mejorar los artículos. El tiempo transcurrido entre la recepción y la publicación de los trabajos aceptados será de máximo seis meses. Al final de cada artículo publicado se incluyen las fechas de recepción y aprobación de los trabajos.

5. Los autores que remitan sus artículos aceptan implícitamente la publicación de sus trabajos en el Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos en sus dos formatos: impreso y digital, éste último de libre descarga en las diversas páginas web y redes sociales administradas por el ABNB.

6. La extensión de los artículos no debe ser mayor a los 60.000 caracteres con espacios, en letra Times New Roman, tamaño 11 y 9 para citas textuales sangradas y en notas. Las páginas irán numeradas correlativamente, así como las notas, que irán incorporadas al texto a pie de página.

Las reseñas de libros no deben exceder los 8.000 caracteres con espacios y deben incluir las mismas normas que para los artículos.

7. Las referencias bibliográficas deben adoptar la siguiente modalidad: ir insertas entre paréntesis en el texto, de acuerdo al siguiente criterio: apellido del autor, año de edición y página: (Mendoza, 1959: 38); y no en pie de página en extenso. Las referencias documentales deben comenzar por el nombre del archivo o institución, fondo, sección y legajo, tipo de documento, lugar y fecha, y número de foja, tomando la previsión de eliminar las palabras innecesarias (sección, legajo, etcétera), poniendo comas de separación: (ABNB, MI 212/25, 1881, fs. 15r-16v).

8. La bibliografía debe ir al final del artículo, de acuerdo a las siguientes normas:

- Libros, artículos en revistas, artículos en obras colectivas, ordenada de forma alfabética; las obras del mismo autor en orden cronológico y, en caso de más de una publicación en un mismo año de un mismo autor, se añade a esa fecha las letras a, b, c, etc. Ejemplos:

MAIHLE, Alejandra

2005 “Epistemologías, oligarquías y escrituras en crisis. Del racialismo al culturalismo en el ensayo latinoamericano de los años treinta”, *Anuario de Estudios Americanos*, 62-1. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 29-53.

PAZ, Luis

1914 *La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la Capital de los Charcas, apuntes para su historia*. Sucre: Editorial Charcas.

SICA, Gabriela

2010 “Otros caciques, otros lugares. A partir del ejemplo de don Diego Chambilla”, en Medinacelli, Ximena e Inch, Marcela (coord.), *Pleitos y riqueza. Los caciques andinos en Potosí del siglo XVII. Transcripción y estudios del expediente de don Diego Chambilla contra los bienes de su administrador*. Sucre: Fundación Cultural de Banco Central de Bolivia/Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia/Instituto de Estudios Bolivianos de la Facultad de Humanidades de la UMSA/ASDI SAREC, pp. 487-496.

SEJAS, Armando

2009a “Historia e historiografía del Carmelo en Bolivia”, *Historiografía del Carmelo Teresiano*. Roma: IHT, pp. 381-398.

2009b “Dos textos en torno a la muerte del arzobispo San Alberto”, *Yachay*, 26-49. Cochabamba: Universidad Católica San Pablo, pp. 28-46.

- Documentos: ordenados alfabéticamente por el nombre del archivo o institución. Si hay más de una cita del mismo archivo, se detallan todas las fuentes consultadas a continuación de éste:

Nombre del archivo o institución

Siglas del archivo, del fondo, de la sección y legajo, tipo de documento, lugar y fecha, tomando la previsión de eliminar las palabras (sección, legajo, etc.), separadas por comas.

Ejemplo:

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia  
ABNB MI 212/25, 1881

Documentos de internet: Autor (apellido(s), nombre(s)); título en cursiva; tipo de medio; dirección de la página web; fecha de captura de la información. Ejemplo:

CARROL, Lewis. *Alice's adventures in Wonderland* [en línea]. Disponible en <http://www.germany.eu.net/book/carroll/alice.html> [consulta: 10 de septiembre de 2011].

9. Las ilustraciones, grabados o fotografías deben: ser originales y formarán parte de la extensión del artículo; tener la calidad necesaria para su reproducción; estar numeradas y llevar una leyenda para su identificación. En caso de encontrarse en formato electrónico, la resolución mínima será de 300 dpi, formato JPG. Con preferencia, las fotografías y/o gráficos deben estar en blanco y negro. Los gráficos, que se publican en blanco y negro, deben tener el contraste de tonos necesario para diferenciar los contenidos.

Los autores recibirán dos ejemplares del *Anuario* de envío gratuito.

Los artículos deben ser enviados en formato electrónico (archivo Word) a la dirección: [abnb@entelnet.bo](mailto:abnb@entelnet.bo), con copia a: [abnb.edit.jmarchant@gmail.com](mailto:abnb.edit.jmarchant@gmail.com)

*Anuario de Estudios Bolivianos, Archivisticos y Bibliográficos 2019 (Vol. I)*  
se terminó de imprimir en el mes de julio de 2019,  
en la Imprenta “Rayo del Sur”, Sucre-Bolivia.









